

COLECCION BREVE, VOLUMEN 27

**Chiquimula de la Sierra,  
relatos en cinco siglos**

**Aníbal Chajón Flores**

# Chiquimula de la Sierra, relatos en cinco siglos

---

Anibal Chajón Flores

Portada: Angela Morales  
Diagramación: German Rac Bá  
Fotografías: Anibal Chajón Flores  
Edición al cuidado de: Anibal Chajón Flores

© Anibal Dionisio Chajón Flores Colección Breve  
© CEFOL- USAC Volumen 27

Impreso en Guatemala por  
Productive Business Solutions  
(Guatemala), S.A.  
23 avenida 31-13 zona 5

No está permitida la reproducción total o parcial de este libro ni su tratamiento informático ni la transmisión de ninguna forma o por cualquier otro medio, ya sea electrónico, mecánico, por fotografía, por registro y por otros métodos, sin la autorización previa y por escrito de los titulares del copyright.



2018



---

Centro de Estudios Folklóricos, USAC  
Avenida La Reforma 0-09 zona 10. Teléfonos: 2331-9171 / 2361-3952

## ÍNDICE

Introducción .....	5
Siglo XVI .....	8
Siglo XVII .....	13
Siglo XVIII .....	26
Siglo XIX .....	76
Siglo XX .....	201
Siglo XXI .....	263
Discusión de resultados .....	270
Conclusiones .....	283
Referencias bibliográficas .....	284
Documentos .....	285
Periódicos .....	289
Apéndice .....	303
Fotografías .....	305

## Introducción

La principal cabecera de corregimiento en el oriente de Guatemala, durante el período hispánico, fue la actual ciudad de Chiquimula, antes pueblo de Chiquimula de la Sierra. Desde los inicios del dominio hispano, pero especialmente durante los siglos XVII y XVIII, se edificaron en el pueblo obras relevantes, de las cuales solamente sobreviven los templos católicos, uno de ellos en ruinas. Durante los siglos XIX y XX, así como en parte del XXI se han erigido otras construcciones que han ayudado a la consolidación de la identidad local, obras arquitectónicas que constituyen, actualmente, parte del patrimonio tangible de la urbe. Por ello, es de relevancia su estudio para puesta en valor y posterior conservación.

Desde el siglo XVII hasta el XXI se edificaron en Chiquimula, numerosas obras que han favorecido la identidad de los grupos humanos que ocupan la ciudad. Así, esta investigación se propone la elaboración de una monografía histórica del paisaje urbano que se ha construido en zóncicamente la cabecera departamental por límites temporales y espaciales, ya que solo se contó con un año para la investigación. Existen algunas publicaciones que abordan la manera en que esta ciudad fue construida y cómo fue creciendo y expandiéndose. Este crecimiento estuvo definido por cambios políticos y sociales de cada época.

Por su papel de cabecera, desde sus inicios históricos, la ciudad de Chiquimula se ha convertido en un

referente de identidad para todos los habitantes de dicha urbe y la región oriental, por lo que se hace necesario documentar el patrimonio tangible que está conformado por la arquitectura patrimonial edificada en el área, para que, con base en la documentación, se pueda promover su conservación y promoción dentro de las nuevas generaciones, toda vez que el mismo se encuentra en grave peligro de deterioro y destrucción por las nuevas actividades económicas que se concentran en la parte originaria de la ciudad, así como por la migración de personas que no sienten interés por la conservación del patrimonio tangible que les parece ajeno; a la vez que se logre el fortalecimiento de la identidad en el sistema educativo vigente, no solo a nivel regional sino nacional.

Para la realización de este trabajo, se recurrió a la metodología utilizada en investigaciones históricas, es decir la consulta de fuentes documentales.

En el Archivo Histórico Arquidiocesano se consultaron 20 documentos; en el Archivo General de Centro América se tuvo acceso a 221; en el Archivo Parroquial del Calvario de Chiquimula, 3; en consulta digital del Archivo General de Indias, 12; en las Hemeroteca Nacional y Hemeroteca del Archivo General de Centro América, 2,117 documentos, de los cuales se obtuvo información en 690 periódicos. Además, se hizo una inspección en el área urbana, fotografiando las calles y avenidas del casco histórico de la ciudad, así como del Cementerio, y se contó con la valiosa colaboración

de siete entrevistados: Marilyn Díaz, Flor de María Barrios, Salomón Franco, Marlene Monroy, Leticia Ruiz, Brenda Flores Pineda y una muy breve con Amelia Weyman. Por último, se consultaron dos colecciones particulares en la ciudad de Chiquimula, así como la Biblioteca del INVO, en la misma población. También se usaron los fondos de la Biblioteca César Brañas, de la Universidad de San Carlos, del Centro de Estudios Folkloricos y, principalmente, de la Academia de Geografía e Historia. Por otra parte, con base en las referencias teóricas utilizadas, era necesario conocer la opinión de, por lo menos, dos grupos generacionales, los adultos y los jóvenes, ya que estos serán quienes, al llegar a la edad adulta, decidan sobre las transformaciones y la conservación del paisaje urbano en el que se desenvuelven. Para ello, se hizo circular una encuesta a estudiantes de cuatro establecimientos con larga trayectoria en la urbe: la escuela de niñas Florencio Méndez, la escuela ahora mixta Macario Rivas, el Instituto Normal de Varones de Oriente y el Instituto Normal de Señoritas de Oriente, la selección fue aleatoria y no representativa. Sin embargo, fue una manera de acercarse a la forma de pensar de una generación que está completamente vinculada con las tecnologías de la información y cuyos valores son distintos a los de las generaciones precedentes. Con toda esa información se presenta este breve relato.

### Referente teórico

Para el análisis de la información recopilada en el trabajo de campo, se hizo necesaria la formación de un marco teórico que permita la comprensión de dos fenómenos, la identidad y el paisaje cultural urbano.

La identidad es el conjunto de rasgos propios de un individuo o de una colectividad que los caracterizan frente a los demás. Sin embargo, es un concepto muy complejo. La identidad tiene un aspecto objetivo: idioma, costumbres, creencias y otros. Pero el punto esencial es el conjunto de rasgos que las personas consideran como "elementos que les distinguen de los demás grupos sociales", por ejemplo, el idioma puede o no ser un criterio identitario, lo relevante es que determinar si "las propias personas afectadas lo utilizan o no como criterio de clasificación, como elemento de identidad" (Rachik, 2006, p. 14), por lo que es fundamental el

aspecto subjetivo. Así:

El elemento objetivo sólo se convierte en un elemento de identidad cuando los grupos afectados creen que el color constituye un elemento social y cultural distintivo... Lo mismo ocurre con los rasgos culturales (p. 14).

En este sentido:

Ni siquiera es necesaria la existencia "real" de los rasgos culturales invocados como fundamento de la identidad colectiva. Basta con que las personas afectadas creen en ella. Un grupo puede basar su identidad en una historia común imaginaria, en una genealogía común fabricada... Desde el punto de vista del estudio de la identidad colectiva, es inútil saber si existe o no una historia común comprobada o un parentesco real (p. 14).

Para ampliar el concepto, el autor utilizado:

La identidad colectiva... tiende a hacerse imperativa y totalitaria en el sentido de que su objetivo es infiltrarse en todas las esferas de la vida social y, en particular, en lo que es visible... la gente dice (o se ve obligada a decir) lo que es a través de la ropa, del cuerpo y del mobiliario... Desde el punto de vista de las relaciones sociales, las ideologías identitarias imponen otras obligaciones a los interlocutores que deben elegirse (amigos, cónyuges, colegas, clientes, etc.). Cualquier identidad colectiva no se contenta únicamente con decir "lo que uno es" sino también "lo que se debe hacer" (p. 16).

Además, "La ideología identitaria puede beber de la política y de la religión", de manera que pensar y actuar igual que los demás puede ser un rasgo identitario. Por otra parte, "Los emblemas identitarios son sin duda necesarios para la supervivencia y la cohesión de un grupo social" (p. 16). La arquitectura ha servido para fomentar el sentido identitario a lo largo de la historia, de lo que ha sido aprovechado por políticos y religiosos para fomentar sus propias doctrinas y creencias.

Por otra parte, el contacto con grupos considerados

diferentes, es la génesis de la conciencia identitaria y, para ello las imágenes espaciales, en especial el paisaje urbano, permiten la abstracción y la conceptualización de esa identidad (Cabezas, 2003).

Al abordar el tema del paisaje urbano como referente de identidad, se tomó en consideración que la ciudad no es solo un conjunto de obras arquitectónicas, sino que es una manera de vivir, con sus costumbres y normas, con sus propios valores y que todo se modifica con el paso del tiempo, pues cada generación le da un sentido propio a cada actividad. Según el investigador José Fernández de Rota (2001), tomar esto en cuenta, explica el uso de las calles y sus nombres, plazas, espacios vacíos. De hecho, cada generación interpreta las tradiciones en el entorno urbano. De esa cuenta, cada grupo tiene su forma de ver la ciudad y sus usos: los mayores y los jóvenes; hombres y mujeres; personas de distinta instrucción e ideología; los diversos barrios, con sus rivalidades y diversidad; los habitantes nativos y migrantes y otros. Por último, estas interpretaciones permiten la dinámica entre la restauración y la transformación. De esa cuenta, la formación de la identidad puede vincularse con el paisaje urbano, para lo que es muy importante la conservación de las obras históricas que permitan a las jóvenes generaciones vincularse, en forma objetiva y afectiva, con ese pasado, formado por los mayores, los antepasados.

### Motivación

Escribir la historia de una ciudad es una tarea sumamente ambiciosa que, obviamente, no se pudo lograr completa en esta publicación. Sin embargo, Guatemala tiene, en cada lugar de su territorio, historias maravillosas para ser contadas, para que las nuevas generaciones las conozcan, valoren y compartan. Chiquimula tiene, y eso es conocido por sus habitantes, una larga historia, con numerosos hechos que han configurado su presente. De tal manera que la presente obra tiene solo la intención de agrupar, en una sola publicación, datos sobre la vasta historia de este centro urbano, desde su origen, en el siglo XVI, hasta el presente, en dos vertientes: las narraciones y el paisaje cultural de la ciudad, es decir sus construcciones históricas.

El título de la obra corresponde a la forma de

presentación de los hechos, los relatos de quienes lo vivieron y pudieron dejarlo escrito, como abogados, autoridades, maestros, sacerdotes, mujeres, políticos y otros, cada uno documentando las obras arquitectónicas de sus respectivas épocas. Miles de voces han quedado en el silencio del anonimato, por ello se trata de poner en valor las de aquellos que sí dejaron sus narraciones por escrito y que se han acumulado en el tiempo. De esa cuenta, se han dejado transcritas varias de las vivencias dejadas por sus protagonistas y se presentan, en la medida de lo posible, en forma cronológica, con breves comentarios para comparar los hechos que ocurrían en esos momentos en otras partes del país o que permitan ponerse en el contexto de los acontecimientos. Cada narración está referida a las construcciones de la ciudad, muchas de ellas relacionadas con sus iglesias, calles y edificios públicos.

Con ello, se pretende poner a disposición del lector la información contenida en varios documentos y publicaciones acumuladas a lo largo de cinco siglos, para que las jóvenes generaciones recurran a la voz de sus ancestros, quienes lograron superar muchas dificultades para enfrentar sus respectivos presentes y mejorar las condiciones para sus sucesores. Se espera que los jóvenes actuales sepan dejar un legado a sus descendientes, tanto en el conocimiento reportado a lo largo de la historia, como la conservación de su paisaje urbano, rico en manifestaciones artísticas que aún pueden apreciarse y que valdría la pena que las futuras generaciones conozcan porque cada ladrillo, cada bloque de piedra puede contar una historia en la que participaron los seres queridos de cada familia que ha dado formación a la Chiquimula actual.

## SIGLO XVI

## Entorno geográfico

La región geográfica en la que se encuentra la actual ciudad se originó hace unos dos millones de años como parte de la actividad volcánica que formó varios conos. Al parecer, el espacio que ocupa el centro urbano es un extinto cráter que, al cesar su actividad, dio paso a una laguna que, posteriormente, se secó al drenar el líquido por las actuales corrientes de los ríos Tacó, San José y Shusho. Los habitantes originarios eran de idioma maya. En el período Postclásico, la población era ch'orti', descendiente de los hablantes de cholano de los grandes centros clásicos como Copán y Quiriguá. El clima ha sido clasificado como tropical seco, cuya temperatura promedio va de 25 a 40 grados Celsius. De la cordillera volcánica, se tomó el nombre de Sierra para la población. El monumento de elevación, se situó en el parque Ismael Cerna, a 423.82 metros sobre el nivel del mar, a 14°47'58" latitud norte, 89°32'37" longitud oeste (Gall, 2000).

## Conquista española

Según Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán, quien escribió su obra al finalizar el siglo XVII, el área fue conquistada como parte de la expedición dirigida por Pedro de Alvarado, quien envió tropas castellanias con un gran contingente de auxiliares tlaxcaltecas para la toma militar. Los capitanes de estas tropas eran Juan Pérez Dardón, Sancho de Barahona y Bartolomé Becerra. Al parecer, este ejército tuvo éxito en los primeros combates y logró la sujeción de la población. Sin embargo, aprovechando las disputas entre los conquistadores y las autoridades reales, los habitantes trataron de recuperar la libertad y se defendieron nuevamente, por lo que fueron enviados Hernando de Chávez y Pedro Amalín para controlarlos. Los enfrentamientos se produjeron en Jalpatagua, Guazacapán y Jumay. Los castellanos y tlaxcaltecas, bajo órdenes de Alonso Larios, destruyeron las bodegas de alimentos de las poblaciones, hasta llegar al río Paz. Luego capturaron Mita, donde recibieron refuerzos, municiones y abastos. Después, se dirigieron a Esquipulas que, según el cronista, era la "cabecera de aquel partido" (Gall, 2000, p. 741). Según Fuentes, estas tropas llegaron "con cargo de 60

infantes, 30 caballos y 400 indios amigos, de los que tlaxcaltecas, cholultecas y mejicanos, siempre se conservaron leales" (Fuentes, 2012, p. 256). Una vez capturada Esquipulas, se dirigieron a Jilotepeque, Pinula y Gúija. Cuando se logró controlar el territorio, Chávez fue recompensado con la encomienda de Esquipulas (Gall, 2000).

Como no se encontraron metales preciosos en el área, pues Alotepeque fue explotado más de un siglo después, los conquistadores recurrieron a la encomienda para obtener beneficios económicos como producto de su labor militar. Entre los primeros encomenderos estuvo Hernando de Chávez, beneficiado en 1524 y 1528 (Torres, 1996), probablemente para que promoviera el control militar en la región. Se ha considerado que la población fue reducida hacia 1530, una vez concluida la conquista.

## Encomenderos

En 1542, la región estaba totalmente bajo dominio hispano. Ese año, un español, Juan de León, solicitó ayuda económica a la Corona para su esposa, argumentando los méritos de conquistador del primer marido de su consorte:

En la ciudad de Santiago de la provincia de Guatemala de las Indias y Tierra Firme del Mar Océano a doce días del mes de septiembre del año del nacimiento de nuestro Salvador y tiempo de mil y quinientos y cuarenta y dos años ante el magnífico señor doctor Blas Costa, teniente de gobernador en esta dicha ciudad y sus términos por el muy magnífico señor licenciado Alonso Maldonado, gobernador y justicia mayor en esta dicha provincia de Guatemala por su mano y por ante mí, Diego de Robledo, secretario de su majestad y su secretario de gobernación en ella, pareció por ante Juan de León, secretario público de esta dicha ciudad y vecino de ella y presentó ante el dicho señor teniente un escrito de pedimento y una carta de poder e interrogatorio de preguntas en tenor del cual dicho escrito y carta de poder es el siguiente, porque el interrogatorio va a la prosapia de la probanza hecha por parte de María del Alcázar mujer del dicho Juan de León (De León, 1542, f. 1).

El documento lo explica en estos términos:

Muy magnifico señor doctor Blas Costa, teniente de gobernador de esta ciudad de Santiago por su majestad: Juan de León, por mí y en nombre de y como conjunta persona de María del Alcázar, mi legitima mujer, y mujer que fue de Hernando de la Barrera, ya difunto, y por virtud de su pedimento que de ella tengo, comparezco ante vuestra merced y digo que el dicho Hernando de la Barrera primer marido de la dicha mi mujer tenía y poseía en su vida el pueblo, caciques y naturales del de Xocomula [Chiquimula] y su sujeto que es esta gobernación, el cual tuvo y poseyó por cédula de depósito y encomienda que le fue hecha por remuneración de los servicios que a su majestad hizo de la conquista y pacificación de esta tierra y provincia, el cual depósito le fue hecho por el adelantado don Pedro de Alvarado, gobernador que a la sazón era por su majestad en la dicha provincia. El cual dicho Hernando de la Barrera, como es público y notorio fue casado y vivió con la dicha María del Alcázar mi mujer. Durante su matrimonio hubieron por su hijo legitimo a Fernandico, menor, de edad de un año. El cual dicho Hernando de la Barrera falleció de esta presente vida puede haber ocho o diez meses poco más o menos y, por causa de su fin, el dicho Fernando fue proveído de tutor y curador a Pedro González de Nájera el cual tiene y posee todos los bienes muebles y raíces que quedaron del dicho Hernando de la Barrera, difunto, y asimismo tiene y lleva y goza todos los tributos y recursos del dicho pueblo e indios son obligados a dar en cada un año, conforme a lo que están tasados...

Así, De León expuso la suma que recibía De la Barrera y que esperaba para Alcázar, aduciendo que, de otra manera, dejarían Guatemala para trasladarse a otra parte:

que es de más de seis cientos tostones en cada un año, sin que a la dicha María del Alcázar se le dé cosa alguna para sus alimentos y sustentación, lo cual si así pasase resultare muy

grande agravio por ser, como es, casada conmigo, el dicho Juan de León, y si la dicha mi mujer y yo no tuviésemos de que nos sustentar sería dar causa a irlo a buscar a otra parte y la tierra no se aumentaria y su majestad sería deservido y porque yo querría ocurrir a su majestad acerca de esto para que teniendo respecto a que la dicha María del Alcázar y yo nos casamos y la mucha necesidad que tenemos y la que podrían tener los hijos que de aquí adelante cobrásemos, que su majestad nos haga merced que los dichos indios y pueblos se parta de por medio para que la mitad de los tributos y servicios que diesen, sea y los avale el dicho menor y su tutor y curador, en su nombre, y la otra mitad la dicha mi mujer y yo, pues esto es causa justa y licita (f. 1-2)

De manera que la tasa establecida de tributos para el encomendero del pueblo era de más de 600 tostones al año, suma que esperaba recibir De León. En tal sentido, es probable que la población pudiera haber quedado establecida ya. En 1544, Juan de Celada estaba en litigio contra los herederos de Pedro de Alvarado y había cobrado los tributos de Chiquimula de la Sierra (Falla, 1996, p. 361). La viuda de Hernando de Chávez, Isabel de Vargas, otorgó poder a Pedro Méndez para representarla en sus derechos sobre dicha encomienda, pues sus hijos eran menores de edad (Falla, 1996, p. 496). De cualquier manera, la liberación decretada por las Leyes Nuevas favoreció a los habitantes del pueblo (Sherman, 1987). En el mismo año de la aplicación de las Leyes Nuevas, en 1549, Vargas presentó un litigio:

Isabel de Vargas, vecina de la ciudad de Santiago de Guatemala, viuda de Hernando de Chávez, contra Rodrigo de Almonte, de la misma vecindad, y por fallecimiento de este, contra Lorenzo de Godoy, también vecino de Santiago de Guatemala, sobre el derecho a la mitad del pueblo de Chiquimula (Vargas, 1549).

Otro encomendero del pueblo fue Esteban de Alvarado, descendiente de Pedro de Alvarado, quien contrajo matrimonio en 1584 con María de Cepeda y falleció en la ciudad de Santiago de



Guatemala, en 1605 (Falla, 1996). Lamentablemente, estos documentos nada explican sobre el pueblo, formación o edificios construidos en él, pero dejan evidencia de lo productivo que resultaba para los conquistadores y sus descendientes.

### El pueblo

Es probable que, en realidad, el pueblo se estableciera hacia 1549, con la liberación de la población indígena decretada por las Leyes Nuevas. En palabras del escritor Fuentes y Guzmán:

en beneficio de los indios y en orden más regular al gobierno político de sus pueblos, también con gran acuerdo y crédito de la justicia, gustó de que en cada uno de ellos hubiese cabildo y que eligiesen alcaldes ordinarios, a satisfacción de los propios corregidores, que habían de confirmarlos. Y estos con buen acuerdo, eran de aquellos señorios y ajaws de los propios pueblos, lo que estuvo antes prohibido, conservando este estilo largo tiempo los electores que, gustando de ser gobernados de sus principales caciques, no se atrevieron en muchos años a corromper esta natural atención, hasta que el favor y el poder conducido de la codicia fue introduciendo en el gobierno de los indios, no solo a forasteros que los solicitaban... sino a macehuales... o infima plebe de ellos, con grave sentimiento de los nobles y no sin grave y peligrosa ruina del estado (2012, p. 292).

Como toda la región oriental de la provincia de Guatemala, fue evangelizada por clero secular. Debido a las distintas denominaciones que se dieron al pueblo durante el período hispánico, es posible que el titular original del pueblo fuese San Nicolás Obispo y que, posteriormente, se dedicase a la Asunción de la Virgen. Aunque quedó establecido la toponimia de Chiquimula de la Sierra, del náhuatl *chiquin*, *jilguero*, y *molín*, lugar de, por lo que significa lugar de los *jilgueros* (Arriola, 1973) y de las características topográficas.

Otra evidencia de la importancia económica del pueblo se encontró en 1562, cuando la hija de Hernando de Chávez litigó contra Lorenzo de Godoy, por el beneficio de la encomienda (Torres,

1996). También existen datos sobre los vicarios que administraban el curato o parroquia de población indígena: Jerónimo Romero, 1563-1570; Pedro de Munguía y Francisco de Quifónes Paz, hacia 1577; Bernabé de Chávez, 1590; Fernando Fuentes y Guzmán, hacia 1600 (Jordán, 2014).

No se han realizado exploraciones arqueológicas que permitan determinar cómo fue la traza original del pueblo, aunque por las descripciones posteriores, se sabe que eran calles irregulares (Ugarte, 1771), probablemente delimitadas por las propiedades de los pobladores, principalmente de origen noble. Tuvo plaza, como el resto de pueblos indígenas de la época y, frente a ella, se encontraban el templo, casa cural y cabildo. Así como las viviendas de la población, hechas con materiales perecederos, siguiendo los patrones prehispánicos. Con la aplicación de las Leyes Nuevas, el gobierno hispano estableció demarcaciones territoriales que agrupaban varios ayuntamientos, denominados *corregimientos*. Chiquimula de la Sierra fue cabecera del *corregimiento* del mismo nombre, que abarcaba los actuales departamentos de Chiquimula, Jalapa y Jutiapa.

### Corregidores

Sobre el territorio administrado por un funcionario español, denominado *corregimiento*, según Fuentes y Guzmán:

estos *corregimientos*... hasta el año de 1551, que como segundo presidente de esta Audiencia gobernaba el reino el licenciado Alonso López Cerrato, que a más de haber creado estos gobiernos, para que su primer instituto fuese el de la recaudación de los reales tributos (Fuentes, 2012, p. 291).

Sobre los honorarios del funcionario, el escritor anotó:

Cómo se paga el salario de este *corregidor* de Chiquimula... al cuidado de los propios *encomendados*, como este lo estuvo al del capitán Hernando de Chávez, su *encomendado* y conquistador... con el propio salario que a los otros de 330 pesos cuatro reales al año, bien que pagándose a los demás este honorario

de la Hacienda real; a este solo se le confirió en las cajas de la comunidad de los pueblos de su jurisdicción, pagados de su mano; mas no sé con cuanto motivo se le aplicó esta diversidad de pago; en cuyo estilo se conserva (p. 292).

La principal atribución del corregidor consistía en la recaudación del tributo indígena:

en lo que así por esta razón habían de contribuir los pueblos a favor del real patrimonio, y al de los encomenderos, fue quien dio la última tasa a esta contribución y quien, para el mayor alivio de los indios, prohibió el que tributasen los jóvenes de esta nación, como antes, sin duda, debía de estar establecido, en cuyo crédito nos asegura su propia prohibición (p. 292).

Esta estructura garantizó el control del territorio por las autoridades hispanas, tan corto en número respecto a la población indígena.

Entre los corregidores que ejercieron funciones en el siglo XVI se encuentra Diego Ordóñez de Villacán, sucedido por Luis de la Cueva. De la Cueva quien fue nombrado por un año, en 1589, con un salario de 662 tostones por el presidente Pedro Mayén de Rueda. Con el nombramiento de De la Cueva se ordenó que se reincorporase a la jurisdicción de Chiquimula el pueblo de Zacapa que había sido encomienda de Pedro de Alvarado (Mayén, 1589). Su sucesor fue Pablo de Escobar en 1591 (Mayén, 1591).

#### Presencia de la élite

Entre los españoles que vivían en el pueblo, estaban los sacerdotes del curato. Entre 1563 y 1570 el cura fue Jerónimo Romero; hacia 1577 era Pedro de Munguía y Francisco de Quiñónez Paz; Bernabé de Chávez era el cura en 1590 y Fernando Fuentes y Guzmán, hacia 1600 (Jordán, 2014, p. 66). Además hubo otros españoles. Parte del interés económico de Chiquimula para la élite hispana era la producción de cacao. En 1569, Francisco de Godoy Guzmán vendió 60 cargas de cacao a Juan de Madrid y compañía. Cada carga era de 24,000 almendras, que debían entregarse limpias de

chilacate y pataste, entregadas por los indígenas en el pueblo de Chiquimula (Falla, 1994, p. 142). Como ocurría en todas las poblaciones, el cura era parte de la élite y, como tal, estaba Cristóbal de Cepeda, "clérigo beneficiado perpetuo" (p. 176). Otro miembro de élite era Francisco Pacheco, apoderado de una familia de la élite capitalina para cobrar intereses económicos en San Salvador (p. 182). También se encontraba Juan de Olivares, propietario de una casa con solar en el pueblo. Al parecer, era comerciante, porque algunos indígenas, tanto de Chiquimula, como de Zacapa, Quezaltepeque y Jocotán, le debían, entre todos, 60 cargas de cacao por ropa que les había entregado. Otras personas que le debían eran Francisco Pacheco, vecino de Chiquimula; Mateo Ruxia, vecino del pueblo de Quezaltepeque; Jerónimo Italiano; Juan Patiño, vecino de Chiquimula; Gonzalo Ramos; Francisco Galdámez y varios indígenas, que eran "arrieros de su arria" (Falla, 1994, p. 48). Olivares hizo testamento en octubre de 1591 y, en diciembre, su viuda, Catalina de Alvarado, ya había contraído un nuevo matrimonio.

#### María Florida

En cuanto a los pobladores, a la población ch'orti se sumó una pequeña presencia hispana, establecida por ser sede de corregimiento, así como de esclavos africanos, llevados por la élite española que ejercía el gobierno regional. Estos tres grupos dieron origen a descendientes mestizos, con lo que individuos de los cuatro grupos habitaban el pueblo.

En el periodo hispánico, este mestizaje ocasionó dificultades legales a las autoridades. En España, la mezcla entre cristianos con judíos y musulmanes era considerada sospechosa de infidelidad hacia el catolicismo y la Corona. Pero se suponía que el ser divino Alá y Dios eran el mismo, basados en los libros sagrados de las tres creencias. Esta concepción del mestizaje se aplicó en América, pero con mayor suspicacia, porque la población indígena y africana no tenían la creencia en un único ser divino. Por lo tanto, para ocupar cargos de importancia política y religiosa, era necesario ser descendiente solamente de españoles, a quienes se les extendía un documento titulado Pureza de sangre. Pero muchos conquistadores habían tenido hijos mestizos y esperaban para ellos algún cargo. Para

solucionar el problema, los juristas desarrollaron un sistema denominado de castas, por el cual se asignó un nombre a cada posible mezcla y, si una familia casaba a sus descendientes con españoles durante tres generaciones consecutivas, la cuarta generación era considerada de españoles y se les daba la Pureza de sangre. Pero como la mayoría no efectuaba ese proceso, las posibilidades de mestizaje se ampliaron y se generó discriminación a las personas que no tenían el aspecto europeo. Por otra parte, la mayoría de mujeres no tenía acceso a la educación formal y se esperaba de ellas que fueran solamente amas de casa.

Uno de los mejores ejemplos de la diversidad entre los pobladores se pudo localizar en el testamento de María Florida, mujer afrodescendiente, liberada, quien escribió su propio testamento en 1600, en idioma náhuatl, el idioma franco de la región y utilizado por los curas para la evangelización y por las autoridades para la difusión de normas y leyes:

Jesús, María. En el nombre del Padre y del Hijo del Espíritu Santo. Sepan cuantos este papel vieren, como yo, María Florida, hago mi testamento, aunque tenga esa enfermedad, mi corazón, mi pensamiento y mis oídos están sanos, aguardando la muerte y así ordeno mi testamento y voluntad para que siempre se guarde y no se quebrante y es como sigue. Lo primero... me amortajen en una manta y me entierran en la iglesia en una sepultura donde el sacerdote señalare... dinero de mis bienes... ruego a Juan Guillén que la mitad sea para los cofrades de Nuestra Señora de los españoles, donde soy cofrade, y lo reciban los mayordomos y la mitad para las misas rezadas... Y no más. Por todo es verdad lo que aquí digo en mi testamento y lo entregué aquí en el pueblo de Santa María Asunción Chiquimula de la Sierra, ahora ocho días del mes de marzo, mil y seis cientos años. Yo, María Florida, a presencia del alcalde puse esta mi palabra. Don Pedro Xitama, alcalde. Bernabé Xuchite. Escribano de cabildo. Baltasar Ameul (Florida, 1605, f. 39-44).

El documento, escrito de propia mano de la interesada, fue traducido por Pedro de Guzmán en 1605, por orden del oidor Manuel de Hungría Girón, quien

calificó a la difunta de "negra horra", es decir, liberada. Al fallecer Florida, en 1600, se pagaron "nueve tostones por el entierro, vigilia y misa de cuerpo presente, que se dijo por la difunta" (f. 39). Además del hecho de informar sobre una mujer afrodescendiente que sabía leer y escribir en náhuatl, el expediente proporciona más datos, firmados por el albacea, Juan Guillén: "vendí una colcha sobrecama vieja a Juana Rodríguez, mulata, criada que fue del padre Bernardo Díaz del Castillo en diez reales, la cual era de manta de Yucatán vejada" (f. 40). El resto de bienes de Florida consistía en otras prendas y todos fueron vendidos "en treinta y dos tostones y dos reales, de los cuales gastó nueve tostones en el entierro de la difunta" (f. 41). En otras palabras, era una mujer con bienes, modestos en comparación de la nobleza indígena y de la élite española, pero con recursos y que otras personas en sus condiciones sociales también podían adquirir sus bienes, como lo hizo la mulata Juana Rodríguez.

Otro hecho importante para comprender la composición social del oriente de Guatemala fue la migración surgida a partir de 1590, procedente de la ciudad de Santiago de Guatemala. Una buena parte de la población de la capital estaba compuesta por españoles dedicados a las exportaciones de cacao hacia México y que, como colonos llegados después de la Conquista, no gozaban de ningún beneficio como la encomienda. Al decaer los precios del cacao, por la competencia del cacao de Guayaquil, solicitaron tierras a la Corona y se les concedieron en las áreas poco pobladas del corregimiento de Chiquimula (MacLeod, 1980). Con esto, aumentó la presencia de personas hispanas en el territorio.

Así concluyen los datos del siglo XVI que se han encontrado sobre el pueblo de Chiquimula de la Sierra. Debió ser un pueblo con casas de troncos y palma, calles de tierra, un templo techado también con palma y algunas casas de mampostería y teja, como la del corregidor y la del cura.

## SIGLO XVII

La centuria del seis cientos está mejor documentada que la anterior sobre Chiquimula de la Sierra. Las voces de algunos de sus protagonistas pueden encontrarse en los antiguos documentos.

## Españoles

Fernando Morales de Melo era el escribano público en la cabecera en 1602 (Falla, 1994, p. 53). El encomendero fue, hasta 1605, Esteban de Alvarado (p. 86). Como en el siglo anterior, el comercio de productos europeos estaba en manos de la élite. El mismo año, el portugués Miguel González, hizo su testamento. De origen pobre, vivía en el pueblo de Chiquimula de la Sierra, tenía cerca de 15 años de establecido y había alcanzado una fortuna que ascendía a cerca de 9,000 tostones en ropa y mercadería. Sus bienes incluían un esclavo de origen africano y plata labrada. Además, tenía deudores por casi 5,000 tostones, lo que lo convertía en un acaudalado de la época (p. 88). Otro vecino de élite era Pedro García de Monteseros quien, al parecer, también era comerciante (p. 244). También vivía en el pueblo era Diego Morales Rivadeneira, de origen sevillano, casado con Antonia de Valverde y quien hizo su testamento en 1610 (p. 473, 503). Otro portugués vecino del pueblo era Simón Rodríguez, quien hizo testamento en 1629 (Falla, 1996, p. 107).

En 1628, el escribano del pueblo era Diego Ruiz de Arteaga, propietario de, por lo menos, un esclavo de origen africano, quien tenía un mínimo de tres años de ser vecino del pueblo (Falla, 1994, p. 277, 285). En 1640, era el responsable de la tesorería de la Bula de Santa Cruzada en el corregimiento (p. 420). Ese mismo año, hizo testamento, junto con su esposa, Eugenia Ruiz, y pidieron ser sepultados en la iglesia mayor del pueblo de Chiquimula de la Sierra (Falla, 1996, p. 344). En 1635, el capitán Antonio Pinto de Amberes era otro miembro de la élite. Fue testigo del testamento de Juan de Contreras Guzmán y su esposa, Ana de Rojas, residentes en Chiquimula, documento signado por el escribano Diego Ruiz de Arteaga (Falla, 2001, p. 90). Cinco años después, Pinto, quien ya había sido corregidor, se encontraba preso por una deuda que tenía a favor de Diego Llorente, en nombre del fallecido

Sebastián de Zavala, por 2,706 tostones, 3 reales, y otra deuda a Francisco Rodríguez, por 351 tostones, 1 real. Pinto solicitó a la Audiencia libertad bajo fianza, aduciendo su origen de nobleza. La Audiencia resolvió a favor de Pinto, pero no encontró fiadores (Falla, 1994, p. 381). Por otra parte, en 1641, una de las vecinas acaudaladas era Francisca de Rivera, casada con el capitán Alonso Pérez de Mesa, esperaba su primer hijo y poseía un caudal propio de 4,100 tostones (Falla, 2001, p. 168). Además, en 1647, era vecino del pueblo Nicolás de Maeda, quien obtuvo cuatro caballerías de terreno en la jurisdicción del pueblo (Maeda, 1647).

## Encomenderos

Como estaba prohibido que los encomenderos residieran en los pueblos que les beneficiaban con el tributo, por lo general vivían en la capital. Se sabe que, para 1636, el encomendero era Lorenzo de Godoy, quien pagó una deuda a Miguel Mateo con los tributos de Chiquimula (Falla, 1994, p. 408), también era beneficiario Diego Isasi Sarmiento (Jordán, 2014, p. 57). En 1656, los encomenderos eran Nicolás Tello de Velasco y sus hermanas (Falla, 2001, p. 259). En 1662, lo era Lorenzo Godoy, quien tenía un litigio contra Ana de Chávez, hija de Hernando de Chávez y esposa de Gregorio Polanco. En 1667, la encomendera era Magdalena Peralta (Jordán, 2014, p. 57).

## Salario del corregidor

En 1619, el Consejo de Indias escribió a la Audiencia de Guatemala para que informase la razón por la cual el pueblo de Chiquimula cedía de sus fondos de comunidad 200 pesos anuales, alteración de lo que se ha visto líneas arriba:

Presidente y oidores... he sido informado que el pueblo de Chiquimula de la Sierra paga, cada año, de sus comunidades al corregidor, que en él se provee, doscientos pesos de a cuatrocientos y cincuenta maravedís de salario, sin que los demás pueblos hoy anexos, que pasan de cuarenta, contribuyan en cosa alguna para este efecto, debiéndose repartir entre todos y que, fuera de este corregimiento, se pagan de mi Real Hacienda (Peraza, 1619, 35v).

Tabla 1. Corregidores documentados en el siglo XVII	
Año	Nombre
1604	Pedro Velasco de Avila
1622	Francisco Criado de Castilla
1624	Pedro de Estrada Medinilla
1625	Miguel de Alegria
Antes de 1634	Pedro del Pozo Aguiar
1638	Diego de Luna
Antes de 1640	Antonio Pinto de Amberes
1667	Juan Colado de Sierra
Antes de 1673	Diego Rodríguez de Vargas
1683-1684	José de Santiago
1684-1687	Manuel de Pesquera Varona
1687-1688	Cristóbal Fernández de Rivera
1688-1691	Nicolás Antonio de Lorenzana Ziaño
1699-1707	Domingo de la Vega

Fuente: Falla, 1994, p. 79, 1996, p. 52, 1994, p. 223; 1994, p. 226; 2006, p. 242, 2015, p. 92; 2015, p. 112, 2006, p. 363; 2007, p. 416; 2006, p. 143; Felipe IV, 1638, Barrios, 1888, f. 329; Aguada, 1707, f. 1-2.

Por disposición del Real Acuerdo, en 1620, se determinó que ese sobresueldo fuese utilizado para un juez de milpas. Por otra parte, durante el reinado de Felipe IV (1638) se emitió una real provisión que ordenaba que los indígenas no transportaran tributos a la cabecera sino que los vendieran en sus pueblos para pagar en efectivo:

Don Felipe. A vos, el mi corregidor de Chiquimula y que ahora sois y adelante fuéredes, sabed... [que] se recojan los sobrantes de los tributos y vendan en especie... sin obligar a los indios que lleven a la cabecera los tributos ni demás géneros... sino que en cada pueblo se vendan (f. 16-17).

A lo largo del siglo XVII hubo varios funcionarios, con rango militar de capitán, como puede verse en la siguiente tabla:

Fue en manos de esos hombres que se dirigió gran parte de la actividad social y política del corregimiento y, por supuesto, de su cabecera, el pueblo de Chiquimula de la Sierra.

### Juicios de residencia a corregidores

Como la máxima autoridad de la región, el corregidor debía someterse a juicio de residencia al finalizar su periodo. En ese sentido, se podían presentar demandas por diversas personas en contra del funcionario.

En 1634, el receptor de la Real Audiencia, Nicolás

Núñez de Haro, practicó el juicio de residencia contra el ex corregidor Pedro del Pozo Aguiar, por nombramiento del presidente Álvaro de Quiñonez Osorio. Núñez remitió el expediente al máximo tribunal de justicia el 13 de mayo (Núñez, 1634). En el proceso, el capitán Francisco López de la Cruz, "moreno libre", presentó una demanda contra Del Pozo Aguiar:

El capitán Francisco López de la Cruz, residente en este pueblo de Chiquimula de la Sierra... [en] la residencia a Pedro del Pozo Aguiar, corregidor que fue de este partido de Chiquimula de la Sierra. Le pongo demanda... que me debe cincuenta tostones... por una demanda que puse ante su merced a un mulato llamado José el cual estaba a su servicio y lo envié a México... no me ha querido pagar... me adeuda el valor de una mula que le vendí en cincuenta tostones, en presencia de testigos... cincuenta tostones que le presté en reales... [por] seis fanegas de maíz... a seis tostones cada fanega (López, 1634, f. 1).

En total, según De la Cruz, Del Pozo le debía 156 tostones. La respuesta del ex corregidor se presentó el 6 de abril:

Respondiendo al traslado de la petición de demanda de Francisco López de la Cruz, moreno libre... dijo que la demanda es maliciosa y, así, la niego... lo que pasa es que, habiendo venido a este pueblo Clemente del Pozo, mi sobrino, trayendo consigo a un español llamado Melchor Álvarez de la ciudad de México, con algunas mercaderías y, despachando el dicho mi sobrino al dicho Melchor Álvarez a la ciudad de México con un poco de achioté, concertó al dicho mulato para que fuese sirviendo al dicho Melchor Álvarez, sin que yo interviniese en ello y, si le quedó a pagar algo o no mi sobrino, yo no fui sabedor de ello... [pudo cobrarle] pues estuvo en este partido cerca de dos años (f. 3).

En cuanto al semoviente:

Al valor de la mula... lo que pasa es que yo trataba de comprarla a Diego Ochoa Abriles

en cuarenta y cinco tostones y el dicho Francisco López de la Cruz, teniéndola yo concertada, la compró al susodicho Diego Ochoa, en los dichos cuarenta y cinco tostones, y le envié a decir con Bernabé Castro...

De tal manera que, según el ex funcionario, no existía ninguna deuda a favor de López. Además, agregó: "Y, en cuanto a decir que me prestó cincuenta tostones en reales es falso", según Del Pozo, la disputa se debía a "dos pleitos que tuvo [López] ante mí, el uno por amancebamiento y el otro por haberse hallado en su poder una mula ajena". En tanto que: "las seis fanegas de maíz que dice me prestó no es así, que solo me prestó tres o cuatro bestias de carga para traer un poco de maíz para el gasto de mi casa de fuera de este pueblo" (f. 3-4). El documento no concluye, pero informa que López no pudo continuar personalmente la demanda y nombró apoderado a Diego de Morales Rivadeneira porque: "un día después de haber el dicho Francisco López presentado su demanda ante vuestra merced, le mandó el capitán Antonio Pinto de Amberes que, luego, fuese a su estancia de ganado vacuno, que ahí tiene en esta jurisdicción, quince leguas de este pueblo, para que trajese treinta reses... por esta ocupación... no ha acudido a seguir su demanda (f. 7). Así, gracias a este documento, se conoce la interacción de varios personajes del momento, un ex corregidor, un capitán mulato y un capitán español, Pinto, quien aparece en otros documentos de la época.

### El templo

Es probable que el edificio continuara siendo de cubierta pujiza en los inicios del siglo, pero fue transformado pronto. La administración eclesiástica estuvo a cargo, como antes, de sacerdotes seculares. En 1619, el cura beneficiado era Juan Casoverde (Falla, 1994, p. 250), aunque sus bienes estaban en la ciudad de Guatemala (p. 265). Al parecer, en 1622 había fallecido, pues dejó 1,000 tostones a su sobrina Isabel de Castellanos (Falla, 1996, p. 286).

Para 1629, el cura era Bernardo Díaz del Castillo y Lugo (Falla, 1996, p. 21). Sin embargo, uno de los promotores del edificio religioso fue Francisco José

Veintimilla. De su gestión se conserva el siguiente documento:

En el pueblo de Chiquimula de la Sierra, a veintiún días del mes de septiembre de mil seis cientos y treinta y siete años, Gregorio de Villela, como prioste de la cofradía de Nuestra Señora de la Asunción, que está fundada en este pueblo por los españoles. Juntó y llamó a algunos hermanos de la cofradía, a los cuales propuso y enseñó dos dibujos del tabernáculo para en que esté puesta la imagen de esta cofradía, que había hecho un artifice y que, en conformidad de la licencia que dio para ello el ilustrísimo señor obispo de este obispado, se escogiese cuál de los dos tabernáculos convenía que se hiciese. Y asistiendo a esta junta, estando presente el bachiller Francisco José Veintimilla, cura beneficiado de este partido y vicario provincial de esta jurisdicción, el dicho prioste y los demás hermanos dijeron, habiendo visto entre ambas pinturas, que escogían la de más obra y más valor, para que se haga el tabernáculo de la imagen de Nuestra Señora de la dicha cofradía, en virtud de la licencia y que se otorga para ello la escritura necesaria, con calidad y condición que se rebaje y quite alguna cantidad de los seis cientos pesos que por él se pide (Veintimilla, 1637, f. 316)

Este dato es relevante porque, indica el surgimiento de una de las cofradías más importantes durante el siglo XVII, la de Nuestra Señora de la Asunción de españoles. Sobre la confección del retablo, se estipuló:

Y que la paga sea por cinco meses, hecha en tres plazos o pagas: al principio de la dicha obra y en medio de ella y al fin para cuando se acabe. Y, así, el dicho prioste con los demás hermanos dijeron y confirieron lo que dicho es y se mandó poner por auto y lo firmaron el dicho vicario provincial y el dicho prioste y los demás hermanos que estaban presentes. Y, luego, dijeron el dicho prioste y demás hermanos que dan su poder cumplido el que de derecho requiere y es bastante por ellos y en nombre de toda la dicha cofradía a Lorenzo Guerra, vecino de la ciudad de Guatemala,

para que, en su nombre y de la dicha cofradía, haga este concierto y otorgue la escritura, obligando los bienes de la dicha cofradía a la paga como dicho es y lo firmaron con el dicho vicario provincial. [f] El bachiller Francisco José Veintimilla. Miguel de Alegría. Juan Antonio de Aguilar. Domingo del Águila Castillo. Gregorio de Villela. Pedro del Pozo Aguiar. Antonio Pinto de Amberes. Tomás de Espina Solórzano. Ante mí, Dionisio de Bojórquez, secretario de la cofradía.

Posteriormente, se hizo el contrato con Jacinto del Saz o del Canez para que realizara el altar:

Sean cuantos esta carta vieren, como nosotros, de una parte Lorenzo Guerra y Diego Lorente, mercader y vecino de esta ciudad de Santiago de Guatemala, en virtud del permiso que tenemos de los cofrades de la cofradía de la Asunción de Chiquimula de la Sierra, que se insertará en esta escritura y del otro a Jacinto del Canez, maestro del oficio de pintor, obligado para en lo que de suso se hará mención que, en tenor del permiso, es como se sigue, aquí el permiso, y, en virtud de lo tratado por el dicho permiso y concierto hecho con el dicho Jacinto del Canez y, cumpliendo el tenor de él, yo el dicho Jacinto del Canez me obligo de hacer y haré un retablo conforme al modelo que se me entregan los dichos Lorenzo Guerra y Diego Lorente, que llevo en mí poder, firmado de los susodichos y del presente escribano de cuyo entrego y recibo yo, el dicho... me han de dar y pagar, dorado y acabado sin que tenga más que hacer que ponerle en la parte que ha de estar colocado quinientos pesos de a ocho reales, cada uno, el cual... a dieciocho días del mes de octubre de mil setecientos treinta y siete años... [f] Lorenzo Guerra. Diego Lorente. Jacinto del Saz. Ante mí, Francisco Vallejo, escribano público (Veintimilla, 1637, f. 315-318).

Para la creación del altar, era necesario que existiera ya un edificio formal para templo. Es probable que a la presencia e importancia que fue adquiriendo esta cofradía se debiera el cambio de nombre del pueblo, de San Nicolás Obispo por Asunción. Además de la cofradía de españoles, existían tres

cofradías integradas por indígenas, como se ve a continuación:

Tabla 2. Cofradías de indígenas, siglo XVII

Altar	Año de fundación	Principal en poses.	Retablos en poses.	Entendidos	Miembros	Cere y otras cosas, pesos	Derechos del altar, pesos
San Sebastián	1620	33	2	2	14	14	31
San Nicolás de Tolentino	1660	18	0	2	25	14	30
San Nicolás	1620	31	2	2	13	14	30

Fuente: Díaz, 1203.

Con estos datos, se puede comparar los recursos que tenían las cofradías indígenas y las que podía reunir la de españoles, así como que la cofradía más antigua de indígenas era de 1620 y la de españoles ya existía en 1637, pero según el testamento de María Florida ya existía en 1600. Por otra parte, es atrayente la idea que la actual escultura del altar mayor fuese la que dio origen a la contratación del altar en mención, lo que la fecharía antes de 1637.

Unos años después, en 1653, se estaban tallando algunas esculturas para el templo de Chiquimula y nada menos que por el principal escultor guatemalteco del siglo XVII, Mateo de Zúñiga (Falla, 2006, p. 452), autor del célebre Nazareno de La Merced de la ciudad de Santiago de Guatemala. El Nazareno fue contratado en 1654 y entregado en 1655, por lo que Zúñiga debió estar en Chiquimula poco antes de 1653 o solamente en ese año. También podría atribuirse a este famoso tallador la escultura principal del templo, es decir la imagen de la Asunción que, de ser así, habría sustituido a la anterior efigie a la que se hizo el retablo mencionado antes. También existen otras imágenes antiguas en el templo actual: un crucificado, San Antonio y una Virgen del Carmen, que podría haber sido realizadas por Zúñiga y su equipo.

### Calvario

Según el autor Víctor Lobos, el pueblo de Chiquimula ya contaba con un templo dedicado al Calvario en 1643. En ese año, se documentó ante las autoridades civiles y eclesiásticas que al Nazareno "le brotaban lágrimas de sangre en el rostro" (2013, p. 96). Berta Rosa Trabanino lo narró así:

Jesús Nazareno del Calvario de Chiquimula... sudó tres horas, el día 12 de enero de 1643... fray Pedro Pardo de Figueroa lo declaró un

milagro y recomendó a los fieles que rezaran un Padre Nuestro a las 3 de la tarde, el día 12 de enero, declarado 'día del Jesús del Calvario' para ganar 100 días de indulgencia (1987, p. 62).

Fue debido a este acontecimiento que se iniciaron romerías para visitar la imagen.

### Lucía de Molina

Otra de las habitantes del pueblo en esa época estaba vinculada con el sacerdote Veintimilla, una mulata esclava y, con ella, sus hijos:

En el pueblo de Chiquimula de la Sierra, en siete días del mes de julio de mil y seis cientos y cuarenta y siete años, ante el capitán Antonio Pinto de Amberes, teniente de corregidor de este partido, se leyó esta petición: Lucía de Molina, mulata libre, parezo ante vuestra merced y hago presentación de esta real provisión en que por ella se manda que yo, amparada, y mis hijos en la libertad que, por cláusula de testamento nos dio el padre José de Veintimilla, beneficiado que fue de este partido, a vuestra merced pido y suplico la haya por presentada y darle cumplimiento, no consintiendo que yo y los dichos mis hijos seamos inquietados a dicha libertad... ante mí, Matías Fernández de la Paz, escribano público (De la Paz, 1647, f. 47).

Como puede verse, Molina había sido esclava de Veintimilla y obtuvo, a la muerte del sacerdote, la libertad por orden testamentaria. Por otra parte, una vez más aparece en los documentos el capitán Pinto quien, en 1647, era teniente de corregidor. El amparo solicitado por Molina se originó por la reticencia de los herederos de Veintimilla por la liberación de la ex esclava, por lo que se emitió una real cédula:

Don Felipe [IV]... a vos mi corregidor del partido de Chiquimula de la Sierra... por fin y muerte del bachiller Francisco José de Veintimilla, cura beneficiado que fue... en nombre de Lucía de Molina, mulata libre, esclava que fue del licenciado Francisco José de Veintimi-

lla... dejó por libre a la dicha mi parte y a dos hijos suyos, mulatos, llamados Eugenio Nicolás y Nicolás del Espíritu Santo, muchachos.

De manera que, al parecer, los Molina quedaron libres y se integraron completamente a la población y vecindario de Chiquimula.

### La separación de Jocotán y Zacapa

Al parecer, cuando se establecieron los curatos en la región, Jocotán y Zacapa estaban unidos al de Chiquimula. El obispo fray Payo de Rivera, informó que "el curato de Zacapa dividió del de Chiquimula de la Sierra". La separación se realizó el "treinta de octubre de 1674" (Jordán, 2014, p. 71). La causa debió estar relacionada con la cantidad de habitantes y, sobre todo, con la distancia que requería que el párroco de Chiquimula atendiera, también, Zacapa. En 1677, siendo obispo Juan de Ortega, se inició el proceso para separar Jocotán:

Esteban de la Fuente, en nombre del maestro don Fernando de Monjarraz, cura beneficiado por el Real Patronato, del pueblo de Chiquimula de la Sierra y del gobernador, alcaldes, regidores y demás principales de él... a vuestra señoría ilustrísima pido y suplico... dividir y desmembrar dichos dos curatos [Jocotán de Chiquimula] (Ordóñez, 1988, p. 5).

Como parte del expediente, se agregó:

En el pueblo de Chiquimula de la Sierra... en ocho días del mes de enero de mil seis cientos y setenta y siete años ante mí, el capitán Cristóbal Fernández de Rivera, corregidor y capitán de guerra de este partido... parecieron don José del Águila, gobernador de este dicho pueblo, Diego de Vargas y Bernabé Luis, alcaldes; Andrés Martín, Pedro Jacinto, Diego de Álvarez, Juan Pascual, Diego de la Cruz, algunos mayores y regidores de este dicho pueblo y demás principales... [firmaron] José del Águila, Cristóbal Fernández de Rivera, Juan Fernández Quiroga (p. 6-8).



El argumento de Monjarraz era que "ha habido siempre dos curas para administrar" (p. 5), pero en ese momento:

es notorio y por tal alegan siempre en dicho pueblo ha habido grandes pleitos y disturbios entre los dos curas compañeros... se han escandalizado los naturales de ver la enemiga que tenían (p. 5).

Sin embargo, el 27 de marzo de 1677, el obispo expuso:

[del] pueblo de Jocotán a donde se pretende hacer cabecera (p. 10)... declaró no ser bastantes las causas propuestas por el dicho maestro don Fernando de Monjarraz (p. 19).

Por lo que Jocotán permaneció por un tiempo más unido administrativamente a Chiquimula. Años después, fue separado definitivamente, como se separó a Zacapa.

#### Una visita episcopal

El Concilio de Trento ordenó que los obispos visitaran todas las parroquias de su diócesis. No existe documentación completa sobre las visitas en Guatemala. La primera de la que se tienen datos es de la que efectuó fray Andrés de las Navas, en 1685:

El día veinte y dos [de marzo] por la madrugada salió su señoría ilustrísima del pueblo de Zacapa y llegó al de Chiquimula de la Sierra que hay de distancia seis leguas de malo y buen camino y el día veinte y tres abrió la visita y el veinte y cuatro por la mañana confirmó ciento ochenta y nueve personas (Jordán, 2014, p. 85).

Durante esa visita, el prelado "bendijo en la iglesia de esta dicha parroquial dos cruces que se han de poner en este dicho pueblo de Chiquimula de la Sierra". Luego, "El día primero de abril de seis cientos y ochenta y cinco años... por la mañana. En dicho día por la tarde salió... para el pueblo de Quezaltepeque" (p. 85). El mismo obispo realizó otras dos visitas, en 1698 y 1700. En esa época se construyó una cruz atrial, entre 1680 y 1690 (Jordán, 2014).

#### La escuela del pueblo

Una de las formas de promover el catolicismo en las áreas indígenas era mediante el establecimiento de escuelas. Así, en Chiquimula, la tradición educativa se inició rápidamente. La primera escuela documentada aparece en 1654. La referencia la brindó el maestro:

Muy poderoso señor. Miguel Suchil, indio, maestro de coro en la iglesia del pueblo de Chiquimula de la Sierra, digo que, por muchos años a esta parte, me ocupo y acudo al uso y ejercicio del dicho mi oficio y también en la escuela que tengo públicamente, donde enseño a leer y escribir a los muchachos hijos de los naturales del dicho pueblo y, a todos, la doctrina... sin que, por ello, se me dé ni señale salario alguno de esta comunidad... y, hasta ahora, se me ha dado una india vecina que acude en mi casa a mi mujer, que es española, y familia. Esto con la voluntad del pueblo (Suchil, 1654, f. 1).

Los datos son de interés: el maestro era indígena, probablemente descendiente de la nobleza, su esposa era española, con lo que el mestizaje se estaba produciendo de forma intensa en el pueblo. Suchil cumplía con un trabajo de relevancia en la comunidad, pues era maestro del coro, con lo relevante que era para la época el canto sagrado. Como un servicio adicional, Suchil enseñaba lectura y escritura a la población indígena. El documento se originó por una queja del docente. Como no recibía retribución económica, había conseguido el servicio de una mujer por parte de la comunidad. Probablemente se trataba de un servicio personal similar al del repartimiento y no lo ejercía la misma persona todo el tiempo, sino que debió ser rotativo. La queja de Suchil fue especificada:

Hasta ahora, que el justicia mayor, capitán don Juan de Mendoza y Medrano, sin causa más que el enojo que quiso tener conmigo porque un herrero, cuya fragua corre por mi cuenta, no le acabó con toda brevedad, como quiso, unos frenos que un hijo suyo mandó a hacer, con paga, aunque muy moderada. De hecho, me quitó la dicha india con que paso necesi-

dad, pues se me da para en parte de pagar de mi excesivo trabajo (Suchil, 1654, f. 1).

El resto del documento añade otra información. Suchil era propietario de una herrería lo que lo convertía en un indígena completamente diferente al resto de la población, enteramente dedicada a la agricultura y artesanías básicas. Lo que lo convertía en un ser excepcional. La Audiencia resolvió a favor del maestro:

Siendo cierta su razón, no se innove en el servicio de la india y vuélvase si se la dan de su voluntad y ella le sirve y el corregidor no le haga vejación ni molestia. Diose... 3 de febrero de mil y seis cientos cincuenta y cuatro años... [F] Escobar.

Por lo tanto, puede constatar que la tradición educativa de Chiquimula se remonta, por lo menos a 1654, un fenómeno poco frecuente en la época.

#### Autoridades

En 1667 fue nombrado corregidor el capitán Juan Colado de Sierra, quien tenía una deuda de 1,377 pesos 4 reales al capitán José Agustín Estrada. En 1683 el corregidor era José de Santiago, casado con Magdalena de Aguilar y de la Cueva (Falla, 2006, p. 242; 2015, p. 92), probablemente emparentada con la poderosa familia De la Cueva de la élite capitalina.

#### Élite hispana

En la segunda mitad del siglo, entre los vecinos españoles estaba Diego de Lobo de Vargas, comerciante, que expendía telas importadas de España. En 1653, le debía 102 pesos a sus proveedores, Antonio Justiniano Chavarri y Fernando de Cuéllar Centeno, por la distribución de palmilla, ruán y sayal (Falla, 1996, p. 193) que, por lo tanto, estos géneros se vendían en el pueblo de Chiquimula. En 1673 Antonia Dávalos y Osorio hizo su testamento, indicando que su fallecido esposo, Diego Rodríguez de Vargas, ex corregidor de Chiquimula y Acasaguastlán, había dejado deudas en esos pueblos (Falla, 2006, p. 183). Por este dato consignado, ya en esa época se administraban conjuntamente los corregimientos de Acasaguastlán y Chiquimula.

Otro español del que se tiene noticia era el vecino Juan Bautista quien, en 1679, expuso: "necesito se me den y mojonen las tierras baldías y realengas que pidiere en término de dicho corregimiento". Como era usual en esos casos, el presidente de la Audiencia, Lope de Sierra Osorio, le concedió el terreno (Bautista, 1679, f. 1). Con recursos económicos en el pueblo, se encontraba, en 1687, Francisca Teodora de Rivera quien había dejado casas en el pueblo, alhajas y enseres al capitán Juan Antonio de Paz para que los vendiera y enviara el dinero a Rivera, en la ciudad de Guatemala (Falla, 2015, p. 136). Al terminar el siglo, se organizaron las compañías de infantería, necesarias para la protección del camino al Golfo Dulce. Entre los alférez de la compañía de infantería, estuvo Felipe de Hoyos y Guerrero, nombrado en 1697 (Sánchez, 1697, f. 77).

En 1698 otro miembro de la élite española, el capitán Gregorio Menéndez de Valdés, originario de Gijón, hizo su testamento, indicando que se le sepultara en la iglesia parroquial. Tenía solamente cuatro años de haber llegado a las Indias. Al momento de testar, Menéndez le debía al cura del pueblo, Gregorio Álvarez de la Fuente, la suma de 35 pesos. Sin embargo, era a Menéndez a quien le debían ciertas cantidades: el otro cura del pueblo Tomás Rodríguez de Escobar le debía 400 pesos, además de 3 onzas y dos castellanos y medio de oro; los herederos de José Chacón le adeudaban 90 pesos. Menéndez poseía una casa en el pueblo que, antes había pertenecido a Pedro Terán. El inmueble colindaba con las casas del alférez Juan Sánchez del Pozo y, "por otra parte, con las de un indio del mismo pueblo, y con otros linderos notorios" (Falla, 2015, p. 270). Su legado incluía "dos mulas, tres machos de recua con sus lazos y reatas, 4 mulas de silla, algunas piezas de plata, herramientas, un zurrón de tinta con 8 arrobas y otra arroba suelta, así como 6 petacas, con sus cadenas y candados... dos aparejos, 4 sillas de sentar viejas y tres de cabalgar, así como varios vestidos y otra ropa". Probablemente se trataba de otro comerciante.

En 1698, el heredero de los Pinto, Manuel Pinto de Amberes, vecino del pueblo, se obligó a pagar la suma de 100 pesos al año al colegio Seminario para cubrir los alimentos de su hijo Andrés, desde el día 9 de ese mes hasta que dejara de estudiar allí (Falla, 2007, p. 88). Por lo visto, la fortuna de los Pinto

había mejorado desde el incidente de Antonio. Además, en 1699, Alonso Mejía vendió a Antonio de la Mata, ambos vecinos de Chiquimula, una caballería de terreno en términos de Quezaltepeque (Falla, 2007, p. 114).

### Élite indígena

Al mismo tiempo que cobraba importancia la élite hispana, se mantenía vigente la indígena. Sin embargo, no todas sus actividades eran favorables al resto de la población nativa. En 1667, “Marcos Ramírez, Andrés Esteban y Lucas Santos, indios naturales del pueblo de Chiquimula de la Sierra” se quejaron ante la Audiencia por “agravios y vejaciones que recibimos de don José del Águila, indio gobernador de dicho nuestro pueblo”, por lo que solicitaron la “merced de quitarle de dicho oficio” (Álvarez, 1667, f. 166). Del Águila era una de las personas de la élite indígena, pero que aprovechaba su posición para perjudicar intereses de otros habitantes.

En la solicitud se argumentó que “estamos fuera de nuestras casas”, es decir que la población representada por los tres signatarios estaban fuera del pueblo por las medidas del gobernador. Añadieron que “pretendemos volvernos”, siempre que “no seamos molestados por el dicho gobernador”. El presidente de la Audiencia, Sebastián Álvarez Alfonso Rosica de Caldas, falló a favor de los solicitantes, aunque solo se estipuló que no los molestase o de lo contrario se le privaría del oficio y al corregidor se le ordenó mantener el orden, bajo amenaza de 300 pesos de multa.

### Tributos

El pago del tributo había sido establecido desde el siglo XVI. Sin embargo, poco antes de 1682 los oficiales reales habían introducido alteraciones que perjudicaban a los tributarios. El 27 de junio de 1682, la Audiencia desautorizó ese cambio y se ordenó que la base del tributo quedara en 60 zontles, es decir 24,000 granos de cacao (Villagutierre, 1701), y no en 62 libras puesto que al pesar el grano se podía alterar la cantidad de semillas, lo que perjudicaba a los indígenas. La resolución definitiva la emitió la Corona:

### Chiquimula de la Sierra, relatos en cinco siglos

El rey, Presidente y oidores... en carta del diecinueve de julio de mil seis cientos y ochenta y tres, disteis cuenta que, habiendo adeudado los indios del pueblo de Chiquimula de la Sierra ciento y sesenta y siete cargas de cacao de los tributos pertenecientes... [equivalentes] a sesenta zontles cada uno, conforme a la tasa que tiene... pretendieron los oficiales... que debían pagarlos a razón de sesenta y dos libras cada carga... por la presente apruebo... a favor de los indios del pueblo de Chiquimula de la Sierra... [que se establece en] sesenta zontles cada carga (Enríquez, 1685, f. 120-121).

Debido a que se afectaba desfavorablemente a la población, se ordenó:

si se les hubiese llevado indebidamente más... se les devuelva... Madrid, nueve de agosto de mil seis cientos ochenta y cuatro años. Yo, el rey.

Con esto, se pretendía mantener la estabilidad entre los tributarios y las autoridades que regían en nombre de la Corona. Además, las condiciones agrícolas no eran estables, lo que podía perjudicar a la población en la producción de alimentos y, por consiguiente, en la obtención de recursos para el pago de tributos. Así ocurrió en 1693:

don Juan del Águila, indio alcalde del pueblo de Chiquimula de la Sierra; Francisco Ramírez, Sebastián Alonso y Juan del Águila, principales... como consta de la certificación jurada nuestros curas doctrineros, no ha habido en dicho pueblo, ni en los demás de su partido, cosecha de cacao en la Navidad del año pasado de noventa y tres... nos hallamos imposibilitados de poder pagar los cuarenta y tres cargas y media de cacao que debemos de tributo de Navidad de dicho año al presente (Barrios, 1694, f. 169).

Los argumentos de los principales indígenas, confirmado por los sacerdotes, se limitaba a la solicitud de “esperar de ellos hasta fin de julio que viene de este presente año”, es decir 1694. La determinación de la Audiencia fue “se les concede la espera que piden”. Es decir, era necesario, en

ciertas ocasiones, conceder, ante la evidencia palpable, las prórrogas que solicitaban los pobladores nativos.

### Juicios de residencia

El 9 de diciembre de 1687, se nombró un corregidor quien, a la vez, era juez de residencia de su predecesor:

El general Enrique Enriquez de Guzmán... presidente de esta Real Audiencia... A vos, el ayudante general Cristóbal Fernández de Rivera, a quien he proveído por corregidor del partido de Chiquimula de la Sierra, sabed que don Manuel de Pesquera, vuestro antecesor, no ha dado residencia... toméis residencia al dicho don Manuel de Pesquera (Enriquez, 1688, f. 1).

Gracias a ese documento, se conocen algunos detalles sobre el proceso y costos de un juicio de esta naturaleza.

ante Pedro Pereira, escribano real, el cual llevará el salario en cada un día... cuatro ducados de Castilla... que con el escribano cobraréis del dicho residenciado, con más los derechos pertenecientes al relator y escribano de cámara (f. 20).

Entre los costos, "cada hoja", tenía un salario de "veinticuatro maravedís"; mientras que el "escribano de cámara a treinta y dos maravedís por hoja". La residencia se inició el 24 de enero de 1688. Debido a la necesidad de interrogar a los pobladores nativos:

Cristóbal de Mansilla, español, y el capitán Pedro de Chavarría, mulato, vecinos de este dicho pueblo, que saben y entienden la lengua materna, por tanto les nombraba y nombró por tales intérpretes (f. 22).

El primer paso del juicio era el pregón, por el que se notificaba a todos los vecinos y pobladores

En el pueblo de Chiquimula de la Sierra, en veintiocho días del mes de enero de mil seis cientos y ochenta y ocho años, estando en la

plaza pública de este pueblo como a horas de las nueve de este dicho día, presentes los alcaldes y regidores y otros indios principales de dicho pueblo y algunas personas españolas y gente ladina, hizose pregonar y pregonó en altas voces a son de caja y clarín... por voz de Domingo Lázaro, indio ladino... en lengua materna... fueron testigos Manuel Salguero, Cristóbal de Rivas y Cristóbal de Zelaya, residentes en este dicho pueblo, y yo, que de ello doy fe. [f] Pedro Pereira (f. 24-25).

El proceso exigía el interrogatorio de personas que el juez considerara confiables y dignas de crédito. Por ello, se cuestionaba a los españoles residentes en el pueblo y, además, a las autoridades indígenas a quienes, para evitar cualquier confusión, se les preguntaba a través de intérpretes, como los ya citados. Uno de los primeros interrogatorios se hizo al alférez Juan Sánchez del Pozo, español, de 35 años. Sánchez expuso:

que el dicho capitán don Manuel Pesquera tuvo trato de mercadería así del Castillo [de San Felipe] como de la sierra en este pueblo y en otros de la jurisdicción con los españoles y gente ladina, sin que, para venderla, forzara a ninguna persona... y a los naturales les daba y vendía lo que voluntariamente iban a comprar (f. 17).

En esta declaración, quedó evidente que Pesquera faltó a las normas de gobierno, puesto que no tenía autorización para practicar actividades comerciales. Los otros testigos fueron los españoles y vecinos del pueblo, el sargento José Dionisio, de 49 años; Manuel Enriquez, de 32 años; Nicolás de Arehila, de 36 años; José Aceituno, de 50 años, y Francisco de la Puente, de 56 años. Luego, se interrogó a Tomás Hernández, "indio principal", alcalde de Chiquimula en 1683, "mediante lengua de los intérpretes", de 56 años; Bernabé Luis, alcalde en 1686 y 1687, de 45 años; Dionisio Ramírez, de 36 años, "alcalde ordinario"; Mateo Lorenzo, de 40 años, regidor; Diego Felipe, alcalde en San Juan Ermita en 1685, de 45 años; don Luis de Mijangos, de San Juan Ermita, alcalde en 1687, de 40 años; don Pedro Vásquez, principal de Mita, justicia y regidor mayor, de 46 años; así como representantes de San José, San Luis Jilotepeque, Quezaltepeque,

San Pedro Pinula, San Juan Camotán, Esquipulas, Ipala, Santiago Jocotán, San Juan Jocotán, Santa Catalina Mita, Santa Lucía, San Esteban, Santa Elena, Atscatema, Jalapa, Yupiltepeque, Jutiapa y Mataquescuinta (f. 18-57). En los autos, se aclaró que Pesquera fue el responsable de la construcción de un edificio en San Juan Ermita, la iglesia de San José y el cabildo y mesón de Esquipulas. En 1689 se dictó la sentencia definitiva, condenándose a Pesquera con una multa de 50 pesos por haber realizado actividades comerciales (f. 81).

Otro juicio documentado es el de Nicolás Antonio de Lorenzana Ziaño. El designado era residente de la ciudad de Santiago de Guatemala y fue nombrado por la Corona. Apparently, Lorenzana hizo su juramento como corregidor en Sevilla, donde pagó los impuestos correspondientes al cargo. Probablemente lo hizo en aquella ciudad y no en Guatemala porque la designación había sido un privilegio del presidente de la Audiencia indiana y, en el caso de Lorenzana, lo hizo la Corona desde la metrópoli. Otra modificación fue la cantidad de años para el corregimiento, pues a Lorenzana se le nombró por cinco años desde que tomara posesión, que tuvo efecto en 1688 (Barrios, 1688, f. 319-327).

A pesar del plazo de cinco años, que debían cumplirse en 1693, a Lorenzana se le sustituyó en 1691. En ese año, se inició el juicio de residencia (Gutiérrez, 1691). Un hecho notable de su administración fue un tumulto en Jocotán porque Lorenzana pretendía dar la vara de alcalde a una persona no designada (f. 2). Pero hubo otro motín, esta vez en Chiquimula. El motivo de este levantamiento fue documentado por el propio Lorenzana:

En el valle de Las Monjas y hacienda nombrada Nuestra Señora de la Concepción, en veintiocho días del mes de mayo de mil seiscientos y noventa años; yo, el capitán y veedor general, don Nicolás Antonio de Lorenzana Ziaño, corregidor por el rey nuestro señor en esta provincia de Chiquimula de la Sierra, digo que, mediante unos movimientos y alteraciones que se han causado en dicho pueblo de Chiquimula por algunos de los vecinos de él, como son Manuel Salguero, don Manuel Pinto de Amberes, Gaspar Rodríguez, Sebastián Cerón, Juan Girón y otros vecinos

#### Chiquimula de la Sierra, relatos en cinco siglos

que, llevados de la facilidad, uniéndose con la justicia eclesiástica de dicho pueblo, han dado lugar a discordias... dando lugar a continuados alborotos en la dicha república, los cuales han obligado a pasarme a este valle y dicha estancia (Lorenzana, 1690, f. 1).

El corregidor tuvo que huir del pueblo por una alteración de la paz promovida por los españoles citados en su acusación. Según el funcionario, todo se inició:

En el pueblo de la Asunción de Nuestra Señora de Chiquimula de la Sierra, domingo día de la Santísima Trinidad, a veintiuno de mayo de mil seiscientos y noventa años, yo el capitán y veedor general don Nicolás Antonio de Lorenzana Ziaño, corregidor por el rey nuestro señor en esta provincia (f. 25).

Lorenzana fue sumamente detallado:

digo que por cuanto en este mismo día, siendo las horas ocho de la mañana, yo el dicho corregidor, habiendo salido de las casas reales para la santa iglesia con el cabildo y regimiento, sus alcaldes y justicias, a la misa mayor, como es uso y costumbre, y habiendo llegado al tiempo de la aspersión y habiéndola recibido, prosiguiendo en la dicha forma a la capilla mayor, donde está el asiento de los corregidores, en el cual estaba sentado don Francisco Sáenz de Sotomayor, quien pocos meses ha que casó en este pueblo...

Según el funcionario, la autorización de que Sáenz ocupara su asiento en la capilla mayor del templo fue:

por disposición del padre don Antonio Barahona [y Loaza] cura beneficiado por el Real Patronato de este pueblo, y hermano de don Juan Sáenz de Sotomayor, cura del pueblo de Mita...

El corregidor expuso:

sabiendo que habrá más tiempo de cuatro meses que, por mi mandado, se había quitado el dicho escaño por estar contra ordenanzas y

ley expresa y, aunque después, oponiéndose el dicho padre don Antonio de Barahona, mandó a los indios lo volviesen a poner y que si lo quitaban los había de matar a azotes y excomulgar...

En opinión del funcionario, era un atrevimiento que un vecino, aunque fuese pariente de un cura del distrito, ocupase el asiento destinado solamente para el corregidor. Si bien Lorenzana había mandado quitar el mueble, el cura Barahona ordenó la reinstalación con la intención de mortificar al corregidor:

hasta este día que dicho don Francisco Sáenz, motivando ocasión para causar, como pariente hirado de los dichos curas y yerno de don Manuel Pinto de Amberes, vecino de este dicho pueblo...

En esta parte del documento vuelve a aparecer Pinto, pero en esta ocasión como adversario de un funcionario. El corregidor le exigió a Sáenz que se quitara del asiento y no lo hizo, por lo que ordenó "se prenda en la cárcel pública de este dicho pueblo a dicho don Francisco Sáenz de Sotomayor y secuestren sus bienes" (f. 26). Entre los testigos que requirió Lorenzana para entablar proceso contra los involucrados, se requirió a

Tomás Hernández, alcalde ordinario de este pueblo, indio ladino que habla y entiende la lengua castellana, y Juan de Salazar Vizcaino, mi teniente e intérprete nombrado de su lengua materna (f. 26).

El motivo de la disputa fue el asiento en el interior de la iglesia: "dicha banca o escaño se ponía bajada la grada de la dicha capilla mayor, fuera de dicho arco toral" (f. 27), que se había colocado durante el gobierno de José de Santiago, entre 1683 y 1684. El 4 de mayo del mismo año, Lorenzana, ordenó que se retiraran y, como se anotó, Barahona se opuso violentamente a retirar el mueble, "silla, tapete y almohada" (f. 33). Tras el apresamiento de Sáenz, el cura Barahona, como juez eclesiástico, inició un proceso contra Lorenzana, en el que testificaron los vecinos del pueblo Manuel Pinto de Amberes, Juan Girón, Sebastián Cerón, Gaspar Rodríguez y Manuel Salguero. En la acusación perjudicaron a

"Francisca Gutiérrez de Terán, vecina de dicho pueblo, en cuya virtud fue desterrada por dicho juez de dicha jurisdicción, sin haber sido oída ni héchosele cargo" (f. 1). Los documentos no indican cuál era la relación entre Gutiérrez y Lorenzana. Además, el conflicto con Barahona había empezado en 1689, cuando el cura gestionó la excomunión de Lorenzana y había prosperado en el arzobispado (f. 15). Al parecer, tras el incidente de Sáenz, Barahona colocó el edicto de excomunión en la puerta de la iglesia de Chiquimula.

De acuerdo con el corregidor, los motivos de los involucrados para testificar contra Lorenzana fueron personales. Pinto se habría confabulado contra Lorenzana porque el corregidor le había prohibido que "hiciese levas ni inquietara ni sacara a los vecinos forzados para el castillo del Golfo" (f. 1). En el caso de Gaspar Rodríguez, el corregidor indicó que:

pocos días antes que empezaran dichos movimientos compareció ante mí, dicho corregidor, a querrellarse verbalmente de los indios del pueblo de San Francisco Quezaltepeque, diciendo que todo el dicho pueblo de Quezaltepeque le había robado todo el ganado de su estancia (f. 1)

Rodríguez argumentaba que el motivo del robo era para que los pobladores de Quezaltepeque costearan la cera utilizada en las actividades religiosas. En consideración de Lorenzana, era imposible que le hubiesen robado todos los habitantes del pueblo y todas las cabezas de ganado y menos para adquirir cera, porque le constaba que era costeadada con la caja de la comunidad (f. 2). Otro de los involucrados, Manuel Salguero, pretendía que los habitantes de Ipala le pagaran dinero, con la justificación que el ex corregidor Cristóbal Fernández de Rivera, antecesor de Lorenzana, le apoyaba en el cobro. Juan Girón había participado porque era pariente de la esposa de Pinto de Amberes, suegro de Sáenz. Por último, la animadversión de Cerón fue expuesta por el propio involucrado

Sebastián Cerón de Quiñonez, vecino del pueblo de Chiquimula de la Sierra y casado en el, sargento de la compañía de milicias de dicho pueblo... habiéndome dado orden el

capitán de la dicha mi compañía, que lo es don Manuel Pinto de Amberes, para que buscase infantes que remudar en el socorro del castillo del Golfo y, con pretexto de no haberle dado cuenta al actual corregidor de dicho partido, don Nicolás Antonio de Lorenzana Ziaño, y sin más fundamento que el referido, me puso preso en la cárcel pública de dicho pueblo y, aunque en breve rato, me mandó soltar de ella... porque es universal el temor que tienen a dicho corregidor (f. 3).

Cerón había apelado al presidente Jacinto de Barrios Leal, quien estipuló que Lorenzana no debía afectar a Cerón. A su vez, Lorenzana había determinado que no se formasen levas para el Castillo del Golfo, porque:

muchas personas miserables, casados y con obligaciones de este pueblo han comparecido ante mí y me han representado las molestias que reciben de Manuel Pinto de Amberes, asimismo vecino de este dicho pueblo, haciendo levas de gente forzada para llevar al castillo del Golfo (f. 4).

El documento no aporta la conclusión del caso, pero en 1691 Lorenzana aún se quejó de los ataques que Barahona le profirió, esta vez en la ciudad de Guatemala (f. 37). Como puede verse, el pueblo no era un lugar de vida apacible todo el tiempo. Por lo menos, en el siglo XVII, el incidente de Lorenzana alteró la tranquilidad por un breve lapso de tiempo.

### Descripción del pueblo

A finales del siglo, el escritor Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán describió Chiquimula de la Sierra:

con 542 tributarios con buen número de españoles y mestizos... le llega a 2,412 que, con bastante y pulida población, vive en suficiente policía y orden republicano. Es Chiquimula de la Sierra cabecera también de buen curato, conferido desde el principio de su erección al noble clero de Guatemala (2012, p. 294).

Respecto al templo, Fuentes indicó:

la fábrica de su parroquia, iglesia de gran buque, con no común arquitectura, en sacristía y capilla mayor, con dos elegantes bóvedas, mas lo demás de su resto, por otros accidentes del tiempo adverso y encontrado, se cubre de la debilidad de la paja frágil, tributo de aquellos campos. Su retablo principal con ostentación de grande planta, se pule y se levanta a todo el hueco de la testera, con grave y decorosa arquitectura, con elegantes tallas y resaltes y adorno bien esmerado de bultos e imágenes primorosas, de docta y simétrica escultura y pintura de grande perfección y viveza.

Seguramente se trataba del retablo contratado en 1637, con Jacinto del Saz; que contaba con las imágenes incorporadas por el célebre Mateo de Zúñiga en 1653. A esto, Fuentes agregó:

Este sí bien el principal, de mayor costo, no excede en sus esmeros a otros colaterales, que adornan lustrosamente el resto claro y despejado de aquella iglesia.

Sobre la población, el escritor expuso:

El pueblo de numeroso gentío, tiene su asiento en un buen valle, de gran planicie, con deliciosas y alegres vistas, bien que circunvalado en su contorno, de la alta cordillera, a quien da nombre el propio Chiquimula, que a tanta causa se llama de la Sierra, a cuya falda yace fundado en buena policía, con planta y traza regular en su diseño (p. 294-295).

Fue una época de aparente estabilidad para la población, organizada según la política establecida por la Corona, con élite hispana, indígena, población común, personas mestizas y mulatas, gran actividad comercial, incluso de telas costosas. Sin embargo, en el final de la centuria se produjo un desastre natural.

### Dstrucción del templo

Precisamente, al finalizar el siglo, en 1699, un incendio destruyó la iglesia parroquial, el edificio más relevante del pueblo en la época. El dato lo reportó la maestra Rosa Flores, quien consultó el

Libro de Difuntos de españoles del Archivo del Calvario correspondiente a 1696-1763 (Flores, 1952, p. 42), mientras que el sacerdote Milton Jordán lo describió como Libro de Defunciones No. 1. Años 1699-1768 (Jordán, 2014, p. 115). Según la descripción de Fuentes y Guzmán, salvo dos tramos del edificio, el resto estaba cubierto de paja. Es probable que fuese esta parte de la cubierta la que se incendió.

Otro dato sobre el edificio lo aportó el sacerdote Eduardo Velasco en 1771. Según Velasco, la iglesia parroquial y el pueblo se encontraban al oriente del templo ahora conocido como Iglesia Vieja: "habrá como setenta años que una gran creciente... se llevó la iglesia principal que había, con todas las imágenes y aderezos de ella" (1771, f. 30).

El dato había sido aportado por otro vecino, Juan Guillermo Domínguez, en 1764.

Según Domínguez, la causa fue una inundación:

fue causa de que el pueblo; que vivía en donde hoy son huertas, ribera y río; se viniese así al poniente y la primera iglesia que estaba donde hoy es barranco la derribasen e hiciesen la que se quemó, todo lo cual es público y a la vista se manifiesta (Domínguez, 1764, f. 9).

De esta cuenta, la iglesia y la plaza originales estaban ubicados al oriente de la actual Iglesia Vieja, mientras que el edificio descrito por Fuentes y Guzmán habría sido reparado y constituiría la Iglesia Vieja. Supuestamente, en 1700 se contrató a Ramón y Francisco Cárdenas para el dorado y estofado del retablo mayor de la iglesia. Sin embargo, la fuente documental no corresponde al supuesto hecho (De la Fuente). En cualquier caso, la iglesia debía estar en reconstrucción en ese año.



Iglesia Vieja en 1919 (Sandoval, L. *Diario de Centro América*, 11 de abril de 1933, p. 2).



## SIGLO XVIII

En esta centuria ocurrieron notables acontecimientos para el desarrollo del pueblo de Chiquimula, entre ellos el traslado de su segundo asiento al actual.

## Indígenas

En 1702, volvió a presentarse una adversidad natural. Se produjo otra escasez de cosechas. Por ello, se hizo una solicitud:

por parte del común y naturales del pueblo de Chiquimula de la Sierra sobre que se les remitiese el tributo de cacao del tercio de San Juan del año pasado de setecientos y dos, por la esterilidad que alegaron haber padecido de dicho fruto (Villagutierre, 1703, f. 187).

En su argumentación, expusieron: “estamos pereciendo y no sabemos qué camino tomar para buscar la vida y podemos sustentar” (f. 189). El problema no afectó solo a la cabecera, también perjudicó las cosechas de Santa Lucía, Jocotán, Camotán, San Juan Ermita, Quezaltepeque, Santa Elena y San José. Se les concedieron seis meses de plazo, como en la solicitud anterior, previo informe recibido del corregidor y del cura. En 1703, se le encomendó al corregidor de Zacapa, Cristóbal de Gracia y Loris, “para averiguar la esterilidad que los indios de diferentes pueblos han padecido en sus frutos”. Además, se pidió el informe de la encomendera, Francisca de Mesa, pero no hubo respuesta. Una vez más, el presidente del momento, Fernando de Villagutierre, concedió el plazo (f. 190).

## Españoles

En el siglo XVIII, como antes, hubo un grupo de españoles que gozaban de las ventajas del comercio en Chiquimula. En 1703, Juan de Espina se dedicaba al comercio de brea. Uno de sus compradores era el sargento mayor Domingo de Ayarza a quien debía entregar 100 quintales de brea, a 14 reales el quintal (Falla, 2007, p. 344). Por su parte, el capitán Manuel Salguero hizo testamento en 1707, pidiendo ser sepultado en la iglesia parroquial. Era propietario de algunas piezas de plata labrada, esclavos y las haciendas Santa Rosa y Matalapa, de 6 y media

Año	Nombre
1699-1707	Domingo de la Vega
1707-1718	Miguel de Alcazore y Urbizu, conjuntamente con Acasaguastán
Antes de 1724	Agustín de Urbizu
Antes de 1734	Francisco de Urua
Antes de 1752	Pedro María de Arias
1752-1762	José Gonzales de Rivera y Ranceño, conjuntamente con Zacapa
1762-1766	Bernardo Pérez de las Cuevas
1767-1750	Manuel Antonio de Guzmán
1750-1757	José Delgado de Nájera
1757-1764	Rafael de Benavides, en 1758 fusionó con Acasaguastán-Zacapa
1764-1769	Antonio José de Ugarte (o José Antonio), 1765: traslado del pueblo
1769-1776	José Gonzales de Rivera y Ranceño
1777-1781	Francisco Felipe del Campo
1781-1795	Juan José de Paz
1795-1802	Tomás de Mollinedo y Villavicencio

Fuentes: Agredo, 1707, f. 1-2; Lucas, 1718, f. 1; Rodríguez, 1724, f. 276; Rivera, 1734, f. 1; Torres, 1957, p. 30, 40; Castillo, 1744, f. 85; Arias, 1764, f. 1; Benavides, 1767, f. 18; Zancoschi, 1758, f. 11; Guadalupe, 1766, f. 31; Glendino, 1771, f. 3; Campo, 1777, f. 1; Paz, 1781, f. 1; Mollinedo, 1795, f. 51; Villagutierre, 1802, a

caballerías; San Bartolomé Papaluapa, de 8 caballerías, y un sitio denominado El Llano de Santiago y Las Mesas, entre los pueblos de Mita y Chiquimula. Como otros españoles, dedicaba las haciendas a la crianza de ganado y obras de ahuil (p. 445). Otro hacendado era Bernabé Rodríguez de Ortega, propietario de Las Lajas, adyacente al pueblo, y la vendió, en 1707, a Jerónimo de Sandoval por 250 pesos. También era poseedor de la hacienda San Nicolás, que había comprado al convento de Santo Domingo y que, anteriormente, era de Marcos Dávalos y Fuentes (p. 447).

Como era común en la provincia, muchos españoles se dedicaban a actividades ganaderas. En 1707, Nicolás Muñoz solicitó la remedia del “paraje nombrado Nuestra Señora de Candelaria” (Ochaeta, 1713, f. 4-7). El inmueble limitaba con varias propiedades, entre ellas “la hacienda de campo de la cofradía del Santísimo del pueblo de Chiquimula” y el cerro Cacahuatpeque, con una extensión de cuatro caballerías y se le cobró 50 tostones, 1 real y 20 maravedíes en 1713. Posteriormente, el terreno pasó a propiedad de Pedro Mejía y, en 1778, a José Miguel Girón (f. 1-3).

Por su parte, Francisco de Sagastume también denunció un terreno de “una caballería y dieciocho cuerdas y cuarenta y cinco varas y una cuarta de tierra en lindes de la hacienda del ayudante general Bernardo Rodríguez y de la de Diego Rodríguez”, por los que pagó 10 tostones. El proceso culminó en 1719 (Pereira, 1709, f. 1)

### Militares

En esta centuria existe más documentación sobre los militares. En 1701 se aprobó el nombramiento de alférez de la compañía de infantería española a Juan de Espina Solórzano, vecino del pueblo, cuya promoción se había propuesto desde 1698 (Sánchez, 1701, f. 97).

### Curas

En 1701, el antiguo enemigo del corregidor Lorenzana, ex cura de Mita, era el párroco de Chiquimula (Sáenz, 1701, f. 1).

En 1707, el cura beneficiado era Tomás Rodríguez de Escobar. Era, además, patrón de una capellanía fundada por Juan Pérez Dardón, con capital de 500 pesos sobre una hacienda y trapiche situada en Quezaltepeque. Como patrono, Rodríguez nombró capellán a Andrés Pinto de Amberes, colegial en el Seminario de Nuestra Señora de la Asunción (Falla, 2007, p. 441).

### Encomenderos

En 1709, hizo su testamento la encomendera Francisca de Mesa y Ayala (Falla, 2007, p. 302). Es la única encomendera que aparece en los registros del siglo XVIII, probablemente porque el pueblo pasó a beneficio de la Corona, como parte de la política de los Borbón de incrementar los ingresos del fisco.

### Corregidores

Aunque el listado también es incompleto en el siglo XVIII, a continuación se presenta la nómina de funcionarios registrados para la administración del territorio.

Cuando se nombró sucesor a Domingo de la Vega, en 1707, se designó a Miguel de Aldazoro, a quien le ocurrió un incidente que podía ser común a los españoles que viajaban a las Indias Occidentales, según el presidente de la Audiencia, Toribio de Cosío Campo:

Atento a constarme que don Miguel de Aldazoro, alcalde mayor del partido de

Chiquimula de la Sierra, trajo comisión de su majestad para syndicar residencia al capitán Domingo de la Vega, su antecesor y habersele perdido en la embarcación con los títulos y despachos de tal alcalde mayor y habersele dado pase (Agrega, 1707, f. 2).

Como se ve en el documento, ya en esa época se consideraba sin distinción el cargo de corregidor con el de alcalde mayor. Además, puede verse un cambio administrativo notable. Mientras que el nombramiento de corregidores en el siglo XVI era anual, a lo largo del siglo XVII sus periodos fueron aumentando, fenómeno que se intensifica en el XVIII, cuando gobierna ya la casa de Borbón en España. Durante el gobierno de Aldazoro, la región volvió a padecer escasez de alimentos. En 1710, las autoridades indígenas de Chiquimula y Jocotán expusieron ante la Audiencia la incapacidad de pagar tributos por la "esterilidad e inopia" (Felipe V, 1712, f. 260). En orden de la Audiencia "las diligencias hechas en el año de setecientos y diez no haigan parecido" se relacionaban con los "rezagos causados en dicho año" (f. 262). Además de los datos expuestos, el documento aporta uno de los arcaísmos aún en uso en la región oriental de Guatemala.

En cuanto a los tributos, el total de atraso de Chiquimula era de 94 cargas, 56 zontles de cacao y 160 granos. El presidente Toribio de Cosío ordenó que se hiciera una vista de ojos, es decir una inspección, en 1711. En 1712, continuaba el proceso y aún se analizaba la posibilidad de exigir el cobro a los indígenas. Lamentablemente, el expediente no contiene la resolución definitiva (f. 263-266). Por otra parte, en el caso de Aldazoro, además, se fusionaron bajo su gobierno los corregimientos de Chiquimula y Acasaguastlán:

En la ciudad de Santiago de Guatemala, en tres dias del mes de noviembre de mil setecientos y dieciocho años... [se notificó] haber fallecido el día veintisiete del mes de octubre próximo pasado de este presente año, don Miguel de Aldazoro y Urbizu, que se hallaba de corregidor... [de] Chiquimula de la Sierra y Acasaguastlán (Lugo, 1718, f. 1).

La muerte de Aldazoro, reportada en el documento

como "accidente" (f. 8), ocurrió de forma repentina y sin que el funcionario hubiese realizado testamento. Para el gobierno, el problema de la muerte del corregidor era que no se había recaudado el tributo del tercio de Navidad de 1717. Por ello, el presidente Francisco Rodríguez de Rivas designó al teniente de las provincias de Chiquimula y Acasaguastán, Pedro de Lugo, para que hiciera efectivo el cobro e ingreso en las cajas reales. Como procedimiento de rigor, se embargaron los bienes de Aldazoro, que estaban en poder de su viuda, María Teresa de Hermida de Aponte, quien vivía en ese momento en el pueblo de Chiquimula. Gracias a ese procedimiento, se puede conocer algo del menaje de una vivienda de élite hispana a principios del siglo XVIII: "Primeramente, unas casas cubiertas de teja con sus oficinas", amueblada, entre lo que se hallaba "una escribanía vieja con su cerradura y llave", así como su ropa y un caballo. Tenía plata *quintada*, consistente en seis plañillos, seis cucharas, seis tenedores, una salvilla con su *bernegal*, un salero, dos candeleros y unas *despabiladeras*. Entre sus armas, tenía un *espadín*, una *escopeta sevillana* y un par de *pistolas barcelonesas*. Además de la casa, Aldazoro fue propietario de la hacienda *Pasalgua* en *Esquipulas*, con ganado vacuno y mular. Al parecer, tenía actividades comerciales, porque tenía seis cargas de cacao y cierta cantidad de *brea*, así como un libro con deudas por cobrar por 654 pesos.

En cuanto al período de gobierno de Aldazoro, aparentemente debía concluir en 1712, porque el capitán Antonio Yañes Parladorio y Balcárcel fue comisionado para residenciar a Aldazoro (Cosío, 1712, f. 277-279). Por alguna razón, Yañes no cumplió su cometido porque Aldazoro gobernó hasta 1718 y, posteriormente, se nombró otro juez de residencia: El presidente Francisco Rodríguez de Rivas, en 1724, "os cometo a vos, el dicho don José de Quiroga" para realizar, como asunto extraordinario, tres juicios porque, "habían sido corregidores don Miguel de Aldazoro, don Agustín de Urbizú y don Francisco de Urías, a los cuales no se les había tomado residencia" (Rodríguez, 1724, f. 276-278). Uno de los funcionarios en común fue Juan Guerrero, teniente de Aldazoro y Urbizú.

A pesar del nombramiento de Quiroga, el ejecutor de la residencia fue Cristóbal de Gracia y Lorz,

quien inició el juicio el 16 de octubre de 1724 en el pueblo de Chiquimula de la Sierra: "juez comisario para la residencia de los capitanes Miguel de Aldazoro, don Agustín de Urbizú y don Francisco de Urías del tiempo que han sido corregidores de este partido", (Gracia, 1724, f. 1).

En el documento se especifica que el "capitán don Francisco de Urías, como último de los tres", es decir el más reciente en 1724. Gracia siguió los juicios por orden cronológico, empezando por el de Aldazoro. En consecuencia, interrogó primero a personas vinculadas con Aldazoro. Uno de ellos fue el español y vecino Juan Palomino, quien informó "que conoció al capitán Miguel de Aldazoro y a su teniente, don José de la Cerna" (f. 10). Según Palomino: "dicho corregidor fue dueño de *recua* y *hacienda de campo*, que una y otro tenía antes que *entrarse en dicho empleo* y que, asimismo, tenía en su casa alguna ropa de la tierra" pero que "no la vio vender" (f. 11), pues, como se ha visto, era ilegal que un corregidor estableciera comercio. En cuanto a la *infraestructura* de los pueblos, Palomino informó que "le consta por haberlo visto el aderezo y *compostura* que siempre solicitó en los *cabildos*, *mesones*, *calles* y *caminos* de su *jurisdicción*" (f. 11). El también español, de 36 años y vecino de Chiquimula, Juan Santos de Salazar, indicó que al "haber fallecido dicho corregidor al segundo año de su gobierno" (f. 20), pareció indicar que Aldazoro habría empezado su gestión en 1716, lo que podría ser su segundo período como corregidor.

Como se vio antes, la casa de Aldazoro era de teja y, por lo que se desprende del testimonio del español Pedro Martínez, de 25 años, en la aplicación de justicia, "tenía en la casa de dicho corregidor, le consta por haberlo visto en muchas ocasiones" (f. 23), lo que sugiere que Aldazoro utilizaba su propia residencia como sede de *corregimiento*. Por otra parte, en el pueblo, según Juan de Ávila Mayorga, el corregidor Aldazoro había promovido "escuelas de doctrina, con separación de tiempo entre hombres y mujeres". Al interrogarse a los *alcaldes* y *regidores* del pueblo, fue necesario utilizar un *intérprete*, confirmaron "que los *muchachos* y *muchachas* tuviesen *escuelas segregadas*" (f. 55). Al final, a Aldazoro se le levantaron 62 cargos mínimos, mientras que los otros dos juicios no aparecen en el Archivo General de Centro América.

En 1734, el capitán José González de Rivera Rancaño, corregidor, también fue designado juez de residencia de Pedro Marín de Arias. El principal problema que enfrentó Marín fue la recaudación del tributo. En dicho año, la suma del tributo era de 17,403 tostones, 3 reales y 4 maravedies que debían varios pueblos del corregimiento, aunque no la cabecera: Jocotán, Mataquescuintla, San Juan Ermita, Atescatempa. El atraso se prolongaba desde 1726, con lo que se acumuló durante ocho años. La opinión de González fue la siguiente: "hallo ser física y moralmente imposible la recaudación" (Rivera, 1734, f. 1), porque la causa era la "falta de frutos"; por el:

miserable estado en que se hallan los referidos indios... es dicha provincia de Chiquimula la más desdichada de este reino, así por sus notorias calamidades de pestes, hambres y falta de comercio como porque sus tierras son excesivamente cálidas... [solo tenía] cortos cañaverales y unos mal plantados cacaoales... [a más de] padecer mucho de los naturales continuas calenturas, no tienen semillas ni instrumentos (f. 2).

Por lo visto, se trató de una prolongada sequía, pues duró ocho años, lo que afectó la producción agrícola y, por consiguiente la recaudación tributaria. El corregidor González había hecho su juramento como funcionario en Cádiz, en 1730, para no hacerlo ante el presidente de la Audiencia de Guatemala, y realizó el pago correspondiente al cargo en 1731, consistente en 1,000 pesos. Se casó con la nicaragüense Andrea de Bendaña y Moscoso, probablemente en Guatemala o Chiquimula, pues en el pueblo nacieron sus hijos Juan José y María Josefa, quienes murieron niños en el pueblo. En el mismo lugar nacieron José y Juana Manuela quien, de adulta, casó con el salvadoreño José Antonio Gutiérrez, residente en el pueblo de Chiquimula. Terminó su gobierno en 1742 porque los dos designados para sustituirlo no pudieron asumir el cargo (Torres, 1987). En 1744, el presidente Tomás de Rivera y Santa Cruz nombró como juez de residencia de González a Roque Ibarrueta (Serrano, 1744) quien no ejecutó la comisión.

La residencia definitiva a González la realizó Andrés del Castillo. En los documentos fue citado

como corregidor de los partidos de Chiquimula y Zacapa. El único cargo que se le hizo fue que los tenientes de milicias Francisco Duque de Estrada, Juan Bautista Alarcón, José Montes de Oca, Lucas de Portillo y Francisco Velamar requirieron el trabajo de indígenas, como tayacanes o arrieros, clarineros y zacateros, además de que exigieron avíos para caballería, en la defensa de Izabal. Cada uno de ellos fue multado con 100 reales cada uno (Huerta, 1747, f. 1-4). González pasó, en 1748, como gobernador de Nicaragua (Torres, 1987).

### Relación geográfica de 1740

En su primer período de gobierno, González, cumpliendo las órdenes de la Corona, a través del presidente Pedro de Rivera Villalón, realizó la primera relación geográfica del corregimiento, en 1740. En el padrón se registraron 46 españoles casados, 30 españoles solteros, 1 irlandés casado, 56 mestizos casados, 35 mestizos solteros, 32 mulatos casados, 21 mulatos solteros. Los apellidos de los españoles eran: Enriquez, Sagastume, Alarcón, Galdámez, Ávila, Sosa, Pinto de Amberes, González, Martínez, Montes de Oca, Cerón, Díaz, Sevillano, De la Mata, Solís, Lemus, De la Garza, Tobar, Del Castillo, Saavedra, Orrego, De Paz, Duarte, Arias, Solórzano, Pimentel, Fuentes, Sanabria, Jordán, Vides, Girón, Marroquín, España y Monteros. Mientras que, de los mestizos, los apellidos eran: Pinto, Bojórquez, Guzmán, Ávila, Villela, Salazar, Medinilla, Tobar, Galdámez, Villafuerte, Godoy, Flores, Rodríguez, Guzmán, Grijalva, Maldonado, Alfaro, Herrera, Quintana, Baños, Guevara, Duarte, Godoy, Aguilar, Saso, Juárez, González, Lemus, Garzón, Zamora y Villegas (González, 1740, f. 1-9).

### Motín de 1741

También durante el gobierno de González se produjo un motín. En palabras del corregidor:

cuando los indios de este pueblo, y usando de sus continuas veledades se sublevaron en contra de los ladinos oriundos de dicho pueblo, queriéndoles echar a pedradas fuera de él. Cuya inquietud, a las quince horas de sucedido el caso, pacifiqué, volviéndolos a su pristino estado de antes. Manteniéndome en

la plaza sin desampararla, no obstante verme solo entre tantos indios. De cuya sublevación se pudiera haber perdido el pueblo a no estar yo a mando de los indios (como es público). Siendo este motivo para que su majestad (que Dios guarde) ni sus vasallos recibieran daño alguno; cuya causa está justificada y juzgada por su alteza en el poderoso señor presidente y oidores de la Real Audiencia de Guatemala quien, por su auto de Real Acuerdo, me da las gracias por haberme gobernado para dicha pacificación... que dio pueblo se sublevó sin dar más razón... (pues arriesgué mi vida) (Castillo, 1744, f. 165).

El cura Juan de Ocaña y Ansolazena fue requerido como testigo por González, quien relató los acontecimientos:

el año próximo pasado de cuarenta y uno, hallándose en este pueblo unos seis indios (más hábiles en la malicia que todos los demás), estos, habiendo tenido algún encono con algunos ladinos de dicho pueblo, para vengarse de ellos, intentaron dar forma de echarlos fuera de dicho pueblo y, siguiendo su pasión (como poco avisados de lo racional), secretamente se pasaron a la ciudad de Guatemala (capital de este reino), en donde proveído de su procurador, se presentaron, haciendo personería por todo el pueblo, en contra de los ladinos que en este pueblo vivían, diciendo que los ganados y recuas de mulas de dichos ladinos y españoles que tenían, recibían todos los indios de dicho pueblo muchos perjuicios, así en sus casas como en sus milpas (f. 166).

Los argumentos del cura evidencian su racismo y su decisión a tomar partido por el grupo llamado ladino. Según el cura, el fiscal de la Audiencia, José Álvarez:

pidió a su alteza se sirviera mandar al corregidor de dicha provincia, don José Rancaño, echar fuera de dicho pueblo los ganados y mulas... como, asimismo, que todos los españoles y ladinos salieran también de dicho pueblo... citando... dos leyes de la Recopilación... y vista que fue por dicho corregidor, la obedeció... proveyó auto para que se

hiciera saber el contexto de dicha real carta a los alcaldes y demás principales de dicho pueblo (f. 166).

De acuerdo con el sacerdote Ocaña, los alcaldes y principales reaccionaron negativamente a la expulsión de los ladinos del pueblo. Esto podría deberse a las actividades comerciales entre ambos grupos:

Quienes intelingenciados... no haberle dado el cabildo tal facultad... y más cuando en el pueblo no había ladino ni español que tuviese ganados ni recuas de mulas... mandó dicho corregidor juntar en las casas reales a todos los españoles y ladinos que en dicho pueblo hay y, estando presentes, les hizo saber lo ordenado por su alteza para que salieran fuera de dicho pueblo (f. 166).

Para obedecer pero no cumplir la orden, se pretendió utilizar una ley de la Recopilación que permitía la presencia de ladinos en los pueblos cercanos a la costa, con la finalidad de estar listos para proteger el territorio, especialmente por la guerra contra Gran Bretaña. El relato continuó con lo que representaba para las personas que debían abandonar el pueblo:

pérdida de sus casas y bienes y que para salir de dicho pueblo se hacía preciso que su alteza les señalara paraje para situarse y que el fin de los indios en que salieran de dicho pueblo no eran la causa los perjuicios que dicen reciben de los ladinos sino el no querer tener a la vista quien vea los abusos antiguos que desean tener (f. 167).

Con el argumento referido, González determinó que se pediría un tiempo prudencial a la Audiencia para la salida de la población no indígena:

viendo los indios, arriba mencionados, que no se había logrado su intento, sigilosamente, apartando grandes conveniencias a los demás del pueblo saliendo los ladinos, conmovieron casi a todo el pueblo y, el día de Corpus Christi, primero de junio de dicho año, como a las cuatro de la tarde, se juntaron todos ellos prendiendo en sus casas a los ladinos que pudieran hallar, trayéndolos a la cárcel de

dicho pueblo, haciendo lo mismo con otros quince que vinieron, siguiendo hasta la casa real, sin que los muchos que se han huido a los montes por librarse del rigor de los indios y, más cuando se hallaban desarmados, que no se podrían defender (f. 167).

La situación se puso más tensa:

Y, con la ocasión de seguir todo el pueblo a los quince ladinos arriba mencionados, se llenó toda la plaza tirando piedras a todas partes, con cuyo rumor salió el corregidor a la plaza a apaciguarlos con buenos modos, acompañado de su familia, y, visto así por mí como por mi coadjutor, hallarse dicho corregidor solo entre tantos indios, saltamos a la plaza a acompañarlos, predicando y exhortando a dichos indios... continuando en el mismo trabajo desde aquella hora hasta las siete de la mañana (f. 167).

Al día siguiente:

fue entrando una compañía de soldados que dicho corregidor había enviado a llamar luego que dichos indios se alborotaron. La que entró marchando hasta la plaza sin hacer daño a ningún indio que, aunque con la púdica [reprehensión de los curas]... se habían sosegado en alguna forma... el corregidor... [sacó] de la cárcel treinta españoles y ladinos que habían preso... hizo, dicho corregidor, juntar, en la casa real, las justicias principales y, entre ellos, las cabezas de motín, los que, al instante, mandó prender, que fueron quince y, con guardias, los mandó llevar a la cárcel de corte de Guatemala (f. 167-168).

Cuando los ánimos se tranquilizaron, la población ladina que había huido regresó a sus casas. Además, el corregidor convocó indígenas de Quezaltpeque quienes llegaron al poco tiempo para "vengar la muerte de su corregidor" (f. 168). Después del ingreso de estas personas a la plaza, llegaron tropas de infantería y caballería, por lo que González "proveyó auto mandando en nombre de su majestad a todos y cualesquier familias, así de indios como de ladinos, ocurriese al pueblo, ocupando sus casas sin temor". Según el cura, "A

los quince días, vino don José Antonio de Aldama de juez pesquisidor... y mandando que dicho corregidor, interin se hacia la pesquisa, se retirase a aquella ciudad" (f. 168). Al parecer, como consecuencia de este motín, el escribano público Antonio Najarro, fue suspendido por dos años en sus funciones, pero las recuperó tras la "purificación" y trabajó para el siguiente corregidor, Bernardo Pérez de las Cuevas (f. 159).

En cambio, para los indígenas acusados de promover la revuelta, ocho de ellos fueron apresados, enviados a Zacapa y, de allí a la capital. Se les embargaron sus bienes, que eran modestos: "se reduce a un pedazo de tierra con... caña, un poco de milpa... pies de cacao y platanares... un rancho con seis y ocho vacas" (Betancur, 1741, f. 6), "cuyos bienes son los que únicamente parece pertenecen a algunos de los dichos reos" (Aldama, 1741, f. 5).

Entre tanto, el alcalde mayor de Verapaz, José Antonio Aldama, fue comisionado por el presidente Pedro Rivera Villalón para verificar la pacificación del pueblo de Chiquimula e indicó que "se mandó se me diesen las gracias por lo obrado en dicha pacificación" (Aldama, 1743, f. 1). El proceso tuvo una duración de 69 días, incluidos los requeridos por el traslado desde la capital hasta Chiquimula (Aldama, 1741, f. 4). La remuneración de Aldama era de 589 pesos, 7 reales y 14 maravedíes; además de la del escribano José Matías Guzmán, así como la de su amanuense y los del cabo de escuadra de Zacapa Juan José Reina (Betancur, 1741, f. 1-10). Para mantener cautivos a los prisioneros, se requirieron seis soldados durante dos meses. La Audiencia resolvió pagar a los enviados a Chiquimula:

se manda hacer a don José de Aldama en atención a haber desempeñado el encargo que se puso a su cuidado con el esmero y aplicación que es público, se le darán por dichos oficiales reales doscientos pesos de ayuda de costa que, asimismo, pagarán al cabo y soldados que custodiaron los reos al primero a razón de tres reales por cada un día y a los segundos, a dos reales (Aldama, 1741, f. 12).

Así terminó el motín de 1741, quedando el pueblo prácticamente como estaba antes de los incidentes.

### Etiqueta en clima cálido

Una de las características de Chiquimula es su clima cálido. Sin atender esa circunstancia, los funcionarios de la Corona debían usar traje de golilla. El gobernador comunicó la orden emitida por el rey, en mayo de 1745:

Don Tomás de Rivera y Santa Cruz, del consejo de su majestad, presidente de esta Real Audiencia, gobernador y capitán general de este reino, etcétera; por cuanto el excelentísimo señor marqués de La Ensenada remitió a este supremo gobierno la real orden de su majestad del tenor siguiente: El rey manda que los sujetos que, por razón de sus empleos que sirven, deben usar, según lo prevenido por leyes y órdenes a lo establecido por costumbre, el traje de golilla y que hayan dejado de usarle por permiso, tolerancia o disimulo de los virreyes, audiencias y otros tribunales o ministros, le vistan y usen precisamente en adelante (Pérez, 1746, f. 180).

La orden se cumplió en la ciudad de Guatemala en septiembre del mismo año y se notificó: "usen, sin excepción alguna... en todos los ayuntamientos... traje de golilla y vara alta... corregidores y demás ministros de su majestad" (f. 180). Por su parte, el corregidor Bernardo Pérez de las Cuevas reportó al presidente Rivera:

En el pueblo de Chiquimula de la Sierra, en veintiocho días del mes de octubre de mil setecientos y cuarenta y cinco años, yo, el capitán de infantería española, don Bernardo Pérez de las Cuevas, corregidor... [ordenó el uso del] traje de golilla según y como en dicho despacho se previene (f. 181).

De esa cuenta, los empleados de la Corona en el pueblo de Chiquimula debían utilizar esa prenda infaltable en el atuendo de los funcionarios, a pesar de los rigores del clima de la región.

### Exoneración de tributos

En 1746, nuevamente se presentaron problemas en la producción agrícola por otra sequía:

### Chiquimula de la Sierra, relatos en cinco siglos

Don Juan Ángel de Altamira, procurador de los del número de esta Real Audiencia, en nombre y con poder que debidamente presenta de los principales y demás común de los del pueblo de Chiquimula de la Sierra, de Santa Elena, de San Esteban y de San José... escasez de aguas que se ha experimentado en aquel territorio en todo este año (Altamira, 1748, f. 3).

Por lo que, los indígenas eran:

incapaces de poder concurrir cada uno de por sí a la paga de sus tributos, pues para este efecto necesitan de sus milpas, algodonaes y cacaoales... no han conseguido por primera, segunda y tercera siembra (f. 3).

La escasez de agua y alimentos tuvo consecuencias dramáticas:

la sobrada enfermedad que, entre los naturales, por la mucha hambre, se ha verificado... retirándose a provincias extrañas como son San Salvador y Sonsonate (f. 3).

Por si eso fuera poco, el corregidor Pérez de las Cuevas no reaccionó con humanidad: "observaron que su corregidor puso en prisiones a los alcaldes de los susodichos mis partes, no han pagado el tercio referido", el de San Juan. Muchos huyeron del pueblo y la región, "hasta verificar no encontrar en las calles un natural" (f. 4). Los relatos de los testigos de la hambruna desatada aportan algunos detalles. Según Manuel Enrique Montero y Espinosa, español y vecino, de 38 años:

desde el mes de junio de este presente año hasta todo el de octubre se experimentó en este pueblo y los de San Estaban, Santa Elena y el del señor San José y aún los del partido de Jocotán y Jilotepeque, tal falta de maíz y frijoles que causaban lástima ver entrar en este dicho pueblo las familias de los otros a buscar el socorro de los plátanos y guineos, de tal manera que llegaron a acabar con estos frutos y ya no se veía traer otra cosa de sus huertas a los indios de este dicho pueblo que hacellos de caña dulce para alimentar con sus familias... [también daba lástima] ver a las indias

andar vendiendo varias prendas, a unas y otras pedir limosnas en las casas de los vecinos. Y dice el que declara que a no haber puesto la providencia de Dios tanta harina de trigo en aquellos meses, en este dicho pueblo, no solo no hubiera quedado indio en él. Pero que, hasta los vecinos se hubieran ausentado como se ausentaron infinitas familias de indios, lo que fue publico y notorio (f. 7)

En opinión de Montero, el siguiente año parecía aún más nocivo por la total escasez de 1746. Como consecuencia de la hambruna hubo una epidemia:

es tal la peste que se ha experimentado y están experimentando, así los naturales como en los vecinos de este dicho pueblo, que ha habido día que se ha tocado catorce ocasiones al santo óleo, otros doce (f. 7).

Es decir, 12 a 14 muertes al día. Además de Montero, se tomó declaración de otros vecinos españoles, entre ellos Antonio Rivera, de 29 años; el alférez Juan Díaz, de 30; el ayudante Manuel de España, de 58 años; Francisco Sagastume, de 41 años, y José Ordóñez, de 26 años. En cuanto al cura, José Garín, relató:

se ha experimentado en esta provincia falta de agua... sembrando hasta por tercera vez las milpas de maíz, no pudieron lograrlos como tampoco los algodones ni menos el fruto del cacao, de cuyos frutos han pagado siempre sus tributos... también por huir de la tiranía de sus justicias que, viéndolos imposibilitados de pagar su tributo, los encarcelaban y azotaban con tan inhumana crueldad... [además, la] peste que se halla introducida de un mes a esta parte... [hay] día de nueve entierros y, en los que menos, tres (f. 18).

Los documentos no indican el desenlace de la solicitud de exoneración de tributos ni de cómo se resolvió la escasez por la sequía y la falta de alimentos, pero es obvio que fue una época muy dura para toda la población. Poco después, dirigió el corregimiento Manuel Antonio de Guzmán, quien asumió la administración el 7 de junio de 1747 (Guañino, 1766 a, f. 31). A Guzmán también se le confió el gobierno de Zacapa y terminó en sus

funciones el 15 de noviembre de 1750, cuando entregó el poder a José de Nájera (f. 20). Aunque la residencia se le practicó hasta 1765, entregándose el reporte final un año después (Guañino, 1766).

Durante la residencia de Guzmán, se reportó que: "hice comparecer a los indios justicias, regidores y principales... de este pueblo y cabecera de esta provincia de la Santísima Trinidad de Chiquimula (Arrué, 1764, f. 1) por "el hambre y peste que padeció este pueblo" (f. 3), además de la epidemia que sobrevino, en referencia a la hambruna de 1746. Según los datos, los libros con registro se conservaban hasta 1749. Durante el gobierno de Guzmán, los principales de San Juan Ermita reportaron que "a su halo construyeron la iglesia de su pueblo de calicanto y medio cañón, que la que tenían era paja" (f. 1).

#### Una casa

Como en todas las poblaciones, el valor de los inmuebles era considerable. En Chiquimula, el sacerdote José Solórzano Palemino hizo escritura por el que:

le vendo en venta real y para siempre jamás, a doña Juana Ruiz Cordón, mujer legítima de don Vicente Gómez, escribano público de estas provincias... una casa que está en el pueblo de Chiquimula, que linda hacia la parte del sur con el solar del hermano de Juan de Sagastume y, por la parte del norte, por la calle y solar de don Juan Díaz, cuya casa es de veinte varas de largo, de paredes maestras, cubiertas de paja, una cocina de doce varas de largo, horno, gallinero y solar donde se halla dicha casa, poblada, que poco más o menos tendrá sesenta de largo y como cincuenta de ancho, con más las sillas, mesas y demás aperos de casa que se reconocieren ser pertenecientes a ella... cincuenta pesos de a ocho reales de plata ensayada, que recibí en mano propia (Solórzano, 1751, f. 1).

Por esta escritura se sabe de otra vivienda de una persona de élite que, como las de la mayoría del pueblo, estaba cubierta de paja, debido a las condiciones climáticas.



### La fusión de corregimientos

Como se ha visto, desde 1707, se asignó a varios corregidores la administración conjunta de Acasaguastlán y Chiquimula. Pero, en 1756, se propuso la fusión definitiva:

Presidente y oidores... con motivo de haber nombrado a don Rafael de Benavides por corregidor de Chiquimula de la Sierra, me suplicó que, respecto de haberse provisto en sus inmediatos antecesores unido el de Acasaguastlán [pidió se le nombrase en los dos corregimientos, aunque]... estos dos empleos se habían provisto separados desde lo primitivo y que, posteriormente, se unieron con motivo de las capitulaciones de los que los obtuvieron (Arcos, 1756, f. 151).

Por ello, la Corona pidió un informe "clara y distintamente la calidad, estado y circunstancias de los mencionados dos corregimientos" (f. 151). Dos años después, tras el reporte de la Audiencia:

en cumplimiento de lo que se os ordenó por real cédula de veintiuno de marzo del año de mil setecientos cincuenta y seis, sobre que informáseis si convendría mantener unidos o separados los corregimientos de Chiquimula de la Sierra y de Acasaguastlán... disteis cuenta con testimonio, en carta de diecinueve de septiembre del propio año (f. 190).

El informe de la Audiencia de Guatemala concluyó que era conveniente fusionar ambos corregimientos, con base en que el de Chiquimula contaba con 22 pueblos, 12,595 indígenas y 789 ladinos; mientras que Acasaguastlán tenía 8 pueblos, 2,951 indígenas y 730 ladinos. En cuanto a los salarios, se pagaban 330 pesos cada uno. El de Acasaguastlán se pagaba de la real caja, mientras que el de Chiquimula se extraía de los ingresos de las comunidades indígenas. Por otra parte, el salario, de dividirse nuevamente los corregimientos, debería incrementarse a cada funcionario y no se podría pagar porque era un "país muy pobre y estéril". Por ello, la real cédula indica que el monarca "he resuelto... que corran en adelante unidos por los dos corregimientos" (f. 190). Se resolvió que la cabecera quedase en Chiquimula y se instalase un teniente en Zacapa (190-191).

### Rafael de Benavides

Uno de los corregidores que generaron la mayor documentación fue Rafael de Benavides, por el que se fusionaron definitivamente los dos corregimientos. Otra participación de Benavides ocurrió en 1760, cuando se juró la obediencia al rey Carlos III:

En este pueblo de San Nicolás Obispo de Chiquimula de la Sierra en diez y ocho días del mes de agosto de mil setecientos y sesenta años, el señor don Rafael de Benavides, corregidor por su majestad de esta provincia... Dijo: que respecto de haberse publicado el bando, en la forma que en él previene y manda la reina madre, nuestra señora (que Dios guarde), haciendo saber a todos los vecinos de esta provincia ser su rey y señor natural el señor don Carlos tercero y proclamádole con la solemnidad que corresponde a la debida lealtad y vasallaje de su soberanía (Toledo, 1965, p. 138).

Por orden de Benavides, el escribano real Francisco Ramón de la Peña hizo una descripción detallada:

doy fe y verdadero testimonio a los señores que la presente vieren que el día diez y ocho de agosto del presente año de mil setecientos y sesenta, se proclamó y juro en esta cabecera de Chiquimula de la Sierra, por rey nuestro rey y señor natural, al señor don Carlos tercero (que Dios guarde), para cuya función se enarboló el pendón real, que llevaba el doctor don Francisco Nicolás del Busto y Bustamante, corregidor por su majestad de la provincia de Acasaguastlán y, al lado derecho, el caballero corregidor de esta provincia y, al izquierdo, don Ambrosio de Lugo, coronel del regimiento de infantería española de esta dicha provincia y, convoyado de los oficiales militares y vecinos de distinción (p. 138-139).

Como puede verse, aún permanecía en el territorio el funcionario que había dirigido el corregimiento separado de Acasaguastlán. A continuación, el estandarte o pendón real:

fue llevado a la iglesia mayor [actual Iglesia Vieja], haciéndole la salva las compañías que

estaban tendidas en la plaza, formadas en cuadro, y guarnecidas de las compañías de pardos [afrodescendientes]. Se depositó al lado derecho del altar mayor, recibiéndole el preste [cura], que cantó las vísperas, quien después del acompañó hasta entregar en la puerta principal de la iglesia y, con la misma solemnidad, fue conducida a un magnífico teatro, erigido en la plaza, que ocupaba la espalda del oriente, guarnecido de damascos y terciopelos carmesíes, al que subieron los referidos señores, acompañados de mí, el escribano, con las acostumbradas voces de: 'Oíd, atended, escuchad el bando y real orden' que, finalizados con las de: 'Viva el rey nuestro señor, don Carlos tercero'. Se colocó el pendón real bajo el dosel que estaba a este efecto destinado y se hizo la esparción de moneda y las compañías volaron tres descargas, quedando correspondiente guarnición en el teatro y, continuando la pólvora y viva, músicas y bailes toda aquella tarde y noche, que se finalizó con poderoso castillo de pólvora, fuegos de mano, luminarias y una lucida orquesta que hizo el acto más plausible y gustoso (p. 139).

Según la descripción, se construyó un tablado frente a la iglesia, que se utilizó como escenario, cubierto con telas costosas y se distribuyeron monedas a los asistentes. Además, había músicos suficientes en el pueblo para disponer una orquesta. La festividad no terminó ese día, pues al siguiente:

El diez y nueve, se corrieron toros y se sortearon desde otro que se ensilló por un pardo con todo arte y destreza, dando al público el mayor regocijo. Y esta noche, indizuelos de la escuela, representaron un entremés, a la española, en un buen dispuesto teatro, que se erigió, únicamente para adaptarle a su idea y lo ejecutaron a satisfacción de los oyentes y se remató con danzas y sainetes, que entonaba dulcemente la música. El veinte, se repitieron los toros, con igual aclamación, gentío y gozo y la noche se solemnizó con la comedia El príncipe más constante y una loa alusiva a las glorias y celo de la religión católica de nuestro soberano, compuesta de las más retóricas figuras y

encomios de la cómica y, entre los pasajes, escenas, a manera de serenatas, con que se entretuvo la noche hasta las doce horas de ella (p. 139).

Las corridas de toros no eran como las actuales, correspondían a jinetes que atacaban con lanzas a los vacunos. Para su ejecución debieron construir barreras en los extremos de la plaza. El festejo continuó otro día más:

El veintiuno, siguió otra corrida en nada desigual y en todo exquisita y agradable. Esta noche se solemnizó por las compañías de pardos con un carro triunfal, adornado de ricos damascos carmesíes, tafetanes y gallardetes, con una copiosa iluminación y, en la casa, una bien completa orquesta, que acompañaba, con suavidad y melodía, las concertadas voces de músicos, que guarnecían los tramos de la elevación que distaba el último de la casa, poco menos de tres estados. Le tiraban como cien indios y los soldados de estas compañías, con hachas de cuatro pabilos, le acompañaron en forma de marcha hasta el teatro al que, descendiendo, los papeles, con el mayor silencio, ordenadamente, fueron destinándose a los diversos lugares que tenían las monarquías de él, preparados para las escenas, dominándolas la nuestra a todas (p. 139-140).

En el documento puede verse el uso de carrozas en las poblaciones de Guatemala. En el caso de la descripción, era movilizadas por 100 personas, de origen indígena. Pero lo que llamó la atención del escribano fue:

La inventiva del teatro fue la más rara y prodigiosa que puede explicarse porque la diversidad de salidas, entradas, adornos, mutaciones y voces admiró. Concluida esta ópera, sin novedad, volvieron a ocupar el carro y continuaron su marcha, con la misma formalidad y aparato y disposición en que se presentaron, repitiendo al son de trompas y timbales: 'Viva el señor Carlos tercero, nuestro rey que Dios guarde'. Saludando el real nombre innumerables piezas mosquetes y cañones, sucesivamente. El coronel mostró su amor, celo y lealtad. Finalizando la fiesta de

esta noche con entremeses y bailes hasta las doce (p. 140).

Las funciones debieron planificarse largamente, pues era indispensable para las presentaciones teatrales. Aunque también existe la posibilidad que se presentaran con periodicidad y los actores estuvieran listos. Así parece indicarlo la función del 22:

El veinte y dos se representó una zarzuela por las niñas españolas con los nombres de los pueblos principales de esta provincia, dándole fin con seguidillas que enlazaban el nombre del monarca, con varios significados y, para no más haya, contradanzaron el huasteco, con primorosos tejidos del arte y ejecutaron algunas habilidades de su buena inteligencia y crianza, con que entretuvieron la noche (p. 140).

Además, hubo otra celebración:

Se hizo este festin en la casa del doctor don Juan Antonio Dighero, párroco de este numeroso pueblo con la mayor magnificencia, dando refresco a todo el concurso, sin excepción y hasta dicho día, que fue el último de la celebridad, no han cesado los bailes, refrescos y convites generales en la casa del caballero corregidor, a cuya costa se hicieron las corridas de toros y otras funciones. Y la función de pólvora fue a costa de la señora corregidora, habiendo estado tan completo y a gusto de los muchos y diversos pueblos de la provincia que asistieron que no hubo más que desear ni parece cabe en lo que prometen estos países (p. 140).

La fiesta se realizó en la casa cural, cuyas ruinas actualmente existen al oriente de la Iglesia Vieja. La parte más destacada es el marco de una ventana con arco rebajado que aún se conserva. Al año siguiente, Benavides fue nombrado juez de residencia de su antecesor José Delgado de Nájera, en febrero de 1761:

habiendo pasado mucho tiempo después que don Rafael de Benavides tomó posesión del oficio de alcalde mayor de Chiquimula, no se ha presentado juez de residencia... para

tomarla a su antecesor, don José de Nájera (Benavides, 1763, f. 1).

De lo anterior, se desprende que Benavides asumió el corregimiento antes de 1761. Nájera, por su parte, era miembro de una de las más importantes familias de la ciudad de Guatemala. Nombró como apoderado a Francisco Vela, vecino de Chiquimula. De cualquier manera, el juicio se realizó hasta 1763. El protagonismo de Nájera empezó cuando, en 1746, había sido nombrado Bernardo de la Guardia para la "alcaldía mayor de las provincias de Chiquimula de la Sierra y su agregado Acasagustlán". Sin embargo, en 1749, Juan Bernardo de la Guardia "médico titular de esta ciudad de Cádiz" (f. 14) certificó que Guardia "ha arrojado sangre por la boca" y, por lo tanto, estaba imposibilitado de viajar hacia América. En vista de ello, se nombró a Nájera quien fue juramentado en Guatemala, el 8 de octubre de 1750, para un término de cinco años. Como algo inusual, el nuevo corregidor tomó posesión de su jurisdicción en el pueblo de San Cristóbal Jutiapa "en presencia del cabildo y regimiento del pueblo de Nuestra Señora de la Asunción de Chiquimula, el de este referido pueblo, y otros justicias que concurrieron" (f. 18).

En la residencia contra Nájera, el primer testigo interrogado fue Tomás de Mayorga, español, vecino, de 55 años:

dijo que conoció a don José de Nájera... y que en tiempo de su gobierno lo vio solo dos veces en esta cabecera, donde permaneció algunos días y que se fue, en tiempo del señor presidente don José Vásquez Prego, y en tiempo del señor don Alonso Arcos y Moreno (f. 30).

En otras palabras, Nájera ocupó el puesto sin residir en Chiquimula y solamente llegó al pueblo cuando ingresaron por Izabal dos presidentes de la Audiencia, porque Izabal estaba bajo su jurisdicción. De tal manera que el que verdaderamente gobernó fue su teniente, Andrés García, quien "siempre asistió en la provincia" (f. 30). Sobre García, el testigo indicó que "le consta fue celoso en que los naturales cumplieren" con las responsabilidades del corregimiento y que "los muchachos asistiesen a la escuela" (f. 31). Mayorga informó que "le consta

que don Melchor de Bringas, cajero de don Andrés García... tenía una tienda de mercancía" (f. 31).

Otros testigos españoles interrogados fueron Juan de Torres, de 41 años y Domingo Salazar, de 68 años; entre los mestizos estaban Juan Guillén, de 68 años; Baltasar de Villafuerte, de 70 años; y Lucas Pesquera, mulato libre, de 53 años. El principal indígena Lucas Agustín, de 70 años, indicó que solamente lo habían visto una vez en la cabecera:

sabe que don Melchor de Bringas era su cajero y que tenía una tienda de mercancía con ropas de la tierra y de Castilla, y que oyó decir era la dicha tienda de don José de Nájera (f. 44).

El apoderado de Nájera, Francisco de Vela, expuso que:

don Melchor [de Bringas] fue un mozo, que dicen de fortuna, que vino aquí con algún principal propio de mercancía y mucha industria para tratar... [compraba para Omoa]... jarcia, brea, alquitranes, sebo, candelas, pabito de asdón, lonas (f. 57).

Por otra parte, Nájera participó en la organización de una expedición contra Belice y la construcción del fuerte de Omoa. El juicio finalizó en 1767, cuando solamente sobrevivía su viuda, María Felipa Meneos (f. 58-83).

En cuanto a Benavides, fue comisionado, en 1764, como juez de residencia de Francisco Nicolás del Busto y Bustamante, quien fue el último corregidor de "Zacapa, alias Acasaguastlán" (Benavides, 1764, f. 21) "y cesó por haberse agregado a la dicha de Chiquimula" (f. 1). La comisión se trasladó al corregidor Antonio José de Ugarte y, en 1771, a don José González de Rivera y Rancaño (21-22). De la misma manera, al finalizar el período de Benavides, se le realizó un juicio de residencia.

Una de las acusaciones contra Benavides la presentó el capitán Andrés Trabanino, a través de su apoderado Juan Guillermo Domínguez, vecino del pueblo. El querellante se quejó de que Benavides recibió a una esclava mulata de Trabanino, de nombre Cayetana Florencia. La esclava se refugió con Benavides exponiendo que preferiría ahorcarse

que volver con sus amos. Benavides pidió carta de venta a Trabanino, pero este se opuso, por lo que la esposa de Trabanino, Feliciano Pinto, la recuperó a la fuerza. Por el incidente, Trabanino fue apresado (Trabanino, 1764, f. 1-4). Al parecer, Trabanino fue apoyado por la Audiencia, puesto que, en 1762, era capitán de la real sala de armas de Chiquimula. La dificultad que presentó Trabanino, en este caso, era porque ese año, Benavides le ordenó llevar 59 fusiles con bayonetas, desde Chiquimula hasta Zacapa y no habían sido devueltas. Trabanino temía que le exigieran la presentación de las armas porque seguían en Zacapa. En respuesta, el defensor de Benavides, Manuel Enrique Monteros de Espinosa, indicó que las armas habían permanecido en Zacapa por el ataque inglés a Omoa y el Golfo Dulce (Trabanino, 1764 a, f. 2-4).

Otra demanda fue interpuesta por Leonarda Bran, a raíz de una orden establecida por Benavides en diciembre de 1757 y confirmada en enero de 1758, prohibió que:

vendan en sus casas por menudo, queso, sal, maíz, frijoles y demás comestibles, manda a todos los vecinos estantes y habitantes de este dicho pueblo. Que con ningún motivo ni pretexto vendan en sus casas por menudo cosa alguna sino que lo hagan en la plaza pública (Bran, 1764, f. 7).

La pena a cualquiera que infringiera esa orden era, de ser ladino o español, una multa de 25 pesos y, si era indígena, 50 azotes. Su acusación era por el "notable perjuicio del bien común y, contra costumbre establecida en este pueblo" y se resolvió "hasta que, de Guatemala, le vino sobre el asunto su reprehensión" (f. 1). El incidente fue descrito en el propio año de 1758, por el proceso contra otro vecino, Juan José Tobar:

habiendo [Benavides] tomado posesión de este empleo por el mes del año próximo pasado de setecientos cincuenta y siete... [y recibí] varias quejas de los indios de este pueblo de los malos tratamientos que la mujer de dicho Juan José Tobar y sus hijos, les daban sobre comprarles sus vendimias de frutas y otras menudencias a menor precio y sobre ir las dichas indias a comprar carne, quesos, sal

y otras cosas a la casa del susodicho... las apartaban y maltrataban en extremo (Zarricolea, 1758, f. 11-12).

Los abusos de la familia de Tobar contra la población indígena y mestiza quedaron evidenciados poco después:

A fines del mes de diciembre subsecuente de dicho año [1757], estando yo [Benavides] con el escribano de esta provincia, don Francisco Ramón de la Peña, en los corredores de estas casas reales, vino a quejarse de mí una india de este dicho pueblo... que sobre haberla vuelto, la agarraron las hijas del dicho Tobar y la aporrearon y se le cayó medio real que tenía en la mano (f. 12).

Por esas quejas, Benavides publicó un edicto, el 28 de diciembre:

sobre que no se vendiese carne, queso ni otras menudencias en las casas particulares de los vecinos sino que todo se trajese a vender a la plaza pública de este dicho pueblo, para cuyo efecto mandé fabricar una galera de palma en dicha plaza, para que tuvieran sombra los vendedores y conseguir, con la ocasión de estar a la vista de la justicia... El cual auto se publicó por las calles públicas a son de caja y clarín. En dicho pueblo, dicho día, mes y año (f. 13).

De la narración se desprende que, en la plaza del pueblo, frente a la actual Iglesia Vieja, se construyó una galera de palma para los vendedores. Poco después:

llegó a mí, quejándose, una mulata, vecina de este pueblo, llamada Juana de Villela, diciendo que siempre que enviaba sus hijas a algún mandado, que pasaban por junto de la casa de Juan José Tobar, salían las hijas de este y otras muchachas de enfrente y le comenzaban a decir: 'Cachimba, cachimba' [calabaza en forma alargada] (f. 13).

Molesta por el insulto de las jóvenes, una de las hijas de Villela las enfrentó:

Chiquimula de la Sierra, relatos en cinco siglos

cosa de media hora (hace)... [la hija de Villela] respondió... 'Más cachimba era su madre'. A lo que salió una hija soltera de dicho Tobar, ya mujer, y, tomando la demanda, corrió detrás de la dicha muchacha y, a cosa de una cuadra, la alcanzó y, cogiéndola de los cabellos la trajo aporreándola hasta su casa, arrastrándola por el suelo y que la quería amarrar para azotarla. Que, a no haber acudido gente a quitarla, pudiera haberla matado (f. 14).

La niña fue presentada al funcionario con el:

cabello desgreñado, la cara abotagada, dando muestras de haberla abofeteada y muy llorosa... que una hija de Juan José Tobar, llamada Manuela, la había puesto de aquella forma (f. 14).

Según Villela, la niña no sufrió mayores golpes porque se la quitó otra vecina, Rafaela Soto. Fueron testigos Marcelo y Juan Martínez, por lo que la madre de Manuela Tobar discutió con Juan Martínez. El corregidor hizo tomar testimonio a Manuela Tobar, de 22 años:

habiendo sabido la que declara, que la hija de la dicha Juana Villela estaba piteando en la calle con una hija de la dicha Rafaela de Soto y una hermanilla de la que declara y que la dicha hija de la citada Villela le había dicho a la que declarante: 'Hija de puta', salió en el alcance de ella y la cogió en el patio de don Enrique Montero y que le dio dos pescozones y la trajo para su casa cogida de las trenzas, pero que no con intención de hacerle mayor agravio si de llevarse a su madre para que la corrigiera (f. 16).

Otra involucrada, Rafaela Soto, dijo:

que ella no vio el principio de la quimera. Lo que vio fue que la dicha Tobar, desde el patio del dicho Montero, trajo a la dicha muchacha de las trenzas, arrastrándole y dándole y que, habiendo llegado al patio de su casa, intentaba, la dicha Tobar, proseguirle dando a la dicha muchacha y que, a prevención, tenía, sobre un banco, las riendas de un freno y que,

viendo esto la que declara, se fue para ella y se la quitó, diciéndole que no fuera loca, que si no advertía que ella era mujer y aquella, una criatura (f. 18).

Además de los incidentes anecdóticos, es interesante que se describen algunos datos sobre las casas del pueblo. Al parecer, los patios de las casas estaban al frente, porque fue en un patio donde logró capturar Tobar a la niña Vilela, que corría, seguramente, a su propia casa. Por las referencias de la señora Vilela, Benavides citó al vecino Marcelo Martínez Garrido, maestro de la escuela, quien refirió que "se hallaba en la escuela y que con la distancia que hay de la dicha escuela a su casa, que está enfrente de la casa de la dicha Tobar" (f. 20) no había podido presenciar el incidente. Es de interés que, en esa época, se conservaba y mantenía la escuela en el pueblo. Por los datos reportados, es probable que las casas mencionadas estuvieran a poca distancia de la plaza, porque estaban frente a la escuela y esta podría haberse ubicado cerca de la plaza. No se conserva el desenlace del incidente pero, como se anotó antes, desde la capital se revirtió la prohibición de vender en casas particulares.

Poco después, el pueblo entró en gran actividad por la próxima inauguración del santuario dedicado al Señor de Esquipulas. El 23 de noviembre de 1758, Benavides informó:

por cuanto con la ocasión de hallarse tan inmediata la función y traslación del Señor Crucificado de Esquipulas, a que concurre el ilustre señor presidentes, señores obispos, oidores y mucha parte de la nobleza de Guatemala y demás de este reino, en que se espera un concurso nunca visto de estos territorios, por razón de buen gobierno, tomé la determinación de convocar algunos vecinos para que se aportase algún número de ganados en el pueblo de Esquipulas para, por esta vía, excusar la escasez de viveres que se pueden experimentar con función tan dilatada y, como se espere, de tan nunca visto concurso de gentes (f. 8-9).

Con la intención de adquirir comestibles para la actividad:

hoy día de la fecha, llegó a estas casas reales Manuel Dubón, vecino del valle de Sonsonate, a ver si quería comprar una partida de cien novillos, estando presentes el capitán don José Díaz, don Juan Guillermo Domínguez y don Benito González... [al precio de] tres pesos y seis reales cada uno... [por un total de] trescientos sesenta y cinco pesos (f. 9).

Después de establecer el convenio con el corregidor, el vendedor del ganado:

salió el dicho Dubón para el cabildo, en donde posaba y, como a las once del día, vino a estas casas reales Manuel Ponce, alias El Yoreño, cabo de escuadra de la gente parda de dicho pueblo de Jocotán, que actual se hallaba de plantón en guarda de las cárceles... [dijo] que Juan José Tobar, vecino de este pueblo, lo había mandado llamar a su casa [a Dubón] y que ya había celebrado ajuste con él de dichos novillos (f. 9-10).

Entre los detalles de este fragmento, destaca que el cabildo del pueblo, ubicado frente a la plaza, servía como mesón porque debe haber tenido habitaciones con esa finalidad. En cuanto al incidente del ganado, Benavides:

viendo la osadía y poco respeto del dicho Tobar, sin atender a que soy su superior ni al trato que ya tenía celebrado con el dicho Dubón, atropellándolo todo, se atrevió a deshacer el ajuste mío y hacer otro con el susodicho... [mandó comparecer a Tobar]... por este atrevimiento; si por otros antecedentes... mandé se pudiese preso en la cárcel pública de este pueblo... [y] al dicho Dubón por la falsedad (f. 9).

En las averiguaciones, Benavides obtuvo información que Dubón le había ganado dinero al yerno de Tobar, Pedro de Aldana, en un juego de naipes en Jocotán. Al parecer, Aldana pretendía un desquite contra Dubón y contó con la colaboración de Tobar, cuando se presentó en Chiquimula para vender sus novillos a Benavides. En el documento, Benavides describe a Aldana como "mulato libre" (f. 21), probablemente porque no correspondía al

fenotipo europeo y gozaba de libertad. En su defensa, Tobar protestó por la clasificación que se dio a su yerno, a quien no consideraba mulato. En mayo de 1759, la Real Audiencia, ordenó la liberación de Tobar y que Benavides cubriera las costas procesales. Cuando se presentó el juicio de residencia contra Benavides, Tobar interpuso demanda por el incidente de 1759 (Monteros, 1764, f. 14-18).

Entre los quejosos, también estaba el indígena Esteban Roque, quien había sido contratado por Benavides como mayordomo de un potrero del corregidor, pero no pagó por los servicios (Dominguez, 1764 b). Al perder los servicios de Roque, Benavides, convenció al indígena Jacinto Coronado, sobrino de Roque, a quien tampoco le pagó (Dominguez, 1764 c). Además, los principales de Chiquimula Juan Raimundo y Tomás Pascual se querellaron porque, en 1757, había exigido que los habitantes cercaran el potrero y no se les retribuyó ningún pago por el trabajo, además de obligarlos a trabajar en potreros de otras personas y como cargadores para transportar los bienes del presidente Joaquín de Aguirre y Oquendo, desde Izabal a Guatemala (Dominguez, 1764 d). Oquendo llegó en 1764, pero falleció en Zacapa. Otra demanda fue interpuesta por Dominguez, en nombre de la población de Santa Lucía (1764 f). Otra demanda la entabló Eusebio Dardón:

vecino del pueblo de Esquipulas y residente en este de Chiquimula... en las cercanías de dicho Esquipulas, tengo una haciendilla de ganado mayor e, inmediata a ella, está una sierra que le llaman Nochán [en Quezaltepeque]... robando los ganados... habiéndose robado tres caballos, ocurrió a pedir justicia a dicho don Rafael... cosa de seis años [hacia 1758]... no fue dable me quisiera hacer justicia... [hasta 1764] sesenta y una vacas, una yunta de bueyes, un novillo y un toro (Dardón, 1764, f. 3-4).

La demanda de Dardón contra Benavides se basó en que:

estando [Dardón] en las casas de morada de don Ignacio Mateo Gutiérrez, vecino de dicho pueblo [de Chiquimula]... [escucharon a] un indio del pueblo de Jocotán de los que habitan

en la Sierra de Nochán a quien diciéndole dicho Dardón: 'Hombre hasta cuándo quieren dejarnos de robar, ya se acabaron mi ganado'. A cuyas palabras respondió dicho indio: 'Y lo hemos de acabar porque nos ha mandado el señor corregidor más que lo acabemos'... Respondió dicho Dardón... 'Hasta acabar con mis ganados y los del coronel' (f. 1-2).

Por lo que, según Dardón, estaban en complicidad con Benavides. El sacerdote Juan Antonio Gallardo Barahona, cura de Esquipulas, también se querelló contra Benavides ya que el ex corregidor no accionó en la demanda que Gallardo hizo a los herederos de Bernardo del Puente, quien debía 146 pesos a las cofradías y el común de Esquipulas (Gallardo, 1764).

Cristóbal de Arias también demandó a Benavides. Arias era "ayudante mayor reformado del regimiento de milicias de esta provincia de Chiquimula y vecino de este pueblo" (Arias, 1764, f. 2). La queja de Arias era que:

por el año pasado de cincuenta y ocho, por el mes de octubre, hallándome en el actual ejercicio de mi empleo, le hicieron a dicho corregidor don Rafael un robo, abriéndole un hoyo en las paredes de las casas reales que caían a un cuarto donde tenía géneros de mercancia (que parte de ellos fueron robados) (f. 2).

En reacción al robo de que fue víctima, Benavides:

sin hablarme palabra alguna, se fue saliendo y caminando para el cabildo real de los indios, para donde le seguí y, habiendo llegado a él, encontré que tenía presos a muchos vecinos españoles y ladinos por malicias mal fundadas que tenía de que pudieran ser los agresores del delito y, de allí, salió para la cárcel, en donde tenía los demás presos... [le exigí] entregarle las llaves de esta cárcel para que tenga cuidado de entrar a mañana y tarde a registro de prisiones de estos reos (f. 2).

Benavides encomendó el cuidado de los prisioneros a Arias, quien le hizo ver que esa no era una de sus atribuciones. Pero:

a cuya voz, y precaviendo alguna tropelia de su violento genio, obedecí... [cuidando la cárcel] tres meses que contaron desde el día cinco de dicho octubre hasta el cinco de enero subsecuente (f. 2).

Arias exigía el pago por ese trabajo, a razón de 46 escudos, 4 reales y 4 maravedíes por mes. También consideraba que debía pagársele a ocho hombres, un sargento y un cabo; así como la conducción de cinco reos al Castillo del Golfo. Como Arias se quejó ante la Audiencia, Benavides se enemistó con él, por "saciar una enconosa pasión que manifestaba tener contra mí" (f. 2). Benavides decidió no asignar comisión a Arias, en especial cuando se produjo un ataque inglés a Santo Tomás de Castilla, cuando Benavides le dijo a Ambrosio Dávila y Lugo: "No me ocupe usted para nada ni le confiera orden alguna a Arias" (f. 1). En resumen, Arias quería el pago de lo que consideraba su trabajo y el de sus hombres. Sobre el incidente del robo de telas, se presentó otra demanda, por Silvestre de Paz y Villafuerte:

habiéndose hecho un robo en las casas reales de este pueblo a don Rafael de Benavides... el cual robo fue ejecutado por un hoyo que le abrieron en una pared que caía a la calle de un cuarto en que tenía varios géneros de mercancía... hallándome yo como sargento reformado que soy, gobernando la escuadra de soldados que se mantenían de plantón (De Paz, 1764, f. 1).

Cuando Benavides fue informado del robo:

bajó dicho don Rafael del pueblo de Quezaltepeque... fue por el mes de octubre del año de cincuenta y ocho... me puso a mí y otros siete hombres, que eran de los de dicha escuadra... Antonio Casasola, don José de la Mata, Leonardo Martínez, don Manuel Sagastume, Tomás Salazar y Romualdo Martínez (f. 1).

El entonces corregidor, mantuvo a De Paz y los citados soldados "mes y quince días de pie en un cepo... sin que tuviese otros motivos... que decir que si nosotros nos habíamos mancomunado con los indios" (f. 1). Ya que Benavides concluyó que eran

los indígenas los responsables del robo. Poco después:

se descubrió al agresor del robo, que lo fue José Sanabria... a quien bajaron a la cárcel pública de este pueblo y lo tuvo preso hasta que un tío suyo le dio a dicho don Rafael quinientos pesos... [así que] lo despacharon al Castillo del Golfo (f. 1).

El apoderado de Benavides, Antonio de Rivera, en respuesta a la demanda, expuso:

la noche que se efectuó el robo a mi parte, no solo no hicieron la ronda en cumplimiento de la obligación que les correspondía... pero antes sí armaron alboroto en la plaza con una vihuela con consentimiento de los soldados... [con lo que] permitieron el robo (f. 8).

Así que De Paz, explicó: "estábamos para la custodia de la cárcel y no para otra cosa", añadiendo que, en cuanto a que:

se armó alborozo con una vihuela, a que digo que es cierto que tuvieron una guitarrilla los soldados, temprano, a prima noche y estuvieron cantando, pero luego se recogieron a su plantón por ser la noche tenebrosa y lluviosa (f. 10).

Este documento aporta un dato interesante: el gusto de los habitantes por la música y la guitarra es muy antiguo, como parte de la herencia hispana. Además, según De Paz, ellos no pudieron evitar el robo porque:

la distancia que hay de donde estábamos a donde se efectuó el robo es corta, no es tanto, que no sea como media cuadra y yo aseguro que, aunque para abrir el hoyo, hubieran dado golpes, difícil sería lo oyéramos (f. 11).

De Paz demandaba sus ingresos, porque, al estar arrestado injustamente, no podía cubrir los gastos de su familia, con lo que se sabe cuánto se gastaba por una familia para su subsistencia, así como la dieta básica de los habitantes comunes del pueblo en esa época:



un real de maíz, otro de carne, medio de queso, medio de cacao (que con esto es imposible se pudiera mantener mi familia y yo)... jabón, dulce, etcétera (f. 11).

El robo fue reportado por Benavides, poco después de sucedido:

en la noche del día dos de octubre próximo pasado de setecientos cincuenta y ocho, escalaron las casas reales de la cabecera y pueblo de Chiquimula, abriendo un hoyo en la pared de ellas, por donde entraron en un cuarto y, de él, se robaron varias alhajas de alguna consideración y parte de los reales tributos, que paraban en mi poder (Dominguez, 1764 o, f. 9).

El robo de los tributos fue, aparentemente, una exageración puesto que no se abrió investigación al respecto. Parece más bien una excusa para disimular que, en realidad, Benavides estaba infringiendo la ley, puesto que se dedicaba al comercio de telas costosas. Su enojo se debía a la pérdida económica que representaba para el funcionario y, como se ha visto, no dudó en encarcelar personas inocentes y practicar abusos y maltratos, como el reportado líneas arriba. Además de las personas ya descritas que sufrieron atropellos, ejecutó "muchas tropelías en los vecinos e indios" (f. 30). A los "mayores y alguaciles... los puso presos en la cárcel de este pueblo" (f. 30), ordenando que se les dieran azotes. A Martina Iztepan, indígena, ordenó apresarla y mantenerla "colgada con una piedra en los pies y la azotaban", hasta darle un total de 200 azotes, solamente porque llevaba una tela roja, que ni siquiera se parecía a la calidad de las sustraídas (f. 31). Por todo ello, se le acusó en el juicio de residencia por los atropellos a 17 varones indígenas y la flagelada Iztepan. El argumento que presentó el apoderado de Benavides era que "las noticias que a mi parte dieron", es decir Benavides, "que a don José Rancaño y a otros sus antecesores habían robado los indios que servían la casa real" (f. 37).

Lo positivo de haber encontrado al culpable fue que no ejerció más persecuciones a los habitantes de Chiquimula. En 1759, estando en Esquipulas, obtuvo la información sobre el posible ejecutor:

habiéndome dado noticia de que Alejandro Paz, vecino de este dicho pueblo, tiene noticia y luces de quién fue el ladrón que escaló las casas reales de Chiquimula, lo hice comparecer ante mí (f. 1).

Las descripciones de los géneros que estaban siendo vendidos a precios bajos mostró que se trataba de los productos buscados "ser la ropa de que se trata el robo que se me había hecho" (f. 1). Obtenidos los datos y notificado que el sospechoso José Sanabria estaba en el mineral de Alotepeque, "lo mandó prender y llevar preso a la cárcel pública de la cabecera" (f. 9). Y, como se vio antes, recibió una compensación para enviar a Sanabria al castillo de San Felipe.

El "defensor nombrado de los naturales de la provincia de Chiquimula y la de Zacapa" fue, como se ha visto, Juan Guillermo Domínguez (1764 g, f. 1). Hubo varias denuncias contra Benavides que procedieron de los habitantes indígenas. "Los justicias y principales del pueblo de San José de esta jurisdicción", demandaron al corregidor porque:

habiendo arribado al puerto del Golfo el muy ilustre señor don Joaquín de Aguirre (que ya es difunto), fueron, de orden de don Rafael de Benavides, a sacar cargas de dicho señor presidente... hasta este pueblo de Chiquimula, cuyos fletes no se les pagaron (f. 1).

De manera que los habitantes de San José pedían la retribución correspondiente, al igual que los de Chiquimula. El defensor de Benavides, Manuel Enrique Monteros de Espinosa, argumentó que correspondía que acudieran al juzgado de bienes de difuntos (f. 2).

Por si fuera poco, el escribano real de Chiquimula y Zacapa, Francisco Ramón de la Peña, acusó a Benavides de no haberle pagado el salario que le correspondía al haber actuado durante la confirmación de varas de los alcaldes indígenas (Dominguez, 1764 l, f. 1).

Los abusos de Benavides contra la población indígena se evidenciaron, no solo en la construcción de las casas reales, como se verá más adelante, así como en el caso de Francisco Javier, "indio tributa-

rio" (Dominguez, 1764 m, f. 1). El caso fue descrito así:

murió en este pueblo una india, llamada Margarita Sansé. Y una hermana de esta, llamada María Sansé, compareció ante el residenciado diciendo que María Bernarda, madre de este indio, y otro indio de este pueblo, habían hechizado a la dicha difunta. Y, por esta quimera, el residenciado, para hacer la averiguación, les dio cien azotes a la dicha María Bernarda, a quien tuvo en la cárcel siete meses; otros ciento [de azotes] a María Manuela, la que pasó depositada con prisiones en la casa de don Miguel Sagastume, otro tanto tiempo, y otros cien azotes a María Lucía, a la que dejó libre y pasado todo este tiempo... sin que se justificara cosa alguna... [les tuvo que poner en] libertad... hasta que le dieron veinticinco pesos, los que salieron de la casa del guarda mayor, don Juan Díaz, y se le entregaron por mano de don José Antonio Girón (f. 1).

Como puede verse, por una sospecha de brujería, azotó a las mujeres. Probablemente, el principal argumento de la acusación era la reposición del dinero cobrado injustamente. Además de estas quejas, se conserva una demanda más. En 1764, Benavides obligó a cuatro indígenas a transportar una carga de pescado a la ciudad de Guatemala. En el camino, uno de ellos, tomó la carga y huyó. Los otros tres regresaron a informar lo sucedido y el funcionario los encarceló 45 días y ordenó darle 30 azotes, haciéndolos responsables por el robo que ejecutó el fugado, cobrándoles 12 pesos (Dominguez, 1764 n, f. 1). De cualquier manera, la mayor queja contra Benavides surgió por la construcción de las casas reales.

#### Casas reales

La construcción de ese edificio motivó varias demandas en su contra. El representante de los indígenas, Juan Guillermo Dominguez, en nombre de los justicias del pueblo de Esquipulas "habiendo emprendido la fábrica de una casa que hizo en el barrio del Calvario de este dicho pueblo, los compelió a que bajasen con todos los bueyes de los hijos tributarios", sin el pago correspondiente (Dominguez, 1764, f. 1). También los indígenas de

Jalapa se querellaron, representados por Juan Nazario Aquino, con apoyo de Dominguez (1764 a, f. 1). La construcción del edificio ocasionó perjuicios a los albañiles "oficiales de media cuchara", pues los obligó a trabajar hasta finalizar la obra, sin dejarles tiempo para cuidar sus sementeras y, por lo tanto, el sustento de ellos y sus familias:

se ocuparon trabajando en dicha casa, en revocos, enladrillados, paredes de los patios, caballerizas y demás obras como tejado, etcétera, once albañiles indios de este pueblo; los que estuvieron año y dos meses, hasta la conclusión de la obra y solo al que hacía de maestro, que es Juan Ventura Ajchab, los alcaldes pagaron cuatro pesos por cuenta de su tributo (Dominguez, 1764 e, f. 1).

Por su parte, hubo otra denuncia contra Benavides:

Miguel José, indio tejero del pueblo de Esquipulas, dice que para la fábrica de la casa que hizo el residenciado en este pueblo, lo hicieron bajar [de su pueblo] (Dominguez, 1764 h, f. 1).

Se le exigió la fabricación de 9,500 tejas, "sin que por su trabajo se le diese cosa alguna" (f. 1). En respuesta, Monteros expuso:

como quiera que la teja que se hizo se ocupó en las casas reales, a beneficio de este pueblo y no de dicho mi parte, en los que hoy vive el actual corregidor (f. 2).

Por lo que, según el defensor:

debe entenderse con esto lo mismo que con los carpinteros, alarifes y demás indios que, aunque se entendiera haber errado mi parte en mandar a hacer dichas casas debiendo prevalecer la expresada costumbre a que se sigue, que no habiendo ejemplar que alguno de los que aquí ha habido, haya pagado pieza alguna, de las casas reales viejas, a los indios ni alquilado casa para su residencia. Se debe tener presente y muy en consideración... que pretenden los mismo el referido tejero (f. 2).

En otras palabras, según Monteros, era obligación

de los habitantes construir cualquier obra que decidiera construir el corregidor, sin cobrar nada. Por ello, Domínguez, contra argumentó:

pues si ha sido costumbre el que hagan tales casas reales, estas las tenían en esta cabecera y aún se mantienen, aunque de paja, que son las en que todos los corregidores han vivido y, así, el residenciado pudo vivir en ella, pues a poca costa las renovaban los indios y, sobre todo, caso que hubiere determinado (como lo ejecutó) fabricar las de que se trata, pudiera haberlas hecho donde correspondía que es la plaza pública y no en un barrio que es ya en lo último del pueblo, que dista de la iglesia parroquial como un cuarto de legua [1.2 kilómetros] y, sobre todo, para hacerlas debió ser con licencia del supremo tribunal de la Real Audiencia que, con esto, hubiera pensionado a las comunidades a la paga de alarifes, carpinteros, tejeros, etcétera y no que los pobres indios que sabían un medio oficio o tenían bueyes, fueron los más tequiados [obligados al trabajo forzado], pues trabajaron hasta concluirse la fábrica de que se trata. Lo que no sucedió con los demás indios, pues estos solo entraron a trabajar por semanas y se iban a sus casas, libres de todo tequio (f. 3).

Como Monteros tenía la oportunidad de responder, lo hizo en estos términos:

las casas reales de que se trata, estando, como están, dentro del pueblo lo mismo es que fuera abajo o arriba [cerca o lejos de la plaza original, frente a la Iglesia Vieja], además que las casas reales viejas ya están a riesgo de que las destruya el barranco irremediable que las quiere acometer, lo que puede suceder a dos o tres inviernos, con que hasta en esto resulta beneficio al pueblo... no teniendo los indios de este pueblo casas de alquiler para hospedaje a su alcalde mayor y que siempre han mantenido casas para los que aquí han residido y que la sala de armas, que es de teja, la hicieron también indios, sin que por el alcalde mayor, que lo era don José Rancaño, se les pagase cosa alguna (f. 5).

Según Monteros, las casas reales de teja, al norte de

la plaza, a un costado de la Iglesia Vieja, podrían haber sucumbido en tres años por las lluvias. En opinión de Domínguez, si:

el ánimo de su parte fue a beneficio del público en fabricar las casas reales de teja, así por la duración como porque las que están, en que han vivido los corregidores, están amenazando ruina por hallarse inmediatos a un barranco... por qué razón no las fabricó delante de la iglesia parroquial de este pueblo, en donde hay una plaza bien grande, en donde está todo lo más lucido del vecindario y, sobre todo, donde deben estar y no que la fue a hacer en un barrio donde solo viven indios, a excepción de uno u otro ladino, distante de la república como un cuarto de legua (f. 7).

La experiencia, más de tres siglos después, demostró que el argumento de Monteros era falso y Domínguez ya lo sabía:

En cuanto a la inmediatez del barranco que amenaza la ruina de las casas reales viejas, debo decir que la culata o extremo de dichas casas, al canto del citado barranco, hay cuarenta y ocho varas castellanas [40 metros aproximadamente], las que medi en compañía de los soldados de plantón, que se hallan en este pueblo, y en la distancia de dicha casa real al barranco está la sala de armas que cita el apoderado en su escrito y también un solar y casa de un indio, que sí está en el canto de dicho barranco. Y, a cosa de veinticinco años, que yo vine a este pueblo, hallándose de corregidor don José González Rivera y Rancaño, y en la misma positura que hoy se halla el dicho barranco se hallaba en aquel tiempo, sin que pase adelante (f. 7).

En ese punto del relato, Domínguez añadió información relevante "Que el barranco que está perjudicando es uno que se ha entrado por el barrio de San Sebastián" (f. 7). Probablemente, se refería al área de la antigua ubicación del pueblo, junto al río San José. En definitiva, la decisión de Benavides de construir las nuevas casas reales: "fabricarlas solo atendía a sus comodidades e intereses y no a servicio de su majestad y del público" (f. 7). Por otra parte, en cuanto a la

construcción que estaba entre las casas reales originales y el barranco, así como por el abandono de la autoridad en que se hallaban, expuso:

la citada casa de armas, como queda referido, [está] más inmediata al barranco y en esta, encerrado el armamento... pues a no estar de plantón unos soldados en las casas reales viejas, bien pudieran los indios u otro cualquiera, no solo de noche, pero aún de día destejar dicha sala y cargar con todo el armamento (f. 8).

De tal manera que, las nuevas casas reales "las hizo el residenciado para vivir él y su familia y asegurar en ellos sus intereses y aquella la fabricó el citado Rancoño para asegurar las armas de su majestad" (f. 8), y, por lo tanto, Benavides debería pagar los salarios de los trabajadores, en tanto que González no había pagado porque la sala de armas sí era una obra pública. Por último, Monteros insistió:

Oculto el defensor que el mismo barranco, por tan inmediato al cabildo de indios (que está enfrente a dichas casas reales), si Dios no lo remedia, lo destruirá las vertientes del invierno venidero (f. 9).

Como se ha visto después de tres siglos, era falso el argumento de Monteros.

El juicio contra Benavides tuvo una duré de febrero hasta septiembre de 1765. La sentencia la dictó el juez, Miguel de Armaiz (1765), quien solicitó el cobro de sus honorarios en septiembre de 1765. El mismo defensor presentó otra demanda, esta vez por los carpinteros:

habiendo emprendido el residente la fábrica de las casas reales que hizo en el Calvario de este pueblo, compelió a los indios carpinteros al trabajo de ellos bajo la maestranza de Julián Ahmúxil y, aunque el dicho Julián trabajó ocho meses, los dichos carpinteros trabajaron diez meses. Porque, acabada de armar dicha casa, puertas y ventanas, el susodicho se fue a trabajar a Esquipulas y ellos quedaron armando el corredor del patio, caballeriza y otras cosas que faltaban (Dominguez, 1764 i, f. 1).

Las personas perjudicadas fueron citados por Domínguez:

Los dichos carpinteros son veintinueve y que, por sus nombres, son los siguientes: Juan de los Santos, Diego Cristóbal, Pedro Ventura, Atanasio de la Cruz, otro Diego Ventura, Simón de los Santos, Tomás de Aquino, Pedro Nolasco, Diego Gregorio, Matías de la Cruz, Francisco Jorge, Sebastián Pablo, Andrés Nicolás, Pedro Juan, otro Andrés Nicolás, José Gregorio, José Lázaro, Agustín de la Rosa, Juan Marín, Felipe de la Cruz y Juan Gregorio (f. 1).

El perjuicio que recibieron los afectados consistió en que "no se les daba tiempo de que fueran a cuidar sus milpas. Las perdieron y no se les pagó cosa alguna... ni para buscar con qué pagar los reales tributos" (f. 1). En palabras del defensor: "Es fuerte tiranía" y exigía su "jornal, a lo sumo ganan real y medio o dos reales al día y la comida, que ni esto les dieron" (f. 1). Por esa acusación, Monteros describió las casas reales:

según el tamaño de las casas reales... es incompatible que veintidós carpinteros trabajasen en ella día con día, diez meses... porque en dichas casas no se ven las vigas bastadas ni cuarteadas sino tan solamente despuntadas a sierra, algunas. Las tablas labradas a suela y calza que los cuarterones tijeras y costaneras lo estén también, no por eso se ha de presumir que en dicha casa y la caballeriza se ocuparon los veintidós carpinteros (f. 3).

Dominguez persistió: "estoy cansado de referir en estos mismos asuntos" (f. 5), porque, al forzar a los carpinteros, además de perjudicarlos, les exigió un esfuerzo superior a los demás habitantes: "deberán ser los indios iguales en el trabajo" (f. 5). Los datos de Dominguez indicó que su experiencia los dañó porque "saben un medio oficio", obligándolos a trabajar, sobre todo considerando que la Real Audiencia no había aprobado la construcción de un edificio innecesario, toda vez que ya existían las casas reales en la plaza. Las dimensiones de la construcción "si no tiene cien varas en su triángulo, le faltará poco" (f. 5), "aunque sus maderas no son

todas labradas pero si la mayor parte", por lo que los carpinteros hicieron "para la huerta seis ventanas grandes, una mediana y otra pequeña", así como "la caballeriza con su pesebre" (f. 5). Otros datos del edificio fueron expuestos:

los pilares de la casa de que se trata, están labrados a azuela y ochavados, así los de los dos corredores de afuera como los dos de dentro y, del mismo modo, las madres, zapatas y costaneras y algunos tirantes y las soleras y cumbreteras (f. 9).

Según Monteros, las demandas eran improcedentes, como "si el residenciado hubiera formado una torre o palacio", pero que eran "unas casas ordinarias de teja" (f. 11). En relación a Julián Ahmuxil, fue descrito por el defensor así:

natural y tributario de este pueblo... habiendo determinado, el residenciado, fabricar la casa que se halla en el Calvario de este dicho pueblo, para tener en ella su habitación, se llamó como maestro que es en todas las reglas de carpintería y, en presencia de don José Díaz, vecino de este dicho pueblo, le preguntó qué tanto podía tener de costo toda la obra de carpintería de dicha casa y que él le respondió que trayendo maestros de Guatemala se haría con quinientos pesos (Dominguez, 1764 j, f. 1).

Ante el presupuesto del carpintero, Benavides le dijo:

se te pagaría justamente, pero sin decirle quién se lo pagaba y, con efecto, se comenzó la fábrica... corrió con la maestranza de ella, sin que se le suministrase... cosa alguna... ocho meses, hasta que dejó acabada dicha casa (pues, aunque al cabo de dicho tiempo, se fue al pueblo de Esquipulas a hacer el trono del divino Señor Crucificado, en que se colocó cuando se trasladó del templo viejo al nuevo, en que hoy se halla) (f. 1).

Por eso, el caso de Ahmuxil era distinto a los otros artesanos y, por eso dejó de laborar en la construcción, "lo que únicamente faltaba era para media agua que se hizo para corredor de la parte del patio

de dicha casa" (f. 1). Según el cálculo de Domínguez, "gana al día... seis, ocho y diez reales, trabajando en su casa, con todas sus comodidades". El pago que recibió era insignificante: "los justicias de este pueblo le dieron a este indio, de orden de dicho residenciado, seis pesos, los que no corresponden al trabajo de ocho meses" (f. 1).

El abuso de Benavides llegó a dar uso a las casas reales originales "en la de donde han vivido los antecedentes corregidores la que se haya distante del barranco como ochenta varas" estaba "viviendo, doña Isabel Velásquez con toda su familia" (f. 5).

Otro de los damnificados fue Andrés López, indígena de San Luis Jilotepeque. Para transportar la madera utilizada en la obra, exigió a López utilizar 50 yuntas de bucyes. El mayor perjuicio fue que, al no dar descanso a las bestias, murió uno de los animales. El defensor argumentó que fueron los propios arrieros quienes se comieron al bucy y, por lo tanto, no debía cobrarse a Benavides (Dominguez, 1764 k, f. 1-4). Lamentablemente, los documentos conservados no reportaron el resultado del juicio contra Benavides.

El traslado de las casas reales, de su edificio original situado frente a la plaza e iglesia del pueblo, ocasionó desorden en los documentos. Así lo reportó el siguiente corregidor, Antonio José de Ugarte, en 1766:

habiendo pasado a las casas reales, donde se halla, en una pieza de ella, los protocolos, registros de escrituras públicas, pieza de autos y demás papeles pertenecientes del gobierno de estas provincias y procedido a recoger y registrar... [los documentos, los encontré] todos desencuadernados... sueltos, revueltos (Ugarte, 1766, f. 1).

Según Ricardo Toledo (1965) fue a la ubicación de las casas reales construidas por orden de Benavides a donde se trasladó el nuevo pueblo de Chiquimula, tras un terremoto ocurrido en 1765.

### Templo parroquial

Como se vio en el apartado dedicado al siglo XVII, en 1699 la iglesia parroquial fue dañada por un

incendio y, probablemente, por una inundación. Según la narración del cura Velasco, incluso fue necesario reconstruir el templo en una ubicación a cierta distancia de la original. Es posible que las ruinas reportadas por el sacerdote Milton Jordán (2014) fueron las de la iglesia originaria. De esa época se conservaba, a mediados del siglo XX, una campana que tenía la inscripción: "Don Domingo de la Vega y su teniente que fue don Juan del Pozo. Año 1707" (Lobos, 2013, p. 131). De cualquier manera, la actual Iglesia Vieja, fue concluida en 1709, al finalizar la portada, a cargo del albañil local, de origen nativo, Nicolás Esteban:

Nosotros los alcaldes y regidores que lo somos al presente de este año de mil setecientos y nueve años, don Lorenzo Ramírez, alcalde ordinario, y Diego Felipe Suchital, alcalde de la hermandad, y estando presente nuestro escribano de cabildo y maestro de nuestro pueblo, Sebastián Clemente, y demás principales de él, decimos... le damos al maestro de albañil Nicolás Esteban... un pedazo de tierra que dista de este dicho nuestro pueblo dos leguas, poco más o menos, que es nombrado el Sitio Viejo que fue del Carmen, desde la quebrada nombrada Tichiguate, de donde comienzan las tierras hasta los linderos de las tierras del sitio nombrado El Palmar, con el cargo que el dicho maestro Nicolás Esteban ha de mantener una puerta en dicha quebrada, nombrada Tichiguate para que los ganados no hagan daño a los sembrados de los naturales... por cantidad de cien pesos que debemos a dicho maestro por la fábrica de nuestra iglesia mayor... se da por contento y pagado... primero de septiembre de mil setecientos y nueve años. Sebastián Clemente, escribano de cabildo (Clemente, 1709, f. 6).

El documento proporciona datos relevantes: Lorenzo Ramírez, al utilizar el título de don, demuestra la existencia de la nobleza nativa; Sebastián Clemente era el escribano y maestro del pueblo, y Nicolás Esteban, también de origen indígena, fue el responsable de finalizar la iglesia parroquial, por cuyo trabajo se le pagó la suma de 100 pesos con un bien inmueble. En 1711 se realizó el proceso correspondiente:

Nicolás Esteban, vecino de este pueblo de Chiquimula de la Sierra... yo tengo y poseo unas tierras en términos de este dicho pueblo, consta de la escritura que debidamente presento y porque no se me entregaron títulos ni más instrumentos, se ha de servir vuestra merced de proceder a medir y amojonar dichas tierras (f. 13).

Entre los detalles interesantes está que Nicolás Esteban firmó la solicitud, lo que indica sus capacidades en la arquitectura y que, probablemente, podía consultar obras impresas sobre el arte introducidas desde España. Para garantizar que no se lesionaban los derechos del pueblo, el juez de tierras, Miguel de Barberena, citó a los alcaldes Dionisio Rodríguez y Juan Santos, "demás justicias" y otros testigos. El terreno, llamado Sitio Viejo o El Carmen, estaba:

a distancia de dos leguas, poco más, de dicho pueblo, reconocí que lindan, por el oriente y el sur, con tierras que posee este pueblo de Chiquimula y, por el poniente, con los del patrono real y, por el norte, con los de Juan de Castañeda (f. 14).

El medidor del terreno fue José Cerón y, como testigos, Dionisio Ramírez, Simón Santos, Manuel Gregorio, Sebastián de la Cruz, Andrés Sebastián y "otros muchos del común de dicho pueblo" (f. 14). Se mojonaron las tierras:

quebrada seca que dijeron llamarse Chiguate y un riachuelo nombrado Sies... en un árbol de aguacate se fijó una cruz al tronco y amontonó al pie de él muchas piedras y señalándolo por primera mojonera, dijeron los dichos justicias del dicho pueblo no tenían que contradecir ni alegar... un malpais inmediato a unos pinales y, consecutivo a un monte de encinos... demostraba haber sido sembrada de milpas y se divisaban en una ladera y joya algunas milpas a la mano derecha del camino... dijeron ser el camino de la sierra... cima... de un cerro, el más encumbrado y puntiagudo... segunda mojonera dicha punta del cerro... norte no fue posible por lo fragoso de cerros y espesura del monte... loma al norte que se reconoció ser de árboles de encino... tercera

mojonera... oriente... un cerro muy poblado de pinos, y dijeron llamarse de La Palmilla y ser mojonera de las tierras que posee Juan de Castañeda... haberse medido Nuestra Señora del Carmen (f. 14-15).

El terreno medido era de diez caballerías. Por los derechos, Nicolás Estaban pagó la suma de 40 tostones a la real caja, pero lo hizo hasta 1726 (f. 18). Todos estos datos indican, con claridad, que, en 1709, se completó el templo que actualmente se conoce como la Iglesia Vieja. En cuanto a los recursos, es de notar que, mientras se construía el edificio, en 1702 hubo escasez de productos agrícolas.

Para 1725, el mayordomo de fábrica era Francisco Sagastume. En dicho año, el ramo de fábrica era de 176 pesos, con un gasto de 155 pesos 1 real, con saldo a favor de 10 pesos y 3 reales (Rico, 1732, f. 284). En palabras del mayordomo:

Francisco de Sagastume, del hábito descubier-to de la Tercera Orden de Penitencia de Nuestro Seráfico Padre San Francisco en la mejor forma que por derecho haya lugar ante vuestra señoría parezco y digo que, habiendo ejercido el cargo de mayordomo de fábrica de la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Asunción de este pueblo de Chiquimula por el tiempo de más de seis años, han producido en todo él, la cantidad de ciento y veintisiete pesos los derechos de dicha fábrica que solo se reducen a los pocos y cortos entierros de españoles y ladinos, sin tener otro principal, finca ni renta con que poderse mantener dicha fábrica para los precisos gastos de vino, cera, hostias, ornamentos, vasos sagrados y demás alhajas para el culto divino y ornato de dicha iglesia por lo que suplico a vuestra señoría ilustrísima se sirva mandar tasar el terrazgo de la referida iglesia para las sepulturas de españoles y demás gente ladina por ceder en totalidad de su fábrica y que asimismo se le asignen y apliquen todas las velas de cera que sirviesen a las misas solemnes que se dijeren por difuntos de cuerpo presente, honras y cabo de año como también los derechos de dobles o repiques solemnes que según arancel son doce reales y por los no solemnes un peso, con lo

cual podrá en algún modo costearse dicha fábrica, por todo lo que a vuestra señoría ilustrísima pido y suplico se sirva mandar hacer como llevo expresado (f. 286).

Por disposición del obispo Juan Gómez de Parada, el coadjutor de Chiquimula, Manuel de Mata, junto con el cura de San Luis Jilotepeque, Simón Guillén, en 1730, tasaron las sepulturas en el interior del templo, lo que indica que el edificio estaba completamente terminado:

Por el terrazgo y sepultura de cualquier persona eclesiástica en el presbiterio de la santa iglesia parroquial de este dicho pueblo se ha de dar por vía de fábrica al mayordomo de ella, veinticinco pesos, lo que se entienda desde el arco toral hasta la tarima del altar mayor. Ítem. Por cualquier entierro de cualquier persona secular, desde el término del arco toral, exclusive, hasta el primer arco del primer bernegal de dicha iglesia, se ha de pagar para su terrazgo y fábrica, los derechos de seis pesos (f. 286-287).

En el resto de los tramos, desde el arco toral (que todavía existe) hacia la puerta, la tasa era de 4 pesos bajo el segundo bernegal; bajo el tercero, 3 pesos; en el cuarto, 2 pesos; en el quinto, 1 peso; en el sexto, cuatro reales, y, en el séptimo, 2 reales. Además, se estipuló:

que ninguna persona lega de cualquier estado, grado o condición que sea se le dé sepultura por ningún caso y de ninguna de las maneras en el presbiterio, ni debajo de las peanas de los altares de dicha iglesia parroquial, como lo prohíben los decretos de la Sagrada Congregación de Ritos. Y asimismo, aplicaba y aplicó a la fábrica de ellas todas las velas de cera que sirviesen en las misas solemnes que se dijeren por difuntos de cuerpo presente, honras y cabo de año, como también de los doce reales de los derechos de dobles a repiques solemnes y los ocho por los no solemnes. Y mandó su señoría ilustrísima que, en el libro de dicha fábrica se ponga testimonio íntegro de estos autos (f. 287).

Así, para 1730 la iglesia de Chiquimula de la Sierra

había sido concluida. Sin embargo, en 1733 ocurrió un sismo que dañó el edificio:

por el mes de mayo del año pasado de mil setecientos treinta y tres había habido en aquel territorio un terremoto tan grande, que alcanzó su impetuosa ejecución a maltratar su templo, dejándolo en el estado de que, si no acudía a su alfiño, estaba en peligro de caerse y hacerse mayor el daño (De Paz, 1734, f. 43-44).

Ante los daños del sismo, se hizo la siguiente solicitud: "Los alcaldes y regidores del pueblo de Chiquimula de la Sierra, de esta gobernación, en los autos sobre que se nos dé de nuestros tributos para la fábrica de nuestra iglesia", firmada por el cura José de Luna y Estrada (González, 1734, f. 1).

El clérigo aprovechó para pedir recursos para adquirir ornamentos eclesiásticos, por cantidad de 1,706 pesos, con lo que la suma solicitada ascendía a 2,386 pesos. El corregidor de la época, José González Rivera y Rancaño, expuso:

En el pueblo de Chiquimula de la Sierra, en diez días del mes de diciembre de mil setecientos treinta y tres años, yo, el corregidor y teniente de capitán general de las provincias de Chiquimula y Acasaguastlán, con asistencia de su merced, el bachiller don Manuel de Paz, pasamos a la santa iglesia de este dicho pueblo, con asistencia de los maestros de albañil Juan de los Santos y Nicolás Ramos (f. 9).

Las opiniones de los expertos fueron las siguientes:

Declaración de Juan de los Santos, maestro de albañil... [a] once días del mes de diciembre... los daños que tiene son los arcos rajados y las bóvedas asimismo con algunas rajas, unas atravesadas y otras al hilo, pero ninguna es de riesgo y que se pueden alfiñar para que prevalezca... y por lo que toca a la portada en el campanario está rajado, pero sin riesgo de peligro... después... necesita dicha iglesia de echarle unos de estribo a estribo por de fuera... seis mil ladrillos, dos mil fanegas de cal poco más o menos... en cuatro meses acabaría... [dijo ser] de edad de veintidós a

veintitrés años... no firmó porque dijo no saber (f. 9-10).

Por su parte, el otro albañil indicó:

Nicolás Ramos, natural del pueblo de San Felipe, tributario, maestro de albañil, al parecer de treinta años... [a] doce días del mes de diciembre... que está haciendo de la iglesia del pueblo de Jilotepeque... hice bajar a este dicho pueblo (f. 10).

La referencia anterior aporta, además de indicar la relevancia de otro personaje de origen indígena, el albañil Nicolás Ramos quien fue el responsable de la construcción del actual templo de San Luis Jilotepeque, que estaba en construcción en 1734. En cuanto al templo chiquimulteco, expuso que tenía:

arcos rajados... bóvedas rajadas, unas al hilo y otras argabrazadas [algarazada, por la parte externa]... pechinas rajadas... portada y campanario... seis mil ladrillos... dos mil fanegas de cal... tres meses... [era necesario el] trabajo del oficial a seis reales cada día... peones son de cuenta del pueblo... no firmó porque dijo no saber (f. 11).

Para obtener el permiso de usar los tributos, el 11 de diciembre de 1733, las autoridades indígenas; el alcalde ordinario don Juan Crisóstomo del Águila, el otro alcalde Tomás Martín; los regidores Juan Antonio, Cristóbal Manuel, José Lázaro y Pedro Esteban, así como el principal Francisco Javier y el escribano Nicolás de la Cruz; se comprometieron a aportar "cincuenta fanegas de cal y mil ladrillos" (f. 11). Por su parte, el cura Manuel de Paz cotizó la adquisición de

dos cálices, una custodia, una lámpara, cruz alta, acetre, vinajera y paz, todo de plata, con más cuatro candeleros y dos salvias de lo mismo... [pidió] ornamentos de dos colores, capas de coro blanca y negra, frontales de todos colores... misales, cruces magnas y renovar los vasos sagrados que, por viejos, están maltratados, y muceta... corporales y purificadores (f. 13).



Como en Chiquimula no había personas especializadas en elaborar ornamentos litúrgicos, la cotización se hizo en la ciudad de Santiago de Guatemala por el maestro sastre Dionisio de Saz. A requerimiento del cura, se cotizaron 8 casullas, 2 dalmáticas, 4 capas de coro, blanca, rosada, negra y morada; una estola, una muceta, 5 frontales de los mismos colores y un verde, 4 mangas de cruz de idénticos colores, palio, paño de atril, 2 almaizares, 8 cíngulos, 2 misales, 4 opas de paño para los acólitos, 6 albas dos con amitos, dos sobrepellices, 1 roquete, 3 manteles ordinarios con sus paliás, 3 manteles superiores, 4 pares de corporales, al precio de 1,706 pesos (f. 15-18). La Audiencia aprobó la solicitud: "la cuarta parte de sus tributos por tiempo de dos años" (De Paz, 1734, f. 46) y, además, "se les releva a dichos naturales de todos los tequios y servicios personales" (f. 47). El corregidor José González Rivera y Rancaño, expuso: "Digo no poderse sacar la parte de la cuarta parte" (f. 48) de los tributos en 1734, por lo que, al parecer, los tributos se recolectaron en 1735 y 1736, año en que se terminó la reparación del templo.

Otro embate contra la construcción ocurrió en 1743. Así lo expuso:

Don Juan Antonio de Anzolazena y Ocaña, cura beneficiado por el Real Patronato del partido de Chiquimula de la Sierra, certifico... como a quince del mes de octubre del año pasado de mil setecientos cuarenta y tres, hubo en el pueblo de Chiquimula (cabecera de mi beneficio) unos temblores que maltrataron tanto la iglesia parroquial (que es de siete bernegales) y, en tal manera, que cada uno de los dichos bernegales están desencajados por todo su círculo, unos más maltratados que otros, y la portada de dicha iglesia quedó en lo alto de ella con grave daño, pues está atravesada de una parte a otra, aunque todo ello pudiese remediar, y por causa que están maltratados, como llevo dicho, los bernegales, se ha experimentado el que se llueva dicha parroquial (Anzolazena, 1745, f. 3).

Las autoridades indígenas; Lorenzo Castellanos y Andrés Martín, alcaldes; Tomás Pascual, regidor; Lucas Agustín, Tomás Pascual, Andrés Nicolás, principales; lo reportaron así:

Chiquimula de la Sierra, relatos en cinco siglos

la iglesia de dicho pueblo se halla causando ruina de sus paredes con su techo por lo maltratado que se halla... para obviar mayor ruina y cause mayores costos, se ha de servir vuestra alteza mandar librar la ordinaria de fábrica, para que el alcalde mayor de dicho partido proceda a la inspección y avalúo (Anzolazena, 1745, f. 1).

Es de suponer que el templo fue reparado en 1745, año del documento citado, lo que debió ser poco antes de la sequía de esa época. Además, en el propio 1745, el obispo Francisco José de Figueredo y Victoria realizó la visita episcopal y se reportó:

hubo su señoría ilustrísima por visitado el libro de fábrica de esta iglesia que corrió al cargo de don José Garín, cura que fue de ella, por donde consta que hasta el tiempo de la antecedente visita hizo alcance de trescientos treinta y un pesos, cinco reales, y que después percibió treinta y nueve pesos, dos reales, por donde aparece haber quedado el alcance en doscientos noventa y dos pesos y dos reales, sin otros menudos gastos que hizo por donde dicho alcance es de mayor suma que no se trae a colación, respecto de asentarse que en su muerte expresó ser su voluntad el perdonar estos alcances a dicha fábrica. Y para que en adelante halla persona que administre su renta con la legalidad y seguridad que se necesita y concurriendo como concurren estas circunstancias y demás necesarias en don Juan Guillermo Domínguez, su señoría le nombra por mayordomo de dicha fábrica de dicha iglesia... cobrando integramente todos los derechos que tocan y pertenecen a dicha fábrica de todos los españoles y demás gente ladina que deben contribuirlos conforme (Reduente, 1745, f. 335).

Por lo anterior, se deduce que, si existían saldos a favor de la fábrica es porque el templo ya había sido reparado. La casa cural parece haber estado también terminada, como se desprende de una descripción de 1762:

En el pueblo de San Nicolás Obispo de Chiquimula, en veintiséis de mayo de este año de mil setecientos sesenta y dos, estando en uno de

los corredores de las casas de su merced el cura vicario juez de autos, que cae a la plaza pública de dicho pueblo, Jacinto del Águila, indio ladino que hace oficio de pregonero, trajo en venta los diezmos, diciendo en altas e inteligibles voces: Quien quisiere hacer postura a los diezmos de los partidos de Chiquimula, Jilotepeque, Esquipulas, Jocotán y valle de Copán parezca, que se le admitirá la postura que hiciere; este es el primer pregón. Y habiéndolo repartido varias veces no hubo postor alguno y no firmó porque dijo no saber, hicelo yo, el notario de ello. Doy fe. Manuel Enriquez Montes de Espinosa, notario eclesiástico (Flores, 1952, p. 45).

La descripción continuó:

El dicho pueblo en veintisiete de los dichos mes y año, estando en el referido corredor de la casa de su merced, dicho ser juez, el dicho pregonero Jacinto del Águila dio el segundo pregón a los diezmos en la forma que el primero. El capitán don Joseph hizo posta a ellos por el término de un año ofreciendo un mil pesos y dicho pregonero en altas voces prosiguió diciendo: Un mil pesos dan por los diezmos de los dichos cuatro partidos y el valle de Copán. ¿Hay quien puje? ¿Ni quién de más? Parezca que se le admitirá la mejora que hiciere. Este es el segundo pregón y habiendo repetido varias veces no hubo mejor postor (p. 46).

El tercer pregón se hizo:

En dicho pueblo en veinte y ocho días de los dichos mes y año y estando en el dicho corredor que cae a la plaza pública, el dicho pregonero Jacinto del Águila dio el tercer pregón... y el bachiller don Manuel Desiderio Romero, presbítero, ofreció un mil y cincuenta. Y el dicho pregonero prosiguió diciendo: Un mil y cincuenta pesos dan por los diezmos a los partidos y valle de Copán que se han expresado y los expresos. ¿Hay quien puje? ¿Hay quién dé más? Parezca que se le admitirá la mejora que hiciere. Este es el tercer pregón. Y habiéndolo repetido varias veces no hubo mejor postor. Estaban en dicha

plaza los soldados de plantón, de que es cabo Juan de Torres (f. 46).

De ello se desprende que la casa curul, cuyas ruinas se pueden observar junto a la Iglesia Vieja, tenía portal hacia el exterior.

De cualquier manera, en 1763, la iglesia contaba con suficiente cantidad de piezas de plata, obras muy estimadas en la época, por considerarse indispensables para el apropiado culto. En esa época, el cura presentó el inventario:

En el pueblo de San Nicolás Obispo de Chiquimula de la Sierra, en doce días del mes de diciembre de mil setecientos sesenta y tres años, su merced el señor don Eduardo de Velasco, cura por el Real Patronato de este partido de Chiquimula de la Sierra y de esta provincia juez eclesiástico y vicario provincial y examinador sinodal de este arzobispado de Guatemala, de mandato de su señoría el señor provisor, gobernador y vicario general de él, procedió al inventario de los ornamentos y demás cosas del ornato... en la manera siguiente: La iglesia parroquial de este dicho pueblo tiene dos copones para depósito del Santísimo Sacramento del altar, de plata sobredorados (el uno todo dorado) con sus hijuelas y un pabelloncito, todo en la caja del sagrario (Palencia, 1763, f. 107).

Las piezas de plata incluían 1 lámpara grande de plata de martillo, 1 cruz de plata, con su peana, "que sirve en el altar", 1 cruz magna de plata y otra de latón, 1 portapaz, 1 relicario de plata, dorado por dentro, 1 custodia de plata sobredorada en partes, "con piedras de colores embutidas y sus dos espejos", 1 guion de damasco blanco, con vara y cruz de plata de martillo, 1 vaso, ciriales de plata de martillo, 1 acetre con su hisopo, 5 cálices, uno del Calvario; 4 salvillas, una del Calvario, 4 pares de vinajeras, uno del Calvario; 2 incensarios con sus navetas y cucharas, uno del Calvario; 1 lámpara pequeña del referido Calvario, 2 campanillas, también de plata, 1 concha de plata para bautizar, 3 ostiarios, 4 blandones y 2 candeleros; 1 viso de tres cuartas de alto, marco de plata con su espejera y el del Santísimo Corazón de Jesús, bordado de seda, guarnecido de resplandor y bordadura de oro y plata

realzada, 1 lámina de Nuestra Señora de los Dolores con marco de plata y su visera, del Calvario; 6 candeleros, 4 del Calvario. Además, se inventariaron 3 campanillas de bronce y 3 tablitas, con el evangelio de San Juan; 2 alfombras, una de Berbería y otra de tripe [esparto parecido al terciopelo], una del Calvario; 8 aras de piedra y 1 de jaspe; 5 atriles de madera, tres de oro solo y dos de oro y colores; 2 armarios de cedro; 2 cajas con llaves y cerraduras; 1 "mesa grande con sus tres cajones gavetas, donde se guardan los ornamentos, con su tarima al pie"; 4 candeleros de madera plateados; 1 órgano grande; 1 clave-órgano en el Calvario; 4 pares de gradas de madera sobredoradas; 8 "campanillas de bronce que están en el torno del velo del altar mayor"; 1 "sagrario grande de madera, con sus gradas candeleros, embutido de carcy y ébano y algunas piezas de bronce y efigies de madera doradas, con vidriera y llave, que sirve de monumento"; 1 rueda de madera con campanillas, del Calvario; 3 "sillas de cuero curtido con estoperoles de cobre" (f. 108-109).

Con esos enseres y las características descritas en los documentos, así como por las ruinas que aún se conservan, el templo de la Asunción de Chiquimula era un hermoso ejemplar del arte sacro en el oriente del país.

### Visitas episcopales

En 1720, el obispo de Guatemala, Juan Bautista Álvarez de Toledo, practicó la visita episcopal. Los curas del partido de Chiquimula de la Sierra, Pedro de Luna y Estrada y Manuel Rodríguez de Escobar, respondieron por escrito, como era su obligación, indicando los ingresos que percibían en sus funciones como cura y coadjutor:

el común de este pueblo de Chiquimula por las fiestas de Asunción, San Nicolás Obispo y San Andrés, y una misa al Santo Cristo de Esquipulas, y otra misa de Asunción, el día ocho de agosto de esta dos pesos, y la antecedente, tres, paga este pueblo en plata, y cacao en cada un año, veinticuatro pesos y cuatro reales (Luna, 1720, s.f.).

Además de esos ingresos:

Las seis cofradías de este pueblo, que pagan

sus misas a dos pesos cada una, con sus festividades, aniversarios (en que se incluye la fiesta de Santa Teresa que celebra la cofradía del Carmen de más de su fiesta titular) y las misas meseras, pagan por todo 666 pesos.

El total de ingresos del curato de Chiquimula aparece a continuación:

Misas	Ingresos	
	Pesos	Reales
Fiestas de Asunción, San Nicolás Obispo, San Andrés, Santo Cristo de Esquipulas y Asunción	34	4
Misa mesera, una por cada cofradía, sea en total, incluido Santo Teresa	666	
Misas mesera de ocho cofradías, fiestas y aniversarios	196	
Infructiva de Corpus, pagada en reales y cacao	21	4
15 libras de vino sacro de Nuestra Señora misa de su Asunción	7	
Infructiva de pasqua de Natividad por las cofradías	9	
Adoración de la cruz y puerta de Virgen Santa, con serranía y procesión del Santo Entierro, en plata y cacao	10	
Misas de las hermandades de San Arcenio y San Juan de naturales, así como la de Asunción de indios, en cacao	16	
Hermandades de isenches de Nuestra Señora del Pilar, Santa Ana, Coridad, Santa Ifigenia, Coronación, Dolores, San Nicolás Obispo, Santa Rosa	0	0
Cacahuetes de indios y naturales	209	
Entierro de indios	71	
Bautismos	94	4
Doctrina a los niños, 500 pesos de la caja real, resto en cacao	752	
Total	2,070	4

Fuente: Luna, 1720, s.f.

A estos ingresos, se sumaban los de Jocotán y Camotán que, en total, ascendían a 3,038 pesos 5 reales. Como los sacerdotes eran miembros del clero secular, con esas sumas debían sostenerse a sí mismos y, si las tenían, sus familias. La siguiente visita documentada es la de Juan Gómez de Parada:

En el pueblo de Chiquimula de la Sierra, en veinte y uno del mes de enero de mil setecientos y treinta y dos años, su señoría ilustrísima, el señor doctor don Juan Gómez de Parada... habiendo llegado el día de ayer a este dicho pueblo para efecto de visitarlo, fue recibido el día de hoy en la puerta de la iglesia de él, por el bachiller don Manuel de Mata, cura coadjutor de este dicho partido por hallarse en la ciudad de Guatemala, enfermo, el bachiller don Pedro de Luna Estrada, cura beneficiado de él (Rico, 1732, f. 279).

El cura párroco seguía siendo Luna. El documento expone el ritual propio de la ceremonia:

para cuyo efecto estaba revestido con capa pluvial y una cruz en las manos y, habiéndola adorado y besado, su señoría ilustrísima la

incensó y de allí fue llevado bajo palio con cruz alta y ciriales, cantándose la antifona *Sacerdos et Pontifex*, hasta llegar al altar mayor y, estando en él su señoría ilustrísima, dicho bachiller don Manuel de Mata, cantó los versos y oraciones acostumbradas y habiendo acabado su señoría ilustrísima, echó la bendición al pueblo, inmediatamente, estando su señoría ilustrísima revestido con capa pluvial blanca, procedió a la visita del sagrario del Santísimo Sacramento, que es de madera sobredorado, dentro del cual estaba un vaso de plata, sobredorado, en el cual se halló una hostia grande y otras pequeñas y, habiendo adorado e incensado a su Divina Majestad y, mostrándolo al pueblo, lo volvió a cerrar en la forma que antes estaba y, de allí, pasó al lugar donde estaba la pila bautismal y registró los vasos de los santos óleos que se hallaron en una caja con crismeras de plata (f. 279).

Como se desprende del documento, la iglesia contaba con un sagrario de madera, dorado, y con pila bautismal, probablemente de piedra:

En continenti, habido su señoría ilustrísima depuesto la capa blanca, se vistió de la morada y cantó los responsos acostumbrados y, luego, su señoría ilustrísima explicó el edicto de visita a los feligreses de este partido por hablarse en él la lengua castellana y, al mismo tiempo, el sacramento de la confirmación y la disposición con que habían de llegar a recibirlo (f. 279).

Era parte importante de la visita, administrar la confirmación a los fieles que, en esa época eran niños pequeños. Además, era de relevancia cumplir con lo estipulado por el Concilio de Trento, que incluía la revisión de documentos:

Y mandó que el dicho bachiller don Manuel de Mata, cura coadjutor, de este dicho partido, exhibiese las licencias de confesar y predicar y asimismo que exhiba los libros de la administración de él y de las cofradías y hermandades fundadas en sus iglesias parroquiales, con todo lo demás que requiere visitación y, asimismo, mandó que cite a todos sus feligreses para que se les administre el santo sacramento de la

confirmación, los que no lo tuvieran y, para que conste, lo pongo por diligencia y lo firmó su señoría ilustrísima (f. 279).

La cantidad de confirmados fue de 413 ladinos y 2,841 naturales. Además, Mata presentó lo solicitado:

exhibió... dos títulos de cura interino y de vicario foráneo y juez eclesiástico... librados por el ilustrísimo señor doctor don Nicolás Carlos Gómez de Cervantes, obispo de este obispado en quince de octubre de mil setecientos y veinte y cinco... quince libros de a folio encuadernados en que se asientan las partidas de los que se bautizan, casan y entierran en las iglesias parroquiales de este dicho partido y uno de fábrica de la iglesia de este de Chimalas [sic] con más diecisiete... pertenecientes a las cofradías fundadas en las iglesias parroquiales de él (f. 280).

Gracias a esta visita, se conoce el estado de las cofradías:

Naturales	Pejos	Reses	Ganado y otros bienes
San Nicolás Tolentino	90	4	
Del Carmen	-	-	
San Nicolás del Obispo	-	-	
Animas	16	3	
Santa Vera Cruz	-	-	
San Juan Bautista	-	-	
Sacramento	57	6	
Purificación	-	-	
<b>Ladinos</b>			
Del Carmen	75		70 reses, 5 yeguas, 8 caballos y 6 mulas
San Antonio de Padua	18		36 reses, 31 caballos
Animas	240		
San Sebastián	21		
San Nicolás Obispo	-	-	47 reses, 1 yegua
Sacramento	-	-	66 reses, 21 caballos, 20 yeguas, 3 mulas, 1 trapiche

Fuente: Ríos, 1752, f. 280-282.

El obispo, además, practicó evaluaciones en el curato:

Y, habiendo examinado su señoría ilustrísima en la doctrina cristiana a muchas personas, indios y ladinos, de ambos sexos, de esta feligresía y hallándolos bastante instruidos, su señoría ilustrísima daba y dio las gracias al cura beneficiado, bachiller don Pedro de Luna, por su aplicación (f. 283).

Al finalizar la visita, el prelado tomó disposiciones correspondientes a su función piadosa:

concede indulgencia plenaria por tiempo de ocho años a todas las personas que habiendo confesado y comulgado visitaren la iglesia de este pueblo en los días de Nuestra Señora de la Asunción, patrona de él; el de los Dolores de Nuestra Señora y en el de Corpus Christi (f. 283).

Es decir que, para 1732, la festividad principal del pueblo de Chiquimula de la Sierra era la de la Virgen de la Asunción. En el tema de derecho canónico, el obispo tomó algunas disposiciones:

por denuncias e información secreta resulta consta que Tomás de Espina, español, vecino de este pueblo ha vivido muchos años separado de su mujer Leonarda de Liébano, viviendo en ilícita amistad con María Baltasara, mulata residente en este pueblo y natural de la Ciudad de Gracias a Dios, del obispado de Comayagua, en quien ha tenido tres hijos con grave escándalo de los del pueblo (f. 283).

Como correspondía a las funciones de la época, Gómez:

manda que el susodicho se junte con la dicha su mujer y haga vida maridable con ella, como Dios manda, so la pena de excomunión mayor late sententia ipso facto incurrida y que mantenga en su poder y en el de la dicha su mujer los expresados dichos tres hijos... [se] remita a la dicha mulata Maria Baltasara a la ciudad de Gracias a Dios, su patria (f. 283-284).

Otro caso se presentó al jerarca:

José Rodríguez, mulato, casado en Guatemala, donde ha tiempo tiene dejada a su mujer, residiendo en esta provincia, vaya a hacer vida maridable con ella, o la traiga donde mejor la pueda asistir, viviendo con ella como Dios manda (f. 284).

En 1733 hubo un fuerte sismo que afectó la región. El templo, probablemente la única estructura de grandes dimensiones en mampostería, resultó dañado. Aparentemente, en 1734 se presentó una solicitud para usar parte de los tributos para reparar

la iglesia (Cortés, 1734). Luego, el cura Manuel Bernardo de Paz, expuso que el corregidor José González de Rivera y Rancoño, en 1735:

se ha dedicado al culto y veneración de las iglesias, solicitando su celoso obrar el adelantamiento de sus fábricas, como se verifica en la iglesia de este pueblo de Chiquimula, la que estaba sumamente maltratada sus bóvedas y con grande peligro de ruina, de cuyo hecho, cooperando con sus continuas instancias, hasta subir de sobrestante de la obra, fervorizó a los naturales para conseguir el subimiento en que hoy se halla dicha iglesia (Torres, 1987, p. 35).

Seis años después de la visita de Gómez, se practicó otra visita, esta vez por Pedro Pardo de Figueroa. Pardo llegó a Chiquimula el 14 de septiembre de 1738 y fue recibido por Manuel Bernardo de Paz, cura interino, quien publicó "el edicto de visita el que explicó en su idioma a los indios de este dicho pueblo dicho cura interino" (Paz, 1738, f. 161). Ese año, Paz indicó que "este beneficio curato se compone de cuatro pueblos que son este de Chiquimula, Santa Elena, San José y San Esteban, que habrá en ellos como tres mil feligreses indios y quinientos ladinos" (f. 162). El estado de las cofradías era prácticamente igual a la de seis años antes, solamente que se reportó una más, la de la Coronación (f. 164). En 1740, volvió a visitar el pueblo el mismo prelado. Llegó a Chiquimula el 30 de diciembre y seguía siendo párroco Manuel de Paz.

Tabla 6. Cofradías en 1740

Naturales	Pesos	Reales	Granado y otros bienes
San Nicolás Tolentino	4	4 1/2	
Del Carmen	-	-	
San Nicolás del Obispo	-	-	
Animas	-	-	
Santa Vera Cruz	-	-	
San Juan Bautista	-	-	
San Antonio de Padua	-	-	
Sacramento	47	5	
Purificación	-	-	
Ladinos			
San Agustín	308	3	
San José			100 pesos, 33 yeguas y establos, 1 barro
Animas	243		
Asunción	548		
Del Carmen	90		95 pesos, 6 yeguas, 1 pebranca, 1 pollino, 4 caballos mansos, 3 potros, 6 mulas, fierro de beerrar, hacha de riego
San Sebastián	-	-	
San Nicolás Obispo	-	-	20 pesos, 11 bestias
Sacramento	462	-	Valor de una estancia

Fuente: Garín, 1740, f. 437.

En esa ocasión, confirmó 71 ladinos (Garin, 1740, f. 434). Las cofradías habían sufrido algunas transformaciones. Para empezar, se organizaron nuevas y en otras hubo cambios en sus capitales, como se ve en la Tabla 6. Un detalle que mostró la visita fue el abuso del que había sido víctima la cofradía de Nuestra Señora del Carmen:

Y habiendo visto su señoría ilustrísima que la cofradía del Santísimo Sacramento en la parroquia de la iglesia de este pueblo que es de ladinos perdió veintidós reses en el arrendamiento que de la estancia de dicha cofradía hizo Nicolás de Córdoba que el precio de tres pesos y medio importan sesenta y siete pesos. Ordenó y mandó que ni esta ni otra cofradía haga arrendamiento de sus bienes sin que preceda fianza a satisfacción del cura. Y que, por lo que mira a la cobranza intestada por el padre teniente de cura de este partido a la viuda del dicho Nicolás de Córdoba de las referidas veintidós reses, las suspenda y no trabaje juicio en ello respecto de no haber sido hecho dicho arrendamiento con permiso de la referida mujer ni estar obligada a dicha paga, por lo que su señoría ilustrísima y reverendísima le da por libre (Garin, 1740, f. 438).

En cuanto al tema piadoso, el obispo:

concede indulgencia plenaria y remisión de todos sus pecados, a todos y a cada uno de los feligreses de él para el día de San Francisco de Paula, el de San Matías Apóstol y en el día de la Concepción de Nuestra Señora, confesando y comulgando para ello, lo que ha de valer por el tiempo de seis años y atendiendo su señoría ilustrísima y reverendísima a la extensión material que tiene este dicho pueblo, a que se hace difícil a los feligreses ocurrir a la iglesia parroquial al cumplimiento del precepto de oír misas y que se nos hace trabajosa a los curas la administración de los sacramentos a los enfermos, ordena y manda que en todos los domingos y días festivos del año se hayan de decir y digan: dos misas, una en la iglesia mayor y otra en la iglesia del Calvario (f. 438-439).

En 1745, Pardo retornó al pueblo “de Nuestra Señora de la Asunción de Chiquimula de la Sierra” (Ampuero, 1745, f. 15), el 1 de febrero de dicho año.

El cura era Juan de Ocaña. Debido a que las cofradías eran instituciones de gran relevancia en la época, aparece a continuación el detalle de las mismas:

Naturales	Pesos	Reales	Ganado y otros bienes
Del Carmen	-	-	
San Nicolás del Obispo	-	-	
Juana	-	-	
Nuestra Señora Cruz	-	-	
San Juan Bautista	-	-	
San Antonio de Padua	40	-	Una estancia no tenía arrendamiento
San Sebastián	-	-	Una estancia no tenía arrendamiento, probablemente, estuvo a la de San Nicolás (Juana)
Sacramento	40	2	Una misa con Matías de Mata
Profesora	-	-	“Polizas de herencia” Juanito Aparicio
<b>Ladinos</b>			
Juana	240	-	La casa popular, de Diego y Juan José Tabo
Asunción	548	-	100 pesos en reales en un papel al capitán Juan de Dios Rodríguez, 400 pesos en bienes, ganado y provisiones por de Francisco Vela
Del Carmen	-	-	80 reses, 27 vacas, 1 burro, 4 caballos, 2 mulas, 1 mula
San Antonio de Padua	300	-	200 en casa popular en el sacristía Miguel de la Mata (incluyen misa en su arrendamiento los curales de San Agustín y San José)
San Nicolás Obispo	-	-	17 reses, 5 vacas, 4 caballos, 2 mulas
Sacramento	200	-	4 caballos de guerra, ganado y bestia
Hermandad de Dolores	240	-	Una misa por Miguel de Sagastume

Fuente: Ampuero, 1745, f. 15.

El 24 de marzo de 1754, el obispo de la época, Francisco José de Figueredo y Victoria, llegó para realizar la visita canónica. En ese momento, el cura interino era José Aldama. La misa correspondiente la celebró el sacerdote jesuita Juan Rosete, confesor de Figueredo. La descripción del ritual brinda un detalle sobre el templo, pues Rosete: “bajó visitando los demás altares de dicha iglesia, los que halló con sus aras, manteles, imágenes y la decencia correspondiente” (Reduente, 1745, f. 332).

Naturales	Pesos	Reales	Ganado y otros bienes
Del Carmen	-	-	
San Nicolás del Obispo	-	-	
Juana	-	-	
Nuestra Señora Cruz	-	-	
San Juan Bautista	-	-	
San Antonio de Padua	72	-	25 reses, 3 caballos, 7 vacas, 1 mula
San Nicolás de Tolentino	-	-	Una estancia no tenía arrendamiento
San Sebastián	-	-	
Sacramento	200	-	4 caballos de guerra, ganado y bestia
Profesora	-	-	
<b>Ladinos</b>			
Juana	240	-	
Asunción	548	-	Inpucos en varias líneas, 80 pesos con los sacristanes
Del Carmen	91	-	91 reses, 32 bestias, 1 burro
San Antonio de Padua	228	-	
San Nicolás Obispo	-	-	77 reses, 17 caballos
Santísimo Sacramento	400	-	400 pesos a otros (papeles) en favor de Juanito Muñoz, 99 pesos con los mayordomos
Dolores	200	-	Casa popular en Miguel de Sagastume

Fuente: Reduente, 1745, f. 334.

Las indulgencias establecidas por Figueredo quedaron así:

concede a los fieles de ambos que contritos y apacentados con la sagrada eucaristía visitaren esta iglesia parroquial de Chiquimula en los días siguientes en el del gloriosísimo Tránsito de Nuestra Señora, la Virgen María, a trece de agosto; en de su Asunción gloriosa, a quince de dicho mes, y en el de su coronación, a dieciocho del mismo mes, habiendo la acostumbrada oración por los progresos de Nuestra Madre, la santa iglesia y extirpación de las herejías, indulgencia plenaria y remisión de todos sus pecados también concede en virtud de las mismas facultades a los dichos fieles, indulgencia plenaria en oración de cuarenta horas visitando la dicha iglesia parroquial de este curato, practicando las mismas diligencias en los días siguientes; en el viernes antes de la dominica de Palmas, en que se celebran los Dolores de la Santísima Virgen, Nuestra Señora, y sus dos antecedentes días; en el que se celebra la festividad de Corpus Christi y sus dos subsiguientes días, y en el que se celebra la fiesta de la gloriosa Santa Gertrudis, a dieciséis de noviembre y los dos siguientes días; asimismo por virtud de dichas facultades solitas concede su señoría ilustrísima al cura que en todo tiempo fuere de este partido y a sus coadjutores, facultad para que en artículo de la muerte puedan conceder indulgencia plenaria a todos sus feligreses que, al menos estuvieren contritos, no pudiéndose confesar ni recibir la sagrada eucaristía, valiendo estas concesiones por el tiempo de dichas solitas (Reduente, 1745, f. 335-336).

Lo relevante de este dato es que se empezó a utilizar el nombre de Tránsito de la Virgen para la festividad que, en el siglo XX, adquirió el nombre de la feria patronal. La otra visita documentada es la de Francisco José de Palencia, deán de la Catedral, por encargo de Figueredo y Victoria. Palencia llegó el 24 de diciembre de 1763, siendo cura Eduardo Velasco (Palencia, 1763, f. 104). Como en las anteriores, se hizo registro de las cofradías, como se ve en la Tabla 9.

Es probable que el descenso en los capitales de las cofradías se deba al importante inventario de objetos de plata que aparece en el apartado dedicado al templo. Por otra parte:

**Tabla 9. Cofradías en 1763**

Naturales	Pesos	Reales	Ganado y otros bienes
Del Carmen	-	-	12 reses
San Nicolás del Obispo	9	-	
Ánimas	-	-	
Santa Vera Cruz	-	-	
San Juan Bautista	-	-	
San Antonio de Padua	43	-	
San Nicolás de Tolentino	9	-	
San Sebastián	-	-	
Santísimo Sacramento	26	-	
Purificación	12	-	
<b>Ladinos</b>			
Ánimas	77		
Asunción	607		
Del Carmen	1,315		
San Antonio de Padua	33		
San Nicolás Obispo	9	-	
Santísimo Sacramento	518	-	
San Esteban	3		(Probablemente sustituyó a la de Dolores)
Santa Gertrudis	108		
San José	13		

Fuente: Palencia, 1763, f. 106.

Porque se nos ha informado que los sitios de ganado pertenecientes a las cofradías son estrechos y que no pueden sustentarse en ellos el que tienen, de que se sigue que en las labranzas inmediatas al pueblo hacen algunos daños y, por esto, los que los reciben las desjarretan y matan, manda se haga una regulación prudente del ganado que pueda sufrir cada sitio y que este se mantenga siempre en número y de lo demás se disponga cuando esté de grado para que se venda y convierta en adornos de la iglesia y de que también se lleve relación jurada para que se presente en visita (Palencia, 1763, f. 107).

En esta visita, el deán Palencia:

manda que si algún religioso llegare a este curato manifestando las licencias de sus prelados se les franqueen los correspondientes obsequios siendo sacerdotes, lo necesario para que celebren el santo sacrificio de la misa, pero que no mantengan de coadjutores, porque estos han de ser presbíteros seculares, atenta la copia que hay de ellos, ordenados a título de administración (f. 106-107).

Por último, hizo una recomendación relativa a mantener la tradición educativa:

Y asimismo procure entablar las escuelas en los pueblos de este curato y su permanencia para la enseñanza de los niños a leer y escribir, conforme a lo mandado por su majestad (f. 107).

Esta fue la última visita documentada y realizada en el antiguo templo de la Asunción de Chiquimula de la Sierra, ahora conocida como la Iglesia Vieja.

### Calvario

La devoción al Nazareno del Calvario se incrementó en el siglo XVIII. Así, en 1732, el obispo Juan Gómez de Parada, "atendiendo del libro de los feligreses indios, su señoría ilustrísima da permiso y licencia para que se entierran los que quisieren en la capilla del Calvario de este pueblo" (Rico, 1732, f. 284).

En el juicio de residencia contra José González Rivera y Rancaño, el clérigo José Solórzano de Figueroa, de 33 años, testificó que el corregidor:

procuró al fomento y fábrica de algunas iglesias... como se verificó en la iglesia del santo Calvario que hoy se halla en este pueblo de Chiquimula, cuya fábrica está sirviendo de ayuda de parroquia de este dicho pueblo, en donde se celebra el santo sacrificio de la misa todos los días de fiesta, por cuyo motivo todo el vecindario goza del beneficio de no quedarse sin misa, lo que antes experimentaba por ser mucha la gente y no caber en la mayor. Y, asimismo, goza dicho vecindario de hacer sus romerías, con tanta devoción de tal modo que, con los milagros que se han experimentado de Jesús Nazareno que está colocado en dicha ermita, vienen de dichas provincias varias familias a hacer las suyas de donde vuelven todos consolados y restituidos en sana salud (Castillo, 1744, f. 30).

De esta declaración se desprende que durante el gobierno de González se construyó un edificio destinado al Calvario, podría tratarse de una remodelación o de una obra nueva. Por su parte, el

teniente Juan Marcelino Solís, español y vecino, de 46 años indicó que la "fábrica de la ermita y situación del santo Calvario, dándole de comer a los carpinteros de su mismo caudal con gran celo y cristiandad" (f. 33). La ubicación del templo la indicó otro testigo Francisco Solís "que hoy se halla situado en las orillas de este pueblo, con gran culto y veneración... por lo dilatado de este pueblo" (f. 36). Esteban José Corleto agregó que, además del Calvario de Chiquimula, patrocinó las iglesias de Jilotepeque e Ipala; mientras que Antonio Aguilar y Cuevas expuso que también colaboró con las de Jocotán, Camotán y San Pablo. A estas construcciones, el sargento Silvestre de Espina añadió las de San Jacinto y Santa Elena, en especial, claro, el Calvario de Chiquimula:

en sus hombros cargó parte de la piedra con que se hizo, en cuya virtud los vecinos e indios hicieron lo mismo y, finalmente, ayudó con su caudal a la paga de los operarios que trabajaron en dicha iglesia (f. 60).

A todas estas referencias, el español José Antonio Pimentel, de 52 años, sumó las de Santo Domingo, Juliapa, Santa Catalina, Mita, San Jacinto, Santa Elena y San Juan Ermita, agregando que:

aunque dichas fábricas se hicieron ayudando el rey, nuestro señor, con las cuartas partes de sus tributos a los naturales... con su asistencia personal, esmerándose y desvelándose... [dejándolas] acabadas (f. 75).

Por último, se interrogó al alcalde primero Cristóbal Manuel y, segundo, Tomás Pascual; alcalde de la hermandad, Francisco Javier; y Diego José, regidores, Gregorio Guillén, Miguel de Aparicio, Tomás Pascual, Pedro Félix, principales Francisco Javier, Miguel Jerónimo, José Matías y Lucas Agustín. Los representantes de los indígenas expusieron que habían trabajado:

en la fábrica de una campana, la que hoy se halla sirviendo en la ermita de Jesús Nazareno del santo Calvario, cuya fábrica resulta en general beneficio... [como] ayuda de parroquia... cuando no había otra ermita [favorecía a numerosos fieles]... y no ser la parroquial bastante para que cupiesen todos



los moradores de este pueblo, de cuya fábrica se le deben las gradas a dicho corregidor... a la conclusión de dicha fábrica (f. 155).

En opinión de las autoridades, el templo era de utilidad:

para las procesiones, asimismo de vía crucis, en donde se deposita todos los Jueves Santos el divinísimo, hasta el Sábado de Gloria que lo sacan en procesión hasta entrarlo en su iglesia parroquial (f. 155).

De donde se desprende que, entre 1734 y 1742, se terminó la fábrica de todas esas iglesias, en especial el caso del Calvario de Chiquimula. Es probable que la devoción al Nazareno del Calvario no fuese del siglo XVII, como apuntó Lobos, sino del XVIII, pues según el sacerdote Milton Jordán (2014), en 1743 "la imagen de Jesús del Calvario sudó sangre durante tres horas" (p. 125). De cualquier manera, el Calvario servía como centro religioso, el obispo Pedro Pardo de Figueroa indicó que la:

iglesia del Calvario y que inmediato a dicha iglesia se fabrique casa en que pueda vivir el cura o el coadjutor para que, así, logren los feligreses más pronta la administración, quedando a disposición del padre teniente de cura de este partido facilitar los medios conducentes a este fin (Garín, 1740, f. 439).

Los documentos no indican sobre la construcción de la casa para el cura junto al Calvario, pero es obvio que era un templo frecuentado y de relevancia para los habitantes del pueblo y los alrededores.

### La fuente del Calvario

Durante el juicio de residencia de José Delgado de Nájera, el testigo Marcelo Martínez Garrido, vecino y español, expuso que, Nájera y el auténtico gobernante local, Andrés García:

construyeron en la plazuela del Calvario, de este pueblo, una pila o fuente, conduciendo el agua desde su principio a dicha pila por cañería de loza y, de esta, se prosiguió la cañería para la plaza principal de este dicho pueblo, en donde después se fabricó otra

Chiquimula de la Sierra, relatos en cinco siglos

fuelle (aunque no gobernaban los susodichos) de que resultó gran beneficio a los vecinos (Benavides, 1763, f. 62).

Por lo que, entre 1750 y 1757 se edificó dicha fuente, cuya columna central aún se conserva. Otro testigo, Faustino Orrego, de 55 años, español y vecino, indicó que en ese período se construyó la tubería de agua

para la plaza pública, en donde se comenzó a construir otra fuente, que después se acabó, aunque ya habían cesado en el gobierno los susodichos (f. 63).

Un tercer testigo, Eduardo Castillo, de 56 años, reportó lo mismo. Lo que confirma que fue en ese período se levantó la fuente, con su respectiva cañería y que, posteriormente, se amplió para la plaza central del pueblo, frente a la actual Iglesia Vieja.

Según el historiador Ricardo Toledo (1965), el pueblo:

Tenía erigidas varias iglesias, la parroquial o mayor frente a la plaza pública, con casa de curato adjunta, y la ermita nombrada del Calvario, en una eminencia a regular distancia. Entre otros edificios adornábanla las construcciones de las casas reales, sala de armas, cárceles públicas, cabildo indígena, mesones y viviendas. Entre estas últimas se encontraban varias casas de vecinos decentemente construidas y cubiertas con techumbre de teja; el resto de la población habitaba en humildes jacales con paredes de arcilla o de varillas de carrizo y con techo de paja, hojas o pajón, tipo de vivienda generalizado en la región y que todavía subsiste sin variantes hasta nuestros días. Dividíase la población en varios barrios; de estos los principales eran el de San Nicolás Obispo, el de San Juan, el de la Santa Cruz, el de San Sebastián; un poco alejado y unido al resto de la población por una calzada estaba el barrio del Calvario (p. 100).

Según el autor, así debió ser el pueblo poco antes del sismo que lo afectó en 1765 y, por el cual, el corregidor Ugarte decidió trasladar a su ubicación actual.

Se sabe que la plaza estaba empedrada, probablemente desde principios del siglo o finales del XVII (Putzeys y Flores, 2007, p. 1478).

#### Terremoto de 1765 y traslado del pueblo

El 2 de junio de 1765 se produjo un terremoto, con las secuelas subsecuentes, que dañaron las estructuras del pueblo, principalmente las iglesias. Así lo reportaron las autoridades indígenas, el cura, el corregidor Antonio José de Ugarte y la Real Audiencia, por lo que en nombre del rey, Carlos III, se emitió la siguiente real cédula:

El rey. Presidente y oidores de mi Real Audiencia de las provincias de Guatemala, que reside en la ciudad de Santiago de ellas, en carta de veinticuatro de julio del año próximo pasado, disteis cuenta, testimonio de que por el violento terremoto acaecido la noche del dos de junio de mil setecientos sesenta y cinco (que repitió hasta el siguiente mes) quedó casi destruido el pueblo de la cabecera de las provincias de Zacapa y Chiquimula de la Sierra, arruinadas sus iglesias, muertas cincuenta y tres personas, lastimados los más de sus habitantes, entre ellos el cura doctrinero, uno de sus coadjutores y el alcalde mayor don José Antonio de Ugarte y sepultados en sus ruinas los animales domésticos, de que se les originaron varios trabajos y enfermedades que, con particularidad, experimentaron los indios, como por menor os lo representaron los justicias y común del mismo pueblo (Carlos III, 1767, f. 124).

Como resultado de la destrucción causada por el terremoto:

los liberaseis por cuatro años de los tributos, tequios y servicios... los relevasteis por auto de veintiséis de abril del citado año de mil setecientos sesenta y cinco de los tributos que debían satisfacer en los dos años siguientes... he resuelto aprobar y confirmar, como lo ejecuto, la expresada remisión de tributos (f. 124).

El presidente de la Real Audiencia, Pedro de Salazar y Herrera, obedece la cédula el 30 de septiembre de

1767 (f. 125). De acuerdo con Toledo (1965), entre los testigos citados para la solicitud de exoneración de tributos estaba Andrés Trabanino, quien testificó a favor de Ugarte:

habiéndole caído su propia casa encima, le lastimó una pierna con exceso y, sin embargo, se hizo cargar en un tapexco y aquella misma hora bajó a consolar la gente y a presenciar el dentro de las muchas ruinas, sacaron a los lastimados, sanos y muertos, como se sacaron al mismo tiempo (p. 116).

A esto, el testigo José Antonio Sagastume agregó:

sin embargo de hallarse muy lastimado de unos palos de su casa que le cayeron encima, sin atender su curación, se hizo cargar en la forma más pronta para asistir a todo dar providencias de consuelo (p. 116).

Según Sagastume, Ugarte reaccionó ordenando la reconstrucción de los edificios del pueblo:

iglesia parroquial... hizo con la de San Sebastián y Calvario... asistió con su persona y con su dinero a los necesitados que eran muchos... porque lo principal del antiguo pueblo estaba situado a la orilla de un barranco que fue milagro no se hubiera trastornado con el vaivén de la tierra y pereciendo mucha más parte de los habitantes de la que pereció y, para precaver tal, se ha situado el pueblo por dicho residenciado y repartido solares en el hermoso llano en que está, habiendo dejado entre sí y el barranco, todo el pueblo que se arruinó y dicho residenciado trabajó incesantemente delineando las calles con hermosura y proporción y aún ayudado con prestar sus pesos a los que quisieron recibir sin otro interés que el que edificaran sus casas (p. 121).

El sacerdote Eduardo Velasco, por su parte, informó el tiempo de atender el curato "diecisiete [años] en el mencionado, que actualmente sirvo, de Chiquimula de la Sierra" (p. 127):

habiendo padecido allí la ruina y formidable estrago que, en aquella provincia, hizo el terremoto acaecido el día de la Santísima

Trinidad del año de sesenta y cuatro [sic] y, quedando herido en varias partes de la cabeza, quebradas tres costillas y dislocados los huesos de un hombro y de ambos pies, me hube de mantener muchos días al abrigo de un pequeño rancho de palma, sobre el suelo húmedo, en el rigor del tiempo de aguas (p. 127).

Las víctimas del sismo fueron tres mujeres, registradas en el Libro de Defunciones de 1699 a 1768:

En el pueblo de Chiquimula en dos días del mes de junio de mil setecientos sesenta y cinco años, murió Agustina de Arias, vecina de este pueblo, y su hija Paula de Lemus. No recibieron ninguno de los santos sacramentos por haber fallecido ambas debajo de una pared que cayó con toda la casa de los coadjutores de este pueblo, a causa de un gran temblor, que hubo dicho día como a las once de la noche, fueron sepultados sus cuerpos en la ermita de San Sebastián (Jordán, 2014, p. 137).

Además, falleció María de la Candelaria Valdés. Con lo que, aparentemente, no hubo muchas muertes a causa de los derrumbes. Sin embargo, en el estudio arqueológico de 2005, se pudo constatar que, bajo los escombros del presbiterio se localizaron algunos cuerpos que podrían corresponder a víctimas del sismo de 1765 (Putzeys y Flores, 2007, p. 1479). Posiblemente, los damnificados padecieron posteriormente al sismo:

por lo aniquilado que quedaron de resultados del terremoto acaecido la noche del día dos de junio de 1765, que repitieron hasta el siguiente mes... quedó casi destruido todo el pueblo de la cabecera de Zacapa y Chiquimula de la Sierra [es decir el pueblo de Chiquimula], se cayeron sus iglesias, murieron cincuenta y tres personas, siendo lastimados los más de los habitantes, entre ellos el cura doctrinero, uno de los coadjutores y el alcalde mayor don José Antonio de Ugarte y sepultados en sus ruinas los animales domésticos (Jordán, 2014, p. 139).

Posterior al impacto del seísmo, hubo "diferentes enfermedades y miserias" (p. 139) que afectaron a

los habitantes, probablemente los más perjudicados fueron los indígenas. Según el sacerdote Milton Jordán:

Después de la destrucción del pueblo en 1765 quedaron la iglesia del Calvario y la de San Sebastián, que algunos ubican en donde se encuentra actualmente el santuario y que en aquella transición histórica, sirvió para atender a los feligreses. De hecho se reconoce que tanto el Calvario y la ermita de San Sebastián sirvieron de cementerio a los fallecidos por la viruela en 1778. Los libros de defunciones que se conservan en el archivo del Calvario, Chiquimula, son un reflejo de esa situación tan difícil y dolorosa (p. 144).

Colocó como ejemplo, una partida del Libro de Defunciones de 1769 a 1792:

En el pueblo de Chiquimula de la Sierra en veinte días del mes de febrero de mil setecientos setenta y ocho años, murió don Eduardo de Velasco, cura beneficiado por el Real Patronato, que fue de este dicho pueblo, recibió los santos sacramentos de penitencia, viático y extremaunción, se los administró en el curato de [San Luis] Jilotepeque, donde está su hacienda, don Antonio Girón, cura propio del pueblo... No hizo testamento, solo dejó poder para testar a su hermana doña Isabel Velasco y fue sepultado en la ermita de San Sebastián que sirve de parroquia (p. 144).

La ubicación de la iglesia de San Sebastián fue el tema abordado por el sacerdote Óscar Orellana en 1966, a quien remitió Jordán, lo que parece indicar que estaba en el mismo predio que ahora se encuentra la iglesia parroquial. Los vestigios de otra iglesia se localizaron 200 metros al sur de la Iglesia Vieja, de 31 por 10.5 metros, que podría ser el Calvario original (Jordán, 2014, p. 131). De cualquier manera, serían los restos de dos de los templos con que contó el pueblo antes de su asiento actual.

En cuanto a los efectos posteriores al terremoto, la población indígena resultó muy perjudicada. Así lo expusieron los "alcaldes y regidores y demás principales de común de este pueblo de Chiquimula de la Sierra" (Geraldino, 1771, f. 1):

siendo [en 1765] alcalde ordinario Lorenzo Tiburcio del Águila, mi compañero Juan Esteban, Felipe de la Cruz, regidor mayor; José Flores, Pedro Esteban, Pedro Atanasio, Juan Severino y el principal mayor, Tomás Pascual, Juan Paulino y yo, el escribano de los naturales... Tomás Vázquez (f. 2).

Los representantes del pueblo indicaron que "nos querellamos" (f. 1) porque:

en cuanto sobrevino el terremoto en este pueblo, saca despacho de la Real Audiencia para que se pudiese la iglesia, casa del cura, casa real y cabildo en el centro de este pueblo y fue en el centro sino en la orilla del pueblo y no fue de nuestro gusto lo que con efecto ejecutó, despojando algunos hijos de sus solares para este fin y adelantándose a lo que no se le mandó. Determinó cortar calles cruzadas y tiradas a cordel como si fuera ciudad y para este hecho fue preciso que, atropellando con todo, fue trozando todos los solares, mitad a mitad, a ocasión de que los hijos tenían todos sus solares sembrados de maíz y estaban en efote y, por este motivo, los perdieron; como también sus platanares, que tenían cañas dulces, todos destrozaron con el corte de las calles. A esto se agrega que las calles que cogían dos o tres casas de por medio, las echaban abajo. Que en todos aconteció este daño. De cuyo hecho resultó el que los hijos de este pueblo se disgustaron y se ausentaron. Así por esta causa, como por el continuo castigo que les daba, se fueron de este pueblo. Y, en el día, nos hallamos cargados de tributos, sin poder dar curamientos a ellos, a que debía ser responsable el dicho don Antonio José de Ugarte y debe pagarnos a favor de nuestro común (f. 1).

Además de haber perjudicado a los habitantes indígenas con la expropiación de tierras, pérdida de cultivos y demolición de algunas casas, obligó a las personas a construir casas para sus amistades e, incluso, dio materiales para las nuevas casas, tomadas de propiedad de los indígenas:

todas las tejas que le dio a don Juan Díaz y al maestro de la escuela, Marcelo Martínez y

Antonio Casasola para techar sus casas, pues es nuestra porque era de la iglesia de Nuestro Padre Jesús (f. 1).

Por si eso fuera poco, repartió 21 arrobas de algodón para que las mujeres indígenas las convirtieran en telas (práctica común y generalizada en todo el reino), sin importar que ellas también tenían tareas pendientes con sus familias tras el sismo. Además, permitió que sus amistades introdujeran ganado dentro del pueblo. Por todo ello, pedían de Ugarte mil pesos (f. 2). En el juicio de residencia contra Ugarte, se tomó testimonio a Antonio Casasola, quien expuso, en referencia a la ubicación:

este pueblo se erigió como se registra en el paraje más ventajoso que podía ser porque el anterior está tan inmediato al barranco del río, que apenas faltarán seis varas para llegar a las ruinas de lo que fue casa real (f. 8).

Como se ha visto, estos datos eran falsos, puesto que había una distancia mucho mayor. Casasola prosiguió:

Y, por lo que toca a esta iglesia, casa real y casa del cura al presente en la orilla del pueblo, bien se ve, en paseando dicho pueblo, que no es así (f. 8).

Con referencia a la expropiación de terrenos, el testigo añadió:

Y, en cuanto a que, para formar las calles y plaza de este dicho pueblo, cortaron árboles frutales y otros y despojaron de sus solares a algunos hijos, visto es que, para formar calles, era menester desmontar lo que había de ocupar estas y bien se registra que los árboles que les tocó no estar en calle, no se cortaron, pues están allí. Aunque si se cortó el monte bajo para que los solares fueran útiles a sus respectivos dueños (f. 8).

Aunque, sí proporcionó datos sobre el aspecto económico:

no sabe si los solares que estaban en lo que ocupan la calle y plaza, se pagaron a sus respectivos dueños y que todas las casas que se

demolieron, sobre ser unas chozas, estaban trastornadas con el terremoto y, aunque, había una casa buena, a manera de indios, de las que se demolieron, también estaba inútil con el castigo del terremoto. Que por lo que toca a las milpas, plataneros y cañas de que hablan, fue cosa muy corta lo que se les pudo perjudicar, porque nunca se han sembrado milpas de consecuencia dentro del pueblo... y una milpita que había en el sitio que se destinaba para cárceles y otras oficinas, la pagó el corregidor con el sitio, según dijeron, en veinticinco pesos para contribuir a la población y dejó que todos los ladinos que se situaron pagaran efectivamente a los respectivos dueños, de orden del corregidor, los solares a razón de veinte pesos por cada cuarenta varas en cuadro, precio tan excesivo al legítimo valor, que hubo indio que por su gusto vendió al respectivo solar por la cuarta parte del precio. Y dice el declarante que compró un solar de veinte varas en cuadro por cinco pesos a Francisca Pasquix, india viuda (f. 8-9).

Según Casasola, después del sismo, se presentó una sequía y una epidemia de sarampión. A lo expuesto por Casasola, el propio Ugarte reportó:

habiendo el terremoto del día dos de junio de sesenta y cinco arruinado totalmente este pueblo, sin haber quedado en pie alguna de sus iglesias y casi todas las casas... lo despedazada que estaba toda la tierra, por ser areniza, pedía el que el pueblo se trasplantase a otro sitio de tierra más firme y compacta, pasaron los indios a ver al señor fiscal, quien me escribió una carta diciéndome procurase poner la iglesia de la nueva población en el centro de ella... [por] consejo del maestro don Eduardo Velasco, cura de este pueblo... pasé a principiar el hermoso pueblo que hoy existe (y que hacía como un arrabal del antiguo) edificando la iglesia principal en el centro de él (cuando la antigua y arruinada estaba en la orilla muy inmediata al barranco por donde corre parte del río principal) pues tanta distancia hay desde dicha iglesia nueva al arroyo llamado Tacó, a la parte del sur como a otro que están así al norte con el nombre de Saemox y por el

oriente hay hasta el nuevo Calvario la distancia de mil varas y por la del oriente la de mil y doscientos hasta la plaza y dicha iglesia antigua (f. 20-21).

Es relevante el hecho que Ugarte describiera el Calvario como "nuevo", cuando se reportó que existía desde hacía más de dos décadas. Por lo tanto, es evidente que Ugarte también se encargó de construir un nuevo edificio para ese fin y, toda vez que Ugarte trasladó la iglesia parroquial, se podía hablar de las "iglesias" del pueblo. El ex corregidor agregó:

Para el arreglo, hermosura, sanidad, ventilación y mejor orden político... de la nueva población fue indispensable abrir calles tiradas a cordel, así a los cuatro vientos cardinales, rompiendo la espesura del enmarañado bosque que los cubría. La cuya apertura fue preciso cortar algunos solares que por duplicado y aún triplicado tenían algunos indios y principalmente los más de los que habitaban el pueblo viejo... a todos se les remuneró dándoles solares nuevos y mandando que los indios que quisiesen vender solares a los ladinos fuesen por su estos satisfechos en cantidad de veinte pesos cada cuarenta varas en cuadro y hubo indios... [que] vendieron los suyos hasta en cinco pesos y también en veinte reales y otros los vendieron en cuarenta pesos y más (f. 21-22).

Según Ugarte, las vías no quedaron perfectamente trazadas "torciendo en poco la calle o dejando otras imperfectas, como se observa hoy en muchas calles" (f. 22). Agregó que había comprado maíz de sus propios recursos, que se habían derribado pocos árboles "de los que llaman nances" y que, después del traslado, se sufrió entre la población "sarampión, la peste y lepra" (f. 23).

Respecto a las tejas del Calvario que reportaron las autoridades indígenas:

respondo que a don Juan Díaz le di quinientos tejas; a don Marcelo Martínez, ciento veinte y tres; todas quitadas de la caballeriza de la casa real y las restantes que la cubrían, las vendieron los mismos indios a Antonio Casaso-

la, que las pagó a dieciséis pesos, en dos toros grandes por ellos, y me cubrieron la dicha caballeriza con palma, siendo de advertir que todas estas tejas pertenecían a la casa real arruinada, pues las del Calvario que fueron mil, poco más o menos, están depositadas en poder del señor cura (f. 25).

En lo referente al predio para la iglesia, Ugarte solicitó la declaración del sacerdote Eduardo Velasco, quien indicó:

se separó para la iglesia [actual] dos solares sembrados de maíz y expresando los dueños que el importe de doce reales sería todo lo que produciría cada uno de los dichos solares... [pagó Ugarte] veinte reales a cada uno y quedaron muy satisfechos; dándoles, asimismo, competentes solares en otras partes (f. 30-31).

A esto, el cura añadió que Ugarte ordenó "que viniesen indios de los pueblos vecinos, alternativamente treinta y dos, a trabajar en la erección de las casas tan precisas en aquel entonces por ser invierno" (f. 31). Del juicio de residencia, no se incluye la resolución definitiva en los documentos que se han conservado (f. 51).

A los perjuicios ocasionados por el traslado, las autoridades indígenas se quejaron que Ugarte les había mandado matar ganado porcino:

mandó el alcalde con todos los ministros a matar los cerdos que están criando los hijos y donde pagan sus tributos los hijos y hasta ahora no hay crianza de cerdos (f. 1).

En defensa de Ugarte, Casasola argumentó que solo se había sacrificado a diez cerdos y que pertenecían a ladinos del pueblo (f. 8). Además, los obligó a mantener una fragua: "quemaron carbón que mantuvimos por el tiempo de cinco años que no los pagó" (f. 1). Por último, le hicieron cargo porque los obligó a cerca el potrero de Santa Bárbara, con una distancia casi de una legua "y el potrero de Aguilar" con un perímetro de más de dos leguas, lo que requería más 80 personas durante cinco meses y no pagó nada por ello; así como forzar a cuatro pastores de ganados en cada mes, durante tres años, y

leñateros cada semana por un año. El testigo Casasola solamente pudo argumentar en lo referente a la fragua:

junto a la casa real, se armó una fragua que dice; como un año donde se hicieron machetes y hachas y la clavazón de dicha casa real, lo que el corregidor pagó por contrata a cuatro herreros que fueron Antonio de Paz, residente en este pueblo; José Lagunero, de Guatemala; otro José, de Sonsonate, y un tal Noguera, de Mita (f. 9).

Casasola añadió:

En cuanto a las tejas, dice el testigo que él mismo compró como dos mil, las que pagó a los indios justicias con dos toros que valían dieciséis pesos, cuyo procedido aplicaron dichos indios para empalmar la caballeriza de la casa real (f. 10).

Otro testigo, el sargento José de Nájera, de 36 años, también damnificado porque su vivienda fue destruida por el terremoto, expuso "solo le consta el que en el sitio donde están ahora las casas reales había una galera y que se techó con la teja del Calvario" (f. 12), por lo que era de dominio público que las tejas si eran del templo del Calvario. Sobre las viviendas de la población demolidas para la apertura de calles, el capitán Pedro Jiménez Cisneros, de 51 años, indicó "que las casas de que tratan eran unos ranchos viejos y arruinados con el terremoto y metidos en el monte, porque costó trabajo la apertura de las calles" (f. 14). La apertura de las vías la "hicieron los soldados... también trabajaban los indios" (f. 14). Pero añadió que, en la expropiación de los terrenos a los indígenas "se les remuneraba con pedazos arreglados y bien repartidos" (f. 14). En cuanto a la adquisición de los terrenos, opinó que "don Andrés Trabanino y doña Isabel Velasco [hermana del cura Velasco] pagaron sus solares a precios excesivos" (f. 14). En uno de los terrenos, expuso que "el pedacito que caía en la calle, lo pagó el corregidor" (f. 14).

Otro de los testigos fue Lucas Pesquera, de 59 años, dijo: "cuando el pueblo se cayó con los tamblores grandes, les señaló solares en la nueva planta que hoy está con proporción y hermosura y les asentó a

que ellos fabricaran sus casas" (Geraldino, 1769, f. 39). Para Pesquera, la actitud de Ugarte hacia los ladinos fue positiva "en el gran conflicto en que, con el terremoto se halló esta provincia, se experimentó su paternal cuidado" (f. 40). Se requirió el testimonio de José Antonio Sagastume, de 42 años, quien reportó:

lo principal del antiguo pueblo estaba situado a la orilla de un barranco que fue milagro que no se hubiera trastornado con el vaivén de la tierra... para preaver tal se ha situado el pueblo por el dicho residienciado y repartido solares en el hermoso llano que está, habiendo dejado entre sí y el barranco todo el pueblo que se arruinó y dicho residienciado trabajó incesantemente delineando las calles con hermosura y proporción (f. 43).

A esto, Sagastume agregó:

en la ocasión del terremoto en que nos vimos todos sin iglesias y sin casas en qué vivir... no permitiéndose edificarse casa alguna hasta que se edificara, como se edificó, iglesia aunque no con las circunstancias de decencia... y ánimo se contentó con edificar en esta forma la iglesia parroquial, pues lo mismo hizo con la de San Sebastián y Calvario (f. 42).

Por la premura con que se edificaron y por los informes posteriores, se sabe que las tres iglesias que se levantaron por orden de Ugarte fueron de materiales perecederos, es decir ranchos de amplias dimensiones para recibir fieles. Eduardo Castillo, otro testigo, especificó que "edificó tres de iglesias, aunque de palo y palmas" (f. 131). A lo expuesto por los ya citados testigos, también se tomó información de Juan Manuel Alarcón, de 46 años:

por no haberse hallado aquí el declarante la noche del temblor de tierra grande no fue testigo ocular... pero que sí fue testigo de lo que sucesivamente obró en edificar las iglesias de modo que a lo menos tuviese casa el verdadero Dios y, después, se dedicó a edificar el pueblo en el sitio oportuno en que está levantado (f. 45).

Según Alarcón, Ugarte se vio en la necesidad de

"gastar muchos pesos suyos en hacer real sala de armas y parte de casa real" (f. 45). Un testigo más, el sargento Tadeo Casasola, de 30 años, expuso:

sucedió el gran terremoto, sin embargo que en la media noche y que el residienciado salió habitualmente lastimado de las ruinas, se vino a consolar al pueblo e impidió desórdenes... edificó tres iglesias suplentes y sucesivamente plantó nuevo pueblo en el sitio que hoy se contiguo al armado, pero cómodo y hermoso y por lo natural libre de las ruinas (f. 48).

El teniente José Manuel Miranda, de 56 años, añadió:

luego que pasó el terremoto hizo las tres iglesias que están para suplir, que son la parroquia, Calvario y San Sebastián, además de lo que también fabricó sala de armas y casa real y aún ayudó con su autoridad y préstamos desinteresados (f. 51).

Otros testigos confirmaron lo expuesto por los españoles ya citados. Estos testigos fueron, los también españoles, Patricio España, de 44 años; el capitán José Miguel de Lone; el capitán Francisco Monroy y el alférez Tomás Dávila Mayorga (f. 55-129). Por último, se requirió testimonio al terciario franciscano Isidro Escobar, quien agregó que Ugarte utilizó "novillos que mató para repartir la carne de limosna, además de lo que también dio maíz" (f. 101); así como que "a diligencia del residienciado se erigió iglesia formal, aunque suplente" (f. 102). A esto, se agregó otro testimonio, por José Miguel Duardo Martínez, quien expuso:

siendo su casa un palacio, con su correspondiente caballeriza, que construyó de la teja y demás fragmentos del Santo Calvario; y la iglesia mayor [la hizo] de palmas (materia vil para tan alto ministerio) y por ser la tan propensa al fuego, este la consumió. Y no es de admirar haya sacado ochenta mil pesos, como públicamente vocifera, cuando ninguno de sus predecesores hay memoria que haya negociado la cuarta parte... nadie de los lastimados ha tenido valor de dar queja contra un sujeto tan temible (Geraldino, 1771 a, f. 65).

Así, para 1771, la iglesia provisional de la que hablaron los testigos españoles seleccionados a favor de Ugarte ya no existía, porque se había incendiado. Para favorecer a Ugarte, de forma estratégica, se solicitó el testimonio de las autoridades indígenas de Santa Lucía, pueblo más cercano a Zacapa que a Chiquimula. Así, comparecieron Martín Pérez, Nicolás Reyes, Marcos Reyes, Julián Reyes, Juan de la Cruz y el escribano de cabildo Juan Alejo, quienes comentaron lo que sabían, que por orden de Ugarte se "fabricaran las iglesias, casas reales y casas para todos" (Geraldino, 1771, f. 54). Sin tomar en cuenta las arbitrariedades de Ugarte, el juez Geraldino dictó sentencia en Chiquimula, el 21 de mayo de 1771, confirmada en Cobán el 4 de marzo de 1722:

Teniéndose igualmente presente el particular servicio... la traslación y formación de este pueblo nuevo (que se estableció después de la ruina del antiguo por el terremoto del día dos de junio del pasado de sesenta y cinco), debe tener presente y por recomendable, pues está delineado en sitio hermoso plano, libre de inundaciones, saludable y abastecido de agua, con calles espaciosas y tirados a cordel, habiendo proporcionando esta nueva planta en un arrabal de la antigua, de suerte que sus moradores no han tenido que abandonar sus antiguos solares por fuerza... Edificando tres iglesias con prontitud y celo... y aún demarcó la iglesia mayor que había de ser, para ponerla en planta, en sólida fábrica, pero no le alcanzó el tiempo; de su propio peculio construyó la casa real de fábrica proporcionada y, anexa a ella, una espaciosa sala de armas, fuerte y cubierta de teja para la custodia y conservación de quinientos fusiles nuevos (f. 152).

Ugarte regresó a España en 1772 y el proceso terminó definitivamente en 1778, favorable al residenciado (f. 163). Sin embargo, en el juicio se produjeron varios incidentes, que se abordan a continuación.

#### La residencia a Ugarte

El juicio de residencia contra Ugarte se había iniciado el 19 de febrero de 1771, por Francisco de Geraldino, quien fungía como alcalde mayor de

Verapaz. El nombramiento se hizo en 1769 (Geraldino, 1769, f. 1). Al iniciar el juicio, se utilizó por primera vez el nombre de pueblo de la Santísima Trinidad de Chiquimula de la Sierra y dejó de usarse, temporalmente, el de Nuestra Señora de la Asunción. Por otra parte, el nombre de San Nicolás Obispo se había usado de manera alternativa. Cuando Ugarte tomó posesión, el 28 de julio de 1764, se usó el nombre de pueblo de "San Nicolás Obispo de Chiquimula de la Sierra" (f. 27). Al parecer, Ugarte había pretendido que Francisco de Barrera fuera responsable ante la Audiencia por los resultados del juicio de residencia. Sin embargo, Barrera expuso que, ante "los capítulos y cargos que se le harán en aquel juicio de residencia, que serán muchos, de la mayor gravedad y cuantiosos, según se suena" (Barrera, 1771, f. 1) tenía miedo de salir gravemente perjudicado con las multas. En el inicio de la residencia, Ugarte se había trasladado a la ciudad de Guatemala y estaba planificando su retorno a España, por lo que Barrera solicitó que:

no salga de esta capital ni despache fuera sus bienes, hasta que se concluya su residencia o, si quiere emprender su marcha, deje antes asegurados con persona de mi satisfacción, la cantidad de treinta mil pesos (f. 2).

En otras palabras, los inversionistas capitalinos sabían de los abusos de Ugarte y temían la sentencia contra el ex corregidor. Las quejas contra Ugarte, como había ocurrido con Benavides, eran muchas. Entre ellas las del sargento Feliciano Dávila de Lugo (Dávila, 1771); los indígenas del pueblo de Jocotán (Peñalver, 1771); José Miguel Duardo Martínez (1770) por la flagelación contra José Gerardo Martínez, con 200 azotes. Lo interesante de la queja de Martínez es que temía por "la intimidación notoria que el expresado juez profesa con el residenciado, frecuentando juntos los paseos y visitas" (Martínez, 1771, f. 1). El demandante pedía que interviniese el corregidor José González Rivera y Rancaño, para obtener justicia en el proceso. También acusaron a Ugarte:

Lorenzo Boyero, alcalde indio del pueblo de Zacapa, por el leve motivo de no haberle dado con título de justo sobrada ración de pescado fresco [contribución fuera de uso y costumbre] en el mismo instante sin más procesar que su



despotismo... le hizo dar... a las nueve de la noche, cien cruces azotes... imitando a Nerón y Diocleciano... El cual más a los cinco días, acancerrado, vomitando sangre cuyo cruel espectáculo horrorizó a todo el lugar... hizo dar doscientos azotes a Juan Angelino, mulato anciano, por delitos perpetrados en su mocedad, quien murió en el cepo, lleno de gusanos de los azotes... A Nicolás Molina y Juan Suchit, indios alcaldes del pueblo de Jocotán, por el común atraso de los reales tributos, mandó dar doscientos azotes a cada uno. Al sargento miliciano... hizo fuga [un reo]... doscientos azotes. A Manuel Tovar, arriero... cien azotes. A Manuel Jacinto de la Cruz, mulato, vecino de Zacapa, por haberle cogido con una mujer... cien azotes. A Lorenzo Amézquita... cien azotes... a Esteban Velásquez (alias El Torero), por ladrón público, procesado... [lo dejó huir]... Manuel Archila, por haber cogido unos elotes... que valdrían medio real... cien azotes. A José Lagunero, maestro herrero... cien azotes... A un mulato de la provincia de San Salvador... José Matías... cien azotes... sin más delitos que ser forastero. A Juan Capischula... cien azotes (Geraldino, 1771 a, f. 62-64).

A estas arbitrariedades, se sumó la queja de las autoridades indígenas de San Juan Ermita, Pablo Rodríguez, alcalde ordinario; Matías Gregorio, segundo alcalde; Tomás Aquino, Ignacio Crisóstomo, Tomás Martín, Ambrosio Crisóstomo, regidores, y Marcelino López, escribano. Para la construcción del nuevo pueblo de Chiquimula:

toda madera que entregamos en esta cabecera para la construcción de la casa real del corregidor, que trabajamos en todo el año de sesenta y seis y sacamos dicha madera, en distancia de dos días de camino... ciento cincuenta vigas y cincuenta tablas de pino... cincuenta y seis fanegas de cal que entregamos en la cabecera y no nos pagó nada (López, 1771, f. 3).

Ese material fue insuficiente, pues:

en el año de sesenta y siete se dio cumplimiento de entregar a la cabecera y pasando muchísimos trabajos, porque fue en tiempo de necesi-

dad y dilatada, bajar cada madera que los entregaban a la cabecera a dos días de camino y cargado en el hombro y así empezaron a aniquilarse a los hijos. Unos se ausentaron y otros se enfermaron y se murieron porque sudándose a los hijos pasaban el río grande de Chiquimula... fallecieron... al año sesenta y siete entregamos noventa y seis fanegas de cal a la cabecera... [madera]... cincuenta pilares (f. 2).

Sin embargo, esta queja no prosperó. Marcelino López reportó la amenaza de Ugarte de castigarlos con 200 azotes. De cualquier manera, en abril de 1771, los querrelantes se retractaron, probablemente por las presiones que mantuvo Ugarte pues permaneció en Chiquimula hasta 1772. En definitiva, la Audiencia absolvió a Ugarte en 1778 (f. 32).

Cuando Francisco Geraldino empezó la residencia fue víctima de una amenaza. El hecho ocurrió la noche del 19 de marzo de 1771:

como a las siete, cuando me retiraba a mi posada encontré en la plaza de este pueblo al alguacil mayor de residencia, don Pablo Rivera, quien me acompañó hasta dicha posada... [para informarle que] había venido un hombre a caballo e impetuosamente abrió la puerta, rompiéndola, con una espada desnuda y la cara tapada con un lienzo y que le había preguntado: "¿Dónde está Geraldino?"... y se fue camino de la esquina opuesta a esta plaza... [era] don Francisco del Castillo (Geraldino, 1771 a, f. 7).

Al alejarse, Castillo había pasado "cerca de la casa del ayudante mayor de milicias don Miguel Hermosilla" (f. 7) y la de Juana de Urrutia:

estando dicha noche a la puerta del corredor de su casa, como a las diez de la noche, rezando el rosario, con un esclavito perteneciente a dicho don Miguel, vio pasar un hombre rozando el mismo corredor... vestido con un cabriolé blanquizzo, vuelta negra y sombrero de tres picos, que el dicho esclavito le había dicho que por los señores era don Francisco del Castillo (f. 8).

Al parecer, las construcciones que se describieron eran parte del nuevo pueblo. La posada estaba situada frente a la plaza y debió ser un inmueble ubicado en los lienzos norte o sur. Al alejarse, Castillo pasó cerca de, al menos, dos casas ya construidas, la de Hermosilla y la de Urrutia. En ese momento, el corregidor era, por segundo periodo, José González de Rivera y Rancaño, quien sufrió un accidente, al caer de un caballo. Esto motivó que Ugarte fuera conminado a quedarse en Chiquimula por si González falleciera (f. 10). Ugarte tenía una enemistad con Castillo, pues expuso: "con su desordenada conducta y viciosas costumbres ha tirado por varios medios de violar mi honor" y le molestaba que fuera "secretario de mi sucesor" (f. 1).

Como Castillo intentó atemorizar a Geraldino, este procedió contra Castillo. De esa cuenta, tomó testimonio de Antonio Rafael de Guerra y su esposa, Brígida Colindres y Morales, "vecinos de este pueblo de Chiquimula de la Sierra". De acuerdo con Guerra, "nos fuimos al pueblo de San Jacinto a hacer una imagen de Jesús Nazareno del señor cura del pueblo de Esquipulas, perteneciente a dicho pueblo" (f. 27). La queja de Guerra era que, durante su ausencia, Castillo intentó engañar a una de sus hijas, Gertrudis, aunque no lo logró. Es interesante que, según este dato, el Nazareno de Esquipulas es obra de Guerra. Por otra parte, María Cantoral, viuda de Ignacio Villeda, también acusó a Ugarte:

el difunto mi marido se hallaba sirviendo a una india mestiza que tenía sus vaquitas junto al pueblo de San Esteban... [se le acusó de cortar árboles de los indígenas]... vino a la casa real... mandolo amarrar, le mandó dar cien azotes en esta plaza pública... le cayó fluxión a los ojos que perdió la vista... le entró una gran calentura que lo privó de sus sentidos, de la que murió privado de los sacramentos (Cantoral, 1771, f. 1).

Villeda solo sobrevivió 14 meses a los azotes que se le propinaron por orden de Ugarte. También se querellaron las autoridades indígenas de Camotán, por el repartimiento de arobas de algodón en mota (Antonio, 1771, f. 1-4). Feliciano Dávila de Lugo también presentó acusación porque, en 1768, lo envió a Jocotán a buscar contrabando de tabaco en la

casa del cura Bernardo Perdomo. La demanda de Dávila era por 569 pesos, 2 reales (Geraldino, 1771 b). Las autoridades indígenas de Jocotán demandaron por el "servicio personal que dimos todo el tiempo de su gobierno a don Juan Miguel Guerra, comisario que nombró en nombre del pueblo... trató a los naturales con la mayor ignominia y crueldad" (Geraldino, 1771 b, f. 1). Como se ha visto, Ugarte sabía sin ningún problema de su juicio de residencia y volvió a España.

### Descripción del arzobispo

En su visita pastoral de 1769, el arzobispo Pedro Cortés y Larraz describió el curato de Chiquimula de la Sierra:

En el día 2 de junio del año de 1765 hubo en este pueblo y también en el de Zacapa un huracán sobrado violento, que arruinó algunos edificios y maltrató otros. En el día 3 de los mismos hubo un gran temblor, que derribó los edificios que en el antecedente habían quedado maltratados y como en estos días no habían padecido mucho los jacales por ser de palos y cañas, en el 4 del mismo se formó una gran tempestad, que arrojó varios rayos y los quemó; con lo que dichos pueblos quedaron en lo material cuasi destruidos enteramente, con muchas muertes y pérdida de sus habitantes (Cortés, 1958, p).

En la descripción del prelado solamente hubo una inexactitud, puesto que el sismo ocurrió el 2. Luego, el jerarca añadió:

Con este motivo, habiendo pensado en la reedificación de dichos pueblos, unos vecinos querían permanecer en el sitio en donde antes estaban, sin duda para aprovechar lo que pudieran de los despojos de las ruinas. Otros quisieron establecerlos en diferente sitio y lo que sucedió fue haber hecho unos pueblos de monstruosa dilatación, porque parte de los vecinos quedaron en el sitio en que habían estado hasta entonces; parte fundaron en otro diferente, de modo que de extremo a extremo del pueblo hay como una hora de camino. Quedaron en el sitio antiguo, según aparece, las gentes más pobres, porque hasta de

presente no se ven en él otros edificios que jacales, la iglesia y casa del cura por tierra para monumento de la ruina y de lo que fueron antes de esta tragedia; pues se ve que la iglesia era, o la mayor y más magnífica de todo el arzobispado, o que en todo él no había otra que le excediera.

Como se ha visto, fue la decisión de Ugarte la que ocasionó el traslado y, seguramente, la permanencia de personas en la parte originaria se debió a motivos económicos:

En el sitio nuevo se ven ya varias casas edificadas con bastante hermosura, como son las casas reales, la del cura, del alcalde mayor [corregidor] y de varios vecinos, que forman buenas calles, buenos edificios y si hubiera providencia es regular que con el tiempo saliera uno de los pueblos mejor formados que habría en el reino.

En el aspecto pastoral, Cortés indicó, que según el cura Velasco:

los vicios más dominantes son no pagar exactamente diezmos y primicia y haber mucha libertad en quitar honras. Que hay tres escuelas de niños en que se les enseña a leer, escribir y toda la doctrina cristiana. Y que en este partido las vejaciones que los indios han tenido, han sido causadas de la ruina acá, de tres años de pestes y necesidades.

En sus comentarios, el obispo expuso que "Aunque parezca algún extravío del asunto reflexionar sobre lo acaecido en los días 2, 3 y 4 de junio del año de 1765, no omito decir ser cosa bien irregular", añadiendo que "tuvieron sus principios en tanta inundación de culpas, como se cometen tan sin respeto a Dios". En otras palabras, Cortés lo atribuyó a un castigo divino.

Sobre abusos de esta parroquia nada hay que decir, según las respuestas del cura, porque lo de quitar honras concibo que es un vicio fantástico y de sujeto no supoente. ... Es cierto que me ha divertido no poco, el ver en todas las casas de los curas el retrato de San Juan Nepomuceno, porque preguntados por el

Chiquimula de la Sierra, relatos en cinco siglos

fundamento de tan extendida devoción, responden: por ser protector de la honra. Así como este es vicio dominante, por el temor de su honra.

Por lo que se deduce de este comentario que los sacerdotes se sentían temerosos de difamaciones.

aunque no faltaría qué decir sobre el establecimiento de escuelas y vejaciones que han tenido los indios causadas de la ruina, siendo este asunto más digno para solicitarles todo consuelo, que para sufrir vejaciones.

Como se ha visto, efectivamente, hubo numerosos abusos contra la población indígena para efectuar el traslado:

Que a los indios de [San Pedro] Pinula obligó por el tiempo de seis meses, que remitieran a Chiquimula cada semana cien indios para los trabajos de varias casas del mismo Chiquimula, por lo que aconteció que los más indios de aquel pueblo no hubiesen sembrado sus milpas. Y que los mismos indios han padecido varias vejaciones en las conducciones que han hecho al Golfo, pues se les ha satisfecha ni la mitad de los fletes que han ganado.

Las referencias del prelado solamente confirman lo indicado en el juicio de residencia contra Ugarte.

#### Otros corregidores

En 1769, José González de Rivera Rancoño volvió a ser nombrado corregidor de Chiquimula, donde falleció, desempeñando el cargo, en 1776, y pidió ser sepultado en el Santuario de Esquipulas (Torres, 1987).

Durante el segundo período de su gestión, las autoridades indígenas del pueblo de San Jacinto, que carecían de tierras propias, pidieron parte de las que ocupaban los habitantes del de Chiquimula, que ascendían a 657 caballerías, "además de ejidos", sobre las que Chiquimula debía pagar 4 reales por cada una. Aparentemente, pedían 38 caballerías a San Jacinto y el proceso aún estaba en pugna en 1871 (f. 16). En 1775, González redactó un informe:

el año pasado de setecientos setenta tomé posesión del corregimiento. En tiempo que los naturales padecían de tantas necesidades y pestes que se mantenían con raíces de árboles y hierbas, de que resultó una notable mortandad y disminución de tributarios, quedando la menor parte de estos moralmente imposibilitados de pagar... y considerando que de urgirles o extorsionarlos, harían fuga a los montes los pocos en número que habían quedado, dejando desamparados y abandonadas sus naturalezas por no tener bienes con qué poder soportar el tributo crecido a que estaban obligados (Toledo, 1965, p. 129).

Según Clodoveo Torres (1987), debido a la avanzada edad de González, no podía administrar justicia y el pueblo estaba "tan insolentado y viciado de gente dañina y vaga" (p. 42).

Después del fallecimiento de González, fue nombrado su sucesor, el capitán Francisco Felipe del Campo. Al mismo tiempo, González fue designado juez de residencia de González. El proceso se inició el 17 de junio de 1777. Las herederas de González eran "doña María Magdalena, doña Manuela Josefa, doña Micaela Antonia y doña Juana González Rancaño" (Campo, 1777, f. 15) nombraron como apoderado a Juan Antonio Gutiérrez.

A diferencia de la residencia previa, en el caso de González, entre los primeros testigos estuvieron las autoridades indígenas:

alcalde segundo, por hallarse enfermo el primero, Juan Cervantes; Isidro de la Cruz, alcalde de mandar Tomás Pascual; Bartolomé Luis; Pedro Esteban; José Julián; Nicolás Ambrosio; Pedro Pablo; José Matías; todos alcaldes pasados... [y el] escribano [del cabildo] Tomás Vásquez (f. 38).

Los intérpretes fueron Felipe Mayorga y Juan de la Cruz. Los interrogados expusieron que González se preocupó para que "hubiera escuelas... exceptuando un año que no la hubo por haberse muerto el escuelero y que, asimismo, solicitó aprendiesen el idioma castellano" (f. 38). Sin embargo, expresaron sus quejas al juez. Entre estas, se presentó que a "siete hijos" del pueblo "no se les pagó" el trabajo en el

molino que González había instalado a inmediaciones del Calvario. La razón de no pagarles fue "que el molino en que se ocupaban era para Jesús del Calvario de este pueblo, el cual se consiguió se fabricara gastando en él veinticinco fanegas de cal, que tampoco no se les pagó y, en la presente, todo se halla desburatado sin haber quedado en él más que los vestigios" (f. 38).

Según los informes, González "mandó quitar las escuelas de los pueblos a poco tiempo de haber entrado en el gobierno porque estos se hallaban escasos de abastos" (f. 136). De esto se desprende que solamente persistió la de la cabecera. Además, el español y vecino Gregorio Martínez Garrido, de 27 años dijo: "estuvieron aseadas las calles, que tienen noticia no haber más obra pública que la cárcel de este pueblo, procurando se fabricase a menos costo y trabajo" (f. 137). En cuanto a la obra pública, el mestizo Juan Manuel Alarcón, de 48 años indicó "cárcel de este pueblo, que para ello pusieron los indios su trabajo personal y oyó decir al residenciado que había puesto de su bolsillo el trabajo de los oficiales" (f. 140).

Después de atender las quejas, el juez elaboró los cargos. Básicamente, se le acusó por no haber pagado:

siete tributarios de este pueblo que, semanalmente, trabajaron tres meses en el molino que mandó fabricar a la orilla de este pueblo en el lugar que le nombran Tacadó [Tacó] (f. 168).

Además, se le cargaron 32 fanegas de cal utilizados en el molino. En su descargo, el apoderado expuso que:

el molino que fabricó el expresado residenciado en el río llamado Tacó fue a beneficio de este pueblo y se le hizo cesión de él a la imagen de Jesús Nazareno que se venera en el Calvario de este pueblo y si fue hecho a costa de su peculio y si de su fábrica quedase debiendo a los operarios (f. 177).

Debia descargarse porque había sido para beneficiar al pueblo, en especial:

el cabildo que se halla existente en este pueblo

de Chiquimula fue hecho por el expresado corregidor... gastó el corregidor la mayor parte de su peculio (f. 176).

El proceso terminó en 1779 (f. 234). A su juez y sucesor, Francisco del Campo, también se le residió, en 1781.

En el gobierno de Campo, la Real Audiencia ordenó que se realizara un informe sobre la cantidad de tiendas que hubiera en el corregimiento, con la finalidad de cobrar impuestos. Sin embargo, Campo informó, el 4 de septiembre de 1777 que no había tales establecimientos en todo el corregimiento Chiquimula, indicando que :

en el de Mataquesuintla hay una corta tiendecilla; en Zacapa y otros pueblos de esta jurisdicción varios vecinos que venden algunos géneros de Castilla, los que pagan la correspondiente alcabala, y estos mismos, por temporada, expenden algunos frutos de la tierra, como es jabón, candelas, etcétera; dedicándose algunas familias, en sus mismas casas, sin formalidad alguna de tienda, a vender los esquilmos que les producen sus ranchos, hatos o haciendas, como son quesos y algunas otras cosas de esta naturaleza, lo que suele durar cuatro meses, dos, uno más o menos... [por lo tanto] no se puede hacer padrón en esta provincia de ninguna tienda formal y permanente que puramente sea de maritates o pulperías (Campo, 1777 a, f. 1-2).

Cuando se planificaba su residencia, Campo recusó a todos los jueces de Guatemala porque "los tengo por sospechosos", "exceptuando al señor Dighero, al dicho don Manuel José de Rivera y don Santiago Moreno" (Campo, 1782, f. 1). A pesar de lo solicitado por Campo, la Audiencia rechazó la recusación y designó a Juan José de Paz, quien llegó a Chiquimula el 16 de noviembre de 1781. Durante la residencia, se tomó testimonio a Antonio Enriquez, español, de 46 años de edad:

procuró que las escuelas que pusieron en los pueblos que las podían mantener con gran esmero procuró que subsistieran de que se aprovecharon muchos indizuelos saber la doctrina cristiana, leer, escribir y la lengua

Chiquimula de la Sierra, relatos en cinco siglos castellana (Paz, 1781, f. 40).

Durante el gobierno de Campo, la población volvió a padecer una "epidemia de viruela" (f. 41). La declaración que comprometía a Campo, según Enriquez fue:

sabe y es público y notorio que don Francisco del Campo ha hecho varios repartimientos a los indios, de los efectos que les han sido útiles y ha habido menester, como son naguas, manta, bramante, jerga, chamarras, huipiles y otros que gastan los naturales, lo que considera haberlos dado con comodidad y a precios corrientes (f. 42).

Sin embargo, Campo ordenó la reconstrucción de la iglesia provisional:

por su disposición se hizo la [iglesia] provisional de esta cabecera e igualmente se hicieron los cimientos de la formal, se acarrese parte de la madera, con que se acarrese piedra para levantar los cimientos, yendo personalmente con todos los vecinos a traerla en sus hombros (f. 43-44).

Además, otra obra pública fue de relevancia:

introducir el agua por cañería y hacer una pila muy hermosa en medio de la plaza y otra en la casa real, los que se mantienen corrientes y otra también que había antiguamente en el patio del Calvario de donde se provee todo el vecindario de agua (f. 44).

Como detalle, Enriquez escribió:

los fondos de comunidad de los pueblos de estas dos provincias... los recogió y puso en la casa real, donde vivía, encerrándolos en unas arcas que mandó construir con el mayor arreglo y curiosidad en una especie de estante y en él introducidas dichas arcas, con tres llaves cada una, con su rótulo del pueblo al que pertenecen (f. 45).

El testigo Francisco Sanchinel, de 25 años, agregó "el colateral de la iglesia fue mandado hacer por él, asimismo la iglesia de San Esteban" (f. 53). De

donde se desprende que durante el gobierno de Campo se volvió a edificar la iglesia, poner los cimientos de la actual y, especialmente, tres fuentes públicas, así como la iglesia del pueblo de San Esteban que actualmente se encuentra en ruinas. Lo mismo confirmaron José Manuel Brenes, español de 38 años Pedro Rafael Rabanal, de 57 años; capitán Mateo Rodríguez, de 36 años; Antonio Palacios, de 36 años, y el capitán Martín Antonio Miranda, mulato libre, de 50 años, quien describió el altar como "hermoso colateral" (f. 69). Al ser interrogadas, las autoridades indígenas, el escribano del cabildo de Chiquimula, Juan de la Cruz, expuso que "cobró el trabajo que su alteza, la Real Audiencia, les asignó para su iglesia... existe este principal para que construya la iglesia" (f. 164). Al respecto, el cura de Nuestra Señora de Los Esclavos, Juan Miguel Méndez, certificó que el ex corregidor:

en tiempo que sirvió al corregimiento de Chiquimula de la Sierra... en la expresada cabecera de Chiquimula [acopió] mucho material para la iglesia parroquial, por no haber en dicho pueblo más que un rancho de paja, construido porque ni aún esta había... dejó en plata acuñada dos mil pesos para la construcción de dicha parroquial iglesia (f. 200).

La información fue corroborada por el cura de Chiquimula, Miguel Enriquez:

hizo una fuente en la plaza... y una iglesia provisional capaz y bastante decente y para que se haga la formal, a esmero de su... celo pidió al tribunal de la Real Audiencia dos años de tributos, los que concedió, y sus reservados para su fin, en poder del corregidor actual (f. 202).

Como era habitual en las autoridades españolas, a Campo se le acusó de forzar a los pobladores nativos "sobre haber hecho trabajar a los indios de los pueblos de Santa Lucía, San Jacinto y San José, en el cerco de las casas reales y corredores de ella sin pagarles" (f. 209). Al parecer, a Campo se le multó con 50 pesos aplicados a penas de cámara y el proceso finalizó en 1782 (f. 231).

En resumen, de la gestión de Campo se conservaron

la fuente de la plaza central y el acopio de materiales para la iglesia parroquial:

Fuente que he construido en la plaza principal de esta cabecera de mi bolsillo, la que pudiera lucir en cualquier ciudad de Europa por la formalidad en que está hecha su bella arquitectura, habiendo conducido sus aguas de lejos, por cañería (Toledo, 1965, p. 129-130).

Mientras que de la iglesia, Campo indicó:

hice la iglesia provisional que hoy tiene, muy capaz y buena, por hallarse sin ninguna cuando vine, se pagaron herreros, carpinteros, talistas, que compuso tres colaterales, de los cuales sirven en el día y, el mejor, se halla guardado para la referida iglesia formal, se hicieron barandillas de comulgatorio, se pagó madera de cedro para las puertas, que hice traer de Copán (p. 130).

Por su parte, el corregidor Juan José de Paz tuvo un periodo de gobierno bastante extenso. Se extendió desde el 24 de abril de 1781 hasta el 5 de julio de 1795. Fue nombrado en forma interina al renunciar Campo, pero se le asignó solamente la mitad del sueldo que recibía Campo. En 1784, durante la gestión del corregidor Paz, el sacerdote Juan Bautista Paz escribió:

Desde el año pasado de sesenta y cinco, que un gran terremoto destruyó la iglesia parroquial de esta cabecera, se halla el divinisimo sin el debido culto porque, a más de que todos los vecinos son pobres, como padecieron igual ruina, no han podido en tanto tiempo construir una mediana parroquia... con el celo del actual padre cura y mío... aunque con la epidemia, la escasez de vecinos de comodidad... están empezados a pagar los dos maestros de albañilería y carpintería y que se está trabajando en dicha obra con grande empeño... Chiquimula y enero treinta de mil setecientos ochenta y cuatro (Estachería, 1784, f. 1).

Por el documento se interpreta que, además del terremoto, hubo otra epidemia en el pueblo pero, ya se habían construido los cimientos. Por eso, Paz solicitó permiso para recaudar fondos en el arzobis-

pado de Guatemala y la diócesis de Comayagua. El presidente José de Estachería autorizó la recaudación:

Lo que proveyó y rubricó el muy poderoso señor presidente, gobernador y capitán general de este reino, Escuintla y febrero nueve de mil setecientos ochenta y cuatro años (f. 1).

Lamentablemente, no se conserva el registro de limosnas reunidas para la construcción del nuevo templo de Chiquimula. El mismo año, el gobernador indígena José Lázaro Cucú también se involucró en la edificación:

Los estimula al mejor cumplimiento de su obligación, y más en el estado presente que se está comenzando fabricar la iglesia parroquial de este pueblo, cuya obra necesita de bastante eficacia (Toledo, 1965, p. 131).

El corregidor Paz, el 22 de septiembre de 1790, volvió a recurrir a la Audiencia: "Careciendo este pueblo de Chiquimula de iglesia parroquial formal... se ha esforzado el presente padre cura y yo a que se verifique" su construcción, para lo que se habían realizado "convites, limosnas y faenas; como con pensionar a todos aquellos vagos, mal entretenidos y perturbadores de la paz por limitado tiempo", poniendo a trabajar en la obra a "presidarios" (Paz, 1790, f. 1). Con todo ello:

hemos logrado levantar un famoso templo, muy capaz y de no menos hermosura que la que se nos prometía... [sin embargo] quedó la iglesia sin campanarios, enladrillado y blanqueado por fuera (f. 1).

Por tal razón, solicitó de:

bienes de comunidad de este pueblo trescientos pesos para pagar a los maestros, albañiles, materiales y demás gastos (f. 1-2).

El corregidor añadió:

hice comparecer ante mí al maestro alarife Manuel Porras, que en la actualidad se haya construyendo esta santa iglesia... dijo ser como de cincuenta años y firmó conmigo y

Chiquimula de la Sierra, relatos en cinco siglos

testigos de asistencia por falta de escribano público (f. 6).

Para obtener los fondos, Paz incluyó el testimonio del vecino Manuel José Brenes, de 45 años, quien indicó:

consta ocularmente que el estado en que se halla la fábrica de esta santa iglesia es que parte de la portada, campanarios, enladrillado y blanqueado por fuera está por construirse (f. 6).

Además, se registraron los testimonios de Juan Bautista Valdés, de 51 años; el teniente Antonio Escudero Londoño y el cura José Díaz. Además de la solicitud, el corregidor contaba con 934 pesos y 3 reales. El 10 de marzo de 1791, la Audiencia aprobó el uso de los 300 pesos de la comunidad (f. 13). Concluida la iglesia, el pueblo de Chiquimula fue adquiriendo su forma actual.

Como era frecuente, el sucesor de Paz fue también su juez de residencia, Tomás de Mollinedo y Villavicencio. El juez salió de Guatemala el 17 de noviembre de 1795 y llegó a Chiquimula tres días después y, el 21, empezó el proceso. El testigo Juan Bautista Valdés, de 55 años, indicó que en el pueblo no había faltado la escuela. Allí y en los otros pueblos donde funcionaban "encargan a los maestros de coro que enseñen a los niños la doctrina" (Mollinedo, 1795, f. 67). El dato fue confirmado por las autoridades indígenas, entre ellos el escribano de cabildo Juan Valentín Xuchit (f. 112). El proceso terminó en 1796 (f. 180). Durante su gestión, se realizaron trabajos en el establecimiento del río Motagua, a cargo del ingeniero Antonio Porta, por lo que se utilizaron 18,107 pesos y 4 reales de los tributos del corregimiento (Mollinedo, 1798; Nájera, 1798).

### Visitas episcopales

Ya en el nuevo asentamiento del pueblo, fue visitado por los correspondientes arzobispos. El primero, como ya se vio, fue Cortés y Larraz. Su sucesor, Cayetano Francos y Monroy, visitó el pueblo el 3 de mayo de 1780, siendo cura Agustín Vázquez Peñáz y cura interino José Díaz. En estos documentos aparece como "pueblo de la Santísima Trinidad de Chiquimula de la Sierra" (Francos, 1780, f. 33).

Como en todas las visitas, se inspeccionó a las cofradías, datos que pueden compararse con el informe sobre cofradías elaborado durante el gobierno del corregidor Campo, en 1776.

Cofradía	1776		1780	
	Pesos	Bienes	Pesos	Bienes
Sacramento de indios	50		60, 2 ca.	
San Juan Bautista	22		25	
San Antonio de carateles	12	12 vacas	10	27 vacas
Antanas	20			
Santa Vera Cruz	14		14	
San Nicolás de Tolentino	18		20, 1 ca.	
Nuestro Señor del Carmen de carateles	16		22	
San Nicolás Obispo	16		48	
San Sebastián	25		33	
Hermano Nicolás de Candelaria	60			
Sacramento de ladinos		Unos cuantos con vacas y yeguas, produce 25 pesos al año	510	Jerónimo Velasco, donó 400 a reales en pago, desde 1760 indiano, no en los bienes de Eduardo Velasco
Nuestra Señora del Carmen		Vacas, produce 30 pesos al año	172	250, 3 ca. pesos en ganado
Antanas	600	Unos cuantos al año 50 pesos al año de reales		
San Nicolás Obispo de carateles			264	Pedro Antonio y Manuel Ugarte, deben reales de 1760
Nuestro Señor de carateles			220	Isidoro Velasco, debe reales de 1760
San Miguel			40	
Parroquia de Nuestra Señora			77	
San Antonio de carateles			200	

Fuente: Campo, 1776, f. 312; Frases, 1780, f. 34.

Como puede verse, hubo un importante cambio entre 1763 y 1776. En tan solo siete años, disminuyó la cantidad de cofradías y sus respectivos bienes. Probablemente, el cambio estuvo relacionado con el traslado del pueblo y la necesidad, forzada por Ugarte, de construir una nueva iglesia. En cambio, hubo un aumento en bienes en 1776, aunque la familia del cura Velasco debía mucho dinero a las cofradías. Al cura José Díaz se le solicitó el informe sobre el curato. Díaz reportó:

Categoría	Estado	Mujeres	Hombres
Españoles	Solteros	53	27
	Casados	39	39
	Viuudos	23	4
	Niños	59	52
Indios	Solteros	137	228
	Casados	504	504
	Viuudos	130	63
	Niños	224	299
Ladinos	Solteros	18	64
	Casados	82	82
	Viuudos	48	8
	Niños	148	159
Suma:	3.074		

Fuente: Díaz, 1783.

Además de los datos demográficos, el arzobispado pidió a Díaz información sobre las cofradías, actualizados a 1783, como aparece a continuación.

Dedicación	Año	Pesos	Renta anual	Beneficiarios	Miembros	Cura	Derechos del cura
Sacramento	1726	79	3	3	17	20	37
Planchón	1732	83	3	2	12	14	34
S. Juan	1742	54	1	2	14	14	21
San Juan							
San Blas	1629	30	3	2	13	14	34
San Antonio	1732	188	2	2	14	14	34
Cruz	1763	21	1	2	14	14	31
Carmen	1560	29	1	2	14	14	35
Hermanidad Comunal	16	1	1		5	7	

\* Fecha del primer beneficio.  
Fuente: Díaz, 1783.

El informe marcó por separado las cofradías de indígenas y las hermandades de ladinos:

	Año	Pesos	Renta anual	Beneficiarios	Miembros	Cura	Derechos del cura
Santa Teresa				1	3	9	
Santa Rosa	1672	8	1	1	12	25	
Santa Rosa de Esquivel				1	13	27	
San Juan			2		16	21	
San Juan			1		3	8	
Antanas			2		2	10	
San Antonio	1700	8	2	2	3	13	
San Nicolás Obispo	140	6	2	2	3	21	
San Nicolás de Tolentino	6		1		1	8	

Fuente: Díaz, 1783.

El informe que se pidió a Díaz estaba relacionado con los ingresos de cada curato. Así, Díaz presentó que los ingresos eran de 2,139 pesos 6 reales, con gastos por 873 pesos, con lo que los beneficios eran de 1,266 pesos 6 reales. Además de los cuadros con cifras, el sacerdote Agustín Vázquez Péláez, compañero de Díaz, escribió:

por lo respectivo a las cofradías... los [bienes] disipan tan irremediamente que por este motivo no tan solo no se les encuentra aumento sino que sus principales han llegado y llegan a una total perdición... cuyo defecto ha provenido, según está visto en los situados libros del cura antecesor, don Eduardo Velasco, pues a más de haber tomado para sí algunos principales de consideración dio otros de poder absoluto a parientes y particulares y, aunque unos y otros, están a términos de poderse restaurar y lo he procurado, pero como el corregidor de esta provincia siempre ha opuesto a no dar la justicia para el cobro de los réditos y a no impartir los auxilios conducentes a la restitución de los principales, no solo estos continúan en su pérdida y mayor



riesgo sino que a un ejemplar están expuestos los existentes, por lo que soy de dictamen que vuestra ilustrísima mande se pongan a rédito (Díaz, 1783).

No solamente expuso el caso de los principales de cofradías, sino de otros ingresos:

por lo que respecta a guachivales, manipulos y hermandades de los dos primeros no se encuentra costumbre en este archivo y solo la hay de hermandades, cuyo cuerpo no es más que una congregación de personas... algunas limosnas con que hacen la celebridad en la iglesia el día del santo de su devoción, pero con la mala costumbre de que el sobrante se las limosnas lo invierten en fiestas, músicas y velorios profanos que hacen en los días y noches de su función... [sin intervención del cura] soy de parecer que mande vuestra ilustrísima exterminar la mala costumbre y que den cuenta a los curas (Díaz, 1783).

Vásquez agregó que, en:

cuanto al surtido de ornamentos, vasos sagrados, cera y perfumes se le contribuye a esta iglesia de Chiquimula por las cofradías y dinero de la fábrica... no se me ha dado cuenta... el pan y vino de sacrificios y cera del monumento de inveterada costumbre lo sufragaba la caja de comunidad pero, por orden de la Real Audiencia se ha derogado, quedando sus costos a cargo de los curas (Díaz, 1783).

En lo referente a los templos, Vásquez escribió:

De las cuatro iglesias parroquiales que contiene el curato, la de este pueblo de Chiquimula es una galera de palma tan provisional y pobre que hasta el sagrario en que está su divina majestad es prestado de otra iglesia, a causa del poco fervor, pues aunque en poder del corregidor se hacían algunos dineros para la fábrica de la iglesia formal, aún no se trata de sacarla de cimientos ni de otra cosa que corresponda al mayor culto de Dios y consecución de la ley, la del pueblo de San Estaban es de paja y, aunque las de los otros dos son de

Chiquimula de la Sierra, relatos en cinco siglos

calicanto están algo arruinadas y sin el adorno necesario (Díaz, 1783).

A los datos reportados en la tabla antecedente, deben incluirse los fondos de las capellanías de Jesús, con principal de 3,000 pesos. En ese año, el cura inventarió los objetos de plata, que varió poco respecto al inventario anterior: 2 copones dorados, 1 custodia, 4 cálices, 2 cruces altas, 6 blandones grandes y chicos, 1 naveta con cuchara, 1 incensario, 6 vinajeras, 3 salvillas, 4 campanas, 1 portapaz, 1 acetre con hisopo, 1 vaso, 3 ostiarios y 6 candeleros, sin especificar si eran de la iglesia parroquial o del Calvario, pero esto se debió a que ambos edificios estaban en construcción. La siguiente visita la realizó el mismo arzobispo Cayetano Francos y Monroy, el 31 de enero de 1786, cuando Díaz ya era el cura propio (Francos, 1786). Para esa ocasión, Díaz presentó el inventario, con pocas variaciones:

dos ciriales de madera plateados, una lámpara de plata grande, una custodia de plata, un guion, la vara y cruz de plata... un armario de madera, dos cajas, tres ostiarios de plata, uno sin tapa; una alfombra de lana, dos cálices dorados y dos de plata, seis blandones de plata, cuatro grandes y dos chicos; dos salvillas y plato de plata, una cruz con Cristo de plata, relicario de plata del viático, dos campanillas de plata y una de hierro. Un vaso de plata grande. Dos copones con sus cruces. Un portapaz de plata... Una naveta con su cuchara de metal. Seis vinajeras de plata. Ítem. Un incensario de plata. Una cruz magna de plata... Ítem. Una concha de plata de bautizar... Una imagen de Nuestra Señora de la Asunción con un niño en los brazos y coronas de plata. Ítem. Un cuadro de la Santísima Trinidad. Ítem. Cuatro aras. Ítem. Una imagen del señor San José de bulto... Dos imágenes de Concepción y Candelaria... Tres campanas, dos chicas y una grande (Francos, 1786, f. 71).

Para ese año, ya se estaba separado el inventario del Calvario, que contaba con:

una imagen de Jesús con su diadema y corona de plata con su trono de madera. Otra imagen de Jesús con diadema de plata. Una imagen de

Soledad. Un San Antonio en su nicho, una imagen de San José con diadema. Un lámina de mi Señora de Dolores con su marco de plata, un cuadro de Nuestra Señora de las Angustias. Dos imágenes de bulto de San Juan y la Magdalena. Un púlpito de madera dorado. Un par de vinajeras de plata, un crucifijo grande y dos ladrones, todos quebrados... Una rueda con once campanillas. Un ara... un cuadro de Santa Bárbara, un clavo, incensario, naveta y cuchara de plata. Una lámpara de plata pequeña... seis candeleros de plata, cuatro pequeños y dos grandes; un candelero de bronce. Dos túnicas de Jesús viejas. Una túnica de terciopelo morado con flores de oro, corona y resplandor de plata, una alfombra... un faldellín del crucifijo. Un estandarte de Jesús... Un baúl con llave. Una espejera grande que era del camarín de Jesús. Una precinta de plata del trono de Jesús con dos tablas embutidas de cristal, una Verónica y una Soledad. Ítem. Un jarrito de plata que tiene Jesús cargado en la cuerda. Ítem. Tres campanas la una es de San Juan (f. 71-72).

Como en otras ocasiones, se registraron los bienes de cofradías.

Cofradía	Pesos	Bienes
Sacramento Sacramento de españoles	460	60 a redimidos, asonando Nañez
Nuestra Señora del Carmen de ladinos	258, 6 r	
Nuestra Señora del Carmen de indios	25	
San Juan Pontífice	34	
San Sebastián	27, 3 r	
Sacramento de naturales	70	
San Nicolás Obispo de naturales	35	
San Nicolás Obispo de ladinos	17, 6 r	
Hermanidad de San José de ladinos	152	
Amigos de ladinos	15, 3 r	
Purificación de Nuestra Señora	73, 3 r	
Veracruz de naturales	10	
Santa Gertrudis		En 1765 tenía 116 pesos 2 reales
San Antonio de Padua de ladinos		200 pesos en estera, 100 de rodado
San Antonio de Padua de naturales	188, 4 r	40 pesos
Asunción de Nuestra Señora		500 pesos a redimido en Barahol Vohi. Otros 30 pesos, 3 reales repartido
San Nicolás Tolentino	18, 4 r	
San Miguel	90	

Fuente: Francos, 1786, f. 75.

Como puede verse, hubo nuevos cambios en las cofradías, probablemente relacionados con la construcción del templo.

Unos años después, el sacerdote Díaz volvió a presentar un nuevo dato estadístico de la población:

Categoría	Estado	Mujeres	Hombres
Españoles	Solteros	80	86
	Casados	46	46
	Viudos		
	Niños	57	79
Indios	Solteros	175	262
	Casados	302	302
	Viudos		
	Niños	303	247
Ladinos	Solteros	211	137
	Casados	101	101
	Viudos		
	Niños	173	187
Suma: 2.893			

Fuente: Díaz, 1785.

Díaz anotó en este cuadro que “las casillas de ladinos se comprenden todas las castas, que no son españoles o indios puros, por no ser asequeble la averiguación con toda claridad. Como queda a la vista, la población disminuyó en 14 años, resultado de las epidemias que afectaron al pueblo. Agregando que “En cuanto a los vicios que reinan en este curato, el más poderoso es la embriaguez” (Díaz, 1783).



Altar mayor del Calvario, 1914 (Diario de Centro América, 8 de abril de 1914, p. 1).

## SIGLO XIX

Conforme avanzó el siglo XIX se produjeron muchas transformaciones para el pueblo de Chiquimula. Sin embargo, a principios de la centuria, la administración era similar a la del siglo anterior.

## Educación

En 1801, siendo corregidor Tomás de Mollinedo y Villavicencio envió a la capital un reporte:

Informo a su majestad sobre las escuelas de indios de esta provincia, manifestando que en ellas las escuelas llegan al número de treinta. El sostenimiento de las escuelas y la paga del maestro se cubre con el real que cada tributario da voluntariamente cada año; los pagos se hacen al principio de cada año; y para obtener la cantidad de dinero se saca de las arcas de la comunidad, que se llenan anualmente después que los indios han recogido sus cosechas. Lo que los maestros necesitan en cartillas, cartones, papel y demás cosas, también se sacan de las mismas arcas (Torres, 2005, p. 10-11).

Como puede verse, la tradición educativa del pueblo se conservaba y era una de las pocas:

En otros pueblos no se han puesto escuelas por ser muy cortos y atrasados; pero tienen nombrado, sus fiscales mayores para que diariamente les enseñen la doctrina a los muchachos que hay en dichos pueblos. Todas las escuelas tienen sus habitaciones separadas de los cabildos, no teniendo ningún embarazo en sus enseñanzas, procurándose que los maestros fuesen de arreglada conducta y de buenas costumbres, agregándose que a estos siempre los señores curas sí les notan algún exceso, sean reprendidos, habiendo sido costumbre que los corregidores les den sus nombramientos (Torres, 2005, p. 10-11).

Así, en Chiquimula seguía funcionando la escuela y con asistencia del maestro correspondiente, por supuesto, con las condiciones de la época.

## Corregidores

El listado de gobernadores locales en el período previo a la Independencia aparece a continuación:

Año	Nombre
1802-1811	Miguel Batres
1811-1819	Pedro José Arrivillaga
1819-1820	Brigido Valdés
1820-1821	Mariano Bujons
1821-1822	Crisóstomo Solís

Fuentes: Villaurrutia, 1802 a; Valdés, 1819;

El primer corregidor del siglo XIX fue Miguel Batres, nombrado en 1802 en el cargo y como juez de residencia de Mollinedo en 1807 (Villaurrutia, 1802; 1802 a; Mollinedo, 1802). Batres impuso una medida de seguridad que afectaba a los ladinos. Según el corregidor:

anoche, a las doce de ella, estando observando desde mi ventana, como lo hago de ordinario... vi llegar a un hombre con un hachón de ocote encendido, el que lo introdujo por la puerta de reja de la cárcel chica, al cual mandé inmediatamente poner preso (Sagastume, 1807, f. 1)

En opinión del corregidor no eran suficientes el "carcelero y tres hombres de plantón", por lo que:

ordenó y mando se forme una lista de todos los vecinos visibles pendientes y de confianza para que cada uno en el mes venga una noche a cuidar de los mencionados presos (f. 1).

La pena por incumplimiento era, la primera vez, 10 pesos de multa; la segunda, 20; la tercera, 30 pesos más cárcel. Quien no pudiera cubrir su turno, debía encontrar un sustituto de igual clase. Que no dejaran solo el pueblo para irse a sus hatos. Los vecinos españoles José Trabanino y Francisco Sagastume presentaron una solicitud para que se quitara esa orden, argumentando que las cárceles "han estado siempre custodiados con un carcelero indio o ladino, según las circunstancias" (f. 6), cuyo salario era de 8 pesos y había sido de origen indígena. El documento no incluyó el resultado de la gestión de los vecinos. De cualquier manera, el juicio de residencia se ejecutó en 1811. El juez designado fue José

Lorenzo Martínez, vecino el corregimiento (Hurtado, 1811 c). Entre los testigos, estuvo Felipe Guerra quien aportó información sobre la población común:

le consta que regañaba a las indias que pasaban desnudos de medio cuerpo arriba y, a las contumaces, mandaba echar a la cárcel hasta conseguir que anduviesen vestidas con sus huipiles o paños (Hurtado, 1811 c, f. 8).

Guerra indicó que Batres “tenía gran solicitud en celar los contrabandos” (f. 10). En cuanto a las escuelas, el testigo indicó “que le consta con evidencia... se esmeraba en se estableciesen y permaneciesen escuelas en el idioma castellano en los pueblos de su mando, a costa de los bienes de comunidad” (f. 10). Otras medidas que tomó fue que ordenó “limpiar las plazas, calles de sus pueblos y caminos” (f. 12). Además, “hizo arreglar el archivo” (f. 12). En cuanto al orden: “mandaba por las noches, cuidando de la quietud pública, persiguiendo y castigando a los perturbadores de ella” (f. 13). En cuanto a la obra pública, según Guerra:

que le consta fabricó en trecho competente el cabildo, contiguo a las cárceles, cubierto de teja, aumentando las cárceles para comodidad de los presos. Que, asimismo, cuidó de la composición de cañerías para que no faltase agua en las pilas públicas y particulares... cedió una de las piezas de su casa para cuartel (f. 13).

Otro testigo, Francisco León, añadió:

mandó fabricar un famoso cabildo de teja, muy cómodo, con dos cárceles y una bartolina en una pieza con las cárceles y en estas gastó porción de reales en hacer dos cepos formales herrados como en grillos, composturas de chapas y llaves; poniéndole a la una cárcel una cadena gruesa maciza de puerta a puerta, un fornido tabanco de madera fuerte, componiéndole los cimientos... [ya que antes se] renudaba todos los años la casa real que, a fuerza de puntales que puso, no se vino abajo (f. 23).

Por lo referente a la fuente:

la reformación de la pila de la plaza que quedó mucho más cómoda de lo que estaba para la

toma de agua del vecindario (f. 23).

José Damián Villela agregó “compuso la pila de la plaza haciendo levantar el agua perpendicularmente dándole mucha hermosura” (f. 15). A lo que añadió:

hizo llaves a las puertas... compuso el tabanco y cimientos de las cárceles y todo el corredor del cabildo. Reforzó la casa real varias veces. Compuso la pila de la plaza y las cañerías para que no faltase el agua dentro del pueblo... al efecto [para la tropa] cedió una pieza perteneciente a la casa real (f. 19).

El juicio terminó en 1819, sin afectar notablemente a Batres (f. 91). En su juicio de residencia hubo varias demandas contra Batres. El común del pueblo de Gualán le demandó por varias reses y ciento 18 pesos de fletes de canoa (Hurtado, 1811); Victoriano Solís le puso demanda por un caballo (Hurtado, 1811 a); los indígenas de San Pedro Pinula por haberles pagado menos salario del correspondiente (Guerra, 1807); Antonio Bracamontes le acusó del intento de instalar una carnicería en la cabecera y otros pueblos y, para impedirlo, viajó dos veces a la capital en 1803, con lo que había gastado 35 pesos, 5 reales (Bracamontes, 1811); Juan Díaz le acusó de no pagarle por el cuidado de unos novillos de Francisco Vidal (Díaz, 1811); Silveria Bueso le demandó por 60 pesos que le debía Hipólito Lugo (Hurtado, 1811 b); Juan de Morales le querelló porque Batres lo forzó a pagar, sin expediente, 40 pesos que le demandaba Ramona Guerra (Morales, 1811); Andrés Duarte le acusó, en cambio, de no haber forzado pagos que tenía para cobrar (Duarte, 1811); Hermenegildo Mata le demandó por tres caballos (Mata, 1811); y Luisa Bueso exigía 130 pesos por unas reses (Bueso, 1811).

El sucesor de Batres fue Pedro Arrivillaga. Ambos eran miembros de dos de las familias más importantes de la élite capitalina (Valdés, 1819; Palomo, 1819, f. 197). Durante el gobierno de Arrivillaga, el presidente José de Bustamante y Guerra de la Vega Rueda Cobo Estrada y Zorlado “Manda al corregidor de la provincia de Chiquimula informe” (Arrivillaga, 1816, f. 34) sobre el corregimiento. El encargado del gobierno local, Cayetano Arrivillaga, pariente del corregidor, expuso, en 1816:

La provincia de Chiquimula... tiene treinta pueblos, treinta y cinco de indios... más de ochenta mil almas... los indios, todos son burdos, unos más y otros menos, en los españoles lo mismo y no así en los pardos, que todos son iguales en la educación y no en las costumbres y que el mayor número es de gente sencilla... [los delitos más frecuentes eran los de] ebriedad, amancebamiento y abigeatos [robo de ganado]. Por estos delitos hay en las cárceles treinta y un reos, entre soldados y paisanos (f. 34).

De esa descripción, se percibe que no había cambios notables entre la población respecto al pasado reciente de la población.

### Calvario

Entre las transformaciones que si se operaron en el pueblo, estaba la conclusión del templo del Calvario. El 3 de febrero de 1820, Bartolo Mejía, escribano del cabildo redactó:

El gobernador, justicias y todo el común del pueblo de Asunción de Chiquimula de la Sierra... se hallan los hijos de este pueblo empeñados en levantar la iglesia de Nuestro Padre Jesús del Calvario que está en el suelo... pedimos y suplicamos el dinero de nuestras arcas de la comunidad... cuatrocientos pesos para pagar a los maestros, albañiles y carpinteros (Hermosilla, 1820, f. 1).

Ante la solicitud, el fiscal de la Audiencia ordenó:

se remita al corregidor del partido para que informe qué clase de obra es y si es absolutamente necesaria para el culto y para celebrar misa en días festivos; que en este caso haga practicar un presupuesto por peritos del costo de la obra y con informe del padre cura y un padrón de los ladinos avecinados (f. 1).

En consecuencia, se requirió al maestro carpintero Francisco Funes, quien: "dijo que tanto en las cosas de carpintería como de albañilería y fierro, que puede gastarse... mil cuatrocientos ocho pesos" (f. 2). En el avalúo de otros materiales, se consultó al maestro albañil Aniceto Madrid, quien estimó en 1,467 pesos el gasto. Por su parte, el cura Luis

Hermosilla aportó:

que los cuatrocientos pesos que estos mozos han perdido... son de total necesidad... Se ha comenzado a trabajar solo con las pequeñas limosnas... La utilidad y necesidad de iglesia son de una evidente demostración. Bastaría observar que en ella se han celebrado siempre las fiestas de la Ascensión del Señor y Semana Santa, que se dicen las misas de todos los viernes del año, conforme a cierta piadosa institución y que la imagen de Jesús Nazareno que allí se debe colocar se ve con mucha veneración, no solo entre los hijos del curato sino... la provincia (f. 3).

Para la Audiencia, era necesario determinar qué personas podrían apoyar en el financiamiento de otra iglesia. Por ello, se elaboró un padrón:

Categoría	Estado	Mujeres	Hombres
Españoles	Solteros	145	139
	Casados	61	58
	Viudos	25	7
Indios	Solteros	226	233
	Casados	182	171
	Viudas	94	9
Mulatos	Solteros	388	315
	Casados	101	89
	Viudos	61	10
Suma: 2,314			

Fuente: Hermosilla, 1820, f. 5.

El corregidor interino, Brígido Valdés, por su parte, declaró:

No hay pueblo por infeliz que sea que no tenga siquiera un rancho con esta digna advocación (calvario). En este pueblo tienen un motivo más particular, porque hay una imagen muy venerada de sus naturales y también por ser iglesia que siempre han tenido y ha servido de ayuda de parroquia, por no haber otra, por tanto, juzga el exponente, necesaria esta obra porque el presupuesto de los peritos, más bien está escaso que excesivo, hay que fabricar la portada, puerta, techos, pueras, ventanas, rejas, enladrillado (f. 6).

Sin embargo, el mismo funcionario, escribió a la Audiencia que, por orden del 13 de enero de 1816, debía darse prioridad a la construcción de las cárceles y las de la cabecera estaban suspendidas por falta de fondos (f. 7).

### Visita pastoral

En 1804 se realizó una nueva visita episcopal, esta vez por el arzobispo Luis de Peñalver y Cardenas. En los documentos se registró nuevamente como "el pueblo de Nuestra Señora de la Asunción de Chiquimula" (Peñalver, 1804, f. 212). El cura seguía siendo José Díaz. Peñalver llegó el 5 de enero de ese año y visitó:

el sagrario que es todo de madera... pasó al bautisterio que examinó y es de piedra de fuente... reconoció la iglesia que es de piedra cubierta de artesón, amplia y decente con su media naranja, de bóveda y trece altares pobres, incluso el mayor que es regular (f. 212-213).

Es decir que, en esa época, aunque la iglesia ya estaba terminada, la cubierta todavía era de madera y teja. Se reportó únicamente una iglesia, la parroquial, "dedicada a la Asunción de Nuestra Señora", pero no se mencionó el Calvario (f. 214). Al igual que en las visitas anteriores, se hizo el registro de las cofradías, lo que ilustra las condiciones de la vida religiosa del pueblo con sus recursos.

Dedicación	Votos	Misas	Ingresos para el cura
Purificación	11	12	Facultad de administrar sagrados y procesos
San Nicolás	12	12	Facultad de administrar sagrados y procesos y el sacramento
San Antonio de Padua	12	105	Facultad de administrar sagrados y procesos y el sacramento
Animas	19	12	Letras Santo y sacramentos
San Nicolás	30		Facultad de administrar sagrados y procesos
Santa Gertrudis	19, 7 y 1		Facultad de administrar sagrados y procesos
Nuestra Señora del Lirio	49		Facultad de administrar sagrados y procesos y sacramentos
Viva Cristo	26, 16	17	Facultad de administrar sagrados y sacramentos
San Miguel	54, 9		Facultad de administrar sagrados y sacramentos
Nuestra Señora de la Cruz	41, 6		Facultad de administrar sagrados y sacramentos
San Sebastián	41, 9		Facultad de administrar sagrados y sacramentos
Carmen	31		Facultad de administrar sagrados y sacramentos
Santiago	59, 5		Facultad de administrar sagrados y sacramentos
San Juan Bautista	31		Facultad de administrar sagrados y sacramentos
Sagrario de Indios	18, 1		Facultad de administrar sagrados y sacramentos
San Antonio	50		Facultad de administrar sagrados y sacramentos

Fuente: Peñalver, 1804, f. 214.

El curato tenía una capellanía de 3,000 pesos fundada en la hacienda de Las Monjas (actual Jalapa). El cura reportó una escuela de niños y tres parteras "Juana Costa, Casilda Torres y Patrona Martínez, las que se hayan instruidas en los rudimentos de la fe y en la forma y circunstancias de administrar el santo sacramento del bautismo" (f. 215).

El inventario de 1804 incluyó 1 custodia, 2 copones, 1 salvilla, 2 vinajeras, 1 vaso, 1 cruz, 1 vara de guion, 2 ampollas de los santos óleos, 2 candeleros, 1 cruz alta, 2 campanillas, 2 ciriales, 2 salvillas, 1 vinajera, 1 porta paz, 1 incensario, 1 acetre con hisopo, 1 concha de bautizar, 1 cálix dorado con su patena, 2 con patena, 2 candeleros chicos, 4 blandones, 1 lámpara, 1 corona grande de Nuestra Señora de la Purificación, 1 de Nuestra Señora del Carmen, 1 de la Asunción, otra para las procesiones, otra corona, corona, vara y resplandor de San José y su Niño, 1 corona de Nuestra Señora del Pilar, 1 corona de San José pequeño; 1 resplandor, corona cantoneras y el INRI del Cristo de Animas; 1 resplandor de la Dolorosa de Animas, 1 diadema de San Antonio, 2 báculos de San Nicolás, 1 resplandor de Jesús, 1 insignia del Cristo, 1 insignia de San Antonio, 1 insignia de Nuestra Señora de la Purificación, 1 insignia de Cristo de los naturales, 2 arafitas, 1 lámpara pequeña, 1 corona y resplandor de Jesús, 2 candeleros lisos y 4 labrados, 2 vinajeras del Calvario, 1 naveta con su cuchara, 1 incensario y 1 coronita y diadema de San Antonio (f. 216-217).

Las cuentas de fábrica de la iglesia era de 118 pesos, siendo mayordomo Francisco Sanchinél. En cuanto a los pecados públicos, se le informó al prelado de "Francisco Valdez, amancebado con alguna publicidad con Casilda Pinto, ambos solteros", mientras que "José María Morataya que no hace vida con su mujer Francisca León" (f. 220). Se le reportó que en el pueblo había una escuela. Peñalver dispuso:

se recomienda al cura que, valiéndose de todos los arbitrios prudentes, haga que los indios quiten de la iglesia la multitud de imágenes ridículas que se ven en ella. Que con el fondo que tiene la fábrica, se compongan algunas cosas del templo, como son candeleros, cruz magna y otras cosas que necesiten reforma. Que de los muchos niños que se presentan en este pueblo escoja tres o cuatro que, con sotana y sobrepelliz, sirvan al altar con la decencia que corresponde, procurando al mismo tiempo la instrucción de los cantores y el fomento de la música de la iglesia (f. 221-222).

Como puede verse, el templo era modesto, pero con todos sus enseres. La siguiente visita, previa a la Independencia, ocurrió en 1812, durante el episco-

pado de Ramón Casaus y Torres. En esa época era cura el sacerdote Luis Hermosilla, quien participó en actividades políticas unos años después. Como era costumbre, se hizo el registro de las cofradías.

Cofradía	Nº de miembros	Administrador	Descripción de bienes y actividades
Sacramento	123-4	Miguel Ángel	Terreño de la Asunción del santo
Sacramento		María	Figueras de Corpus, Semana Santa, aniversario de noviembre y 12 meses de mayo, 38 pesos.
San José	108-3	Joaquín Gómez	Una del santo, Semana Santa, aniversario de noviembre y 12 meses de mayo, 52 pesos.
Asunción		José Domingo Vique	19 pesos que se cobraban Nicolás Argueta, Llamó Santa, aniversario de noviembre y 12 meses de mayo, 37 pesos.
Santa Cruz	10	Vitiano Solís	Terreño de la santa, 6 pesos 4 reales.
Nuestra Señora del Carmen			Terreño 88 pesos. Terreño de un pedregal de Manuel Solís. Oficina de Corpus, Semana Santa y aniversario, 14 pesos.
<b>Naturales</b>			
San Sebastián		Manuel Solís	Terreño 27 pesos.
San Juan		Sebastián	Figueras del santo, Corpus, Semana Santa y aniversario, 17 pesos.
San Nicolás Tolentino		Sebastián de los Reyes	Terreño 40 pesos. Terreño del santo, Corpus, Semana Santa y aniversario de noviembre, 27 pesos.
San Miguel Arcángel		José	Terreño 34 pesos.
Nuestra Señora del Carmen	31	Manuel del Espíritu Santo	Terreño de la Virgen, Corpus, Semana Santa y aniversario de noviembre, 17 pesos.
Santa Cruz		José	Terreño 28 pesos. 2 de mayo, Corpus, Semana Santa y aniversario, 17 pesos.
San Juan Bautista		José	Terreño 31 pesos.
Batallas		Ardoles	Terreño 10 pesos.
Sacramento		Ramón	Corpus, Semana Santa y aniversario de noviembre, 17 pesos.
Nuestra Señora de la Candelaria		Juan de la Cruz	Terreño 114 pesos. Figueras de la Virgen, Corpus, Semana Santa y aniversario de noviembre, 17 pesos.
San Sebastián		José Matías	Terreño 41 pesos. Figueras del santo, Corpus, Semana Santa y aniversario de noviembre, 17 pesos.
San Antonio		Antonio	Terreño 16 pesos.
Asunción		Manuel	Figueras del santo, Corpus, Semana Santa y aniversario de noviembre, 17 pesos.
Asunción		José	Terreño 584 pesos que tenía el administrador. Dato para la real cajique la "administración".
<b>Hermandades</b>			
San Juan Bautista	31	Cayetano	Figueras de la Asunción con un pedregal y la del Santo Domingo con un pedregal, 19 pesos.
Nuestra Señora de la Candelaria		Cayetano	Figueras de la Virgen, 10 pesos 4 reales.
Santa Cruz	75	José	Una de la santa con un pedregal, 12 pesos.
San Miguel		F. Obispo	Figueras del santo, 6 pesos 4 reales.

En total, el cura recaudaba 825 pesos con 4 reales. Con los nuevos tiempos, se emitieron nuevas disposiciones. El total de ingresos del cura interino Hermosilla era de 1,073 pesos:

Lista de los pudientes que han fallecido en esta parroquia de Chiquimula, dejando el legado piadoso que previene la real orden de 11 de mayo de 1811 para las viudas de los que mueren en la actual guerra con la nación francesa, cuya soberana disposición se comunicó a esta parroquia por el gobierno superior en el mes de marzo de 812 (f. 58).

Los fallecidos fueron el administrador de la Renta de Tabacos, Francisco Sanchinel, y Simón Mayorga, lo que sumaba 6 pesos. Para 1812, la única

capellanía que existía en el templo era la que había establecido el ex corregidor don Bernardo Pérez de las Cuevas, con principal de 3,000 pesos "situado en la hacienda de Las Monjas" (f. 59). Por último, Hermosilla presentó el inventario de bienes y alhajas, lo que permite conocer el interior del templo en esa época:

El mayor con la Virgen de la Asunción. Otro con la Virgen de Candelaria. Otro con la imagen de Cristo Crucificado. Otro con la imagen de San Antonio. Otro con la imagen de San José. Otro con la de San Juan. Otro con la imagen de Cristo de Ánimas. Otro con la de Jesús Nazareno. Otro con la de San Sebastián. Otro con la de San Miguel. Otro con la de San Nicolás Tolentino. Otro con la de San Nicolás Obispo. Otro con la Virgen del Carmen. Otro con la Virgen de Dolores (f. 65).

Las imágenes exentas, distribuidas en el interior del templo eran: 1 señor de la Resurrección, 3 Virgenes de la Asunción, 1 Señor de la Columna, 5 Cristos, 1 Santiago, 1 Virgen del Carmen, 1 San Antonio, 1 San Pablo, 1 San Pedro, 1 San Andrés, 1 San Sebastián y 1 San Nicolás. Las pinturas eran 12 cuadros grandes de los apóstoles, 1 de San Jerónimo, 1 de San Pablo, 1 de San Juan Evangelista, 1 de San Juan Bautista, 1 de la Santísima Trinidad, 1 del Ecce Homo.

Las alhajas de plata inventariadas eran 4 cálices sobredorados, 4 patenas, 2 copones, 1 acetre, 1 cruz grande de plata, 1 incensario, 1 naveta, 1 portapaz, 1 concha de bautizar, 3 patillos regulares, 2 campanillas, 4 candeleros grandes, 2 vinajeras, 2 ciriales, 1 custodia, 1 lámpara, 1 corona de la Virgen titular, 1 resplandor y daga de la Virgen de Dolores, 1 corona "vieja" de la Asunción, 2 coronas grandes y pequeñas de la Virgen de Candelaria, 1 resplandor y una corona del Santo Cristo, 1 viso del sagrario, 1 diadema de San Antonio, 1 resplandor de Dolores, 2 coronas de la Asunción, 1 Corona, resplandor y vara del señor San José, 1 varita de San Nicolás, 1 corona, resplandor, INRI y remates de la cruz en el altar del Cristo, 1 resplandor y corona de Jesús Nazareno, 2 coronas del Carmen, 1 corona de la Asunción, 1 relicario para los viáticos, 1 vaso grande de plata, 3 ampollitas de los santos óleos, 2 onzas y media de plata suelta y 3 hostiarios.

Además de estos bienes, los muebles eran 6 aras, 3 campanas grandes, 3 pequeñas, 1 púlpito, 2 sillas de confesionario, 1 órgano, 3 tablas del evangelio de San Juan, 1 silla del altar mayor, 1 mesa de sacristía grande con sus dos cajones, 2 escaños, 2 andas, 1 triángulo de Semana Santa (f. 66-70).

La otra iglesia del pueblo, el Calvario, también tenía sus propios bienes. Solo tenía el altar mayor. Las imágenes eran la de Jesús Nazareno, 1 de San José, 1 de San Antonio, 1 de Soledad, 1 de la Magdalena, 1 de San Juan, 1 del Santo Sepulcro, 1 Santo Cristo "viejo", 5 santos "indecentes", es decir maltratados, y 1 Verónica. Las pinturas de la iglesia eran 1 cuadro de San Antonio, 1 de la Virgen, 1 "viejo" del Señor de la Columna y 1 de Dolores. Los objetos de plata incluían 1 corona de espigas y resplandor de Jesús, 1 resplandor y diadema pequeños de San Antonio y su Niño, 1 lámpara, 2 arañas, 6 candeleros pequeños, 1 incensario, 1 naveta, 1 salvilla, 1 corona de espigas y 2 resplandores sobredorados de Jesús, 2 vinajeras, 2 campanillas pequeñas, 1 cruz pequeña, 1 azucena del señor San José y 1 marco del cuadrito de Dolores. También poseía una rueda de madera con siete campanillas, 2 confesionarios, 1 púlpito "viejo" y 1 "clave viejo descompuesto" (f. 71-72). Por último, se hizo inventario de cofradías:

Cofradía	Personas	
Naturales		
San Antonio de Padua	3	
Nuestra Señora de Candelaria	-	
Nuestra Señora del Carmen de indigenas	2, 6 reales	
San Juan Bautista	-	
Sra. Sebastian	24	
San Nicolás Obispo	-	
Virgen Cruz	-	
San Nicolás Tolentino	-	
San Miguel	-	
Ladinos		
Sacramento Sacramento	124, 4 reales	
Nuestra Señora del Carmen		28 reales
Santa Gertrudis	128, 3 reales	
San José	-	
Anónim	-	
Santa Gertrudis	-	

Fuente: Casco, 1812, f. 73.

Como puede verse, si los curas se habían quejado de la escasez de fondos toda la historia, ahora sí tendrían motivos, puesto que habían descendido y, pronto, habría menos fondos para las actividades eclesiásticas debido a los cambios políticos. Por otra parte, en 1808, Domingo Juarros publicó el libro Compendio de la historia de la ciudad de Guatemala, en el que hizo una breve descripción del pueblo:

Chiquimula de la Sierra, capital de toda la provincia y sede de su corregidor. Tiene más de 2,000 indios, 296 españoles y 589 mulatos (Juarros, 1808, p. 45).

## Independencia

En todos los dominios americanos de España se precipitaron los acontecimientos a partir de la invasión francesa a la Península, en 1808. Las juntas de gobierno se iniciaron en 1810 en diversos puntos, así como la sublevación en México. La información llegó al territorio guatemalteco y, en febrero 1812, el gobernador José Bustamante y Guerra reportó:

En estos días hubo un principio de sedición en la provincia de Chiquimula, de bastante cuidado por la cercanía a esta capital y por el aspecto con que se presentó; pero quedó cortado con medidas activas y preso ya el motor y primer causante en estas cárceles, con otros reos que se remitiéron a cillas' (Toledo, 1965, p. 132).

Se trató de un disturbio que tuvo como escenario pueblos en el corregimiento, Chimalapa, ahora Cabañas; San Agustín Acasaguastlán y Santa María Magdalena;

las dos figuras máximas de este ideal: don Juan de Dios Mayorga y Francisco Cordón, el primero ideólogo, inspirador de esta lucha en la provincia, y el segundo, hombre de acción, audaz, temerario (Torres, 2005, p. 17).

Entre los cargos contra Mayorga y Cordón, estaba la correspondencia que habría mantenido con Miguel Hidalgo y Matías Delgado para conspirar contra el gobierno español, como consecuencia de del pronunciamiento de San Salvador y Metapas en noviembre de 1811. El intento de levantamiento fue sometido por el corregidor Pedro de Arrivillaga, con apoyo del cura Hermosilla, nacido San Agustín Acasaguastlán en 1784, quien expuso en una probanza de méritos redactada en 1814:

El celo apostólico de este eclesiástico, su influencia y buen ejemplo contribuyeron un poco a calmar las inquietudes que agitaron



varios pueblos, dirigiendo la opinión pública y desvanecidos los errores en que se hallaban muchos de sus habitantes... cuando asomó en uno de los pueblos de esta comarca, el inexpresable movimiento de insurrección... acompañando al benemérito corregidor de la provincia, vuestro teniente coronel de dragones, don Pedro José Arrivillaga, ocurrió al sosiego y pacificación de aquellas gentes y, a pesar de los peligros que presentaban las armas en un tumulto, me insinué con el celo y eficacia de mi ministerio sacerdotal (Jordán, 2014, p. 194-195).

Sin embargo, como se ha visto, el disturbio no tuvo consecuencias políticas. Pero era evidente que la inestabilidad política era generalizada en todo el continente.

La Constitución de Cádiz, vigente el mismo año de 1812, anulada en 1814 y restablecida en 1820, permitió la participación de españoles nacidos en América, como el sacerdote Luis Hermosilla, cura interino del pueblo de Chiquimula. El clérigo fue electo representante ante las Cortes españolas, es decir el organismo legislativo. Por las gestiones de Hermosilla en España, logró que se asignara a Chiquimula el título de ciudad, en junio de 1821, y que, por la fidelidad al rey, después de la invasión francesa de 1808, se le concediera el título de Muy Noble (Flores, 1952, p. 76; Jordán, 2014, p. 193-198; Toledo, 1965, p. 132). Ambos títulos nunca se aplicaron, pues la Independencia respecto a España la proclamó la élite capitalina pocos meses después de la concesión de dichos títulos.

### La transición de corregidores

El último corregidor nombrado por el gobierno hispano fue Mariano Bujons, quien asumió el 26 de septiembre de 1820 (Bujons, 1820, f. 1). La situación política en la provincia debió ser compleja porque, el 18 de agosto de 1821, Bujons salió de Chiquimula:

El señor don Crisóstomo Solís, alcalde constitucional y corregidor accidental de este partido dijo: Que ahora que serán las cuatro de la tarde se le acaba de dar noticia que en el día de hoy, después de las doce, se ha ausentado de esta

cabecera el corregidor don Mariano Bujons (Solís, 1821, f. 1).

Según se le notificó a Solís, Bujons recibió orden del jefe político superior, Gabino Gainza, que debía salir antes de 24 horas para presentarse en la capital. Bujons dio instrucciones al cabildo indígena que no reconociera otra autoridad hasta su regreso. Ni siquiera dejó las llaves de la cárcel a autoridad alguna, pues las encargó a Ignacio Grijalva, incluido el archivo de documentos. Según Solís, esto produjo una "insubordinación en que han quedado los naturales de este vecindario por las órdenes del corregidor a su salida" (f. 1), puesto que no quedó claro quién gobernaba la provincia. Las autoridades indígenas eran Diego Nazario Chahagua y Manuel de la Cruz Cucu, el escribano era Bartolo Alexia, mientras que el alcaide de la cárcel era Toribio Morataya.

Como se ha visto, con la salida de Bujons, el alcalde Crisóstomo Solís asumió en forma interina el corregimiento. Los regidores eran Ramón Pinto, Bernabé Sagastume, Manuel Trabanino, Juan José Valdés, y los indígenas Bartolo Mixián y Melchor Quencia. El síndico procurador era Francisco Sagastume. Este cuerpo estaba en funciones cuando, el 22 de septiembre se recibió el oficio, con fecha 17, de la firma de la Independencia, la que fue leída:

en esta sala capitular a puerta abierta y con asistencia del señor coronel don Simón Gutiérrez, el padre cura don Julián Alfaro y demás vecinos visibles y gran número de pueblo que se reunió en los corredores del cabildo y plaza, fueron recibidos con gran aplauso y celebrada noticia, con la mayor unión y armonía de todas las autoridades. Se acordó por acta del mismo día se circulase a todos los ayuntamientos de esta comprensión para que lo hicieran entender a sus habitantes, como así lo practiqué a la mayor brevedad. Igualmente acordaron diferir su juramento para hacerlo con toda la solemnidad que corresponde el domingo próximo 29 (Toledo, 1965, p. 134).

Solís notificó lo sucedido a la capital el 25. Sin embargo, los problemas continuaron. El 11 de septiembre, Gabino Gainza ordenó que se disolvie-

ran los antiguos cabildos indígenas. En consecuencia, las autoridades decidieron dejar de pagar el tributo. De esto dio cuenta Solís a Gainza el 11 de octubre (Solís, 1821 a). Todavía en diciembre, Solís no lograba cobrar los tributos (Solís, 1821 b, f. 2).

### Reacción de 1822

El nuevo orden político, estableció que en cada partido debía nombrarse un juez de letras, con un salario de 1,500 pesos. Gabino Gainza nombró como juez de Chiquimula a Miguel Aragón, en enero de 1822, poco antes de firmar la anexión a México. La anexión se firmó el día 5 y el ayuntamiento de Chiquimula se refusó a aceptar el nombramiento de Aragón el día 4. Así lo expuso en carta enviada a Aragón: "suspender la posesión de usted hasta la resolución de aquella superioridad" (Martínez, 1822, f. 2), con el argumento de que no se había designado exactamente el partido o territorio, además de que los funcionarios chiquimultecos pretendían que la autoridad fuese electa entre los habitantes. El documento fue firmado por Juan Antonio Martínez, Bartolo Mejía, Juan José Valdés, Juan Bautista Sagastume, Andrés Duarte y el síndico José Dolores Gutiérrez. A instancias de Martínez, el escribano del pueblo, Bartolo Michir escribió, en nombre de:

La parcialidad de naturales de este pueblo... [que] nosotros, señor, solo advertimos a usted [Gainza] que, por la Constitución, nos hallamos elevados a la clase de ciudadanos y por consiguiente exigimos derecho... [de manera que] no se nos podrá obligar a los servicios que antes nos exigían los corregidores (f. 4).

Aragón se encontraba camino de Chiquimula, pasando por Zacapa, cuando recibió la carta de Martínez, puesto que debía tomar posesión el 6 en Chiquimula. De esa cuenta Aragón permaneció en Zacapa, desde donde reportó a Gainza "sobre la anarquía que sostiene el alcalde primero constitucional de Chiquimula", es decir Martínez, el mismo día 4 de enero (f. 32). En Zacapa, Aragón:

En el mismo día, teniendo noticia de haber llegado en esta mañana don José Simón Cardona, vecino del pueblo de Chiquimula (Aragón, 1822, f. 1).

Lo hizo comparecer. Cardona, de 19 años, respondió:

que por las repetidas conversaciones que ha oído en aquel pueblo, entre todas clases de gentes sobre que están descosadas en dar obediencia al señor corregidor letrado que le examina, lo que también ha oído hasta entre los indios y que solo los individuos del Ayuntamiento, que serán como la mitad de ellos, deniegan la obediencia, con especialidad el alcalde, don Juan Antonio Martínez, el escribano don José Ignacio Foronda y don Juan de Dios Mayorga, que son los que gobiernan y dirigen al primero (f. 1).

Cardona continuó:

que tanto la parcialidad de indios como la de ladinos, le consta, que aún viven impacientes con la resistencia que ha hecho el Ayuntamiento... y que don Bernardino Moliné... publica a gritos y con cólera que ni el señor corregidor letrado... ni el excelentísimo jefe político superior pueden ni deben mandar en aquel pueblo (f. 1-2).

En su opinión:

el origen de todo este disturbio, según ha llegado a percibir, es haberse inventado y publicado, por los referidos, que el sueldo de mil quinientos pesos de dotación que debía llevar el señor corregidor letrado salían de los fondos de aquel Ayuntamiento y de los particulares (f. 2).

De hecho, Martínez y sus camaradas no estaban equivocados sobre el origen de los fondos. Al parecer, lo que deseaban es que uno de ellos fuese el juez letrado, probablemente el propio Martínez o el ya conocido Mayorga. De cualquier manera, Aragón tomó posesión del partido en Zacapa, el 17 de enero y Martínez se mantuvo firme en Chiquimula. Mientras Martínez intentaba cambiar el sistema político del partido, se desató una epidemia en Esquipulas, Aragón remitió al médico Quirino Flores para atender a los enfermos. En el aspecto político, Aragón escribió a Gainza, el 3 de febrero que, para solucionar el problema:

mandando vuestra excelencia veinte o veinticinco hombres de tropa, entre ellos los morenos que se puedan comandados todos por el perito patriota, capitán don José Mariano Velasco, o por otro de iguales circunstancias, entraría todo en sosiego sin más estrépito que sacar de esta provincia al alcalde primero de Chiquimula, don Antonio Martínez, al escribano don José Ignacio Foronda; al guardia, don Bernardino Moliné, y a don Juan de Dios Mayorga y trasladarlos a esa capital a disposición de vuestra excelencia (Martínez, 1822, f. 33).

Gaínza no reaccionó oportunamente, por lo que Martínez y sus camaradas continuaron en sus intentos. El 30 de enero Martínez había convocado a las autoridades hispanohablantes de todos los municipios a:

esta cabecera tiene que tratar un asunto de la superioridad de la más alta importancia al bien universal de toda esta benemérita provincia y de sus dignos habitantes. Para su discusión se necesita del acuerdo de los ayuntamientos y para ello se servirá vuestra señoría citar a los individuos de ese cuerpo... para el día 10 del entrante en esta cabecera (Martínez, 1822, f. 1).

Así, en la:

Sala consistorial de Chiquimula, febrero once de mil ochocientos veintidós. Congregados en esta sala capitular este ayuntamiento, el de Mita y Santa Catalina, el de Jilotepeque y El Espinal, el de Alotepeque y Concepción, el de Esquipulas y Quezaltepeque, el de Jocotán y San Jacinto, el de San Agustín y Magdalena, Yupiltepeque y el alcalde primero de Zacapa (f. 49).

Levantaron un acta de desconocimiento del gobierno de Aragón, en la que se estipuló:

1º. Que no sea admitido el licenciado don Miguel de Aragón ni como juez de letras ni como jefe político ni finalmente como corregidor ni alcalde mayor, porque esto comprometería la paz, que ha sido el distintivo de esta

Chiquimula de la Sierra, relatos en cinco siglos

provincia. 2º. Que para gobernarse, por ahora, se forme una junta compuesta de siete sujetos, hijos de la provincia o americanos avecindados en ella, elegidos a pluralidad de votos por los individuos de los ayuntamientos que han concurrido. 3º. Que esta junta ejerza el gobierno político, militar y de hacienda en toda la provincia. 4º. Que queda unida con el gobierno de la capital del reino y que se dé cuenta al imperio mexicano (f. 50).

De acuerdo con la decisión tomada, se elegiría un gobierno cada año, en enero. En la Junta, como era de esperarse, Martínez obtuvo la mayoría de votos, 64. Los otros miembros fueron electos entre los participantes: Juan de Dios Mayorga, José María Pinto, José Matus, el padre cura de Sansare, Eusebio Martín Caballero, y Brígido Valdés; Juan Ramón Rivera, y, como suplentes Miguel Ordóñez e Ignacio Grijalva. Entre las consideraciones de los integrantes de la Junta:

un gobierno no podía tenerlo en la época que dominaba la barbarie de sus antiguos pobladores. Sujeta después por el imperio de la fuerza a la corona de Castilla... cada corregidor que se ponía era un nuevo corsario, que no traía más miras benéficas que la de hacer su fortuna a costa de la de los súbditos (f. 54).

Para conmemorar el establecimiento de la Junta, Martínez organizó "misa solemne el día de mañana y que se haga iluminación de tres días" (f. 51). El día 12, Martínez envió informe a Gaínza, también firmado por Juan de Dios Mayorga, José María Pinto, Juan Antonio Martínez y Miguel Ordóñez:

impulsada esta provincia por el poder de las circunstancias políticas, ha constituido una Junta compuesta de siete individuos que ejerce el gobierno político, militar y de hacienda. El once del corriente, reunidos los ayuntamientos de la provincia, la instalaron (Martínez, 1822 a, f. 1).

Antes que Gaínza, Aragón fue informado el 14 de febrero:

A las once de la noche del día de ayer, llegó a mi lecho [en Zacapa] don Miguel Ordóñez...

[dando noticia que] no daban obediencia...  
Que tenían suficiente tropa sobre las armas.  
Que esperaban la [gente] de los llanos  
(Martínez, 1822, f. 56)

Ordóñez comunicó a Aragón que "en Chiquimula se hallan con algunos dineros, armas y tropa... grande parte de esta provincia se halla en quietud y obediencia" (f. 58). Gainza no había tomado ninguna decisión definitiva pero la oposición de San Salvador a la anexión a México hizo que el gobierno tomara la decisión de enviar a Pedro José de Arrivillaga, desde Salamá, para someter a los sediciosos. Cuando Arrivillaga llegó a Zacapa con sus tropas, Martínez y su grupo se apresuraron a retractarse. De hecho, según el historiador Alejandro Marure (1832), Mayorga sí estaba confabulado con los salvadoreños. Arrivillaga escribió, el 23 de febrero, a Gainza "que ellos [los chiquimultecos] han procurado unirse a San Salvador y hacerse de gente" (Arrivillaga, 1822, f. 1). En opinión del militar, quien había sido corregidor de Chiquimula, "No faltan en aquella población sujetos revoltosos y es indispensable sacar de ella dos o tres". Según el ex corregidor las tropas solo eran necesarias para intimidar a los revoltosos: "Me parece que, en cuanto llegue a Chiquimula, se restablecerá el orden". La idea de Arrivillaga era trasladar a los implicados a otra parte: "Vuelvo a decir a vuestra excelencia que conozco el carácter de las gentes de ese partido" (f. 1). Además, la participación de los sacerdotes: "no faltan curas que olvidados de su ministerio y abandonando sus parroquias han concurrido a Chiquimula" (f. 2). Tan pronto como Arrivillaga llegó a Chiquimula, todos se retractaron:

Congregados en este cabildo los señores alcalde y regidores, el teniente coronel y comandante de las armas don José María Pinto y el ayudante don José Matus, a virtud de orden que para ello dio el señor coronel don Pedro José Arrivillaga, jefe político, provisional de esta provincia, dijeron: que, hallándose pienamente convencidos y persuadidos del error de haber instalado la llamada Junta Gubernativa en esta cabecera, según es constante por acta de once del próximo pasado febrero (Martínez, 1822, f. 1).

Los involucrados, agregaron:

sobre el punto de no admitir el licenciado don Miguel Aragón, no faltaron sujetos como lo fueron don Juan de Dios Mayorga que persuadió con muchísimas razones que lo que convenía era la junta (f. 1).

Mayorga les había referido el ejemplo de León, Comayagua, San Salvador, Chiapas y Quetzaltenango; "coadyuvaron don Francisco y don Miguel Ordóñez" (f. 1). En cuanto ingresó Arrivillaga, el pueblo quedó "en la mayor quietud y tranquilidad, la que nunca se llegó a perturbar en este vecindario" (f. 2). Los involucrados anularon la Junta, mantuvieron la unión con Guatemala y al imperio mexicano y pidieron que se olvidara el incidente. Firmaron el documento Pedro José Arrivillaga, Juan Antonio Martínez, Bartolo Mejía, Juan José Valdés, Manuel Calderón, Juan Bautista Sagastume, Gabino Morales, José Dolores Gutiérrez síndico, José María Pinto, José Matus y José Ignacio Foronda secretario. Por su parte, Martínez redactó una carta de súplica, argumentando que no sabía de política y que, por lo tanto, no podría ser culpado como delito. Expuso que no se había alterado la paz pública: "yo procedía siempre de buena fe y con la mejor intención, creyendo hacer un servicio al gobierno y de la provincia" (Martínez, 1822 c, f. 1-2). Los alcaldes de los pueblos se apresuraron a retractarse y, en definitiva, Aragón asumió el gobierno local, de ello dio cuenta Arrivillaga al gobierno de Guatemala (Arrivillaga, 1822 a).

De tal manera que los cambios políticos ocasionados por la Independencia, por la primera proclama en 1821 y la definitiva en 1823, impactaron en Chiquimula. Mayor impacto tuvieron las guerras entre conservadores y liberales entre 1826 y 1829, cuyo escenario estuvo entre los actuales departamentos de Jutiapa y Santa Rosa, en aquella época parte del corregimiento de Chiquimula, por lo que las tropas acuarteladas en Chiquimula debían mantener el control o, por lo menos, intentarlo. En ese período, al pueblo se le asignó el título de villa, en 1825 (Jordán, 2014, p. 198).

#### Asuntos cotidianos

Mientras se operaban cambios en el gobierno, los funcionarios debían ocuparse en los asuntos propios de sus cargos. De esa cuenta, en 1822, poco después

de que tuvieron que aceptar el gobierno de Miguel Aragón, José Ignacio Foronda le acusó por negligencia. Según Foronda, desde agosto se había presentado el caso de liberación de la esclava María del Rosario Ramírez y en octubre no se había emitido resolución:

de esta pobre mujer quien gime bajo el peso de la más injusta esclavitud, pues aunque el amo que es su dueño en el día es bondadoso y benigno, nadie negará que entre cadenas y grillos de oro nadie puede estar contento (Foronda, 1822, f. 1).

Sin embargo, con la temporalidad que requerían los procesos en la época, parece obvio que Foronda lo que intentaba era demostrar la incapacidad de Aragón. De cualquier manera, en diciembre, el funcionario que ocupaba el cargo era Crisóstomo Solís, quien informó al gobierno que la población indígena se oponía a pagar el tributo:

este año se deben pagar íntegramente... pero no ha sido posible conseguir la cubierta de este ramo, diciendo que como no tienen rey, ya no pagan el tributo... manteniéndose en su rebeldía (Solís, 1822, f. 2).

El contador mayor, José María Santa Cruz, sugirió que incitara a los párrocos a que persuadieran a los habitantes. El motivo de no pagar los tributos no era arbitrario. El cambio político, perjudicaba a la población indígena:

El cuerpo de principales del pueblo de Chiquimula de la Sierra a voz y nombre de todo el común de nuestra parcialidad... el ayuntamiento del citado nuestro pueblo, han querido y quieren perjudicarnos... hasta dejarnos sin uso de nuestras tierras, que nos han costado nuestro dinero, como todo consta de los títulos [con el pretexto de que todos los habitantes eran iguales. Si se querían apoderar de tierras, no podrían hacerlo con las privadas, como las]... haciendas de Jicamapa, La Palma, etcétera [por ejemplo] (Mejía, 1823, f. 1).

Las autoridades indígenas se quejaban de que:

se ha tomado arrendamientos y posesiones de

Chiquimula de la Sierra, relatos en cinco siglos

solares y tierras en el campo de nuestra pertenencia, vendiendo pedazos de solares a particulares... para sustentar sus familias y sostener el fausto y lejos de conservar la paz, concordia y buena armonía (f. 1).

La solicitud era que el gobierno central:

se sirva de mandar a aquel ayuntamiento nos deje de molestar y que los sitios que tienen ocupados frente de la plaza se nos dejen libres, asimismo un sitio que en nuestras tierras tiene, recién fabricado, el señor Brigido Valdés, comandante de armas que, para su construcción de casas y cercos de piedra que tiene fabricado [para ocupar el terreno, a pesar de que tiene otras propiedades]... solo... para perjudicarnos, también Juan Bautista Sagastume está fabricando un potrero en la orilla del pueblo [terreno propiedad del común y que era usado para recoger leña]... Bernabé Sagastume se ha tomado otras posesiones en nuestra pertenencia (f. 2-3).

El ejemplo que se puso era que Valdés, a pesar de tener otras propiedades, se apoderaba de terrenos de la comunidad indígena, igual que los Sagastume. Por otra parte, queda evidente que varios de los terrenos frente a la plaza eran propiedad de la municipalidad indígena. Además:

que la plaza de nuestro pueblo la hemos sostenido con su buena galera para que ocurran las vendimias en el día y, por la noche, los forasteros que llegan con sus ventas también (f. 2).

Los ingresos de la galera, eran usados por la comunidad:

Nosotros, en las festividades, hemos dado lugares para chinamites y su producto lo aplicamos para ayuda de las festividades y cera para los jubileos y, ahora, se lo ha tomado el ayuntamiento (f. 2).

Por otra parte, en el edificio de las:

casas reales, antiguamente para los corregidores y no para particulares, como los ha

aplicado el ayuntamiento. Pedimos que no prosigan calar los alarifes (f. 2).

Es decir que utilizaban el edificio construido por la población para usos distintos a los originales y lo modificaban. Con esto, las autoridades ladinas dejaban a los indígenas sin recursos, por lo que pagar el tributo era sumamente difícil. Por otra parte:

el político ciudadano Juan Antonio Martínez y su hermano Antonio José Martínez contemporizan con el escribano Ignacio Foronda... son los movedores y causan las inquietudes de nuestro sosiego y, a menos que dicho Foronda no se quite de nuestro pueblo, nunca ha de dejar de haber fatales resortes y desavenencias (f. 2).

Como puede verse, eran las mismas personas que intentaban apoderarse del poder en la región. La solicitud añadió que:

no se mezcle el diputado Ignacio Grijalva, por ser nuestro rival y favorito de Juan Antonio Martínez y su hermano (f. 3).

El documento fue firmado por el escribano de los naturales, Bartolo Mejía. La solicitud firmada por Mejía tuvo malas consecuencias para él, pues en diciembre de 1823, se volvió a escribir a la capital, notificando que "el escribano Foronda puso preso a nuestro escribano del pueblo, Bartolo Mejía, y a otros naturales principales" (f. 4).

Además, se expuso que el licenciado Miguel Aragón, juez de provincia:

ha faltado enteramente la administración de justicia, principalmente para los naturales, pues aun cuando estos ponen sus quejas... no son atendidos. No porque este se deniegue a ella, sino porque le dirige en todo el escribano de aquella provincia, José Ignacio Foronda... lo mismo sucede si ocurrimos al jefe político, Juan Antonio Martínez... por los parentescos que allá se tienen (f. 4).

La solicitud básicamente era que se retirara a Foronda y quedara solamente Aragón, para que pudieran aplicarse justicia en Chiquimula.

## Gobiernos liberales

En el primer periodo liberal en Guatemala, entre 1826 y 1838, el jefe departamental de Chiquimula fue el liberal Juan Antonio Martínez, a quien se ha visto como el alcalde que intentó asumir el control de Chiquimula. Como jefe departamental se propuso implementar las ideas de su partido político en la villa. Entre los cambios ocurridos, los líderes indígenas trataron, infructuosamente, de preservar algunos de los espacios que habían mantenido durante el periodo hispánico, en una solicitud fechada el 7 de enero de 1826:

Los principales y demás común del pueblo de Nuestra Señora de la Asunción Chiquimula... que, desde que se establecieron las municipalidades constitucionales, se ha observado nombrar en este pueblo, anualmente, el alcalde 1º ladino y el 2º indígena y, en estos términos, se ha verificado desde aquella época las elecciones... Ahora... habiendo mudado otro temperamento... se ha electo al alcalde 2º de la misma parcialidad del 1º (Martínez, 1826, f. 1).

La solicitud de los municipales ch'orti', firmada por el escribano José María Sintug, se debía a que, desde la implantación de la Constitución de Cádiz, se había buscado el equilibrio entre indígenas y no indígenas, pero para los liberales esto no era conveniente a sus intereses. Los indígenas trataron de convencer al gobierno central justificando la preeminencia de los hispanohablantes:

A la verdad, no se puede negar que los alcaldes indígenas no son a propósito... por las ningunas luces que tienen en los trámites judiciales, pero sí hacen una total falta para proponer... trabajos públicos, lo que no haría el alcalde 2º ladino, por no tener pleno conocimiento de los hijos del pueblo para estos servicios... para que no acaben de decaer nuestras antiguas costumbres... por los principales y demás común. [f] José María Sintug.

Martínez se opuso a hacer alguna concesión a los indígenas, argumentando que "pretender que se les permita nombrar otro alcalde es contra la ley" y, en cuanto a las costumbres, opinó:

hayen de servir en la cofradía y que recaude la contribución para ir a pedir el invierno al Señor de Esquipulas y otros de igual naturaleza y, cabalmente, conviene que se destruyan... Chiquimula, enero veintiuno de mil ochocientos veintiséis. [f] Juan Antonio Martínez (f. 2).

Martínez expresó con total claridad que la permanencia de las antiguas costumbres ch'orti era contraproducente para el proyecto de gobierno que tenían los liberales. También deseaba utilizar los bienes eclesiásticos para fines estatales, otra de las ideas de su grupo político. En concreto, se deseaba vender el predio que había ocupado la casa cural. El proyecto fue presentado por el ayuntamiento:

La municipalidad de esta capital de partido, en sesión de este día ha acordado [10 de abril de 1825]... abrió la sesión el ciudadano alcalde primero y propuso que el solar y casa conventual debía procederse a su venta en subasta pública y que lo producido se invirtiese por mitad para los fondos de esta municipalidad y fábrica de la iglesia, a los primeros por parecer corresponderle mediante que la fábrica de dicho convento fue construida con dádiva gratuitas de todo el vecindario y a la segunda, por la obligación casi forzosa de contribuir a la mejor decencia de la iglesia... en un lugar yermo tan público que solo sirve de causar la mayor indecencia... que son notorios los reparos urgentes de que necesita... como de los demás solares que se han sacado a venta y se comprenden en la manzana llamada conventual... Brígido Valdés [alcalde primero].

En palabras de Martínez, deseaba hacer la "venta del sitio conventual de esta villa", con la justificación de "hallarse exhaustos los fondos municipales", con la finalidad de "levantarse la reedificación de las cárceles" (Martínez, 1826 a, f. 5). La solicitud de Martínez se hizo el 18 de julio de 1826. Sin embargo, el cura párroco, Julián Alfaro, se opuso:

Ciudadano secretario del gobierno del estado. Con fecha dos del corriente se me notificó un auto... provisión del supremo gobierno... manda proceder a la venta de dicha casa y sitios... me he negado, protestando que la casa

Chiquimula de la Sierra, relatos en cinco siglos

existente es una propiedad perteneciente a los indígenas de esta villa... que el sitio es exclusivo de los curas (f. 7).

Martínez justificaba la acción con base en una ley de la época, pero Alfaro indicó:

no estamos en el caso en que habla la ley: esta previene que se haga uso de una propiedad cuando hay una suma necesidad como en las fronteras para acuartelar tropa y toras de la misma especie, reconociendo siempre el reintegro; aquí no estamos en este caso, hay terrenos sobrados para fabricar no una cárcel sino muchas... actualmente existen las cárceles pudiéndose estas reedificar a menor costo que fabricarlas de nuevo.

En opinión de Alfaro, Martínez tenía "ideas inconexas y siniestras" y, para lograrlo, "hizo firmar a unos hombres de notoria honradez". Al parecer, no se dejó a la Iglesia la posesión del terreno en cuestión, puesto que los predios adyacentes al templo, en la actualidad, son propiedad del municipio o del Estado.

### Inestabilidad

En 1828, en plena guerra civil entre conservadores y liberales:

tropas [liberales] procedentes de Honduras que penetraron por Esquipulas y pasando por Chiquimula llegaron hasta la aduana de Gualán a las órdenes de Ramón Pacheco como jefe de la división... Arce ordenó a don Indalecio Perdomo, corregidor de Chiquimula, recuperar las mercaderías que Pacheco había sustraído de la Aduana de Gualán (Martínez, 1973, p. 24-25).

En palabras del historiador Alejandro Marure, testigo de los acontecimientos: "la guerra irregularizada, había llevado la tala y el saqueo a los pueblos de Chiquimula" (p. 26). La cita se refiere a todo el corregimiento, pero también afectó a la cabecera.

### Necesidad de construcciones

Por lo tanto, en la villa existía una verdadera necesidad de edificios públicos. Al ser cabecera de provin-

cia, que en esa época administraba el acceso al mar Caribe, el manejo de los recursos estatales debía contar con alguna seguridad, pero ese no era el caso en Chiquimula. En 1830, Martínez informó que los caudales del Estado no estaba seguros:

por la apreciable nota de usted, de veintitrés de mes de septiembre, queda entendido de conservarse en clavería los caudales de contribuciones... pero, para que los caudales estén seguros, no deberán pasarse a la casa del ciudadano administrador de rentas, porque la que habita no tiene seguridad alguna que, además, es hombre solo que se ausenta y no puede custodiarlos (Martínez, 1830, f. 1).

En la capital se estableció que:

Contéstese al subdelegado que, ya sea en su propia habitación o en el edificio municipal o en la casa del administrador, donde lo juzgue más seguros los caudales de contribución directa, ni debe estar el arca en que se depositen, pero siempre en clavería que tendrán el síndico procurador de la villa cabecera y el propio subdelegado (f. 3).

La importancia de proteger los impuestos era prioritaria, puesto que las cantidades eran considerables

Hoy he recibido su apreciable de quince y han llegado al mismo tiempo los siete mil pesos que de contribución directa... noviembre veinticinco de mil ochocientos treinta (Martínez, 1830 a, f. 2).

Como parte de un gobierno liberal, el de Chiquimula deseaba regular aquellas cosas que les parecía resabios anticuados y de desorden, por ello, el jefe político, ahora M. Trabanino. El funcionario propuso que "se autorice a la Municipalidad de la cabecera para que dicte medidas a fin de que los solares abandonados sean cercados y asignados a otras personas" (Trabanino, 1833, cabeza de expediente). Según Trabanino:

En esta capital hay una multitud de solares incultos que ni los fabrican los últimos dueños que los han poseído ni quieren venderlos ni, menos, permitir que otros los edifiquen. Esto es contrario a la policía de ornato y de salubri-

dad... dentro de tres o cuatro meses, deben los dueños de solares, edificarlos y que, pasando el plazo, se den al que primero se apreste a ello... Chiquimula, diciembre 10 de 1833 (f. 1-2).

Un mes después, el gobierno central autorizó la solicitud de Trabanino. En 1835, se intentó el establecimiento de un rastro "Hace algunos días que este gobierno departamental... quiere consultar al gobierno el gasto que intenta hacer un rastro que cree de absoluta necesidad", para cubrir los gastos de funcionamiento, se proponía usar 8 reales de impuesto y la asignación para el cura (Jefe, 1835, f. 1). No se encuentra en el expediente el resultado de la gestión.

### Disturbios políticos

El gobierno liberal de Mariano Gálvez intentó establecer una colonia británica en Izabal. Al parecer, los habitantes de Chiquimula se opusieron, en 1835: "se atiza a los pueblos de Chiquimula con supercherías y embustes" (Salazar, 1835, f. 6). Según el informe "sus detractores [de la colonia inglesa] entre los cuales hay muchos que están comprados con el oro extranjero". En el documento se acusa a los "serviles", fanáticos o conservadores de oponerse. Sin embargo, la colonización no prosperó porque enfrentó sus propios problemas, sin interrupción por parte de los chiquimultecos.

El 14 de noviembre 1836 se realizaron las elecciones previstas en la villa, pero hubo algunas dificultades:

un presagio anunciaba, en la mañana de ese día... el alcalde segundo de esta ciudad, a la cabeza del común de indígenas de este vecindario, se reunirían en cierto punto para llegar tumultuosamente ante la Junta de distrito a proclamar, sin fundamento alguno, nulidad en la elección primaria y hacer que, por fuerza, se hiciera la declaratorio en su favor (Trabanino, 1836 c, f. 6).

En opinión de Miguel Trabanino: "determiné diferir el acto de elecciones para la tarde y mandé poner sobre las armas un piquete de veinte hombres que se retiró al día siguiente (f. 6). Con estas medidas



atemorizadoras, reportó: "Felizmente se han celebrado, el día de ayer, en esta ciudad, las elecciones de distrito, con total arreglo a las leyes de la materia". Según Trabanino: "No eran en realidad ni el alcalde ni los indígenas quienes formaron tan atrevido proyecto sino algunos malintencionados enemigos del orden que los habían seducido y sugerido al efecto" (f. 6). Como el incidente de la colonia inglesa, era parte de los disturbios ocasionados por la rivalidad entre conservadores y liberales. Sin embargo, el proceso no estaba de acuerdo con la tradición eleccionaria indígena, por lo que hubo dificultades en las municipalidades indígenas de San Pedro Pinula y Zacapa (Sofis, 1837, f. 1).

### Proyecto de colegio departamental

Entre los grandes proyectos liberales estaba la educación. El gobierno dirigido por Mariano Gálvez se propuso construir colegios departamentales y, al ser cabecera, a Chiquimula le correspondía uno. Para ello, se pretendía utilizar la sede de la escuela que ya funcionaba en la cabecera y que, como se ha visto, existía desde el siglo XVIII. En 1836, Trabanino escribió este informe al gobierno central, a solicitud de éste:

que el jefe político de Chiquimula proceda a informar la extensión y capacidad del edificio de la escuela de primeras letras para destinarlo a establecer en él el colegio departamental, invirtiendo la contribución que deberían cancelar quienes gocen de concesiones para corte de madera (Acuerdo, 1836, cabeza de expediente).

Las instrucciones fueron precisas:

El poder ejecutivo superior, deseando que en el departamento de Chiquimula tengan efecto las disposiciones dictadas sobre instrucción pública, acuerda: 1°. Que el jefe departamental remita informe preferente de la extensión del sitio que haya para aumentar la fábrica de la escuela, a fin de que allí se coloque el colegio departamental. Expresará que extensión tiene la dicha escuela y dirá aproximadamente cuánto cuesta 10 varas de fábrica. 2°. Para la construcción del edificio procederá con celo a recoger los productos de los cortes

Chiquimula de la Sierra, relatos en cinco siglos

de madera. 3°. Informará cuánto haya existencia de los fondos de comunidad y deberá tener entendido que el gobierno hará de cubrir el edificio que pueda resultar para el mantenimiento del colegio departamental de contar con los fondos que le están asignados (f. 1).

Ante lo indicado, Trabanino respondió:

Debo informarle que el edificio destinado para escuela pública en esta ciudad es limitado en todas sus dimensiones y difícil de aumento en su extensión si no es en su fondo. Este no tiene más útil que una sala de seis y media varas de ancho y veinte de largo. Su sitio cuenta con veintisiete varas de frente y treinta y tres y media de fondo (Trabanino, 1836, f. 1).

Sin embargo, en opinión del jefe departamental:

Se podrá ampliar por una parte con el sitio del ciudadano Antonio José Martínez, pero de ninguna manera por los costados, porque este toca por uno con la casa del mismo ciudadano Martínez y, por el opuesto, con el edificio del cabildo y cárceles que están fabricando actualmente. Razón por lo que no lo contemplo suficiente para construir allí el colegio departamental. Hay otros sitios más capaces y apropiados para el edificio del colegio. Para esto o ya sea para reponer o ampliar el existente tengo empeñado mi celo en recoger los productos de los cortes de madera. Chiquimula, abril veinticinco de mil ochocientos treinta y seis. [f] M. Trabanino.

Por la descripción de Trabanino, la escuela había sido establecida en la manzana donde actualmente se encuentra la Municipalidad y el predio donde estuvo la Gobernación. Unos días después, se solicitó al jefe departamental que "tan luego como quede instalada la junta de vigilancia de instrucción pública proceda a redactar el presupuesto del costo que tendría acondicionar el edificio que ocuparía el colegio mandado establecer en la cabecera de dicho departamento" (Ministerio, 1836, f. 1). Sin embargo, existía una limitación económica:

No puedo diferir por más tiempo el cumplimiento del acuerdo de supremo poder del estado de veinte de febrero... La

escuela pública de esta ciudad a puras excitaciones se ha abierto hoy en su edificio propio, por cuenta de cuyo lo cual y sus dimensiones ya he informado otra vez; la dirige interinamente el ciudadano José Cleto Peralta, joven de juicio y que no carece de conocimientos con la dotación de diez pesos, bajo el sistema antiguo. La municipalidad me ha informado que carece de fondos aún para los gastos más precisos del juzgado, por lo que no se había abierto antes (f. 3).

Por lo que se comprende que la escuela de primeras letras estuvo cerrada en varias ocasiones, por la misma escasez de fondos. Y lo mismo ocurría con el colegio departamental:

Me faltaba hablar del principal asunto que es el que toca al sostén del establecimiento del colegio departamental. Los fondos de comunidad, cuya recaudación ha sido casi imposible verificar (f. 7).

Así, como en todos los puntos del estado de Guatemala, las reformas educativas del gobierno liberal quedaron en proyectos.

### Cárcel y cabildo

Mientras se intentaba crear el colegio departamental, otro edificio había sido iniciado en esa época, como ya se ha visto, para sede del Cabildo y las cárceles. Como ocurrió con el colegio, la falta de recursos:

Al ciudadano secretario general del superior gobierno del estado de Guatemala. Me hago el honor de comunicar a usted para que se sirva llevarlo al conocimiento del superior gobierno, que la construcción del cabildo y cárceles de esta ciudad está ya muy adelante, mas preveo que seguramente se paralizará la obra si el supremo gobierno no se digna conceder se levante en los pueblos del departamento una suscripción voluntaria para lo que me han significado muchos vecinos quieren concurrir gustosos y por no ser bastantes los fondos destinados para tan interesante objeto... Chiquimula, junio veinticinco de mil

ochocientos treinta y seis (Trabanino, 1836, f. 4).

Como la situación, en general, del gobierno era difícil, la solución que se propuso fue la siguiente: "Vuestra excelencia acuerda que el gobernador departamental pueda recibir las cantidades que voluntariamente quieran dar las personas acomodadas del departamento", por lo que el edificio permaneció inconcluso por muchos años más.

### Epidemias y disturbios

En 1836 llegó un enemigo mortal, el cólera morbus, introducido por marinos infectados a Omoa. Entre ese año y 1837 fue llevado a Gualán y después a Chiquimula:

centenares murieron tanto los ladinos como los indios... En el vecindario cundía el pánico y con terror veía caer diariamente numerosas personas (Flores, 1952, p. 98).

Como consecuencia de la epidemia, hubo una reacción ante la política del gobierno, incapaz de encontrar soluciones al problema. Como parte de los disturbios, las tropas liberales, dirigidas por José Solís, llegaron a Chiquimula:

Los vecinos alarmados ven saqueadas sus casas y robadas sus tiendas... Ya a fines de 1837 casi todos los pueblos de la región de oriente estaba unidos a la rebelión (p. 103).

Esto precipitó la caída del partido liberal en Guatemala.

### Fin del primer período liberal

En 1838, el gobierno del estado de Guatemala, dirigido por Mariano Gálvez, se encontraba en dificultades y, como parte de la crisis, hubo una reacción en el oriente del país, esta vez:

En la villa de Zacapa, a treinta y uno de enero de mil ochocientos treinta y ocho. Los habitantes y moradores de este pueblo, reunidos espontáneamente y por excitación de sus autoridades... [se opusieron a que] el jefe del estado de Guatemala, don Mariano Gálvez,

ha usurpado los poderes no solo Legislativo y Judicial sino también municipales... ha destruido más de una vez la libertad de imprenta (Trabanino, 1838, f. 1).

Se acusó a Gálvez de haber "mandado incendiar poblaciones enteras" (f. 1). El argumento de los opositores era:

que la hacienda pública que ha sido creada con el sudor de los pueblos y engrosada de un modo extraordinario con los bienes cuantiosos de las comunidades religiosas expropiadas y con la venta de una multitud de edificios pertenecientes al Estado, ha sido enteramente agotada por el mal manejo (f. 2).

En otras palabras, se le acusaba de corrupción, a él y sus subalternos:

porque la persona de aquel funcionario es aborrecida generalmente... para libertarse este vecindario de la opresión en que la tenía el magistrado ejecutor, José Timoteo Solís, y el teniente coronel, José Dolores Nufio, los expresados Solís y Nufio, funcionarios subalternos de Gálvez, fue necesario que estos habitantes con el auxilio de sus hermanos de Chiquimula, se opusieron a estos pequeños tiranos (f. 2).

Así, los funcionarios de Chiquimula y Zacapa emitieron un acuerdo:

1º. El pueblo de Zacapa, con todas sus aldeas y valles, niega su obediencia al doctor Mariano Gálvez... 3: se pone bajo la inmediata protección y amparo del gobierno supremo nacional... el pueblo de Zacapa conservará la más íntima unión con la ciudad de Chiquimula (f. 2).

El plan era convocar a una reunión de diputados en Chiquimula para desconocer totalmente el gobierno de Gálvez. El documento fue firmado por 178 personas, encabezando el alcalde primero, Jerónimo Trabanino, y el segundo, José María Lázaro. El presidente de la Federación, Francisco Morazán, aprobó lo actuado en Zacapa con la participación de Chiquimula (f. 6). Para los indispuestos contra Gálvez:

Chiquimula de la Sierra, relatos en cinco siglos

Los nombres de Timoteo Solís y José Dolores Nufio serán tan execrables en la historia como han sido odiosos y muy remarcables todas sus operaciones (f. 18).

Los epítetos tan negativos se debían a las exacciones que ambos habían ejecutado en Jalapa y Zacapa. "Los dos pueblos, pues, de Zacapa y Chiquimula... nombraron una junta provisional" (f. 18). Posteriormente, tomaron "los fusiles que había en la sala de armas o en la casa del comandante general, ciudadano Mariano Trabanino", en Chiquimula (f. 19):

con toda velocidad se marchó para Zacapa a impedir los males que hacían y que aumentaban por momentos los sindicatos Solís y Nufio (f. 19).

Ambos huyeron de Zacapa y trataron de buscar a Rafael Carrera. Los miembros de la junta enviaron a Miguel Moscoso para entrevistarse con Carrera. Moscoso encontró en Chimalapa a las tropas de la división "que remitida por Carrera, venían a destruir Zacapa y Chiquimula" (f. 19). Moscoso logró disuadir al caudillo, argumentando los abusos que habían cometido los subalternos de Gálvez. Nufio había dejado sin recursos las provincias y, aliado a él, había estado el sacerdote Victor Castrillo, quien provocó divisiones en Zacapa. De esa cuenta, Carrera no se dirigió a ninguna de las dos villas. Se nombró comandante de Chiquimula a Antonio José Martínez y comandante de Zacapa a Hermenegildo Morales. El proceso terminó el 13 de febrero.

Sin embargo, el estado de las cosas no se tranquilizó. Diez días después, Martínez escribió al gobierno de Guatemala que era necesario unir las tropas de Sacatepéquez, Verapaz y Chiquimula, pedir hombres a Quetzaltenango, enganar a Rafael Carrera y atacarlo (1838, f. 1). Tras el cambio de poder en la capital, en marzo, se ordenó a la Administración de Rentas de Chiquimula para que entregara los recursos al nuevo gobierno (Martínez, 1838, f. 1). Poco después, se consolidó el gobierno conservador.

### Período conservador

En 1838 finalizó el gobierno liberal y dio inicio el período conservador. Para el departamento y la villa de Chiquimula fue una etapa de tensiones. De ello,

quedó registro gracias a la narración del sacerdote Alfaro. El 9 de julio de 1838, el secretario de la municipalidad, José Martínez redactó al provisor del obispado, Antonio Larrazábal, lo siguiente:

No había llegado la capital de Chiquimula en ninguna época a sufrir el golpe que a la presente ha experimentado. En ningún periodo se había visto la feligresía en el estado de orfandad que a la presente, infelices muriendo sin socorros, alumnos sin bautismo y, en general, el rebaño sin sacrificio: ¡qué dolor ciudadano vicario! Que un pueblo cristiano que no ha desconocido la silla romana se esté mirando abandonado por el pastor de la iglesia. Ni el vicario provincial ni el gobierno supremo ni un ministro radicado en esta ciudad han vuelto los ojos sobre unos feligreses sumisos y obedientes en los días de mayor precepto, sin embargo, que no hay cura no sea, ha estado y continuará esta iglesia sin ministro y los fieles sin sacrificio. Por esto la municipalidad acordó en sesión del día de ayer, acordó se hiciese esta manifestación; parece que si el ciudadano padre provisor lo tiene a bien dicte la providencia capaz de proveer a la salud de este sumiso vecindario (Larrazábal, 1838, f. 6).

En atención a la solicitud de la municipalidad, el provisor estableció que al "párroco propio del curato a la Santísima Trinidad Chiquimula, presbítero Julián Alfaro que, atendiendo a las justas quejas de la municipalidad... se restituya a él", el 30 de julio del mismo año (f. 6). Fue por ello que Alfaro narró los hechos:

Muy señor mío y de mis respetos: cuando en agosto del año pasado... [se ordenó] encargarme de nuevo de esta parroquia fue a virtud de sus excitaciones y por ser de frente a sus órdenes. Las circunstancias en que entonces nos hallábamos; el espíritu de partido que el año de 29 [los liberales que tomaron el poder en 1829] veía en mucha de esta población y las prevenciones de estos vecinos desde entonces contra mi persona, me hicieron hacer a usted presente que la insolencia aquí, lejos de ser favorable a la feligresía causaría acaso males que yo no podría evitar. No obstante estas

previsiones, usted satisfecho por informes de que jamás llegaré yo a creer, insistió en que cumpliera sus órdenes, las que ciegamente respeté y obedecí. Sin embargo, de los peligros a que iría a exponerme (f. 13).

Con el solo preámbulo, Alfaro preparó al lector de las circunstancias a las que se enfrentó en los días del gobierno liberal:

los hechos que desde septiembre último hasta el presente han ocurrido y que he tenido que sufrir en atención a mi obligación, por el bien de las almas... luego que llegué a esta, de que fue testigo el señor González Z., comenzaron a inquirirle los señores que llevaban la voz pública con cosas de la Iglesia. Conociendo el espíritu que los gobernaba les hablé insistentemente, manifestándoles que no deseaba más que la armonía, la paz y la unión con todos, que si desagradaba mi existencia aquí que desde luego podíamos convenir en que me pasasen una comunicación en que expusiesen el no convenir que existiese en el curato, a cuyo paso los excitaba para cubrir mi responsabilidad...

Como indicaba Alfaro, los liberales de la villa estaban en oposición a su presencia:

por el espacio de seis meses no hubo novedad... pero en abril fue cuando vomitaron lo que habían conservado en seis meses. El tres de dicho mes comencé el corte de la madera de la iglesia. Yo mismo en persona, me consagré a este objeto y solo me quedaba la noche para mi descanso. Entre tanto se hallaban en las elecciones, las que pararon y les fueron sumamente desagradables por la voluntad absoluta de los pueblos (según me he informado después).

De esto se desprende que hubo elecciones, en la que perdieron los liberales y acusaron de ello al cura:

Este procedimiento de los pueblos, tan contrario a sus miras, ha sido lo que me ha hecho sufrir el torrente de calumnias sin medida, suponiéndome autor de las elecciones. Insultos públicamente, pasquines hasta en la

iglesia, donde se celebran informaciones al gobierno, tratándome de perturbador del orden público, lo que ignoro si lo tomó el general Carrera o el consejero jefe de Estado; maquinaciones contra mi existencia, según datos positivos que ahora, en estos días he averiguado con el ánimo y despreocupación conveniente para no errar o poner mis juicios, cartas escritas a algunos sujetos de esa ciudad en que exponen estoy concitando a los choques a los partidos a desunión y a las venganzas y resentimientos pasados, según cartas que tengo en mi poder de los señores Aguirre, Cóbar y Vidaurre.

Según Alfaro, decidió proceder con cautela para mantener la tranquilidad:

En este estado y, en consideración al escándalo que podría ocasionar a la población, todo esto en obsequio de la paz, del buen orden y del estado... cuando reciben noticias que el general Carrera se dirigía para esta ciudad. Ocurren a mí, me manifiestan que se marchaban dentro cinco o seis horas. Yo les manifesté que se hablase con franqueza sobre el apoyo que tenían para obrar con tanta violencia. No lo hicieron. Les insistí en que era un fiasco precipitado el que iban a dar [dejar la ciudad sin armas]. A las siete de la noche volvieron a casa y entonces me dijeron que se iban aquella misma noche para Santa Ana [El Salvador] y que se llevaban las armas con la guarnición de la plaza. Yo me sorprendí al oír una medida tan absurda. Les hice presente las consecuencias de semejante paso y que exponían a la población y a sus mismas familias porque si venía Carrera y se hallaba sin las armas se escondería y presentaría esto (f. 13-14).

La situación se tornó peligrosa para la población:

como a las dos horas ya pensaban de distinta manera, asegurándome el no llevarse ya un solo fusil. Así que todos se marcharon en la madrugada del 10, recomendándome vivamente a sus familias y a sus intereses que parte de dichos quedaron encasa. Quedándose la guarnición con sus jefes y oficiales para marchar al amanecer del mismo día diez. En

efecto, hallándome yo diciendo misa como a la seis o siete de la mañana, una orden de marcha a la tropa, la amunicionan, le dan aguardiente menos [ilegible], sacan una porción de indios que tenían en la cárcel, los cargan con todo el armamento y tres o cuatro tercios de lanzas, esconden dos cañones, y los demás los atascan con arras, forman a la tropa, ceban vivas a la Federación y mueras a los facciosos del estado. Al haber marchado como una cuadra, un soldado soltó un tiro al aire, diciendo: ¡Viva Carrera!

A este punto, el riesgo de violencia era inminente, en pleno centro de la villa:

A este, el oficial de la vanguardia reprendió al soldado y la contestación fue una descarga sobre él, el que quedó muerto al momento y comenzaron sobre los jefes y demás oficiales quedando herido uno de estos y los demás huyeron precipitadamente. Comienza en este estado el desorden con un carácter terrible. El fuego es vivo por todas partes. Cuando en este lastimoso estado corrí a la plaza en medio de las balas. Hice replegar toda la fuerza al cuartel y tuve la gran satisfacción de ver a una tropa sublevada diferente y que escuchó con el mayor respeto y sumisión. Les previne que un solo tiro en desorden, una pequeña vejación, un leve insulto o daño a cualquier persona, fuere del partido cualquiera a que perteneciese, sería suficiente para abandonar esto. No haciendo responsable a Dios los males que podía causar mi ausencia. Les hablé con energía sobre el crimen que acababa de cometer asesinando a uno de sus mismos oficiales. En fin, todo se cortó. Todo entró en el mayor orden y a nadie se perjudicó hasta esta fecha. He aquí, señor provisor, el cuadro que ofrece a su vista.

Así, el cura Alfaro prosiguió con su solicitud al provisor del obispado Larrazábal:

Aunque difícil pero necesario. Sírvase examinarlo y decirme si en conciencia podré continuar en el ejercicio de mi ministerio en peligro de mi vida. Si podré existir aquí sin que se me calumnie atribuyéndome lo que los

señores de quienes he hablado convirtieron a virtud de su excitamiento. De manera que si se enciende la guerra, es claro que yo sería su víctima y que sin examen ni juicio se daría oídos a la voz de la calumnia para sacrificarme. Yo estoy satisfecho y la conciencia de los hombres es un fiscal inexorable de sus crímenes. No me arguyen ni fuerza de infidelidad a la verdad, al cumplimiento de mi ministerio en moralizar a los que Dios ha puesto bajo mi inspección confirmando esta idea con aquellas palabras del santo Job: tengo en el cielo al que es testigo y juez de mi corazón, del sol, espero mi justificación y la recompensa de mis trabajos. En consecuencia señor, de todo lo expuesto espero se sirva decirme si estoy en el caso de poner mi renuncia y de admitirla o, en caso contrario, de esperar ministro que me sustituya. Con las demostraciones más sinceras de afecto y de respeto, tengo la satisfacción de suscribirme de usted atento súbdito servidor... [f] Cura párroco, Julián Alfaro.

La respuesta del provisor fue concedida hasta mayo del año siguiente y se conminó a Alfaro a volver a Chiquimula por "no tener ministros de que valerse para el servicio de los curatos".

A pesar de los liberales de la villa, un grupo de personas de Chiquimula solicitaron al provisor que Alfaro permaneciera en la parroquia:

Señor provisor y vicario general del arzobispado. Todas las personas que suscribimos y a nombre de todas las vecinas feligresas de la parroquia de esta ciudad... nuestro amado padre cura, el señor don Julián Alfaro, ha pedido licencia y se ha llamado a esa corte, por temores de que continuaran las convulsiones políticas, sea presa de sus adversarios, que lo son también de nuestra santa fe y religión (f. 21).

Lo que pedían era que:

nuestro padre cura desista de su partida... No hace año y medio que volvió al seno de nosotras, a recoger a sus ovejas que se hallaban descarriadas... Nuestra parroquia

quedará sin concluirse por lo que ha tomado tanto empeño en levantarla a costa de mil sacrificios porque ya estaba enteramente arruinada, consumiendo en esta interesante obra lo poco que le da el curato.

La esperanza de los firmantes era que "pueden tomar otro sesgo las cosas políticas" (f. 22). Sin embargo, Alfaro fue retirado y la situación de la villa se tranquilizó por algunos años. Con la llegada de los conservadores al poder, nuevamente la prioridad edilicia fue la iglesia parroquial. Así, en julio de 1840, se informó que "en esta ciudad se ha renovado la iglesia parroquial" y se estaban renovando las de otros pueblos (Gutiérrez, 1840; Perdomo, 1840 a).

Con la estabilidad política promovida por los conservadores, afloraron tensiones entre pobladores no indígenas e indígenas. En junio de 1840, el corregidor Francisco Cáscara informó al secretario de Gobernación que:

con las amonestaciones suaves que hice al gobernador y alcaldes indígenas de esta ciudad sobre no haber sido arreglada la conducta que guardaron los indios perjudicando y persiguiendo a los ladinos durante mi ausencia, se han aquietado aquellas y restablecido el orden público que alteró el oficial Garoz, cuando vino en comisión (Cáscara, 1840, f. 1).

Es muy probable que las amonestaciones no fuesen consideradas "suaves" en la actualidad, pero queda claro que existían conflictos no resueltos entre los dos grandes grupos de la villa, indígenas y ladinos. Pero, en ese momento, la mayoría seguía siendo población de los habitantes nativos.

### Alteraciones

Mientras el sacerdote Alfaro vivía las dificultades que narró, en 1839 volvieron a ocurrir alteraciones a la tranquilidad:

Marchaba la guarnición por la plaza mayor de esta ciudad para la revista de comisario, cuando se asomaron al balcón de la casa de don Mariano Trabanino, dicho señor y don Antonio J. Martínez, en compañía de un grupo de morazanistas, y desde la ventana, al mismo

tiempo que hacían ademanes amenazadores se dirigían a la tropa gritándole '¡Cobardes, enemigos de la causa que defienden los pueblos...! ¡Inútiles...! ¡Incapaces de resistir a los salvadoreños que ya van a invadir esta plaza...! Etc.' (Flores, 1952, p. 119).

El gobierno conservador reaccionó:

el presidente lo autorizó para que dictara providencia por la cual se ordenaba al alcalde primero don Cipriano Martínez, que diera a saber a los señores Mariano Trabanino y Antonio J. Martínez que desocuparan el país... para conservar el orden público y la seguridad de las personas y de sus propiedades amenazadas de continuo (p. 119).

Esto no tranquilizó las cosas, porque:

quedaban aquí, después de esta orden, partidarios del general Morazán que, como los hermanos Félix y José Godoy y otros más... fueron expulsados del territorio del estado (p. 120).

Poco después:

El 14 de marzo de 1840 un correo llegó de la capital trayendo órdenes de que fuerzas de este cuartel marcharan hacia aquella ciudad... cuando las fuerzas de Chiquimula llegaron a Chimalapa, hoy Cabañas, el regidor de este pueblo le dio parte al [corregidor] general [Francisco] Cáscara, que hacía algunas horas había pasado un correo procedente de la ciudad de Guatemala trayendo el aviso de que Morazán ya había sido derrotado (120).

Desde el exterior se trataba de alterar el orden en Chiquimula. Mariano Hernández publicó:

Chiquimultecos... estáis bajo el yugo de la más espantosa tiranía... felicidad, unión y libertad es cuanto deseo... Basta un pequeño esfuerzo de vuestra parte para lograr tan importante objeto... Los valientes que marchan de nuevo a vuestro territorio vienen resueltos a morir peleando por libraros de tanto oprobio. ¿Cuatro hombres desnatural-

Chiquimula de la Sierra, relatos en cinco siglos  
izados serán por más tiempo los árbitros de vuestros más caros derechos? No, no es posible... San Salvador, marzo 6 de 1840 (Hernández, 1840, p. 1).

Con lo que es obvio que los flancos contra el gobierno conservador eran muchos.

### Un extranjero

Entre 1839 y 1840, el viajero y diplomático estadounidense John Lloyd Stephens viajó por el istmo centroamericano, pasando de Honduras a Guatemala.

En 1841 publicó un libro titulado Incidentes de viaje en América Central, Chiapas y Yucatán, en el que describió Chiquimula:

Después de una ligera merienda tomamos nuestras armas de fuego y, encaminándonos hacia abajo hasta la orilla de la meseta, vimos lo que nos había llamado la atención desde una gran distancia: una gigantesca iglesia en ruinas. Tenía setenta y cinco pies de frente y doscientos cincuenta de fondo, siendo los muros de diez pies de espesor. La fachada estaba adornada con ornamentos e imágenes de santos, más grandes que lo natural. El techo se había caído y en el interior había grandes masas de piedra y argamasa, y una espesa vegetación de árboles. Fue edificada por los españoles en el sitio del antiguo pueblo indígena; pero habiendo sido dos veces destrozada por los terremotos, sus habitantes la abandonaron, edificando el pueblo donde ahora existe (Gall, 2001, p. 748).

El resto de la descripción de Stephens continúa:

El pueblo arruinado se utilizaba actualmente como campo santo, o cementerio; adentro de la iglesia se encontraban las tumbas de los principales habitantes, y en los nichos del muro estaban los restos de los sacerdotes y monjes, con sus nombres escritos abajo. Del lado de afuera estaban las tumbas de la gente común, desatendidas y descuidadas, con las angarillas de palos amarrados que habían llevado el cuerpo a la sepultura colocadas encima y

ligeramente cubiertas con tierra. Los cuerpos se habían podrido, la tierra estaba hundida y los sepulcros abiertos (p. 748).

Al parecer, las numerosas sepulturas se debían a la epidemia de cólera. Al abandonar las ruinas en la villa, el viajero escribió

A las siete de la mañana emprendimos la marcha. Pasando la población, llegamos a la orilla de un arroyo, dividido en algunos lugares en ramales para irrigar la tierra; y hacia el otro lado del arroyo se encontraba una cadena de elevadas montañas... A las once alcanzamos la cumbre de la montaña y, mirando hacia atrás, vimos a gran distancia y a lo lejos abajo de nosotros la población de Chiquimula (p. 748).

Lamentablemente, no describió la villa en esa época, pero en ella continuaban las disputas políticas.

#### Cambios en el gobierno

Las autoridades en la villa aún tenían las reacciones de Rafael Carrera. El 13 de abril

repentinamente fue ocupada esta plaza por el expresado comandante de Mita [Rafael Carrera], [la población] volvió pronto a su natural sosiego al ver que el objeto de tal procedimiento no era otro que del de reponer al correspondiente jefe en el ejercicio de la función que la ley ha confiado y que, tan luego como comenzó a desempeñarlas, el mismo comandante fue el primero en quedar sujeto a la autoridad (Trabanino, 1839, f. 5).

Pero su presencia dejó a algunos funcionarios con temor. El 21, los municipales escribieron al gobierno central:

los vecinos de esta ciudad, aunque han sabido llevar y mantener las armas, en defensa de sus derechos y por la conservación del orden, las depositaron luego que se publicaron los tratados de paz (Trabanino, 1839, f. 1).

Los firmantes, Francisco Martínez, alcalde primero;

T. Monasterio, Aleriano Trabanino y Antonio Valdés, añadieron con malicia "que no dijeron una palabra al ver en la silla del gobierno a un individuo no llamado por la ley", en crítica al gobierno de Mariano Rivera Paz:

Sin embargo, el vecindario se halla consternado porque se asegura que vienen a esta ciudad tropas, con miras hostiles. Todos sus habitantes tratan de emigrar... todos los habitantes de Chiquimula serán fieles y obedientes al mismo gobierno (f. 1).

El temor de los firmantes era por "muchas tropas del comandante Carrera" ante "los excesos que puedan cometer unas tropas que anteriormente fueron enemigas" (f. 3). En realidad, el único temeroso del ingreso de Carrera era el jefe político Antonio Valdés. El 9 de mayo, Valdés huyó en dirección a Santa Ana, El Salvador, y, desde allí notificó el abandono de su puesto (Valdés, 1839). El 4 de mayo de 1839, el comandante Carrera escribió al gobierno en Guatemala:

Tengo noticias positivas que en el departamento de Chiquimula hay un número considerable de armas, las que tengo suficientes motivos para creer que las entregan los enemigos del orden (Carrera, 1839, f. 3).

Según Carrera, la necesidad era urgente:

mayormente cuando la capital ha quedado desarmada por Morazán y sin fuerzas para resistir en caso de una invasión por existir allí hombres que siempre han seguido la causa de este perverso [Francisco Morazán] (f. 3).

El temor de Carrera era que Chiquimula se incorporase al gobierno federal de Morazán en El Salvador. En respuesta, el secretario de Gobernación instruyó a Carrera:

la fuerza que marcha el día de hoy, a las órdenes de usted, no tiene por ahora otro objeto que impedir cualquier pronunciamiento o adhesión al gobierno federal de los habitantes de Chiquimula (Fho, 1839, f. 3).

Además, se pidió a Carrera que observara el



movimiento de las tropas salvadoreñas en Santa Ana. Cuando Carrera se había retirado de Chiquimula, se dio el orden del traslado de las armas. Sin embargo, el 10 de mayo, cuando el armamento debía ser trasladado, ocurrió un motín. En palabras de Salvador Landaverri:

Ahora que serán las once del día, doy a usted parte que hoy, diez del que rige, a las siete de la mañana, habiendo llegado a mi casa, inmediata a la plaza... ha ocurrido, entre la tropa que conducía el armamento del gobierno de este estado, una sublevación contra sus comandantes por llevarse las armas a presentarse a la federación... saltando a la plaza, hice cesar el fuego y entrar en orden, habiendo quedado muerto un oficial y otro, según he sabido, ha salido herido (Landaverri, 1839, f. 1).

Landaverri, quien como se ve vivía frente a la plaza de la villa, expuso la situación a los pobladores:

Compatriotas: hoy a las siete de la mañana, los jefes y oficiales que, negando la obediencia al supremo gobierno, se llevaban las armas a presentarlas a la federación, cuyo armamento pertenece al mismo estado, según se pronunció la tropa, los llevan sin sueldo y estaban al mismo tiempo debiéndoles las planillas de la campaña pasada. Esto y el poco pulso de los jefes y oficiales causaron una corta sublevación... [resultó] muerto el oficial Eusebio España y, según se dice, va herido el oficial Leandro Valdés... [cuando] oí el tiroteo, contuve la sublevación e hice entrar al orden a la tropa (Landaverri, 1839 a, f. 1).

Es decir, cuando se procedió al traslado, los individuos de la tropa estaban sin salario, de ahí el origen del tumulto. Al parecer todo volvió al orden y las armas no se entregaron a Morazán. Pero la situación no mejoró. En junio, el Ministerio de Relaciones Interiores y Exteriores del supremo gobierno del estado de El Salvador protestó ante el de Guatemala porque el teniente Francisco Ignacio Rascón, secretario del comandante general de la división que cubría la frontera, tenía un plan:

fue concertado con varios vecinos de los departamentos de Chiquimula y Sonsonate y

Chiquimula de la Sierra, relatos en cinco siglos

su objeto ostensible, desconocer al gobierno federal. Pero, en realidad, ese fin se dirigía a separar los dos departamentos de la obediencia debida a ambos gobiernos Rascón, 1839, f. 1).

Aunque el plan no prosperó, es interesante notar que en Chiquimula se intentaba formar un estado similar al de Los Altos que estaba gestándose en esa época.

Después de estos ligeros sobresaltos, la tranquilidad imperó temporalmente en Chiquimula. Sin embargo, la situación económica no mejoraba. Como el gobierno conservador había restituido las municipalidades indígenas, las integradas por ladinos quedaron sin ingresos (Perdomo, 1840 b). Además, en 1841, los hacendados se quejaban de haberse quedado sin trabajadores porque no se aceptaba la autoridad ladina y que existía rivalidad entre autoridades ladinas e indígenas (Bracamonte, 1841, f. 1).

Un capítulo se cerró en 1841, cuando el 15 de octubre:

como a las ocho de la noche, se me presentó el señor Salvador Landaverri, con el pasaporte de libertad emitido por el supremo gobierno... como a la media hora me fue a avisar un tambor... [para] que llegase al cabildo. Encontré allí tendido al expresado Landaverri... [porque el] comandante general [José Dolores Gutiérrez]... mandó un piquete a las órdenes del subteniente Francisco Damas a capturarlo a su casa y que, sin reconvencción alguna, le tiraron... le causó la muerte en su propia habitación (Jarquín, 1841 b, f. 1).

Así murió el hombre que, por las circunstancias, había procurado la tranquilidad de la villa en un momento decisivo.

### Luis Córdón

En la tradición oral chiquimulteca, este nombre dio origen a una expresión popular. Sin embargo, en efecto, Luis Córdón fue un terrateniente residente en la villa. En 1841, presentó la solicitud al gobierno para la medida de un terreno sobre el que tenía intención de ser propietario. Es casi seguro que le fue adjudicado, aunque el expediente es tan pequeño que no informa sobre el resultado (Córdón, 1841, f.

1). Otro miembro de la familia que hizo el mismo trámite fue Manuel Ignacio Córdón (Jarquín, 1841, f. 8).

### Corregidores

En enero de 1841, el corregidor era Indalecio Perdomo. La situación no estaba clara. Cuando se presentaron las tropas de Sotero Carrera en Chiquimula, Perdomo fue informado que Carrera iba con la intención de arrestarlo (Perdomo, 1841, f. 1). Sin embargo, era solamente para sustituirlo. El cambio de autoridad se realizó en marzo (Carrera, 1841 a; 1841 b). Sotero Carrera estuvo poco tiempo, aparentemente porque era más necesario en actividades militares. Después de Carrera, estuvo al mando del corregimiento Esteban Jarquín, quien renunció en agosto por falta de recursos en el gobierno (Jarquín, 1841, f. 14). En octubre, fue nombrado Mariano Aparicio, pero en noviembre, retornó Jarquín (Aparicio, 1841; Jarquín, 1841 a).

### Nuevamente el cabildo

En cuanto al aspecto físico, la inconclusa obra del edificio municipal fue proseguida. En mayo de 1841, durante la jefatura de estado de Mariano Rivera Paz, el entonces corregidor, Sotero Carrera, hermano del caudillo Rafael Carrera, informó sobre dicha construcción:

En dos de octubre de año próximo pasado, dio este corregidor al supremo gobierno... un informe del estado que tenía el cabildo y cárcel comenzados a levantar en esta cabecera. Desde aquella fecha, nada se ha adelantado: la necesidad que hay de esos edificios es palpable y urgente. No existe un cabildo con la decencia debida ni una cárcel cómoda y segura (Carrera, 1841, f. 5).

El corregidor hizo notar, además, la necesidad de un cementerio:

Se carece también de un camposanto, que es absolutamente indispensable. Me ha parecido se fabrique cerca de la Iglesia Vieja que, según he revisado, es el mejor punto para este objeto... aprovechar el rípio de dicha iglesia... que todos contribuyan voluntariamente.

Un año más tarde, el nuevo corregidor, Mariano Aparicio, intentó concluir el edificio municipal, que incluía las cárceles: "Cuando tomé posesión de este corregimiento, observé las cárceles de esta ciudad, amenazaban ruina y que era necesario dictar providencias para evitar este mal" (Aparicio, 1842, f. 1). Según el funcionario no había "más remedio que construir las de nuevo", para lo que habría sido "indispensable levantarlas desde los cimientos, lo que sería muy costoso". Según Aparicio:

Me pareció conveniente seguir la cárcel comenzada en una de las esquinas de la plaza. Al efecto mandé formar el presupuesto... por desgracia, en esas circunstancias, apareció en San Miguel el enemigo de la república [y fue necesario] tomar las armas para ocurrir a la defensa [del estado].

En su opinión, "aunque no han desaparecido los temores" podía proseguirse con la obra. Para ello, el albañil Miguel Cabrera presentó un presupuesto para el edificio municipal:

Por dos mil quinientos adobes, que se calcula entrarán en la conclusión de las paredes... quince mil setecientos cincuenta tejas que se calcula entrarán en toda la extendedura, suponiendo que solo lleva el corredor que mira hacia la plaza... cinco mil ciento veinticinco ladrillos cuadrados... en el enladrillado del interior del cabildo y corredor hacia la plaza... cal... setecientos cincuenta ladrillos de rafa... cimientos y basas que deben levantarse en el corredor que mira hacia la plaza... piedra que debe servir para dicho cimicento y pretil... vara... cueros... madera que se calcula se necesita para cubrir el techo del cabildo, entendiéndose que va de corredor de pierna coja [pie derecho], incluyendo pilares, aleros de tablas, etcétera... clavos... una puerta de zaguán con todos sus herrajes... Suma mil setecientos doce pesos, seis reales (f. 2).

En cuanto a las cárceles, se informó:

Por concluir las paredes hasta el estado de nivelarlas con sus travesaños correspondientes y repellados conforme están comenzadas de cal, piedra y ladrillo... por enladrillar las

cárceles y corredor que suponemos debe de llevar... entechar... entejado... cinco puertas... herrajes.

Por ambas obras, se totalizaba 3,013 pesos, 6 reales. Con esta suma, se habría terminado el edificio. No obstante, la obra quedó inconclusa, puesto que un año más tarde se continuaba en el proceso. Un nuevo funcionario, Pedro José Cerón expuso:

Septiembre 30 de 1843. Señor ministro de Hacienda. El empeño de continuar la obra de casa de gobierno en esta ciudad exige procurar arbitrios... [el producto de la] alcabala... es tan escaso... que puede dudarse si quedará algún sobrante... [pidió] dar permiso para que el producto de las relaciones juradas, que está por recaudarse, se destine a la obra de la casa de gobierno de esta ciudad... [que calculó en] doscientos pesos (Cerón, 1843, f. 1).

El Ministerio de Hacienda rechazó la solicitud, argumentando que "el gobierno no tiene facultad para destinar el producto de las relaciones juradas a otro objeto que los que señala la ley" (f. 2). A pesar de todo, en septiembre, en la Gaceta Oficial, se publicó como noticia que:

en este departamento se está construyendo la que le corresponde; que al efecto se han formado ya las paredes del edificio, que tiene sesenta varas de longitud, faltando el techo, azotea del corredor y las puertas necesarias; que si hoy no se trabaja en esta obra es por falta de fondos disponibles (causa por ahora invencible)... El señor presidente sabe que en esta ciudad se está construyendo la cárcel pública del departamento; que su fábrica es bastante sólida y espaciosa, costeándose únicamente con la contribución gratuita (Cerón, 1843, p. 198).

En esa misma época, el gobierno dictó la orden de instalar alumbrado público en los pueblos:

Quedo entendido de la disposición del supremo gobierno, relativa al alumbrado que es interesante hacer extensivo a todos los pueblos o, por lo menos, las cabeceras de los departamentos (Vásquez, 1843, f. 1).

Sin embargo, el corregidor explicó la razón para no cumplir la orden:

pero, por ahora, me ocupo de preferencia en proporcionar cuantos recursos sean posibles a fin de llevar a cabo las obras de las cárceles... suspenso por ahora tratarles del alumbrado [a los contribuyentes] no sea que se resistan o desmaye el entusiasmo con que se han propuesto lo primero.

No se localizó más documentación sobre los avances del edificio pero, en febrero de 1844, la municipalidad decidió vender su sede original:

La Municipalidad resuelve subastar el edificio antiguo de las casas consistoriales, debiendo el alcalde primero dar cumplimiento a esta resolución... se ponga en rifa el solar y cabildo viejo, se proceda cuanto antes a ponerlo en pública subasta, previo avalúo por peritos, que se deberá verificar el día de mañana y, en su consecuencia, se fijen los carteles correspondientes (Monasterio, 1844, f. 1).

Se nombraron dos peritos para el avalúo, fueron Esteban Jarquín y Aleriano Trabanino, quienes reportaron que el solar tenía una extensión de "cuarenta y seis varas de frente a la plaza y treinta y cinco y medio de fondo que, según sus conocimientos, han avaluado a seis pesos vara y el edificio en ochenta" (f. 2). Hubo pregones en marzo y abril del mismo año, para ofrecer el inmueble. Al fin:

En la ciudad de Chiquimula a veintidós de abril de mil ochocientos cuarenta y cuatro, siendo las doce del día... compareció el señor Gregorio Martínez... no hay quien dé por el referido edificio y solar más que los doscientos treinta y siete pesos, dos reales y tres cuartillos [que]... ofreció el expresado Martínez... quedó rematado en el predicho señor Martínez... siendo testigos los señores Camilo Galván, José Monasterio y Esteban Jarquín, vecinos de esta ciudad. [f] Rafael Pinto, J. Martínez, Camilo Galván, Esteban Jarquín, J. Monasterio (f. 4-5).

Así, por esta modesta suma, se deshizo la comuna de la propiedad que, en el siglo XVIII, había motivado

tantos esfuerzos, como se ha visto antes. Sin embargo, aún no se había concluido la añeja obra del cabildo y cárceles. Por ello, en febrero de 1844 el corregidor Cerón propuso vender una parte del ejido para finalizar la construcción:

El corregidor del departamento de Chiquimula manifiesta que la municipalidad de aquella ciudad iba a denunciar dos terrenos baldíos lindantes con sus ejidos y consulta que, para auxiliar los gastos en la construcción del edificio en que se han de establecer las oficinas del despacho de las autoridades del departamento, se destinará el producto de la venta de dichos ejidos (Cerón, 1844, f. 1).

La construcción parecía indispensable al funcionario y, a pesar de ello, se había vendido el inmueble antiguo:

La municipalidad de esta ciudad ha acordado, el día de hoy, denunciar mañana ante el corregidor dos terrenos baldíos... [de] dieciséis caballerías... la corporación no duda hacer suyo el indicado terreno... el corregidor, como es su deber proporcionar arbitrios para seguir las casas de gobierno del departamento que existen a medio construir, por falta de fondos, solicita que el producto efectivo de los terrenos indicados se destine a obras... en concederlo nada pierde la Hacienda Pública, por el contrario, materialmente ahorra doscientos pesos anuales, abreviando la condición de las oficinas públicas... alquiler de las piezas ocupadas (f. 2).

Como puede verse, el precio obtenido por las antiguas casas consistoriales era casi lo mismo que se pagaba en alquiler al año para las oficinas gubernamentales. Cerón insistió:

como es tan del momento la urgencia para poder conseguir alguna cantidad por no suspender la obra de las casas de gobierno... cuatrocientos pesos... entre tanto el invierno apresura la obra, mucho más que porque este lugar es difícil conseguir menestrales, con los que se cuenta sin paralizar la fábrica (f. 3).

Ante la posibilidad de suspender la obra, Cerón

expuso "como es de tan suma urgencia... hay necesidad de duplicar la súplica para que el señor presidente tenga la dignación de despachar este negocio" (f. 5). En mayo, el corregidor volvió a insistir en la venta de parte del ejido para finalizar la construcción (Cerón, 1844 a, f. 1).

### Temor constante

En 1845, el corregidor era Domingo Vásquez. En mayo, Vásquez recibió la orden de procesar a quienes difundieran noticias sobre movimientos revolucionarios, lo que era falso (Vásquez, 1845). Aparentemente, no hubo problemas políticos en ese momento. En agosto, la población indígena se quejó de Vásquez y el capitán Manuel Palomo Montúfar fue enviado a la averiguación, lamentablemente no se conserva el resultado del proceso (Azmitia, 1845). Lo que sí se sabe es que, en 1845, un grupo armado se rebeló, al mando de José Lucio López, por lo que se les conoció como los lucios:

el 9 de abril de 1848 un correo llegó... a dar aviso que los lucios se encaminaban a este lugar... precipitadamente se dieron órdenes... poniéndose fortificaciones en las bocacalles... Apenas hubo tiempo para que se colocaran los defensores en las entradas de las calles y, al amanecer, se rompió el fuego entre ambas fuerzas. La lucha fue de corta duración pero muy reñida (p. 125-126).

Como puede verse, el estado de zozobra era permanente en la ciudad.

### Una familia poderosa

Durante los gobiernos conservadores, el departamento de Chiquimula incluía el puerto hacia el mar Caribe, por lo que administraba el principal ingreso y egreso de mercancías. En esas circunstancias destacó la figura de un comerciante de origen español, Pío Porta (padre). En 1846 se celebró un contrato con Porta para contar con un edificio en el puerto de Izabal, en el lago homónimo:

Convenio celebrado entre el supremo gobierno del Estado, una comisión del consulado y don Pío Porta. Guatemala, junio 20 de 1846... proveer al comercio de los almacenes de que

carece el puerto de Izabal... se procedió a examinar la que tiene hecha don Pío Porta desde el 18 de diciembre, ratificada en 30 de mayo próximo anterior, en que ofrece vender al gobierno la casa de madera que tiene ya construida con todas las circunstancias... en la cantidad de doce mil pesos, pagaderos con derechos de importación que causen los efectos que de su exclusiva propiedad introduzca y obligándose a poner el tejamanil que le falta en las paredes a las cuales dará dos manos de pintura al óleo, un techo de cielo raso que también falta (Matheu, 1846, p. 153).

De tal manera que Porta salía beneficiado al importar productos, además:

quedó comprometido a construir un almacén de buena madera, basado sobre columnas de madera de zapotillo... cuarenta varas de largo y trece de ancho... concluido en el mes de febrero del año próximo venidero. El costo de seis mil pesos en que ha comprometido Porta a fabricarlo, deberá ser pagado con las sumas que el mismo Porta adeuda ya a la Aduana de Izabal y el resto en descuento de derechos de importación.

Cuando se firmó este contrato, el hijo de Porta, del mismo nombre, contaba con dos años de edad. Este personaje sería de gran relevancia política y social en la Chiquimula de finales del siglo XIX y principios del XX.

### Nuevo estatus político

El año de 1847 fue significativo para todo el país. El 21 de marzo, el gobierno de Rafael Carrera proclamó la creación de la República de Guatemala, fundamentalmente para lograr un trato equitativo en el comercio internacional (Decreto, 1847, p. 1), en una época de recuperación económica gracias a las exportaciones de grana. Sin embargo, el año siguiente fue de gran inestabilidad política. Un grupo de milicianos se sublevó, instigado por los enemigos políticos de los conservadores fuera del país, se le conoció como La Montaña (Rivera, 1848, p. 1). Para los habitantes del país, la situación convulsa no parecía extraña, pues se estaban produciendo revoluciones en diversos puntos del

### Chiquimula de la Sierra, relatos en cinco siglos

globo y de ellas se publicaban notas en la Gaceta de Guatemala, el periódico oficial: Francia, Chiapas, Venezuela y Yucatán (Milla, 1848, p. 20; 1848 a, p. 23). Para poner fin al conflicto en Guatemala, el presidente Rafael Carrera renunció en agosto (Carrera, 1848). Al finalizar el gobierno de Carrera, fue designado presidente Juan Antonio Martínez, cuyo gobierno le declaró enemigo del país.

### Infraestructura

En medio de tantos cambios políticos, Chiquimula continuaba en la construcción de obras para el servicio de la población. En enero, se autorizó a la municipalidad la venta de varios inmuebles:

En el expediente instruido sobre la venta de algunos edificios inútiles para construirlos de nuevo en la cabecera del departamento de Chiquimula... se diga al corregidor de Chiquimula proceda a la venta de dichos edificios, que ha de verificarse en subasta pública, en el mejor postor y con las solemnidades de derecho (Azurdia, 1848).

Lamentablemente, no se especifica de cuáles se trata, pero parece obvio que estuvieran en el casco urbano. Otra obra continuaba con impresionante lentitud, el cabildo:

El corregidor de Chiquimula eleva al Ministerio de Hacienda y Guerra el presupuesto preparado por la municipalidad de la cabecera para finalizar la construcción del edificio de las Casas Consistoriales que alojarían otras dependencias (Trabanino, 1848, cabeza de expediente).

No había avanzado mucho en tan largo periodo:

lo que respecta al cabildo u obra que se ha llamado departamental por contener piezas adecuadas para el despacho del corregimiento, juez de primera instancia y demás funcionarios del departamento, se halla en algún adelanto, pues las paredes están concluidas, puestas las bases de piedra para los pilares y encubiertas unas partes del techo (f. 1).

Estas obras se estaban realizando cuando ya Carrera

había salido del poder, en octubre:

La municipalidad... ocurrió al gobierno del general Carrera solicitando sus auxilios para edificar en esta ciudad un colegio departamental, concluir la obra, también departamental, del cabildo, cuartel y cárceles y para reconstruir la cañería y ataujas de la plaza pública de esta misma ciudad... La revolución en que se vio envuelta la república por la administración de aquel general fue la causa de que ni aún volviese a pensarse entonces en aquellos establecimientos (f. 2).

Sin embargo, poco se pudo avanzar en las obras de infraestructura, pues las convulsiones políticas orientaban los recursos a las armas.

### Pronunciamiento de Chiquimula

Los liberales de Chiquimula también aprovecharon el vacío de poder que dejó la salida de Carrera y reaccionaron con un pronunciamiento en 1848, que tenía como objetivo unir Chiquimula a El Salvador (Martínez, 1973, p. 29). En palabras de un protagonista, José Dolores Nufío:

En la ciudad de Chiquimula a treinta y uno de julio de mil ochocientos cuarenta y ocho, reunidos en la sala municipal los señores alcalde 1º José Antonio González y 2º Enrique Guacín; los regidores, señores Fernando Sanchinel, Juan J. Valdez, Victoriano Barillas, Miguel Vides, Julio Morales, Miguel Sanchinel, y síndico señor José Monasterio; los vecinos principales y demás propietarios del departamento que suscriben, con el objeto de acordar las medidas extraordinarias que pueden salvar a la patria (Nufío, 1848, f. 1).

Los argumentos eran difusos, pues se expuso el temor de un "protectorado extranjero" y que "se nos quiere sujetar a la dominación de una nación extraña", que atentaría contra "nuestra religión, leyes y costumbres". Otro argumento era más concreto:

haber hecho gravitar todo el peso de la guerra sobre este departamento, pide estas fuerzas para marchar a Los Altos a oprimir a nuestros

compatriotas pronunciados en Quetzaltenango, no obstante la exhaustez de la caja militar (f. 2).

De esa cuenta, el pronunciamiento especificó:

1º. El departamento de Chiquimula... se pondrá... bajo la protección y las órdenes inmediatas de la República Nacional... se pondrá en marcha para la capital la fuerza que está sobre las armas... 8º. El señor coronel Mariano Paredes, corregidor y comandante del departamento, será arrestado y detenido. 9º. El coronel, señor José Dolores Nufío se encargará del mando político y militar del departamento. 10º. El departamento de Chiquimula se pone, desde luego, bajo la protección de los estados de El Salvador y Honduras (f. 2-3).

El documento fue firmado por, al menos, 69 individuos. El número exacto no puede determinarse por el deterioro del documento (está roto). Sin embargo, se informa que "mil hombres se hallan reunidos en esta ciudad" (f. 4) y son los que se encontraban listos para atacar la capital. En el libro de la profesora Rosa Flores (1952) aparecen 78 firmas, además de los dos alcaldes.

José Dolores Nufío expuso sus razones en un informe dirigido al ministro de Gobernación:

A principios de 839, el señor Rafael Carrera, al frente de las tropas de La Montaña, que había fascinado, ocupó de hecho esta capital [Guatemala]... su primer paso fue perseguir a los patriotas benemérito... tuvieron que expatriarse. Desde esa época... La voluntad ciega de Carrera dominaba a la ciudad... vino un tiempo en que Carrera, siendo presidente, mejoró su administración; mas fue pasajero (Nufío, 1839, f. 1).

Por ello, Nufío y sus camaradas se propusieron:

variar aquel régimen tiránico con uno de leyes, fue el programa del pronunciamiento que Chiquimula verificó el treinta y uno de julio recientemente pasado... ya como corregidor [Nufío]... solicitó la protección del

estado de El Salvador [pidió apoyo al gobierno de Centro América]... se contaba con que la división de Chiquimula tendría que luchar contra la tiranía. Sin embargo, nada se pactó que oprímiese a Chiquimula... a solicitud mía el general Angulo se encargó de la mayoría de esta división y de la tropa de su capital. Salieron oficiales veteranos acreditados y algunas clases a incorporarse 4: en estas fuerzas (f. 2-4).

En esas circunstancias, el cura Alfaro volvió a escribir al arzobispado, en esta época ya era prelado Francisco de Paula García Peláez:

Ilustrísimo señor arzobispo de Guatemala, doctor don Francisco García Peláez. Copán, agosto 21 de 1848. Señor. Por dos veces he escrito a vuestra ilustrísima desde Chiquimula poniendo en su conocimiento la triste situación a que me habían reducido las terribles circunstancias es una gran de desastres y cuyo carácter parece y sin duda que es el mismo año de 29 (Alfaro, 1848).

En esta ocasión, los temores de Alfaron se hicieron realidad:

Como no podían mis enemigos hacerme cargo alguno sobre injerencias en cosas políticas y menos en los actuales desórdenes... Se me arrestó por lo mismo con tropa armada en la madrugada del 31 del próximo pasado julio sin manifestar su objeto. Tuvo que retirarse. En seguida me exigieron contribución. Luego se me ofició pidiéndome cuentas del dinero el secretario que cabalmente el que di cuenta a vuestra ilustrísima y dio permiso para ayuda del órgano de la iglesia de Chiquimula. También se me exigía de las cofradías en general, de los fondos de fábrica, manifestando que a la municipalidad correspondía el nombramiento de mayordomo. Por último, se me hacía cargo de 346 pesos 5 reales que yo tenía en depósito por el señor corregidor Paredes y por la misma municipalidad, cuyo dinero fue entregado a la redención de rentas por orden del mismo corregidor de acuerdo con dicha municipalidad, cuyos documentos conservo, y no obstante esto se me ofició que

Chiquimula de la Sierra, relatos en cinco siglos era ilegal la entrega, precisamente con el fin de hacerme pagar dicha cantidad.

En su misiva, Alfaro explicó al obispo su salida de Chiquimula y su refugio en Copán:

En tales circunstancias yo meditaba sobre los medios que debía adoptar para evitar los males que preveía evidentemente iban a descargar contra mis pobres feligreses. Nada temía por mí. Estaba dispuesto a hacer la víctima del furor de hombres sin regla pero no podía sufrir la ida de los males que mi existencia debían hacer estallar sobre la población. Este fue, pues, el único motivo que me hizo tomar la resolución de retirarme de mi pueblo en silencio y a abandonar todas mis cosas... Me hallo en un espantoso retiro, casi en los límites de ese estado con el de Honduras oprimido de dolor... Julián Alfaro.

La carta fue recibida en Guatemala en septiembre. Entre tanto, los vecinos escribieron al arzobispado:

Los feligreses de la parroquia de Chiquimula... Público y notorio es el nombramiento que el cabildo eclesiástico... a favor del antiguo y digno párroco de esta iglesia, presbítero señor don Julián Alfaro. Público es que este pastor acerbillo de las acochanzas de cuatro o seis perversos fiebres que, desgraciadamente aún existen en esta ciudad, lo han obligado, contra los sentimientos de su alma, a hacer dimisión de su curato, cuyo hecho ha puesto a estos pueblos en la mayor consternación, mayormente cuando lo vieron partir a esa capital...

En este documento se informa el origen y el tiempo que Alfaro había estado en Chiquimula:

ha desempeñado por espacio de veintiocho años, cuya sola circunstancia es digna de fijar en ella la atención. El tiempo y la experiencia son las más de las veces los fundamentos más seguros para gobernar con acierto un pueblo para conocer radicalmente las causas de sus verdaderas necesidades... y que en el caso inesperado de que nuestra solicitud no se asequible, al menos, no se nos quite el ministro que actual nos auxilia... exacto

cumplimiento de su ministerio y a mayor abundamiento ser americano, hijo de este departamento...

La epístola fue signada por el alcalde José María Sintug y 59 personas más. Más adelante, los municipales de Chiquimula solicitaron un nuevo párroco:

Desde el pronunciamiento de Chiquimula, del mes de junio próximo pasado, el señor presbítero don Julián Alfaro se retiró del curato de Chiquimula en que ese gobierno eclesiástico se había servido colocarlo. Aunque la conducta irreprochable que ha observado este digno sacerdote le hace acreedor a toda consideración, sin embargo, de aquella ciudad han llegado repetidas solicitudes a efecto de que se les nombre al señor presbítero don Narciso Monterrey en subrogación del señor Alfaro. En su vista y con presencia de los buenos informes que tiene del señor presbítero Monterrey el señor presidente se ha servido acordar poner en conocimiento de vuestra señoría ilustrísima las indicaciones de aquellos pueblos... [I] M. I. Dardón.

La ausencia de Carrera motivó a los quezaltecos a separarse nuevamente de la República de Guatemala, ante la imposibilidad de reunificar el territorio sin la presencia de Carrera, este fue llamado por el gobierno y el estado de Los Altos fue reincorporado, retornando los conservadores al control del país. Con el retorno de Carrera, la situación se regularizó. Según Flores (1952), el 11 de enero de 1849, se reportó de Chiquimula: "Este departamento está ya tranquilo, disfruta de la seguridad de su ejército... Nufio vino de la capital arrendado y se retiró al buen vivir" (Flores, 1952, p. 141). Para controlar el departamento, una región tan importante y vulnerable, Carrera designó al coronel Vicente Cerna para que, al mando de 500 efectivos, se trasladara a Chiquimula como corregidor (Carrera, 1849, p. 207).

#### Nuevos sobresaltos

Sin embargo, Nufio y sus partidarios volvieron a las armas en septiembre (Flores, 1952). En noviembre,

los rebeldes atacaron Chiquimula:

el día 3, a las 2 de la mañana, el comandante general de Chiquimula recibió aviso de haber llegado los facciosos al punto llamado La Laguna, distante dos leguas de la ciudad. Inmediatamente mandó tocar alarma y cubrir los puntos que se calculaba serían atacados. Adelantó una guerrilla por el camino que debían traer los facciosos y, dos horas después, se rompió el fuego, retrocediendo dicha guerrilla hasta llegar a una cuadra de distancia de la plaza [probablemente la 4ª calle], en donde fue reforzada. Al mismo tiempo comenzó el ataque por tres puntos más, sostenido con valor por las guerrillas que estaban preparadas. Una pieza de artillería hizo en el enemigo bastante estrago y los reductos y la cárcel conservaron sus guardias sin necesidad que fuesen tocadas. Después de hora y media de fuego, los facciosos comenzaron a introducirse en algunas casas con el fin de saquearlas; pero la tropa del gobierno cargó sobre ellos con energía e, inmediatamente, se pusieron en precipitada fuga por el camino que habían traído (Dardón, 1849, p. 347).

Las consecuencias del enfrentamiento fueron trágicas para los sublevados:

Se recogieron en las calles 25 cadáveres de los facciosos, dos más se encontraron en el rincón llamado del Canaán, otros dos en La Laguna y muchos más que se calcula irían dejando en otros puntos... Se encontraron asimismo 20 armas entre fusiles y retacos, diez cartucheras en muy mal estado y 4 bestias.

Otro tanto ocurrió con los defensores:

La pérdida de la guarnición de Chiquimula consiste... dos soldados muertos y heridos el teniente don Rafael Roldán, un sargento 1º, un cabo 1º y 9 soldados. Dicha guarnición consta de 277 plazas y se batieron solamente 100 hombres que formaron las guerrillas destacadas. El número de facciosos se calcula en 600 hombres acudidos por Pérez y Reyes. Hay motivo para creer que han intentado este golpe acosados por la persecución de las divisiones



expedicionarias y atraídos por la esperanza de apoderarse de una considerable cantidad de pólvora que hay en Chiquimula y con la idea, además, de saquear considerables intereses de comercio que existen en Zacapa (p. 347-348).

Haber alcanzado la seguridad de la ciudad fue celebrado con un oficio religioso:

El día 4 se cantó un solemne Te Deum... El comandante general recomienda muy particularmente por el valor y la disciplina que manifestaron el día 3 a los señores teniente coronel don Francisco Cruz, sargento mayor don Laureano Hernández, ayudantes generales don Felipe Alvarado y don José María González, al ayudante mayor don Doroteo Marroquín, al capitán graduado don Manuel Vargas y a los tenientes don Gregorio Pinto y don Rafael Roldán... el señor cura... don Guillermo Pons y elogia igualmente a los señores administrador de rentas, don Miguel Sanchinel, a su hermano don Manuel y a don Pedro N. Martínez.

En 1850, los levantiscos volvieron a las armas, protegidos por el gobierno salvadoreño, afectando Conguago, en Jutiapa (Redactor, 1850, p. 337).

En reacción, el presidente Mariano Paredes se dirigió a Chiquimula con una división del ejército (Redactor, 1850 a, p. 398). Para entonces, el redactor de la Gaceta de Guatemala describió la situación difícil para gran parte de los pobladores del departamento:

La sangre derramada durante tres años de una guerra desastrosa... el estado de ruina a que han quedado reducidos los pequeños propietarios de las aldeas y los campos... caserías incendiadas, sementeras destruidas (Redactor, 1850 b, p. 1).

Para tranquilidad de los habitantes, los sublevados fueron vencidos. Cuando esto ocurrió, se supo que recibían apoyo de varios personajes acaudalados del departamento, así como del gobierno salvadoreño. Los líderes rebeldes fueron fusilados y sus bienes confiscados, entre ellos Gregorio Martínez (Flores, 1952).

Chiquimula de la Sierra, relatos en cinco siglos

### Recuperación económica

Para los grandes comerciantes, las condiciones habían cambiado. Gracias a la producción de grana, la economía del país se recuperó. En 1850, los precios del tinte en Londres era halagüeño (Redactor, 1850 c, p. 339). En palabras del redactor de la Gaceta de Guatemala:

la prosperidad de la República no puede cuestionarse, en lo que toca al comercio y a la agricultura. La cosecha de la grana en La Antigua, Amatitlán y Villa Nueva, pasa a la fecha de once mil zurrone; la del mismo fruto en el departamento de Chiquimula, ha llegado a seiscientos (Redactor, 1850 b, p. 2).

Así, aunque los problemas militares y políticos seguían, existía una promisoría expectativa para quienes se dedicaban a la producción. A pesar de ello, los conflictos continuaron.

### La Arada

La incertidumbre sobre el control del área y la posibilidad de tomar la capital guatemalteca se definió en 1851, en la batalla de La Arada, ocurrida el 2 de febrero a poca distancia de Chiquimula. El ejército de Guatemala, con 2,000 efectivos logró vencer a una coalición del triple de hombres, dirigida por varios generales, entre ellos Nufío. En Chiquimula, por supuesto, la batalla se vivió de forma dramática, dada la cercanía de las operaciones al casco urbano. De ello dejó evidencia el sacerdote Guillermo Pons, quien era a la sazón el párroco:

Señor licenciado don José María Barrutia. Chiquimula febrero 8 de 1851. Muy ilustre señor: Ayer tarde tuve el gusto de recibir su grata de 1º del que rige... Veo que aún no está designado el ministro que me debe reemplazar y que vuestra señoría me dice que yo le alumbre alguno a quien pueda nombrarse para cuando se efectúe mi marcha. Yo bien conozco que esta parroquia, en las circunstancias actuales, es de muy delicada administración, y por lo mismo no me atrevo a hacerle indicación alguna... aguardaré un mes o un mes y medio para ver si al verificarse mi

salida, las cosas ya quedan compuestas, puesto que ahora presentan cierta esperanza (Pons, 1851).

Pons estaba por viajar a Barcelona, su lugar de origen, a visitar a su madre, quien se encontraba enferma. Notificó a Barrutia sobre las peticiones religiosas realizadas con motivo del enfrentamiento de los guatemaltecos contra los coaligados:

El jueves, viernes y sábado de la semana pasada se hicieron los tres días de rogativa que su señoría ilustrísima ordena en su edicto. Con motivo de las circunstancias hubo muy poca concurrencia; pero parece que Dios escuchó benignamente las oraciones, porque el domingo dos del que rige, las fuerzas del gobierno consiguieron la gran victoria de que ya vuestra señoría tendrá noticia.

Prosiguió con los pocos detalles de la forma que se vivió el incidente en Chiquimula:

Como la batalla se dio a las inmediaciones de esta ciudad, todo el pueblo se huyó a los montes, excepto como unas treinta personas que vinieron a buscar asilo en mi casa, porque yo no quise salir a ninguna parte. Las más de estas personas eran esposas, madres, hermanas, etcétera, de los que peleaban; por lo que podrá vuestra señoría inferir cuál sería su llanto y consternación mientras oían fuego. Yo hice el esfuerzo posible para consolarlas. Como era domingo, aunque sin concurrencia alguna, asimismo, dije misa, persuadido de que, en tales casos, es cuando más se debe orar a Dios y, gracias a Él, no tuve novedad alguna.

La reacción natural de las pocas personas que permanecieron en la población era de esperarse, temor e incertidumbre por los hombres que se enfrentaban en la batalla. Luego, añadió:

El lunes de la semana entrante, 10 del corriente, he dispuesto se cante un oficio de difuntos con su correspondiente misa, en sufragio de las almas de todos los que murieron en la batalla. Convidaré a las autoridades y pondré esmero en que se haga con toda solemnidad. También espero que esto lo ponga en

conocimiento del señor arzobispo. Dos años hace que estoy en Chiquimula y han sido dos años de continuas zozobras. Quiera Dios que estas sean las últimas... [F] Guillermo Pons.

El gobierno resumió así la participación de los chiquimultecos en el enfrentamiento militar:

Estamos informados del entusiasmo, energía y decisión que los funcionarios locales y vecindario de la ciudad de Chiquimula han desplegado con motivo de la invasión de aquel departamento por las fuerzas de El Salvador y Honduras. Muchos empleados civiles y los individuos de la municipalidad concurren a la batalla de La Arada como soldados voluntarios, lo que también hicieron varios vecinos particulares de Chiquimula. Los heridos, así los de nuestro ejército como los del enemigo estaban asistiéndose, por orden de su excelencia el general en jefe, con el mayor esmero, en el hospital de aquella ciudad (Redactor, 1851, p. 3-4).

Aunque el hospital al que se refiere debió ser el establecimiento habilitado para la campaña, El presidente de la República, Mariano Paredes publicó en la Gaceta Oficial la noticia de la victoria:

¡Guatemaltecos! Nuestro ejército ha obtenido el día 2 del corriente, en las inmediaciones de Chiquimula, un triunfo completo sobre los facciosos que se atrevieron a pisar nuestro territorio. El invicto general Carrera acaba de cubrirse de una nueva gloria (Paredes, 1851, p. 1).

Con este enfrentamiento, se logró la estabilidad política y militar de Guatemala en el istmo, así como la tranquilidad necesaria para el desarrollo económico para los exportadores. Al saberse la victoria:

en esta ciudad de Chiquimula... se echaron al vuelo las campanas, se quemaron cohetes... por la noche fuegos artificiales... durante mucho tiempo se cantaron al son de la guitarra versos alusivos a este triunfo (Flores, 1952, p. 164).

Sin embargo, los enemigos políticos intentaban interrumpir las actividades productivas, con noticias falsas sobre invasiones, para perjudicar la feria de Esquipulas (Redactor, 1852, p. 2), pero el gobierno reaccionó con una fuerza militar para brindar seguridad (Redactor, 1852 a, p. 1).

### Algunos edificios

En ese entorno, se lograron hacer funcionar 29 escuelas en el departamento, siendo la más importante de la de la cabecera (Cerna, 1852, p. 1). Para su funcionamiento, el presidente Carrera emitió un decreto por el que se utilizarían para ese fin los fondos obtenidos de estanco, cada garrafón o caja de 12 botellas de vino o aguardiente y harina extranjera (Carrera, 1852, f. 1). Si se toma en cuenta que los productos importados entraban por el entonces departamento de Chiquimula, los ingresos debieron ser considerables.

A pesar de todo, no se logró terminar el edificio del cabildo y cárceles, sobre todo, cuando el corregidor, Vicente Cerna, informó la cantidad de presos que había en la cabecera, tres mujeres y 63 varones (Cerna, 1852, f. 3). En cambio, el templo parroquial recibió mejoras:

Digo yo abajo, firmado que en esta fecha he recibido del señor cura interino de esta ciudad, don Inocente Cordón, la cantidad de diez y ocho pesos seis reales, valor de treinta fanegas de cal para blanquear la parroquia de esta ciudad de Chiquimula, a 15 de marzo de 1852. [f] Pedro Miguel Valdez (Cordón, 1852, f. 1).

Cordón contrató a los operarios y la encaladura de la fachada, así como la elaboración de diez bancas, realizadas por Marcelino Flores, a un costo de 60 pesos, y también mandó hacer la base para la cruz del Descendimiento.

Ese mismo año, llegó a la parroquia un nuevo sacerdote, Manuel Hidalgo, quien escribió al arzobispo:

Como a mi ingreso a esta parroquia tomé informe del ramo de fábrica, encontré una cantidad de trescientos pesos existentes, la que hasta la fecha no se le había dado inversión, habiendo tantas necesidades en esta

Chiquimula de la Sierra, relatos en cinco siglos santa iglesia y la principal de todas es la de un altar mayor porque el que hay está sumamente deteriorado. También se encuentra otra cantidad de quinientos pesos pertenecientes a la cofradía del Santísimo que corre riesgo por las circunstancias. Todo esto lo pongo en conocimiento de su señoría ilustrísima para que, si lo tiene a bien, conceda la licencia de emprender esta obra piadosa (Hidalgo, 1852, f. 1).

El arzobispo autorizó la inversión. Así, la iglesia debía sustituir su antiguo retablo mayor por otro, seguramente en estilo neoclásico, el imperante a la fecha, en la misma época en que se estaban realizando los retablos de la Catedral y del importante santuario de Esquipulas.

### Visita pastoral

Con los cambios políticos operados en la primera mitad del siglo, se realizaron pocas visitas episcopales. En 1852 vistió la villa el arzobispo Francisco de Paula García Peláez. El 21 de diciembre "fue recibido por su cura encargado, presbítero don Manuel Hidalgo" (García, 1852, f. 158). La novedad que se expuso ante el prelado fue que

en esta villa milita el estilo que en la de Zacapa, de abrirse las tiendas de mercancía desde temprano en los días domingos y demás festivos, lo mismo también que en la de Gualán, habiéndose reclamado en la segunda y obteniéndose ordenarse y prohibirse no se abriesen hasta que hubiesen concluido los oficios divinos, su señoría ilustrísima ha dispuesto officiar, como ofició al corregimiento y comandancia del departamento, a efecto de que esta disposición se haga general y tenga firmeza, conforme a lo que permiten los autores y recomiendan los decretos del supremo gobierno (f. 167).

Como las cofradías era de relevancia, se reportó:

de veinte cofradías que entonces existían, a esfuerzos del señor cura que fue prebendado don Julián Alfaro, solo han podido sostenerse ocho de indios, sin principal, que son: la de Ánimas, San Nicolás Obispo, San Sebastián, San Juan Bautista, San Antonio de Padua,

Nuestra Señora de Candelaria, la Santa Cruz, San Miguel, de ladinos, también sin principal, tres: San Nicolás Tolentino, Nuestra Señora del Carmen y San Nicolás Obispo. Acerca de la del Santísimo informa el padre cura tener quinientos pesos (f. 167).

Probablemente, un hecho notable fue que

habiendo enfermado y fallecido en los días de la llegada de su señoría ilustrísima, el mayordomo de fábrica, don Victoriano Barillas, y no existiendo una cuenta y liquidación... existencia trescientos setenta y dos pesos y seis reales (f. 167).

Así, "habiendo practicado la visita de altares y pila bautismal, dio la visita por concluida" (f. 167). Esta fue la última visita documentada en la centuria.

### Tambaleante paz

Tras la batalla de La Arada, la situación en Chiquimula fue un poco más estable. Sin embargo, la proximidad con Honduras y El Salvador siempre era fuente de temores. En marzo de 1853, Rafael Carrera se trasladó a Esquipulas:

con su señora y familia, pasará la Semana Santa en Esquipulas. Su presencia acabará de restablecer la confianza de aquellas poblaciones, lo que contribuirá a que se verifique la feria acostumbrada; tanto más cuanto que la de enero, como es notorio, no pudo tener lugar, habiéndolo impedido las tropas de Honduras, situadas al efecto en la frontera (Redactor, 1853, p. 3).

En 30 de junio, tropas hondureñas invadieron Esquipulas:

El día 30 del próximo pasado ocuparon las tropas de Honduras el pueblo de Esquipulas, retirándose la pequeña partida de observación que había en aquel punto. El 1º del que rige pasaron a Quezaltepeque, y el mismo día se vio alguna fuerza por el camino de Jocotán y montaña de Guaranjá, con dirección a Zacapa. El 2 se aproximó el cuerpo principal a Chiquimula; el comandante general se retiró con la

guarnición, en número de 800 hombres, al lugar llamado La Laguna (distante cuatro leguas de aquella plaza)... Los jefes principales parecen ser el presidente Cabañas, José Dolores Nufío y otros; y el número de los invasores, se calcula por los espías que los han observado, en mil hombres poco más o menos, los que han comenzado a cometer excesos en las poblaciones en que han tocado (Carrera, 1853, p. 1).

Rosa Flores lo incluyó en su libro, narrando que el 6 de julio fueron expulsados por Vicente Cerna, tras una lucha de dos horas y media: "Cuentase que Cabañas, en las afueras de la ciudad, se sentó sobre una piedra y se puso a fumar". Los invasores fueron vencidos de nuevo en Ocotepeque y Omoa:

El general Carrera trajo consigo cuando regresó de la expedición, varios cañones tomados en el fuerte, uno de ellos se dejó en el cuartel de la ciudad de Chiquimula, en la Comandancia de Armas estuvo mucho tiempo (Flores, 1952, p. 170).

En consecuencia, el 8 de julio, Carrera anunció la reacción militar de Guatemala. El día 15 se anunció la victoria del Ejército de Guatemala sobre los hondureños y que el presidente "Cabañas huyó como lo ha hecho siempre" (Redactor, 1853 a, p. 2). En noviembre, el gobierno preparó la feria de Esquipulas en enero de 1854:

Con anticipación se han dictado las medidas convenientes para que en la próxima feria de Esquipulas encuentren... toda la seguridad necesaria. Como se sabe, el año pasado se frustró la feria a causa de los trastornos promovidos por los demagogos de Honduras (Redactor, 1853 b, p. 2).

### Casa Nacional

En febrero de 1854, el corregidor Gregorio Solares informó al gobierno que estaba concluyéndose la Casa Nacional, "de teja de 41 varas de largo en Chiquimula" (Solares, 1854, p. 1). Debió ser una construcción de arquitectura convencional, con pórtico a la plaza y, probablemente, fue en este local donde se estableció, años después, la Gobernación o Jefatura Política.

### Actividades militares

En 1854, el corregidor Vicente Cerna, envió comunicación al gobierno central:

relativa a la incursión hecha últimamente en el departamento de Gracias (estado de Honduras)... 17 del presente salí de Esquipulas, con solo doscientos cincuenta hombres de fuerza... recorrí los pueblos de Ocotepeque, Sinuapa, Labor, Sensenti, Cucuyagua y ciudad de Santa Rosa, sin haber encontrado el menor tropiezo... nos recibieron con demostraciones de regocijo (Cerna, 1854, p. 5).

Dos años después, cuando se presentó la invasión filibustera, Guatemala participó activamente en las operaciones de liberación (Redactor, 1856, p. 1). En octubre, salieron las tropas capitalinas, al mando del coronel Cruz, que se unieron a las de Chiquimula y de Jutiapa, que iban en dirección a la frontera (Redactor, 1856 b, p. 2).

### Escuela secundaria

En pleno desarrollo del conflicto contra los filibusteros en Nicaragua, en 1856, se estableció en la ciudad de Chiquimula la escuela secundaria:

El corregidor de Chiquimula... da noticia de haberse abierto, en la cabecera del departamento, un establecimiento donde se enseñará latinidad, gramática castellana y filosofía; establecimiento cuya creación fue promovida por el ilustrísimo señor arzobispo y en la que tomaron empeño el señor corregidor propietario, general don Vicente Cerna, y algunas personas de aquella ciudad. El excelentísimo señor presidente acogió, desde luego, cuando se inició, la idea de la creación de un establecimiento de enseñanza secundaria en Chiquimula y asignó algunos fondos para contribuir a su sostenimiento (Redactor, 1856, p. 1).

Por su parte, el corregidor informó:

haberse abierto, en la cabecera de aquel departamento, el establecimiento de enseñanza secundaria de que se ha dado ya noticia al

Chiquimula de la Sierra, relatos en cinco siglos público, concurriendo los padres curas y las municipalidades que contribuyen a su sostenimiento, lo cual hace también con cien pesos anuales, de su propio peculio (Sigüel, 1856, p. 1).

Los resultados del establecimiento se publicaron al año siguiente:

se ve que los niños de ambos sexos que concurren a dichas escuelas han aprovechado notablemente... Pero el que causó mayor satisfacción a las personas que concurren a los mencionados exámenes fue el que se celebró con más solemnidad en la recién establecida clase de Gramática Latina que dirige el cura párroco de la cabecera. Después de pocos meses de aprendizaje, se han presentado algunos alumnos capaces de hacer una traducción regular de la lengua latina. El mismo párroco enseña a varios niños el dibujo (Cerna, 1857, p. 1).

En cuanto a las escuelas primarias:

El señor corregidor recomienda el celo y esmero del preceptor de la escuela de primeras letras, don José María Croquer que, en poco más de dos años que hace, desempeña ese cargo, ha hecho salir de su escuela muchos o la mayor parte de los niños aprovechados que hay en aquel departamento; pues en la clase de latinidad acaso no hay uno solo que no haya sido de los que concurrían poco ha, a recibir sus lecciones en lectura, escritura, doctrina cristiana, principios de aritmética, moral, etcétera. En la escuela de niñas también se notan adelantos; siendo muy recomendable la preceptora doña Elena Gutiérrez, que con mucha constancia y dedicación enseña lectura, escritura, aritmética, doctrina cristiana, obras de adorno y gusto, como bordados, etcétera, que ella vino a aprender en esta capital, donde su enseñanza fue costada por el gobierno (p. 1).

Dichos establecimientos solamente confirmaban la larga tradición educativa que nunca se había suspendido en la población, puesto que sus raíces, como se ha visto, se remontan al siglo XVII.

### Mejora económica

Durante el gobierno de Vicente Cerna, por la recuperación económica, hubo una notable mejora en la recaudación y:

que la administración económica de los pueblos de aquel departamento no había podido sistemarse sino desde el año 1853 en adelante (Cerna, 1857 a, p. 1).

El informe de Cerna se sintetiza en esta tabla:

Año	Ingresos	Gastos	Saldo
1853	10,031 pesos 55 real	7,071 pesos 55 real	2,960 pesos 0 real
1854	9,100 pesos 25 real	7,393 pesos 65 real	1,707 pesos 45 real
1855	5,911 pesos 1 real	4,409 pesos 55 real	
1857	5,169 pesos 3 50 real	4,243 pesos 2 reales	

Fuente: Cerna, 1857 a, p. 1.

De acuerdo con Cerna, la recaudación estaba “dejando un sobrante que ha permitido el emprender y continuar varias mejoras en aquellos pueblos” (p. 2):

Las existencias que han ido quedando proporcionarán recursos en lo sucesivo para atender y satisfacer con más desahogo a las necesidades de las poblaciones y aún para fomentar y desarrollar su civilización y prosperidad (p. 2).

Sin embargo, hubo una epidemia de cólera que afectó a la región, que perjudicó el desarrollo.

### La parroquia

En 1856, el presbítero Manuel Dámaso Sánchez entregó la parroquia al presbítero Wenceslao Jiménez. El documento se firmó en el Calvario, lo que sugiere que era ya el lugar donde se depositaban los libros, y fueron testigos Cipriano Pirena, Rafael Ordóñez, Wenceslao Jiménez y Macedonio Flores (González, 1867, f. 277).

### Epidemia de cólera

La epidemia se presentó en el segundo semestre de 1857, lo que promovió la intervención del Consulado de Comercio. Este cuerpo pidió:

aprobación del gobierno para destinar cierta suma de sus fondos al socorro de las familias

de los arrieros del departamento de Chiquimula (Matheu, 1857, p. 1).

La razón era que la provincia:

ha sufrido grandes pérdidas en el departamento de Chiquimula durante la temporada de la epidemia de cólera; tanto, que muchos atajos han sido enteramente abandonados por la muerte de los arrieros y muchas viudas carecen de medios aún para recogerlos... ha acordado destinar de sus fondos la suma de trescientos pesos para socorro de aquellos infelices, remitiéndose al señor corregidor de dicho departamento para su justa distribución (p. 1).

Sobre esta epidemia, el juez de primera instancia envió un informe a la capital, en agosto de 1857:

El cólera morbo que ya más de quince días que había comenzado a invadir algunos poblados de este departamento se declaró por último día cuatro del corriente y, desde el 7 a esta fecha, ha ido aumentando la atrocidad... [por lo que considero oportuno] conceder de oficio la excarcelación de muchos de los reos de estas cárceles en donde han comenzado ya a sentirse los efectos de la epidemia (Azmitia, 1857, f. 1).

La epidemia se prolongó, pero en enero 1858 se esperaba que hubiese terminado:

pesar del fundado temor que había de que volviese a hacer estragos la peste en la villa de Esquipulas... En cuanto a la salud pública, dice el corregidor que temiéndose una reacción de la recién pasada epidemia, se tomaron todas las medidas necesarias para auxiliar a las personas que pudiesen ser atacadas y se estableció un lazareto... gracias al celo de las autoridades locales y del Dr. Enrique D. Ellery, que prestó muy oportunos servicios, se logró que los estragos no fuesen mayores y que no se esparciera el pánico (Cerna, 1858, p. 1).

Al finalizar el mes, Cerna informó que la epidemia había cesado (Cerna, 1858, p. 1). Sin embargo, en

abril volvió a presentarse un brote en Esquipulas (Cerna, 1858 a, p. 3). Como consecuencia de la enfermedad, el movimiento del departamento reportó menos ingresos en 1858:

el estado que manifiesta el movimiento de los fondos municipales de todos los pueblos de aquel departamento en el año próximo pasado en los treinta pueblos que lo componen, ascendieron a \$7,712 2 ¼ reales, y los egresos a \$4,947 4; quedando una existencia de \$2,764 6 ¾ reales (Cerna, 1858 b, p. 1).

Según el corregidor:

Comparadas estas sumas con las de los años anteriores, se nota disminución... debe atribuirse a que, durante la época de la epidemia, hubo que hacer desembolsos extraordinarios y no se pudieron cobrar todos los impuestos establecidos con la exactitud que en otros años (p. 1).

Debe considerarse que, en 1858, el peso guatemalteco era equivalente a un dólar estadounidense, 1.96 francos y 0.21 libras esterlinas (Redactor, 1858 b, p. 1).

A estas consecuencias económicas, deberían considerarse las sociales, que no aparecen registradas en los documentos, pero no son difíciles de imaginar. Según el informe de Cerna, el total de muertes por cólera fue de 668, mientras que defunciones por otras causas habían sido 172, en tanto que los nacimientos habían sido 345 (Cerna, 1858 e, p. 1). Esto permite ver el impacto que tuvo la epidemia entre los habitantes.

### Escasez económica

Chiquimula, para la época, empezaba a recuperarse económicamente, pero como se ha visto, la epidemia de cólera tuvo consecuencias negativas para el desarrollo:

la cosecha de la cochinilla ha concluido ya en los diferentes puntos de la República donde se cultiva este precioso fruto. Amatitlán, Sacatepéquez, Chiquimula y Verapaz son los departamentos donde hay plantaciones de

Chiquimula de la Sierra, relatos en cinco siglos nopal; siendo mucho más considerables las de los dos primeros que las de los dos últimos... La cosecha de Amatitlán y de La Antigua, según los cálculos más fundados, se cree ha ascendido este año a 11,000 zurrone; y parece que la de Chiquimula y Verapaz puede calcularse en 500, poco más o menos (Redactor, 1858, p. 1).

Como apuntan las cifras, la producción chiquimulteca era sumamente pequeña, respecto a las de Amatitlán y Sacatepéquez. La causa ya se ha visto:

pudo haberse sentido mucha escasez de brazos y otros mil inconvenientes, con motivo de la invasión del cólera (p. 2).

Así, aunque los precios eran buenos, eran modestos para Chiquimula: "desde 90 hasta 105\$ el zurrón" (p. 1). Las opciones en el departamento no eran muchas:

Se advierte que ni el empeño que comienza a haber por el cultivo del café, ni el aumento que han tenido últimamente las plantaciones de caña de azúcar ni la atención, mayor cada día, que se da a otros ramos de agricultura, disminuyen la que hace muchos años se consagra a la cochinilla, en cuyo cultivo se han hecho en esta República progresos que acaso no se han alcanzado todavía en los otros países donde se especula en este fruto... En muchos años, la grana ha sido una fuente de riqueza para Guatemala y contribuido en gran manera a su prosperidad y bienestar (p. 2).

Según el articulista, el éxito de la grana se inició en 1830 y había ido en aumento hasta 1858:

Capitales de bastante consideración se emplean hoy en las plantaciones de nopales; muchos brazos encuentran allí ocupación; la arriería reporta de ellas no pequeño provecho; contribuyen en mucho al movimiento general del país; siendo ahora la grana y debiendo ser aún por mucho tiempo nuestro principal artículo de retorno para el comercio exterior (p. 2).

Por otra parte, el corregidor Cerna informó en julio

que "la tranquilidad y el orden se conservan en los pueblos de su mando y que el estado sanitario es generalmente satisfactorio" (Cerna, 1858 c, p. 1). Lamentablemente, pocos días después hubo casos de cólera en la cabecera (Cerna, 1858 d, p. 1).

### Municipalidad

A pesar de las dificultades del momento, en agosto de 1858, se inauguró otro de los edificios emblemáticos con que cuenta actualmente la ciudad:

El corregidor de Chiquimula ha remitido al Ministerio de Gobernación, con fecha 16 del corriente, un informe en que da cuenta de las obras públicas que se emprendieron en los pueblos de su departamento en el último verano; manifestando que si había demorado su remisión, fue con el objeto de esperar la conclusión o adelanto de las mencionadas obras (Cerna, 1858 f, p. 1).

Respecto al edificio municipal de la cabecera, Cerna informó:

que en la cabecera se había concluido la casa nacional y puesto en una torre que se levantó al efecto, un reloj de campana que no solo es un adorno en el edificio, sino también de gran utilidad a la población (p. 1).

Al parecer, se aprovechó la centenaria fiesta del 15 para la inauguración: "habiéndose celebrado la fiesta titular en la cabecera" (p. 1). Parece oportuno recordar en estas líneas una expresión popular durante mucho tiempo en la ciudad:

Qué bonita está Chiquimula, con su reloj de campana, a costillas de Luis Cerdón y el culo de la Sebastiana.

Fue en este año en que debió generarse, puesto que fue el de la inauguración del reloj en la torre de la Municipalidad. Según la señora Marlene Monroy:

Era algo que comentaban todos los adultos cuando yo era niña. Todos decían que la construcción de la torre y el reloj se debía a Luis Cerdón y a la hija del alcalde (2017).

Por su parte, Salomón Franco indicó: "Luis Cerdón era el dueño de la Licorera y Sebastiana era de aquí" (2017).

A partir de ese momento, cada vez que alguien presumía por algo que no era de su esfuerzo y mérito, se decía "A costillas de Luis Cerdón". Como se ha visto, Cerdón era un terrateniente de la población y, seguramente, afín al partido conservador o, por lo menos, a Vicente Cerna.

### Estabilidad indígena

Durante el periodo conservador, no hubo enfrentamientos con los indígenas, como había pasado con los liberales. Un artículo de la Gaceta de Guatemala, de diciembre de 1858, expuso la razón. Con la Constitución de 1812:

solamente produjese, como en efecto produjo, el mayor desorden y confusión que, a tal punto llegó en algunos pueblos de indios, que no pudiendo dejar su antiguo régimen, lo conservaron con su corporación municipal y, sin rechazar abiertamente el nuevo sistema que introducía la Constitución, aparentaron adoptarlo, formando otra municipalidad de manera que, al propio tiempo tenían dos, una que llamaban del pueblo y la otra de la constitución. Tal desconcierto duró hasta el año de 1814, renunciando en 1820 con motivo del pronunciamiento militar de la isla de León que restableció la Constitución del año 12 y, reproduciéndose después, más o menos en nuestras leyes, verificada que fue nuestra independencia de la Península en 1821 hasta octubre de 1839 en que, lográndose poner término a esos ensayos que habían producido tan malos resultados, se dio a las municipalidades su necesaria y conveniente organización, proveyéndose respecto a las de indígenas (Redactor, 1858 e, p. 1).

Los reformadores volvieron a intentarlo: "se pretendió alterar en septiembre de 1845" (p. 1), pero no se logró alterar la tradición:

se deriva de la costumbre que ha prevalecido sobre las teorías legislativas que vanamente ha habido empeño en establecer y, como deja a



los indios la forma y manera de hacer la renovación anual de sus municipalidades, estos tienen la práctica de verificarla con anticipación al segundo domingo de este mes de diciembre, con el objeto, ciertamente muy laudable, en muchos de los pueblos, de que en el último periodo del año funjan junto con los antiguos los nuevos municipales, a fin de que estos se impongan prácticamente de sus obligaciones y de los negocios del pueblo. Sucede también que los que han sido municipales y que, gradualmente han llegado por esos cargos hasta ser alcaldes, son considerados como principales y esta calidad les impone la obligación que cumplen siempre muy gustosos de reunirse y deliberar, a semejanza de un cuerpo consultivo, sobre los negocios de la comunidad y dar su consejo a la corporación a quien incumbe la práctica de las resoluciones que de tal manera se tomen en completo acuerdo (p. 1-2).

A esta organización, se sumaba el protocolo, tan importante para las comunidades:

En el acto de la confirmación de varas, los municipales indígenas que empiezan a fungir y ocurren a la cabecera del departamento, llevan por objeto no solo esa ceremonia en que conociendo personalmente a su corregidor, lo saludan y le protestan sumisión y respeto, haciéndose después juramentar, y entregar la vara por mano del mismo corregidor que va inscribiendo los nombres de los individuos que se confirman en un libro que se tiene al efecto (p. 2).

En esas condiciones, la estabilidad que promovió el gobierno conservador mantuvo estabilidad interna en el departamento.

A diferencia del año anterior, al finalizar 1858, hubo un aumento de población, por un total de 234 personas (Redactor, 1859, p. 1).

#### Casa Nacional

El 15 de diciembre de 1858, el gobierno decidió adquirir otra propiedad para el funcionamiento de las oficinas del corregimiento y comandancia de

Chiquimula de la Sierra, relatos en cinco siglos

armas en Chiquimula:

don José Antonio González, vecino de la ciudad de San Vicente en la república de El Salvador... por medio de su apoderado, don Rafael Padilla Durán, propiniéndole venta de la casa de su pertenencia que posee en la ciudad de Chiquimula y, hace algunos años, se haya ocupada por las autoridades civiles y militares de aquel departamento (Echeverría, 1858, f. 171).

Cuando se consideró la adquisición de la casa de González:

El presidente... por las comodidades que ofrece para tener en ella los despachos del corregimiento y comandancia, tiene a bien autorizar... [por un precio de] siete mil pesos (f. 171).

La forma de pago quedó estipulada "mil pesos a los dos meses de otorgada la escritura... y los seis mil restantes de seis en seis meses a contar a los diez meses de la primera entrega" (f. 171). El inmueble tenía estas características:

treinta y seis y media varas de frente y treinta y cuatro de fondo, y linda al oriente con el antiguo edificio de cárceles, calle de por medio; al poniente, con casa del señor Esteban Jarquín; al norte con la del señor Antonio José Martínez, también calle de por medio; y, al sur, con la del señor Romualdo Guevara. La cual casa hubo por compra que de ella hizo a doña María Manuela Valdés... en veinte de enero de ochocientos cuarenta y cinco... en los citados siete mil pesos van incluidas todas las cantidades que, por razón de alquiler... pudieran reclamar (f. 172-176).

De tal manera que la propiedad perteneció a María Manuela Valdés, antes de ser de González. Por la descripción, podría tratarse del predio donde actualmente se encuentra el Instituto de Varones.

#### Nuevas exportaciones

Como era un procedimiento oficial, Vicente Cerna presentó el informe anual en julio de 1859:

En cuanto a los artículos de exportación, la cosecha de cochinilla ascendió a 207 zurrones; la de azúcar a 6,900 arrobas y la de café a 41,000 quintales [sic, probablemente libras]; ignorándose aún a cuánto ascenderá la de tabaco (Cerna, 1859, p. 1).

Por lo visto, el departamento se encontraba en crecimiento económico. Además:

En la cabecera se han conservado en buen estado los edificios, se han acopiado materiales para la reedificación del Calvario y, en segunda, se tratará de la construcción de una casa parroquial y de un colegio. En lo relativo a la instrucción pública, se mantienen en buen pie y dando resultados satisfactorios las escuelas primarias de ambos sexos que están establecidas casi en todos los pueblos del departamento (p. 1).

Al año siguiente, se continuó la explotación de las minas de plata:

por invitación del señor superintendente de las minas de plata de Alotepaque, doctor Enrique D. Ellery, pasó a aquel punto a visitar los grandes trabajos que ha emprendido la compañía inglesa (Cerna, 1860, p. 1).

Además:

En la cabecera se había dado principio a la obra del convento de capuchinos, colocándose la primera piedra el día 27 del pasado por el padre vicario del convento de La Antigua, con asistencia de las autoridades, del párroco y de muchos vecinos (p. 1).

Para 1861, se habían producido 296 tercios de cochinilla, 17 tercios de añil, 328 quintales de café, 134 arrobas de cacao, 134 arrobas de azúcar, 630 tercios de tabaco y 3,439 cargas de panela en todo el departamento:

Los doscientos noventa y seis zurrones de cochinilla son el producido de la cosecha de esta ciudad, que en su mayor parte ha sido de mala calidad por la enfermedad que sufrió este insecto (Cerna, 1862, p. 1).

En 1862 se creó la plaza del cirujano de la guarnición:

Hace algunos años que en esta cabecera se carece de facultativo, de suerte que en la epidemia de cólera del año de cincuenta y siete se padeció mucho sobre este auxilio... [por lo tanto, se propuso la contratación de]... Ricardo Ellery, médico inglés, como cirujano de la guarnición de la plaza (Cerna, 1862 a, f. 1)

De manera que se contrató a Ellery, por un año, probablemente emparentado con el funcionario de la mina de Alotepaque. Al médico:

doctor en medicina y cirugía de la Facultad de Londres... [se le asignaron] cuatrocientos cincuenta y seis pesos anuales... [con la responsabilidad de] asistir a la población en general, no está en caso de salir fuera de ella en tiempo de campaña... establecerá... una botica debidamente surtida (f. 3).

#### La iglesia

Tras medio siglo de uso, el templo parroquial necesitaba algunas intervenciones. De esa cuenta, el corregidor Cerna, informó al gobierno central en 1862:

Cumpliendo con lo prevenido en la circular de ese ministerio de fecha once marzo ante próximo... [y] del Concordato... [sobre los] fondos de fábrica en las parroquias... esta cabecera, cuyos preventos son bastante rateros [despreciables], reducidos únicamente al ramo de repiques y dobles, por cuyo motivo la fábrica se encuentra aducada y la iglesia sin el ornato correspondiente, las campanas rotas y un órgano descompuesto; y, aunque el cura... con su propio peculio [ha invertido]... nótanse muchas faltas que no se pueden remediar deduciéndose de los ingresos... [Estos fueron] ciento veintisiete pesos... [y los egresos] ciento diecinueve, de que quedó una existencia de siete pesos (Cerna, 1862 b, f. 2).

El corregidor expuso que eran necesario hacer:

gastos de manteles, pago al maestro de capilla y lo demás en reposición de obra de carpintería en la iglesia y pago de albañiles, en su reparación (f. 2).

Por poner un ejemplo, Cerna indicó que en Zacapa se habían gastado 600 pesos.

### Las cárceles

El antiguo edificio de las cárceles necesitaba, al igual que la iglesia y por los años de funcionamiento, de reparaciones. Lamentablemente, como en el pasado, los recursos eran insuficientes. Así lo presentó el corregidor interino, Salvador Saravia, en octubre de 1862: "La aglomeración de reos en el presidio de esta cabecera y la escasez de víveres" hacía necesaria la obtención de fondos para la institución. Según Saravia, el déficit era de 805 pesos, 3 reales y proponía "reparto proporcional entre todas las municipalidades" de todo el departamento para solventar el problema. La respuesta se obtuvo hasta octubre del año siguiente, la Corte Suprema de Justicia concedió "los pocos fondos de justicia que produce aquel departamento", pero con posterior reintegro de la Municipalidad (Azmitia, 1863, f. 1).

### Conflicto con El Salvador y Honduras

En enero de 1863 se volvió a presentar un conflicto con El Salvador. El presidente Rafael Carrera organizó la expedición contra esa república (Carrera, 1863, p. 1). En marzo, los guatemaltecos estaban venciendo a los salvadoreños:

el día 15 del corriente han llegado a Chiquimula diez y ocho salvadoreños, entre militares y paisanos, que tomaron parte en el pronunciamiento y huyeron después de sofocado. Entre los militares llegados a Chiquimula, hay un teniente 5; coronel, cuatro capitanes, dos tenientes, tres subtenientes y dos sargentos primeros. Los demás son paisanos. Estos emigrados aseguran que el día 24 tuvo el ejército salvadoreño que defendía a Coatepeque bajas considerables, habiendo desertado parte de las fuerzas de Zacatecoluca, San Vicente, Cojutepeque, Ilobasco, Sensuntepeque y Chalatenango (Redactor, 1863, p. 4-5).

### Chiquimula de la Sierra, relatos en cinco siglos

A finales de junio, Carrera llegó a Chingo, las tropas de Victor Zavala y de Cruz estaban en Chalchuapa, mientras Cerna ocupó Santa Rosa de Copán, en Honduras (Redactor, 1863 a, p. 1). Del triunfo de Cerna, con sus tropas chiquimultecas, el corregidor interino, Salvador Saravia, escribió:

la derrota completa de las tropas hondureñas y toma de Santa Rosa [de Copán] después de 25 horas de combate que no pudo interrumpir ni aún la noche lluviosa que nos hizo. He ocupado hoy esta plaza a las once de este día (Saravia, 1863, f. 1).

En julio, el Ejército de Guatemala triunfó sobre el enemigo:

brillante hecho de armas que tuvo lugar en Santa Ana, comenzando el 3 a las ocho de la mañana y terminado el 4 al amanecer, con el completo triunfo de la pequeña sección del ejército de la República que al inmediato mando de su excelencia el presidente, atacó a las fuerzas salvadoreñas que estaban fortificadas en aquella plaza (Redactor, 1863 b, p. 5).

Al final, la victoria se alcanzó el 26 de octubre. El día siguiente, Saravia informó haber recibido la noticia (Saravia, 1863 a, f. 1). En noviembre se hicieron preparativos para recibir en la capital a las tropas victoriosas, mientras

El general Cerna, con su división, se había separado del resto del ejército el día anterior, dirigiéndose a Chiquimula (Redactor, 1863 c, p. 3).

Carrera y sus tropas llegaron a la capital, siendo recibidos con júbilo por la población el 29 y 30 de noviembre (Redactor, 1863 d, p. 1). En Chiquimula, la recepción fue descrita por Salvador Saravia:

A las seis y media de la tarde del día de ayer [22 de noviembre], llegó, de regreso a esta ciudad, el señor general, jefes, oficiales y tropa que componen la división de este departamento y que tuvo la gloria de triunfar en Santa Rosa [de Copán] de Honduras y de concurrir al espléndido triunfo que el ejército todo de la República... obtuvo el veintiséis del

pasado en la plaza de San Salvador. Las autoridades del departamento y municipalidad salieron a recibirlos a una larga distancia, de donde se habían colocado, de trecho en trecho, algunos arcos triunfales... En una eminencia y en los límites de la población, estaba colocada la banda y fuerza de esta plaza... funcionando la artillería desde la plaza y repicando las campanas al vuelo, en el Calvario e iglesia parroquial. En las calles y plaza también se colocaron arcos de triunfo y las casas se hallaban decoradas con colgaduras y otros adornos. Particularmente, el edificio en que se halla el cuartel principal se hallaba bastante lucido. La división en lo general llegó bastante bien y los pocos heridos y enfermos, proporcionalmente que llegaron, han sido puestos en el hospital preparado anticipadamente (Saravia, 1863, f. 1).

El corregidor en funciones continuó:

al día siguiente se les dejó descansar [pues el recorrido fue de once leguas], pero el inmediato... [se celebró] misa solemne... A las 10 u 11 de la mañana, se sirvió, en los corredores de la casa municipal, un almuerzo abundante y bastante apropiado... al siguiente día se dio un banquete al señor general, jefes y oficialidad en la sala de sesiones municipales, concurriendo también las autoridades civiles, el señor cura párroco y los vecinos notables (Saravia, 1863 c, f. 1-2).

Otros detalles fueron publicados en la Gaceta de Guatemala:

a una gran distancia de la población, comenzaba una serie de arcos triunfales colocados de trecho en trecho. Dicho camino se había compuesto con anticipación de una manera esmerada. En una eminencia, al lado del camino y contigua a la población, se hallaba colocada la banda militar y guarnición de la plaza. Las calles por donde debían verificar su entrada las fuerzas expedicionarias estaban también adornadas con arcos triunfales y colgaduras... Al acercarse la división, a cuya cabeza marchaba el digno general Cerna, hubo salvas continuadas de artillería y repiques en

las iglesias de la ciudad, hasta que la división se retiró a su cuartel y los pocos heridos y enfermos que llegaron con ella, fueron conducidos al hospital. Durante la entrada, la concurrencia fue numerosa, dando las más grandes muestras de júbilo y entusiasmo. Habiendo hecho la tropa expedicionaria el día de su llegada a Chiquimula, una jornada de once leguas, se creyó conveniente dejarla descansar el día siguiente (Redactor, 1864, p. 3).

La publicación continuó:

el inmediato 24 de noviembre, tuvieron lugar las fiestas preparadas de antemano para la recepción de dichas tropas, enarbolándose el pabellón nacional, que fue saludado con salvas de artillería, ejecutando la banda la marcha granadera. A las 8 de la mañana, después de los toques de llamada general y tropa, la fuerza se formó en la plaza. En el atrio de la iglesia parroquial, se erigió un altar portátil, adornándose con banderas y gallardetes la fachada del templo. En dicho altar, se celebró misa solemne con asistencia del general, autoridades civiles, jefes y oficiales que no estaban en sus respectivos cuerpos, formándose la tropa en varias líneas en derredor del atrio, presentando todo un cuadro vistoso e interesante (p. 3).

Además:

Terminada la función religiosa, a las 11 de la mañana, se sirvió en los corredores de la casa municipal un abundante almuerzo, ocupando la mesa, por turno, los cuerpos de la división expedicionaria, hasta que renovada por cinco veces, terminó el almuerzo en que tomó también parte la guarnición de la plaza, distribuyéndose el resto a los presos de la cárcel. El siguiente día, se dio un banquete al señor general, jefes y oficialidad de la división expedicionaria, en la sala de sesiones municipales, concurriendo también a él las autoridades civiles, el señor cura párroco y los vecinos notables de la ciudad. El señor general Cerna y todos los individuos de la fuerza expedicionaria, se mostraron altamente

satisfechos de los festejos con que fueron obsequiados y del entusiasta recibimiento que les hicieron las autoridades y pueblo de Chiquimula (p. 3).

Así, la ciudad se vistió de gala para celebrar la victoria alcanzada en regiones tan cercanas a Chiquimula.

### Hospital militar

Precisamente debido a la campaña militar, Salvador Saravia y la Municipalidad habilitaron un centro de salud, el 15 de octubre:

Como es probable que en las diferentes acciones de guerra, en que haya tomado parte la división de este departamento, resulten heridos que deben curarse e individuos atacados de enfermedades comunes, que también deben ser asistidos... conviene que, con anticipación, se prepare un edificio aparente para hospital militar con camas y demás útiles... designan a los señores don Rafael Quiñones y don Francisco Mata [más el designado por la municipalidad, para que lo habiliten] (Saravia, 1863 d, f. 1).

Además, el corregidor Cerna reconstruyó la iglesia del Calvario: "fue mandada reconstruir por el corregidor de Chiquimula general Vicente Cerna, el año de 1863" (Trabanino, 1987, p. 62).

### Un canal en el Motagua

A pesar de los conflictos bélicos, el gobierno trató de mejorar las comunicaciones en el departamento que, en esa época abarcaba el actual Zacapa. En junio:

el excelentísimo señor presidente recibió en audiencia privada a don Albino Marié, agente principal de la Compañía del Canal de Guatemala... [establecida en] Nueva York... [llegaron] 34 individuos, a la cabeza de los cuales viene don J. A. de Brame, como ingeniero principal y director de la obra... cuerpo de ingenieros civiles, agrimensores y topógrafos, mandado por el señor Teodoro Deltenre, ingeniero civil que proyectó y construyó el

Chiquimula de la Sierra, relatos en cinco siglos famoso ferrocarril de Esquelines, en Bélgica... dentro de pocos días estarán reunidas en Santo Tomás todas las máquinas, buques y utensilios necesarios para dar principio a la obra (Redactor, 1863 e, p. 2).

### Producción

En 1864, Saravia (1864 a, f. 1), como corregidor interino expuso:

En la ciudad de Chiquimula y otras poblaciones del departamento, además de la cochinilla, se ha comenzado a cultivar últimamente el añil, el café y, particularmente, el algodón, del cual se ha recogido ya una considerable cosecha que se está remitiendo a Europa (Saravia, 1864, p. 3).

Las limitaciones productivas fueron explicadas así:

Cuando se considera el número de brazos que la guerra distrajo de la agricultura en casi todos los departamentos de la República, poniendo a un lado las otras circunstancias aflictivas por que atravesó el país durante la larga y penosa campaña de El Salvador (Redactor, 1864 a, p. 3).

### Educación

El departamento contaba, en 1865, con varias escuelas. En total funcionaban 24 escuelas de varones y una de niñas, de las cuales una de varones y la de niñas estaban en la cabecera (Redactor, 1865, p. 1).

### Fin de una era

El 19 de abril de 1865 falleció en la capital el general Rafael Carrera. Al día siguiente, el gobierno fue asumido por Pedro de Aycinena (Redactor, 1865 a, p. 1). El 1 de mayo, en la Asamblea, fue electo presidente el corregidor de Chiquimula, Vicente Cerna (Redactor, 1865 b, p. 5). Se le llevó la noticia a la cabecera:

La comisión nombrada para llevar al señor mariscal de campo, don Vicente Cerna, el acta de la sesión de la Asamblea General en que

fue elegido presidente constitucional de la República, salió de esta capital el 6 del corriente y llegó a Chiquimula el 9, recibiendo el señor general Cerna, en unión de los funcionarios y ayuntamiento de la ciudad, con muestras distinguidas de atención y aprecio. El día 11, por la mañana, se reunieron en la sala del Ayuntamiento los mismos funcionarios y casi todas las municipalidades del departamento; una comisión pasó a acompañar al señor presidente electo y, después, otra comisión fue por los señores comisionados. El señor Saravia (don José María) puso en manos del señor general Cerna el pliego cerrado que contenía el acta de elección, pronunciando un corto... discurso... El nuevo presidente dispuso salir de Chiquimula, con su familia... El pueblo de Chiquimula manifestó el mayor júbilo al ver premiados de una manera tan honorífica los importantes servicios del que ha sido por tantos años su inmediato jefe... deja allá los más gratos recuerdos (Redactor, 1865 c, p. 2).

En Chiquimula, se festejó la elección de Cerna:

fue recibida en aquella ciudad [Chiquimula] la comisión del gobierno que pasó a presentar al señor presidente el acta de su elección... al día siguiente de esta presentación, la corporación municipal obsequió con un almuerzo al mismo señor presidente y a los señores comisionados del gobierno; habiendo asistido a él los empleados principales del departamento, civiles y militares, y muchos vecinos notables de la población... En la noche del mismo día, muchos de los empleados y personas particulares que habían asistido al banquete, recorrieron la ciudad con la música militar, vitoreando al señor presidente. Su excelencia salió de Chiquimula para esta capital el 17 del pasado, a las seis y media de la mañana, en unión de su familia y de la comisión del gobierno... acompañándolo también la municipalidad, muchos jefes y oficiales de la guarnición, el cura párroco, cerca de doscientos vecinos y una guardia de honor de cincuenta rifleros. En el acto de salida, la tropa de la guarnición formaba en orden de parada al frente del edificio municipal, por

donde debía pasar el señor presidente; se hacían igualmente repetidas salvas de artillería, en la plaza, y repicaban a vuelo en las dos iglesias de la ciudad... Una comisión de aquella ciudad vino acompañando a su excelencia hasta esta capital (Redactor, 1865 d, p. 4).

Con la salida de Cerna, el nombramiento de corregidor de Chiquimula recayó en Juan Bautista Peralta, con un salario de 1,200 pesos al año (Echeverría, 1865, p. 1).

### Un asalto

Probablemente por la notoriedad de la víctima, se ha conservado la documentación sobre un asalto:

el doctor Ricardo Ellery manifestando que, un día antes [22 de diciembre de 1865], como a las once de la mañana, hora en que su hermano Mr. Eduardo Ellery que venía de Guatemala conduciendo cerca de diez mil pesos del mineral de Alotepeque... fueron asaltados por cinco hombres... llevándose los ladrones ocho mil seis cientos pesos (Peralta, 1865, f. 1).

Unos días después:

Dos de los malhechores que asaltaron el 19 del pasado al señor Ellery, en el camino de Mita, han sido capturados ya por las autoridades de Jutiapa, habiéndose recobrado de ellos 1,690 pesos 3 ½ reales, parte de lo que robaron (Redactor, 1866, p. 3).

### Anécdotas

En 1866, la ciudad contaba con dos escuelas. La de varones tenía 40 niños, siendo el preceptor Salvador Flores, con dotación de 20 pesos. La de niñas estaba a cargo de Rafaela Martínez, también con 20 pesos, contaba con 20 niñas y las clases que se impartían eran las de escritura, lectura, aritmética y oficios femeniles (Peralta, 1866, p. 5).

Por otra parte, el gobierno concedió privilegio exclusivo a Juan y Rafael Pinto para que elaboraran hielo en la ciudad (Redactor, 1866 a, p. 197). Por último, el 6 de noviembre se concluyó:

una espaciosa pila con baño y oficinas secretas en la cárcel, con cañería de 50 varas y 334 varas de atarjea para conducir el desagüe fuera de la población. Esta obra, destinada al mejor aseo, salubridad y comodidad de las cárceles, ha sido construida con el producto de una suscripción voluntaria... El señor corregidor don Juan Bautista Peralta [dio] \$36 pesos. El señor juez de 1ª instancia don Ramón Samayoa, 20... El señor cura, don Bruno Garza, 33... Rafael Quiñónez y Cía. 30... Pío Porta, 30... Daniel Monasterio, 15... Rafael Aldana, 15... Juan B. Valdez, tesorero del fondo, 35... Vicente Arís, 20. Suma \$310 (Redactor, 1866 b, p. 248).

Así apareció en la escena pública uno de los personajes chiquimultecos de la época, el comerciante Pío Porta.

### Pío Porta

En 1866, Pío Porta solicitó ser reconocido como mayor de edad:

Pío Porta, mayor de veintidós años, según consta en la certificación... vecino y del comercio de esta ciudad... por muerte de mi legítimo padre, don Pío Porta, natural de Cataluña (reino de España), me quedaron intereses de consideración, que durante mi minoría han permanecido con mi persona, bajo curatela, según lo previenen nuestras leyes... impetrando [rogando] de edad que aún me resta (Porta, 1866, f. 1).

Para lograr su objetivo, Porta presentó el certificado de nacimiento:

El presbítero bachiller José María Trinidad Gutiérrez... certifico en debida forma que en el libro octavo de Bautizados de la parroquia de Gualán, que principió en el año de mil ochocientos treinta y seis, a folio 86 vuelta, se encuentra la siguiente partida: 'Gualán a veintidós de mayo de mil ochocientos cuarenta y cuatro... Pío, hijo legítimo del señor don Pío Porta y doña Sebastiana Arellanos, nació el nueve del corriente. Fue su padrino el señor don Manuel María Vélez... firmó Pablo José Casasola (f. 2).

### Chiquimula de la Sierra, relatos en cinco siglos

Además, testificaron varios vecinos: José Dutris, soltero, de 29 años; Francisco Mata, casado de 33 años; Lázaro Campos, de 48 años, casado; Rafael Aldana, soltero, de 38 años, comerciante; Juan Mata, de 34 años, casado; Ramón Cuéllar, de 30 años, casado, y Rafael Madrid, soltero, de 27 años. Al consultarse a su:

curadora doña Sebastiana Arellanos, por no hallarse en esta República hace algún tiempo... [dejó] un poder que la citada otorgó a favor del solicitante, con lo cual se demuestra la aptitud (f. 11).

En fin, Porta obtuvo su mayoría de edad y, como se ha visto, fue uno de los donantes para la construcción de la pila citada.

### Tiempos de cambio

En febrero de 1867, Serapio Cruz [Tata Lapo] inició un movimiento armado para tomar el poder. Para someterlo, se envió a tropas al mando del brigadier Antonio Solares, "con las que deben haberse movido ya de Chiquimula, Santa Rosa y Jutiapa" (Redactor, 1867, p. 295). En marzo, Solares había vencido a Cruz y le expulsó a El Salvador (Redactor, 1867 a, p. 320-321). Cerna inspección algunas poblaciones del oriente. En Sanarate recibió felicitaciones de varios ayuntamientos, entre ellos el de Chiquimula (Redactor, 1867 b, p. 333).

### Iglesia parroquial

Bajo la protección conservadora, la iglesia continuó adquiriendo bienes. El 25 de abril de 1867, los sacerdotes Luis Guerra y Bruno Garza agregaron al inventario de bienes de la iglesia:

1 cáliz nuevo que donó el señor Alfaro. 1 casulla blanca que idem el señor idem. 1 idem colorada que idem el señor idem... 1 misal que donó el señor Alfaro. 1 Virgen de Mercedes con su Niño y dos vestiduras, corona, resplandor, etcétera que donó el señor presidente actual, mariscal de campo don Vicente Cerna. 6 ramos de flores pertenecientes exclusivamente a la Virgen de Mercedes por donación que de ellos le hizo la señora Isabel Sígú de Peña (González, 1867, f. 251).

## Cañería

El corregidor Juan Bautista Peralta, en su informe periódico de 1868, notificó:

los habitantes se dedican cada vez con más empeño a los trabajos de agricultura... se concluyó una iglesia en la villa de Zacapa y se sigue trabajando en la compostura de la mayor... las iglesias de Magdalena y Sanarate y en el cabildo de Quezaltepeque y casa parroquial de Concepción. En la ciudad cabecera se concluyó la construcción de un acueducto subterráneo desde la boca del río de Tacó hasta el punto donde principia la cañería antigua que surte de agua la ciudad, cuya extensión es de 1,200 varas (Peralta, 1868, p. 541-542).

Es decir que, además de los trabajos en Chiquimula, hubo otras obras de infraestructura en el departamento. Sin embargo, el más importante para la cabecera fue la ampliación del abastecimiento de agua potable para la población.

## Teatro de Cerna

La ciudad de Chiquimula alcanzó, con la construcción de su teatro, el rango que requería una cabecera y para el que había servido de modelo el Teatro Carrera, inaugurado en la capital nueve años antes:

el 15 [de agosto de 1868] se celebró con toda solemnidad la función titular de aquella ciudad, con mucha concurrencia y sin que hubiese desorden alguno. Se dispuso para aquel día la inauguración del teatro que se ha construido en aquella cabecera, debido al esfuerzo de varios vecinos. Al nuevo teatro se le ha dado el nombre de Teatro de Cerna, en honor del excelentísimo señor presidente y, dice el corregidor, que es un edificio bien construido y adornado y que contiene los enseres necesarios (Peralta, 1868 a, p. 687).

Lamentablemente, no se conserva una descripción del edificio. De ese inmueble lo que queda es el nombre del barrio central de la ciudad. Se ubicaba en el predio que ahora ocupa el Salón de Obreros El Porvenir.

## Otras obras

Los fondos para el sostenimiento de las cárceles nunca fueron suficientes. En 1868, se estableció un impuesto a las siembras de tabaco para ese fin, un real por cada mil matas (Redactor, 1868, p. 725). En enero de 1869, se adquirió un predio para ampliarlas y se habían levantado algunas paredes (Redactor, 1869, p. 2). El edificio se terminó en agosto:

Hallándose el año pasado en lamentable situación y amenazando ruina el edificio que servía de cárcel en la villa cabecera del departamento de Chiquimula, se procedió a su reconstrucción, a cuyo efecto el tribunal superior de justicia autorizó el gasto correspondiente del fondo de penas de cámara. El edificio está terminado. Mide 42 varas de largo y siete de ancho y contiene cinco calabozos, con techo de teja. En esta nueva obra se ha consultado a las condiciones higiénicas tan necesarias en las cárceles, particularmente cuando, como acontece en Chiquimula, es ardiente el clima... Ese edificio que, por diversos motivos merece ser mencionad con elogio, cuesta dos mil trescientos noventa pesos y cinco reales; suma muy corta, si se atiende a la economía producida por el trabajo eficaz y gratuito de los presidiarios del departamento (Redactor, 1869 a, p. 1-2).

## Cerna en problemas

El domingo 17 de enero de 1869, en la Cámara de Representantes, Cerna fue reelecto para la presidencia de la República con 31 votos; Víctor Zavala recibió 21; Luis Molina, 3; Pedro Aycinena, 1, y Manuel Echeverría, 1. Su período debía empezar el 24 de mayo de ese año (Redactor, 1869, p. 1 b). Después de la reelección, Cerna tomó una decisión que le hizo sumamente impopular. En junio, impuso el sistema métrico decimal en la moneda de circulación (Cerezo, 1869, p. 2).

## Celebraciones

Por primera vez, se reportó la forma en que Chiquimula celebró la Independencia, con luminarias y colgaduras, música, salvas, comida en la municipa-



lidad y el tradicional te deum. Luego de esto, se celebró el paseo de la tarde:

Este tuvo lugar a las cinco, dirigiéndose las autoridades, acompañadas de los vecinos principales y seguidas de la guarnición, amenizándolo con sus tocatas la música marcial, siguiendo la calle principal [probablemente la 7ª avenida] hasta la plaza del Calvario, en donde se ejecutaron algunas evoluciones para dejar en el centro el pabellón nacional, el cual fue saludado de nuevo con vitores, salvas de artillería, cohetes y elevación de dos globos... De allí regresamos a las seis de la tarde por el mismo orden y se dispersó la concurrencia al llegar a la plaza principal de esta cabecera. A las ocho, gran parte del vecindario se dirigió al Teatro de Cerna, en donde se puso en escena la pieza titulada El duque de Viseo [obra el español Manuel Quintana, estrenada en 1801]. Con esto concluyó la celebración del 15 de Septiembre del presente año (Peralta, 1869, p. 1).

Es de interés que se realizara el paseo de autoridades y que se elevaran globos, lo que indica que ya se había introducido una práctica artesanal que, recientemente, se realizaba con papel de china.

Otra celebración ocurrió en febrero de 1870, con motivo del cumpleaños de Cerna, durante el día:

los edificios públicos y muchas casas particulares estuvieron con colgaduras y, en la noche, iluminadas y, habiendo la Municipalidad convidado por esquelas a las principales familias para un refresco, se reunieron en la casa del señor alcalde 1º en donde, después de quemadas en la plaza algunas piezas de fuegos artificiales que se tenían preparadas, comenzó un baile que duró hasta las dos de la mañana, con la mayor animación y mejor orden (Peralta, 1870, p. 1).

Fue la última celebración en homenaje a Cerna en la ciudad.

#### El cura Alfaro

En 1869, se publicó la nota biográfica sobre el sacerdote Julián Alfaro, ex cura de Chiquimula:

Chiquimula de la Sierra, relatos en cinco siglos nació en la villa de Títiguapa, partido de Sensuntepeque, en la provincia de San Salvador, el 26 de marzo de 1794... obtuvo una beca en el colegio Seminario... Graduose de bachiller en filosofía el 9 de mayo de 1817 y, en teología, el 17 de mayo de 1820. Ordenado de presbítero en ese último año, se le destinó a la parroquia de Chiquimula, en calidad de vicario del padre cura don Luis Hermosilla, que tuvo necesidad de ausentarse a la península española. Muerto el padre Hermosilla, se dio al padre Alfaro, en 1822, el título de cura interino, nombrándosele en 1828 cura propietario de la misma parroquia, que continuó a su cargo hasta 1848. Durante ese largo espacio de tiempo, el señor Alfaro dio pruebas de conocer la magnitud de sus deberes. No solo procuraba la mejora material del templo; también trabajaba por la morigeración de los habitantes... En el segundo período de su administración eclesiástica en Chiquimula, trabajó por reedificar la iglesia, que se había arruinado, arribando al efecto los recursos... También hizo construir desde los cimientos de la iglesia del pueblo de San Esteban y reparó las de Santa Elena y San José. Fundó una escuela filarmónica para el servicio eclesiástico. Más tarde, cuando se trasladaron a Zacapa las autoridades del departamento por falta de cárceles y otros edificios públicos, el padre Alfaro, de acuerdo con el corregidor, procuró la construcción de esos edificios, en cuyos trabajos se esforzó en consultar a la mayor economía posible... En 1849 fue promovida a una canonjía de merced en esta santa iglesia Catedral, más tarde a la dignidad de tesorero y, luego, a la de arcediano que desempeñó hasta su fallecimiento. Tomó una parte activa y principal en la edificación de las torres de la santa iglesia Catedral... cooperó a la conclusión del templo de esta ciudad, denominada Parroquia Vicja (Redactor, 1869 e, p. 3-4).

Con esta nota, se completa la documentación sobre el cura que tuvo que afrontar problemas con los gobiernos liberales de principios del siglo en Chiquimula.

### Proyecto de cofradía

Con la ruptura de la tradición eclesiástica que ejecutaron los liberales, desaparecieron las cofradías que, durante siglos, habían mantenido las actividades religiosas. Por ello, el corregidor Juan Bautista Peralta, expuso que en "acta celebrada por esta municipalidad proyectando fundar una cofradía para solemnizar mejor la fiesta titular de esta cabecera", ya que la realizaba un "círculo pequeño de personas que no pueden siempre sufragar sus gastos". Se proyectó también la talla de una escultura de la Virgen que recorriera el departamento para recolectar dinero (Peralta, 1869 a, f. 1).

### La iglesia parroquial

Cuando se realizó el inventario de la iglesia en 1870 se anotó:

entre las seis piedras de am existen cinco enteras y una rota. Existen las diez bancas de se hace mérito en el inventario, pero de estas hay dos descompuestas de un pie y otra rota por la mitad. De los instrumentos de música... [están] en poder del maestro de coro Juan de Dios Monroy... [los ornamentos: albas, amitos, corporales, cíngulos fueron] donación graciosa que hizo el muy ilustre señor arcediano don Julián Alfaro hizo en los días de su muerte a esta iglesia parroquial (González, 1867, f. 251-252).

Y, con la llegada de los gobiernos liberales, la situación del ornato eclesiástico no mejoró.

### Cárcel y hospital

En marzo de 1870, el corregidor Peralta informó que "en la ciudad cabecera se concluyó la cárcel nueva, edificio espacioso y sólido y con todas las comodidades convenientes a su objeto" (Peralta, 1870 a, p. 1). Según la descripción que se ha visto, era una ampliación de la cárcel original. Además, se estaban tomando "medidas para el establecimiento de un hospital" (Peralta, 1870 b, p. 1).

### Avance liberal

Aunque Serapio Cruz fue vencido en febrero de

1870 (Redactor, 1870, p. 1), tras cuya derrota resultó muerto, Miguel García Granados continuó la guerra contra el gobierno de Cerma e inició una invasión desde Chiapas en agosto del mismo año, en compañía del "sanguinario Barrios" (Redactor, 1870 a, p. 1). En octubre, se imponía con énfasis el sistema decimal al peso (Redactor, 1870 b, p. 2).

### Problemas educativos

Peralta, siendo aún corregidor, envió un informe en febrero de 1871, quejándose de un retroceso en la educación en el departamento:

respecto a la instrucción primaria, tengo el sentimiento de repetir lo que otras veces he dicho ya; que no está al grado que yo desear por la falta de sujetos idóneos que desempeñen el delicado cargo de preceptores... se procura en todos los pueblos llenar tal vacío con los sujetos más aptos que se encuentran y de esta manera hay escuelas establecidas en casi todas las poblaciones del departamento y, en donde los recursos de las municipalidades son suficientes, hay también escuelas de niñas (Peralta, 1871 p. 2).

En marzo, se encontraba establecida una Junta de Instrucción Pública, integrada por Sabino González, Pío Purta y Jorge Signí. Para la mejora de la educación:

especialmente el establecimiento de niños, la exigua dotación de veinte pesos únicos con que cuenta, hacen que ni puedan asistir más que cierto número de alumnos... careciendo, como carece, el plantel de los útiles de primera necesidad (González, 1871, f. 1).

Por lo tanto, la junta:

solicita... se le adjudiquen los trescientos pesos designados... a la clase de latinidad de este departamento, toda vez que hace como ocho años tal clase no está establecida (f. 1).

En consecuencia, en la capital se estableció que:

la expresada cantidad de trescientos pesos se invierta en mejorar la dotación de los maestros

de primeras letras de las escuelas de la ciudad de Chiquimula y en los útiles que los alumnos necesiten (f. 3).

Con estos datos concluye la información sobre el periodo conservador. No es de extrañar que, cuando los liberales intervinieron la educación se considerara de gran mérito su intervención cuando, en realidad, era parte de un proceso muy largo en la tradición de Chiquimula.

### El éxito liberal

En marzo de 1871, los "facciosos" de Rufino Barrios atacaban desde Chiapas. Eran aproximadamente unos 60 hombres (Redactor 1871, p. 3). Previendo el avance de los liberales, Cerna convocó a la capital "una sección de las fuerzas de Chiquimula, al mando del sargento mayor don Rafael Dardón" (Redactor, 1871 a, p. 1). El 23 de junio, Cerna se desplazó a Patzicá, "Después de haber dado un día de descanso a la sección de Chiquimula" (Redactor, 1871 b, p. 1). Cerna fue vencido el 29 y, el 30, las tropas exitosas de García Granados y Barrios entraron a la capital y tomaron el poder. El 11 de julio, Miguel García Granados publicó su primera proclama como presidente provisorio, mientras Rufino Barrios apareció como "mayor general del ejército libertador" (Redactor, 1871 c, p. 1). En Chiquimula, a los pocos días, se aceptó el cambio de gobierno:

Chiquimula, julio seis de mil ochocientos setenta y uno. Reunida la municipalidad en sesión ordinaria de esta fecha, presidida por el señor corregidor del departamento y con asistencia del señor juez de 1ª instancia, licenciado don Fermín Armas; comandante general y teniente coronel graduado, don José María López; del señor vicario, presbítero don Sabino González... y demás oficiales y personas notables de esta cabecera, a moción del señor corregidor, quien al efecto pasó a esta corporación la circular en que acompaña el acta de pronunciamiento de la villa de Patzicá, fechada el tres de junio próximo pasado... esta corporación, en unión de su vecindario, acordó (sin perjuicio de haberse celebrado en este mismo salón, con fecha cuatro del corriente, el acta de reconocimiento

Chiquimula de la Sierra, relatos en cinco siglos del supremo gobierno provisorio de la República), adherirse a la que tuvo lugar en la villa de Patzicá... Juan Bautista Peralta (Aldana, 1871, p. 6).

De hecho, controlar la región llevó a los liberales tres años de persecuciones y "acabó con la captura del líder Tomás Melgar" (Martínez, 1973, p. 34). El corregidor nombrado por Cerna aceptó muy pronto el cambio en la presidencia. Probablemente esto fue producto de la impopularidad que representó el cambio en la moneda del país impuesto al final del periodo conservador. Con estas transformaciones empezó el periodo liberal. Sin embargo, no todos en Chiquimula aceptaron el nuevo gobierno, protagonizando una sublevación en septiembre, que se extendió por Chiquimula, Santa Rosa, Jutiapa y Guatemala (Redactor, 1871 g, p. 1). Por ello:

Con fecha 26, escribe de Santa Rosa el mariscal don José Rufino Barrios a esta comandancia general, lo siguiente: Por el parte que di al ministro de la Guerra, con fecha 24, estará usted al corriente de la completa derrota que, con las fuerzas de mi mando, di a los rebeldes de Chiquimula, Jutiapa, Jalapa, Las Nubes, Mataquescuintla y Santa Rosa que, unidos, me atacaron el 24 al amanecer. Se tomaron al enemigo 56 rémingtons y una considerable cantidad de parque de esta arma; gran número de armas comunes y municiones de guerra; un cañón y su equipo. Las pérdidas que sufrieron, 7: son más de cien muertos, muchos heridos y prisioneros... El día de hoy se han presentado más de trescientos hombres del enemigo... Según puedo juzgar, la facción toca a su término (Barrios, 1871, p. 6-7).

En octubre, se publicó en el Boletín Oficial:

Por comunicaciones del señor presidente provisorio y del señor ministro de la Guerra fechadas en Jalapa, el día 3 del corriente, se sabe que una pequeña fuerza compuesta de 150 facciosos, que se hallaba en aquella plaza, se dispersó... solo quedaban por aquellos alrededores como 60 facciosos, capitaneados por Darío Lorenzana y Andrés Blanco, estando también con ellos don Lorenzo Zepeda. El señor presidente salía el 5 para

Chiquimula, en cuya plaza solo había una pequeña guarnición para custodia de la cárcel y conservación del orden, estando dispuesto todo el vecindario a recibirlo con la debida sumisión (Redactor, 1871 d, p. 4).

Ya en la ciudad de Chiquimula, el 10 de octubre:

El señor presidente provisorio, con las fuerzas de su mando, ocupó la plaza de Chiquimula el día 6 del corriente... Se encontraron en Chiquimula 5 piezas de artillería, muchas armas con su correspondiente parque, 5 rémingtons con veinte mil tiros y 43 arrobas de pólvora. La población recibió al señor presidente con demostraciones de simpatía y de respeto e, inmediatamente, se presentaron varios oficiales que tomaron parte en la facción y otros que habían permanecido ocultos y fieles al gobierno... debe considerarse concluida la facción (p. 4).

En esa ubicación, García Granados como:

presidente provisorio, atendiendo a la necesidad y conveniencia de variar las autoridades de este departamento para lograr su completa pacificación y, atendiendo asimismo a las aptitudes y honradez del licenciado don Adolfo García, ha tenido a bien nombrarlo juez de 1ª instancia del citado departamento (Redactor, 1871 e, p. 6-7).

Además, dispuso:

que quede en esta ciudad el general don Manuel Cano Madrazo al mando de una fuerza respetable, para subvenir a cuyos gastos no serán suficientes los productos de esta administración, ha tenido a bien acordar que el referido general Cano solicite los fondos de que puede tener necesidad de este comercio, girando a cargo de la administración de Izabal (p. 6-7).

Respecto a Cano:

El presidente provisorio, considerando que es de grande importancia para la completa pacificación y restablecimiento del orden en los

departamentos de oriente, dejar al mando de ellos a un jefe... brigadier don Manuel Cano Madrazo... queda facultado el referido señor brigadier Cano, cuando crea que su permanencia en este departamento no sea de absoluta necesidad para retirarse a la capital, dejando en su reemplazo al señor brigadier Godoy, a quien previamente dará las instrucciones necesarias (p. 7).

En cuanto al cargo de corregidor, determinó:

atendiendo a que don Hermenegildo Pérez, que desempeñaba la Administración de Rentas... nombrarlo tal jefe político interino del departamento... dando las más expresivas gracias, por su buen desempeño, a don Jerónimo Trabanino (p. 7).

Para someter a los opositores, García Granados consideró:

es de suma importancia proceder, desde luego, a instruir una averiguación sumaria sobre el asalto a las armas del gobierno, dado en esta cabecera por el oficial Francisco López y sus cómplices, ha tenido a bien nombrar al coronel don Rafael Godoy para que, sin pérdida de momento se dedique a seguir la referida averiguación (p. 7)

De esa cuenta, se sabe que el opositor al nuevo gobierno fue Francisco López quien, con sus compañeros, fue vencido por las tropas de García Granados. La sublevación pudo realizarse porque los alzados se apoderaron de unas armas, por lo que se hizo necesario:

instruir una averiguación sumaria sobre la pérdida de los rifles que venían de Izabal y de cuya custodia estaba encargado el comandante general de los departamentos de oriente, coronel don Aquilino G. Calonge, ha tenido a bien acordar: que se nombre al coronel don Rafael Godoy... quedando en consecuencia suspenso en sus funciones de comandante general de estos departamentos el coronel Calonge (p. 7).

Para evitar cualquier oposición, García Granados

expulsó al arzobispo, Bernardo Piñol Aycinena (p. 7) y, para evitar cualquier otro incidente, el mismo día, separó Zacapa de la administración de Chiquimula (p. 3). Para dar un tinte democrático al nuevo gobierno, en diciembre, García Granados restableció los distritos electorales para la Asamblea, asignando a Chiquimula tres escaños (Redactor, 1871 f, p. 3). Sin embargo, el control no era total porque, en febrero de 1872 el gobierno suprimió la libertad de prensa y estableció estado de sitio en el oriente (Redactor, 1872, p. 4). En mayo, las cosas se complicaron más, puesto que el presidente “accidental José Rufino Barrios” declaró la guerra a Honduras (Redactor, 1872 a, p. 1). En junio, Hermenegildo Pérez informó sobre las dificultades del departamento:

hasta el 24 del anterior marzo no pude marchar a practicar la referida visita [a los pueblos]... [los] fondos de las municipalidades, hasta hoy tan exhaustos que apenas pueden cubrir los gastos más indispensables, padeciéndolo directamente los mismos pueblos, ya por no haber cómo pagar ni regularmente a sujetos idóneos para servir las secretarías y las escuelas, ya porque las vías de comunicación no se pueden tener en el estado que se debiera, mucho menos, emprender obras públicas de utilidad ni aún sostener en buen estado los edificios públicos (Pérez, 1872, p. 3).

En cuanto a la infraestructura, Pérez indicó:

en la cabecera y su jurisdicción, he procurado en lo posible ir introduciendo mejoras: las calles de esta ciudad se están empedrando desde el mes de noviembre próximo pasado, ya están concluidas algunas, así como con su correspondiente división en avenidas y calles y numeradas al mismo tiempo. Se proyectan y están ya para principiarse dos fuentes públicas en distintos puntos de la población en beneficio del vecindario pobre; se puso muro a un sitio que estaba descubierto en la escuela de niñas y tengo en embrión otros proyectos que efectuaré tan pronto como la tranquilidad de que necesitamos se consolide (Pérez, 1872 a, p. 1).

#### Chiquimula de la Sierra, relatos en cinco siglos

Es interesante que la ciudad de Chiquimula tuviese una nomenclatura numérica cinco años antes que la capital (Redactor, 1877, p. 4). Además, Pérez (1872 a) añadió:

La oficina de la Jefatura exigía ya un arreglo en su archivo y aseo en toda ella... ha sido necesario mudar parte de su enladrillado, pintar las puertas y ventanas con sus vidrieras, reparar estas, mandar a hacer unos escaños, para que las municipalidades de los pueblos tengan donde sentarse cuando vienen, algunas sillas para el uso de la oficina, de que casi se carecía, y los primeros no los habían; se hizo un armario o cómoda en donde guardar el archivo de la oficina y demás papeles para preservarlos de la pronta destrucción como ya había sucedido en unos estantes en que estaban; se compraron los libros blancos necesarios en una oficina como esta, un juego de mapas, un reloj, carpetas, tintero, etcétera y, en fin, se ha puesto esta Jefatura de una manera decente y digna... Por último, el servicio que hoy prestan los indigenas a los padres curas y en esta Jefatura no puede ser menos y nunca puede compararse con los que se les hacía prestar algún tiempo atrás; para ninguna cosa personal se les ocupa sin pagárselos y, por lo que hace a esta oficina, solo se exige que haya un sirviente a las horas de despacho y nada más... convencido del desecho de que está poseído nuestro actual gobierno de mejorar la condición de ellos, que sin duda será la mejor manera de hacerles comprender lo beneficioso de la metamorfosis del 1° de julio del año próximo pasado [llegada al poder de los liberales] (p. 6).

En julio, Pérez solicitó ampliar los fondos para el mantenimiento de las escuelas primarias, que ya eran cuatro:

solicitar el subsidio de cien pesos mensuales para dotar las cuatro escuelas primarias de la cabecera y fomentar las demás del departamento; el presidente provisorio [aceptó]... que por la administración de Chiquimula se pasen cien pesos mensuales al jefe político para que este funcionario dote convenientemente las cuatro escuelas (Redactor, 1872 b, p. 3).

Debe recordarse que, años antes, cada escuela tenía 20 pesos de asignación, con lo que el aporte del nuevo gobierno fue de 5 pesos. Lo que sí es relevante es el aumento de establecimientos en la época. En noviembre, Pérez volvió a pedir dinero, esta vez para la cárcel:

subsidio de cincuenta pesos para la manutención del presidio de estas cárceles... Hoy que la necesidad se agrava... [porque esta] infeliz gente que está presa a quien no puede ni debe dejársele morir de hambre (Pérez, 1872 b, f. 1).

En el aspecto político y militar, el gobierno prohibió la introducción de armas de fuego de invención moderna, seguramente para evitar cualquier brote de levantamiento (Redactor, 1872 c, p. 1). A inicios de 1873, la paz no se había alcanzado en el oriente:

El señor García Granados hombre cuyo gran corazón... dirigiéndose a los departamentos de oriente, con el objeto de restablecer en ellos la confianza, mediante el empleo de las medidas activas y eficaces que su experiencia y tino le sugieran. Entre tanto, deja encargado del gobierno, por segunda vez, al teniente general J. Rufino Barrios, su leal amigo y compañero de armas (Redactor, 1873, p. 1).

Unos días después, el periódico oficial El Guatemalteco fue mucho más específico:

con el fin de visitar algunos departamentos de la República, investigar su situación y necesidades y devolver la paz y la confianza a las poblaciones que se encuentran alarmadas... [García Granados viajó con] trescientos hombres bien equipados, encaminándose a los lugares que han sido teatro de los movimientos de los facciosos y en donde existen fuerzas considerables destacadas para obrar en el sentido de la pacificación... se valdrá de la persuasión para hacer volver a los rebeldes a la obediencia... La facción de oriente—que ha perdido mucho en su poder— es una insurrección criminal que ha venido a escandalizar a la República (Redactor, 1873 a, p. 1).

De esto se desprende que el área oriental todavía no

había sido controlado por los liberales. Aunque García Granados era el comandante superior, la acción militar la dirigió Rafael Godoy. El 17 de marzo, el jefe político, Hermenegildo Pérez, reportó:

El señor general Godoy ingresó a esta plaza en la noche del quince del actual con cuatrocientos hombres bajo sus órdenes, de los cuales salen hoy cien a dar seguridad a la villa de Esquipulas, bajo las órdenes del señor sargento mayor don Manuel Matamoros (Pérez, 1873, f. 1).

El 30 de marzo, Godoy notificó, desde Ipala:

habiéndose reunido las partidas de facciosos de Acosta y Sandoval y dirigiéndose a Jilotepeque, salió nuevamente en su persecución y, ayer, una parte de mi fuerza, al mando del teniente coronel Lobos y del mayor Mendizábal, dio alcance a dichos facciosos en la hacienda de Jicamapa logrando, después de hora y media de fuego, derrotarlos completamente y dispersos huyen en todas direcciones. Dejó el enemigo tres muertos, aunque se asegura haber más; varios heridos y se supone llevar muchos por las huellas de sangre y algunas armas, en su mayor parte escopetas... De nuestra parte tuvimos dos muertos y cinco heridos... parece que pronto se tranquilizará el departamento (Godoy, 1873, p. 2).

En esta acción empezó a destacar un militar que estaría presente en la vida política de Chiquimula por mucho tiempo, Calixto Mendizábal. Uno de los líderes de los opositores a García Granados era Tomás Melgar, a quien se capturó un impreso, que fue reproducido en el periódico oficial:

Hermanos míos, no ignoran la causa de nuestro pleito. Abran los ojos al cielo y reconozcan al supremo Creador que la conserva. No tienen cinco sentidos. No tienen sentimientos. ¿Será justo destruir nuestra santa religión? ¿Será justo profanar los lazos más sagrados? ¿Será justo que nuestras familias se erien como animalitos? ¿Será justo que el gobierno nos esté robando nuestro trabajo? Todo esto lo dan por bien hecho. Que es esto

hermanos míos. Son brutos. No tienen sentimientos. Les están incendiando sus casas y sus trojes de maíz y dejemos todo esto. Vamos a los decretos que han salido del gobierno. Si siembran cien mocates tienen que pagar al dueño del terreno un peso por cuerda de veinte, por tener que pagar al gobierno. Lo mismo que tenga cincuenta vacas tiene que pagar al dueño del terreno cien pesos y otros tantos al gobierno. Sería cansarme decir todos los decretos salidos por el gobierno en daño de todos nosotros, que ustedes no lo ignoran. Vamos a las imposiciones de nosotros. Siembran lo que sembraren se les cobran dos fanegas de maíz de repastaje, cuatro reales anuales. Es bien a nosotros los pobres y, primero Dios, esto se cumple si Dios nos socorre. Dios y su religión. Tomás Melgar (1873, p. 4).

En esa misma fecha, se anunció el funcionamiento de la línea telegráfica, desde la capital hasta Amatlán (p. 4). En cuanto a la pacificación de Chiquimula:

Acta de felicitación... El infrascrito, alcalde 1º... certifica que en el libro de Actas de esta corporación... que dice: Sesión extraordinaria del sábado quince de noviembre de mil ochocientos setenta y tres. Concurrieron los señores jefe político, don Hermenegildo Pérez, que presidió... [y] manifestó que habiendo el supremo gobierno, durante su visita a esta ciudad, emitido varios acuerdos que coincidentemente promueven el desarrollo de los elementos de civilización y de riqueza con que cuenta el departamento y el bienestar de sus habitantes, ha creído debido consignar un voto de gratitud y adhesión al ciudadano general presidente... Federico Vargas (1873, p. 1).

La campaña representó erogaciones para la población chiquimulteca, según un informe del alcalde, Pío Porta:

¿Quién de vosotros ignora la situación azarosa de la ciudad en los tres cuartos de año a causa de la insurrección que devastaba los pueblos de los contornos y la ponía en la necesidad de

Chiquimula de la Sierra, relatos en cinco siglos dar una atención preferente a la defensa propia y a concurrir a la obra de pacificación que el gobierno de la República seguía con laudable celo? En este concepto, ha debido la municipalidad constantemente proporcionar bagajes y cuarteles para el servicio de las fuerzas expedicionarias; habiéndose dado los primeros sin gravamen de la hacienda pública y en la forma siguiente: Por orden de la Jefatura Política en 20 de enero, 19 de febrero, 1 de abril, 10 de julio y 2 de septiembre: 48 [bagajes]. Por orden de la Comandancia General de Oriente en 1 de enero, 28 de febrero, 29 de julio 1 y 4 de agosto: 21 [bagajes]. A solicitud de la Comandancia de Armas en 13, 20 y 28 de enero, 13 de febrero, 2 y 25 de abril, 30 de mayo, 13 de julio, 17 de agosto, 24 de septiembre, 17 y 29 de octubre, 7 y 16 de diciembre: 61 [bagajes]. Que hacen un total de 130 bagajes pedidos a los particulares como servicio gratuito sin contar con el que han hecho diariamente los que la comandancia ha mantenido en depósito a cargo de la municipalidad y a costa de la Hacienda Pública (Porta, 1874, p. 2).

En cuanto a la defensa de la ciudad, "Los trabajos del reduto fueron dirigidos por el coronel don Calixto Mendizábal y don Manuel Jesús Urrutia" (Porta, 1874 a, p. 2). Además de los bagajes:

Se han realizado de orden del jefe político, cinco empréstitos distribuidos en el vecindario, el 1º de \$1,775, el 2º de \$700, el 3º de \$662, el 4º de \$500 y, el último, de \$275, que hacen un total de \$4,362, de los cuales una pequeña parte a premio y el resto sin este gravamen. Con motivo de la misma insurrección hubo de organizarse un hospital provisional de sangre, establecido por el que suscribe, con el auxilio gratuito del vecindario en 9 de abril y manejado por la junta que organizó la municipalidad hasta el 13 de noviembre último... Con posterioridad... esta plaza amenazaba... el gobierno decidió fortificarla y el cuerpo municipal contribuyó también a esta obra recogiendo gratuitamente entre los vecinos toda la madera necesaria para el reduto [parapeto con banquetas] que se construyó en la iglesia parroquial, propor-

cionando además las herramientas necesarias, el trabajo del presidio y el de los peones puestos por las autoridades indígenas, quienes también han proporcionado constantemente mozos del cordel para conducir trenes de guerra y forrajes para todas las expediciones militares (Porta, 1874, p. 2).

Gracias a esta descripción, se puede hacer una idea de los gastos que representaba para la ciudad cada actividad militar que se verificó a lo largo del siglo XIX. Por otra parte, mientras García Granados estuvo en Chiquimula, emitió varios acuerdos de gobierno. El primero de ellos se dedicó al establecimiento del Hospital, que sustituyó al que habían organizado los conservadores:

Considerando: que es necesario establecer formalmente un Hospital para el servicio de los departamentos de Zacapa, Jutiapa e Izabal, donde la clase menesterosa sea convenientemente asistida, el general presidente Acuerda: 1° Que en la ciudad de Chiquimula se funde un hospital, construyéndose al efecto un edificio apropiado en la localidad reconocida al sur de la población que, según el informe de la comisión de facultativos, reúne las mejores circunstancias; 2° Que de los fondos del Hospital General de Guatemala, se destine la cantidad de \$5,000 para comprar el sitio indicado y para los otros gastos que ocasione la fundación del establecimiento; 3° Que, mientras se emite el estatuto correspondiente inspeccione y dirija el hospital una comisión presidida por el jefe político y compuesta del alcalde 1° municipal, el administrador de rentas en concepto de tesorero, de don Ángel Peña y don Pio Porta; 4° Que esta comisión se ocupe inmediatamente de proporcionar a dicho establecimiento una botica y los demás útiles necesarios para su pronta instalación (Soto, 1873, p. 1).

El otro acuerdo dice:

Considerando: Que está dispuesto fundar en la ciudad de Chiquimula un colegio para que se eduquen los jóvenes de los departamentos de oriente y en el deseo de que, cuanto antes, se disfruten los beneficios que proporciona un

instituto de esa naturaleza; el general presidente Acuerda: 1° Se establece definitivamente un colegio de enseñanza secundaria en esta ciudad, en el edificio nacional que ha servido para el despacho de la Jefatura Política; 2° Se nombra director del establecimiento a don Juan Donovan... 4° Los cursos, exámenes y grados que se hagan en este colegio serán válidos en la Universidad de Guatemala (p. 2).

Así, el edificio adquirido por el gobierno conservador fue el inicio del establecimiento de educación secundaria, organizado según los nuevos planes de estudio y que sustituyó al que habían establecido los conservadores y que fue cerrado para ampliar los recursos de las cuatro escuelas primarias. Al finalizar el año, se pudo publicar:

En Guatemala no existe hoy un solo punto en que se experimente la agitación y el malestar que producen los trastornos civiles... Los mismos departamentos de oriente que, seducidos por el engaño, la mentira, han sido el asiento de la reacción, vieron con evidencia en la visita que practicó el gobierno... La ignorancia, el aislamiento y la falta de trabajo fueron las propicias ocasiones que aprovecharon en oriente los partidarios del absolutismo para lanzar, fanatizados, a los hijos de esa región contra el gobierno, representante de las nuevas ideas que han de reformar por completo nuestra anticuada y viciosísima organización tradicional... Los pueblos de la región de oriente, a juzgar por sus espontáneas manifestaciones, han correspondido y corresponden en estos momentos a los laudables propósitos del gobierno (Redactor, 1873 b, p. 1).

De manera que el centro educativo fue establecido con la finalidad de mantener el orden en la región, mediante el uso de la difusión por la enseñanza académica de los objetivos liberales.

### Infraestructura en 1873

El alcalde Pio Porta envió un informe detallado que permite conocer lo que hizo durante su gestión en el año de 1873:



A pesar de la situación anormal de estos pueblos no han sido desatendidas las mejoras materiales, tanto de las oficinas de la Municipalidad como de la población en general... se ha decorado decentemente el salón de sesiones... Por acuerdo de 6 de febrero, se autorizó al que suscribe para la construcción a su costo, y varios vecinos que también cooperaron, de una fuente pública en la 4ª avenida, de cuya obra se ha concluido la cañería que ya surte a varias pilas particulares y están acopiados todos los materiales para comenzar, el día de mañana, la construcción del estanque. Por acuerdo de 3 de abril, se mandaron quitar varias galerías construidas sobre las calles públicas, que impedían el tránsito, haciéndose por cuenta de la Municipalidad este trabajo y la recomposición de las casas a que pertenecían, cuyo acuerdo está cumplido (Porta, 1874, p. 3).

Lo que en ese momento se consideró una mejora, constituyó una alteración en el paisaje urbano. Fueron desmantelados los portales que tenían varias casas de la ciudad. Porta continuó:

En 19 de junio se mandó componer el reloj público que, a causa de estar descubierto, se había entorpecido por la suciedad y las lluvias y, hoy, se encuentra cubierto y en estado de servicio (Porta, 1874, p. 3).

Esto revitalizó la torre municipal. Además:

Durante el transcurso del año, se han empedrado y mejorado varias calles, haciéndose en la 4ª avenida 350 varas de empedrado y cerca de 200 varas de acera de ladrillo; y 100 varas en la calle 3ª; pero para estos trabajos era ya suficiente el albañil municipal, en acuerdo de 21 de agosto, se autorizó al que suscribe para hacer otros por medio de contratistas y, de esta manera, se empedraron 84 varas en la calle del Calvario que conduce al Cementerio. La mayor parte de las avenidas se habían convertido, por el abandono y la corriente de las aguas, en profundas barrancas y, para terraplenarlos, se han fabricado diques de piedra en las tres principales, dando por resultado que se haya hecho posible su tránsito

Chiquimula de la Sierra, relatos en cinco siglos to. En la calle 5ª se comenzó a fabricar una atarjea para recibir los desagües de su vecindario y, después de hechas cerca de 300 varas, se suspendió el trabajo por falta de materiales, faltando de quince a veinte varas para unir la a la atarjea antigua. En la plaza principal había también varios zanjones y grandes piedras que afecaban y dificultaban el tránsito. Y, terraplenados los primeros, se mandaron enterrar las piedras, dejando así expedita la plaza mayor (p. 3).

A esto se sumó que:

Actualmente, se trabaja con fondos obtenidos de la Corte de Justicia, en dividir la cárcel de mujeres de la de hombres para evitar los graves inconvenientes que resultan de la comunidad de la prisión; y también en hacer la cañería necesaria y una fuente en la cárcel de mujeres. En la toma de agua que surte la población y en las diferentes cajas y ramales de cañería, es donde se ha empleado de preferencia el trabajo de albañil municipal porque, deterioradas por el descuido de los vecinos, necesitan de un cuidado asiduo para hacer su servicio regular (p. 3).

Entre los detalles, Porta agregó:

organizándose por el secretario el archivo, que no existía... En 21 de agosto, dirigió al gobierno dos solicitudes contraídas a pedir el establecimiento del Hospital de Oriente y la asignación de cinco mil pesos de los fondos del de Guatemala para fábrica del edificio cuya solicitud fue otorgada por el supremo gobierno durante su visita a esta ciudad... Habiendo aparecido la peste de viruela, la Municipalidad... comisionó al regidor don Federico Vargas para que pasase a la capital con varios jóvenes a procurar el fluido vacuno que, por este medio, se logró administrar a muchos niños (p. 3).

Como era de esperarse, Porta hizo los correspondientes halagos al gobierno:

la Municipalidad de Chiquimula al dar a conocer al público el acta de 4 de mayo del

corriente año, primera de adhesión al gobierno en los pueblos de oriente, interpretaba con fidelidad el sentimiento de la población y era consecuente con los principios que, desde el principio del año, han guiado su conducta... [agradeciendo que ese gobierno] en 27 de marzo último, dio nueva planta a las escuelas de instrucción primaria (f. 2).

Por estas descripciones, se sabe que las pilas públicas fueron inauguradas en 1874, así como parte del drenaje para agua de lluvia y empedrado de las calles más céntricas.

#### Moneda y otros incidentes

En 1874 surgió un inconveniente relativo con el circulante, así lo reportó el jefe político, Hermenegildo Pérez:

Desde que comenzó a salir la moneda nueva que lleva las nuevas armas de la República ha ofrecido graves dificultades... no tener toda un buen sonido y de que una que otra ha resultado falsa... en esta ciudad la circulación de la expresada moneda se ha hecho más difícil, he dispuesto hacerla forzosa (Pérez, 1874, f. 1).

Por otra parte, el gobierno central, presidido desde 1873 por Rufino Barrios, prohibió el uso en público de vestimenta sacerdotal (Redactor, 1874, p. 1), la exlaustración de religiosas y las expropiaciones de bienes eclesiásticos (Redactor, 1874 a, p. 1). En Chiquimula no tuvieron gran impacto estas medidas.

#### Visita de Barrios

El 27 de septiembre de 1875 Barrios decidió visitar nuevamente Chiquimula

El lunes de la semana anterior salió de esta ciudad el señor general presidente con el propósito de observar la marcha, situación y necesidades de los pueblos de oriente, llevando en mira dictar todas las providencias que conduzcan al bienestar y mejora de aquella importante sección de la República (Redactor, 1875, p. 1)

Por lo que se sabe de los viajes de Barrios, es casi seguro que su presencia en la cabecera chiquimulteca se debiera a motivos estratégicos para controlar la región. Además, le fue de utilidad para calcular el envío de tropas a Honduras, para apoyar a José María Medina, en 1875, y al año siguiente, para llevar al poder a Marco Aurelio Soto (Martínez, 1973, p. 35).

#### Ignacio Calvillo

En 1874 el jefe político era Ignacio Calvillo. Siguiendo las medidas establecidas desde el período conservador, Calvillo envió el informe anual al gobierno central. La primera noticia comunicada fue la construcción de "una pila pública al norte" y sobre "El alumbrado que, dentro de pocos días, se establecerá" (p. 2).

Posteriormente, notificó el traslado de la Comandancia General de Oriente y la de Armas al edificio de la Jefatura Política, con lo que se hizo un ahorro de 14 pesos de alquiler (Calvillo, 1875, p. 2). Al parecer, la Jefatura Política se hallaba adyacente a la Municipalidad. Calvillo se quejó de la economía local por "la nulidad en que vinieron a quedar la cochinilla, el añil y el algodón que cultivaban", cuyos cultivos fueron sustituidos por "las del café, la caña de miel y el tabaco" (Calvillo, 1876, p. 2).

En 1875, se organizó una exposición en Chile y el gobierno guatemalteco envió muestras de la producción local. De Chiquimula se hizo una:

colección de muestras de materias primas, minerales, vegetales y manufacturadas que previa y debidamente clasificadas, enumeradas y acondicionadas en pequeñas cajas y en ocho bultos, con el ínfimo costo de \$68, 7 reales, de 200 destinados a este objeto, fue remitida a la Sociedad Económica, en 24 de diciembre último, para la exposición chilena (p. 2).

En cuanto a la infraestructura, Calvillo expuso:

hay en esta ciudad un teatro, el cual pudiera hacerse mejoras materiales de utilidad moral, pero siendo este edificio propio de una compañía de accionistas, la autoridad local no

puede intervenir sin concurso y a iniciativa de los interesados (p. 2).

Era el Teatro Cerna, inaugurado en 1868 y que se encontraba en malas condiciones en 1875. Sin embargo, los intereses de Calvillo se concentraban:

en el establecimiento de una tipografía de mediana dimensión; y, para ello, he dirigido mis recomendaciones a dos señores de esa capital, por cuyo medio me prometo realizarlo, con la publicación de un periódico local, que dé conocimiento del progreso de estos pueblos (p. 2).

La obra de Calvillo se hizo realidad unos años después. Pero, probablemente, el mayor logro de su gestión sería la introducción del telégrafo en la ciudad:

Pronto se palpará el que prepara la línea telegráfica entre este y los departamentos de Jutiapa y Zacapa y, en cumplimiento de las órdenes emitidas por el Ministerio de Fomento, se sitúan ya, a distancias prefijadas, los postes de la longitud, diámetro y sólida calidad de maderas pedidas, a cuyo precio se ha obtenido de seis y medio reales por cada uno; y, últimamente, se ha proporcionado al superintendente cincuenta mulas fletadas para conducción de alambre que debe ponernos en comunicación con la capital de la República (p. 2).

### Hospital

Uno de los principales proyectos de la época era la construcción del Hospital. En marzo de 1874 ya se habían construido el: "Cimiento y primeras paredes del nuevo hospital" (Calvillo, 1874, p. 2). Dos años después, Calvillo escribió:

por el Artículo 2º del Acuerdo Supremo de trece de noviembre de 873, tres años puntualmente, se destinaron cinco mil pesos (5000\$) de los fondos del Hospital General de la República para los gastos que ocasione el que se construye en esta ciudad, de cuya suma se han recibido ya dos mil pesos (2000\$), faltando tres mil (3000\$) que, según el economo

Chiquimula de la Sierra, relatos en cinco siglos encargado de la obra, se necesitan para su continuación... [por lo que solicitó que] se cubra esta segunda suma (Calvillo, 1876, f. 1).

La obra continuó, pero fue concluida tiempo después.

### Otra propiedad

El gobierno adquirió una propiedad para oficinas estatales, legalizado por un Decreto del 12 de septiembre de 1876:

Siendo conveniente adquirir para el servicio público la casa que, en la plaza de la ciudad de Chiquimula, posee don Ángel Peña, el general presidente tiene a bien autorizar al coronel don Valerio Irungaray para que, de la manera que estime oportuna, haga la compra o adquisición de la expresada casa (Barberena, 1876).

Al parecer, se trataría del edificio que ahora ocupa una institución bancaria.

### Infraestructura

En febrero de 1876, Calvillo informó sobre las obras públicas puestas a disposición del público:

Tengo la satisfacción de participar a usted que, ayer, fue puesta a disposición del público con la solemnidad debida, la fuente que se construía al oriente de esta ciudad, en una pequeña área de terreno cedido por doña Paula Pinto de Bousquet, a la entrada del camino real que viene de Esquipulas y otros pueblos. Ella mide 7 varas de longitud por 3 de latitud y 1 de fondo, que baña dos pajas de agua abundante; contiene cinco lavaderos laterales y una pileta al extremo inferior para abrevadero de bestias. La obra fue promovida por don Pio Porta, encargado de llevarla a efecto con la cooperación eficaz de la Municipalidad, concediendo al primero los derrames de la pila principal de la plaza, para una mediana finca de zacatón en las inmediaciones de la población... Queda en construcción otra fuente al salir de esta ciudad para Zacapa (Calvillo, 1876 a, p. 3).

Se trata de la pila que aún existe en la 4ª calle y 10ª avenida. Después, el alcalde Jorge Siguí publicó otros detalles de esta construcción:

Se auxilió con \$50 la obra del estanque que, por los señores don Jesús Portillo y don Jorge Siguí, se está construyendo al norte de esta ciudad, entrada de Zacapa; y, tanto a este trabajo como al de otro estanque que por don Pío Porta se está formando al oriente, entrada de Esquipulas, se les ha proporcionado el servicio de presidio. Estas dos obras, como está de manifiesto, dan mucho mérito a la población y son de una utilidad pública innegable, pues contiene, la primera, ocho lavaderos y una pileta para que beban agua las bestias y, la segunda, diez lavaderos y otra pileta (Siguí, 1876, p. 3).

A estas pilas, se sumaban otras obras:

En la avenida 2ª se formaron dos tapadas de piedra y mezcla con el fin de evitar siguiera obstruyéndose la calle. En la avenida 5ª se formaron otras dos por el albañil don Pablo Sagastume; y la que está frente a la casa de María del Carmen Lemus, así como la de enfrente a la casa de Antonio Córdón, quedaron sin concluir por no convenir hacerlo sino hasta que se rellene la calle con las avenidas del entrante invierno, en cuya época el mismo albañil queda pagado y comprometido a subirle a la primera, media vara y, a la segunda, hasta la superficie de los bordes, debiendo hacerle a esta estribos para evitar al caer el golpe de agua desquicie los cimientos (p. 3).

Además se hicieron otros aportes:

En la plazuela del Calvario se concluyó el empedrado. Por el albañil municipal ha sido refaccionado, en varios puntos, el acueducto que conduce el agua a esta ciudad. Se han puesto ventanas a varias alcantarillas para que el agua sea repartida cual corresponde. Se refaccionó la pieza que servía de cabildo 2ª, poniéndole una puerta y mudándole una tijera. Para darle más amplitud a la pieza de la Escuela de Niños, se le quitó una travesía, de manera

que los alumnos pueden estar ahora con más comodidad y a la vista del preceptor... En la Escuela de Niñas se concluyó una pila, se formó un excusado y se enladrilló un cuarto y una cocina... Un cancel en la misma escuela mandó hacer la Municipalidad del año anterior, para darle más comodidades al establecimiento fue pagado su costo de \$51, 1 real en el presente año. Todos los edificios públicos pertenecientes a la corporación se han mandado encalar varias veces para mantenerlos en buen estado de higiene y salubridad convenientes (p. 3).

Sin embargo, las dos obras más relevantes fueron el alumbrado público y la instalación del telégrafo. Sobre la iluminación, Siguí describió:

El alumbrado público se estableció el 14 de septiembre último, con cuarenta y un faroles mandados a hacer a la capital de la República, cuyo costo de \$390 fue satisfecho con \$131, 4 reales, que suplió el fondo de propios (p. 3).

Y, en cuanto al telégrafo:

De orden de la Jefatura Política se proporcionó toda la madera para la construcción del telégrafo en esta jurisdicción, que tenemos el gusto de ver funcionando en esta ciudad, cuyos postes serán pagados por el erario nacional. Se han proporcionado también todos los mozos necesarios para el trabajo, los cuales han sido pagados por el empresario... [haciendo énfasis en] los recrecidos gastos que ocasionó la creación del alumbrado (p. 3).

Así estaban las cosas en Chiquimula cuando, en marzo, volvió a declararse la guerra contra El Salvador, pero, afortunadamente, no afectó a la ciudad (Redactor, 1876, p. 1).

### Trabajo forzado

Como fue práctica generalizada por los liberales, se recurrió a obligar a los indígenas a trabajar en las propiedades que se dedicaban a productos de exportación. Así lo describió Calvillo, sobre la:

orden del señor general presidente relativo a

proporcionar los mozos que según sus empresas agrícolas, necesiten los agricultores, estrechando para ello a los indígenas e imponiendo al efecto las penas económicas que prudencialmente fueren indispensables. Disposición de tan general interés que entraña el feliz porvenir de la patria, será secundado eficazmente por el que suscribe... he dispuesto formar registros para que las autoridades indígenas anoten semanalmente el número nominal de operarios que entreguen y la constancia del entero de los jornaleros (Calvillo, 1876 b, p. 2).

Otro funcionario, Francisco Alfaro, compartió la opinión de los liberales sobre la población indígena

Es hermosa parte de las vegas, que permanece inculta, está de tiempo inmemorial acotada y poseída por los indios, habitantes que, careciendo de industria y de necesidades, han sido y seguirán siendo una rémora constante para el progreso de los pueblos, mientras no se regenere por la ilustración (Alfaro, 1878, p. 2).

En 1878, Alfaro proporcionó datos sobre la población del departamento:

Hay en el departamento tres abogados, dos médicos, dos escribanos, un agrimensor, cuatro clérigos, sesenta y tres comerciantes, treinta y siete escribientes, cinco mil setecientos catorce jornaleros, dos mil setecientos sesenta y ocho labradores y trescientos cuarenta y ocho artesanos (p. 1).

Y, en cuanto a la obra material:

Pocas mejoras materiales han podido llevarse a cabo por la escasez de fondos y, entre ellas, en esta ciudad, se concluyó y entregó al servicio público, un hermoso estanque en la parte norte de la población, costeadó y dirigido por los señores don Jesús Portillo, mayor de plaza, y don Jorge Sigüé, actual alcalde 1° (p. 2).

Como todos los liberales, Alfaro medía el progreso en obra material, por lo que deseaba mayores construcciones para la ciudad.

### La iglesia católica

El 21 de septiembre de 1877, el sacerdote Alfonso María Rodríguez redactó un informe para el arzobispado, que reportó algunos datos sobre la situación de la parroquia en ese momento, que estaba en malas condiciones por el abandono a que se sometió por las autoridades liberales:

Son muchas las cosas que hacen falta a la iglesia para la decencia del culto... La iglesia estaba en un estado asquerosísimo. Con mil trabajos se mandó asear y encalar, tomando para estos gastos (con licencia superior) de los fondos de fábrica: las puertas estaban rotas, que se entraban los marranos. Se compusieron, se pintaron y se comenzó a pensar un zócalo. Se pintó la baranda y púlpito con limosnas de la cofradía de nuestro Amo. La iglesia necesita reparo por fuera, porque además de verse deforme y fea, se llueve. Mas como la fábrica apenas tiene fondos, pagando la casa parroquial y cinco pesos mensuales al maestro de coro don Juan de Dios Monroy, es por eso que se necesita que los vecinos contribuyan a este reparo (González, 1867, f. 254-255).

Además agregó:

Costumbres de esta parroquia. Los viernes va el párroco a decir la misa al Calvario, que para ello la repican, sin tener limosna acostumbrada. Los sábados se canta en la iglesia la salve, a la que asisten los músicos, todo sin limosna ninguna. El mes de María lo hacen los vecinos teniendo el párroco que hacer con anticipación la lista de las personas que harán su tarde rezo, exponiendo al Santísimo si lo pidiera y mandar a cada persona el día que le toca. El párroco hace el ejercicio [oficio religioso]. La conclusión le toca al señor cura, pagando de su bolsa música, cera, sacristanes y adornando de su cuenta la iglesia. A lo que le ayudarán los vecinos con limosnas y con adornos. Esta es la piadosa costumbre que hay en esta parroquia. A toda hora quieren bautismos, tanto que el párroco no puede hacer otra cosa que estar yendo y viniendo a la iglesia. Es pues conveniente asignar dos días de la

semana... Nota: La casa parroquial queda al gusto del párroco. Los sacristanes deben barrer la iglesia todos los sábados por la tarde por el atrio (f. 255).

Con lo que dejó una imagen de cómo funcionó por mucho tiempo la organización de la iglesia en la ciudad, con la oposición de los funcionarios del gobierno.

### Tribunal de Apelaciones

En 1878, el presidente Barrios decidió establecer un Tribunal de Apelaciones en el oriente del país. Sin embargo, en lugar de elegir la ciudad de Chiquimula, el "Benemérito general presidente de la República" decidió establecerlo en Jalapa. Con esto, se esperaba que "Jalapa va a recibir mejoras positivas, así materiales como morales y políticas" (Sandoval, 1878, p. 1-2). Para las autoridades chiquimultecas, esto fue un acto de desprecio a la antigua cabecera.

Por otra parte, en septiembre de ese mismo año:

el gobierno... compró los terrenos denominados Montaña del Pajón, que los indígenas de aquella ciudad cuestionaban con los señores Cerna... [y lo designó para que] Todo vecino de la ciudad de Chiquimula que intente dedicarse al cultivo de arroz, del trigo, de las patatas y demás cereales en la Montaña del Pajón ocurrirá a la Jefatura Política... pidiendo un lote, que no podrá pasar de dos manzanas. La Jefatura lo pondrá desde luego en posesión del terreno que solicite... Un año después de haber tomado posesión del lote que se le designe, deberá el agricultor comprobar que ha establecido en él plantaciones de los frutos mencionados; la falta de esta comprobación le hará perder todo derecho en el mismo terreno, del cual podrá la Jefatura hacer nuevas concesiones (Herrera, 1878, p. 4).

Con esto, se esperaba promover la producción y el pago de impuestos para el gobierno.

### El Oriental

El proyecto de establecer una imprenta en la ciudad

tuvo sus frutos en 1878, con la publicación del periódico *El Oriental*. El editor fue Juan Zea y en el rotativo se dio noticia de los acontecimientos ocurridos en la cabecera departamental. Así, en el segundo número, Zea comunicó sobre el estado militar:

Hay en el departamento dos batallones de milicias, uno en el distrito de la cabecera y otro en el de Esquipulas, con dos mil trescientos cuarenta y nueve milicianos aptos para el servicio (Zea, 1878, p. 2).

Ese dato era particularmente importante porque "se dio el último golpe de la reacción armada en 1876" (p. 2). Es interesante que, en el diario local se hablara de una reacción armada en 1876 y el diario capitalino omitiera esa información. Hace suponer de oposición directa contra Barrios y que el presidente no estaba interesado en que se conociera en otras partes del país.

Por otra parte, Zea comentó sobre el edificio del Teatro Cerna:

Varios vecinos de Chiquimula reunieron, hace algunos años, la modesta suma de cerca de tres mil pesos para edificar un teatro; y se construyó, en efecto, una parte del edificio, que ya ha servido para algunas representaciones dramáticas y tenía regulares decoraciones y otros utensilios. De algunos años acá, el abandono ha destruido estos y arruinado el edificio. ¿No sería conveniente que la Municipalidad, como representación del vecindario lo reparase y conservase, manteniéndole a cargo de una comisión de su seno? El teatro es un elemento civilizador y el de esta ciudad se ha levantado con el fruto del trabajo de sus vecinos acomodados. ¡Lástima es que se deje perder! (p. 3).

Además, Zea se quejó del ineficiente servicio: "¿A qué país emigró el alumbrado público?" (p. 3). Por ese periódico, se conocen muchos detalles de Chiquimula el resto del siglo XIX. Para la ficsta titular de 1878:

el Ayuntamiento... ha dispuesto que haya corridas de toros y una representación

dramática de cuya ejecución se ha encargado uno de los regidores del Municipio. Sería conveniente disponer también que se blanqueen las casas y se limpien las calles (Zea, 1878 a, p. 4).

La celebración del cumpleaños de Barrios se hizo en Chiquimula:

El día 19 del corriente, cumpleaños del benemérito general don J. (6) Rufino Barrios, presidente de la República... los vecinos adornaron sus casas con iluminaciones y colgaduras. Por la tarde se hizo un paseo a invitación del Ayuntamiento y, al regreso de él, se sirvió en el edificio de la Comandancia de Armas una merienda... Por la noche el coronel don Francisco Alfaro, jefe político y comandante de armas, dió una cena a la oficialidad del batallón y otra el director del Instituto a sus alumnos en el establecimiento, terminándose la función a las nueve de la noche (Zea, 1878 b., p. 5-6).

En el aspecto económico, se produjo un fenómeno como el descrito anteriormente, se publicó en Chiquimula pero no en la capital:

[el] estado de paralización que atraviesa el comercio de Guatemala, la desconfianza general que hay en aquella capital y el pánico que ha producido las seis o siete quiebras ocurridas en estos últimos meses; quiebras que han sido de trascendencia tales consecuencias porque recayeron en sujetos que gozaban de prestigio y reputación... [sin embargo] el país no está en situación tan difícil como se le supone (Gascatú, 1878, p. 4).

Esta paralización económica afectó el comercio de Chiquimula.

#### Antécotas

La vida cotidiana de Chiquimula quedó documentada en ese periódico. Por lo que se conocen algunos datos. En agosto de 1878 se reportó:

Hace cuatro noches que un malhechor intentó

Chiquimula de la Sierra, relatos en cinco siglos forzar la puerta de una de las tiendas de don Jorge Siguí y de la contigua, perteneciente a don Federico Vargas. El atentado no se consumió; pero tampoco se ha averiguado quien haya sido el que lo intentó (Zea, 1878 c, p. 7).

De ahí se desprende que dos de las tiendas importantes de la época eran las Vargas y Siguí, quien fungía como alcalde. Uno de los anuncios notificó:

Por auto de esta fecha se ha mandado sacar al asta pública por el término de veinte días, una casa situada en esta ciudad de la propiedad de los menores Adela, Isabel y Rosaura Guzmán, por la base de dos mil pesos, fijándose para el remate el miércoles 21 del corriente a las doce en punto del día (p. 8).

Así, se sabe que una casa importante de la época era la de los Guzmán, porque su precio era elevado, y que fue vendida a otro propietario. En cuanto a la feria de agosto:

Se verificó... en las chinamas [barracas de palma que sirven de sombra y abrigo a los vendedores de artículos de consumo] se bebe mucho licor. Las corridas de toros han divertido menos de lo que se esperaba porque, no habiendo toreros de oficio, no pudieron jugarse toros bravos. Un indígena de San Cristóbal Totonicapán montó uno, mostrando bastante habilidad; pero, al apearse, recibió un golpe grave en la frente. Se halla en el Hospital; y no hay temor de que pierda la vida (Zea, 1878 d, p. 1).

Además de los incidentes festivos, hubo tragedias locales:

En la noche del 14 a las siete y media se oyó una gran detonación... encontramos convertida en una inmensa llama la casa del maestro cohetero, don Filadelfo Moraga, hombre de una conducta sin tacha, casi ciego y con once hijos, su esposa y la madre de su esposa. Salvar la casa incendiada era imposible. Las providencias de nuestro activo jefe político, coronel [Francisco] Alfaro, se dirigieron de preferencia a salvar a la familia y las casas inmediatas (p. 1-2).

Para solventar en algo la pérdida que sufrió Moraga, varios vecinos recaudaron dinero, reuniéndose 329 pesos 3 reales. Entre los donantes estaban Pío Porta, Jorge Sigüí, Cleto Nufio, Fernando Orellana y Daniel Taracena, los comerciantes más importantes de la ciudad en esa época. Otro incidente negativo ocurrió:

El martes veinte del que cursa [agosto] se cayó una parte del salón del dormitorio en el Instituto Nacional a consecuencia del (4) hundimiento de una pared antigua que, teniendo hasta más de la mitad de su altura el suelo del sitio inmediato, se ha blandecido con las copiosas lluvias de la estación, que filtran sus aguas en la base del muro... la pérdida sufrida no pasa de tres o cuatrocientos pesos (Zea, 1878 c, p. 3-4).

Sin embargo, hubo tiempo para diversiones:

Representación dramática. La que se había anunciado para el 15 y que no tuvo lugar por enfermedad de uno de los actores, se verificó el domingo... en especial la parte de don Proto, desempeñada por el licenciado don Victoriano Lambur, y la de don Pío, cuyo papel representó nuestro editor, don Juan Zea. En la petipieza, titulada El tiro por la culata, los concurrentes dan la preferencia por el desempeño de su papel a don Manuel Isidro Aldana (p. 4).

La economía, como se ha mencionado antes, era complicada, así lo observó Antonio Gascatú:

La caída de la grana vino a influir en los ánimos de los chiquimultecos de una manera directa, causando una notable decadencia material. Lo primero que se hizo notar fue la emigración a Santa Ana, ciudad de la vecina República de El Salvador, emigración que se hace sentir y que no deja de efectuarse diariamente en toda clase de gente, de los dos sexos. ¿Cómo evitar este mal? ... Ninguno desconoce que Santa Ana es hoy uno de los lugares más cercanos, donde el café se cosecha con abundancia... es por esto que allí se concentra toda clase de gente, yendo en pos de un lugar mejor para medrar, ya para formar fincas, ya

en busca de trabajo; en donde los jornales son más crecidos... Chiquimula está en la actualidad concretado solamente al ramo agrícola de caña de azúcar, artículo que no es de exportación por la distancia de los puertos... Mientras que la clase indígena aumenta cada día esta clase de plantaciones en pequeños lotes; y, como esta clase de gente carece de necesidad ni echa en cuenta su trabajo personal, ni vacila en realizar su fruto, tal vez por un quinto de su valor. Esto se ve en Jocotán, por ejemplo: venden el dulce a 1 ½ real arroba en cambio de aguardiente que reciben a veces como moneda; y perjudican a aquellos que han tenido que pagar jornales anticipados, haciéndoles perder en la venta de sus cosechas... tratemos de evitar la emigración, impulsando un nuevo artículo (Gascatú, 1878 a, p. 6-8).

La Independencia se celebró:

El día 13 a las doce del día se dio principio a los actos públicos en el Instituto Nacional... duraron hasta las siete de la noche, habiendo entre uno y otro pequeños intervalos en que los alumnos ejecutaban algunos ejercicios en el piano... El 14 a las ocho de la noche se dio principio a la velada en el salón general del Instituto por una obertura ejecutada por la Banda de Música Militar... Concluidas aquellas partes de la velada, el licenciado don Victoriano Lambur cantó la romanza de tenor de El Bravo... el profesor de piano, don Síforoso Galindo, que le acompañó y ejecutó en seguida varias piezas de música escogida... retirándose la concurrencia a las doce de la noche, hora en que se sirvió cena a los alumnos del Instituto (Zea, 1878 f, p. 2).

El alumbrado público había tenido deficiencias. En septiembre de 1878 se publicó: "Con el mayor placer anunciamos a nuestros lectores que ha comenzado la resurrección del alumbrado público" (Zea, 1878 g, p. 5). Entre la información del momento, se publicó:

En el salón general del Instituto Nacional de esta ciudad se encontrarán todos los domingos por la tarde, a contar desde el 3 de noviembre



próximo, a disposición de los aficionados a la lectura... todos los periódicos de Centro América y varios de Europa en español y francés (Zea, 1878 h, p. 8).

En noviembre, Bernardo Lemus sustituyó a Zea en la edición de El Oriental. En ese mes se inició la mejora del acueducto:

Se han emprendido ya los trabajos del nuevo acueducto... Nivelado el terreno y abierta una amplia calle, los trabajadores se ocupan actualmente en el corte de una parte del trayecto en que se hace preciso abrir el cauce en una roca. Esta circunstancia, si bien hará difícil la construcción, también es una seguridad de su mayor solidez (Lemus, 1878, p. 5).

Además, se inauguró la biblioteca:

La apreciable señora doña Cleta Nuffio de Monasterio tuvo la amabilidad de obsequiar con un refresco a las personas que concurrieron el domingo último a la instalación del Salón de Lectura en el Instituto Nacional (p. 5).

Al finalizar el año, Barrios visitó los departamentos del oriente (Redactor, 1879, p. 1). En enero, Barrios destinó 1,000 pesos para la conclusión del acueducto de Chiquimula (Redactor, 1879 a, p. 2). Pero la obra más importante era el Hospital, según informó el jefe político de esa época, Ezequiel Palma:

Establecido ese Hospital desde principios de 1873, ha venido sosteniéndose y ensanchándose, ya por la filantropía de algunas personas particulares ya, y sobre todo, por los recursos del tesoro público... El edificio que ocupa en la actualidad, es más espacioso y se halla mejor situado que el que antes se le había destinado y que sirvió al efecto por algún tiempo; hay en él habitación para el contralor y empleados, enfermerías separadas para hombres y mujeres, fuera de las oficinas indispensables... Hace algunos años que comenzó a construirse en aquella ciudad un edificio destinado a ese asilo de pública beneficencia, merced al cuidado del presidente, señor general Barrios... En noviembre de

Chiquimula de la Sierra, relatos en cinco siglos 1873, dispuso el gobierno que para esa obra se remitieran de esta capital dos mil pesos; con esa suma se compró el solar, se levantaron paredes y se adquirieron algunos materiales, para proseguirse los trabajos tan pronto como sea posible, a fin de tener una casa especial que reúna las condiciones que requiere el objeto a que se encamina (Palma, 1879, p. 2).

En el periódico local, en 1879, se publicaron varias noticias:

Las [escuelas] de primeras letras han comenzado a funcionar en el departamento. Estos establecimientos, que antes del año de 1871 eran costeados exclusivamente por las municipalidades, en reducido número y mal servidos, comienzan ya a ser de positiva utilidad, se han aumentado notablemente y el gobierno de la República cubre las pensiones de los profesores y proporciona los textos y útiles de enseñanza (Lemus, 1879, p. 3).

En cuanto a las diversiones de la época:

Muy pocas distracciones tendrán los vecinos de esta ciudad en el próximo carnaval. El Teatro ha enmudecido, las reuniones privadas son cada día más reducidas y menos frecuentes; y esta vez, si alguna hay, será seguramente aún más reducida que las otras por haberse trasladado muchas personas a Esquipulas (3) con motivo de las fiestas del señor Vargas; pero ya que sea poco animado el carnaval en las casas y sepulcral en el Teatro, la policía nos hará un servicio si interviene para que no sea más bullicioso en las calles, donde tanto se abusa de los pesados juegos de harina y cascarrones de agua, con que tifen a la pobre gente de todos los colores del iris (Lemus, 1879 a, p. 2).

En cuanto a la obra del acueducto:

Hemos tenido una verdadera satisfacción al visitar la obra del nuevo acueducto que surtirá dentro de poco a la ciudad de agua potable en abundancia y traída con el aseo y seguridad que no podían obtenerse en el antiguo... en el próximo mes de mayo quedará la obra

entregada al servicio público. Se ha comenzado su construcción desde la caja de registros llamada Torito, el acueducto que se edifica es de bóveda o cañón de mampostería con una capacidad de cerca de dos tercias de ancho por tres cuartas de alto sin contar el espesor de la bóveda. Estas dimensiones, comparadas con la de una cuarta en cuadro que tiene el antiguo, bastan para hacerse cargo de la importancia de la mejora que introduce el nuevo (Lemus, 1879 b, p. 3).

Además, se continuó con otras obras:

Por disposición de la Jefatura Política se ha emprendido la reconstrucción de la antigua casa de Escuela, hoy anexa al edificio de la misma Jefatura y Comandancia de Armas. Los trabajos son activamente conducidos y pronto un edificio de buen gusto y de construcción sólida reemplazará el lunar que, en el frente occidental de la Plaza hace esa antiquísima y mal construida Casa Nacional (p. 3).

De esa noticia, se comprende que la antigua Jefatura Política, que tantos esfuerzos requirió para su construcción ya era considerada "antiquísima y mal construida", para dar paso a un edificio de "buen gusto". Otra reparación se estaba haciendo en la Escuela de Niños: "con cuyo objeto va a trasladarse ese establecimiento a la casa nacional inmediata a la iglesia del Calvario" (Lemus, 1879 c, p. 3).

Al parecer, una de las actividades preferidas de la población era la fiesta de Semana Santa: "Esta ciudad está desierta: la mayor parte de sus vecinos se han trasladado a Esquipulas" (Lemus, 1879 d, p. 5). Sin embargo, sí se participaba en las procesiones

Sabemos que en las procesiones de hoy y mañana van a figurar tres o cuatro niños de poca edad (4 o 5 años) a quienes, después de ajustar un vestido caprichoso y molesto y cargarles un par de alas en la espalda, se fija en una pequeña mesa y son llevados de pie y sin permitirles movimiento alguno durante largas horas por todas las calles de la ciudad (p. 5).

El Teatro de Cerna, que solo tenía once años, todavía existía:

En la sección municipal que tuvo por objeto tratar de las reparaciones necesarias a este edificio... se nombró una junta de seis vecinos que debe proponer un Reglamento del Teatro... La construcción del edificio fue costeadada por los más desprendidos y patriotas de los vecinos y, siendo propiedad suya, han hecho abandono de él porque sus negocios ocupan constantemente su atención. ¿Querrán dedicarla al Teatro después de haber cedido sus acciones por no ocuparse de un negocio que nada les produce? Creemos que no (Lemus, 1879 e, p. 2).

Las fiestas particulares eran notables:

El sábado último, cinco del corriente [julio], hubo un baile en casa de la señora doña Clea Nufio de Monasterio y otro en la del licenciado don Daniel Taracena... el primero estuvo bastante concurrido, hubo animación, espléndida cena y los concurrentes se retiraron a las once de la mañana siguiente... aún no tenemos informes del segundo por haberse prolongado más, según estamos informados, con motivo de haber dispuesto el señor Taracena bendecir una casa que acaba de construir, cuya ceremonia se verificará hoy domingo seis, a presencia de los invitados (Lemus, 1879 f, p. 2).

Otra fiesta patrocinó la misma anfitriona:

El sábado 26 del corriente [julio], la señora doña Clea Nufio de Monasterio dio en su casa de habitación, en esta ciudad, un espléndido almuerzo, que estuvo bastante concurrido y animado, prolongándose la reunión hasta poco después de las doce de la noche (Lemus, 1879 g, p. 2).

En tema comercial, la casa de Jesús Portillo vendía, entre otros productos, libros, como La Reseña histórica de Centro América de Lorenzo Montúfar (Lemus, 1879 h, p. 8). Otro cambio se produjo en El Oriental en octubre de 1879, donde el nuevo editor fue Manuel M. Sandoval. Y las fiestas continuaron:

En casa de nuestro amigo, el señor Jorge Signí se dio una espléndida soirée la noche del nueve del corriente [octubre], con motivo del bautizo de su hija primogénita... la señora de la casa, Carmen Aríz de Signí (Sandoval, 1879, p. 2).

En el ornato citadino, se informó que, en 1876, se habían plantado diez cocales en la plaza, frente a la iglesia, pero murieron por descuido, en 1879 (Sandoval, 1879 a, p. 2). En el aspecto educativo, se abrió la Escuela Nocturna para artesanos, que funcionaba "todas las noches, con excepción de las de los jueves y domingos" en uno de los salones del Instituto, donde "se les proporcionan todos los libros y útiles necesarios" (Lambur, 1879, p. 8).

### Retrato en 1880

El jefe político Ezequiel Palma envió a la capital el informe anual, en el que describe gran parte de Chiquimula en 1880. Según el funcionario:

El Instituto Nacional ocupa un edificio público que, habiéndose comenzado a refaccionar, hubo de suspenderse por la escasez de recursos. Con todo, tiene un hermoso salón destinado a exámenes y demás actos públicos del establecimiento, otros tres para clases, espacioso dormitorio, sala destinada a la escuela complementaria y las demás dependencias indispensables en una casa de educación... La escuela nocturna de artesanos fue inaugurada el 12 de noviembre último y, aunque en su principio fue frecuentada por algunos artesanos, desgraciadamente desconociendo el bien que se les proporciona han abandonado su aprendizaje... la escuela de niñas de Chiquimula, que ocupa una casa particular, por hallarse la que le corresponde destinada a depósito de aguardientes [actual agencia bancaria, en la esquina norponiente de la plaza] (Palma, 1880, p. 2).

### El telégrafo:

El ramo de telégrafo, se halla regularmente establecido, habiendo en el departamento dos oficinas que ocupan piezas de edificios públicos, una en Chiquimula, que comunica al

Chiquimula de la Sierra, relatos en cinco siglos norte, con Zacapa, Izabal y Verapaz, al sureste con Honduras y Nicaragua por la vía de Ocotepeque; y al sudoeste con los departamentos del interior de la República y El Salvador por la vía de Jalapa; la otra oficina secundaria situada en Esquipulas (Palma, 1880 a, p. 2).

### En comunicaciones y servicios, había

una multitud de pequeños [puentes] de madera sobre quebradas y acacias de riego... sobre cimientos de calicanto... en la cabecera se construyó el acueducto que surte todas las fuentes urbanas, cuya obra consta de 720 varas de extensión; es toda de mampostería cubierta de bóveda construida con la mayor solidez posible y provista de dos reposaderas bastante amplias con sus correspondientes desagües subterráneas y válvulas para limpiar el acueducto. Esta obra se ejecutó empleando mil pesos que el señor general presidente se dignó donar, el trabajo personal de algunos vecinos y \$832.88 que suministró el fondo municipal... estando en la actualidad abundantemente provistas de agua limpia y potable las seis fuentes públicas y cien de particulares que hay en la cabecera... El costo total de la obra mencionada ascendió a \$1832.88 (p. 2).

### En cuanto a los edificios públicos:

En la misma cabecera, en el intermedio de la Casa Nacional y la municipal se ha construido un edificio de 44  $\frac{1}{2}$  varas de longitud por 8  $\frac{1}{4}$  de latitud, que comprende una cuadra para la guardia, de 15 varas de frente y 12  $\frac{1}{4}$  de fondo inclusa la galería interior, un cuarto para el oficial de guardia de 6 varas de largo y un salón de 23  $\frac{1}{2}$  varas en el que en la actualidad se encuentran los despachos por estarse concluyendo la galería exterior en la parte antigua de la casa que da a la plaza mayor. La galería interior consta de la misma longitud del edificio con ancho de 4  $\frac{1}{4}$  varas que, en la parte correspondiente a la cuadra solo está dividida esta por tres pilares que la sostienen. En el exterior, frente a la plaza también se ha construido otra galería cubierta de azotea con

68 ½ varas de largo y 4 de ancho, por haberse incluido la longitud del despacho antiguo y pieza contigua hasta la esquina. Todo el edificio se encuentra ya entregado al servicio público, faltando solamente el enladrillado del pavimento exterior. En el fondo del primer patio de la Casa Nacional con la misma economía está en construcción una galera de 53 varas de largo, que en toda su longitud llevará al frente un corredor del mismo ancho que los de la casa principal, cuyo edificio podrá destinarse a almacenes y oficinas subalternas y, en casos extraordinarios, a alojamientos de tropas. El edificio general tiene la comodidad de estar provisto de tres fuentes de agua potable repartidas en los tres principales departamentos, con dos baños cómodos. El expresado edificio ha ocasionado al erario público hasta hoy \$624.25 que produjo la redención del terreno llamado Horcones, rematado en don David García, que el señor general presidente se sirvió destinar a este objeto con más de \$200 suministrados por la Administración de Rentas de orden superior, de manera que para la conclusión de toda la obra existen en tesorería \$266.75. El trabajo se ha ejecutado empleando algunos penados por infracción de bandos de policía, faenas de la guarnición y, últimamente, algunos que en cumplimiento del Artículo 11 de la Ley de Municipalidades, se destinó a los trabajos de ornato por tres días. Las maderas han sido proporcionadas por 101 de los vecinos de la población que, voluntariamente, han contribuido a esta mejora. Y por esto, y mediante una economía bien sistemada, que con los pequeños fondos que dejo indicados, ha podido construirse un edificio que no habría costado menos de \$4,000 a un particular (p. 2).

Ese edificio era la modificación antes aludida a la Jefatura Política, donde ahora se encuentra el estacionamiento frente al parque Cerna. Además:

La copiosidad de las lluvias, del año próximo pasado, ocasionó en Chiquimula la caída de algunos muros y, entre ellos el de la cárcel de mujeres, y algunas secciones del que rodea el sitio interior de la Casa Nacional, los que han

sido reconstruidos con mejores condiciones y solidez. A la casa nacional que ocupa la escuela de Varones se ha hecho un reparo provisional, mientras pasa la estación de lluvias (p. 2).

En el aspecto productivo, Palma informó:

La pérdida de la cosecha de la cochinilla y aún de las plantaciones de nopal en las Islas Canarias ha despertado entre los antiguos nopalers de Chiquimula, el deseo de emprender de nuevo esta especulación agrícola y se ha levantado una cosecha de cuarenta y un quintales de buena calidad y exenta de todo, de las enfermedades que en los últimos años hicieron desmerecer este insecto, disminuyendo su precio en los mercados de Europa. Alentados con el resultado de los primeros especuladores hay más de diez empresarios que hacen actualmente siembras de nopal (Palma, 1880 b, p. 2).

Palma también se refirió a El Oriental:

El supremo gobierno se dignó obsequiar a la cabecera del departamento con una imprenta que se puso bajo la dirección de don Manuel Urrutia quien, enseguida, dispuso la publicación semanal del periódico El Oriental, que ha seguido editándose (p. 2).

Sobre el Teatro Cerna, Palma informó:

En la cabecera existe un teatro amplio, edificado con iniciativa y fondos de particulares y que, dotado de decoraciones y vestidos, servía hace pocos años para representar, por aficionados, algunas piezas dramáticas. Esta manera de instruir deleitando, habría producido saludable influencia en el pueblo, si los propietarios no hubiesen desmayado y, aunque a moción mía y por cesión de aquellos, pasó a poder de la Municipalidad, que lo reglamentó y mandó crear una junta directiva ni por esto ha salido el coliseo de su triste estado. La Sociedad de Amigos del Progreso de que hablaré más adelante, de acuerdo con la Municipalidad, nombró una comisión de artesanos para reconocer el edificio y

presupuestar las reformas más necesarias que exige, cuyo valor fue estimado para dicha comisión en trescientos nueve pesos, noventa y tres centavos. De dicha podrá obtenerse alguna parte por suscripción de los socios; pero la escasez de fondos municipales impide que estos contribuyan, por lo que el proyecto está suspenso (p. 2).

En el aspecto de construcción de coches, Palma escribió:

Los vehículos son escasos en el departamento, habiendo solamente 20 carretas repartidas entre diez agricultores... Actualmente se fabrican en Chiquimula, importando solo del extranjero las llanas y los ejes; y las fabricadas son más sólidas por las maderas que se emplean en su construcción (p. 2).

Palma volvió a reportar el tema del Hospital:

En 1873, se acordó la construcción de un edificio propio para hospital civil y militar, que reuniese todas las condiciones necesarias y se emitió un acuerdo gubernativo destinando 5,000 pesos del erario público para la construcción y el encomendado de la obra y economía recibió \$2,000 de la Administración General de Rentas y comenzó a levantar las paredes que tienen tres varas de altura y sólidos cimientos, acopiando materiales para continuar la obra que se suspendió agotados los recursos. Los materiales contratados para su construcción están aún en su mayor parte en poder de los contratistas, según asegura el mismo encargado de la obra (Palma, 1880 c, p. 1).

Existía, en ese momento, una asociación de particulares:

una sola existe en el departamento de mi mando, denominada [Sociedad] de Amigos del Progreso, creada en agosto del año ante próximo por varios jóvenes que proponían divertirse; pero habiendo extendido su idea, tomó el carácter filantrópico y, de sus pequeños fondos, ha socorrido a domicilio a varios enfermos pobres y ha ayudado a soste-

Chiquimula de la Sierra, relatos en cinco siglos  
ner otros en el Hospital; ha donado a este establecimiento algunas piezas de manta, diez camas y ha auxiliado a algunos sujetos con recursos para trasladarse a su país, teniendo además 250 pesos destinados a la obra del Hospital (p. 1).

Respecto al alumbrado público:

Conocida por todos la necesidad del alumbrado público, mis antecesores, el año 74, dispusieron introducir en Chiquimula tan importante mejora; pero la falta de fondos municipales y la pobreza del vecindario la hicieron difícil al principio, concluyendo por extinguirse del todo... obtuvo del señor ministro de Hacienda la libre introducción por los puertos del norte del petróleo que se puede consumir, y el 15 de marzo ante próximo quedó restablecido el alumbrado público con 40 faroles e igual número de quinqués que importan al municipio 200 pesos (p. 1).

Por último, en el aspecto militar:

Las milicias del departamento... constan de 2,244 plazas, a cuyo servicio solamente están afectos los ladinos, un corto número de indígenas voluntarios y unos pocos que siendo reconocidos como sin medios de subsistir, para darles ocupación, hacerlos útiles y subordinados (Palma, 1880 d, p. 2).

Por su parte, Bernardo Lemus, describió así la obra de la Jefatura Política, en enero de 1880, de donde se desalojó la escuela:

adornan bastante la Plaza principal de la ciudad, en donde se ve un bonito edificio en el lugar que ocupaba el antiguo y pésimo de la escuela, en medio la Jefatura política y la casa de la ciudad. Sabemos que la Sociedad de Amigos del Progreso ha tomado por su cuenta las reparaciones que exige el Teatro, presupuestadas en poco más de trescientos pesos; y que se comienzan los trabajos en la semana entrante (Lemus, 1880, p. 2).

En abril, se reportó:

Las de esta ciudad se continúan activamente, y están ya en servicio los salones de la nueva Casa Nacional, provistos de una hermosa galería de azotea que cubre todo el frente de la Plaza Mayor en su lado poniente (Lemus, 1880 f, p. 2).

Por otra parte, en cuanto a los servicios para viajeros:

Actualmente se ha establecido una en la esquina de la segunda avenida y la calle cuarta, donde se encuentran habitaciones aseadas y cómodas y un servicio inmejorable, a precios módicos. La casa está distante solo una cuadra al sur de la Plaza principal y en la calle más frecuentada y de mejor movimiento comercial que tiene la población. Felicitamos por esta buena idea al propietario, ciudadano Pedro Gómez (Lemus, 1880 g, p. 3).

El mismo Gómez anunció:

Parador de Oriente. En la casa de posadas de este nombre, propiedad del que suscribe, se da una asistencia esmerada, y alojamiento cómodo a los pasajeros a los precios siguientes: Por servicio y alojamiento de una persona al día, \$1; por criado \$0.50, por caballería y forraje para un caballo \$0.37. Asistencia por mes a precios convencionales. Casa de esquina de la calle cuarta con la segunda avenida, frente al billar (p. 8).

Las construcciones de la ciudad también fueron descritas:

Huracán. En la noche del 15 al 16 del corriente [mayo de 1880] hubo uno de extraordinaria violencia en esta ciudad... las muestras y sombras de las tiendas de comercio, los techos de las casas de palma, barracas enteras de las que sirven de abrigo en el mercado y aún algunas paredes fueron destruidas por el huracán; muchos árboles arrancados de raíz y arrastrados a grandes distancias. Afortunadamente no hay desgracias personales que lamentar, y de las casas habitadas solo se destruyó una parte de las de las señoritas Vargas, quienes recibieron oportuno auxilio de

la policía, que veló durante la noche por la seguridad de la casa (Lemus, 1880 h, p. 2).

Además, se describió la parte originaria de Chiquimula:

La Iglesia Vieja. A poca distancia de esta ciudad hacia el oriente, se encuentran las ruinas de la antigua población, fundada por los conquistadores españoles y destruida, según los mejores datos, por el mismo terremoto de Santa Marta que causó la ruina de la Antigua Guatemala. Frente a las ruinas de la iglesia hay una bonita plaza, con una fuente en el centro; y aún existe el acueducto que surtía esta fuente; y que, con ligeras reparaciones, podrá estar en servicio, según se ha ensayado hace pocos años. El terreno de la plaza que hemos citado es de extraordinaria feracidad, por haber servido en 1857 de cementerio especial para la inhumación de los cadáveres de los que murieron en la epidemia; no podía encontrarse, pues, una localidad de mejores condiciones para que la Municipalidad... plante una alameda y paseo público, cuya falta se hace sentir mucho en esta población (p. 3).

Así era, según las descripciones de los periódicos, la ciudad de Chiquimula en 1880.

### Entretenimiento

Las actividades lúdicas de la ciudad eran diversas. Así se divertía la élite:

El domingo ocho del corriente [febrero de 1880], hubo gran concurrencia a la finca llamada Laxun, propiedad del ciudadano Pío Porta, quien había dirigido extensa invitación para el pasco de ese día y obsequió a sus invitados con un variado y suntuoso banquete, amenizándolo la banda de música militar con piezas escogidas... [la finca] tiene, además de sus hermosos cañales, algunos miles de pies de café... Los edificios de la finca son amplios y de buen gusto, la máquina de moler caña, movida por agua, está bien montada y se encuentra al principio de una vistosa planicie cruzada por varios arroyos y rodeada de cocoteros y otros árboles frutales (Lemus, 1880 a, p. 2).

También había diversión para los demás:

Una compañía de jóvenes centroamericanos ha dado dos funciones en esta ciudad, en casa del señor Salvador Cuéllar. La primera de dichas funciones se dio a beneficio del Hospital (Lemus, 1880 b, p. 3).

La vivienda se encontraba en la parte céntrica:

Se nos asegura que, hace pocas noches, la casa del señor Salvador Cuéllar fue escalada por unos malhechores que, a más no poder, robaron unas azaleas. La casa está en el centro de la ciudad (p. 3).

Otras fiestas se realizaron:

En la noche del 29 de junio último dio un baile el ciudadano Pedro Gómez en El Parador de Oriente con motivo de su cumpleaños... retirándose las personas invitadas a las tres de la madrugada del 30... el día 24 dio [otra] el comandante, ciudadano Jesús Portillo, y que estuvo no menos animada y un poco más concurrida (Lemus, 1880 i, p. 2).

Esto dio pie a nuevas celebraciones:

A consecuencia de las reuniones que tuvieron lugar en casa de los señores Portillo y Gómez, hemos sabido que va a darse una serie de bailes que no bajarán de diez y en diferentes casas de las más distinguidas de esta ciudad (Lemus, 1880 j, p. 3).

De tal manera que:

Para el sábado próximo 31 del corriente [julio de 1880] se prepara una de los presidentes de la sociedad llamada del Ramillete, señorita Asunción Bousquets y Fernando Orellana, dan en la casa del ciudadano Pío Porta. La invitación ha sido extensa y a juzgar por los preparativos, aquellos señores prepararon a sus invitados una noche de placer muy agradable. Ha circulado impreso el programa del baile, que comprende veinticuatro piezas de música para bailes de salón, como cuadrillas, lanceros, chotis, danzas, polcas, etc. La cena

Chiquimula de la Sierra, relatos en cinco siglos se servirá en varias mesas de ocho cubiertos cada una; y un refresco estará servido toda la noche para los concurrentes que gusten de tomarlo. El número de invitaciones llega a cien (Lemus, 1880 k, p. 3).

Esa fiesta fue reportada:

estuvo muy concurrido... sesenta y dos señoras y mayor número de caballeros... nos retiramos a las seis de la mañana... Más tarde se repitió la invitación para el almuerzo... terminándose a las doce del día. Para el presente mes de agosto, presiden la sociedad denominada El Ramillete la señorita Adela Díaz y el primer comandante Antonio G. Lobos (Lemus, 1880 l, p. 2).

Cuando correspondió a Díaz y Lobos, se escribió:

En la noche del cuatro del corriente [septiembre] tuvo lugar el de la señorita Adela Díaz y el ciudadano Antonio G. Lobos en casa del segundo... A media noche se sirvió una cena espléndida y estuvo constantemente servido el refresco desde el principio hasta el fin de la velada. Los concurrentes se retiraron a las diez del día cinco... designaron para la siguiente soirée a la señorita Agustina Vargas y su hermano Federico (Lemus, 1880 m, p. 2; Sección local).

A su vez, esta fiesta fue descrita:

El [baile] de los señores Vargas tuvo lugar en la noche del sábado dos del corriente [octubre]... la misma señorita, en unión del ciudadano Fernando Orellana, invitó para otra reunión el domingo tres, con motivo del bautizo de la niña Luisa Vargas, primogénita de Federico y de quien los otros señores fueron padrinos... el domingo a las siete de la noche, se retiraron todos complacidos... [la próxima fiesta se trasladará a noviembre] por tener que ausentarse muchos de los que concurren a esas reuniones con motivo de la próxima feria de Chalatenango (Lemus, 1880 n, p. 3).

La siguiente fiesta del año fue:

El sábado 25 del corriente [diciembre] tuvo lugar el baile de la Sociedad El Ramillete, bajo la presidencia de la señorita Gertrudis Monasterio y el ciudadano Pío Porta, en la casa del último... Se pondera la graciosa combinación de iluminación del jardín, a cuya entrada había un arco de verdura coronado por un vistoso transparente sobre el que se leía en letras brillantes el título de la sociedad; en las barandas, árboles y arbustos del mismo jardín se ostentaban con profusión faroles, también de transparentes de color, en forma de azucenas, presentando todo un vistosísimo conjunto. La concurrencia fue de más de cien personas entre señoras y caballeros, la orquesta tan numerosa como lo permite la localidad y la cena espléndida, lo mismo que el almuerzo del domingo, día a que se prolongó la reunión, retirándose todos los concurrentes muy complacidos (Lemus, 1880 s, p. 2).

El articulista agregó un comentario, emanado de quien no tuvo invitación para el baile:

Desde afuera... antes de entrar al baile, veamos el interior de la casa por los balcones, puesto que hay gentes que la practican en todas partes y aún permanecen toda la noche... ¡Qué hermosa vista presenta la sala! Y mira, aquí hay una elegante alfombra, que es probable sea de más resistencia que los petates... Todas estas composturas cuestan algunos cientos de pesos, gastados para una noche de bulla (p. 2).

El último reportado fue en diciembre, en el que el articulista (ya no era Bernardo Lemus) describió:

Esa lámpara que ocupa el centro, parece plata a martillo, la iluminación es brillante, las cortinas magníficas... la estera que cubre el pavimento: es de una pieza, de bonita guarda; y estas esteras, o petates como aquí decimos, no se fabrican aún en Quezaltepeque ni en Jocotán; vienen de Sonsonate, y cuesta veinte pesos duros cada una, cuando menos (Redactor, 1880 e, p. 2).

Además de los bailes de élite, había entretenimiento para todos los estratos. Se encontraba el palenque:

“Se nos informa que el patio de gallos ha estado muy concurrido, especialmente el domingo 18 del corriente”, es decir abril de 1880 (Lemus, 1880 e, p. 2). También se realizaban corridas de toros:

en los días 14 y 15 [de agosto] tendremos toros... se ha pedido la compañía de picadores de Ipala... Antiguamente esta fiesta fue muy concurrida; es verdad que la de Jocotenango ha absorbido la atención de los pueblos de oriente... [pero] echarán de menos la acostumbrada comedia que, por estar deteriorado el Teatro de Oriente, no podrá verificarse por este año (Lemus, 1880 o, p. 6).

Sobre la actividad, se agregó:

Pasado mañana, según se nos ha informado, empiezan las corridas de toros... llaman la atención de estos pueblos porque los habitantes tienen sangre española en sus venas y porque habiendo en estos contornos muchas haciendas de ganado vacuno y siendo su cuidado con todos sus riesgos y todos sus atractivos la atracción favorita de gran parte de los jornaleros y menestrales, con la costumbre han adquirido la afición a los peligros de la tauromaquia (Lemus, 1880 p, p. 2).

Mientras que en la nota periodística se escribió:

Pocas veces había tenido en esta población la numerosa concurrencia que atrajo el presente año la fiesta titular... Las corridas de toros estuvieron medianas, habiéndose presentado dos buenos toreros... Una compañía de acróbatas del país, bastante aventajada, dio también dos funciones privadas, teniendo muy numerosa concurrencia, a pesar de la lluvia, y una función pública en la Plaza Mayor... [hubo] fuegos artificiales para la noche del catorce (Lemus, 1880 q, p. 2).

Para la celebración del cumpleaños de Rufino Barrios, en 1880, en el Instituto de Varones se realizó la primera exhibición de calistenia. Por otra parte, cuando se inauguró el salón de la comandancia, se elevaron globos de papel de china, una actividad que se convirtió, luego, en costumbre (Lemus, 1880 r, p. 3). Estos son ejemplos de cómo se



divertía la población de la ciudad. Por otra parte, en ese año se inició la práctica del matrimonio civil, que se realizaban en la Jefatura Política (p. 3). Además, se restableció el alumbrado público (Lemus, 1880 c., p. 3).

### Mejoras menores

Algunos detalles sobre la ciudad se publicaron en 1880:

Ha recibido una importante [mejora] la calle antes llamada de La Ronda, hoy calle primera, que ha sido alineada y terraplenada en la mayor parte de su extensión... [trabajos] dirigidos por el ciudadano Pío Porta, quien ha costeado el pago de un caporal que vigila el trabajo. Al lado norte de la Plaza Mayor el ciudadano Francisco de P. Mata ha construido una calzada de piedra que ocupa todo el frente de su casa (Lemus, 1880 d, p. 3).

De donde se desprende que la 1ª calle tuvo el nombre de La Ronda, probablemente por ser el límite de esta actividad militar y, por otra que, en la parte donde se encuentra el antiguo cine Liú estaba la propiedad de la familia Mata. También en esa manzana estaban las casas de la familia Pinto:

Se venden dos casas en la banda norte de la Plaza principal de esta ciudad y dos sitios situados atrás del Teatro a personas que quieren hacerles postura, se entenderá con la señora Paula Pinto (Lemus, 1880 r, p. 8).

Respecto al alumbrado público que reportó el jefe político, el periodista local indicó:

La Municipalidad... restableció el alumbrado público y han estado funcionando cuarenta faroles con bastante regularidad; pero las cuadras de Chiquimula son de más de ciento cincuenta varas y hay muchos muros sin blanquear, lo que da por resultado que la luz de cada farol quede circunscrita a un corto espacio de terreno... Veinte faroles más y algunas excitativas a los vecinos para que blanqueen sus muros, por lo menos en la parte que da a las vías públicas, llenarían el vacío y el alumbrado prestaría un servicio de muy positiva utilidad (Lemus, 1880 w, p. 2).

Chiquimula de la Sierra, relatos en cinco siglos

En el aspecto de las oficinas públicas:

Con el objeto de preparar un local adecuado para el depósito de tabacos se ha trasladado la oficina telegráfica a una pieza en el interior del edificio de la Jefatura Política; y el depósito de licores al local que antes ocupaba la telegrafía. Este cambio de localidades es provechoso al servicio público. La oficina telegráfica en el interior de la Casa Nacional, menos molestada por los importunos permitirá a sus empleados hacer más cumplido y exacto el servicio público; el depósito de licores ha quedado ocupando una pieza extensa y bastante para su objeto, en el centro de la población e inmediata a las demás oficinas públicas, facilitándose así la vigilancia que es necesaria para su marcha regular y, al mismo tiempo, se dio al de los tabacos toda la amplitud que exige la abundancia de la cosecha (Lemus, 1880 x, p. 3).

Por las descripciones posteriores, se desprende que, cuando se estableció el telégrafo se instaló en la esquina frente a la Municipalidad, donde ahora funciona una agencia bancaria.

### Delincuencia

En 1880 hubo también actos delictivos, reportados el 2 de septiembre:

Hace cinco o seis noches que unos seis desconocidos fracturaron la puerta de una casa que está en las orillas de esta ciudad y que estaba sola por hallarse en viaje sus habitantes... era taberna de licores. La noche siguiente se acercaron e intentaron forzar la puerta de otra casa habitada y, antes, habían horadado con un trépano la de una de las tiendas de la casa de la señora Cleta Nufio (Lemus, 1880 t, p. 1).

Una semana después, el periodista se quejaba de la falta de acción de las autoridades: "Nada sabemos que se haya descubierto a cerca de los rateros que estuvieron en noches atrás asaltando las casas de las orillas de esta ciudad" (Lemus, 1880 u, p. 2). Sin embargo, unas páginas después escribió: "La venida del señor Palma, jefe político propietario, ha puesto

término a las excursiones nocturnas de los rateros, algunos de los cuales se encuentran ya presos" (p. 7). Podría ser que se prepara la primera noticia antes de recibir la segunda, o que el jefe político se molestara. De cualquier manera, el 23 del mismo mes:

Han cesado por completo las alarmas que habían producido en el vecindario las excursiones de los rateros... La autoridad ha aprehendido a los sospechosos y las indagaciones han adelantado bastante (Lemus, 1880 v, p. 5).

Con esto, no aparecieron más reportes sobre delincuencia común en el periódico local.

### Comercios

Como todos los periódicos, El Oriental dependía de la publicidad. Así, se logró asomarse a los comercios que existían en la ciudad.

No existía un estudio fotográfica formal, en cambio hubo una itinerante mexicana (Lemus, 1880 q, p. 2); "José y Juan Garcé Aguirre originarios de Cuba han establecido un taller de platería" (Lemus, 1880 y, p. 2); Ubaldo Solórzano trasladó su "taller de hojalatería a la casa de don Juan de Dios Monroy, situada en la calle 3ª avenida 2ª frente a la señora Manuela Moscoso" (Solórzano, 1880, p. 8); Daniel Taracena era propietario de una farmacia, que había establecido en 1870 (Taracena, 1885, p. 4). Con diez años de funcionar:

Este antiguo y bien montado establecimiento está servido actualmente por el inteligente farmacéutico licenciado don Rodrigo Asturias. Se ofrece un esmerado y puntual despacho en las recetas y en toda clase de compras por mayor y menor. Se acaba de recibir un completo surtido de medicinas frescas, venidas de Europa y esperando, a precios mucho más bajos que en cualquier parte (Taracena, 1880, p. 8).

En el establecimiento de Jorge Siguí se cambiaba "plata efectiva los billetes del Banco Colombiano de Guatemala" (Siguí, 1880, p. 4). Tras este anuncio, el periódico publicó como noticia:

Se ha establecido en esta ciudad, a cargo del ciudadano Jorge Siguí una agencia para el cambio de billetes del Banco Colombiano. Este notable establecimiento goza de bastante crédito en el país y los billetes que trajo el agente en valor de algunos miles de pesos, tuvieron tal demanda que pronto se agotaron, quedando en metálico todo el capital con que se había establecido la agencia. No solo el comercio sino muchos particulares de esta ciudad necesitamos frecuentemente de situar fondos en la capital, para lo que nos sería de grande utilidad que el señor Siguí estuviese siempre provisto de billetes. De todos modos su agencia es de grande utilidad para el vecindario y dará ensanche a nuestro comercio con la capital (Redactor, 1880 b, p. 2-3).

Al finalizar el año, la iluminación de la ciudad mejoró. En agosto "se han aumentado seis faroles, de manera que, para que alcance a la parte interesante de la ciudad, solo falta agregar catorce" (Redactor, 1880 d, p. 2); en octubre se informó que "En la Plaza principal se han puesto varios faroles (Redactor, 1880 e, p. 3).

Para alimentar los faroles, se solicitó al gobierno exoneración de pago de impuestos, por ello se decretó que "se permita la libre introducción del petróleo que consume en el alumbrado público" (Barrundia, 1880, f. 22). En ese mismo octubre, Barrios visitó Chiquimula:

El viernes 28 de octubre ante próximo ingresó a esta ciudad el señor general presidente, siendo recibido por el pueblo de una manera entusiasta... El mismo día recibió... a las municipalidades y numerosos vecinos que ocurrieron a felicitarle y exponerle sus necesidades... El sábado 30 visitó por la mañana las cárceles, la Factoría de Tabacos y la Administración de Rentas... A las dos de la tarde salió a visitar las escuelas elementales de hombres y señoritas y el Instituto Nacional... Escuela Nocturna de Artesanos, servida en el interior del Instituto... En la madrugada del 30 salió de esta ciudad con dirección a Esquipulas (Redactor, 1880 f, p. 1).

Por último, el alcalde Rafael Aldana informó sobre

los trabajos realizados hasta diciembre de 1880. Aldana reportó que en tiempo del:

ex alcalde don Salvador Flores, mi antecesor, quedó por concluirse un tapial en la cárcel de mujeres, cuyo trabajo en la extensión de 21 varas y una cuarta de largo y cinco de alto, se llevó de preferencia al cabo de demandar urgencia; pues de él dependía la seguridad de las detenidas (Aldana, 1880, p. 5).

Por otra parte, Aldana escribió:

Amenazando ruina el edificio municipal de los indígenas se mandó reconstruir parte del techo, de manera que se encuentra hoy aquel edificio al servicio de la Nación, pues una de sus piezas se ocupa con el almacén de licores y no me parece de más manifestar que en su totalidad merece reconstrucción, porque está en muy mal estado la parte que corresponde a la Escuela de Niños (p. 5).

Es decir que este edificio ocupaba la manzana de la Municipalidad, cuyo frente se modificó:

Se formó una azotea cerca de la torre del reloj público para evitar que las avenidas producidas por el invierno destruyeran el edificio, que ya comenzaba a amenazar ruina. Habiéndose roto casi en su totalidad las barandillas del corredor de este edificio municipal, la Corporación acordó quitarlas y formar graderías para uniformar este edificio con el de la Comandancia de Armas, cuya obra se llevó a cabo, construyéndose sesenta y seis varas de aquel trabajo, que se encuentra ya en servicio público (p. 5).

En cuanto a las instalaciones públicas:

Habiéndose hecho indispensable asegurar con ventanas, las alcantarillas, tanto particulares como públicas, para que el repartimiento de agua potable fuera con igualdad, se acordó que cada dueño de las particulares costeara la que le correspondiera y que la Municipalidad hiciera el gasto de las públicas (p. 5).

Además:

Chiquimula de la Sierra, relatos en cinco siglos

El alumbrado público que, en muy pequeña escala, se inauguró en 1876 y que en los subsiguientes fue abandonado debido a que el vecindario no pagaba con puntualidad... en el año que acaba de expirar se logró establecerlo nuevamente y aún aumentarlo al número de sesenta y un faroles... se obtuvo del supremo gobierno, por medio de la Jefatura Política, la introducción del petróleo necesario para el consumo anual, sin el pago de derechos (p. 5).

De la visita de Barrios, Aldana agregó:

Se solicitó y obtuvo del señor general presidente... la aprobación para el gasto de seis mil pesos en la formación de un mercado (p. 5).

Sobre el mercado, se añadió:

El proyecto de construir un mercado en Chiquimula data del año de 1873, época en que los comerciantes estaban dispuestos a suplir los fondos necesarios... pero la oposición de los indígenas impidió llevar a cabo tan importante mejora y la Municipalidad de 1874 descuidó por completo cuanto se relacionaba con este proyecto... [con ello, se] sustituiría las repugnantes y sucias barracas que afean la Plaza principal (Redactor, 1880 g, p. 1).

Un año más tarde, el jefe político Ezequiel Palma, envió informe al gobierno central:

la secularización de los cementerios... se ha procurado administrarlos conforme a la ley y mejorarlos en cuanto ha sido dable (Palma, 1881, p. 1).

El mayor logro para Palma fue la expropiación de tierras indígenas:

la distribución de terrenos, cuya posesión habían abarcado en su mayor parte desde la época colonial, rediman y adquieran la propiedad en los lotes que han poseído o denunciado, sin impedir que los ladinos los adquieran de igual manera; de suerte que hoy se encuentra bien repartida la propiedad territorial (p. 2).

Sobre el Hospital, Palma explicó:

En cierta época de este año y a consecuencia del aumento de enfermos se hizo sentir la falta de local que ya se hace necesario ampliar y, mientras se verifica en la forma debida, se construyó una galera cubierta de palma sin ningún gravamen para el erario y que remedio aquella apremiante necesidad (p. 2).

Acerca de la infraestructura, Palma indicó:

el 19 de julio último quedó terminada la galería exterior del edificio de esta Jefatura, incluso el enladrillado del pavimento. Asimismo, y sin nueva erogación, está para concluirse una hermosa galera que me propuse edificar en todo el lienzo norte del edificio, para separarlo de las cárceles; cuya obra no solo es de suma utilidad sino que por su altura presta más seguridad a las referidas cárceles. En este mismo edificio, se han levantado de nuevo todos los muros que resguardan el sitio interior. En la casa nacional que ocupan los juzgados comunes y el presidio, se hizo una escalinata para descender a la plaza, quitando una tosca baranda que lo desperfeccionaba por completo (p. 2-3).

Para el Instituto Nacional de Oriente, el gobierno autorizó un gasto de 2,000 a 1,500 pesos para adquirir equipo para un laboratorio de física y muebles:

Los pedidos de estos objetos se harán al extranjero por medio de don Pío Porta, quien proporcionará en cuenta corriente las sumas necesarias para cubrir su valor, las que devengará el interés de 1% mensual y se le pagarán con documentos de crédito admisibles en la aduana de Izabal por derechos de importación de mercaderías que tenga que hacer dicho señor por aquel puerto y; 3º Don Pío Porta entregará al jefe político de Chiquimula los muebles y útiles pedidos, para que este funcionario los ponga a disposición del director del Instituto (Cruz, 1881, p. 1).

De esa cuenta, la participación de Porta le permitía

obtener ventajas comerciales. Al año siguiente, hubo pequeños cambios en la ciudad. Para empezar, se perdió la sucursal del Banco Colombiano, pero se abrió otra:

Habiendo devuelto la agencia del Banco Colombiano, ya no cambio por metálico los billetes de este banco; cambio con el dos por ciento de descuento los de dicho banco y los del Internacional (Siguí, 1881, p. 8).

Ya para entonces, se rememoraba la presencia del Instituto de Varones:

El Instituto Nacional de Oriente fue fundado por el señor general presidente de la República J. Rufino Barrios en el mes de noviembre de 1873 y se abrió al público en enero de 1874, estableciéndose clases de instrucción primaria, de filosofía, teneduría de libros y francés (Urrutia, 1881, p. 3).

Con solo dos años de funcionamiento, el establecimiento tuvo que:

cerrar temporalmente el establecimiento en noviembre de 1875... se abrió de nuevo el día primero de noviembre de 1876. En marzo de 1877... [se estableció con 27 estudiantes] las clases del primer curso de la instrucción secundaria... Data pues, de marzo de 1877 la verdadera instalación de este Instituto (p. 3).

En cuanto al edificio, en 1877, el Instituto ocupó:

la casa que había estado sirviendo de cuartel y que no tenía ninguno de los muebles y enseres necesarios... y necesitaba de urgentes refacciones en su fábrica que, en parte, amenazaba ruina y cuya reedificación quedó autorizada y se comenzó por lo más urgente. En el lienzo refaccionado se construyó el salón de actos públicos, edificio amplio y espaz, que tiene cuarenta y cinco varas de largo, siete y media de ancho y siete de altura... la Jefatura Política contrató los materiales y alguna parte de la fabricación... no llegó a dos mil pesos la suma empleada en la construcción de ese edificio y de tres galeras, un común que tiene veintidós varas de

largo y diez divisiones de madera y todas las arjecas del edificio. La obra se suspendió por falta de recursos... y, en la actualidad, hay urgencia de refaccionar una parte del techo de uno de los salones destinados a las clases, que comienza a hundirse. Por lo demás, el edificio es reducido para su objeto... Se han hecho los muebles más necesarios para el servicio de la casa, tanto en las clases como en el dormitorio y en el comedor (p. 3-4).

Entre las innovaciones que hizo el entonces director, Manuel Urrutia, estuvo la de incorporar a los alumnos aventajados como docentes de los más pequeños. Entre el claustro, se encontraban Filadelfo Moraga, quien era profesor de gramática castellana y geografía universal, quien sí tenía salario. En forma honoraria, estaban Antonio Lima, profesor de álgebra, y Bernabé Cahucque, de historia universal. El éxito del Instituto se materializó en la administración pública, según el propio Urrutia:

Entre los alumnos hoy existentes hay muy pocos de los que concurrían en los dos primeros años al Instituto, y la razón principal de la falta de mayor parte es que, habiendo en estos pueblos, escasez de hombres aptos para los empleos públicos, las autoridades han ido colocando en ellas a los jóvenes más distinguidos del Instituto, tal vez prematuramente, pero atendiendo a una necesidad imperiosa. Actualmente hay once alumnos... sirviendo otras tantas escuelas de instrucción primaria, tres empleados en las oficinas de este departamento, tres de las de la de Zacapa y dos en Jutiapa (Urrutia, 1881 a, p. 4).

En lo relativo a la formación identitaria:

Por medio de la historia patria... se atiende a la educación política, inspirando a los alumnos amor a la patria, ideas de libertad y de progreso y reconocimiento hacia los ciudadanos a quienes el país es deudor de alguna conquista a favor del derecho y de la civilización (p. 4).

Sin embargo, los modelos no eran guatemaltecos:

Para robustecer las ideas, bajo este punto de

Chiquimula de la Sierra, relatos en cinco siglos

vista, se ejercita frecuentemente a los alumnos en el estudio y recitación de biografías de americanos ilustres, dando la preferencia a los del Centro; y les son familiares los principales rasgos de Morazán, de Bolívar, San Martín, Juárez, Morelos, Hidalgo, Washington, etc.

En otras palabras, se trataba de inculcar en los estudiantes el modelo de liberal que ejercía en el gobierno, promoviendo el culto al gobernante. En agosto, el maestro José María Izaguirre, expuso:

Ciudadano general presidente de la República... el edificio es estrecho y, además, tiene una parte arruinado, de tal modo que no se puede dar clase en él... exponiendo los alumnos a graves inconvenientes. Los muebles son escasos, viejos y malos, lo mismo que los utensilios... En suma, señor, esto no es un Instituto y apenas puede decirse que sea un mal colegio... Para darle extensión es preciso comprar dos casas inmediatas, una perteneciente a don Jorge Sigul otra que corresponde a don Manuel F. Urrutia. El señor Sigul está dispuesto a vender la suya en dos mil pesos al contado, que también pueden ser admitidos en pago de derechos a la aduana de Izabal, abonándole mientras tanto el uno por ciento de interés. Don Manuel J. Urrutia está también dispuesto a vender la suya, pero encontrándose en Guatemala, allí se puede ajustar con él los términos del contrato. Para tratar de estas reformas del edificio han concurrido a él —por insinuación mi — el señor jefe político del departamento, don Pío Porta, y otras personas de inteligencia y posición en esta ciudad... Para esta obra de edificación se necesitan por ahora cuatro mil pesos... J. M. Izaguirre (Copiado por Monroy, 1973, p. 14).

Pocos días después, escribió:

Señor don Ángel Peña [quien era chiquimulteco], secretario de Hacienda... [para los gastos del Instituto] paga mensualmente el señor Pío Porta, a cuenta de importación (\$252) doscientos cincuenta y dos pesos por razón de las pensiones de los bequistas y de los gastos ordinarios, así que para cubrir el presupuesto mensual solo faltan cuatrocientos noventa

pesos... [Existe la] necesidad que tenemos de ensanchar el edificio comprando las casas de don Jorge Sigui y de don Manuel Urrutia y de edificarlo pronto a fin de tener local suficiente... pidiéndole por ahora \$4,000 para esta obra... Dicha edificación será una honra para el país en que se levantara y para el gobierno que la ordena... J. M. Izaguirre (p. 16).

En efecto, la ampliación se logró. El mismo Izaguirre se quejó al secretario de Instrucción Pública de la Imprenta Municipal, responsable del periódico local:

Malos informes debo darle de la Imprenta: el periódico solo cuenta con treinta suscriptores de los que muchos no pagan y hay tanta escasez de letra que, cuando aquel se tira, es necesario distribuirla a cada página que se forma para preparar la siguiente; esto da mucho trabajo, hace perder tiempo e imposibilidad de hacer obra suelta... hacemos cuanto podemos para dar vida a esa publicación, pero sin fuerza material es pretender un imposible... También debo suplicar a usted tenga a bien reclamar del señor Luna, a quien se compró esta imprenta, algunos útiles que allí quedaron y remitirlos a esta, principalmente los de una prensa de buen tamaño, cuya mitad tenemos aquí y no podemos hacer uso de ella para faltarle la otra mitad... J. M. Izaguirre (Copiado por Monroy, 1973, p. 15).

### Comercio

Entre las actividades productivas de la ciudad en 1881, se encontraban varios establecimientos. Así lo reportó El Oriental:

Siempre hemos creído que todo monopolio es perjudicial al pueblo... [Para evitarlo] Hay dos boticas en esta población: la del licenciado Daniel Taracena, que tiene unos once años de establecida y mantiene un surtido completo de drogas y la del ciudadano Juan B. Valdez, de establecimiento reciente y aún no bien surtida. Últimamente se ha cerrado la del señor Taracena por no tener al frente un facultativo farmacéutico; y el público carece de muchas

medicinas necesarias... convendría mucho el restablecimiento de la que este señor desempeña (Redactor, 1881, p. 6).

El cierre temporal de la farmacia de Taracena fue resuelta, según el mismo propietario:

Tengo la satisfacción de poner en conocimiento del público en general y de mis favorecedores particular que, suficientemente autorizado, he vuelto a abrir mi establecimiento de farmacia el que permaneció cerrado algunos días. Ofrezco, como siempre, un completo surtido de medicinas a precios sin competencia en esta plaza. Entre otras, tengo sulfato de quinina puro, onzas a ocho pesos, y por cuarta de onza a dos pesos, dos reales (Taracena, 1881, p. 8).

Siempre relacionado con la salud, el médico Juan Solares publicó:

habiendo sido nombrado por el supremo gobierno, cirujano militar de este departamento, ofrece sus servicios profesionales a todas las personas que le ocupen y de la una a las tres de la tarde dará consultas gratis para los pobres... Casa conocida de don Salvador Flores (Solares, 1881, p. 8).

Así, a estos se sumaban los ya descritos anteriormente.

### Diversiones

Entre las celebraciones que hubo en 1881, se mantuvo el carnaval:

es altamente satisfactorio ver que han desaparecido los groseros juegos que consistían en embadurnarse de harina o ceniza, bañarse en aguas de diferentes colores que hacían personal el ridículo, perjudicaban la salud, perdían los vestidos y provocaban no pocas pendencias. Nuestra juventud se divierte... pero se divierte decentemente (Redactor, 1881 a, p. 2).

Sin embargo, la más importante fue la del aniversario de Barrios como presidente autocrático:

El martes quince del mes en curso [marzo] y conmemorando la toma de posesión del general Barrios como presidente constitucional de la República... en el edificio de la Jefatura Política... por la noche la banda de música marcial ejecutó algunas piezas de su repertorio en las galerías del mismo edificio (Redactor, 1881 b, p. 2).

Por otra parte, en el aspecto público, el gobierno liberal, a partir de junio de 1882 "Prohíbe toda procesión fuera de las iglesias" para "prevenir desórdenes a que frecuentemente dan lugar las procesiones" (Redactor, 1882, p. 3).

### Un estafador

En 1882, el nuevo redactor de El Oriental, José María Izaguirre, reportó un incidente:

El doctor Rocchi... Este apreciable caballero, de nacionalidad italiano, ha ofrecido sus servicios profesionales en medicina y cirugía al público, durante su permanencia en esta ciudad (Izaguirre, 1882, p. 5).

El propio Rocchi publicó:

El doctor A. Rocchi, médico y cirujano. Establecido en esta ciudad, ofrece a este culto público sus servicios profesionales. Consultas desde las 11 am hasta las 2 pm. Visitas a todas horas del día y de la noche. Casa del señor don Federico Vargas, calle oriente (Rocchi, 1882, p. 7).

Sin embargo, no era un auténtico médico:

Como llovido del cielo se apareció aquí un individuo que, con grande aparato, se nombró doctor Rocchi diciéndose romano de nacimiento. Después supimos que no había llovido del cielo sino simplemente de Honduras, seguido de una bella a quien abandonó en Esquipulas y perseguido de un miserable pagaré de setenta pesos, a quien también abandonó en aquella república. Aquí no pudo poner en práctica sus conocimientos médicos, solo lució sus habilidades de prestidigitador. Se avanzó a dos caballeros respetables de esta

Chiquimula de la Sierra, relatos en cinco siglos ciudad, uno después de otro, fingiéndoles una historia conmovedora y pidiéndoles trescientos pesos para cubrir un compromiso de honor. Eran maestros los dos caballeros y zafaron bulto; pero el doctor Rocchi fue más maestro que ellos, pues a fuerza de súplicas al fin mordió a uno con cuarenta y al otro con cincuenta pesos, volando en seguida, no sin haberse robado a dos hermanas (oigan bien, señoras, a dos hermanas; qué conciencia), a quienes no tardará también en abandonar. Se nos dice que el doctor Rocchi emprendió el vuelo para Zacapa o Izabal. Para donde quiera que haya ido, lo recomendamos a nuestros colegas como un industrial de marca mayor (Izaguirre, 1882 a, p. 6-7).

La presencia de Rocchi solo costó engaños a los pobladores.

### Festividades

Las celebraciones continuaron en la ciudad. Una de las reportadas fue la siguiente:

Se dio una [fiesta] familiar en la casa de habitación de la señora Clea Nufio de Monasterio, para celebrar la venida a esta ciudad del señor don Cristóbal González, respetable comerciante de Izabal (Izaguirre, 1882 a, p. 5).

En honor a la dama, Wenceslao España escribió un poema que publicó en El Oriental (Izaguirre, 1882 d, p. 3). Para organizar nuevas fiestas de élite, se organizó una organización:

El Club de Oriente. Celebró una junta preparatoria el domingo anterior en casa de don Pío Porta, cual se había anunciado, y se señaló el domingo 12 del corriente [febrero] para una junta definitiva que reglamente el Club (Izaguirre, 1882 e, p. 6).

Para esa época, Porta publicaba sus propios anuncios:

Comerciante, importador de toda clase de efectos extranjeros y exportador de frutos del país. Hace pedidos por cuenta y riesgo de otra persona a precios módicos (Porta, 1882, p. 8).

En cuanto a las fiestas para todos los habitantes:

Carnaval. Pasaron los días bulliciosos... no se jugaron cascarnes, harina ni otras sustancias menos decentes... [lamentó que] no hubiera ni un baile en casa particular. Creímos que el Teatro daría el domingo pasado su primera función y ni eso. Tendremos que esperar unos días más para juzgar de las decoraciones pintadas por el artista don Alejandro Nasarenco, lo mismo que del mérito de los actores aficionados que tomen parte en el teatro (Izaguirre, 1882 e, p. 7).

El antiguo Teatro Cerna aún estaba en condiciones de funcionar:

Las obras de nuestro Teatro avanzan rápidamente pues se trata... que esté listo para dar su primera función el 15 de agosto. Con ese objeto se forma una compañía de aficionados que trabajarán con el propósito de que el producto se dedique a algún establecimiento benéfico... [Para la época] Chiquimula es una población de ocho mil almas (Izaguirre, 1882 f, p. 5).

La feria anual se celebró:

Durante los días 13, 14 y 15, ha tenido lugar en esta ciudad la feria anual con una concurrencia escasa... hace poco que era de nombradía, no solo en la parte oriente de la República sino en Honduras y El Salvador, de donde venía mucha gente. Varias causas han contribuido a su decadencia, pudiendo citarse como principales la depresión de la cochinilla, la mayor baratura de las mercancías ultramarinas en las plazas de la República de El Salvador y haberse establecido en los mismos días la feria de Jocotenango en la capital, la que ha ido en aumento cuando la de esta cabecera ha seguido el rumbo opuesto... Pero este año, faltos de comedias, toros y otras diversiones, cundió la voz de que no había fiesta y esta fue la causa de la poca concurrencia. Un árbol de cucaña y unos fuegos que el Municipio quemó la noche del 14 fueron todas las diversiones que tuvieron lugar, debiendo hacer mención especial de la velada del 15 que los alumnos y

profesores del Instituto dieron al público (Izaguirre, 1882 i, p. 6-7).

En lo referente a la Independencia:

Con desusada pompa se ha celebrado... [iniciando] el día catorce en la mañana... [con] dos actos públicos que presentó la Escuela práctica del Instituto Nacional sobre ejercicios calisténicos y lecciones... Por la tarde hubo otros actos públicos... en el mismo local, presentados por las alumnas de la Escuela Nacional de Niñas... a las doce, se izó en la Comandancia de Armas el pabellón nacional... El día 15 a las cuatro de la mañana... [hubo] toque de dianas, de los cohetes y de los cañonazos, que continuaron sin interrupción hasta las siete de la mañana... [la] Municipalidad... [dio un] gran paseo cívico... Abrían la marcha cuatro oficiales montados, siguiendo por orden la Escuela Nocturna de Artesanos, la diurna de niños, la práctica del Instituto, alumnos del Instituto, y alumnas de la Escuela Nacional de niñas... A continuación la Municipalidad, a cuya cabeza venía el señor jefe político, general Palma; la Junta de Instrucción Pública, el señor administrador de Rentas, el juez de 1ª Instancia y varios particulares y empleados civiles, la Banda Marcial y como cuatrocientos hombres del Ejército... viniendo a la cabeza el señor mayor don Jesús Portillo... las casas del tránsito estaban bellamente navidadas... En el curso del paseo pronunciaron elocuentes discursos patrióticos... [los] alumnos de la Escuela Nacional... Terminando el paseo se dio lectura al acta de Independencia en el gran patio de la Comandancia y Jefatura Política, ante un gentío inmenso (Izaguirre, 1882 j, p. 3).

Ese año, Barrios viajó a Estados Unidos para ceder parte del territorio guatemalteco a México, luego se fue a Europa. Cuando retornó:

El jueves 2 [de noviembre] a las 12 y 45 minutos del día llegó al puerto de San José el señor presidente de la República, acompañado de su familia y comitiva, después de una ausencia de cuatro meses en los Estados Unidos y Europa. La noticia se supo inmedia-



tamente en esta localidad [Chiquimula] por telegramas que recibió el señor jefe político, y fue anunciada al público con el estampido del cañón y los alegres sonos de la Banda Marcial. Una numerosa concurrencia compuesta de las personas más notables de la cabecera acudió inmediatamente regocijada y contenta a felicitar a la autoridad departamental por tan grato suceso, y a excitación de la misma acudieron todos a la casa capitular, donde se levantó un acta que fue firmada por los concurrentes, felicitando al señor presidente por su regreso al seno de la patria. A continuación hubo paseo al Calvario, y por la noche baile en la casa habitación del señor comandante José Antonio Lobos donde, al compás de la danza nuestras bellas tomaron parte en el regocijo público. En la misma casa se dió un almuerzo al día siguiente, en que hubo brindis y vivas al señor presidente, y vino, y franqueza y alegría, y donde los dueños de la casa manifestaron una vez más su finura y cordialidad. Después del almuerzo baile otra vez, que duró hasta una hora avanzada de la noche (Izaguirre, 1882 k, p. 1).

#### La máxima autoridad del área:

El señor general Ezequiel Palma, jefe político de este departamento, partió para la capital el día 6 del corriente [diciembre], con el objeto de saludar al señor general Barrios, presidente de la República, después de su regreso de los Estados Unidos y de Europa (Izaguirre, 1882 l, p. 5).

#### Las fiestas particulares continuaron:

El señor Salvador Flores y su señora, tuvieron la amabilidad de invitar a varios amigos a pasar un día de campo en la bonita finca que poseen a inmediaciones de esta ciudad. Dicha reunión tuvo lugar el domingo 26 del pasado noviembre, siendo compuesta de personas escogidas entre l'élite de la buena sociedad chiquimulteca (Izaguirre, 1882 m, p. 7).

#### Además:

Se ha organizado sobre una base sólida la

Chiquimula de la Sierra, relatos en cinco siglos sociedad de recreo nombrada El Ramillete. En consecuencia cada socio abonará dos pesos mensualmente, para el costo de un baile u otra función análoga que se dará en el mismo período... preparan su fiesta para el 31 del corriente... será bueno recordar a nuestros jóvenes que por el calor no lleven guantes, que el sudor de las manos echa a perder los vestidos de las señoras en el baile, y que es bueno evitarlo llevando un pañuelo en la mano derecha (Izaguirre, 1882 n, p. 5-6).

#### Por último:

El año nuevo se aproxima, y es necesario que no lo recibamos con indiferencia... En los Estados Unidos, en Francia y en otros países y aun entre algunas familias de la capital de Guatemala, es día de gran celebración: todos los amigos visitan a sus amigos y son obsequiados por ellos, y es costumbre tener reuniones en la noche del 31 de diciembre, para esperar el nuevo día: al dar las doce la música suena, se dan vivas al Año Nuevo, los amigos besan a las amigas y son besados por ellas, y aumentan la alegría y el estrépito. Esta costumbre del beso no choca allí; se da con el mayor respeto, con el mayor cariño, y quiere decir simplemente: "Te juro por este beso que soy tu amigo y que lo seré todo el año"; costumbre tierna que revela cuán sinceros y puros son los afectos en esos dichosos países... A este fin y con este objeto se da el baile de la sociedad El Ramillete en la noche del mencionado día (Izaguirre, 1882 o, p. 7).

De manera que la élite de la ciudad se divertía durante todo el año.

#### Escuelas

Se continuó con la difusión educativa:

Sociedad de artesanos. La de esta ciudad celebró junta general el domingo último con la asistencia de toda la Junta Directiva y gran concurrencia de asociados. Entre otras cosas se acordó la inauguración de la escuela nocturna, para el día 6 del presente mes (Izaguirre, 1882 a, p. 5).

Así, la Escuela de Artesanos se inauguró el 12 de febrero en la Escuela de Niños (Izaguirre, 1882 b, p. 5). Sin embargo, fue modificada en agosto:

En el local donde hasta hoy ha existido la escuela nocturna de artesanos, el señor jefe político de este departamento ha mandado establecer la escuela de Oficios para los soldados de la guarnición, individuos de la Banda Marcial y sección de cornetas y tambores... recién instalada cuenta con 10 zapateros; 9 sastres; 4 carpinteros; 1 albañil y 1 herrero (Izaguirre, 1882 g, p. 7).

Por su parte:

Sociedad de Artesanos. Mañana 12 [de agosto], la Sociedad de Artesanos tendrá sesión ordinaria en el salón destinado al efecto, en el edificio nuevo construido al sur de la Plaza. La Sociedad... necesitaba un local propio para sus sesiones y para escuela nocturna (p. 8).

Es decir, que en el área donde ahora se encuentra el Instituto de Señoritas, se instaló el salón de la Sociedad de Artesanos:

La Sociedad de Artesanos de esta ciudad tuvo sesión ordinaria el 13 del corriente mes, en el hermoso local que sirve también para la Escuela Nocturna e instrucción teórica de la oficialidad del batallón de esta cabecera (Izaguirre, 1882 h, p. 3).

En ese lugar:

Como se dispuso en agosto último, el día 19 [de noviembre], tercer domingo del presente mes, tuvo lugar en esta cabecera departamental la segunda reunión de jefes y oficiales de las milicias... El sábado por la noche se principió la clase, que tuvo lugar en el gran salón del edificio nacional donde la sociedad de artesanos tiene su escuela nocturna, y versó sobre las obligaciones de los oficiales en guarnición. Al siguiente día (domingo) a las 8 se dio principio a los ejercicios prácticos, uso de armas, habiendo escogido para tal objeto el patio de la

Comandancia de Armas. /comandante de armas general Palma, mayor de plaza, comandante de batallón (Izaguirre, 1882 q, p. 7).

En dicho predio:

El nuevo edificio se ha terminado [actual INSO], solo le falta la construcción del tanque y fuente en el centro del patio, cosa muy fácil si se tiene en cuenta que la cañería debe partir del Instituto Nacional, edificio que está al frente. La cañería que se ocupa es construida en el taller de alfarería de Esquipulas, cosa extraña, cuando no hace tiempo que los pueblos del departamento, y aun los de Zacapa, se servían de la alfarería establecida en esta ciudad. Por circunstancias especiales que rodearon al dueño, Benito García, quedó este establecimiento abandonado y nosotros privados de tal industria (Izaguirre, 1882 p, p. 6).

A esto, se añadió una orden desde la capital para cumplirse en el Instituto de Varones:

que durante el mes de noviembre del año en curso se den en el Instituto Nacional Central, en el oriente, y en el de occidente, lecciones pedagógicas teórico-prácticas a las cuales deben concurrir los profesores y profesoras de las escuelas primarias que la Secretaría del ramo designe (Redactor, 1882 a, p. 1).

Ese era el uso que se tenía destinado a los edificios principales de la ciudad.

### Comercios

Entre los anuncios estaba el de:

Rafael Silva, ingeniero y maquinista educado en Inglaterra ofrece componer relojes, armas y toda clase de máquinas con esmero y puntualidad, así como ejecutar cualquier trabajo relativo a ingeniería (Silva, 1882, p. 8).

Salvador Morales publicó:

Junto a la Escuela de Niñas de esta cabecera se ha abierto un establecimiento de esta clase [barbería], que está a disposición del público

desde las 6 de la mañana hasta las 8 de la noche. En él se afeita y se corta el pelo, se peina y riza el cabello de las señoras, se afilan instrumentos de toda clase, se extraen muelas y dientes, se dan sangrias, se lava la cabeza con champú y se hace todo lo relativo a este arte (Silva, 1882, p. 8).

Daniel Taracena volvió a publicitar su negocio:

Tengo el honor de ofrecer al público en general y a mis numerosos favorecedores particularmente, un completo surtido de medicinas frescas, compradas personalmente por mí en las principales droguerías de París, Londres y Nueva York. Garantizo la pureza de los artículos que se venden en mi establecimiento; y ofrezco precios iguales a los de la capital (Taracena, 1882, p. 8).

### Educación

También en 1883, el secretario de Instrucción Pública, es decir el ministro de Educación, el político y médico Ramón Salazar, visitó Chiquimula:

El 4 del corriente [julio] salí de la capital con el objeto de inspeccionar por mí mismo el estado que guarda la instrucción pública en los departamentos de oriente... El Instituto Nacional de Oriente y las escuelas de ambos sexos de Chiquimula deben ser mencionadas de una manera especial, por el buen estado en que se encuentran. El primero de dichos planteles, aunque carece de algunos elementos, está bien organizado, sus clases demuestran notables adelantos y su régimen interior nada deja que desear. Para que la enseñanza se desarrolle, se hace indispensable proveer ya a este establecimiento de un gabinete de física, un laboratorio de química y, si fuere posible, un observatorio meteorológico, en cuyo caso, sería necesaria la construcción, acordada ya, de una parte del edificio; mientras tanto, es urgente reparar la parte construida. Como Escuela Normal, el Instituto ha empezado a producir muy buenos frutos, dando maestros bien preparados que comprenden la importancia de su elevada misión... hoy más que nunca se

Chiquimula de la Sierra, relatos en cinco siglos principia a comprender, por la generalidad, que todo el porvenir de la instrucción primaria depende, casi exclusivamente, de la buena organización de las escuelas normales. La Escuela elemental de niños, anexa al Instituto, es, sin duda, uno de los mejores planteles de instrucción primaria de la República, por los métodos de enseñanza que en ella se emplean y por los progresos que se notan en todas las clases. Otro tanto puede decirse de la Escuela elemental de niñas, en la que se ha dado tal amplitud a la enseñanza que, con facilidad pudiera convertírsela, y quizá convendría hacerlo, en una escuela normal, pues algunas de las señoritas que han salido de ese establecimiento han obtenido buen éxito en las tareas del magisterio (Salazar, 1883, p. 1).

Durante, su visita, Salazar extendió el informe sobre el Instituto, dirigido por José María Izaguirre:

Muchos de los alumnos de este establecimiento se dedican durante el día al aprendizaje de algunos oficios en los talleres de carpintería, zapatería, sastrería y albañilería que el jefe político don Ezequiel Palma ha establecido, con este fin, en el edificio de la Comandancia (Salazar, 1883 a, p. 1).

Por su parte, la Municipalidad solicitó que se concluyera el edificio del Instituto de Varones (Salazar, 1883 b, p. 2). Sobre el establecimiento femenino, expuso:

El edificio que ocupa es amplio y muy hermoso, está recientemente construido para el servicio de la escuela y tiene todas las condiciones apetecibles para el objeto a que se le destina (Salazar, 1883 c, p. 1).

El discurso que, en el plantel, pronunció Salazar, fue en francés, prueba de lo importante que se consideraba ese idioma en el pensum de la época.

### Celebraciones

Como todos los años, 1883 fue testigo de las diversiones de la élite de la ciudad:

El sábado 20 del corriente [enero] tuvimos al

gusto de concurrir a una fiesta con que el señor Jesús Portillo y señora obsequiaban a sus amigos en la bonita finca que tienen a inmediaciones de esta ciudad (Izaguirre, 1883, p. 2).

También el resto de la población disfrutaba de actividades, pero religiosas:

La Semana Santa pasó tranquilamente entre nosotros... Hubo algún movimiento durante ella... desde el momento en que circuló la noticia de que el gobierno había concedido permiso para que se sacaran procesiones... [salió un] chorro de santos mal vestidos, peor contruidos, muchas veces dando vaivenes por el estado de ebriedad en que van los cargadores y acompañados casi siempre de un cúmulo de beatas y de las risas y palabras non sancta de una multitud de zánganos... el centurión que sale a caballo en la procesión del Viernes Santo, precediendo el cuerpo del Señor y, bajándose de vez en cuando para tirar tajos y reverses a flor de tierra con el sable que lo acompaña, como si estuviera segando alfalfa... En la presente ocasión hubo varias procesiones; las principales fueron las del Santo Entierro y a de Resurrección. La primera salió de noche, la segunda el domingo a las siete de la mañana; en esta acompañaron a la Virgen varias santas, la que más nos gustó fue una que llevaba madrileña (mantilla) por el aire de andaluza que este adorno le daba, creemos que era la Verónica. Impropio nos pareció el Señor estuviera representado en el momento de la resurrección por la custodia; pero más impropio nos pareció la representación de los ángeles con niños de carne y hueso (Izaguirre, 1883 a, p. 5).

#### Algunas edificaciones

Entre las obras edilicias, se encontraba la Escuela de Niñas:

Llamamos nuevamente la atención de la Municipalidad sobre las tiendas ambulantes que se colocan en el portal exterior del edificio donde se halla la Escuela de Niñas. El salón general donde estas se reúnen está inmediato a dicho corredor y, como las ventanas y puertas

son muchas y no tienen cancelas, las niñas ven y oyen todo lo que pasa en la parte de afuera, distrayéndose de sus clases y oyendo cada palabrota que da miedo. Otro tanto decimos de los transeúntes que allí posan, como si este lugar fuera fonda u hotel (Izaguirre, 1883 b, p. 7).

A esto se sumó:

Es indudable que la Escuela Nacional de Niñas ha mejorado mucho con el nuevo edificio en que se halla. Este adolece, sin embargo, de dos defectos que debe tratar de remediarse: es el uno el tener las ventanas demasiado bajas, de manera que las niñas se distraen con el movimiento de la calle y con el ruido de las inmediaciones que, penetrando de lleno en los salones, perturba la quietud y el silencio que debe reinar en las clases. El otro es el consentimiento tácito que se presenta a que en el corredor de la calle se establezcan tiendas ambulantes y se alojen pasajeros que, sin tener en cuenta el lugar en que están, conversan, hacen ruido y, muchas veces, entablan disputas y prorrumpen en frases altamente inconvenientes para oídos castos e inocentes (Izaguirre, 1883 d, p. 8).

Siempre en relación con la Escuela, se publicó:

Al fin las señoritas Monterroso han podido trasladarse definitivamente al edificio en que existe la Escuela Nacional; ya residen en él y así pueden atender mejor el establecimiento de su cargo. Agradecidas al interés que en ello se han tomado el señor jefe político, general Ezequiel Palma, y el señor comandante, Jesús Portillo (Izaguirre, 1883 e, p. 3).

Además, había otros portales:

El señor Jesús Portillo tuvo la buena idea de echar corredores a su casa habitación, en la parte que mira hacia la plaza: los corredores están ya concluidos y la casa ha quedado hermosísima dando mucho realce a la Plaza; cuando esté pintada, que será pronto, según se nos asegura, nada dejará que desear. Ahora lo que falta es que otros dueños de casas en la Plaza, reconociendo las ventajas de los

corredores, se determinen a imitar el ejemplo del señor Portillo haciéndoles esta mejora, con lo cual nos quedaría la Plaza cerrada por portales, como la de Zacapa: con ella ganarían los edificios en valor, comodidad y apariencia y la Plaza en hermosura (Izaguirre, 1883 c, p. 3).

Entre los comercios de la época, se encontraba el del fotógrafo señor Shevlin, quien debe haber retratado a numerosas personas de la ciudad (Izaguirre, 1883 l, p. 5).

### Festividades

Por primera vez, se reportaron en 1883 otras festividades en la ciudad:

Ha pasado el San Juan con sus acostumbradas carreras de caballos por las calles de la población... Más brutal nos parece todavía la costumbre de las carreras de patos o gatos, que en ese día hemos presenciado, en que se cuelga por los pies a uno de esos infelices animales y todo el que pasa por debajo le tira del pescuezo para arrancarle la cabeza, arrojándose después la turba sobre el vencedor para quitarle el asqueroso trofeo (Izaguirre, 1883 f, p. 4).

Luego, Izaguirre añadió:

El día de San Pedro continuaron las diversiones que habían tenido principio el de San Juan. Y hubo paseos y músicas, y carreras de patos y de gatos frente al edificio municipal (Izaguirre, 1883 g, p. 5).

A lo que agregó:

En estos días nos hemos visto favorecidos por una compañía de volatines que nos hace pasar agradablemente las noches de función. Una de estas ha sido dedicada a beneficio de la Escuela de Niñas (Izaguirre, 1883 g, p. 5).

Para la celebración de la feria titular, el alcalde Daniel Taracena informó sobre lo planificado para la celebración:

Día 14. Por la noche se exhibirá por vez

Chiquimula de la Sierra, relatos en cinco siglos

primera en Chiquimula el famoso aparato de luz eléctrica y habrá magníficos fuegos artificiales. Día 15. Por la tarde triángulo y palo ensebado en la Plaza principal y, por la noche, se pondrá en escena la comedia de don Enrique Zumel titulada Viva la libertad. La representación tendrá lugar en el espacioso Teatro de Oriente, para cuyo efecto ha sido refaccionado últimamente y cuenta con un nuevo y vistoso juego de decoraciones y demás efectos necesarios al aparato escénico. Todos estos actos serán amenizados por la Banda Marcial, que tocará sus más selectas piezas. Además se ofrecen espaciosos potreros para las cabalgaduras de las personas que nos visiten, amplios lugares en la Plaza para los puestos de venta, alojamientos y toda clase de garantías (Taracena, 1883, p. 8).

Por otra parte, como atracción popular, en noviembre, Luis Décola:

Ha llegado a esta ciudad, con su célebre Oso Sabio. En la noche del domingo pasado dio su primera función, ante una concurrencia lucida y hoy dará la segunda... El Oso Sabio come pan y bebe fino sentándose a la mesa, imita a los chrios, hace ejercicios militares, enseña la manera como se ara la tierra en Europa, se deja montar por cualquiera, lucha con su domador y hace otra multitud de cosas verdaderamente sorprendentes (Izaguirre, 1883 i, p. 3).

### Saraos

En cuanto a las fiestas de la élite, Izaguirre publicó en julio de 1883:

En la noche se dio un baile en la casa de la señora Clea Nuffo, promovido por el señor alcalde 1° Daniel Taracena... La reunión se disolvió a las tres de la mañana (Izaguirre, 1883 h, p. 5-6).

Lo que hacía de la señora Nuffo una de las más asiduas anfitrionas de la ciudad. Unas semanas antes, en mayo, hubo otra fiesta:

El sábado 5 del corriente [mayo] se verificó en esta iglesia parroquial el matrimonio de la

bella señorita Gertrudis Monasterio con el estimable caballero señor Fernando Orellana... Tulita iba encantadora: vestida de blanco y ceñidas las sienas de una corona de azahares, más que una mujer parecía un ángel. Fueron padrinos las señoras Cleta Nufio de Monasterio, la señorita Delfina Aldana y los señores Rafael Aldana y Pio Porta. Concluida la ceremonia, la concurrencia volvió a la casa del señor Aldana, donde se celebró tan fastuoso acontecimiento con un opiparo almuerzo y su obligado de música y baile, continuando al día siguiente la misma celebración en casa del señor Porta, con gran regocijo de los concurrentes (Izaguirre, 1883 m, p. 6).

Así, las fiestas continuaban con algarabía en la ciudad.

#### Obras públicas

En 1883 se promovió la venta de acciones del ferrocarril. Algunos chiquimultecos adquirieron algunas. Ezequiel Palma compró 20 acciones, por valor de \$800; José Silva, 12, 480 pesos; Jorge Sigui, 10, \$400; Jesús Portillo, 5, \$200; Guillermo Doyle, 3, \$120; Pio Porta, 25, \$1,000; 8; Daniel Taracena, 10, \$400, Fernando Orellana, 5, \$200, Cleta Nufio y su sobrina Adela 2, \$80, para un total de 259 acciones, por valor de \$10,360 (Izaguirre, 1883 j, p. 7). En septiembre, Izaguirre publicó una descripción de Chiquimula:

Su cabecera, la ciudad de Chiquimula tiene 11,000 habitantes... Fue arruinada esa ciudad por el mismo terremoto de 1773... Aún se ven muros y torres de aquellas ruinas... Los edificios públicos son de buena construcción. Todas las casas particulares tienen fuentes de agua potable... hay almacenes importantes de efectos extranjeros al por mayor. La industria textil de sombreros de palma, esteras de tule y cestos de fibra de maguey, merece mencionarse. Hay una imprenta que trabaja con esmero y pertenece al periódico denominado El Oriental (Izaguirre, 1883 k, p. 4).

Ese año, Barrios volvió a visitar Chiquimula:

La visita del señor presidente de la República a

nuestro departamento nos ha sido altamente provechosa... durante los tres días que permaneció en esta ciudad... A la escuela de Niñas regaló de su peculio un piano que debe ser traído de Guatemala y \$100 para pintura o cielo raso del edificio. Mandó componer a su costa el piso de los corredores y dormitorio del Instituto que se hallaba en mal estado (p. 4).

La visita fue descrita así:

El martes once del corriente [septiembre de 1883] llegó a esta cabecera el señor presidente de la República... A las diez de la mañana entraron todos en la ciudad... Se alojó en el edificio de la Comandancia, en las habitaciones que para él tenía preparadas el señor jefe político... En la madrugada del 14 salió para Zacapa (p. 8).

Ese año, además, El Oriental cambió de editor. El cargo fue asumido por Adolfo Azmitia. Así, 1884 empezó con algunas innovaciones. Primero, se reconstruyó la fuente de la Plaza, que se inauguró el 31 de diciembre de 1883 (Azmitia, 1884 a, p. 3). Luego, se iniciaron los conciertos por la Banda Militar en la Plaza, conocidos como retretas. La primera de ellas fue documentada el 3 de enero de 1884, en ella se ejecutaron tres oberturas, una mazurca y una selección de valsés (Azmitia, 1884, p. 4). Al respecto, el editor de El Oriental, expuso:

Con gusto hemos notado los progresos que en el divino arte, hace diariamente la Banda Marcial de esta ciudad y, en vista de ellos, nos preguntamos ¿por qué en vez de las retretas que se dan los domingos y jueves frente al edificio de la Comandancia por la noche, no se dispone que sea en la tarde y en la plazoleta del Calvario u otro lugar adecuado? (Azmitia, 1884 i, p. 3).

#### Entretenimiento

Entre las actividades para el esparcimiento colectivo, se presentó:

La compañía acrobática dirigida por Estanislao Castaños se halla en esta ciudad y ha distraído a nuestro entusiasta público... Hoy

por la noche por la noche dará una función a beneficio del Hospital que se está construyendo en esta ciudad (Azmitia,

Sobre la función, Azmitia relató: "Nada dejó que desear a nuestro entusiasta público la compañía acrobática hábilmente dirigida por Estanislao Castaño" (Azmitia, 1884 c, p. 3).

### Comercio

El principal establecimiento parece haber sido el de Pío Porta, a quien ya se ha visto como político:

Pío Porta, importador y exportador. Acaba de recibir un surtido completo de objetos de fantasía, pañolones de burato para señoras y niñas, sombreros para los niños, vidrios blancos, de color y labrados, ferretería, vinos, licores y comestibles. Todo de la mejor calidad. Precios sumamente módicos. Sucursal en Zacapa (Porta, 1884, p. 4).

Otro anuncio del comerciante indicó:

Comerciante, importador de toda clase de efectos extranjeros y exportador de frutos del país. Hace pedidos por cuenta y riesgo de otra persona a precios módicos (Porta, 1884 a, p. 4).

En agosto de ese año, Porta compró el edificio de la Aduana en Livingston (Azmitia, 1884 e, p. 3). Por su parte, Taracena también se anunció:

Farmacia Central de Daniel Taracena. Ha llegado a este establecimiento el crémor que se pidió a los Estados Unidos, cuya medicina se había escaseado por el consumo excesivo que ocasionó la epidemia. Llegó también un extenso surtido de medicinas frescas que se ofrecen al público y a los favorecedores de la farmacia. Precios al por mayor iguales a los de la capital (Taracena, 1884, p. 4).

Además de la farmacia de Taracena, se anunció: "Pronto quedará establecida en esta ciudad una nueva farmacia en casa del señor coronel don Francisco Alfaro" (Azmitia, 1884 f, p. 3).

Chiquimula de la Sierra, relatos en cinco siglos

### Atentado contra Barrios

El gobierno de Barrios había concentrado suficientes enemigos a lo largo de más de un decenio de gobierno autocrático, así:

la noche del trece del corriente [abril, se intentó]... destruir la preciosa existencia del benemérito general presidente don J. Rufino Barrios (Azmitia, 1884 d, p. 1).

El hecho fue documentado en el diario oficial EL Guatemalteco (Redactor, 1884, p. 1; 1884 a, p. 3).

### Edificios

Entre las innovaciones de 1884, se encontraba:

La oficina del Registro de la Propiedad Inmueble de los departamentos de oriente se ha trasladado al norte de la Plaza principal, casa perteneciente a doña Paula Pinto, contigua a la del coronel don Francisco Alfaro y al costado de la iglesia parroquial (Azmitia, 1884 g, p. 4).

Pero la obra más relevante era el Hospital, que estaba:

casi concluido... El antiguo hospital de esta ciudad, por inconvenientes propios del local donde existe, no era posible satisfacer las necesidades y proporcionara comodidad a los enfermos en él alojados y de allí surgió la idea de construir uno nuevo. Se eligió como lugar oportuno y más conveniente un extenso campo situado al sudeste de la ciudad, que fue comprado por don Pío Porta y cedido a favor de tan benéfica obra; desde luego se procedió al trazo del edificio... comandante de plaza don Jesús Portillo, director de la obra (Azmitia, 1884 h, p. 1).

A esto, Azmitia agregó:

Tratándose del Hospital sabemos que pronto llegarán a esta ciudad cincuenta camas de hierro pedidas al extranjero por el apreciable caballero don Ángel Peña para obsequiarlas a esta casa de beneficencia (p. 3).

Sobre este tema, en diciembre, se publicó:

Han sido conducidas ya al Hospital de esta ciudad las cincuenta camas de hierro con que el estimable y filántropo caballero don Ángel Peña le obsesó (Azmitia, 1884 j, p. 1).

Por su parte, Azmitia proponía la formación de un parque, al norte de la iglesia parroquial:

En lo conveniente que sería formar un parque o lugar de recreo al oriente de la Plaza principal de esta ciudad (Azmitia, 1884 i, p. 3).

#### Una casa

Gracias a una cuestión hereditaria se conoce a una propietaria de la época:

Doña Modesta Flores de Campos se ha presentado a este juzgado por sí a nombre de sus hijos Francisco, Lázaro, Mariano y Modesta Campos, solicitando título supletorio de una casa y sitio que posee al sur de la Plaza pública de esta ciudad y que hubieron por herencia de don Lázaro Campos, esposo de la presentada y padres de los menores a quienes representa. Contigua a la casa, existe una galera, siendo ambas de teja y paredes de bajareque; cuya área y límites del sitio son los siguientes: mide el primero por el norte once y media varas de casa y linda con la Plaza pública; de norte a sur, dieciocho y media varas de casa de don Francisco A. Cerco y doña Irene Trabanino; de oriente a poniente, doce varas que linda con solar de don Manuel I. Aldana, y de sur a norte, cincuenta y seis varas que lindan con casa y galera de don Pablo Sagastume, siendo el valor del inmueble cuyo título se solicita \$1,000 (Valdez, 1884, p. 4).

#### Inocentada

El buen humor oriental se vio reflejado en 1884, con una publicación del 28 de diciembre, día de los Santos Inocentes:

La Iglesia Vieja de esta ciudad ha quedado reducida a escombros en la mañana de este día. Un incendio voraz tuvo lugar mientras se

verificaban las ceremonias religiosas. Por fortuna no ocurrió desgracia personal que lamentar pues cinco o seis mil muertos de los que allí estaban sepultados, lograron escapar sus vidas, aunque corrieron gran peligro de perderlas. [Inocentada] (Azmitia, 1884 j, p. 1).

Esta broma parece haber tenido su origen en la tradición oral en la que se decía que, en 1765, cuando se produjo el sismo que destruyó la iglesia, estaban en pleno oficio religioso.

#### Comercios

En 1885, además de los antiguos comercios, se publicitaron otros:

¡Aquí! En la casa contigua a la de don Dionisio Palacios el que suscribe, de profesión sastrero (aprendizaje en Guatemala), ofrece al público ejecutar toda clase de obras que le confíen con prontitud y esmero. Precios sin competencia... Marto Marroquin (Marroquin, 1885, p. 4).

Con lo que se evidenció el crecimiento comercial en la ciudad.

#### Diversiones

Ese año, el carnaval no se celebró: "No hubo un solo baile de máscaras... no se dignó la Banda Marcial endulzar nuestros oídos" (Azmitia, 1885, p. 3), mientras que el circo de Eduardo Codona tampoco tuvo mucha asistencia (p. 4).

#### Fin de Barrios

Las pretensiones del presidente Barrios de apoderarse del gobierno de El Salvador, se evidenciaron con la declaratoria de guerra, publicada en abril de 1885 (Barrios, 1885, p. 1). Todo terminó cuando, el 2 del mismo mes, Barrios murió en Chalchuapa (Azmitia, 1885 a, p. 1; Urrutia, 1885, p. 1). Por la guerra, el general Valerio Irungaray, fue nombrado jefe expedicionario de las tropas de Chiquimula, Jutiapa y Jalapa, fungía como comandante de Chiquimula. Tras la muerte de Barrios, se reportó:

Desde el 4 del corriente se encuentran en esta



ciudad el apreciable general don Valerio Irungaray ejerciendo las funciones de jefe político y comandante de armas del departamento. Después del infausto acontecimiento ocurrido en los campos de Chalchuapa ingresó a esta en el más completo orden y sin pérdida de ninguna clase el cuerpo de Ejército que había marchado a Honduras, al mando del brigadier don Pío Porta. Las fuerzas numerosas que guarnecen esta plaza y velan por el orden en todo el departamento se conservan en perfecto estado (p. 4).

El general Manuel Lisandro Barillas tomó el poder pocos días después de la muerte de Barrios. El nuevo presidente nombró a José María Galero como jefe político de Chiquimula, mientras "se han dirigido a Guatemala el brigadier don Pío Porta y el coronel don Francisco Alfaro" (Azmitia, 1885 b, p. 4).

Por el nombramiento se ordenó que "se le den las gracias al señor don Pío Porta por el tiempo que ha desempeñado ese puesto", es decir el de jefe político interino (Dardón, 1885, p. 35). A los pocos días, las tropas regresaron:

El 10 del corriente, a eso de la 1 pm, hizo su entrada a esta ciudad la división que, durante los últimos sucesos de El Salvador, estuvo situada en Esquipulas, al mando del señor teniente coronel don José María Galero (Morales, 1885, p. 3).

La descripción siguió:

Es el 10 de julio de 1885, día en que el pueblo chiquimulteco, alegre como siempre, atraviesa las calles de la ciudad, la metrópoli de oriente, y presuroso se le ve agrupar en la Plaza de Armas para ver entrar al ejército que salió de esta a las fronteras de oriente, hace como dos meses. Durante el tiempo de ausencia estuvo en Esquipulas, de donde salió con dirección a esta misma ciudad... [bajo el mando del] teniente coronel don José María Galero, joven muy activo y diestro en la carrera militar (p. 3).

Tan solo diez días después del deceso de Barrios, se inició la actividad política de tipo democrático:

Chiquimula de la Sierra, relatos en cinco siglos

Elección. Para los diputados a la Asamblea Constituyente se están practicando estos actos de la soberanía popular desde el domingo 12 del corriente [julio]. Han estado obteniendo votos los señores licenciado don Manuel Dardón, generales don Pío Porta y don Salvador Barrundia, lo mismo que don Jorge Siguf y don Daniel Taracena (Silva, 1885 b, p. 2).

Entre los beneficiados se encontró Pío Porta:

Nuestro estimable convecino el señor general don Pío Porta ha sido electo diputado a la próxima Asamblea Constituyente por el importante departamento de Izabal. Nos congratulamos justamente por tan acertada elección, ya que el señor Porta por el conocimiento que tiene de estos pueblos... procurará que las reformas de la Constitución no comprometan en lo menos graves intereses generales (Silva, 1885 d, p. 3).

Porta fue electo:

El señor general don Pío Porta partió antes de ayer para la capital, a tomar asiento en las bancas de la Asamblea Constituyente. Le deseamos un viaje muy feliz; y que a su regreso nos traiga la lisonjera noticia de que las reformas de la Constitución conducen todas al afianzamiento de la paz y las instituciones republicanas (Silva, 1885 f, p. 2).

Una vez instalada la Asamblea, se procedió a la elección del presidente del Ejecutivo, siendo candidato el presidente provisorio, quien recurrió a la publicidad:

Escuchad, ciudadanos, si queréis para la patria libertad y unión, por Barillas votad y así veréis venturosa y feliz a la nación (Silva, 1885 g, p. 1).

Como ocurrió con todos los liberales, el gobierno decidió la expulsión de posibles opositores en septiembre, Lorenzo Montúfar y Francisco Lainfiesta (Silva, 1885 h, p. 3). Las elecciones se realizaron del 22 al 25 de noviembre y Barillas obtuvo 6,703 votos en Chiquimula y ganó en los otros departamentos (Silva, 1885 m, p. 1).

**La torre del reloj**

Tan solo 27 años después de su inauguración, el reloj y su torre se encontraban en mal estado, en mayo de 1885:

Reservamos para nuestro próximo número un sueltcito acerca del estado ruinoso y feo que presenta la torre del reloj público de esta ciudad (Azmitia, 1885 c, p. 3).

Pocos días después, se publicó:

no hay ya quien se acuerde del aseó o limpieza... fachada que antes no era del todo agradable, por lo menos no era repugnante como lo es hoy (Azmitia, 1885 d, p. 3).

En septiembre se informó que "Tenemos ya funcionando bien el reloj público de la población" (Silva, 1885 h, p. 3). Y, por fin, en noviembre: "Ya despertó el gran dormilón de esta ciudad, ya anda el reloj público, ya está compuesto mi reloj" (Silva, 1885 i, p. 4).

**Algunas construcciones**

Los estragos que ocasiona el tiempo, afectaron varios edificios:

La casa conocida por la de Sagastume, situada en la esquina de la calle principal que de la Comandancia conduce al barrio del Angel amenaza completa ruina; es preciso que la autoridad... procure deducir pronto contra su dueño el interdicto de obra vieja... para... evitar una desgracia (Azmitia, 1885 c, p. 3).

Por otra parte, la oficina telegráfica sufrió desperfectos en 1884:

Tempestad. Horrible fue la que en esta ciudad se desencadenó el día 15 del corriente [octubre de 1884] a las 5 pm. Un rayo destruyó en el interior de la oficina telegráfica sus conductores, no ocasionando otro daño (Azmitia, 1884 k, p. 2).

Así, en junio de 1885:

Con verdadera complacencia hemos visto que la oficina telegráfica de esta ciudad ha sido trasladada al hermoso salón contiguo a la Escuela de Niñas y parte del mismo edificio. Estando esta oficina en contacto tan directo con el público, debe estar enteramente independiente y sin obstáculo alguno... el local que ocupaba el despacho en referencia no era el más conveniente, por la circunstancia de encontrarse en las piezas interiores de la Comandancia de Armas (Azmitia, 1885 e, p. 4).

Por su parte, Antonio Silva se quejaba de falta de instalaciones en la ciudad:

¿Por qué no hay hoteles en Chiquimula? Porque no vienen viajeros. ¿Y por qué no viene? Porque los caminos son intransitables, especialmente en la estación de lluvias (Silva, 1885 c, p. 3).

Desde 1885 existía el proyecto de construir el mercado a la vecindad de la iglesia parroquial (Silva, 1885 a, p. 2). Además, en septiembre se publicó que "Se ha comenzado esta semana a nominar las calles y numerar las casas de la ciudad" (Silva, 1885 h, p. 3). A esto, se agregó que:

Nuestra ciudad Chiquimula ha comenzado a presentar mejor aspecto desde que se ha comenzado también a reparar el empedrado de las calles y a contribuir banquetas en algunas de ellas (Silva, 1885 l, p. 1).

En diciembre, se informó que:

Se está plantando la dilatada alameda de cocoteros, por disposición del señor jefe político, al frente de todos los edificios nacionales de esta plaza (Silva, 1885 o, p. 3).

Por último:

El general Mendizábal, jefe político y comandante de armas de este departamento ha establecido la academia para oficiales los sábados por la tarde y noche, dándoseles en ella instrucciones de táctica, leyes militares y contabilidad; y los domingos para los cabos y

sargentos, a quienes se instruye en los mismos ramos. Las fuerzas de la guarnición tienen también la lectura diaria de la ordenanza, ejercicios militares y alguna instrucción elemental de primeras letras (Silva, 1885 o, p. 2).

En pocas palabras, hubo pocos cambios notables en la ciudad en el año de 1885.

### El periódico

En 1885, el gobierno sustituyó a Guillermo Doyle como director del Instituto de Varones por Antonio Silva. A su vez, Silva cambió el nombre del periódico por el de El Republicano, cuyo gerente era Luis Morales (Azmitia, 1885 f, p. 1; 1885 g, p. 1). Por otra parte, tras la muerte de Barrios, se suspendieron las subvenciones a los periódicos en todo el país (Aguirre, 1885, p. 42). En junio, Antonio Silva escribió al ministro de Fomento:

Con el propósito de cooperar, como medianamente pueda... he dispuesto fundar en esta ciudad un periódico diario... Sabe muy bien el señor ministro que, a consecuencia de haberse suprimido la subvención de varios periódicos, estos departamentos quedaron sin el único que aquí se publicaba, llamado El Oriental (Copia-do por Monroy, 1973, p. 15).

Al final, en enero de 1886, el periódico recuperó su nombre de El Oriental (Silva, 1886, p. 3).

### Festividades

Como todos los años, Chiquimula celebraba. Una de las primeras fue la sustitución de Galero por Calixto Mendizábal (Reina, 1885, p. 66). La celebración fue descrita:

El señor general don Calixto Mendizábal, posesionado recientemente de este importante destino [como jefe político]... [fue festejado con un] lucido baile que se le obsequió en la noche del 14 de junio, en la casa de la señora doña Clea Nuño, en unión del señor general don Pío Porta, amigo suyo y del gobierno y a quien el departamento debe importantes y repetidos servicios (Silva, 1885, p. 1).

### Chiquimula de la Sierra, relatos en cinco siglos

Con motivo de la feria titular, se hizo un programa que incluyó:

Día 13 [juegos para niños] ...Banda Marcial ... en los corredores de este edificio Municipal... comedia en tres actos titulada Amor y orgullo, función que dará principio a las 7 de la noche. Día 14... juegos expuestos todo el día para entretenimiento de niños... A las cuatro de la tarde se lidiarán seis famosos toros... Desde 7 a las 10 de la noche se exhibirán los juegos artificiales... Día 15... Banda Marcial... tercera corrida de toros... a las 7 en punto se representará otra preciosa comedia titulada Las dos flores... fuegos artificiales hábilmente preparados por el pirotécnico don Justo J. Aldana (Díaz, 1885, p. 4).

El comentario sobre la feria fue así:

Estamos ya en plena fiesta y la ciudad de Chiquimula, que en los días comunes es, por lo regular, tranquila y silenciosa... se nos presenta ahora con todos los adornos y atavíos propios de una alegre festividad: bulliciosa y concurrida... las funciones públicas que se ejecutan día y noche en su espaciosa Plaza de Armas (Silva, 1885 e, p. 2).

Como era de esperarse, hubo fiestas particulares:

¿Qué se dice de la fiesta? ...un baile de confianza en casa del señor coronel Portillo... la comedia pública de la noche del 13... bastante buena (Silva, 1885 f, p. 1).

Otra fiesta ocurrió:

En las primeras horas de la noche del 27 de septiembre último, tuvo lugar una reunión de confianza en casa de nuestro estimable vecino don Jorge Sigüí, por ocasión del bautizo de una niña que apadrinó el señor general Mendizábal (Silva, 1885 j, p. 3).

En octubre, se esperaba la visita del presidente, pero no llegó:

No habiendo podido el señor presidente Barillas verificar la que tenía ofrecida a estos

departamentos... tuvo a bien honrar con esa importante comisión al señor licenciado don Francisco Alarcón, magistrado de la Suprema Corte de Justicia... El 30 de septiembre último llegó a esta ciudad y desde ese día al 3 del corriente... se ocupó asidua y escrupulosamente en estudiar la verdadera situación del departamento (Silva, 1885 k, p. 2).

### Negocios

A los ya conocidos establecimientos comerciales, en 1885 se agregó:

Farmacia Nueva de Chiquimula, servida por un profesor experimentado. Propietario Francisco Alfaro. Este establecimiento cuenta siempre con un extenso y variado surtido de medicinas frescas que se renuevan constantemente, tomándolas de las mejores farmacias de la capital, el despacho de recetas satisface a las exigencias de los mejores facultativos, se encuentran especialidades inglesas, francesas y norteamericanas, se despachan facturas por mayor y en todo se observa el mayor esmero, unido a la prontitud en el despacho y a los precios más módicos de esta plaza (Suvillaga, 1885, p. 4).

Por su parte, las obras de José Milla, se expendían en el comercio de Manuel Matus (p. 4). Además, funcionaba la zapatería El Progreso, ubicada en la 4ª avenida sur No. 15 (Silva, 1885 n, p. 4).

### Crisis en la ciudad

Al finalizar 1885, el director del Instituto de Varones, Antonio Silva, envió un informe a la capital, en el que escribió:

dictebre 3 de 1885... comienzo por manifestar a usted que, habiendo sido invadidos algunos de estos departamentos de oriente en abril último por algunas partidas de revolucionarios, sufrieron estos pueblos el trastorno consiguiente a las zozobras y amenazas de anarquía; y fue así que, con motivo de esa crisis de amarga recordación, hubo de disolverse este Instituto, al extremo de convertirse en soldados algunos de sus alumnos, y en

cuartel provisional el edificio respectivo; y sea porque se ausentaron varios profesores o porque los jóvenes se habían amedrentado demasiado por aquella emergencia, las clases comenzaron a restablecerse hasta principios de mayo, aunque de una manera irregular, porque el regreso de profesores y alumnos fue, como era natural, muy lento y sucesivo. En ese estado de cosas, y a fines del propio mes de mayo, vine yo a tomar posesión del destino que ahora indignamente ocupo; y, como quiera que, por varios motivos insuperables, no me fuera posible regularizar estrictamente los cursos... para que pudieran terminar sus estudios al fin del año los cinco alumnos normalistas que lo verificaron en los primeros días de noviembre último. La escuela anexa... niños matriculados pasa de 150, cuya concurrencia no fue muy cumplida, por causa de la epidemia de la viruela de que fueron infestados muchos de ellos (Silva, 1885 p, p. 245).

Según el director, también la asistencia a la secundaria fue irregular, lo que muestra otras dificultades superadas por la ciudad: una revuelta militar y una epidemia.

### Fiestas

El año de 1886 se inició con la celebración del cumpleaños del presidente Barillas:

La ciudad toda estuvo adornada de colgaduras y ramas de verdura, y alegres dianas, acompañadas de cohetes y salvas de artillería (Silva, 1886, p. 3).

Para entretenimiento de la ciudad, hubo diversas oportunidades y también solicitudes:

Mucho se hace sentir aquí en esta ciudad la falta de alamedas, parques y jardines donde poder dar algunos paseos, siempre que nuestras ocupaciones nos lo permitan. Sin referirnos a otro lugar y sin ambicionar mucho, o nada, queremos que la plazuela del Calvario, por ser un punto, casi céntrico y por dominarse desde él una parte de la pequeña ciudad y, en atención a que en otro tiempo fue un lugar de

paseo público al que concurrían atraídos por la música muchedumbre de personas de ambos sexos, de toda edad y de todos los círculos sociales, esperamos que hoy, como antes, sea aquel un lugar de recreo donde las bellas gocen más y donde ostenten sus gracias y su hermosura, si, allí en ese ameno y poético sitio, allí donde se contempla la naturaleza, donde el espíritu se esparce y en donde el alma goza. Queremos, pues, que, como antes, se oiga en los días jueves y domingo, en las tardes, las tiernas músicas de Verdi, Rossini y de otros muchos que nuestras bandas, con arte, han de saber ejecutar (Urrutia, 1886 b, p. 3).

La solicitud del redactor tuvo éxito, pues:

Ayer estuvo la banda marcial de esta ciudad en la alameda del Calvario ejecutando piezas escogidas de su repertorio, por lo que creímos se hallara muy concurrido aquel lugar, sorprendiéndonos sobremanera verlo casi desierto (Redactor, 1886 a, p. 2).

Al parecer, la música académica no era del gusto popular:

El último domingo estuvo la Banda Marcial de esta plaza con la alameda del Calvario y, sin embargo, las bellas de esta ciudad no se dignaron hermopear con su presencia aquel paseo (Redactor, 1886 c, p. 2-3).

Además de la música en el Calvario, hubo presentaciones para el resto del público:

Una compañía de acróbatas mejicanos que vino a fines de la semana pasada y habían anunciado su primera función para el domingo, no ha podido verificar hasta hoy su debut, por las lluvias (Urrutia, 1886 b, p. 2).

Cuando logró presentarse:

La compañía que anunciamos... verificó el jueves último su primera función. Escasa fue la concurrencia... la señora que dirige la compañía se esforzó por agradarlos, trabajando con alguna perfección en el trapecio, en la cuerda floja y en algunas suertes de equilibrio

Chiquimula de la Sierra, relatos en cinco siglos (Urrutia, 1886 c, p. 2).

Sin embargo:

La compañía acrobática tiene mala suerte: todas las noches que ha decidido dar función, viene invariablemente la lluvia (Urrutia, 1886 d, p. 3).

La fiesta de San Juan continuaba celebrándose:

Siguiendo la inveterada y popular costumbre de 'jalar pato', vimos el 24 [de junio] inmensos grupos de hombres de todas edades, estados y condiciones, caballeros unos en briosas mulas o hermosos caballos y otros en casi pollinos, casi esqueletos y en casi jamelgos o casi liras, como diría el sublime Larra. Sin embargo, todos eran felices y gozaban y alborotaban a más y mejor, difundiendo su entusiasmo y animación por todas las calles de esta ciudad; porque la alegría del pueblo tiene el privilegio de comunicarse a todos cuantos la presencian (Redactor, 1886 b, p. 2).

Sin embargo, la principal era la feria titular:

El lunes, 16 corriente, terminó la fiesta titular de esta ciudad... [hubo] alguna actividad mercantil, que si no fue tanto como nosotros deseáramos, al menos dio animación... [Hubo función de] Teatro. Se verificó la representación del drama de Echegaray En el seno de la muerte por una sociedad de señoritas y jóvenes caballeros... dos mil espectadores que llenaban, poco más o menos, el patio del Teatro... [se quejó que se escuchaba poco]... sobresaliendo la señorita que hizo el papel de Juana, por su naturalidad, y los caballeros que representaron a don Jaime y el bastardo. [En los] Toros. Esta diversión nos es antipática... fueron cuatro... La mujer torera que anunciaba el programa, no salió al circo... las corridas estuvieron bastante concurridas... en las tardes del 14 y el 15 fueron montados varios toros por jinetes que supieron lucir su habilidad... embistiendo no solo a los toreros sino a los muros y a los cocoteros que hay en la plaza del Calvario, donde se situó la barrera (Redactor, 1886 d, p. 1).

Las representaciones no se limitaba al Teatro de Oriente, antiguo Cerna, sino que gustó entre la élite local:

Sabemos que el licenciado don Daniel Taracena prepara la representación de una comedia por sus pequeños hijos para celebrar el aniversario de su matrimonio con la señorita doña Leonor Siguí. Hemos tenido el gusto de ver las decoraciones del teatro que se improvisará en una de las galerías de la casa habitación del señor Taracena (Redactor, 1886 f. p. 2).

La pieza se ejecutó:

Representación. La que habíamos anunciado, en casa del licenciado don Daniel Taracena, se verificó en la noche del 12, ante una concurrencia limitada, pero selecta. Los niños actores desempeñaron sus papeles con despejo y acierto... especialmente la señorita Gertrudis Taracena, que hizo el papel de Minerva... nos retiramos a las doce de la noche (Redactor, 1886 e, p. 3).

Para las fiestas de Independencia:

El LXV aniversario de nuestra Independencia ha sido celebrado en Chiquimula con bastante entusiasmo. El 14 a las 12 del día se izó el pabellón nacional, haciéndole los honores la artillería de la Plaza, la Banda de música militar y dos compañías de milicianos; por la tarde la banda estuvo tocando piezas de su repertorio en los corredores de la Casa Nacional, no habiendo tenido lugar la corrida de toros por no haberlo permitido la lluvia. El 15, al amanecer, la Banda recorrió las calles de la ciudad tocando alegres dianas, a las nueve se reunió un número considerable de vecinos en el salón municipal, donde se dio lectura al Acta de Independencia, pronunciando en seguida un discurso a nombre y por invitación de la Municipalidad, el señor don Alberto Mejía... Después, el pabellón fue llevado por las calles en la forma acostumbrada y con los honores de estilo y una concurrencia numerosa. Por la tarde hubo corrida de toros, con bastante concurrencia y, por la noche, después de los fuegos artificiales que la Municipalidad había

dispuesto se verificó en el Teatro la representación de La rosa amarilla, de Eusebio Blaseo, ante una concurrencia numerosa y entusiasta... haciendo el de marquesa, la señorita Serafina Lobos; Dolores, la señorita Mercedes Sagastume, y la doncella, la señorita Rosalía Lobos... don Ignacio Calderón (hijo), don Luis Lobos y don Ramón Sagastume que hicieron los papeles del marqués, Gustavo y el lacayo (Redactor, 1886 e, p. 3-4).

También se realizaban carreras de caballos:

Han continuado repitiéndose las carreras de caballos todos los domingos por la tarde y, con motivo de estar animado el paseo por la Banda de Música Marcial, la concurrencia ha sido numerosa, principalmente el último domingo. Tiempo es ya de pensar en arreglar un punto adecuado para dicho paseo, en el que, al mismo tiempo que haya más amplitud para los espectadores, se preste también comodidad y menos peligros para los que corren los caballos. Se nos asegura que el señor jefe político piensa en improvisar un hipódromo en el sitio anexo al Hospital, que es bastante amplio y está también inmediato a la población para que la distancia no retraiga a los concurrentes al paseo... y muy bien podrán irán haciendo las familias sus palcos como los que hacen para las corridas de todos, dándose así comodidad y mayor atractivo al paseo (Redactor, 1886 j, p. 2).

Es decir que las diversiones eran constantes y variadas en la urbe.

#### La visión liberal

Como representante de las ideas de los liberales, Manuel Urrutia culpaba a la población indígena del limitado avance económico:

Mucho se dice y se repite que la población de esta ciudad se encuentra en una situación excepcional que la hace necesariamente pobre; y se dan por razones las siguientes: la falta de un ramo de agricultura cuyos productos sean bastante valiosos y de fácil expendio, de manera que pudiese sustituir a la cochinilla

que fue, en otro tiempo, la fuente de riqueza de esta comarca; la distancia a que Chiquimula se encuentra tanto de los puertos como de los grandes centros de consumo y que hace que los fletes sean costosos... Pero cualquier persona que a las ocho o nueve de la mañana se dirija hacia el río... se dirigen a las vegas sus numerosos propietarios (en su mayor parte indígenas) y comprenderá que no van a trabajar, porque si tal intención llevaran irían al amanecer... esta verdadera vagancia de una gran mayoría de hombres robustos, aptos para el trabajo y poseedores de hermosos y bien regados terrenos es en donde nosotros encontramos la causa evidente de la pobreza (Urrutia, 1886, p. 1).

Lo más impactante de sus ideas era la difusión en el medio educativo. El docente volvió a escribir:

Hacia el occidente de Chiquimula existe un hermosísimo terreno... fue propiedad de los señores Francisco Peña y José María López, perteneciendo a cada uno veintiséis caballerías, cuarenta y dos manzanas y ciento sesenta y ocho y una cuarta varas cuadradas, del total de cincuenta y tres caballerías, veinte manzanas y trescientos cincuenta y seis y media varas de que se compone. La parte que perteneció al señor Peña ha continuado siendo propiedad particular en razón de que su primitivo dueño la vendió el señor José Maldonado, este al señor Clemente Vázquez, y este al general Pío Porta. La parte que fue de López, con motivo de haberse este señor acaudillado la insurrección de oriente en 1871 y emigrado enseguida, el general Barrios le cedió a los vecinos de Chiquimula para que la cultivasen (Urrutia, 1886 a, p. 1).

La queja de Urrutia era que, en su opinión, no se cultivaba. Esto significaba que no se dedicaba a productos de exportación y, por lo tanto, era inútil. Por el contrario, se exaltaba la figura de Porta porque "colocará en estos días un teléfono del sistema de Shaver, desde su casa de habitación en esta ciudad hasta su hacienda Laxun" (p. 2). Para luego comentar:

Hoy ha comenzado a funcionar con toda regularidad en el que el general don Pío Porta

Chiquimula de la Sierra, relatos en cinco siglos ha establecido entre su casa de habitación en esta ciudad y su finca Laxun, situada a tres millas hacia el sur. Con este nuevo progreso se facilitará en lo sucesivo al señor Porta el manejo de sus múltiples negocios, que mantienen tan dividida su atención (Silva, 1886 a, p. 2).

Al finalizar el año:

Don Pío Porta [es el] propietario de los [teléfonos] que existen, tiene una línea establecida entre su casa de habitación y su finca Laxun, y está para establecer otras entre esta ciudad y la villa de Zacapa y entre esta y el pueblo de San Jacinto. Hasta ahora, las personas que lo han necesitado se sirven del teléfono del general Porta gratuitamente (Redactor, 1886 n, p. 1).

Las ideas liberales pueden verse en una carta de Antonio Silva al ministro de Instrucción Pública:

Ha habido en este distrito una Escuela Elemental de Indígenas que ha servido separadamente por un preceptor también indígena... [para] procurar la civilización de esta raza hasta confundirla con la de los ladinos, propuse el año pasado... su incorporación en la escuela elemental anexa de este Instituto... ya que, por otra parte, el local de este establecimiento presenta ahora una capacidad suficiente hasta para el número de quinientos alumnos (Copiado por Monroy, 1973, p. 14-15).

Donde Silva expone claramente "procurar la civilización". Así, mientras la población indígena era discriminada, se exaltaba a las personas de origen europeo.

#### La iglesia

Después de varios años de no reportarse datos sobre este edificio, al fin, en 1886 se publicó:

La iglesia parroquial de esta ciudad amenaza ruina. Es una obra construida con el trabajo y a expensas del vecindario y hay un funcionario que, con el nombre de cura, está encargado de

su cuidado y que recoge los fondos llamados de fábrica, que tiene el objeto de conservarlo, además de las utilidades que saca del servicio que debía prestar. El actual párroco no cumple con sus deberes ni quiere retirarse del empleo para que venga otro y, entre tanto, aquel edificio público se destruye y es una amenaza contra la vida de los que lo frecuentan (Silva, 1886 b, p. 3).

Debe recordarse que los redactores eran liberales y, por lo tanto, no apreciaban mucho las actividades católicas. Poco después, se imprimió:

**Semana Santa.** En esta ciudad hubo muchas procesiones y rosarios que, con algunas ancianas, suplieron la falta del párroco quien, después de haberse obligado expresamente con los interesados a hacerles las funciones de esos días para que no fuesen en solicitud de otro cura, se negó rotundamente, primero exigiendo pago y después que aquellos allanaran sus dificultades y consiguieron con que pagarle, diciendo 'No quiero' (Urrutia, 1886 b, p. 2).

En septiembre, llegó el nuevo párroco:

Hemos recibido la del presbítero don Daniel Valdez, que vino ayer a encargarse de esta parroquia. Le felicitamos por su viaje y deseamos que su permanencia en esta ciudad, de donde es originario, le sea grata (Redactor, 1886 g, p. 3).

Una de las metas del nuevo párroco era la de restaurar la iglesia:

Presbítero don Daniel Valdez, en carta de esta fecha, nos dice que piensa emprender la reparación de la iglesia parroquial, contando con la cooperación del vecindario. Aquel edificio amenaza ruina... hasta el extremo de ser peligroso el entrar en él... ese edificio público en tan lamentable estado y en una ciudad como Chiquimula es descrédito de los católicos del vecindario (Redactor, 1886 h, p. 3).

En diciembre del mismo año:

Continúa esta población y en todas las clases sociales el laudable empeño de auxiliar eficazmente al señor cura don Daniel Valdez en la reedificación del templo parroquial; esta clase de animación no es extraña en Chiquimula... sea por espíritu religioso en unos y por afecto al ornato público en otros... se nota un interés generalísimo porque el referido edificio se reconstruya de una manera elegante y sin pérdida de tiempo (Redactor, 1886 p, p. 3).

A esto se agrega la explicación sobre la aparente desidia del anterior párroco:

A las 3 de la tarde del 6 del corriente [diciembre] falleció en esta ciudad el señor presbítero don Vicente Gatica Farfán, después de una penosa y dilatada enfermedad que le impidió por igual tiempo el servicio de la parroquia... había prestado por más de 3 años sus servicios espirituales (p. 3).

Para finalizar:

Hemos visto un documento oficial en que consta que el señor arzobispo, accediendo gustoso a una solicitud de algunas señoras de esta ciudad, ha cedido en beneficio de la reedificación del templo parroquial, la cuarta episcopal que por derecho le corresponde (Redactor 1886 s, p. 2).

Con lo que se cumplía el aspecto legal eclesiástico para la reparación del edificio parroquial.

#### Una residencia

Como en el caso descrito antes, en 1886 ocurrió otro incidente que permite conocer otros propietarios de la ciudad:

Dolores Aragón de Paz y Modesso del último apellido, se han presentado a este despacho solicitando título supletorio del derecho de dos terceras partes que tienen proindiviso en una casa ubicada al norte de la plaza de esta ciudad, correspondiendo la otra tercera parte a don José María del mismo apellido del segundo. Los linderos y divisiones de la casa cuyo



supletorio se pretende, son los siguientes: 15 varas de frente por 79 de fondo, contando en esta área con la que ocupan la cocina, una alcantarilla y un patio; al oriente linda con casa de doña Paula Pinto; al sur con la Plaza de esta ciudad; al poniente con casa de don Rafael Aldana; y al norte con casa fue de Tereso Ortega, siendo el valor de dicha casa incluso el derecho que en ella tiene don José María Paz \$500 (Guerra, 1886, p. 4).

Como se verá más adelante, en este lugar residieron varios vecinos relevantes de la ciudad.

### Ornato

Fue hasta 1886 que se continuó la jardinería de la Plaza:

Está para terminarse la plantación de cocoteros en derredor de la extensa Plaza de Armas de esta ciudad. A cada planta se le ha puesto un pequeño cercado de venas de palma, estando todos bien alineados, construidos a escuadra y provistos de cuatro postes para cada uno y de reglas atravesadas y uniformes en que se ha fijado con clavos la vena de palma, de manera que presentan desde luego una vista agradable. Las plantas han sido donadas por el general don Pío Porta y los cercados construidos a expensas y bajo la inmediata dirección de la Junta de Fomento (Redactor, 1886, p. 2).

Además, se mejoró el alumbrado del mismo espacio público:

Se han colocado en la Plaza principal de esta ciudad seis hermosas lámparas para el alumbrado público que trajo de Norte América nuestro amigo, don Pío Porta, y le compró la Municipalidad. Su luz es bastante mejor que la de los quinqués comunes, y su forma muy semejante a las del alumbrado eléctrico de la capital, estando sostenidas por bonitos y ligeros pescantes de hierro. Cada lámpara de estas cuestó poco más de diez pesos. Nos alegramos de esta mejora y deseamos verla extendida a todo el alumbrado público. A los vecinos del circuito de la Plaza principal de esta ciudad, hacémosles un segundo llama-

Chiquimula de la Sierra, relatos en cinco siglos miento para que se apiaden de los preciosos cocoteros de la Junta de Fomento puso en derredor de la misma Plaza... [que los regaran al] arrojarles un poco de agua (Redactor, 1886 I, p. 2).

A pesar de ello, fue necesario rectificar:

Con mejores datos tenemos el gusto de informar que las seis lámparas de que habló este periódico en uno de los números anteriores importadas de los Estados Unidos por don Pío Porta, fueron pedidas expresamente por la Municipalidad para procurar una mejora en el alumbrado público de esta ciudad. En cuanto al costo, no es el de diez pesos cada una como equivocadamente se dijo: importan las seis, sesenta y siete pesos y algunos centavos (Redactor, 1886 o, p. 4).

Estas fueron las principales innovaciones en materia municipal en la cabecera.

### Escuelas

En la ciudad había un intento de crear la escuela secundaria femenina:

El supremo gobierno se ocupa actualmente de organizar de una manera definitiva la sección normal establecida en la escuela de señoritas de esta ciudad (Redactor, 1886 i, p. 2).

Mientras tanto, se estaba reformando el de varones:

El Instituto Nacional de Oriente está situado en una extensa casa en la esquina sudoeste de la Plaza principal de esta ciudad, casa que se ha completado por la agregación de tres que pertenecieron a particulares y han sido compradas por el gobierno en distintas épocas y que constituyen un todo heterogéneo que carece de la disposición necesaria para un establecimiento como el Instituto, teniendo, además, para su actual objeto, el inconveniente de estar encajado entre las demás oficinas públicas e inmediato al cuartel de la guarnición, lo que desde luego es contrario a las reglas pedagógicas... aunque no falte el espacio en las orillas de la población, sería

sumamente dificultoso el levantar desde los cimientos un edificio apropiado, necesario es aceptar el que tenemos, a pesar de su mala situación. Ocupa el mencionado edificio un espacio de sesenta varas en la calle quinta [actual 6ª avenida] que ocupa su frente, por ochenta de fondo, limitando hacia el norte por la quinta avenida [actual 4ª calle]. Desde la esquina de la Plaza y sobre este último trayecto se extiende el salón de actos públicos, única pieza reconstruida expresamente para su objeto y que mide cuarenta y cinco varas de longitud, seis y media de ancho y seis de altura y que, aunque de construcción reciente, ha perdido ya todos sus adornos y necesita de una reparación de aseó un tanto seria, por haber desmerecido bastante las paredes, de cambiarle el cielo raso, que está inutilizado y de volverlo a decorar. Las demás oficinas de la casa se encuentran en las antiguas piezas de las tres diferentes habitaciones que se agregaron, siendo todas bajas, poco ventiladas y nada a propósito... careciendo de unidad y de plan, por haber sido diferentes las construcciones de las casas y la disposición de cada una, respecto a las otras, hay en el local incomodidad y falta de atractivo... Hace algunos años que se intentó llevar a cabo esta importante obra y que el gobierno había acordado para ella el gasto de ocho mil pesos que, a nuestro juicio, sería suficiente (Redactor, 1886 k, p. 1).

Volviendo a la institución femenina, en diciembre se publicó:

Escuela de Señoritas... el supremo gobierno establecido últimamente una sección normal anexa... El edificio, situado al costado sur de la plaza principal, es amplio y muy decente; y como fue construido ex profeso para tal objeto, todas sus oficinas son muy adecuadas (Redactor, 1886 t, p. 2).

Fue el germen del Instituto de Señoritas de Oriente.

### Mercado

En la ciudad se hizo notar la necesidad de un edificio para las actividades mercantiles:

En esta plaza se hace un mercado bastante activo de toda especie de comestibles, tiestos de barro y de loza, jarra, esteras, sombreros y otros muchos artículos... hacia el sur de la plaza mayor, desde la esquina de la calle cuarta hasta la de la tercera [actuales 7ª a 6ª avenidas], bajo los rayos de un sol abrasador, sin comodidad ni precaución alguna para las gentes que pasan allí la mayor parte del día y hasta con notable perjuicio de los vecinos, todos los comerciantes... Esto hace sensible y apremiante la necesidad de un edificio donde se pueda dar comodidad a las expendedoras de abastos bajo mejores condiciones higiénicas... El jefe político departamental, persuadido de esta necesidad, ha más de un año que inició el proyecto de construir ese edificio y aún hizo levantar los planos de una obra bastante, por lo pronto, para su objeto y compatible, en cuanto cabe, con la dificultad en que nos coloca para su realización, la escasez de fondos de esta Municipalidad... la obra parece irrealizable si no se arbitran los recursos necesarios (Redactor, 1886 j, p. 1).

Sin embargo, hubo que esperar algunos años para la realización del proyecto.

### Dos descripciones

En noviembre de 1886 se publicó el directorio de la ciudad, que consistió en un lista de ciudadanos y actividades que permite describir el entorno de la Plaza en ese año. Entre los nuevos comercios, estaba la platería de Simeón Leveron, se volvió a anunciar la farmacia Nueva, de Alfaro y Compañía y la zapatería El Progreso (Silva, 1886, p. 3).

Al oriente, como ocurría desde el siglo XVIII, se encontraba el templo parroquial, flanqueado por dos espacios abiertos, uno de los cuales había sido la casa cural. En la esquina sureste estaban los más importantes almacenes de la ciudad, el de Fernando Orellana y el de Pío Porta. La parte sur de la Plaza estaba ocupada por la casa de Cleto Nufio, la única que conservó portal y donde tenía instalada una panadería y tienda de ultramarinos; la de Jorge Sigüí, de ultramarinos y donde había funcionado la agencia del Banco Colombiano; la de Francisco Cerezo, la de Pablo y Virginia Sagastume, que tenía

una tienda de ultramarinos, y la Escuela de Señoritas. En el portal de la señora Nufio se instalaban todos los buhoneros. En la esquina suroeste se encontraba, como ahora, el Instituto de Varones. La Casa Nacional ocupaba la banda oeste, donde después se construyó la Jefatura Política. Al lado estaba, como ahora, la Municipalidad, donde se encontraba instalada la Imprenta Municipal que editaba *El Oriental*. El depósito de licores estaba en la esquina noroeste, donde se estableció la destilería de Manuel Izquierdo. Allí se encuentra ahora una agencia bancaria. La banda norte de la plaza estaba ocupada por la Administración de Rentas, a cargo de Joaquín Torres, donde ahora está la SAT. Luego, seguían las casas de Mariano Arroyave; las oficinas del abogado Víctor Estévez, juez de primera instancia y la residencia de Miguel Barberena y del notario Antonio Lobos, donde posteriormente se levantó el Cine Liú. Para terminar, en la esquina noreste estaba el importante negocio de Rafael Aldana (Redactor, 1886 m, p. 1).

La actual 7ª Avenida estaba ocupada por el almacén de Jorge Sigui, la farmacia Central de Daniel Taracena, la casa de Juan Cuéllar, la del profesor Alberto Mejía, la del señor Carmen Cruz, la de Manuel Urrutia y la del licenciado José María Peña. En la actual 6ª avenida estaba la casa de Dionisio Palacios. En tanto que en la 5ª avenida estaba la casa del cirujano José María Sagastume; en la 4ª calle vivía Salvador Flores; en la 3ª calle estaban la casa de Joaquín Hernández, así como la carpintería de José Ángel Linares y la sastrería de Joaquín Hernández. En otros puntos, estaban las herrerías de Gregorio López y Francisco Porras. La platería de Simcón Leveron; las zapaterías de Máximo Duarte y Manuel Jiménez; las talabarterías del señor Raquel García y del señor Dolores Martínez; la alfarería de Pedro Segura, las coheteras de Jesús Aldana y Mauricio Pineda, las panaderías de Virginia Sagastume, Dolores Moreno, Juana Vargas, Irene Trabaniño y Candelaria Martínez. Frente al templo se instalaban tiendas de abarrotes y comestibles, la de Dolores de Portillo, Adela de Peralta y Gertrudis de Orellana. Otras tiendas eran las de Paula Pinto, Juana Vargas, Leonor de Taracena, Juana Cruz, Filomena de Alfaro y Gertrudis Lemus. Además, estaban las tabernas de Eulalia España y Claudia López. Sin embargo:

Chiquimula de la Sierra, relatos en cinco siglos

No hay hoteles en Chiquimula, cuyos vecinos ejercen de muy buen grado la hospitalidad, pero las personas bien recomendadas si encuentran servicio y hospedaje a toda satisfacción en casa de la señora doña Clea Nufio, a precio módico (p. 1).

Otra descripción fue publicada pocos días después, en noviembre de 1886:

El día 20 del actual, después de viajar por los otros departamentos de oriente, tuve la sorpresa, como a las 11 de la mañana de ver a lo lejos de la ciudad de Chiquimula y a medida que a ella iba acercándome, comprendiendo que era lo más bello y pintoresco de esta sección de la República que a mis ojos se presentaba: hice mi entrada por el camino que de Jalapa viene pasando por un pequeño pueblito llamado San José La Arada y, a sus inmediaciones, una columna memorable hay, por haber sido allí la acción llamada de La Arada, el año de [18]51. Internado en la ciudad, a pocas cuadras, como es natural en todo viajero, supliqué en una de las casas que, por su apariencia, demostraba amplitud, a un caballero que salía a la puerta: ¿Dónde podría obtener hospedaje? Y, con amabilidad, me indicó y ofreció también su casa, primera demostración de afabilidad y cariño, que me reveló el carácter benévolo de los habitantes; llegué a la casa que se me había indicado y fui acogido cómodamente. Como tenía que permanecer en dicha ciudad por algunos días, tuve lugar de visitar el Hospital que aún no está concluido, edificio que prestará toda clase de comodidades a los pobres enfermos, la Comandancia y algunos otros edificios. El señor jefe político se manifestó tan complaciente conmigo que me enseñó, acompañándome personalmente, la cuadra de la música militar, el almacén de armamento y municiones y todo estaba en un arreglo propio de un jefe cumplido y cuidadoso. El 24 fui invitado para asistir a una reunión que debía ser en la casa del señor licenciado don Antonio Lobos... tocaban al piano un distinguido caballero y una señorita hija del señor Lobos, hermosísimos valsos... esa misma tarde había el señor don Pío Porta ensayado un teléfono con muy buenos resulta-

dos, que transmitía a Zacapa, cabecera del departamento de su nombre, y ya transmitía también a una de sus fincas (Redactor, 1886 n, p. 3).

Estos datos proporcionan datos sobre el aspecto de la antigua ciudad a finales del siglo XIX.

#### Incidente

Al finalizar el año de 1886 ocurrió un incidente deplorable:

Rapto. En la noche del 4 del corriente se verificó en esta ciudad este atentado criminal con una jovencita de regular posición y notablemente bien parecida. El señor juez Riveiro sigue la respectiva causa... ha horrorizado a todo el vecindario y puesto en terrible alarma a los padres de familia (Redactor, 1886 q, p. 4).

Lamentablemente, no se reportó en los periódicos el desenlace de este secuestro.

#### Nuevo periódico

En diciembre de 1886, ante la solicitud de Manuel Urrutia, el gobierno decidió que los derechos sobre el periódico *El Oriental* pertenecían a Urrutia, por lo que la Municipalidad de Chiquimula empezó la edición de un nuevo rotativo, titulado *La Estrella de Oriente* (Redactor, 1886 r, p.1).

#### Hospital y docentes

Cuando expiraba el año de 1886 estaba ya concluido el nuevo Hospital, donde actualmente se encuentra Fundabim. Por ello, era necesario aprovechar el antiguo edificio, por lo que el gobierno central emitió un Decreto, el 25 de junio de 1886:

Vista la solicitud de la municipalidad de Chiquimula contraída a que se le autorice para vender con las formalidades legales, la casa que ocupaba provisionalmente el hospital y la que por haberse terminado el local destinado a dicho establecimiento, ha quedado desocupada... el presidente de la República tiene a bien conceder... la autorización [de la venta] (Cruz,

1886).

La prensa local lo expuso así:

Aviso. Por auto de esta fecha se ha mandado de nuevo sacar al asta pública para rematarse en el mejor postor la casa conocida con el nombre de El Hospital Viejo, por la base de quinientos pesos, señalándose para su remate el lunes veintisiete del corriente a las doce del día (Redactor, 1886 u, p. 4).

Sin embargo, no se especificó la ubicación de ese inmueble. Mientras se realizaba esa venta, se publicó una nota:

Para cubrir en la forma correspondiente los sueldos de los preceptores del departamento, que todavía se adeudan por los años 1882, 1883, 1884, 1885 y de enero a junio de 1886 (p. 4).

Este dato es abrumador. Los docentes no habían recibido su salario desde 1882, durante la fundación de los establecimientos por orden de Barrios, y fue la administración de Barillas la que hizo los pagos de los salarios atrasados.

#### Informe del jefe político

En mayo de 1886, Calixto Mendizábal envió el informe anual a la capital. En él se informa de un nuevo brote epidémico:

en varios lugares ha reaparecido la viruela y, aunque no ha ocasionado víctimas... los pueblos... se hallan alarmados (Mendizábal, 1886, p. 438).

Según el jefe político, la situación económica era mala e identificó las causas:

El departamento de Chiquimula... en otro tiempo fue el centro de la riqueza de oriente, de que hoy se encuentra despojada, así porque los capitales que alimentaban el trabajo se han trasladado a la capital de la República y a otros puntos de la de El Salvador, del 71 a esta parte; como porque, fronterizo a Honduras... y a El Salvador... los movimientos políticos han

tenido que tocar con Chiquimula y, agregándose a esta penalidad la peste de viruela que durante tres años ha diezado la población, han dado por resultado la paralización en sus negocios, haciendo así más apremiantes sus circunstancias de miseria y pobreza (Mendizábal, 1886 a, p. 442).

Para el liberal, la expropiación de tierras indígenas era un triunfo del régimen:

La redención de censos ha continuado, aunque ya no con la actividad de los años anteriores, pues los terrenos de ejidos se han agotado, estando su mayor parte reducida a propiedades particulares. Esta disposición ha producido muy benéficos resultados: primero porque, siendo propietarios sus poseedores procuran ya con seguridad ocuparlos últimamente; y, segundo, porque abolidas así las comunidades, se han destruido las de los indígenas que, por el interés de un particular movían a un pueblo entero y alimentaban los desacuerdos con la clase ladina, dando ocasión a grandes cuestiones y hasta a disturbios populares, que hoy no se observan, especialmente en este departamento. En cuanto a los terrenos baldíos, poco hay que decir porque, en la actualidad, no existen más que dos expedientes de denuncia, uno a solicitud de don Pedro Girón y los indígenas de Ipala, el cual pende de mesura, y el otro a pedimento de don Máximo Cerna y en el que se muestran interesados los vecinos de Monte Rico, cuyo expediente pende de una audiencia concedida por el Ministerio al mismo Cerna, que aún no ha evacuado (p. 442).

A esto, Mendizábal agregó:

Existe un Hospital que, si bien en su origen fue puramente de sangre, desde el año de 1873, por acuerdo gubernativo se elevó a la categoría de Hospital general... desde enero del año de 84 hasta el 31 de marzo del corriente [ha atendido]: 555 enfermos hombres y 127 mujeres... A este hospital donó en principio del corriente año un caballero de la capital, que quiso reservar su nombre, tres cajas con instrumentos quirúrgicos y otros aparatos... El

Chiquimula de la Sierra, relatos en cinco siglos

caballero don Ángel Peña, donó al mismo hospital 50 camas... El establecimiento permaneció en una casa nacional hasta el 23 de marzo del año próximo pasado [1885], en que se trasladó al edificio propio, que con tal objeto se construyó y que, aunque no se encuentra concluido del todo, si está al servicio y presta las comodidades de que carecía el anterior. Sin embargo, el trabajo continúa hasta su completa terminación (p. 442).

Por último, el funcionario expuso:

A mi ingreso a este departamento, mi primera solicitud fue reorganizar las milicias que, a consecuencias de la guerra, habían sufrido considerable alteración... porque la noticia de la muerte del jefe de la unión causó gran sensación en los pueblos y la clase ignorante se juzgó de improviso sin caudillo, enfriándose su entusiasmo, al que reemplazó el pánico y la desconfianza; pero, al saber la aparición de un nuevo jefe... volvieron a su estado normal... y, desde luego que me hice cargo de los destinos, emprendí mi primera excursión por estos pueblos que ya antes había conocido como jefe militar y como vecino residente en esta cabecera... Efectuado el restablecimiento de las cosas en su estado primitivo, procedí a la reorganización de las milicias... Se restablecieron las academias de oficiales y clases, agregándose a la instrucción la táctica, la ordenanza y leyes penales y la de contabilidad y documentación militar... tiempo de lectura... leyes penales... También se ha creado... una escuela nocturna... también la frecuentan artesanos y jovencitos que, por circunstancias y ocupaciones, no pueden concurrir a las diurnas. Encontrándose los cuarteles y oficinas militares recientemente edificados unos y reparados los otros, no ha sido necesario hacerles mejora alguna (Mendizábal, 1886 b, p. 451).

Así, 1887 inició con diversas actividades y, como siempre, fueron de relevancia las celebraciones.

**Celebraciones**

La celebración del carnaval, que no había sido tan constante en los años recientes, pasó con alegría en la ciudad:

Porciones de muchachos recorrían las calles dirigiendo pintados cascarones a los transeúntes, muchos otros con harinas y pinturas obsequiaban a las síldes y estas hacían gala de haber sido distinguidas y marcadas con aguas teñidas por los alegres jóvenes (Redactor, 1887 a, p. 2).

Para la fiesta de San Juan:

Abundantes lluvias nos han visitado en los días 24 al 26 del mes corriente, en que muchachos y viejos han celebrado el día de San Juan, unos regular montados y otros malditamente. No somos partidarios de estas diversiones... indefensos patos e infelices gatos, que entre maullos desesperados mueren víctimas del capricho de los paseadores... Aquí hubo gatos que jalar en la plaza pública, amenizándose el sacrificio con focatas de música militar y cohetes (Redactor, 1887 i, p. 3).

Además, en agosto de 1887 el presidente Barillas visitó la ciudad:

Visita. La que el señor general presidente de la República acaba de hacer a los departamentos de oriente... en esta cabecera en los días del 8 al 10 del corriente [agosto]... Visitó todas las oficinas y establecimientos públicos... En el Hospital... mandó auxiliar con la suma de 2,000 pesos, mejorando además el sueldo de los empleados (Redactor, 1887 g, p. 1-2).

Entre las disposiciones relativas a la educación que tomó el presidente:

En el Instituto Nacional de Oriente acordó el gasto necesario para vestir de uniforme a 40 alumnos internos, cuyo vestuario está haciéndose de conformidad con lo indicado al efecto. En la escuela de Señoritas... acordó su erección en Instituto (Redactor, 1887 g, p. 1-2).

Favoreció a la comuna:

A la [Municipalidad] de esta cabecera le mandó entregar novecientos pesos para cubrir su pasivo a favor de los fondos de cementerios y trescientos pesos para equipo del cuerpo de policía, ofreciéndole además un reloj público para sustituir el actual que hace algún tiempo se halla en muy mal estado (Redactor, 1887 g, p. 1-2).

Como era de esperarse, la feria debía ocupar la parte central de los festejos anuales:

En los días del 13 al 16 del corriente, tuvo lugar en esta ciudad la fiesta titular... movimiento comercial pues estuvo más concurrida que al año pasado... pocas diversiones... oraciones, animadas con música y cohetes y corridas de todos; la comedia titulada El eco del torreate, que estuvo preparándose, ya no pudo representarse... licores en las chinamas y, sin embargo, no hubo pleitos (Redactor, 1887 g, p. 2).

Sin embargo, el redactor del periódico La Estrella de Oriente, expresó:

gente que va y viene, que compra, que vende, que entra y sale de las tiendas y ventas de aguardiente, que bebe, se embola [embriaga] y grita... la banda, tocar bonitas piezas, los acordeones, guitarras y violines en las chinamas, las canciones, es decir las tonadas de los paseadores, quemar cohetes y demás fuegos artificiales... los toros y a los muchachos subir al triángulo... eso hace la fiesta, lo que se llama celebrar la Asunción de Nuestra Señora (Redactor, 1887 j, p. 3-4).

Para el festejo de la Independencia, se inauguró el Instituto de Señoritas de Oriente. Se realizó una velada lírico literaria la noche del 14, el 15 hubo salvas de cañón, adornos en las casas, 500 hombres acompañaron la izada de la bandera. En el edificio de la Comandancia y la Municipalidad se sirvió almuerzo para las tropas, a las 10 horas. En el salón municipal se hizo la lectura del Acta de Independencia y, a las cuatro de la tarde, se reunieron en el edificio municipal para el recorrido habitual los

centros educativos y Banda Marcial. Hubo discursos en la plazuela del Calvario y se retornó a la Municipalidad. Por la noche, se ejecutó un baile en el Salón del Instituto de Señoritas de las 8 de la noche a las 2 de la madrugada. Además, se presentó el juguete cómico *La gruta de la ignorancia* (Redactor, 1887 m, p. 1-5). De cualquier manera, las celebraciones animaban la ciudad.

### Algunos edificios

El Teatro de Oriente entró en un periodo de decadencia:

El teatro de esta ciudad está relegado al olvido... si llegara sufrir un deterioro considerable... sería muy difícil reconstruirlo; hace algunos meses se derribaron dos lienzos de pared, uno del lado norte y otro al lado sur y así están; su sitio está por consiguiente en comunicación con los vecinos, de donde se pasan algunos semovientes de vez en cuando; ese recinto destinado al recreo, donde se instruye, se aprende y se divierte, importa mucho a la sociedad interesarse por él... Recordemos que en los años de 868 a 870, se dieron allí regulares representaciones dramáticas, según dijo entonces el público (Redactor, 1887 b, p. 3).

Por su parte, el antiguo predio del Hospital había sido ocupado por la imprenta municipal:

Continúa trabajando la Municipalidad de esta cabecera. El extenso sitio de la casa conocida por el Hospital Viejo ocupada hoy por la Tipografía Municipal ha sido circulado de paredes, elevando a una altura conveniente las de los lados sur y norte y reconstruyendo por completo la del poniente en una extensión de 52 varas (Redactor, 1887 d, p. 3).

Además, se hizo parte de reconstrucción en el Instituto de Varones:

25 de abril próximo pasado... Habiendo manifestado el director del Instituto Nacional de Oriente que se necesita la suma de diez mil pesos para reedificación del edificio que se encuentra deteriorado y cuya obra es de carácter urgente y además es preciso dotar el

Chiquimula de la Sierra, relatos en cinco siglos establecimiento de mobiliario y de instrumentos de física y un laboratorio de química (Redactor, 1887 e, p. 4).

Otro inmueble que recibió renovación fue el portal de la casa de la señora Nufio, donde posteriormente funcionó el almacén Nuevo Cantón:

Sabemos que la propia municipalidad ha mandado componer el piso del portal de la casa de doña Anacleta Nufio en virtud del derecho que sobre él tiene para usufructuarlo; celebramos la disposición... pues cuando llueve, en el extremo poniente de dicho portal se forma un pozo como de una vara en cuadro y una cuarta de profundidad (Redactor, 1887 n, p. 2).

A esto se sumó el establecimiento de la nomenclatura numérica en el resto de poblaciones del departamento:

En todos los pueblos de la República y aún en las aldeas y caseríos se ha cumplido la disposición relativa a la nomenclatura de calles y casas (Redactor, 1887 l, p. 2).

Sobre el Hospital, se escribió:

este establecimiento nació en 1873 a consecuencia de la acción de armas sostenidas en Jilotepeque por fuerzas del gobierno liberal contra los entonces llamados remicheros [por usar armas Remington y Shere] y que produjo considerables desastres, en virtud de los cuales los señores don Calixto Mendizábal y don Pio Porta, sin ser lo que en la actualidad figuran, para aliviar las dolencias de los muchos heridos lo iniciaron y, con apoyo de la autoridad, lo establecieron bajo el nombre de Hospital de Sangre... permaneció por algún tiempo el hospital... [Hubo] necesidad de conservarlo mejorando sus condiciones, en cuya virtud pudieron recibirse en él enfermos de todas clases y, para darle la categoría correspondiente, acordó el supremo gobierno la erogación necesaria para construir el edificio que hoy ocupa, amplio, cómodo, decente y regularmente provisto (Redactor, 1887 p, p. 1).

Estos fueron los principales datos sobre los edificios de la ciudad de Chiquimula en 1887.

### Casa Orellana

A pesar de las actividades constructivas en otros edificios, el principal de ese año fue la casa de Fernando Orellana. El inmueble ocupa la esquina sureste de la Plaza, actualmente sede de una agencia bancaria, dos restaurantes de comida rápida y otros comercios:

espléndido banquete con que el señor don Fernando Orellana y su digna esposa obsequiaron a sus amistades el día 30 del pasado mayo, cuya fiesta se celebró con motivo de estrenarse ese día la preciosa casa de habitación que, en la esquina sureste de la Plaza principal, edificó el señor Orellana y también por ser el día de su cumpleaños. ... después de la ceremonia de la bendición que tuvo lugar a las 7 de la noche principió el baile; a las 12 se sirvió una opípara cena, continuando la animación hasta las 5 de la mañana siguiente... Como dijimos antes, la casa se acaba de concluir y ha sido edificada al estilo moderno, encerrando cuantas comodidades pueden apetecerse; la noche a que nos referimos estaba radiante de iluminación y adornados los salones, corredores y patio con exquisito gusto y elegancia (Redactor, 1887 f, p. 2).

Entre el 8 y 10 de agosto de 1887, Barillas visitó Chiquimula y fue homenajeado en la casa de Orellana:

Afortunadamente esta sociedad vio su deseo satisfecho al haber aceptado el señor presidente su invitación para un baile, en unión de su dignos compañeros de viaje, baile que tuvo lugar en casa del alcalde 1º, don Fernando Orellana, que estuvo bastante concurrido pues asistieron más de ochenta personas, donde se lucieron nuestras bellas y en el cual reinó la mejor animación y armonía desde las siete de la noche, hora en que comenzó, hasta las cuatro de la mañana siguiente; en esa reunión, que recordaremos siempre con sentimientos de congratulación, tuvimos el placer de oír la voz

elocuyente y arrojadora del ilustrado poeta don J. Joaquín Palma (Redactor, 1887 g, p. 1-2).

Todavía en el decenio de 1990 conservaba el patio interior, con pie derechos, aunque cubierto para usos comerciales.

### La iglesia parroquial

Como se ha visto, desde el año anterior, se intentaba reparar la iglesia, pero los avances fueron lentos:

Desde que se paralizaron los trabajos de refacción del edificio de la iglesia parroquial de esta ciudad, observamos que algunos transeúntes y algunas vivanderas del mercado (los ranchos) al favor de las paredes y montones de piedra existentes en sus partes laterales, sur y norte, ocurren a ejecutar actos tan indecentes como inmorales, evacuando allí necesidades para que deberían ocultarse: convertir en letrina esos puntos lo creemos una indecencia, y hacerlo exhibiéndose en parte sin respeto al público, que para todo tiene ojos, lo juzgamos una inmoralidad; esto, además, es inconveniente para la salubridad general (Redactor, 1887 q, p. 1-2).

El redactor del periódico continuó unos días después:

¿Hasta cuándo seguiremos viendo los [escombros] que se hallan a los lados de la iglesia parroquial, que además de dar un pésimo aspecto a la plaza sirven a muchos fines poco decentes, como ya lo hemos dicho otra vez? Hace mucho tiempo que están allí y puesto que su dueño, si alguno tienen, los deja abandonados y causa perjuicio público con tal abandono, podía la autoridad ocuparlos como indudable utilidad en el relleno del zanjón que está haciendo actualmente en la calle tercera (Redactor, 1887 r, p. 2-3).

A pesar de todo, la iglesia no se completó ese año.

### Comercios y vecinos

Entre las actividades comerciales de 1887, Daniel Taracena se convirtió en representante de la



Compañía de Seguros sobre la Vida, con sede en Nueva York (Redactor, 1887, p. 4). Para ese año, ya se había difundido la tradición oral de la existencia de tesoros en las ruinas de la Iglesia Vieja:

Nos dicen que se practican excavaciones en algunos sitios de la histórica Iglesia Vieja, sin duda en busca del tesoro de marras (Redactor, 1887 h, p. 2).

Además, en marzo, llegaron personajes importantes:

Ayer por la tarde [25 de marzo] ingresaron a esta ciudad los señores don Florencio Méndez, general don Pio Porta y don José María Izaguirre; el primero a hacerse cargo del Instituto Nacional de Oriente (Redactor, 1887 c, p. 2).

Probablemente tuvo impacto entre los devotos católicos, la expulsión del arzobispo Ricardo Casanova y Estrada, dada a conocer en septiembre (Redactor, 1887 k, p. 1). Mientras que, para la élite chiquimulteca, fue relevante que

Por decreto de 20 del mes en curso, el Supremo Poder Ejecutivo tuvo a bien nombrar consejero de Estado al señor general don Pio Porta (Redactor, 1887 o, p. 3).

Por último, se introdujo el impuesto del tres por millar por los bienes inmuebles:

En la actualidad ocurren todos los vecinos de este departamento ante las respectivas municipalidades a denunciar su propiedad raíz, para que se inscriba como corresponde en los cuadros estadísticos... la creación del impuesto de tres por millar sobre la propiedad inmueble, obligó a los capitalistas a suscribir sus fincas rústicas y urbanas en la matrícula respectiva... la mayor parte de los propietarios ocultaron el verdadero valor de sus inmuebles... fincas cuyo valor pasara de mil pesos, quedando excluidas las que no llegaran a este precio (Redactor, 1887 s, p. 1).

El almacén de Jorge Sigüí trataba los bonos para exportación de café (Sigüí, 1888, p. 4). Uno de los argumentos de Sigüí fue:

Chiquimula de la Sierra, relatos en cinco siglos

La guerra franco prusiana está para estallar y no se permite la exportación por ninguno de los puertos de ambos países. Con tal motivo las mercaderías se pondrán muy caras. Aprovechad, pues, la oportunidad de comprar vuestras telas que las hay muy variadas y muy buenas en el establecimiento de Jorge Sigüí, a precios reducidísimos (Redactor, 1888 j, p. 4).

De menor capital era la sombrerería de José María Peña (Ávila, 1888, p. 4). De carácter temporal era la instalación de estudios fotográficos, así, en 1888, Abel Recinos instaló por una temporada La Fantasía (Redactor, 1888 i, p. 2).

### Población

En 1888 se hizo un censo de la población urbana. Según los datos, 937 de los habitantes eran de origen indígena, mientras que 834 eran "ladinos". El redactor de La Estrella de Oriente, se lamentó que de los indígenas "es una minoría la que asiste a nuestras escuelas" (Redactor, 1888, p. 2).

### Reconstrucción del templo

A lo largo del año de 1888 no hubo progresos en la reconstrucción del templo. Los materiales se mantuvieron acumulados a los lados de la iglesia: "¿Por qué no se harán retirar los escombros que aún se hallan al lado de la iglesia principal de Chiquimula?" Era la pregunta del redactor de La Estrella de Oriente (Redactor, 1888, p. 2). Lo que logró reponerse fue en funcionamiento el campanario: "Han vuelto a sonar nuestras campanas" (Redactor, 1888 b, p. 2).

### Festividades

Como se acostumbraba, la fiesta con motivo del natalicio del gobernante era importante

El 17 de enero. Estuvo de gala Chiquimula... El estampido del cañón, las salvas de cohetes y las dianas y redobles militares, anunciaron desde las cuatro am la llegada del día que registra el cumpleaños del supremo mandatario de la nación... [La fiesta continuó] La oficialidad de lujoso uniforme, reunida en el edificio de la Comandancia y Jefatura

Política... la Banda que situada en el corredor del edificio que da a la plaza... Por la noche hubo iluminación y la retreta (Redactor, 1888 a, p. 1).

El carnaval seguía celebrándose:

Mañana [12 de febrero] principian estas fiestas de la diosa locura, y dada la poca culta manera con que los chicuelos y aun algunos adultos las celebran, lanzando a todo hijo de vecino los cascarrones llenos de pinturas que son el distintivo de tales días, creemos que la autoridad debía prohibir en absoluto el juego en público (Redactor, 1888 d, p. 2).

Al parecer, no se tomaron en cuenta las sugerencias del redactor. Cuando llegó el nuevo jefe político:

Muy concurrido estuvo el [baile] que, con objeto de obsequiar al general don Jesús Portillo, tuvo lugar el 12 del corriente [diciembre] en casa de don Rafael Aldana. La reunión se disolvió a las cuatro de la mañana, retirándose los concurrentes muy complacidos y satisfechos (Redactor, 1888 o, p. 2).

La Independencia fue celebrada así

El aniversario de nuestra emancipación política se celebró en Chiquimula... En un carro bien adornado estaban cinco señoritas del Instituto respectivo representando a las cinco repúblicas del Centro de América con los correspondientes pabellones en la mano derecha... Después de haber pronunciado su discurso... comenzó a moverse el carro. ¿Y la fuerza motriz cuál era? Doce o quince pobres indios que iban representando la ignorancia y la esclavitud y muchas personas creían encontrarse en los tiempos de los bárbaros reyes que se hacían arrastrar en su carroza por sus enemigos vencidos; pero nuestra opinión es que si no se ocupan indios para que tiren el carro, ¿no hubiera sido posible de otro modo ver caminar a las cinco repúblicas unidas? (Gamofeli, 1888, p. 3-4).

#### Algunos edificios

Después de la visita de Barillas, en 1887, se hicieron algunas innovaciones:

el general Barillas en su visita a estos departamentos, suministró fondos para modificar algunos de ellos, principalmente el Instituto de Varones y el Hospital de Oriente; este se ha comenzado ya a reformar bajo la dirección del presidente de la Junta del establecimiento, dando principio por la parte más urgente quizá, para poder conservar la buena higiene que es tan necesaria en esta clase de edificios, como son los retretes, baños, cocinas y sobre todo la separación de los departamentos de hombres y mujeres (Sagastume, 1888, p. 1).

Por aparte, existían quejas sobre una fábrica de loza, talleres de jabón y el rastro:

necesario es alejarlos un poco del centro de la población; tales como son la locería que hay inmediata a la plaza, en donde se trabaja continuamente... emanaciones tóxicas que despiden los materiales dañosos que emplean para la fabricación de la loza. Tenemos también, aunque no muy cerca, varias jabonerías y nadie ignora lo dañoso de sus productos y lo repugnante de las emanaciones que arrojan estos establecimientos. El rastro es otro lugar, que si es verdad sería difícil alejarlo más de la población (Sagastume, 1888, p. 1).

Además se explicó:

Más de una vez nos ha llamado la atención la gran cantidad de humo proveniente de la alfarería y que a ciertas horas se difunde por la población, pensando, la gran molestia que ocasiona a aquellos que habitan en las inmediaciones de don Pedro, y más que todo en lo nocivo que es para la respiración ese humo cargado de los residuos de las sustancias plomizas, empleados en los barnices... es urgente que esa fábrica se establezca lo más lejos de poblado que sea posible (Redactor, 1888 c, p. 2).

El Teatro de Oriente estaba cada vez en peor estado:

Una vez más insistimos en hacer presente a quien corresponda, que nuestro Teatro está casi abandonado, no por falta de ocupación en

su objeto, sí que por desatención para conservarlo. Ya lo hemos dicho a consecuencia de haberse caído parte de las paredes laterales del sitio, los vecinos se permiten introducir bestias a él y eso necesariamente es perjudicial al edificio, pero ya no es solamente esto lo que pasa, hemos visto en dos ocasiones bestias aparejadas y cargas con sus demás objetos adherentes ocupando el escenario, cual si fueran a servir para exhibirse en alguna representación... para volver a la vida nuestro Teatro que haya siquiera cuidado y energía para promover por su conservación (Redactor, 1888 e, p. 2).

A pesar de ello, la actividad escénica no fue suprimida sino alentada, pero el escenario parece haber sido el Instituto de Varones. En agosto se publicó:

Otras veces hemos ya indicado ya la necesidad de organizar una compañía dramática de aficionados (Redactor, 1888 h, p. 2).

Un mes después, ya estaba en funciones:

éxito obtenido en la primera función representada por la Compañía Dramática de Aficionados... tuvo lugar, por último, en la noche del 23 [de septiembre] con motivo también de nuestra Independencia, la representación de la hermosa tragedia de Riego... Se inauguró la función como vía de exordio, con la lectura de un bien confeccionado discurso obra del inteligente joven don Macario Rivas y leída por él mismo... La amable familia Lobos obsequió a los cómicos con una cena y algunas horas de agradable fiesta en su casa. Sucesivamente fueron teniendo verificativo los varios actos de la pieza dramática... Por lo visto, los señores miembros de la sociedad dramática de Chiquimula deben enorgullecerse justamente al ver salvadas las primeras dificultades inherentes a indispensables en todo trabajo nuevo. El éxito alcanzado debe alentarlos... con especialidad al presidente de ella, don Luis G. Lobos... Damos igualmente felicitación muy cumplida a las apreciables señoritas Serafina y Rosalía Lobos por la valiosa cooperación que han prestado esta vez a la sociedad (Redactor, 1888 l, p. 3)

Chiquimula de la Sierra, relatos en cinco siglos

Mientras tanto, surgió el INSO:

Instituto y Escuela Normal de Señoritas de Oriente. Este establecimiento abrirá sus clases el día 1º de marzo próximo (Monterroso, 1888, p. 4).

El Instituto había sido creado por Acuerdo de gobierno del 6 de septiembre de 1887, y modificado por otro del 17 de diciembre de 1887. Por este segundo Acuerdo, los egresados de ambos institutos quedaban equiparados al grado Filosofía y Letras en la Universidad Nacional, antigua San Carlos, con capacidad para optar al doctorado (Cardona, 1987, p. 2).

Además, en marzo se estaba trabajando en el cementerio de la ciudad:

En nuestros números anteriores hemos hecho mención de la actividad desplegada en los trabajos de reforma en el Cementerio de esta ciudad: hoy tenemos el gusto de contar a aquellos lectores que no lo sepan, que tales trabajos se hallan muy avanzados y próximos a su conclusión, debido en gran parte a la cooperación que el señor general don Pío Porta presta a la Municipalidad (Redactor, 1888 e, p. 2).

En mayo, se reportó

durante el mes de abril anterior... en la construcción del nuevo cementerio, obra que en mi humilde sentir, corresponderá a la categoría de la población. Creo que este mes quedará circunvalado completamente de tapiales y, aunque por el invierno que ya se aproxima no será posible terminar los repellos, sí me prometo que en los últimos meses de verano del presente año quedarán concluidos (Redactor, 1888 f, p. 1).

Otra reforma importante era que:

Dentro de pocos meses tendremos alumbrado eléctrico, pues ya están colocándose los postes en las calles principales y esta es una mejora más en beneficio de la ciudad (Redactor, 1888g, p. 3).

Además, se trataba de construir:

El mercado, en proyecto hace tanto tiempo, parece que se lleva a la práctica: ya hay suscritas varias acciones y pronto se dará principio a la obra (Redactor, 1888 g, p. 3).

Entré tanto, era necesario reparar la torre de la Municipalidad:

Está encalándose la que sirve de portada a las cárceles públicas de esta ciudad. Pero, ¿permanecerá allí el reloj fósil? Es preciso hacerlo descender y enviarlo al manicomio de los inválidos (Redactor, 1888 n, p. 2).

Otro periódico de la localidad, La Luz, dirigida por Carlos Arellano, agregó:

Sabemos que la Municipalidad trata de darle una aseada a la torre del que en otro tiempo fue reloj público, bien lo merece (Arellano, 1888, p. 3).

Con pocos años de funcionar, el reloj se había estropeado por completo.

### La educación

La presencia de Florencio Méndez motivó mejoras notables en el Instituto de Varones, pues el gobierno asignó la suma de 12,612.69 pesos:

El 7 de los corrientes [septiembre] partió para la capital el señor director de este Instituto, licenciado don Florencio Méndez. Va acompañado de una comisión municipal y llevan por objeto recibir los aparatos y enseres para organizar el gabinete de física y laboratorio de química con que el supremo gobierno favorece al mencionado Instituto (Redactor, 1888 k, p. 2).

Tres semanas después:

El viernes 21 de los corrientes [septiembre] llegó a esta ciudad parte principal de los bultos que contienen los aparatos y elementos de física y química para el Instituto (Redactor, 1888 l, p. 3).

Mientras esto ocurría en el plantel estatal, el párroco trató de establecer una escuela católica, pero se enfrentó con la oposición de los redactores de La Estrella de Oriente, dirigidos por Ángel Jordán:

¿Será escuela? Ofrecimos decir algo cuando tuviésemos informes verídicos de la escuela mixta que hay en esta ciudad... El director de esa congregación –título que merece– es el párroco y su programa es el siguiente: Doctrina de Ripalda, salvas cantadas, oraciones místicas y otras farándulas de igual o mayor calibre (Redactor, 1888 k, p. 2).

El colegio había sido establecido en la casa parroquial, pero fue cerrado:

El párroco de esta ciudad ha recibido orden expresa de cerrar la escuela clerical mixta que había fundado (Redactor, 1888 m, p. 2).

Así, la educación quedó en manos de los liberales, seguidores fieles del gobierno central.

### Edificios

En 1889, el INVO estaba alcanzando su aspecto actual:

Han comenzado ya los trabajos preliminares a la reconstrucción del [edificio] que ocupa el Instituto Nacional del Varones de esta ciudad. El director del establecimiento y el señor jefe político de común acuerdo, llevarán adelante la reconstrucción a que nos referimos (Redactor, 1889, p. 2).

Según Antonio Martínez:

cabe agregar que la construcción de esta parte del instituto fue dirigida por el director don Florencio Méndez, que era buen albañil y muy querido y recordado por sus alumnos, que a su vez fueron nuestros profesores (1973, p. 42).

Lo mismo ocurría con el Instituto de Señoritas:

se nos comunica que para dar mayor ensanche y capacidad al edificio, se ha dispuesto comprar a don Jorge Siguí el sitio contiguo al referido colegio (Redactor, 1889 a, p. 2).

El precio de compra era de \$700, pero, para ampliar el edificio con un corredor y otras dependencias, se asignaron otros \$750 (Redactor, 1889 b, p. 3). Al respecto de este inmueble: "Donde funciona el Instituto Nacional de Señoritas existieron antes los centros de corrección" (Martínez, 1973, p. 42). Por otra parte, la iglesia parroquial continuaba en proceso:

El párroco de esta ciudad, asociado de algunos de los suyos, han abierto una suscripción destinando los productos a la refacción de la iglesia. Algunos vecinos han estado prontos al llamamiento (Redactor, 1889 d, p. 3).

Además, el deterioro del Teatro avanzaba:

Por segunda vez, llamamos la atención de quien corresponda, acerca de las decoraciones y telón del teatro que están colocados como para dar función. Estando el edificio abierto, casi derruido y a disposición de cualquier hijo de vecino, nos parece muy conveniente guardar aquellos enseres para cuando se necesiten (Redactor, 1889 e, p. 3).

Sobre el mercado, el gobierno central dispuso, por Decreto del 5 de abril de 1889, lo siguiente:

Con vista de la solicitud respectiva y del informe del jefe político de Chiquimula, en que manifiesta que la corporación municipal de la cabecera de este departamento cuenta con fondos suficientes para llevar a cabo la construcción de un mercado y, siendo esta obra de positiva utilidad... autorizar a la indicada corporación para que, de sus fondos, eroguen la suma de once mil ochocientos cincuenta y dos pesos setenta y cinco centavos, que se invertirá en la obra (Anguiano, 1889, f. 60).

En Chiquimula se publicó que el:

supremo gobierno... [hizo un] donativo de \$6,000 que para la construcción de un mercado hizo a la Municipalidad de esta ciudad (Redactor, 1889 f, p. 4).

La primera piedra se colocó el 24 de octubre de 1889 (Redactor, 1889 k, p. 3).

Chiquimula de la Sierra, relatos en cinco siglos

### Diversiones

Gracias al periódico La Estrella de Oriente, se sabe que el director de la Banda Militar, Antonio Cabrera, publicó el programa a ejecutar en una de las retretas, en enero de 1889:

el jueves último de enero y el domingo 3 de febrero a las 7 de la noche frente a la Comandancia de Armas. Programa día jueves. 1. Paso doble. Los músicos arrestados, por Marcos Salguero. 2. Polca. Los comandantes, por Froilán Ramos. 3. Obertura. La mona dormida por Y. Orellana. 4. Vals. El porvenir. Domingo. 1. Obertura de la ópera El barbero de Sevilla, por Rossini. 2. Españolas y chapinas, jota y son por don Lucas Paniagua. 3. Duetto de la ópera La norma por Bellini. 4. Vals. Mujeres y flores, por H. Niessel (Cabrera, 1889 a, p. 2).

Para la feria de agosto, se planificaron:

corridas de toros, fuegos pirotécnicos y, si se allanan las dificultades del caso, habrá alguna representación teatral (Redactor, 1889 g, p. 3).

En tanto que, sobre su realización:

Terminó la que anualmente se celebra en esta ciudad en los días 13, 14 y 15 de agosto. Los espectáculos públicos se redujeron a las consabidas corridas de toros y, como carecimos de profesores en tauromaquia, los aficionados no dejaron de sufrir duros golpes y peligrosas comadas (Redactor, 1889 h, p. 3).

A su vez, en septiembre, se celebró la Independencia con iluminación en las casas el 14, el paseo cívico el 15 a las cuatro de la tarde, discursos y un baile. La sociedad de aficionados presentó El hombre de bien, de Aycinena (Redactor, 1889 i, p. 2). Las fiestas continuaban con alegría en la ciudad:

En casa de don José Antonio G. Lobos tuvo lugar el 17 del corriente [agosto] un espléndido baile dado por la sociedad de Amigos del Pueblo... [duró] hasta las cuatro de la mañana (Redactor, 1889 h, p. 3).

## En la casa de Orellana:

Espléndido y muy concurrido el [almuerzo] que don Fernando Orellana y su amable consorte obsequiaron a nuestra sociedad el domingo 29 del pasado. Como bueno y recomendable digestivo siguió el baile, en el que nuestras bellas, una vez más, dieron pruebas inequívocas de su exquisita habilidad en el arte de Terpsicore. La señorita Adela Díaz, radiante de hermosura y adornada de las mil gracias con que natura la dotara, bailó el zapateado de Cádiz, primero con doña Enriqueta de Cerezo y después con el doctor don J. M. Sagastume. Frenéticos y muy calurosos aplausos se tributaron a los danzantes y en especial a la señorita Díaz que con tanta maestría desempeñó el papel (Redactor, 1889 j, p. 3).

La última celebración del año se hizo con motivo del contrato del Ferrocarril del Norte: "se improvisó una velada lírico literaria que tuvo lugar el dos del corriente [octubre] ante numerosa concurrencia" (Redactor, 1889 j, p. 3).

## Comercio

El establecimiento de Porta anunció:

Acaba de llegar un magnífico surtido de artículos de última moda, como sombrillas, corbatas, pañuelos, paraguas, etc., etc., así como superiores vinos generosos que se expendrán en la fonda de Jesús Valdés. Todo a precios módicos y de las mejores fábricas de Estados Unidos y Europa (Redactor, 1889 h, p. 3).

Por otra parte, la farmacia Central, que había sido fundada por Daniel Taracena, pasó a propiedad de Francisco Carrillo (Redactor, 1889 c, p. 3).

## Obras desde 1890

Al llegar a 1890, Chiquimula continuaba en construcción:

De las obras que quedaron en proyecto el año pasado, se terminaron la capilla o departamen-

to mortuario para colocar los cadáveres de los fallecidos en el Hospital... se construyeron los retretes... los baños fueron construidos en lugar más apropiado y aumentados con cuatro más; se trasladaron a otro sitio más conveniente la fuente y el anfiteatro para las autopsias... Se concluyó la muración del Cementerio, quedando pendiente la edificación de una oficina para el custodio, con sus piezas adyacentes para guardar sus herramientas y materiales. Concluyóse asimismo el empedrado de la calle que conduce a dicho lugar, por el cual ya pueden transitar vehículos (Zea, 1890, p. 2).

En 1891, se estableció un subsidio de 5,000 pesos para reconstruir el Teatro y 13,600 para mejorar los edificios de los institutos (Jordán, 1891, p. 3). Se continuó trabajando en el Instituto de Varones, avanzándose en la parte norte, y, el 10 de julio, el trabajador Fidel Alonso cayó de un andamio y murió. Sin embargo, se esperaba que fuera "la primera obra del departamento, mientras no se construya otra mejor" (Jordán, 1891 h, p. 3)

Para la educación, en marzo de 1891 se inició otro capítulo: "ha quedado establecida la de niñas número 2 de esta ciudad" (Jordán, 1891 d, p. 2). Además, se inauguró la Sala de Lectura, con libros de:

historia, gramática castellana, filosofía positiva y fisiología e higiene y unos pocos tratados de educación; buscamos otras puramente literarias y solo encontramos la Galería poética de Uriarte y la Miscelánea del doctor Reyes (Jordán, 1891 e, p. 2).

También en 1891 se completó parte del muro del Cementerio, aunque sin repello. Por otra parte, el gobierno adquirió para la ciudad de Chiquimula un molino y un reloj. Pío Porta como diputado, consiguió la adquisición del molino (Jordán, 1891 j, p. 3).

Sobre la gestión de Portillo como jefe político, el director de La Estrella de Oriente, Angel Jordán, expuso:

Siendo mayor de plaza [Jesús Portillo] en época en que el gobierno político de este

departamento estaba encargado al general Palma, se reconstruyó bajo su dirección, y con ayuda de sus intereses particulares, la mayor parte del edificio que ocupa la Jefatura y Comandancia y se construyeron de la misma manera el que hoy sirve de Instituto de Señoritas y el del Hospital; este, hasta quedar terminado en su parte interior... Vuelto a este departamento con el mismo carácter de jefe político, principió su obra de adelante, apersonándose a ayudar al director a la construcción del Instituto de Varones; hizo empedrar el centro de la avenida 3ª de esta ciudad, construyó el parque La Libertad que al par que embellece la población, nos proporciona distracciones, emprendió la construcción del Mercado, cuyos trabajos se encuentran adelantados y han estado bajo su dirección personal (Jordán, 1891 k, p. 1).

En agosto de 1891:

Han venido ya los primeros bultos conteniendo las partes componentes del reloj público. Pronto llegarán las demás cajas y no tardaremos en verlo armado y hermosada la torre con ese admirable fiscal del tiempo (Jordán, 1891 m, p. 3).

En tanto que se anunció que:

Ya está en esta ciudad el molino que el supremo gobierno pidió al exterior para regalarlo al departamento de Chiquimula... Algunas de las piezas del expresado molino tiene tal peso que no fue posible traerlas de Izabal hasta aquí por tierra. Hubo que echarlas en canoas en Los Amates, puerto fluvial del Motagua, y desembarcarlas en el Llano de La Fragua... y de este lugar fueron traídas en carretas (Jordán, 1891 p, p. 4).

### Mercado

En abril de 1890 la parte norte del edificio del mercado, en construcción, estaba siendo techada (Zea, 1890 b, p. 3). A principios de 1891:

Los trabajos de este edificio adelantan con bastante actividad. Se han colocado ya las

Chiquimula de la Sierra, relatos en cinco siglos  
basas para levantar el corredor occidental y muy pronto comenzará a prestar sus servicios (Jordán, 1891 a, p. 3).

En julio de 1891, se había concluido el lienzo occidental (Jordán, 1891 i, p. 3). En diciembre, ya estaba en funcionamiento:

Don Luis G. Lobos acaba de abrir un establecimiento comercial en la esquina sudoeste del mercado. Esperamos que el joven comerciante tenga buenas realizaciones [ofertas] (Jordán, 1891 o, p. 3).

Según una descripción:

tenía dos portales, uno hacia el oriente y otro al poniente. En el centro se tenían las ventas de verdura y frutas, y en la parte construida en los 4 puntos cardinales se colocaron los comercios de ropa, calzado, carnicerías y comedores, tanto en el exterior como interior del mismo (Barahona, 2003, p. 8).

### Comercios

Con varios años de establecido, estaba el almacén de Fernando Orellana

comerciante al por mayor y menor. Ofrece a sus clientes un constante y variado surtido en tejidos de seda, lana, merino, fino e hijo, blancos y de color. Artículos de buen gusto, como sombreros, paraguas y sombrillas, guantes, joyas y perfumes, para señoritas y caballeros. Materiales para carpintería, zapatería, sastrería, etc. Pinturas, herramientas, máquinas de coser, etc. Mercería, adornos, listones, útiles de escritorio, etc., etc. Precios sin competencia. Chiquimula, esquina sur este, plaza principal (Orellana, 1890, p. 4).

Se abrió otro establecimiento fotográfico:

Fotografía del que suscribe, está lista en esta ciudad, en casa de don Jesús Valdés, para dar al público satisfacción en sus fotografías; particularmente a las señoras que lleven sus niños a la fotografía, para cuyos trabajos tengo en uso las famosas planchas Lighting (Relám-

pago) con las cuales se toman los retratos de los niños sumamente perfectos, lo mismo que los grupos, cualquiera que sea el número de personas que los formen. En los precios hay una reforma, en tres clases de retratos: en las tarjetas, en el imperial de cuerpo entero y en los grupos (Recinos, 1890, p. 2).

Por su parte, el almacén de Pío Porta anunció:

Acaba de recibir en su almacén y de las mejores fábricas, los artículos siguientes: Cerveza, canela, cepillos para ropa, corbatas, camisas, camisetas, cuellos, conservas alimenticias, cristalería, encajes, ferretería, junco para sillas, jamones de York, listonería, mercería, madapolanes [tela blanca de algodón], mantas, maquinaria para beneficio de caña, pañolones de seda y merina, paños y casimires, peines de marfil, puños, palmatorias, quesos de Holanda, sombreros para señoras, señoritas y niñas, sombreros para caballeros, útiles para agricultura, útiles de escritorio, útiles para zapatería, vinos y licores fuertes de varias clases, zarzas [tela de algodón estampada] (Zea, 1890 d, p. 4).

### Salubridad

En marzo de 1890, se desató una epidemia de influenza, así como casos de viruela y sarampión. El jefe político, Jesús Portillo, ordenó el encalado de las casas, considerada una medida que protegía la salud (Zea, 1890 n, p. 1). En febrero de 1891, el alcalde primero, Pablo Sagastume, dispuso la vacunación obligatoria. La vacuna se inoculaba en "una pieza del portal de doña Anacleta Nufio de Monasterio" (Jordán, 1891 b, p. 2). En octubre del mismo año, la viruela volvió: "la epidemia se ha propagado con alarmante rapidez" (Jordán, 1891 n, p. 3).

### Fiestas

La pequeña élite de la ciudad se divertía:

Crónica del último baile de la Sociedad de Amigos. La sociedad de este nombre dio el sábado 24 del corriente un elegante baile en casa de la apreciable señora doña Anacleta N.

de Monasterio, celebrando el regreso del general Portillo y de su estimable familia... [empezó a las] siete de la noche del 24. La casa estaba graciosamente adornada: el patio y los corredores ostentaban la claridad del alumbrado de preciosas colgaduras... acordes tiernísimos, ora de la banda, ora del piano que con tanto donaire y gallardía saben arrancar las señoritas Carmen Portillo y Jacoba Aldana (Cardoza, 1890, p. 3).

Durante la celebración de Independencia de 1890:

El día 14... Por la noche, la sociedad dramática La Unión puso en escena la pieza intitulada Los dos virreyes. El 15 la Corporación Municipal abrió al servicio público el parque que tenía en construcción, denominándolo, en memoria de aquel día glorioso, Parque de la Libertad [al norte del templo parroquial] (Zea, 1890 c, p. 3).

Sobre el parque La Libertad, Berta Trabanino escribió:

el año de 1889, estando de alcalde el general Jesús Portillo [en realidad jefe político]... pidió colaboración al licenciado Florencio Méndez, que estaba como director del INVO para hacer los planos y llevar a cabo la construcción del parque La Libertad, en terreno que entonces estaba desocupado. Lo llevaron a cabo y el 15 de septiembre de 1891 fue su inauguración. Este parque era redondo, circulado con paredes pequeñas en las cuales llevaba los barandales de hierro, cuyas varillas terminaban en lanza. Las puertas también eran de hierro, las cuales cerraban después de los concierto, con fuertes candados para protección de los bellos jardines que lo adornaban. Por dentro del parque alrededor de paredes había una especie de pretil bajo, que hacía las veces de seatadero, cómodo y muy limpio de manera que en todo el contorno estaban las personas bien acomodadas escuchando aquellos conciertos que parecían de la Sinfónica, porque además de que la Banda de Música Militar estaba formada con más de 32 músicos, filarmónicos, el teniente y maestro especializado en música, salido del Conservatorio



Nacional, don Leopoldo Ramírez... a él solo le gustaba que la banda tocara música clásica, música de cámara... Había en cada esquina del parque una fuente redonda (en total 4) para regar las flores. Este parque fue muy apreciado tanto por sus jardines y su comodidad, como por su frondoso guayacán, cuyas ramas servían a la patojada para columpiarse, soñando con los juegos mecánicos, además por su follaje era un lugar muy apetecido [153] por las parejas de enamorados (Trabanino, 1987, p. 152-153).

Las fiestas privadas, en 1891, duraban hasta el día siguiente:

Reunión. La hubo el 17 [de enero de 1891] por la noche en casa del general don Jesús Portillo... el baile se prolongara hasta las cuatro o cinco de la mañana, sintiendo, no obstante, que la luz del nuevo día viniese a interrumpir el alegre danzar de los asistentes (Jordán, 1891 c, p. 3).

Las actividades católicas volvieron a ocupar espacio en los periódicos. En 1891 se celebró el Corpus Christi:

Esta festividad de la Iglesia católica se celebró en esta ciudad con la pompa y el recogimiento que recuerdan los tiempos luctuosos de los treinta años (Jordán, 1891 f, p. 2).

La feria titular se planificó en 1891:

En los días 13, 14 y 15 del próximo agosto tendrá efecto la feria titular de esta ciudad... Probablemente tendremos la humanitaria distracción de los toros, tanto más humanitaria cuanto que nuestros banderilleros... entran al redondel ebrios y perecen en las astas de la bestia. Habrá chinamas en los que seguro no faltarán parroquianos (Jordán, 1891 j, p. 3).

Al finalizar la feria:

La de agosto en esta ciudad estuvo muy concurrida... El 15 por la noche tuvo lugar la representación del drama Los dos virreyes, obra del insigne poeta español José Zorrilla (Jordán, 1891 l, p. 2).

## Críticas

Ya que la política estaba fuera de los temas a tratarse en los periódicos, se publicaban quejas de otro tipo

Diariamente a las seis de la tarde se agrupan en el portal de la casa de doña Anacleta de Monasterio varios individuos, y desde luego puede asegurarse que no se congregan a rezar ni a tratar asuntos que entrañen importancia sino a dirigir piropos nada decentes a las muchachas de su clase y condición, impidiendo el paso a los transeúntes. La concurrencia se disuelve a las ocho o nueve de la noche (Zea, 1890 c, p. 3).

Sin embargo, Ángel Jordán se atrevió a hacer comentarios políticos locales:

Sabemos que el general don Pio Porta ha sido electo diputado a la Asamblea Legislativa por el departamento del Petén, y no dudamos que el triunfo de su candidatura lo debe al apoyo del gobierno. Decimos esto porque el general Porta no conoce el Petén ni lo habitantes de aquel departamento conocen al general Porta (Jordán, 1892, p. 3).

Estos comentarios de Jordán fueron externados mientras un periódico salvadoreño criticaba la política chiquimulteca:

Por nuestro colega el Diario de Centro América sabemos que un periódico servil y rastrero de Santa Ana, La América Central, la emprende contra la hoja en que estas líneas escribimos y contra la honorable Corporación Municipal de esta ciudad. "La Municipalidad de Chiquimula—dice—es una de tantas como se fabrican en Centro América para que autoricen ciertos actos de ciertos caciquejos". Pues señor, ignorábamos por completo que Chiquimula estuviese gobernada por un caciquejo... La Municipalidad de Chiquimula, según los sabios de La América Central, está "compuesta en su totalidad de indígenas sin instrucción; sin conciencia de sus actos; dejándose el caiste [caite] en la puerta de la casa municipal, a donde van a servir de ciego instrumento del Jefe Político (ya dejó de ser cacique...) (Jordán, 1892 a, p. 1).

Las consecuencias del comentario de Jordán se verán a continuación

### Elecciones

En 1891 se convocó a elecciones para la presidencia de la República. Los candidatos eran José María Reyna Barrios, Lorenzo Montúfar y Francisco Lainfiesta (Jordán, 1891 g, p. 1). Para poder votar, los varones con recursos debían cumplir con los requisitos:

Hacemos presente a nuestros conciudadanos que para el ejercicio del derecho electoral se hace preciso ocurrir a los registros civiles en solicitud de la respectiva boleta de ciudadanía. El 15 de enero próximo [1892] tendrán verificativo las elecciones para presidente de la República y se hace necesario obtener las boletas mencionadas para tomar parte en asunto público de tanta trascendencia (Jordán, 1891 o, p. 3).

En marzo de 1892, se proclamó al nuevo presidente:

La Asamblea Nacional Legislativa ha hecho la declaratoria de presidente de la República a favor del bizarro general José María Reina Barrios, quien obtuvo la mayoría absoluta de sufragios en las últimas elecciones (Jordán, 1892 b, p. 3).

Jordán era partidario de Reyna, por lo que añadió:

Hoy que el muchacho tonto y vanidoso que se pavonea por las calles cuando se uniforma sube a la primera magistratura del país, ¿qué dirá el señor don Pío Porta que así nos habló del general Reina cuando le propusimos su candidatura? (p. 3-4)

Es probable que fuese Porta el ciudadano criticado desde El Salvador. Jordán prosiguió:

¿Qué dirá el mercenario mejicano redactor de El Independiente...? ¿Qué dirán los comandantes locales de este departamento que tan descaradamente impusieron la candidatura oficial, tan solo porque así lo ordenaba el Ministerio de la Guerra? Todos estos politequeros de circunstancias dirán ahora como

otros muchos que conocemos: "Somos liberales genuinos, y especialmente reinistas"... No crean los hermafroditas en política que seguirán engañando al que se halle en las alturas del poder. La máscara con que siempre han disfrazado sus convicciones y rastreras ideas, ha caído ante los ojos de los que pensamos con algún juicio. Los partidos políticos han quedado perfectamente definidos y será expulsa de estos bandos la gran mayoría de serviles que pertenecen al partido que gobierna. Nuestro futuro gobernante sabrá conocer a todos los que tienen el patriotismo en el estómago para no dejarse seducir por la zalamería que los caracteriza (p. 4).

El entusiasmo de Jordán tuvo su precio. El siguiente número de La Estrella de Oriente fue dirigida por un nuevo redactor, Juan Paredes (1892, p. 1). Un mes después, el redactor definitivo fue Francisco Carranza, quien expuso:

A mediados del presente mes nos hicimos cargo de la Tipografía Municipal y de la redacción de este periódico... Hijos de esta porción de la República y educados bajo el régimen liberal, jóvenes y sin odios ni preveniciones de ninguna especie... Para conseguir nuestros propósitos contamos con la cooperación de la juventud ilustrada... valiente que no ha retrocedido jamás ante las amenazas de los tiranos... de los reyezuelos, protestando contra los abusos y arbitrariedades (Carranza, 1892, p. 1).

Con estos cambios empezó el gobierno de Reyna Barrios en la ciudad de Chiquimula.

### Con nuevo presidente

El jefe político del departamento fue sustituido por el nuevo gobierno. La última actividad del saliente funcionario:

general don José María Mirón dio uno la noche del quince [de marzo] en casa de don Fernando Orellana (Paredes, 1892 a, p. 4).

Sobre él, el redactor Carranza no tenía una buena opinión:

Buena noticia, y muy fresca, es la que tenemos que dar a nuestros lectores. Según un telegrama que de la capital recibió un amigo nuestro y que hemos tenido a la vista, el general José María Mirón no vuelve a hacer de las suyas en la Jefatura y Comandancia de Armas de este departamento... Felicitamos efusivamente al pueblo chiquimulteco por haber sabido colocarse a la altura que demanda la dignidad, protestando de la manera más enérgica contra la arbitrariedad y el abuso... damos las más cumplidas gracias al señor general presidente, en nombre de ese mismo pueblo... al atender las justas quejas de los ciudadanos que pidieron la remoción del general Mirón (Carranza, 1892 b, p. 2).

Sobre el muy conocido Porta, se publicó:

El general don Pio Porta... regresó hace poco de la capital, en donde había permanecido por asuntos del servicio, porque como saben nuestros lectores, forma parte de la Asamblea Nacional Constituyente —sic—, como diputado por el departamento del Petén... muy luego saldrá para Europa, a donde le llevan sus negocios propios (Carranza, 1892 c, p. 3).

En mayo, llegó el sustituto de Mirón, el teniente coronel e ingeniero Agustín Cordero quien:

fue a aparcarse directamente al edificio de la Comandancia, de donde se despidió de sus acompañantes con la afabilidad que le caracteriza. A las 9 de la misma noche fue obsequiado con una serenata por varios vecinos de esta ciudad y algunos profesores de estos institutos (Carranza, 1892 d, p. 2).

El 12 de mayo de 1892 fue asesinado el profesor Ángel Jordán "un miserable servil que el cielo castigará cual lo merece, cortó el lazo de su existencia" (Águiles, 1892, p. 2). Al parecer, hubo una discusión política en la casa de Jordán, donde se insultó a Reyna Barrios (Carranza, 1892 e, p. 2). El acusado fue "Victor Vásquez, sobrino del presbítero don José Alejos", quien dejó el caballo, 200 pesos y una botella de aguardiente (Mcjia, 1895, p. 3).

### Festividades

Carranza era un liberal, de esa cuenta expresó:

El fanatismo religioso pretende recobrar sus

Chiquimula de la Sierra, relatos en cinco siglos perdidos fueros. La última festividad de Semana Santa nos ha dejado estupefactos. Esta vez se han exhibido por nuestras calles los ídolos modernos... sueñan con la reaparición de aquella época luctuosa que precedió al glorioso 71... la Banda Marcial... asistió con todo y bombo a las procesiones, no obstante estar separada la Iglesia del Estado. En los institutos hubo feriado desde las once del jueves santo hasta el viernes, feriado que no es de ley (Carranza, 1892 a, p. 2-3).

Para el entretenimiento, se dispuso que:

la Banda Marcial tocará los jueves a las 4 y 30 pm en la plazuela del Calvario, algunas piezas de su repertorio, dejando libres las gradas del atrio para las señoras y caballeros, y los domingos a la misma hora en el parque La Libertad (Carranza, 1892 j, p. 3).

Con esto, el nuevo parque La Libertad, donde ahora se encuentra el Monumento a la Madre, era escenario musical.

### Directorio

La ciudad contaba, en 1892 con personas de diversas actividades, como aparece en la siguiente página.

### La Sultana de Oriente

En febrero de 1893, se encargó de la redacción de La Estrella de Oriente el docente Filadelfo Moraga. Un colaborador escribió:

La topografía de esta bella ciudad provoca al progreso en todas sus manifestaciones... La parte oriental de la ciudad está bañada por dos ríos, el de San José y el San Jacinto llamado también Shutaque, que en un trayecto forman uno solo, conocido con el nombre de río Grande, tributario del Zacapa. En las riberas de ambos ríos y aún después de unirse, hay muchas fincas sembradas de caña y de zacatón; varios trapiches en que elaboran panela... [es la] joven sultana de oriente (Moraga, 1893, p. 1).

Tabla 22. Directorio de Chiquimula, 1892	
Profesión	Nombres
Abracadores	Carmon Guzman, Carmon Micoz
Agente de negocios	Conrado Dismantado
Albanel	Bernardo Escobar, Iremito Cruz, Federico Segarra, Francisco Durán
Agricultores	Benigno Flores, Felipe Pardo, Hermenegildo
Aplicados	Artemio Rivera
Artífices	de Alcazar de Prta
Edificadores	Benigno Pardo, Carmon Ferrer, Asencio Martínez
Carpinteros	Artemio Micoz, Fermín Bracamonte, Gregorio Ramirez, Daniel Alvarado, Antonio Calera P., Abelardo Calera, Abelardo Calera, Alfredo Segarra, Alfredo Cuello
Concejal	Donato Saravia, Fernando Orellana, Francisco Cortes, Francisco Castillo, Francisco Capella, Antonio G. Lizaro, Antonio Nolasco de Mazarón
Contables	Guillermo Doyos
Cura parroco	Alberto B. Jorral
Diplomático	Carlos Flores, Carlos Castillo, Angel Miró Letra
Destacados	Cleto Herrera, Antonio Martínez, Antonio Morán 1°
Desplazados	Julio de Dios
Directores de Anuncios	Donato Palacios
Judicial	
Docentes	José María Martínez, Filadelfo Méndez, Belarmino Díaz, Gerardo B. Moraga, Carolina Vargas, Dolores López, Francisco López, Angelina Martínez
Escritores	Carlos Antonio Varela, Felipe Hernández, Adolfo B. Cárdena, Alfonso Molina, Antonio Barrios
Farmacéuticos	Francisco Cerillo
Filarmónicos	Antonio Morán, Carlos López, Guillermo Antonio Pacheco Pérez, Francisco Cardona, Antonio Calera P y 2°
Fisicos	Esteban Sánchez
Fueros	Claudio López
Geógrafos	Carillo Martínez, Conrado Rivas, Joaquín Morán, Francisco Pardo
Ingenieros	Carlos Villar
Medicinas	Cecilio Méndez, Belarmino Micoz, Dolores Orellana, Valdebracamonte, Achel Micoz, Adela Hernández, Agustín Morán
Negociantes	Clemente Viqueor, Francisco Segarra
Parroquianos	Candelaria Martínez, Carmon Aldas, Carmon Díaz, Belarmino Alvarado, Felipe Martínez, Ana Martínez, Juanana, Adela Segarra, Alfredo Segarra, Adolfo de Pardo, Antonio Pardo
Proprietarios	Agustín Bracamonte, Gerardo Valde de Pardo, Carmon Tajal, Adelfo de Mejía, Dolores Villar, Flores Díaz, Feliciano Díaz, Eusebio Valdez, Filomena de Morales, Francisco Alvarez Cortes, Francisco de González, Antonio Solís, Adela de Luján, Andrea Pardo
Pupilos	Carmon Bracamonte, Carmon Capella, Carmon Micoz, Clemente Bracamonte, Ana Espinoza
Políticos	Diego Hernández, Carolina Guzmán, Carmon Jorral, Concepción Miquel, Concepción Izquierdo, Emilio Cortés, Francisco Ramírez, Florencia Harmander
Religiosos	Antonio Arriola, Asencio Lizaro, Benjamin Viqueor, Carlos Orellana, Conrado Méndez, Esteban Méndez, Francisco Jorral
Servicio	Alfonso Aragón
Talabarteros	Dolores Carrera, Antonio Morán 2°
Tijeros	Felipe Acevedo
Tienderos	Cleto Alcaraz
Tipógrafos	Cleto Méndez
Tráfico de ganado	José Guzmán
Zapateros	Antonio López, Emilio Fariña, Benigno Díaz, Esteban Ruiz, Joaquín Ariza, Francisco Jorral

Fuente: Carmon, 1892 d, p. 3; 1892 f, p. 3; 1892 g, p. 3; 1892 h, p. 3; 1892 i, p. 3.

De esa cuenta, por primera vez, en 1893, se utilizó el nombre de la Sultana de Oriente y la hizo alguien con las iniciales A. H. R., quien, como buen liberal, añadió:

Es una juventud vigorosa, amante de las instituciones liberales, que en nada se parece a la del año 48, de aquella juventud carcomida, atrofiada por la ominosa presión del servilismo (p. 1).

## Artistas

Los edificios para sepulturas familiares son denominados panteones, aunque en Guatemala se les acostumbra llamar mausoleos que son monumentos para una sola persona fallecida. En 1893, Federico Pérez se anunció como:

grabador de lápidas mortuorias en mármol y madera, en alto y bajo relieve con los adornos más modernos que se conocen. Se encarga de la construcción de mausoleos y de pintarlos al fresco, con imitación de mármol. Pueden verse los trabajos que tiene emprendidos en el Cementerio de esta ciudad (Moraga, 1893 a, p. 4).

Otros artistas que visitaron la ciudad fueron el célebre Cirilo Lara e hijo:

se encargan de trabajos de fotografía, arquitectura, escultura, estatuaria, pintura, grabado y dorado (Moraga, 1893 b, p. 3).

Además de esto, Chiquimula entró en la tecnología del momento:

Panorama. Lo exhibe en esta ciudad un individuo italiano que ameniza el espectáculo con las consabidas cajas de música de cilindro (Moraga, 1893 b, p. 3).

Es decir que, probablemente, el visitante, cuyo nombre no fue registrado, presentó escenas en un quinetoscopio, antecedente del cinematógrafo de los hermanos Lumière, que se desarrolló dos años después en París.

En cuanto a la iglesia, hubo cuejas "tiene la parte posterior blanca y el frontispicio oscuro, enmohecido" (Moraga, 1893 d, p. 2). Sin embargo,

Un santo nuevo llegó en estos últimos días a esta ciudad, obsequiado al pueblo por el presbítero don Daniel Valdés... la estatua... se llama el Corazón de Jesús y es del tamaño de una persona. Tuvo muy buen recibimiento el nuevo huésped de la iglesia (Moraga, 1893 g, p. 4).

En 1894, el nuevo director de La Estrella de Oriente, Carlos Cobar, publicó

Mal aspecto le da al parque de esta ciudad el kiosco que hace varios meses se comenzó a construir en el centro de ese lugar de recreo, con el objeto de darle mayor vista e importancia y que habiéndolo dejado sin concluir da un resultado enteramente contrario. Se dice que los fondos destinados para esa construcción no fueron suficientes y que se invitó al vecindario para una suscripción que los completara... vemos la necesidad que hay de concluir esa obra para no dejar perdidas las sumas ya invertidas y en obsequio del ornato de la población (Cóbar, 1894, p. 2).

El diseño del quiosco se debió al "malogrado ingeniero don Maximiliano Zink" y el jefe político se interesó en concluirlo. Por otra parte, se derribó el sauce que estaba en "la esquina noroeste de la plaza principal... todas las noticias y rumores falsos emanaban de conversaciones escuchadas bajo esta sauce" (Cóbar, 1894 h, p. 3). Poco después, Cóbar escribió:

La metrópoli de los pueblos orientales viene ornamentándose desde hace algunos años con edificios sólidos, elegantes y de suma utilidad. Donde existía un campo abierto, una apollada casa o un escombro; se encuentra hoy edificando un Hospital, un colegio, un paseo público o una hermosa casa particular. /... por doce años... Hoy cuenta con un Hospital amplio, cómodo y ventilado; con edificios nacionales para todas sus oficinas, escuelas, cuarteles y prisiones; con un bonito jardín de recreo y las edificaciones apropiadas para los tres institutos aquí establecidos, entre estos se encuentra el de Varones, que el conjunto de reglas de arquitectura empleadas en su construcción, lo hacen llevarse la primacía entre todas las obras que se han llevado a cabo, no solo en esta cabecera sino en toda la sección oriental de Guatemala. Ahora puede contar con un mercado que, en la actualidad presta sus servicios, la parte terminada y que, muy pronto, veremos del todo ya concluido (Cóbar, 1894 a, p. 1).

### Educación

Desde el 1 de febrero de 1893 empezó a funcionar el Instituto de Artes y Oficios de Chiquimula, bajo la

Chiquimula de la Sierra, relatos en cinco siglos

dirección de Antonio Robles, para estudiantes de 12 a 16 años, con:

talleres de carpintería, zapatería, encuadernación, sastrería, hojalatería y talabartería. Dicho establecimiento se encarga de ejecutar toda clase de obras y trabajos concernientes a los ramos indicados (Moraga, 1893 a, p. 4).

En febrero de 1895:

En el Instituto Nacional de Señoritas de esta ciudad se ha establecido una sección de Kindergarten a cargo de la inteligente profesora señorita Dolores Alvaro. ... se reciben niños de 4 a 6 años, sin distinción de sexos (Mejía, 1895 h, p. 4).

### Servicios

En 1893 se inició el servicio de atención a viajeros, con la casa de huéspedes de Higinia Berrios, en la 3ª calle, la de entrada desde Zacapa (Moraga, 1893 a, p. 4). Aunque, probablemente, el principal servicio que se obtuvo fue la introducción del teléfono, en 1895:

Estamos "al habla" con la capital de la República... El día 15 del pasado abril se abrió al servicio público en esta cabecera, con la solemnidad del caso, la oficina telefónica (Mejía, 1895 c, p. 4).

### Tradiciones

Las actividades de añeja tradición continuaban vigentes, aunque no se hubieran mencionado en los periódicos anteriores. En julio de 1893, días antes de la feria, se anunció:

Habrá moros... Esto nos lo indica el tamborón que todas las tardes oímos tocar en el Calvario (Moraga, 1893 b, p. 3).

Ese año:

El catorce por la tarde comenzaron las corridas de toros, que se prolongaron hasta el 16... El 15 por la noche se puso en escena el drama titulado En el puño de la espada, original del

poeta español don José Echegaray (Moraga 1893 c, p. 1).

Para la Independencia:

Algunos aficionados preparan una comedia del popular Bretón de los herreros y una bonita petipieza. Habrá el paseo de ordenanza, fuegos artificiales y una velada en el Instituto de Varones. Dícese que habrá baile (Moraga, 1893 e, p. 3).

En 1894, Carlos Cobar, otro liberal, escribió:

Semana Santa. Estamos en plena semana mayor, en plenos días grandes... El mundo católico representa actualmente la tragicomedia que llaman Pasión de Cristo; hoy tiene lugar el lavatorio; mañana el Santo Entierro, y pasado mañana la resurrección. El pobre Jesús andará de arriba para abajo, sudando la gota gorda (si es que suda) bajo los ardientes rayos de nuestro endemoniado sol primaveral, así como todos los que habitamos esta población, que ávidos de distracciones concurrimos a tales ceremonias, cuando disponemos del tiempo necesario (Cobar, 1894 d, p. 1).

Como se esperaba de un liberal que publicaba en un periódico que debía ser leído por otros liberales, la mordacidad de Cobar era comprensible, aunque la población continuaba con las tradiciones católicas sin ningún problema. Un liberal más, Ciriaco Mejía, escribió en 1895:

Este año sí que pasó en silencio la celebración del cuerpo de Cristo. Con decir que en Chiquimula no hay cura, dicho queda que no hubo ranchitos en las esquinas de la plaza, ni visita de altares, ni nada. Bien está que así haya sucedido: todo lo que sea desfanatizar a estos pueblos merece nuestros aplausos. ¡Ojalá que nunca venga cura a esta metrópoli! Muy bien lo pasamos sin esa calamidad (Mejía, 1895 d, p. 3).

Ese mismo año, sobre la fiesta con motivo de la Independencia, se publicó que la velada lírico musical en el Instituto de varones se interrumpió por la lluvia, pero:

El 15, como de costumbre, hubo dianas, llamada militar, salvas de artillería... La bandera fue enarbolada... [se hizo la] reunión que debía celebrarse en el edificio municipal... paseo cívico anunciado por la ruta de antemano señalada... En el atrio del Calvario hizo alto la comitiva y se oyeron tres poesías recitadas por alumnos del Instituto de Varones, y continuó el paseo hasta el parque La Libertad [costado norte del templo parroquial], donde se leyeron varios discursos, se recitaron algunas composiciones poéticas y se cantó un himno por las alumnas de la Escuela No. 2. A las 12 m nos tocaron fagina [orden militar] en aquel lugar... [para] volver al mismo lugar a las 4 de la tarde. A esta hora reunidos allí el Instituto de Señoritas y el de Artes y Oficios, hubo declamaciones y un coro de los pequeños alumnos del kindergarten. Por la noche en el edificio de la Escuela No. 2 fue representada la comedia de Núñez de Arce, Deudas de honra, seguida de un juguete cómico... A las 8 de la noche del día 16 tuvo principio la velada ofrecida por el Instituto de Varones (Mejía, 1895 f, p. 1-2).

Ángela Jacoba Aldana y Pablo Rabasso tocaron al piano; Sofía Díaz y Jorge Sigüí cantaron, María López participó en el juguete cómico.

La última celebración reportada en 1895 fue la visita del presidente Reyna a la ciudad, en diciembre:

Mucho movimiento se observa con motivo de la próxima venida del señor general presidente de la República: tanto los edificios públicos como los particulares se hallan remozados; se asean las calles y las plazas, se prepara un magnífico baile para obsequiar al señor presidente (Mejía, 1895 g, p. 3).

Para recibir al funcionario: "la entrada será por la cuarta calle central... acudid a la calle ya nombrada" (Mejía, 1895 h, p. 4). Ya en la ciudad: "El pueblo chiquimulteco obsequió al señor general presidente un suntuoso baile en el Instituto de Varones" (Mejía, 1895 i, p. 1). Reyna se comprometió con \$4,000 para el mercado, \$1000 para el alumbrado público, así como construir un nuevo teatro y ampliar la

Escuela de Artes y Oficios y Hospital de Oriente. Poco después, la Municipalidad solicitó que no se removiera la Escuela de Artes y Oficios (Mejía, 1895 j, p. 4). Sobre el teatro, "aquel generoso funcionario [Reyna] ordenó: que se levantara el plano y que, debidamente presupuestado, se elevara a su conocimiento para ordenar la erogación que fuese necesaria" (Mejía, 1896, p. 1). En cuanto al alumbrado, se "contrató con el probo comerciante don Fernando Orellana la importación de 100 lámparas de buena calidad y 100 cajas de petróleo... renunciando el señor Orellana los derechos de comisión" (p. 3).

### Actividad comercial

En 1893 se estableció la barbería El Talón de Oro, en el portal poniente del Mercado (Moraga, 1893 f, p. 4). Nuevos almacenes abrieron al público en 1894, como el de Campo y hermanos:

En este almacén se encuentra siempre un surtido variado en telas de lino y algodón, pañuelos, camisas, corbatas, camisetitas, cuellos y puños, calzado fino para hombres, señoras y niños, etc. Ferrería, útiles de labranza y una multitud de artículos de moda y de fantasía (Cóbar 1894 c, p. 4).

Otro comercio nuevo era el taller mecánico de Roberto Bates:

Ha establecido su taller en esta ciudad en la casa conocida por de doña Eulalia España. Se encarga de compostura de relojes de bolsa, de pared, de mesa y de torre. Compone revólveres, máquinas de coser, cajas de música, trapiches de moler, caña y de todos los demás trabajos mecánicos en que se le ocupe. Tiene larga práctica y ofrece puntualidad y esmero en sus trabajos (p. 4).

A estos, se añadió la farmacia de Oriente, de Javier Pineda Tozo, donde, en 1895, el médico Cirilo Recinos daba consulta gratuita de 9 a 11 horas (Mejía, 1895 a, p. 4). También el estudio fotográfico La fantasía, de Abel Recinos (Mejía, 1895 e, p. 4) y el ambulante de J. A. Donbleday, que funcionó en 1899 (Mejía, 1899, p. 2-3).

## Chiquimula de la Sierra, relatos en cinco siglos

### Política en 1895

En 1895 se realizaron las elecciones municipales. Un nuevo periódico surgió para documentar los hechos, El Correo de Oriente, editado por Ciriaco Mejía. En sus páginas, Mejía escribió:

Se agita en nuestras clases populares, principalmente ¡cosa rara!, en la numerosa población indígena (Mejía, 1895 a, p. 1).

Además, Mejía criticó al poderoso Pio Porta:

Hace poco más de un año que el general don Pio Porta fue encausado y reducido a prisión por atribuírsele el hecho criminal de haber estafado \$15 mensuales a don Felipe Hernández, contralor del Hospital de esta ciudad. No es nuestro ánimo calificar la conducta del señor Porta... queremos solamente demostrar que las dictaduras son malas, malísimas; porque si ese hecho hubiera ocurrido en épocas normales, el general habría podido vindicarse del cargo vergonzoso que le imputaban; lo que no pudo hacer porque el supremo Poder Ejecutivo pidió la causa, ordenó la libertad del general, dio carpetazo al asunto y el general quedó sin vindicarse. Ergo, las dictaduras son malas (Mejía, 1895 b, p. 4).

A pesar de sus críticas, y a diferencia de Jordán, Mejía continuó en el periódico, así como en el Correo de Oriente.

### Nomenclatura

En 1896 se volvió a cambiar la nomenclatura de las calles:

El año de 1880, si nuestra memoria no nos es infiel, el Ministerio de Fomento expidió una circular para que se procediera con uniformidad a la nomenclatura de las calles y numeración de las casas de todas las poblaciones de la República... [denominando como] calles y avenidas, siendo las primeras las que corren de oriente a poniente y las últimas las que van de norte a sur; y para la numeración de las casas se dividirá la población en cuatro grupos, cortados por la

calle y la avenida más centrales y se comenzó a numerar del centro hacia fuera; debiendo denominarse las calles que quedan al este, calles oriente; las que al oeste, calles poniente; las avenidas que dan al septentrión, avenidas norte, y las que van al mediodía, avenidas sur. Pero aquí se hizo todo lo contrario. Siguiendo la corriente de las aguas pluviales, a las que debieran ser calles se les denominó avenidas y viceversa; y la numeración de las casas se hizo corrida, de un extremo al otro de la ciudad. Hoy que las placas de la susodicha nomenclatura y numeración ya no existen o están totalmente ilegibles, proponemos al honorable Ayuntamiento tan importante mejora, e insinuamos que las calles que forman la esquina sudoeste del mercado; como más centrales, sirvan para dividir la ciudad en los cuatro grupos consabidos y numerar las casas partiendo del centro hacia las extremidades de las calles y avenidas (Mejía, n. p. 2).

En efecto, así se hizo. Aunque, como se ha visto, el cambio se debía a que la nomenclatura basada en numeración se había realizado antes que en la capital y, por supuesto, antes que la orden del Ministerio de Fomento.

En cuanto al aspecto físico de la ciudad, se publicó:

Los más notables [edificios de la ciudad] son: el Instituto de Varones, las casas particulares de don Fernando Orellana, de don Pío Porta, de don Rafael Aldana, el Instituto de Señoritas y, en último lugar, quedaría el donde están la Jefatura Política y Comandancia de Armas, de construcción antigua (Mejía, n. p. 2).

En tanto que se talaron los cocoteros del parque La Libertad (Mejía, 1896 b, p. 2) y se cambiaban los faroles antiguos por los nuevos (Mejía, 1896 c, p. 3; Moraga, 1896, p. 3). Mientras que, de las oficinas públicas:

El telégrafo y teléfono nacionales quedaron definitivamente instalados en el edificio de la Comandancia de Armas. La instalación es muy cómoda y decente, quedando además independiente de la guardia (Mejía, 1896 i, p. 3).

En abril de 1897, se abrió el Mercado:

Hace tiempo están al servicio público los cajones del Mercado, pero el domingo próximo anterior fue abierto al público el interior, donde se instalaron todas las que expenden viveres, frutos, etc. (Mejía, 1897 d, p. 3).

Un dato más preciso se publicó poco después:

Aunque no está concluido aún este importante edificio, se abrió al servicio público el 24 del mes próximo pasado [abril] (Mejía, 1897 e, p. 1).

Inaugurado el mercado, la ciudad tuvo un centro de actividades comerciales.

#### Asonada de 1896

Al igual que en tiempos de Barrios, durante el régimen de Reyna hubo opositores al régimen que utilizaron la violencia. Así lo reportó Agripino Zen:

el 16 del corriente [junio], a las tres de la mañana, se dirigieron a aquella guardia [de cárceles]... pusieron en libertad al presidio y, ya reunidos con los presidiarios, sorprendieron a la guardia de prevención, se apoderaron del almacén de guerra y una vez armados todos, con las armas nacionales, procedieron a la captura de las autoridades departamentales a quienes aprisionaron. La aurora del citado día 16 alumbró a las turbas ebrias y desenfrenadas que recorrían, arma en mano, en todas direcciones... el pueblo negó su cooperación a los cabecillas... El 17, convencidos, sin duda, los facciosos... comenzaron una serie de depredaciones, con el objeto único y reprobado de reunir alguna cantidad de dinero que compensara el fiasco; y en la madrugada del 18 evacuaron esta plaza. Por la tarde de ese día las autoridades legítimas volvieron al ejercicio de sus empleos, quedando restablecido el orden... ingresó el batallón del departamento de Zacapa al mando de su jefe, coronel don Elías Estrada; quien desarmó al presidio y lo encarceló quedando el orden público totalmente restablecido. El gobierno dispuso



que el señor ministro de la guerra se constituyera en esta cabecera para... calmar los ánimos todavía alarmados por las escenas de pillaje y vandalismo de que habían sido víctimas o testigos (Zea, 1896, p. 1-2).

Según Zea, se trataba de seguidores de José León Castillo y de Lorenzo Montufar. A esto, agregó:

El 15 de junio próximo pasado existían, por la noche, 89 reos en las cárceles de esta cabecera. Estos fueron puestos en libertad por los facciosos (p. 3)

No todos integraron la tropa rebelada:

Los nuevos *remicheros*... [fueron un] ejército, compuesto, como se sabe, de 85 presidiarios, 50 hombres de la guarnición y algunos 50 incautos que cayeron en la trampa (p. 3).

Al tomar las armas, los levantados capturaron a las autoridades:

Fueron aprisionados por los facciosos las personas siguientes: general don Jesús Portillo, jefe político y comandante de armas del departamento... don Agripino Zea, secretario del juzgado departamental, don Ángel I. Calderón, director de este periódico (p. 3).

Según Zea, Filadelfo Moraga era parte de los rebeldes, a quien asignaron el rango de coronel, así como Martín Córdón:

En foco del montufarismo dícese que se ha convertido el Instituto de Varones de Oriente y es natural: con un director pusilánime que no pudo evitar que seis de sus alumnos se afiliaran a la facción y un cuerpo de profesores de donde salió la flor de esa partida de forajidos (p. 4).

El 20 de junio, la jefatura política fue designada en el coronel Elías Estrada y, el 22 de junio, llegó el ministro de Guerra, coronel Próspero Morales. Entre las víctimas mortales del incidente estaban el presidiario liberado Daniel Peña; el asaltante Vicente Villada, y el soldado Eugenio Villagrán, que defendió su puesto de centinela. Mientras que el

Chiquimula de la Sierra, relatos en cinco siglos

soldado Francisco Ramírez quedó herido. En julio, se había recapturado a 40 de los liberados por los revoltosos. El periódico El Eco de Oriente, a cargo de Martín Córdón, había sido el periódico de los rebeldes, en circulación desde el 9 al 15 de junio. Ciriaco Mejía narró los incidentes relativos a las publicaciones en la ciudad:

Allá por el año de 1878 el supremo gobierno dotó a esta cabecera de una regular imprenta y, desde entonces, hubo periódicos que gravitaban sobre el erario... en 1886 y por disposición gubernativa la supradicha imprenta pasó a poder de la Municipalidad... pudo sostenerse por sí propia hasta mediados del mes de junio del año en curso. La Corporación de 1895, comprendiendo que su tipografía en manos de Ignacio Castro y de Francisco López hijo era una amenaza constante contra los buenos servidores del gobierno y, en virtud de caducidad del contrato, tuvo a bien recogerla poniéndola a disposición del actual director de esta hoja [Ángel Calderón] por todo el año de 1896; pero a fines de mayo del presente año, el alcalde 1º sin motivo justificable, nos despojó violentamente de ella para concedérsela a nuestros adversarios políticos, quienes la ocuparon en editar un periodichuco que adorneciera con sus halagos a los entonces encargados del gobierno político y militar del departamento, para llegar con más facilidad a posesionarse de las armas y atacar decididamente al gobierno... Hoy, en vista del mal uso que la Municipalidad hizo de la tipografía de la Nación le había donado, el Ejecutivo tuvo a bien recogerla, poniéndola nuevamente a nuestra disposición (Mejía, 1896 d, p. 2).

A esto, agregó:

La Estrella de Oriente, fundada como órgano de la Municipalidad en esta cabecera, cambió de color político cada vez que tuvo nuevo redactor, pero casi siempre no sirvió a los intereses de la Corporación Municipal; y muchas veces fue esta objeto de sus ataques. En los últimos días de mayo anterior, los partidarios de don José León Castillo, cueste lo que costare, trataron de hacerse de esta imprenta y hallaron empleados complacientes

que les facilitaron su gestión; pero como abortaron sus conatos de sedición, el supremo gobierno dispuso recoger la imprenta y entregársela al que dirige este periódico cuyo semanario ya no cambiará de color político (p. 3).

Además, se sustituyó al equipo docente del Instituto. Se capturó a más de 100 personas, las cuales fueron enviados a la capital para seguirles proceso. En octubre, la mayoría fue liberada, pues solo seis recibieron condenas y los demás fueron absueltos, entre ellos Jesús Valdés y algunos concejales (Mejía, 1896 e, p. 1).

En la ciudad de Guatemala, la noticia de la asonada de Chiquimula causó temor al principio pero, al ser sometida, se percibió su poca relevancia militar y política:

El día diez y siete de junio último, se publicó en esta capital la noticia de la rebelión ocurrida en la madrugada del diez y seis del mismo, en el departamento de Chiquimula... esa rebelión pasó como una oleada sin dejar consecuencias graves que lamentar (Redactor, 1896, p. 2).

Entre los acusados, estuvo Román Bermejo. Según el proceso en su contra:

Alfonso Puente refiere que cuando Bermejo fue comandante local de Asunción Mita... Trinidad Contreras observó... que la citada casa del doctor [Ignacio] Castro celebraban sus reuniones el expresado doctor, el general [Pedro] Barillas, Alfonso y Jerónimo Puente, Juan de María Figueroa y el capitán Román Bermejo (p. 2).

En su defensa, el abogado expresó: "en la época que tuvo lugar la asonada, mi patrocinado no estaba en Chiquimula" (p. 2), por lo que pedía que fuera absuelto. Por otra parte, Jerónimo Puente escribió:

aparece mi nombre en la lista de los asaltantes del cuartel de Chiquimula. Hay en esto un error... soy cubano y no español; en segundo, en la noche del asalto me hallaba durmiendo tranquilamente en Amayita, a 22 leguas del teatro de la frustrada revolución. El general La

Fuente, español, fue nombrado general en jefe de la revolución y a la similitud de nombre, creo, debe atribuirse el hecho de figurar yo en la lista (Puente, 1896, p. 2).

Las condenas fueron publicadas en octubre del mismo año:

Condena al general Pedro Barillas, por conspiración de los delitos de sedición y rebelión, a cuatro años de presidio... Imponer a Belisario Pinto tres años de igual pena... A Manuel J. Jordán y a Adrián Durán Ruiz les reduce la condena a dos años seis meses... lo mismo que Benjamín Ortiz... Juan Miranda tres años... Absuelve a José Vidal, Filiberto Reyes, Felicitó Valdés y Alfonso Puente (Redactor, 1896 a, p. 2).

Sin embargo, según el propietario del periódico capitalino La República, Marcial G. Salas, y su director:

la asonada de Chiquimula, que ha resultado en el parto de los montes, por eso condenamos como no lo han hecho los periódicos subvencionados, las violencias, las torturas, los abusos y molestias... ¿Y quiénes, preguntamos, tuvieron la culpa de que la asonada de Chiquimula alcanzara tanta resonancia, hasta producir el aborto de un cierto empréstito de millones? Pues respondan los que, para sejujgar a diez, levantan a mil; los que, para castigar a ocho, encarcelan a ciento cincuenta y tres... los que aplican tortura como el cepo volado; los que arrancan, por el licor, confesiones y cartas especiales; los que ultiman a los presos; los que entorpecen las defensas, y los que piden la muerte para gran número de individuos... Muchos de los procesados de Chiquimula sufrieron incomunicación hasta por veintiocho días, cuando la ley no la permite por más de cuarenta y ocho horas y sin repetirse: Benjamín Ortiz sufrió el cepo volado, y Francisco López hijo y Francisco Carranza fueron muertos; se hizo el aparato de fusilar a Román Bermejo y se encausó al joven Bandido Palma por haber pedido la exhibición del representante Castillo; un testigo digno, el cadete señor Campos, fue arrestado y se

embriagó al capitán Salvador Cuéllar para que escribiera en papel timbrado, ciertas oficinas, una carta comprometedoras; carta que ha rechazado, con razón, la propia Corte Marcial... el presidente de la República, general Reyna Barrios, no tuvo en la cuestión de Chiquimula, injerencias censurables ni medidas de rigor, como las usadas en otra época (Redactor, 1896 b, p. 1).

De manera que, aunque los condenados fueron pocos, las medidas para castigar a los acusados fueron ilegales, aunque se tratara a Reyna de inocente en los procedimientos. De cualquier manera, por lo escrito es obvio que Barrios hubiera sido implacable, como debió serlo sin documentación que lo reporte. Por último:

Hemos recibido una carta que nos dirigen treinta y tres reos detenidos en la Penitenciaría Central como complicados en la asonada de Chiquimula. Los treinta y tres fueron absueltos de los cargos de rebelión y sedición... vieron salir libres a sus compañeros de desgracia y ellos han quedado allí... son los individuos que se encontraban en el presidio de Chiquimula por causas del fuero común y que no quisieron fugarse pudiendo hacerlo... debieron ser remitidos a Chiquimula (Redactor, 1896 d, p. 1).

En fin, el incidente solo complicó la solución de las causas de los reos chiquimultecos.

### Ferrocarril y fiestas

La feria de 1896 no fue tan concurrida: "notamos con tristeza que cada año hay menos concurrencia" (Mejía, 1896 f, p. 2). En forma cotidiana, seguían las retretas, dirigidas por Alejandro Villafuerte: "Concierto que la Música Marcial de esta ciudad dará mañana [5 de septiembre] a las 8 pm en el jardín de la Plaza". Pero la fiesta relevante de 1896 se esperaba que fuera la visita de Reyna porque, el 22 de noviembre se inauguró el tramo del ferrocarril desde Puerto Barrios hasta Zacapa (Mejía, 1896 h, p. 2). Sin embargo, no llegó a Chiquimula. En cambio, Reyna intentó que los chiquimultecos participaran en la Exposición Centro Americana, que se realizaría en 1897 (Mejía, 1896 j, p. 1). En la

Chiquimula de la Sierra, relatos en cinco siglos capital, sin embargo, el periódico La República criticó los "malos procedimientos en su ejecución y manejo" (Redactor, 1896 c, p. 1) en el manejo de los fondos. Con la llegada de la vía férrea a Zacapa, en 1896, se tenían buenas expectativas para Chiquimula

Cuando, en junio de 1880, arribó a la villa de Escuintla el primer tren de vapor, despachado del puerto de San José en el Pacífico y llegado en unos cuantos minutos, pocos deben haber sido los que contemplando alborozados aquella imponente novedad, no hayan presentado las favorables consecuencias... llega a la importante población de Zacapa la primera locomotora del norte, recorriendo el trayecto de cien millas... que solo dista unas cinco leguas de Chiquimula, la metrópoli oriental... el camino de hierro hacia el Atlántico le abre horizontes inmensos (Redactor, 1896 d, p. 1).

Al año siguiente, el tren llegó a El Rancho:

Según comunicación oficial que tenemos a la vista, el 26 de abril ante próximo [1897], a las 4 de la tarde, la locomotora llegó por primera vez al Rancho de San Agustín... [con lo que suma] ciento cincuenta millas, faltando solo sesenta para llegar a la capital (Mejía, 1897 e, p. 1).

El gobierno asumió un nuevo empréstito para finalizar la obra, que debía llegar a la capital.

En cuanto a las diversiones, a partir de 1897, los conciertos musicales de Chiquimula se realizaban en el jardín de La Libertad, siempre bajo la dirección de Alejandro Villafuerte (Mejía, 1897, p. 2). En el aspecto físico, en 1897, se reportó el Cementerio:

Hace poco más o menos diez años que se ensanchó el Cementerio de esta ciudad, con un área de terreno igual a la que ocupaba y que se halla murada hacia el occidente y contigua al Cementerio viejo. Desde esa fecha a la actual ninguna mejora se ha introducido en aquella localidad (Mejía, 1897 a, p. 1).

En 1897, la Semana Santa fue sencilla:

Pasó la semana de Pasión... sin dejar otros recuerdos que los de las de las procesiones laicas... porque no hubo sacerdote que las presidiera (Mejía, 1897 d, p. 3).

Sin embargo, había distracciones para el público, aunque ya no se utilizaba el Teatro de Oriente, sino en el Instituto de Varones:

Una compañía de zarzuela está haciendo las delicias de esta ciudad. Da sus funciones en el salón del Instituto de Varones. La compañía tiene poco numeroso personal y no gasta grandes aparatos; pero la tiple señora Vicente canta con tal dulzura que satisface con creces al público (Mejía, 1897 e, p. 1).

Entretenimiento menos inocente se realizaba en Zacapa:

Mucho cuidado, pues han llegado a nuestra mesa de redacción, datos de que Elías Estrada, jefe político de Zacapa, admite a los yanquis residentes allí, tener mesas de juegos prohibidos, mediante fuertes sumas de metal redondo (Mejía, 1897 f, p. 1).

Este dato es interesante por la referencia de presencia de estadounidenses cerca de Chiquimula, establecidos por la presencia del ferrocarril.

#### Otra asonada en 1897

La gestión de Reyna no fue la mejor en el aspecto económico. Especialmente fue incapaz de ofrecer soluciones a la crisis de los precios del café de 1896, por lo que muchas fincas de liberales pasaron a manos de acreedores alemanes. A esto, se sumaron los gastos de la Exposición Centroamericana y la construcción del ferrocarril del Norte (Cfr. Redactor, 1897 d, p. 1). Por ello, tuvo varios enemigos. En febrero, volvió a presentarse otra asonada en Chiquimula:

En esta ciudad corría el persistente rumor de que se preparaba una revolución, sin que se llegara a dar crédito; pero el 28 del mes pasado [enero], como a las 8 pm una partida de forajidos penetraron a Concepción (Mejía, 1897 b, p. 2).

En Concepción Las Minas robaron, luego se dirigieron a Esquipulas, fueron repelidos en dos horas. El día 29 salieron cuatro compañías de Chiquimula. Los rebeldes fueron batidos en la montaña El Filo. Se calculó en 250 el número de facciosos, dirigidos por Tadeo Trabanino.

El 2 del corriente, a eso de las 2 y 30 de la tarde, nuestro corredactor y amigo, capitán don Ignacio Calderón, batió al último resto de la facción en la montaña La Granadilla (p. 2).

Los incidentes fueron narrados así:

En las primeras horas de la noche del día 2 del corriente [febrero] fueron pasados por las armas los facciosos doctor Tadeo Trabanino, Braulio Martínez, Anselmo Fajardo y Juan Vargas, en la plaza de Concepción, precisamente donde ellos vertieron la sangre inocente del capitán Rodríguez y cometieron otros excesos. [El] Consejo de Guerra. Próximamente se reunirá... que debe sentenciar a los doce prisioneros de guerra que tenemos en las prisiones de esta cabecera (p. 3).

Sobre este hecho, se publicó una nota jocosa:

¡Qué mucho, si en algún pueblo vecino a esta ciudad, las verduleras del mercado llaman remicheros [sublevado] a los chiquimultecos! (Mejía, 1897 c, p. 1).

En agosto, el presidente Reina emitió un decreto por el que no convocaría a elecciones sino que permanecería en el poder más allá de 1898, cuando terminaba su periodo. En Quetzaltenango, un grupo militar se sublevó en septiembre, pero fue vencido:

Habiendo terminado, en lo absoluto, para bien del país, la revolución en mala hora promovida en los departamentos occidentales... han principiado a regresar ya las fuerzas del gobierno... El mayor general del Ejército, don Calixto Mendizábal, después de pacificar aquella sección y de organizar el servicio público, está en marcha para esta capital [Guatemala]... Por lo que respecta a la revolución de oriente, se espera que muy pronto

quedará sofocada, pues en la actualidad se encuentra reducida por las fuerzas del gobierno a la extensión que media entre los departamentos de Chiquimula y Zacapa y operan sobre ella los generales don Vicente Farfán y Pío Porta, con suficiente número de tropas, protegidos por el coronel Mariano Ponce; debiendo llegar muy pronto, al campo de las operaciones, el general don Salvador Toledo, para sofocar con mayor éxito los trastornos... Hasta hoy se ha recibido el telegrama que, literalmente, dice: Procedente de Chiquimula. Octubre 14 de 1897. Señor general presidente: Son las 5 pm. Como tuve la honra de darle parte, ayer a las 6 am hice movimientos de frente sobre La Arada y los coroneles Duarte y Urrutia los verificaron por el flanco derecho, batiendo las partidas de facciosos que se encontraban en las alturas de Saspán, antes de La Arada, de las cuales fueron completamente desalojados y huyeron dispersos por distintos puntos. Mi fuerza continuó su marcha de frente. Los facciosos desocuparon La Arada sin hacer gran resistencia y se reconcentraron en el lugar llamado de La Vega Hacia Arriba, ocupando varias posiciones ventajosas en las serranías. A las 11 y ½ am se dio principio a atacarlos con denuedo y, después de 4 horas y ½ de fuego nutrido, les obligamos a desocupar también hasta sus últimas posiciones, de las que salían en dispersión y en precipitada fuga, persiguiéndoles nosotros hasta ocupar la plaza de esta cabecera a las 5 pm [Chiquimula]. Fueron avanzados varios oficiales e individuos de tropa, armas, parque, un pabellón y algunas bestias. Como, a continuación, entró la noche, no se pudo practicar registro de campo, por lo que se ignora el número de muertos y heridos que el enemigo haya habido; pero puedo asegurar a usted que supera al de nuestras pérdidas. Según informes obtenidos de los mismos avanzados, los que figuran como jefes de los rebeldes y asistieron al combate de ayer son: José León Castillo, Pedro Barillas, Chepito Rodríguez, Samuel Ibarra de Atiquizaya, Pedro Aguilar y Alonso Rosales, que va herido; y dicese que el número de fuerza que peleó de los facciosos es de ochocientos hombres, por lo que no fue necesario que entrara en acción toda la nuestra. Sé también

Chiquimula de la Sierra, relatos en cinco siglos que Chepito Rodríguez va mal herido y que los derrotados han tomado el camino de Quezaltenpeque, unos, y otros el de Zacapa, donde había una fuerza facciosa. Estoy reorganizando y haciendo que descansen nuestras tropas para continuar con la persecución, pues debo de advertir que durante dos días no se han alimentado las fuerzas por estar en actividad. Su leal servidor, Vicente Farfán (Redactor, 1897, p. 1).

A lo dicho por Farfán, el redactor del Diario de Centro América, agregó:

Por otras comunicaciones telegráficas, se sabe que los facciosos, en Chiquimula, de donde han sido ya desalojados, se entregaron a cometer toda clase de excesos... En todos los pueblos por donde han pasado ha sido su ocupación favorita perpetrar robos, incendiar los archivos de los tribunales e inutilizar los enseres de estos, como lo verificaron en todos los de Chiquimula, en donde han causado al propietario, general don Pío Porta, una pérdida como de \$20 a 25,000 entre efectivo, semovientes, artículos de comercio, etcétera. Muy pronto se darán al público nuevas noticias sobre el particular, conforme se vayan recibiendo (p. 1).

Como se había controlado Quetzaltenango y Chiquimula, se continuó persiguiendo a los opositores en El Patrocino y El Palmar, San Marcos, acción en la que tuvieron participación José Claro Chajón y Calixto Mendizábal (Redactor, 1897 a, p. 1; 1897 b, p. 1). Mendizábal había sido jefe político de Chiquimula, pero su carrera era amplia:

Nació en La Antigua Guatemala el año de 1840... en 1856 entró de soldado raso en las filas del Ejército ascendiendo en grados por sus servicios, bajo la presidencia del general Carrera y la del general Cerna. Una de las campañas en que más se distinguió fue la de 1863 con El Salvador... A consecuencia del cambio político de 1871 estuvo alejado de las filas algunos meses; pero a fines del mismo año, conociendo el presidente provisional don Miguel García Granados... le llamó para confiarle el mando en las fuerzas en

persecución de las facciones del oriente, como segundo del general Godoy. En esta campaña se condujo con actividad y valor, hasta que la guerra concluyó en 1873 y entonces quedó como comandante de armas de Chiquimula. El año 1876 hizo la campaña contra El Salvador... Ocupó más tarde varios gobiernos departamentales... Cuando surgió el acontecimiento de 1885... el señor Mendizábal fue nombrado jefe de las fuerzas occidentales, en expectativa de la invasión que se nos amenazaba por el norte. Acabados aquellos sucesos, sirvió el general Mendizábal la jefatura política de Chiquimula y, en 1887, el gobierno le llamó a desempeñar el Ministerio de la Guerra. En 1890 fue encargado de la Mayoría General del Ejército, para seguir la campaña de El Salvador... De nuevo en el Ministerio, salió de él en 1892, con el propósito de dedicarse a las tareas del campo... Al estallar el movimiento de San Marcos... se le encargó del mando del Ejército que operaría contra la revolución... éxito rápido de las operaciones y el desenlace antes del tiempo que esperaban los más optimistas (Redactor, 1897 e, p. 1).

Además de Chiquimula, era muy importante la plaza de Zacapa, por la vía férrea, pero el 18 de octubre ya estaba controlada por las fuerzas del gobierno (Redactor, 1897 e, p. 1; 1897 f, p. 1). Restablecido el orden en Chiquimula, el director del Instituto de Varones, Eduardo Aqueche, escribió

Chiquimula, octubre 17 de 1897, 12 y 59 minutos pm. En cumplimiento de mi deber participo que, en momentos en que la facción se apoderaba de esta plaza, logré salir de ella con mi familia y muchos de los alumnos. El plantel fue ocupado por la facción y saqueado completamente: rompieron la caja, los muebles, puertas, vidrieras, etcétera, y robaron monturas, sobrebotas, calzado y toda clase de materiales de construcción existentes en los almacenes del establecimiento, dejando al infrascrito, como a su familia y alumnos, con lo que teníamos puesto (Redactor, 1897 g, p. 1).

A esto, el redactor del periódico añadió:

En otro tiempo, José León Castillo era maestro de abecedario en las escuelas primarias... ¡Y este es uno de los que figuraban como candidatos a la presidencia de la República! ¡Pobre Guatemala si cayera en sus manos! (p. 1).

El movimiento militar fue considerable:

7,000 soldados y en tres horas y media de reñido combate, derrotaron a esa horda de malhechores... Un triunvirato perverso y ambicioso surge entonces armado: Fuentes y Morales en occidente... León Castillo en oriente (Redactor, 1897 h, p. 1).

Las motivaciones para la sublevación fueron comentadas así:

La revolución en el oriente tuvo igual origen y móviles que la de occidente... El maestro de escuela José León Castillo, con tantos méritos como don Próspero Morales y don Daniel Fuentes, se soñó popular y querido y ambicionó, con todas las fuerzas de su alma, la presidencia de la República... invadieron el territorio por la frontera salvadoreña... Chiquimula y Zacapa cayeron en su poder... y en estas cabeceras departamentales cometieron desórdenes... [se necesitaron] cerca de 5,000 soldados y los destacó sobre Chiquimula y Zacapa [para vencerlos]... Seis días bastaron a las autoridades para organizar un ejército de 5,000 soldados voluntarios (Redactor, 1897 i, p. 1).

Así, la brigada Toledo acabó sometiendo al orden completamente la región oriental, al vencer definitivamente en Quezaltepeque (Redactor, 1897 j, p. 1). Sin embargo, los costos de suprimir la sublevación obligó al gobierno de Reyna a tomar una medida desesperada, cerrar todos los centros educativos. La oposición a su gobierno terminó con el asesinato de Reyna en febrero de 1898 y la llegada al poder de Manuel Estrada Cabrera. El nuevo presidente se apresuró a hacer contrato con Minor Keith para concederle las vías férreas costeadas por los contribuyentes guatemaltecos a cambio de finalizar el tramo de El Rancho a Guatemala. En mayo, se publicó:

La importante obra del ferrocarril del norte, esa obra de tan vital interés para la República de Guatemala, parece que está en vías de terminarse... Algunos guatemaltecos, cuando trató de venderse el ferrocarril, hicieron alarde un mal entendido patriotismo diciendo a voz en grito 'que el gobierno hacía mal en venderlo'... [porque] el tesoro guatemalteco... no podía satisfacer los grandes desembolsos que la terminación de la obra exigía... ¿Qué remedio quedaba? El único que había era vender el ferrocarril (Mejía, 1899 a, p. 1).

Sin embargo, no fue venta, sino concesión, con abundantes privilegios para el empresario estadounidense quien, además, obtuvo una vasta extensión de terreno para el cultivo de banano, origen de la empresa United Fruit Company.

Durante los primeros meses del gobierno de Estrada, se suprimieron los periódicos en Chiquimula. Fue hasta 1899 que apareció El Porvenir de Oriente, cuyo editor era Emilio Calderón y el administrador era el ya conocido Ciriaco Mejía.

#### Celebraciones

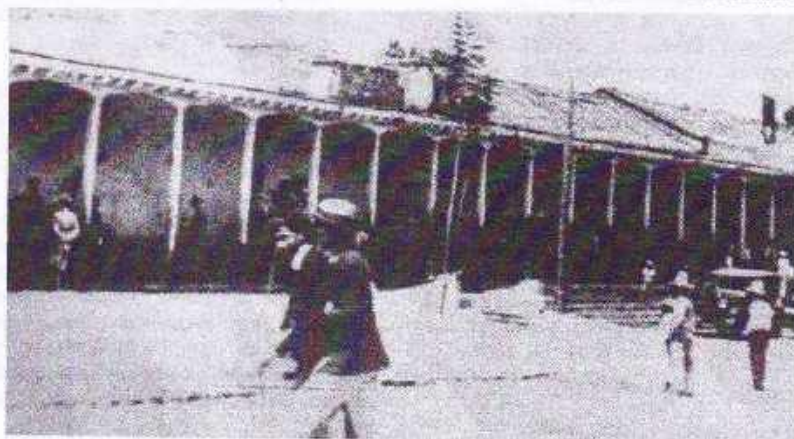
Durante el gobierno de Estrada se continuó con la glorificación de la figura de Rufino Barrios, con homenajes para conmemorar su derrota y muerte en Chalchuapa, con la participación de la Banda Marcial y los alumnos de los institutos:

#### Chiquimula de la Sierra, relatos en cinco siglos

El 2 de abril en Chiquimula... A las 7½ am del día 2, la Banda Marcial comenzó en el corredor de la Comandancia de Armas a tocar piezas fúnebres... Comenzó a desfilar la procesión fúnebre con dirección al parque La Libertad... La marcha procedió de la esquina de la Comandancia de Armas, encaminose hasta la del sureste del Mercado Municipal; varió de allí dirigiéndose a la noreste de la Plaza, de donde se dirigió al parque La Libertad, en que fue colocado el túmulo y el retrato del general Barrios. La Banda Marcial que ocupó el kiosco dejó oír, en los intervalos, sus piezas fúnebres... a las 11½ am la comitiva desfiló a discreción. Por la tarde y la noche, del mismo día, la Banda Marcial ocupó el kiosco y terminó con un concierto (Mejía, 1899, p. 2-3).

En consonancia con este culto al caudillo liberal, se fundó el Club Justo Rufino Barrios, en junio de 1900, cuyo presidente era José Pinto, con Mauricio Zatvoorde, Macario Rivas, Abraham Cerezo, Fernando Orellana, Pío Porta, Jorge Sigüí, Jesús Portillo, Filadelfo Moraga, Ciriaco Antonio Urrutia, Carlos Orellana, Adrián Zapata y el jefe político coronel Policarpo López como miembros (Redactor, 1900, p. 1).

Así terminó el siglo XIX, con las ambiciones claras y siempre en crecimiento del grupo liberal, cuyo líder era ahora el dictador Manuel Estrada Cabrera.



Municipalidad hacia 1927 (Lobos, H., en Barahona, 2003, p. 38).

## SIGLO XX

Los primeros dos decenios del siglo XX se desarrollaron bajo el gobierno liberal de Manuel Estrada Cabrera. El control que ejerció Estrada sobre la población limitó la prensa, por lo que existe limitada información sobre Chiquimula en ese período. Entre las referencias, se encuentra la visita de Estrada a la cabecera departamental, el 9 de junio de 1901:

A las siete de la mañana llegó a esta ciudad el señor presidente de la República, donde fue recibido con gran entusiasmo. En las plazas y calles se veían arcos y el piso estaba adornado con flores... pasó a visitar el Instituto y Escuela Normal de Señoritas... se dirigió... al de Varones... hermoso edificio. [Examinó personalmente a alumnos y alumnas]... [Se esperaba la] próxima realización del Ferrocarril del Norte... A las 5 de la tarde se retiró el señor presidente del Instituto de Varones y a esa misma hora los alumnos de dicho establecimiento presentaron en la Plaza de armas un certamen de ejercicios militares, los que fueron ejecutados con precisión y exactitud. Los generales señores don Jesús Portillo, don Pío Porta, don Manuel Duarte y el alcalde 1º don Fernando Orellana obsequiaron al señor presidente con un banquete en el cual asistieron las personas más notables de la población. En los alrededores de la casa de don Pío Porta, que es donde se verificó el banquete, el pueblo estaba reunido presenciando los fuegos artificiales y dando vivas al benemérito de la patria [título concedido porque reabrió las escuelas en marzo de 1898]. A las altas horas de la noche se terminó la reunión (Redactor, 1901, p. 1).

Al igual que sus predecesores, Estrada tenía en mente la situación estratégica de la ciudad en las fronteras con Honduras y El Salvador.

## Fiestas

La población de Chiquimula continuó celebrando diversas actividades festivas. Con motivo del 15 de Septiembre de 1901, se planificó la representación teatral de:HH

La independencia, de Bretón de los Herreros, y Las dulzuras del hogar doméstico, de V. Manuel Leal, inspirado en la obra de Manuel Valle (Redactor, 1901 a, p. 4).

Además, se planeó el:

paseo cívico alrededor de la plaza de armas, al que asistirán las primeras autoridades del departamento... En el edificio del Ayuntamiento será leída el acta de independencia y durante el paseo habrá recitaciones, entonándose antes de la salida el Himno Nacional [compuesto y estrenado en 1896] (p. 4).

Posteriormente, se celebraron las Fiestas de Minería el 27 de octubre de 1901, iniciadas en la capital en 1899, que cerraban el ciclo escolar y exaltaban el natalicio del gobernante, que se celebraba el 21 de noviembre:

El día 27 a las 8 am se reunirán en el salón general del Instituto Normal y Escuela Normal de Varones de Oriente, los alumnos de los centros de enseñanza primaria, secundaria y normal de esta cabecera, las autoridades departamentales, las del municipio, la Academia de Maestros, las Juntas de Instrucción y los vecinos invitados para presenciar la lectura de las calificaciones obtenidas... [Se leerá el] Discurso inaugural... Seis piñatas para los alumnos de las escuelas primarias de ambos sexos y distribución de frutas. Durante los entre actos tocará la Banda Marcial. Segunda Parte. A las 2 pm se reunirán en los corredores del Instituto y Escuela Normal de Varones, las autoridades y corporaciones ya mencionadas y los alumnos de los centros de enseñanza, para presenciar los siguientes actos: I. Certamen de fuerza y velocidad (Redactor, 1901 b, p. 2).

Entre los ejercicios exhibidos, estaban el de fuerza, levantamiento y lanzamiento de peso, salto, tiro al blanco con arco, argollas y carrera con obstáculos. Luego, se realizaría:

Distribución de juguetes y premios entre los alumnos... Luego pasará la concurrencia a los



corredores de la Plaza de Armas para presenciar el certamen militar (p. 2).

Para finalizar, se planificó un concierto a las 8 pm en salón del Instituto de Varones. Para costear los gastos de la fiesta, se recogieron 56.25 pesos de los vecinos, entre ellos Macario Rivas, Pío Porta, Campos Hermanos, Ana Cleta Nufio de Monasterio, Jorge Sigul, Salvador Flores, Dionisio Palacios, Ignacio Calderón y J. Portillo. Además, Fernando Orellana regaló dos violines y un bandolín (Redactor, 1901 c, p. 5).

El 21 de noviembre de 1903 se conmemoró directamente el cumpleaños de Estrada:

Poco antes de los ocho pm empezaron a oírse los acordes de la música marcial, que fue la que en toda la noche nos solazó, y que nos indicaron debíamos acercarnos al edificio del colegio de Señoritas destinado para danzar (Redactor, 1903, p. 2).

Al año siguiente, se celebraron otra vez las "Fiestas de Minerva. De una manera suntuosa y como nunca se había celebrado en esta ciudad, fueron llevadas a cabo las pasadas fiestas de Minerva" (Redactor, 1904, p. 4).

Por otra parte, en 1903 (Ubico, 1937, p. 4), el gobierno de Estrada trató de cambiar la feria titular, de agosto a diciembre, para favorecer las transacciones comerciales. Por ello, en 1904 se reportó:

Por los preparativos que sabemos se están haciendo, es de suponerse que la feria de Navidad que tiene lugar durante los últimos días del mes de diciembre en esta ciudad, será celebrada con mucha pompa y, en consecuencia, esperamos que estará muy concurrida (Redactor, 1904, p. 4).

Otra fiesta que surgió en el periodo fue el aniversario de la subida al poder de Estrada:

Damos a continuación, la de las personas que ayudaron con su peculio al comité de la Sociedad de Amigos de Estrada Cabrera a celebrar la exaltación al poder del preclaro hijo de la patria, licenciado Estrada Cabrera (Redactor, 1905, p. 1).

#### Chiquimula de la Sierra, relatos en cinco siglos

Juan Bautista Sagastume dio \$100; Policarpo López, 200; Miguel Montenegro, 150; Joaquín Benavides, Javier Portillo, Manuel Lobos, Domingo Samayoa, Manuel Arana, Francisco Campos, Lázaro Campos, Jesús Portillo hijo, Antonio Girón y Girón, Jesús Portillo, Eduardo Lemus, Pío Porta y Emilio Calderón, entregaron 100 pesos cada uno 100; y Fernando Orellana, 50.

Al gobierno central le gustaba alardear de construcciones en todo el territorio. De esa cuenta, se logró conservar algunos datos de junio de 1907:

La Escuela Práctica está techada de cinc y se procede a los repellos y molduras [actual Escuela Florencio Méndez]. El Templo de Minerva lleva sus columnas a mitad de la altura que se les va a dar. Al frente del Templo se va a formar un precioso jardín y una alameda; será el pasco más hermoso que tendremos y a donde la juventud estudiosa vaya en los días señalados (Redactor, 1907, p. 1).

La información publicada en periódicos locales era solamente la del interés del gobierno de Estrada, por lo que no hay referencias a las dos guerras que se libraron contra El Salvador, una entre enero y marzo de 1903 y otra en 1906 y que afectaron a la población. Sin embargo, el artículo referido hizo una mención:

El papel que las fuerzas de Chiquimula desempeñaron en la última campaña nacional [mayo 1906] fue muy brillante, porque supieron llevar su hermosa bandera, muy alta; de triunfo en triunfo hasta colocarla en las puertas de Metapán, preciosa ciudad salvadoreña (Redactor, 1907, p. 1).

Además, se hizo una crítica sobre el estado "paupérrimo" del Hospital (p. 1). Por fin, después de varios años, se reportaron las fiestas particulares:

Con motivo de recibir el agua del bautismo Luisito, hijo de los esposos Monterroso, se dio en la noche del veinticinco [de junio] un magnífico baile en casa de tan apreciables señores. El salón estaba artística ente adornado... [de acuerdo con] el buen gusto de doña

Chala de Monterroso... hubo profusión de luces... La orquesta dejando oír sus dulces melodías alternaba con una bien ejecutada marimba... (listas de asistentes)... después de media noche se sirvió la opípara y succulenta cena... la entrada del comedor las paredes veíanse de un fondo verde merced a las palmas artísticamente colocadas sobre los cuales descansaban ramos de orientales perlas, alternando con los colores nacionales... El salón de baile, color rosa y blanco, fueron sus colgaduras doradas, plateadas y tantas cosas más que producían una maravilla; el corredor con su fondo verde, pero verde natural y sus colgaduras azul y blanco... el baile continuó animado y lleno de cordialidad hasta que el alba vino a dar su ósculo de gracia a los que tanto gozábamos aquella noche (p. 1).

#### En junio, se celebró la fiesta de los Árboles:

La fiesta de los árboles... tuvo lugar la fiesta de los árboles el día 16 [de junio], tercer domingo del mes en curso... se había designado de antemano una comisión compuesta del vicepresidente del Comité y de los vocales don Macario Rivas S. y don Francisco A. Cerezo, para el trazo y preparación de la plazuela del Calvario en donde deberán plantarse un jardín y una alameda. El jardín lo compone un paralelogramo que se extiende de norte a sur en el costado norte de la iglesia [actual estacionamiento]; se le hizo una verja de madera muy bonita y sólida y el empírico en agrimensura, don Ramón A. Sagastume, hizo el plano por el cual debían hacerse las siembras. La alameda se extiende desde el frente y costados de dicha iglesia, pasa por los costados de la pila grande que está en la misma plazuela y se dirige por la calle oriente que conduce al Hospital General. A las siete y media de la mañana se reunió el vecindario en el salón de sesiones de la Municipalidad previa invitación del Comité; y en la Plaza de Armas los institutos de segunda enseñanza, el profesorado las escuelas primarias de ambos sexos números dos y muchas personas de las diferentes clases sociales que movidas por el acostumbrado patriotismo y la curiosidad que

naturalmente inspira todo lo nuevo, marcharon hacia la plazuela del Calvario en procesión, llevando toda la juventud sus arbolitos en la mano para ir a sembrarlos a los sitios señalados... [se sembraron] limonarias, las diamelas, los rosales, la reseda, las margaritas... arbolitos de mamey, sunza, naranjo, marañón, hule... La alameda fue plantada por los alumnos del Instituto de Varones y demás jóvenes que asistieron. Será una hermosa arboleda de cocoteros, mameyes, naranjos y demás árboles de gran talla... A las nueve de la noche se dio el espléndido baile que se concitó en casa del respetable amigo don Francisco A. Cerezo (Redactor, 1907 a, p. 1-2).

#### El gobernante, de oficio, felicitó a la ciudad:

Con gusto publicamos el que el señor presidente de la República se sirvió dirigir al señor jefe político y vecinos de esta cabecera, el propio día de la inauguración del jardín y alameda que, con motivo de la fiesta de los Árboles, se formaron en la plazuela del Calvario. "De casa presidencial 16 de junio de 1907" (p. 1).

#### Mientras esto ocurría:

Parece que la Municipalidad... [pretende] reinstalar el alumbrado gascoso de esta lánguida ciudad. Se nos informa que están componiéndose los faroles... [además] dar [gracias] al señor alcalde 1º don Felipe Martínez... por las reparaciones que mandó hacer al edificio de la Imprenta, que eran tan urgentes como indispensables (p. 4).

#### Como cada año, se celebró la feria titular. En agosto, el jefe político, Manuel Duarte informó:

La fiesta titular de esta cabecera que tuvo verificativo en los días 13, 14 y 15 del mes a que me refiero, estuvo animada, verificándose algunas transacciones mercantiles y reinó durante ella el mejor orden. Las obras públicas que hay en construcción en el departamento de mi mando son: el Templo de Minerva y la Escuela Práctica, las cuales marchan a pasos gigantescos, de suerte que

tendré la satisfacción de inaugurar la primera el 27 de octubre próximo y la segunda el 21 de noviembre, día del natalicio del señor presidente (Duarte, 1907, p. 22).

Con motivo de la fiesta de Minerva, el 27 de octubre 1907 se publicó: "Hoy se inaugura el Templo de Minerva en Chiquimula. ¡Bien por la metrópoli oriental!" (Redactor, 1907 b, p. 1). Elías Valdés describió así las fiestas de Minerva:

el último domingo de octubre se efectuaban las pomposas minervalias... se adornaban las calles y avenidas, en especial las del centro de la ciudad, desde la Municipalidad hasta el Templo. Los vecinos colocaban cadenas de papel de china de alegres colores y engalanaban el frente de sus casas con ramas de coco y cogollos de cañas, ramas de pinos, relucientes hojas de cepas y ramilletes de flores. Reunidos en el Templo de Minerva los cientos de escolares, los maestros y los vecinos, se procedía a la tradicional ceremonia, presidida por el jefe político y las demás autoridades civiles y militares (Valdés, 1992, p. 89).

Las exaltaciones a Estrada llegaron al colmo tras el atentado que sufrió el presidente en 1907 y 1908 en la capital:

Fiestas del 29 [de abril]. El primer aniversario del terrible atentado contra el señor presidente... fue celebrado de manera espléndida... [por el] Club Amigos del Licenciado Estrada Cabrera... [se hizo un] desfile de la juventud estudiosa encabezando el inmenso público que se dirigía al Templo de Minerva... La tribuna tronó como rayos protestando contra los criminales ambiciosos del 20 del actual que, quizá, sean los mismos del 29 de abril de 1907... El Templo estuvo iluminado hasta las 11 de la noche, hora en que concluyó el magnífico concierto (Redactor, 1908, p. 4).

La nota hizo referencia al segundo atentado, ocurrido el 20 de abril de 1908. Por si eso fuera poco, en mayo: "Se estrenó el Himno oriental Estrada Cabrera, de don Ángel Ignacio Calderón" (Redactor, 1908 b, p. 1). En 1910, se realizó una elección fraudulenta para favorecer a Estrada ante el gobierno estadounidense y se organizó el "Club patriótico El

Chiquimula de la Sierra, relatos en cinco siglos

Centinela de Oriente a favor de Estrada Cabrera para período presidencial 1911-1917" (Redactor, 1910, p. 1).

### Catolicismo

A pesar de la presencia liberal, el catolicismo seguía vigente en la ciudad y era prácticamente la única religión. Así:

En la parroquia de Chiquimula, a treinta de diciembre de mil novecientos tres, habiendo llegado el ilustrísimo y reverendísimo señor arzobispo de Santiago de Guatemala, licenciado don Ricardo Casanova y Estrada con el objeto de practicar la santa visita pastoral, no le fue posible ni en este día ni en el siguiente hacer su entrada solemne a la iglesia parroquial, por hallarse afectado de un resfriado violento que le impedía hablar. Por esta causa dio comisión al secretario que suscribe para que, advirtiendo de lo antedicho... la visita pastoral, hiciera la de la iglesia, bautisterio y sacristía (Urrutia, 1904, f. 280).

El sacerdote Rafael Urrutia presentó su informe. Los datos más relevantes fueron:

- 1°. No existen en la jurisdicción de mi cargo ninguna capilla ni oratorio probado porque los que existen son públicos.
- 4°. La instrucción religiosa se da en el púlpito en días festivos.
- 6°. Sociedades piadosas no existe ninguna, ni ha sido posible fundarlas debido a las hostilidades que se presentan contra el párroco por individuos que pertenecen a diferentes sectas.
- 8°. En muchas casas todavía se conserva la pia costumbre de rezar el ángelus y entre todas las devociones existe la del santo rosario, el cual lo reza el pueblo en masa en el templo.
- 10°. Se han introducido sectas protestantes por una o dos veces, pero en seguida, valiéndose de algunas medidas políticas se han lanzado y, en la actualidad, no existe ninguna (f. 242).

En tanto que el inventario de objetos de plata demostró una disminución notable:

Dos coronas, una de la patrona y otra de Nuestra Señora del Carmen. Un resplandor y una daga en blanco de Nuestra Señora de Dolores. [Añadido: en poder de la capitana Dolores Moscoso] Una corona, una vara y un resplandor del señor San José y su Niño. Un resplandor dorado de la Sangre de Cristo. Dicho en blanco, tres clavos y el INRI del Señor de Animas (f. 244).

En el interior del templo, había:

cinco imágenes de la Santísima Virgen, una de Jesús, otra del Señor de la Columna, dos crucifijos grandes y una del Señor San José con su Niño Dios y, aunque hay otras, estas pertenecen a los naturales. La imagen de Belén, que es nueva, pertenece a las señoras de la Pía Unión, quienes han dado limosna para su hechura y cuesta cincuenta y tres pesos (\$53), con sus vestidos. Hay dos crucifijos para el altar mayor de madera y dos pequeños de metal... Tres sillas grandes forradas en damasco de lana... otra mesa pequeña para el corregidor. Seis piedras de ara, forradas. Diez bancas para la iglesia, de las cuales una está en la escuela de niñas y otra en el juzgado 2º de naturales... Una matraca para la Semana Santa y unas gradas nuevas para el monumento... Un petate nuevo y grande para el altar mayor y cuatro pequeños para los altares menores. Dos púlpitos, uno fijo y otro portátil... Dos tarimas para el piso del altar mayor... Un confesionario nuevo... Un órgano descompuesto, un violón en buen estado, una flauta arruinada, un violón y un fagote inservibles. Cinco campanas, cuatro en la torre y una abajo, por arruinada... Dos hojas de cancel para la puerta mayor. Dos bancas para los músicos y dos atriles para los papeles (f. 243-246).

Por su parte, el Calvario contaba con:

La imagen de Jesús con su corona y diadema de plata y un vestido de seda para su festividad. Una lámpara pequeña para el candil... Tres campanas en la torre y una arruinada abajo... Un púlpito y una mesa (f. 246).

Al terminar la visita, el arzobispo ordenó:

I. Que, cuanto antes, se procure el párroco una piedra consagrada, pues, despojadas las que hay de sus cubiertas de tela, se encontró que ninguna tenía sepulcro, de lo cual se excusó el mismo párroco, por haberlas hallado cubiertas como estaban cuando entró a la parroquia; que ponga en el altar mayor las cortinas del santo depósito... que también ponga sacras; que retire de los altares las imágenes duplicadas... procurando también que las que quedan no tengan vestidos o adornos ridiculos. Que pongan cortinas en los confesionarios y quite de uno de ellos las tablas agujereadas que impiden oír al penitente y que ponga una verdadera rejilla... Se extrañó el desaseo... en general, el de toda la iglesia y, especialmente, por tolerarse se pongan en los altares y en el suelo candelas de sebo... Que ponga agua bendita en la iglesia, al menos en una pila y que en el bautisterio coloque la correspondiente imagen de San Juan y ponga a la pila bautismal cubierta que la preserve del polvo...  
 III. Vio el ilustrísimo y reverendísimo señor arzobispo con penosa sorpresa que no existe ninguna asociación piadosa y llamó la atención del párroco a lo fútil e infundado de la excusa que alega en este punto; pues las hostilidades que, según dice en su informe, le puedan oponer personas de diferentes sectas no son excusa suficiente para que el párroco deje de cumplir sus deberes de tal, ejercitando a la vez sus derechos de ciudadano, puesto que la acción de esas sociedades, determinada en el recinto del templo está garantizada por la Constitución y las leyes. Le prescribió, pues, con instancia se esfuerce por fundar siquiera alguna de ellas, ya dedicada al culto del Sagrado Corazón de Jesús ya a otros fines religiosos y muy en especial de la Sagrada Familia (f. 280-281).

A esto, el arzobispo agregó:

En cuanto a la devoción del ángelus, deberá exhortar el párroco a los feligreses la extiendan a los tres tiempos del día, sin lo cual no ganarán todas las indulgencias concedidas por los sumos pontífices. Al efecto han de darse

los toques respectivos media hora antes que salga el sol, a las doce del día y media hora después que se haya ocultado... [Así, el] señor arzobispo dio por practicada la santa visita canónica de la parroquia de Asunción Chiquimula, hoy lunes cuatro de enero de mil novecientos cuatro. [F] Ricardo, arzobispo de Guatemala. Por mandado de su señoría ilustrísima y reverendísima, Juan José Rámila. Canónico secretario (f. 281-282).

### Otro inventario

En 1910 se realizó otro inventario de la iglesia. En el documento especificó: "1 confesionario compuesto en toda forma. 1 púlpito... 1 cancel grande". Las imágenes reportadas fueron:

7 estampas regulares de las 7 palabras. 1 imagen (estampa) de la Sagrada Familia. 1 ídem, ídem del Sagrado Corazón de María. 1 ídem (de bulto) del Corazón de Jesús, cuyo altar nuevo ya acabado se está erigiendo. 1 ídem de la Virgen de la Asunción en el camarín del altar mayor, de madera, blanco y dorado. 1 ídem de la Virgen de las Mercedes, con su Niño y su altar de madera, blanco y dorado, con vidriera. 1 ídem de la Virgen del Carmen con su Niño y su altar de madera igual al anterior. 2 ídem de la Virgen de Dolores con sus nichos de madera y vidriera. 2 ídem de la Virgen de Candelaria con sus Niños, sus nichos ordinarios de madera y vidriera. 1 ídem de la Santísima Virgen en que sirve en Nochebuena. 1 ídem de San Juan Bautista. 1 ídem de San José con su Niño y su altar deteriorado, de madera, azul y dorado. 1 ídem de San Pedro en su cajón. 1 ídem de San Juan Evangelista. 1 ídem de san Antonio con nicho y vidriera. 1 ídem de San Nicolás con nicho de madera. 1 ídem de San Sebastián, ídem, ídem. 1 ídem de Jesús de la Columna. 1 ídem, ídem, Nazareno. 1 imagen de Jesús crucificado con su nicho. 1 ídem, ídem grande con sus ánimas. 2 ídem, ídem pequeñas. 1 ídem de la Virgen de Belén, pequeña. 1 ídem de Santa Magdalena. 1 ídem de Verónica. 1 ídem de Santiago con su nicho de madera (Riveiro, 1916, f. 12).

### Chiquimula de la Sierra, relatos en cinco siglos

Además de las imágenes se añadía "1 piedra ara forrada con sepulcro... 2 cajas con vidrios para las ventanas del templo" (f. 12). Por su parte, la iglesia del Calvario tenía:

1 corona de Jesús y 1 diadema... Imágenes. 1 imagen (estampa) de la Virgen de Mercedes. 1 ídem, ídem destruida cas del Rosario. 1 ídem, ídem de San Juan Bautista en el bautisterio. 1 ídem, ídem de la Virgen de Dolores. 14 1 ídem, ídem del Vía Crucis. 1 ídem de bulto de Jesús con la cruz y 2 ánimas en el altar mayor, blanco y dorado. 1 ídem de Jesús del Santo Entierro con su cama negra y dorada con vidriera, 4 cojines de seda, 1 colchón, 2 sábanas de lino, 1 sábana de seda blanca y bordada, nueva, y 2 envoltorios encima de la cama. 1 ídem de Jesús con su cama de madera. 1 imagen del Padre Eterno. 2 crucifijos grandes y 1 pequeño. 1 imagen de la Virgen de Dolores. 1 ídem de San Antonio con su cajón. 1 ídem de San Nicolás. 1 par de ángeles pequeños... 1 confesionario compuesto en forma. 1 púlpito... 1 piedra ara nueva (f. 14).

En estos inventarios quedaba registrado el conjunto de bienes que habían acumulado los templos desde el periodo hispánico.

### Visita episcopal

Contando con el beneplácito de Estrada, en enero de 1916 el arzobispo realizó una visita pastoral:

En la parroquia de Chiquimula a los ocho días del mes de enero de mil novecientos diez y seis, habiendo llegado el ilustrísimo y reverendísimo señor arzobispo de Guatemala, don fray Julián Raimundo Riveiro y Jacinto, con el primordial objeto de comenzar su visita pastoral a estas parroquias, siendo las doce pasado meridiano, se dirigió a la iglesia parroquial, donde observó ligeramente su interior, pasando después a la iglesia del Calvario, donde habita el párroco, fue recibido desde el atrio del templo bajo palio, cumpliéndose desde la puerta con las ceremonias... sucedidos los actos en el altar mayor dirigió la palabra a los fieles expresando los fines...

[con el] presbítero don Gabriel Solares... se visitaron los altares, imágenes, alhajas, vasos sagrados, fueron revisados los ornamentos de la sacristía, bautisterio (Riveiro, 1916, f. 2).

El párroco, Antonio Bengoechea, informó al prelado:

varios mayordomos tienen en su poder alhajas de plata de algunas imágenes... Laureano Sancé, mayordomo de Candelaria, posee una corona de plata (imperial), agravándose esta especie con el acto de profanación de usarla los moros en las festividades. Estanislao Sancé (mayordomo de San Sebastián) posee las saetas de plata de la imagen. De igual manera, doña Dolores de Sagastume tiene una espada de plata de Nuestra Señora de Dolores. Otras personas poseen objetos parecidos como una patena antigua de comunión que tiene en su poder Serapio Chachaguá (f. 6).

El clérigo expuso:

Informe del estado en que se encuentra la parroquia de Asunción Chiquimula... IV. Hay devoción por el santo rosario y en el mes de octubre especial cuidado por su celebración. V. Se establecieron en este periodo las cofradías del santísimo Rosario (que ya existía pero desorganizada), del Corazón de Jesús e Inmaculada Concepción y la del Santísimo Sacramento. VI. Cofradías de indígenas hay. VII. Enfermos hay varios. Anteriormente se negaban a la confesión por creerlo prohibido por el gobierno civil. He logrado se confiesen y reciban el santo viático públicamente (f. 8).

A esto, el sacerdote añadió:

Durante mi permanencia me empecé en la construcción del altar mayor, con su presbiterio y camarín. Reformé el atrio con nuevas gradas, la entrada del costado del mismo Calvario. Se construyó el bautisterio, varios nichos, una mesa calicante para revestir en la sacristía. Reformé el corredor del convento que estaba indecoroso y sin gradas ni asientos. Reformé, asimismo, una imagen de Nuestra Señora de la Asunción y compuse la de Jesús

en el camarín. Mandé a hacer un hisopo de plata para el Calvario y se reformó por completo un viejo incensario que casi no prestaba uso. Se construyeron en la otra iglesia: el altar de Nuestra Señora del Rosario y de la Inmaculada Concepción. Además se obtuvo una nueva urna para el Señor Sepultado. Para el servicio del culto externo he construido más de 25 estandartes para diversas asociaciones y hermandades. Varias funciones he celebrado por propia cuenta en atención a la pobreza y para encender más el espíritu religioso, no omitiendo gasto en sus solemnidades (f. 8-9).

Al final de la visita, el arzobispo ordenó:

I. Poner las cortinillas de rúbrica en el tabernáculo. Quitar una imagen del Señor Ecce Homo de un altar lateral. Despojar de unas colchas sucias la urna del Señor Sepultado por ser muy indecorosas. II. Mandar componer la puerta principal, por ser muy peligroso a un robo sacrilego, mucho más permaneciendo el Santísimo. El bautisterio proveerlo de una baranda o verja para conservar los enseres necesarios al bautismo. Recomendamos al párroco más aseo en la iglesia parroquial, pues pudimos notar mucho descuido y abandono el día de nuestra llegada, lo mismo decimos de la sacristía. III... notamos mucha indiferencia y apatía en todo lo concerniente a las devociones y prácticas cristianas. IV... no habiéndose asentado ni una sola partida desde hace cinco años (f. 2-3).

El hecho de contar con la aprobación del gobierno central, favorecía las actividades de la Iglesia en Chiquimula.

### Comercios

A lo largo de dos decenios, se reportaron algunos cambios en los comercios chiquimultecos. Por ejemplo, la farmacia Central, que había fundado Taracena y era propiedad de Francisco Carrillo pasó, en 1904, a manos de Belisario Díaz (Redactor, 1904, p. 4). En 1907 se anunciaron varios comercios:

Sucursal Almacén de Los Pollos. Benjamín da Costa Meyer y Cía. Chiquimula. Casa de comercio que se ocupará de la venta al por mayor de toda clase de mercaderías y en donde mantendremos un extenso y variado surtido de mantas crudas y de color, géneros blancos, indianas, cotines, céffiros, musclinas, imitaciones de casimir, frazadas de lana y de algodón, encajes, listones, tiras bordadas. También ofrecemos un extenso surtido de artículos de fantasía para señoras y caballeros. Todo a los precios más ventajosos de la plaza (Redactor, 1907, p. 1).

A dicho establecimiento, se sumó:

Cantina La Imperial. Propietario E. Calderón Calvillo. Venta de licores extranjeros importados por la acreditada casa Knapp y Cía. Y situada en la esquina del Calvario (p. 1).

También se anunció la:

Talabartería de José D. Carrera. Se hacen galápagos de señoras y caballeros, garantizando el trabajo. Especialidad en sillas mejicanas. Para todo trabajo cuento con muy buenos operarios y materias de primera clase. Ofrezco puntualidad y atiendo órdenes que se me hagan por correo o telégrafo. Precios módicos (p. 1).

Es decir que los comercios utilizaban la tecnología de comunicación de la época: correo y telégrafo. Un antiguo establecimiento se anunció:

Interesante. Han llegado mercaderías nuevas, géneros finos de algodón y de seda. Casimires, artículos de lujo, objetos para regalo, etc. Se promete, comprando al contado, dar precios sin competencia. Ocurred. Fernando Orellana (Redactor, 1908 a, p. 2).

En 1913, la tienda de Orellana también vendía novelas (Redactor, 1913 b, p. 6).

#### Obra edilicia

Durante casi un decenio no hubo reportes de mejoras materiales en la ciudad. En abril de 1908 se

Chiquimula de la Sierra, relatos en cinco siglos

publicó:

Bajo la dirección del señor J. M. Eduardo Portocarrero se inaugurará, el día de mañana [1 de mayo], la Escuela Nocturna de Obreros de esta ciudad... [con] cerca de cien alumnos (Redactor, 1908, p. 4).

En el Instituto de Varones:

Hemos tenido ocasión de observar los trabajos y reparaciones que se están haciendo en el edificio del Instituto de Varones de esta ciudad (Redactor, 1908, p. 4).

En otras edificaciones:

El Palacio Municipal que es de tanta importancia, tiene casi concluido el ático y el repello de los arcos. El Instituto de Varones, además de la reedificación de una gran pieza que da a la calle de la Comandancia General de Armas, tiene ya refaccionados los corredores, pasadizos y taulas quedando todo esto de manera sólida y elegante. Al Instituto de Señoritas se le mudó el ladrillo del corredor del portal de la Plaza de Armas (Redactor, 1908 a, p. 2).

En 1910, Tomás Menéndez Mina publicó una descripción histórica:

Para el viajero que por primera vez visite la metrópoli oriental de la República, penetrando por el camino que del pueblo de Ipala conduce a ella, su primera impresión es la vista de la histórica colina denominada La Arada que, como un avanzado centinela, puede decirse, se alza imponente sobre las márgenes del hermoso río llamado San José... [Allí] se levanta, carcomido por la acción destructora del tiempo, el monumento mandado a construir allí por el gobierno del general Rafael Carrera, en conmemoración del triunfo que aquel caudillo obtuvo sobre los ejércitos aliados de El Salvador y Honduras, a cuyo encuentro salió el día 2 de febrero del año de 1851 (Menéndez, 1910, p. 2-3).

A esto, agregó:

Hermoso aspecto está tomando esta ciudad con las diferentes obras de ornato que se llevan a cabo, entre las cuales resalta el sólido y elegante puente del Tacó [hacia El Molino], el empedrado de las calles, las nuevas paredes del edificio del Cuartel y algunos otros trabajos de particulares (p. 3).

En cuanto a la Escuela Práctica, Tomás Salguero escribió: "Cercana está la hora en que las puertas de nuestra hermosa Escuela Práctica han de abrirse para dar paso a todos los jóvenes" (Salguero, 1910, p. 1). De esa cuenta, se publicó la:

Lista de los municipios del departamento y de las personas que voluntariamente han contribuido a favor de la Escuela Práctica de esta cabecera: Chiquimula (ciudad)... Tomás Menéndez Mina \$25; Miguel Sagastume \$50; Rafael Aldana E. \$100; Alfredo Porta \$25; Francisco Buezo \$100; Vitalino Martínez \$50; Fernando Orellana \$25; Macario Rivas S. \$25... Suma \$727 (p. 2).

Por otra parte, notificó que:

En mal estado. Se encuentra la casa que ocupa la imprenta nacional de esta ciudad... [es necesario] que se le refaccione cuanto antes o que se pase la imprenta a uno de los departamentos de la Escuela Práctica, en donde estarán más asegurados de no quedar bajo ruinas, las máquinas y el impresor, y se conseguirá además que, al abrirse las clases de este centro de enseñanza, sus alumnos puedan recibir allí mismo algunos conocimientos en el importante arte tipográfico (p. 6).

Por otra parte, Pío Porta informó al gobierno que:

Durante el mes en referencia [noviembre]... en esta cabecera se construyó un empedrado al lado oriente de la plaza pública (Porta, 1910, f. 3).

El edificio de la Escuela Práctica fue inaugurado en 1910, pero empezó a funcionar en marzo de 1911, aunque no tenía el equipo completo:

Inauguración de la Escuela Práctica. El año próximo pasado [1910] quedó formado en esta ciudad... un comité [para participar]... en la inauguración de nuestra importante Escuela Práctica... mientras llega el mobiliario, útiles y enseres que el supremo gobierno ha pedido al extranjero [existirán]... Talleres [de]... imprenta y encuadernación... carpintería... talabartería... zapatería... sastrería... [y] hojalatería... [estaban inscritos] quince alumnos (Menéndez, 1911, p. 3).

A ese edificio, "Se trasladó la imprenta municipal a uno de los amplios salones de la Escuela Práctica" (Menéndez, 1911, p. 5). La inauguración también exaltaba a Estrada:

El 15 de marzo próximo pasado con motivo de la doble fecha histórica, el aniversario de la promulgación de nuestra carta constitutiva y la toma de posesión de su tercer periodo presidencial por el benemérito de la patria, licenciado don Manuel Estrada Cabrera, se inauguraron solemnemente en esta ciudad las tareas escolares de la Escuela Práctica de Varones (Portocarrero, 1911, p. 4).

Además de la Escuela Práctica, existían en la ciudad siete centros educativos, tres de los cuales eran privados (Portocarrero, 1911, p. 4). En abril de 1911, el taller tipográfico de la Escuela Práctica, empezó la publicación de El Arte, que incluyó una descripción sobre la fiesta de Minerva de 1910:

el deseo de conocer la plaza de Chiquimula, la que había oído llamar "La perla de oriente"... Llegué a una plazuela pintoresca situada a la entrada de Chiquimula, donde vi y admiré destacarse como desafiando al firmamento el templo majestuoso e imponente de la diosa del saber, amarré mi cabalgadura al tronco de una joven y lozana ceiba, y fuime a descansar tendido sobre las gradas de aquel hermoso artesonado, consagrado a la simbólica diosa de las ciencias, las artes y la guerra. Traje a la memoria el recuerdo de la Grecia de la gloria; de la Grecia del heroísmo y me quedé como transportando al infinito. El ronco estampido del cañón los acordes de una banda, el sonido de la corneta y el tañido de



las campanas de súbito me obligaron a ponerme de pie, comprendí que eran las seis y presenciar pude el espectáculo más hermoso que registran mis memorias: vi elevar en el centro y sobre las techumbres de la población, una bandera color de cielo, de sol, casi asomaba su cabellera en el oriente, el viento corría suave y parecía acariciar el emblema de la Nación y confundirlo con el azul de nuestra atmósfera y lo blanco de nuestras nubes (Jemp, 1911, p. 4).

La cita es importante porque, además de ser un exponente del Modernismo literario en Chiquimula, alude por primera vez al apelativo de La Perla de Oriente, como se conoce a Chiquimula y que, según parece, fue utilizada, cronológicamente, después de la Sultana de Oriente, como se ha visto. La narración prosiguió:

en el centro de la población; busqué hospitalidad, luego la encontré, admirando en el trayecto que de la población hice, el buen gusto y orden para el adorno de las calles, y edificios públicos y casas particulares. Informado por la dueña de la casa e invitado por algunos huéspedes para asistir a los actos que según programa tendrían verificativo a las 11 del día... y nos encaminamos al Salón de Honor de la Municipalidad, admiré lo suntuoso del edificio y lo elegante del salón... Cuando salimos a la calle llevé la grata sorpresa de ver formados en larguísimas filas, centenares de niños llevando diferentes y vistosos uniformes, encabezando la marcha la Banda Marcial cuyos filarmónicos dominan sus instrumentos y armonizan bien... las escuelas nacionales e Instituto de Varones yendo seguidamente los privados e Instituto de Señoritas... luego marchábamos nosotros, recorrimos las calles principales de la población, pasando por un simbólico arco levantado en honor al benemérito de la patria licenciado don Manuel Estrada Cabrera. Llegamos a un edificio de arquitectura moderna; era la Escuela Práctica, transformada en un precioso jardín por su adorno de palmas y flores... solemnemente inauguradas las tareas escolares de la Escuela Práctica de esta ciudad [en noviembre de 1910] (p. 4).

Al respecto de la institución educativa, continuó:

[El] comité de la escuela en referencia y el director de la misma invitaron a los asistentes para la visita de talleres y demás dependencias del establecimiento. Contemplar pude los talleres de tipografía y encuadernación... visité los talleres de talabartería, zapatería, carpintería, sastrería y hojalatería, todos bien dotados de lo indispensable para el trabajo... volvimos todos en el mismo orden, contentos y satisfechos; frente al edificio municipal se disolvió la concurrencia, presentando la amplia y hermosa plaza de armas un panorama arrebatador; los colegios y escuelas con el matiz de sus diferentes uniformes y la multitud se dispersaba (p. 4).

La fiesta prosiguió más tarde:

En la noche me constituí con mis apreciables huéspedes en la Plaza de Armas, frente al lugar en que debía verificarse según me dijeron, la segunda función cinematográfica... el empresario que es extranjero, las vistas me parecen bien seleccionadas para la educación del pueblo, y admiro, más que todo, el orden, 'Vaya' me dije, 'qué pueblo tan educado, con muchísima razón la llaman la perla de oriente'... mañana para cerrar los festivales tendremos procesión de antorchas... En efecto el día 16... nos dirigimos al edificio municipal para ver la salida de la procesión de antorchas, ¡imponente espectáculo! Mil luces formaban simétricas hileras y, al centro, era llevado el estandarte de la patria acariciando el retrato del ilustre jefe de la Nación (p. 4-6).

El dato es interesante porque hace referencia a la proyección cinematográfica en la ciudad que, casi seguramente, era un cinematógrafo Lumière. Otros trabajos de la época fueron:

la demolición del kiosco de nuestro parque central y estamos informados de que muy pronto será inaugurado el nuevo (Menéndez, 1911, p. 5).

Esta nota es de relevancia porque, además de

informar sobre el cambio en el quiosco, permite ver que ya la Plaza había cambiado su nombre y aspecto por un parque. Además:

Se está trabajando con actividad en la terminación del hermoso y sólido puente del Tacó, el cual, aparte que unirá esta ciudad con la floreciente aldea El Molino, es una obra que vendrá a contribuir al embellecimiento de esa parte de la población (p. 5).

Y también:

Se está procediendo al empedrado del costado izquierdo del Calvario, el cual dará un hermoso aspecto a la plazuela y a la entrada del Tacó (p. 6).

En relación a la política del departamento, se informó que:

Ha sido electo diputado por el departamento de Izabal nuestro apreciable amigo general don Pio Porta (p. 5).

Sobre Porta, Menéndez publicó que:

Las cosechas de caña de azúcar... Chiquimula... [es el municipio de la región] que más panela produce... exporta directamente a Londres por el activo y acaudalado agricultor don Pio Porta (Menéndez, 1911 a, p. 3).

Mientras que, en el aspecto de entretenimiento, en 1911 estuvo temporalmente "la compañía dramática a cargo del primer actor don Luis B. Espinosa" (Menéndez, 1911 b, p. 3). En 1913 se promovió el proyecto de ferrocarril que comunicara Zacapa con Chiquimula:

Llegaron de los Estados Unidos para encargarse de los trabajos del ferrocarril entre Chiquimula y Zacapa, los ingenieros Small, Walfé y Pickins y, como jefe, el doctor B. H. Boryant. Es el pagador don F. E. Coufort y Mr. A. M. Lean el caporal (Redactor, 1913, p. 10).

Sin embargo, el proyecto no prosperó. Lo que sí se concluyó fue el puente hacia El Molino:

El puente de El Molino, sobre el río Tacó, fue construido en siete años, es decir, de 1905 a 1912, cuando era jefe político don Policarpo López. Es una obra sólida, de piedra y argamasa (Valdés, 1992, p. 83).

Así como la construcción del rastro:

Por fin se está construyendo el rastro en lugar más adecuado; era lástima que estuviese afeando el hermosísimo puente que une esta ciudad con el barrio El Molino (Redactor, 1913 a, p. 6).

Siempre en 1913, un colaborador de El Patriota Oriental, con el seudónimo de Faesimil, escribió sobre la necesidad de construir la conexión del ferrocarril con Zacapa, exponiendo la urgencia económica para la ciudad:

Allá por los años de 1866 al 70 había en ella [Chiquimula] un comercio regularmente establecido: la cochinilla, el indigo eran sus artículos de exportación, cuya producción daba lugar a buenas transacciones y circulaban en la plaza el oro y la plata entre pobres y ricos... comercio que ha desaparecido y que no ha sido posible sustituir... Los departamentos de Jalapa y Jutiapa ocurren a la capital... Zacapa ha mejorado en todo sentido... beneficio que debe al ferrocarril. El departamento de Chiquimula permanece un tanto estacionario... [la esperanza sería] la construcción del ramal ferroviario (Redactor, 1913 b, p. 2).

Pero habría que esperar un decenio para la realización del proyecto. Por otra parte, con el seudónimo de Aquileo Católico, se publicó otra nota:

algunos respetables señoras y señoritas de nuestra ciudad... dirigieron atenta exposición al supremo gobierno solicitando una faja de terreno del que ocupa el jardín La Juventud, adyacente a la iglesia del Calvario... [Se trataba de construir una casa para el sacerdote, porque] Acaba de hundirse una parte del techo de la pieza que habitaba el párroco... es contraria a cierto precepto constitucional...

sería fomentar bienes religiosos o de manos muertas... [la solución sería] que alquile casa para vivir (p. 2).

Por último, en 1913 se introdujo el agua potable hasta el Templo de Minerva, para alimentar un jardín (Redactor, 1913 c, p. 1). En el aspecto religioso, en 1914 se inauguró un:

Altar y retablo para la imagen de Jesús, esculpidos y tallados para la iglesia del Calvario de Chiquimula, por el padre don Antonio Bengoechea y Villalobos (Redactor, 1914, p. 1).

En 1914 se elaboró el Libro Azul, que era una guía para extranjeros que pudieran invertir en Guatemala. En esa edición se publicitaron Tomás Salguero; Ezequiel Palma Díaz; María Calderón Manzano; Jesús Gálvez y Macario Rivas:

Profesor normal, habiendo ejercido su profesión durante 28 años. Comerciante. Nació en Tonicapán y se educó en Quetzaltenango. Residencia: Chiquimula, Guatemala, C. A. (Jones, 1914, p. 275).

Sobre la Misión de Los Amigos, se escribió:

Esta misión fue fundada por la de Amigos de California de los Estados Unidos, hace como doce años. Actualmente está bajo la dirección de la Sociedad de Amigos de California y hay seis misioneros en esta ciudad y tres en los EE UU. Esta misión tiene fundados dos colegios: uno para señoritas, establecido hace seis años y en el cual hay cuarenta y cinco educandas internas... El colegio de varones hace tres años que se estableció y tiene veinte alumnos internos... [Posee] La finca Betania está situada en el extremo sudeste de la ciudad y se aprovechan sus buenas condiciones para la agricultura (p. 275).

De esta agrupación religiosa, Elías Valdés escribió:

La gestión evangelizadora se remonta a 1902, cuando llegaron a Chiquimula los misioneros Tomas J. Kelly y Clark J. Bluckley, alquilaron una casa en 7ª avenida entre 4ª y 5ª calles y se

Chiquimula de la Sierra, relatos en cinco siglos

dedicaron a vender Biblias, visitando Jocotán, Quezaltepeque, Esquipulas y otros pueblos. El primer culto evangélico fue el 12 de octubre de 1903... En 1908 fundaron la escuelita de niñas que llamaron Líbano, en una casa a la par del actual cine Liú... le cambiaron el nombre por Liceo Pestalozzi y, por último, Beula. En 1910 compraron la finca urbana que llamaron Bethania... En junio de 1912 fundaron la escuela de varones Beraca, en una casa de la 4ª calle y 5ª avenida, propiedad de don Alberto Girón... Fecha memorable para la Misión fue el 15 de febrero de 1916, cuando se convirtió al Señor el poeta Raúl Mejía González... gloria de las letras chiquimultecas, vivió tan solo 28 años, del 24 de marzo de 1891 al 10 de septiembre de 1919 (Valdés, 1992, p. 39).

En marzo de 1915 se inauguró una vía:

El festival del 15 del presente mes [aniversario de la presidencia de Estrada]... por la mañana, paseo cívico inaugurando la calle Estrada Cabrera que, a partir de la 1ª calle oriente de la ciudad, se prolonga amplia en una extensión de 600 varas hasta terminar en la plazoleta de la que fue iglesia parroquial del antiguo pueblo de Chiquimula, por monumento en ruinas (Redactor, 1915, p. 1).

Además:

por la noche, en casa del señor Eduardo Lemus, decorada con gusto en la amplia sala, tuvo lugar el baile dispuesto en honor al señor presidente constitucional (p. 1).

Y, mientras esto ocurría, en abril:

Bajó a la muerte el que en vida fue general don Pío Porta. El 6 del corriente a las 6 ½ pm exhaló el último suspiro (Redactor, 1915 a, p. 3).

Entre tanto, el entretenimiento continuaba:

Teatro. Bastantes concurridas estuvieron las tres funciones del género chico que dieron, en el Instituto de Varones de esta cabecera, los

señores Reyes Nolla Borrás, destinando su producto a beneficio de la Empresa de la Luz Eléctrica, cuyo proyecto ha paralizado la crisis económica que atravesamos [Primera Guerra Mundial] (p. 3).

El gobierno de Estrada había iniciado, desde hacía años, un proceso de devaluación monetaria, que afectó a todo el país:

Autorízase por ahora la acuñación en la Casa Nacional de Moneda y la circulación en el país hasta de la suma de dos millones de pesos en moneda fraccionaria [de cobre y níquel, en vez de plata] (Redactor, 1915 b, p. 1).

Mientras tanto, los actos para glorificación del presidente continuaban. Para el 17 aniversario de su gobierno, se levantó un monumento a Estrada en el parque La Libertad (p. 4). Un año después, en 1916, Estrada volvió a reelegirse. En Chiquimula, el hecho "fue celebrado el 16 [de enero] con procesión de antorchas y, el 17 con espléndido baile" (Redactor, 1916, p. 4).

En el aspecto económico, en 1918, nuevos establecimientos se anunciaron en la ciudad. Entre ellos estaban la refresquería de Tebando Aquino, situada en el portal del Mercado; así como la tienda de Virginia Vásquez viuda de Díaz; la farmacia La Mejor, de Matías Calderón y, para la adquisición de grabaciones sonoras, era necesario viajar a Zacapa, al negocio de Carlos Waldheim, agente de la Víctor Talking Machine Co. (Aranda, 1918, p. 3-4; 1918 a, p. 3-4). Por otra parte, en septiembre de 1918 se realizó un juego de fútbol en la Plaza (Redactor, 1918, p. 2) y, con ello, se inició la pasión por este deporte en la región.

#### Caída de Estrada

El gobierno tenía numerosos opositores, todos reprimidos gracias a su efectivo sistema de espionaje. Sin embargo, tras 21 años de abusos, se iniciaron las expresiones de descontento:

Últimamente, el obispo de Faselli acaba de lanzar imprecaciones contra el ilustre jefe de nuestro partido, desde la cima de una catedral sagrada, en un templo de la capital... La

juventud y, con ella, todos los verdaderos liberales... debe demostrar su adhesión incondicional al supremo jefe de la nación... doctor don Manuel Estrada Cabrera... Haciéndonos eco de los sentimientos de este departamento, protestamos una vez más, en esta ocasión, nuestra adhesión irrestricta al supremo mandatario. Chiquimula, mayo de 1919. Roderico Anzueto, Manuel Duarte, A. Girón y Girón, Jesús Portillo hijo, Manuel Edmundo Lobos, Domingo Pecorelli, Macario Rivas S., Adrián Zapata C., Francisco C. Bolaños, Víctor Manuel López, Alberto Mata C., Eduardo Lemus, Gustavo A. Lira, Juan Baldelomar, Ciriaco Antonio Urrutia, Matías Calderón M., Alfredo Porta, Salvador Cerezo G., Fernando Orellana, J. Figueroa G., E. Antonio Estrada A. (Redactor, 1919, p. 6).

La caída de Estrada empezó, en la capital, el 11 de marzo de 1920, con la convocatoria del partido Unionista. En Chiquimula, los acontecimientos fueron descritos así:

La última minervalia... se había generado un peculiar movimiento, encabezado por un grupo de mujeres, que más por buscar despertar el orgullo de los hombres, se reunían en ciertos y determinados lugares para discutir la agobiante situación política. Este domingo, a finales de marzo de 1920, la señora Carmen M. v. de Zea... iba recibiendo y orientando a mujeres y algunos hombres que estaban convocados para reunirse en su casa. Este día llegaba a la ciudad una delegación del nuevo partido que se había formado con la idea de organizar el Club Unionista Chiquimulteco. Todo este discreto movimiento era observado por los siniestros personajes de las células del espionaje del señor presidente, por tal razón, cuando la delegación visitante ingresó a la casa de doña Carmen M. v. de Zea, las fuerzas gubernamentales coparon la vivienda, capturando a los delegados, y llevándolos directo a la Jefatura Política. El resto de asistentes se quedó petrificado, sin embargo, la recia voz de la maestra Rosa Flores surgió como despertador colectivo al decir: "¡Compañeros! ¡El momento es propicio para mostrar nuestra indignación! ¡Las tropelias

que innecesariamente nuestro pueblo está sufriendo por un gobierno que ha abusado de su poder no debe seguir!... ¡Por lo menos sigámoslos! Inmediatamente el grupo de damas se puso de pie ya una sola voz gritan: '¡Sí, sigámoslos, sigámoslos!' Los hombres, al ver aquel actuar femenino, mecánicamente se ponen de pie y aquella veintena de personas salen de la casa de doña Carmen M. v. de Zea y va tras del contingente que lleva a los capturados. Cuando llegan a la Comandancia de Armas, la marcha alcanza el centenar de acompañantes y, en medio de un silencio sepulcral, se planta frente al tenebroso antro oficial... lo cual puso nervioso al comandante, por lo que mandó alertar la tropa. De repente alguien llega con la noticia que los capturados estaban siendo sacados por otra calle, para conducirlos a Zacapa. El giro de los manifestantes fue instantáneo y el grito de '¡Sigámoslos!' Hizo que aquella manifestación pública, que ya superaba las quinientas personas, siguieran al comando policiaco que bruscamente arriaba a los prisioneros. Al llegar al predio donde se alza el Templo a Minerva, la manifestación se detiene, elevan sus manos y las agitan en señal de un adiós solitario. Espontáneamente aquella multitud comienza a cantar con particular fervor el Himno Nacional de Guatemala y, al finalizar, la voz de la maestra Mélida Hernández surge y dice: '¡Queridos amigos! ¡Qué hermoso es cantar con todo el corazón nuestro Himno Nacional!... ¡Ahora les presento a la señorita profesora Rosa Flores!'... que dice: 'Por años hemos asistido obligadamente a este lugar... todo ha sido con el fin de rendirle culto al presidente, pero hoy, podemos celebrar voluntariamente nuestra última minervalia, no en honor al gobernante sino en honor a este hermoso pueblo que está sediento de libertad, de paz y de respeto...' Los aplausos para la maestra Rosa Flores no habían terminado cuando una voz encumbrada se hace escuchar: '¡Que muera la tiranía... y el tirano del alma impial...' El público había quedado sorprendido ante aquella estruendosa voz, que un joven de unos dieciocho años... Alguien gritó: '¡Bravo Ismael Cerna!' y le aclamaron que aquel novedoso declamador no era el excelso

poeta ipalteco... Al final, una a una fueron desfilando 'Refugio v. de Hernández, Virginia viuda de Díaz, Dolores de Peña, Raquel de Porta, Leonor viuda de Calderón, Tomasa Montoya, Berta Calderón, Mélida A. Hernández, Teresa Porta, Marta Julia Díaz, Rosa Flores M., Guillermina Calderón, Zoila Guillermina Peña y otras señoras y señoritas...' (Pérez, 2016, p. 16).

Años después, la profesora Rosa Flores escribió que varias chiquimultecas "suscribieron un manifiesto adhiriéndose al Partido Unionista de la capital":

Leonor viuda de Calderón, Refugio viuda de Hernández, Virginia viuda de Díaz, Dolores de Peña, Leonor Bracamonte, Simona Montoya, señoritas: Berta Calderón, Mélida A. Hernández, Rosa Flores M., Marta Julia Díaz, Teresa Porta, Juventina Cardona, Natalia Portillo y otras que lamentamos no recordar (Flores, 1948, p. 2).

Los acontecimientos se precipitaron en la capital. El 4 de abril de 1920, Benton McMillin, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario, apoyó a Estrada para convocar a elecciones en 1922 (Redactor, 1920, p. 1). Sin embargo, el 8, el Legislativo declaró separado de la presidencia a Estrada y nombró gobernante provisional a Carlos Herrera (Redactor, 1920 a, p. 1). De inmediato, Estrada reaccionó atacando a la población capitalina, provocando miles de muertes y heridos. Los incidentes capitalinos se conocieron pronto en Zacapa:

El 9 de abril se tuvo noticia de los sucesos ocurridos en la capital y se recibió la orden de atacar los cuarteles de esta plaza [Zacapa], el jefe de esta, coronel Roderico Anzueto, y el mayor de la misma, coronel Fortunato de Paz, previendo un asalto, habían mandado construir barricadas en las calles del centro... A las 6 de la mañana del día 10, los ferrocarrileros... atacaron la guardia... Entre tanto, un grupo de señoras y señoritas de la ciudad, se abocaba al jefe político, coronel Anzueto, para rogarle la rendición de las guardias, evitando así más efusión de sangre... encabezada por la distinguida y apreciable señora doña Mercedes A. v de Galán... El coronel Anzueto

accedió... concibiendo quizá instantáneamente el plan que poco después desarrolló... a eso de las 11, salió el ex jefe, escoltado por una compañía de soldados bien equipados, con dirección a Chiquimula... El coronel Anzueto pidió auxilios a Chiquimula, de donde se envió un piquete de caballería, a las órdenes del general Duarte, los que, unidos a las tropas de Anzueto y de Paz, atacaron la plaza de Zacapa desde la colina de El Tamarindal, como a las cuatro de la tarde del mismo día; los unionistas sostuvieron el fuego largo rato... emprendieron la retirada... Duarte tomó la población fácilmente... y regresó a Chiquimula con una parte de sus tropas; pero todo fue efímero, porque el día 13 arribaron tropas de la costa norte, organizadas con empleados y trabajadores del ferrocarril y de la United Fruit Company... asaltaron la ciudad por tres rumbos distintos bajo la estrategia del coronel técnico, Santiago Quinónez, quien dispuso y dirigió el plan de ataque. Menos de una hora bastó... [para vencer a los] cabreristas, que huyeron a Chiquimula, dejando muchos muertos y heridos en calles, plazas y caminos. En 14 se envió una columna con artillería a esa ciudad para tomarla, pero cuando ella llegó, ya los unionistas chiquimulenses habían desalojado a las autoridades y representantes del régimen caído (Archila, 1928, p. 145-147).

La razón estratégica para que hubiera violencia en Zacapa y no Chiquimula era el punto neurálgico del ferrocarril hacia Puerto Barrios. Por fin, cuando a Estrada se le acabaron las municiones, el 14 de abril, se rindió (Redactor, 1920 h, p. 1). El ex presidente contó el apoyo de Estados Unidos y recibió arresto domiciliario hasta su muerte. En Chiquimula, en junio, los estudiantes tomaron conciencia de su relevante posición:

Los alumnos del Instituto Nacional de Varones de Oriente, consecuentes con nuestros principios no podemos ver con indiferencia el cambio de director del plantel... [pues] se hace a este retroceder... Tres meses apenas llevamos de ser dirigidos por el bachiller don Agripino Zea M. [Magaña, hijo], quien con su conducta ejemplar se captó las simpatías de

padres y alumnos... Conocemos al nuevo director y, desde luego ignorante de los preceptos más triviales de la pedagogía, su actuación como tal será un desastre y, por consiguiente, nosotros seremos los perjudicados. Por esta razón, don Manuel Antonio Archila como director es non grato para la juventud... Don Manuel, por dignidad renuncie, don Manuel (Redactor, 1920 e, p. 3).

Es de interés la forma de concluir la nota, haciendo alusión al nombre del recién expulsado presidente. Un mes después:

Parece que el establecimiento ha normalizado sus funciones tanto en las clases de secundaria como en la de la Escuela Primaria anexa... [Cambiándose al nuevo] director, bachiller Adrián Zapata... Estos datos recabados de persona imparcial, nos hacen consentir que el Instituto de Oriente vuelve por sus fueros y que ya no hay motivo de mayor preocupación por los remusguillos de política que perjudicaban la buena marcha del establecimiento (Redactor, 1920 g, p. 1).

En noviembre, se volvió a reportar:

Los alumnos asistentes, sanos de la indigestión política, se entregan con entusiasmo a sus estudios... El director del plantel, bachiller Zapata ha excitado a todos los padres de familia para que concurren personalmente a comprobar cómo se imparte la enseñanza... [se esperaba que] aquel centro de instrucción que tantos quebraderos de cabeza diera al Ministerio por culpa de la fiebre política que ciudadanos sin escrúpulos cívicos sembraron en las filas estudiantiles (Redactor, 1920 h, p. 1).

En agosto, se realizaron elecciones presidenciales, participando como candidato el presidente interino, Carlos Herrera. En Chiquimula, Herrera obtuvo 1,255 votos, mientras que los otros candidatos, Castillo y Fuentes, recibieron 355 y 2 votos, respectivamente (Redactor, 1920 e, p. 1).

### Una nueva época

En el decenio de 1920 ocurrieron otros hechos en la

historia de Chiquimula. Al poco tiempo de ser presidente, el nuevo funcionario intervino en la economía local.

Por iniciativa personal del señor don Carlos Herrera se logró del Banco de Occidente que se establezcan sucursales de dicho establecimiento en las poblaciones de Jalapa y Chiquimula... oriente, que fuera tan fastigado por la pasada administración, halla en la actualidad un espaciamiento de sus actividades y una segura esperanza de levantarse a la altura que, por la riqueza de sus tierras y la bondad de sus habitantes, tiene derecho a esperar (Redactor, 1920 f, p. 1).

Sin embargo, surgió entre algunos miembros de la élite un temor injustificado a la presencia de pobladores chinos, que dejaban su país ante los problemas políticos y económicos en busca de mejores oportunidades:

Protéjase a los guatemaltecos para exterminar la inmigración china... los perjuicios que los chinos causan a la nación... Casi todo el comercio, la industria, las artes y la agricultura han venido a dar a manos de extranjeros... solo ellos han gozado aquí de libertades y garantías... El hijo del país está agobiado por las contribuciones monetarias y de sangre. El guatemalteco está diezmado, embrutecido y pobre... y víctima del servicio militar... Dése apoyo y libertades para evitar que los chinos y los negros encuentren propicio el terreno para lucrar sin mayor esfuerzo... evitar la continuación del estado de cosas que heredamos del régimen anterior (Méndez, 1920 d, p. 3).

Era un discurso similar al que, poco tiempo después, utilizó el partido nazi en Alemania.

En 1921 ocurrieron pocos cambios. Uno de los más llamativos fue la introducción del automóvil:

Llegan los primeros autos a Chiquimula. En el año 1921 llegó por primera vez a Chiquimula un automóvil, pilotado por el señor Salvador Love. En 1923 empezaron a circular los primeros taxis entre Zacapa y Chiquimula. Entre los primeros taxistas mencionamos a

Chiquimula de la Sierra, relatos en cinco siglos  
don Luis Cardona (Barahona, 2003, p. 19).

El gobierno denominó con los números 1 y 2 a las escuelas que funcionaban en la cabecera (Herrera, 1921, p. 438-439). En la infraestructura de la ciudad, se inauguró una sala de operaciones en el Hospital y se concluyó el rastro, en junio:

Matadero Municipal que ha sustituido al antiguo... en forma de una galera, sin paredes ni resguardos. La construcción del nuevo edificio implica un gasto de noventa y dos mil trescientos cuatro pesos. Tiene diez y ocho varas de largo por diez de ancho (Redactor, 1921, p. 2).

El nuevo jefe político fue Aurelio Molina. Por otra parte, los comercios que se anunciaban la farmacia La Mejor, la zapatería La Moderna, de Luis Guerra, y la clínica dental de Luis José Tenorio que funcionaba en la casa de Fernando Orellana (Lobos, 1921, p. 3-4). En diciembre terminó, por golpe de Estado, el gobierno de Herrera y fue sustituido por el militar José María Orellana. Cuando se publicó la biografía de un jefe político de Chiquimula, el general Serapio Cuyún, se narró lo siguiente:

Nació en Jocotenango; departamento de Sacatepéquez, el 14 de noviembre de 1878... [recibió] instrucción militar... hizo guardia en el Palacio Nacional la noche del 9 de febrero de 1898 [tras el asesinato del presidente Reyna y la llegada al poder de Estrada]... Estuvo destacado en Zacapa, Chimaltenango, Salamá, Ciudad Vieja, Sumpango, San Antonio y Aguas Calientes durante el gobierno de Estrada Cabrera... [participó en la guerra de] 1906 contra Metapán [El Salvador]... [Estuvo a cargo del] Fuerte de San José del 20 de mayo al 16 de diciembre de 1921 ... [dirigió la] pacificación de los indígenas de San Agustín Acasaguastlán, servicio que efectuó del 15 de agosto a 10 de septiembre de 1921. En el famoso cinco de diciembre de 1921, que dio con el derrocamiento de un gobernante [Carlos Herrera por José María Orellana], su actuación fue satisfactoria... El 7 de diciembre del mismo año a 22 sofocó a los insurgentes de Jalapa y San Pedro Pinula y San Vicente Pacaya... del 25 de diciembre de

1922 a 12 de febrero del siguiente año, siguiendo el 14 del mismo mes contra los revolucionarios de Palencia (Aguilar, 1940, p. 13).

De este dato, se desprende que la transición del poder entre Carlos Herrera y José María Orellana fue violenta. Sin embargo, durante la presidencia de Orellana, la vida en Chiquimula continuó en aparente calma.

En 1922, se ampliaron las instalaciones del Instituto de Señoritas (Redactor, 1922, p. 2). Al tiempo que la Misión Amigos ampliaba sus actividades:

El 10 de febrero de 1921 fundaron la escuela bíblica Bereca... En 1922 establecieron la imprenta Corazón y Vida, donde por más de 40 años editaron el periódico en inglés The Harvester (El Segador)... El Tabernáculo fue construido en 1923 y en 1927 se unieron las escuelas de varones y de niñas, desde párvulos hasta la normal, llamándose a partir de entonces Colegio Evangélico Amigos... Los primeros misioneros sufrieron persecuciones [acusados de que] querían a los niños para hacerlos jabón... En 1930 llegó a la Misión el primer carro, un Ford Sedán modelo 1929, traído en barco por don Andrés Williams... [Esta misión abrió las oportunidades para el desarrollo de las iglesias] Asamblea de Dios Salem, Príncipe de Paz, El Calvario, Evangelio Completo, El Nazareno, Centroamericana, Bautista, Camino de Santidad, Filadelfia, El Maestro, Amigos de Santidad, Embajadores Amigos, Elim, Rosa de Sarón, Amigos Colonia Ruano, Amigos de Santidad El Molino, Iglesia Profecía Universal, Remanente de Judá, Pentecostés y Testigos de Jehová (Valdés, 1992, p. 40).

Sin embargo, ese año, ocurrió un incidente alarmante:

reos se fugaron ayer en la madrugada [11 de octubre de 1922], escapándose de la cárcel, situada en un edificio contiguo al cuartel. Los reos, entre los cuales, es de creerse, figuraban algunos por delitos políticos, al escaparse, buscaron el local donde está instalado el

Juzgado de 1ª Instancia, retirado de la cárcel unos ciento veinte pasos; allí forzaron la puerta y se entregaron a destruir sus procesos. Se cree que la mayor parte de los reos buscó salvar la frontera, rumbo a Honduras y El Salvador, por Anguiatú (Redactor, 1922 a, p. 1).

Pocos días después:

Han sido recapturados los insurrectos de la asonada de Chiquimula. A unos se les juzga por traición y a otros por sedición y rebelión. De los 69 reos que se escaparon de las cárceles de Chiquimula en la madrugada del 11 de octubre pasado, han sido recapturados 7... De los 57 individuos de la guarnición de la plaza que se largaron con los reos han sido recapturados 12... el oficial de la guarnición por delito de traición; los individuos de la tropa por rebelión y los reos del presidio por sedición... El total de presos que había en las cárceles de Chiquimula a la hora de la fuga y asalto al Juzgado de 1ª Instancia era de 78 personas, de ellas tres mujeres. En el presidio de hombres quedaron tres reos que no quisieron escaparse, aunque pudieron hacerlo: dos en el calabozo y uno en el cuarto de banderas. Cuando se efectuó la escapatoria no existía guardia de cárcel, siendo vigilado el portón del presidio por un centinela; la vigilancia del presidio estaba a cargo de la guardia de prevención. Hoy todo el servicio ha sido modificado para evitar otro suceso como el del 11 de octubre. Del incendio del Juzgado de 1ª Instancia se salvaron en buen estado las causas contra los reos recapturados Santos Lara y Pedro Ramos. Los procesos de los otros reos recapturados se han mandado reconstruir... Para concluir, los reos se concretaron a quemar los juicios civiles y criminales que estaban en trámite sin tocar los fenecidos que estaban archivados (Redactor, 1922 b, p. 1).

Lamentablemente, no aparece mención a los procesos de estas personas en las referencias posteriores y parece tratarse de enemigos al cambio forzado en el gobierno central. En materia de servicios, se trató de introducir en forma definitiva la energía eléctrica:



Chiquimula y Zacapa tendrán fuerza y luz eléctrica. El gobierno no omitirá ningún sacrificio para el pronto resurgimiento oriental. Hace mucho tiempo que se viene estudiando por los vecinos... la instalación de luz eléctrica y fuerza motriz... puede desarrollar la catarata conocida con el nombre de Chorro de Río Hondo y que ha sido convenientemente estudiada por expertos... Los licenciados Leonardo Lara y Celso D. Cerezo, en representación de los vecinos de Chiquimula, tuvieron una entrevista con el ciudadano presidente y, en ella, se trató el asunto de manera práctica... Se ha calculado que con veinticinco mil pesos oro pueden rematarse los trabajos para Zacapa y Chiquimula y, en el primero de estos departamentos, se piensa formar una sociedad por acciones para cubrir los presupuestos hasta donde lleguen las posibilidades y voluntad de aquellos habitantes; el déficit que resulte y los demás apoyos que sea menester, el gobierno está dispuesto a suministrarlos (Redactor, 1922 c, p. 1).

Para la obra, se había solicitado un dictamen a la Dirección General de Obras Públicas, que fue favorable (Padilla, 1922, p. 26). En enero de 1923 los trabajos continuaban (Redactor, 1923, p. 1). En mayo, fue suprimida la Escuela Nocturna de Obreros para dejar solamente la nocturna que funcionaba en la Escuela de Varones (Orellana, 1923, p. 84). En la infraestructura, solamente se trabajó en la cárcel:

estuvimos en el edificio que ocupa el cuartel de la Comandancia de Armas y tuvimos ocasión de ver el buen orden y limpieza que hay en todas las dependencias. Entre las varias mejoras realizadas en el cuartel citado, se halla un nuevo baño destinado a los oficiales y la tropa. Anteriormente el edificio encontrábase en deplorable estado; la amplitud del terreno ha dado facilidades para hacer obras de positiva utilidad. Avanza la construcción de la cárcel, la que tiene extensión y solidez necesaria (Balcárcel, 1923, p. 8).

### Crisis monetaria

Desde las devaluaciones al peso, a las que sometió el gobierno de Estrada, esta moneda estaba en desventaja frente a las divisas preferidas del momento, la libra esterlina y el dólar estadounidense. Sin embargo no era la única moneda en problemas, la peor era el marco alemán que llegó a la increíble suma de 2 millones de marcos por libra esterlina (Redactor, 1923 f, p. 5). El gobierno reaccionó con el establecimiento de una Junta de Vigilancia (Redactor, 1923 e, p. 1). La solución la ofreció el Departamento del Tesoro estadounidense, que recomendó la creación de una nueva moneda, así surgió el quetzal, dos años después.

### Costumbres

La moda occidental había cambiado en los años 1920. De esa cuenta, la figura femenina podía lucirse con mayor libertad. Sin embargo, había oposición religiosa a esa moda:

El Vaticano ha ordenado que se active la campaña contra las modas, especialmente los descotes y brazos desnudos, las faldas cortas, etc., dándose instrucciones a los sacerdotes que impidan la entrada a los templos y que no den los sagrados sacramentos a las mujeres que atenten contra la moral cristiana (Redactor, 1923 g, p. 2).

En la capital, Carlos Samayoa comentó esa medida:

El arte y la moda de nuestra época... ¡Nada hay más casto que el desnudo! ... Antes del cristianismo la carne de la mujer era luminosa; ...y nadie pensó en cubrir las flores con crespones (Samayoa, 1923, p. 3).

### Descripciones

En 1923, el redactor de El Pueblo hizo una breve descripción de la ciudad de Chiquimula. Sobre el edificio de la Jefatura escribió:

Cuatro oficinas y un cuartel. Como cinco en un zapato están por su orden la Dirección de Policía, el Juzgado de 1ª Instancia, la Biblioteca Popular, la Administración de Correos y el

Cuartel de caballería. ¡Caram! Cómo cabe tanta gente en un local tan reducido y por añadidura tan malo... Los policiales trasnochados roncan como lirónes en mullidas camas. Los litigantes esperan resoluciones de sus asuntos en el corredor. Los dragones de caballería roncando también... [más un] basurero que han hecho las acémilas (Redactor, 1923 h, p. 3).

Al lado, se encontraban:

Las nuevas cárceles. El día 5 de diciembre celebró la Municipalidad de esta cabecera una sesión extraordinaria, con el objeto de poner al servicio público las nuevas prisiones... Es un edificio construido al estilo moderno... Hay local amplio para que puedan establecerse talleres para los reclusos, practiquen oficios que sepan y que aprendan los desheredados de un arte (p. 5).

A esto agregó:

Dirección de Caminos. Oficiosamente vamos a ocuparnos ahora de anunciar que la Dirección de Caminos se encuentra situada en la casa de doña Rosario Sagastume, entre la calle del Hospital y la avenida García Granados. No diremos el número porque en esta muy noble y renombrada metrópoli y avanzada ciudad todavía no se han numerado las casas (p. 4).

Del Templo de Minerva, indicó:

El de esta ciudad se encuentra todavía en estado de aguantar las reparaciones que hay que hacerle en el costado del oriente (p. 4).

Además, en 1924, fueron autorizados los estatutos de una importante institución en la ciudad:

Estatutos de la Sociedad de Obreros El Porvenir y acuerdo de aprobación... Capítulo Iº... procurará el mejoramiento y perfección de sus talleres, empeñándose en obtener todos los elementos modernos, libros o revistas, maquinaria; aprender nuevos métodos, sistemas y, a la vez, organizarse en sindicatos, estableciendo y reglamentando las horas de trabajo,

especialmente las que corresponden al día domingo, en el gremio de barberos, a efecto de poder combinar el trabajo con el descanso, sin daño en los salarios ni en los intereses del obrero; procurar por el pronto funcionamiento de la Escuela de Artes y Oficios de esta cabecera y trabajar por el establecimiento de la Escuela de Artes Femeniles... hacer una campaña contra el analfabetismo... deber y respeto a las autoridades; exhortándolos al cumplimiento de las obligaciones contraídas en sus contratos... Capítulo 7º... La Directiva dispondrá lo conveniente acerca del lugar en donde se celebren las sesiones... La Sociedad tomará parte en las fiestas de la patria, como el 30 de junio, el 15 de Septiembre y el 1º de mayo, que es el día de la fiesta del Trabajo y el inicial de su periodo... [Procurará la] Protección al obrero en fábricas y talleres y medidas protectoras relativas al trabajo de las mujeres e industrias insalubres. Prevención de los accidentes de trabajo, indemnización de los mismos y creación de seguras contra paros, invalidez, enfermedades y accidentes... Adopción de la jornada de ocho horas y aumento proporcional del salario por las horas extraordinarias (Orellana, 1924, p. 153-154).

Salvador Casasola Torres era el presidente. Según Elias Valdés:

La Asociación de Obreros El Porvenir tiene una larga y valiosa historia. Su origen se remonta al 14 de septiembre de 1912 cuando, a instancias del profesor Eduardo Portocarrero, se fundó la Sociedad de Obreros de Oriente. El dictador Estrada Cabrera pretendió usarla para sus fines políticos y los creadores prefirieron mejor clausurar sus labores. Años después, el 20 de septiembre de 1923 [aunque aprobada en 1924], surgió de nuevo... Gobernaba el general José María Orellana. Entonces se le llamó Sociedad de Obreros El Porvenir... La Municipalidad, presidida por el alcalde don Eduardo Lemus, le donó el predio denominado El Teatro y allí construyeron un hermoso edificio de dos pisos, con jardín enfrente y baranda de concreto... En este edificio funcionó una biblioteca primero llamada José Vasconcelos y más tarde

Valeriano Recinos... Famosos fueron los bailes de antaño celebrados en el Salón de la Sociedad de Obreros El Porvenir, especialmente tres: el primero de mayo... el baile de los pilotos automovilistas y el baile de carnaval... Tuvo caja de ahorros, patrocinó el famoso equipo de fútbol El Porvenir, impartió clases nocturnas de matemática y lenguaje, sostuvo un conjunto de marimba, estimuló obras de teatro, creó concursos literarios, hacía obra social y caritativa (Valdés, 1992, p. 21-22).

Poco después, el gobierno transformó la Escuela Nacional de Varones No. 2 en Escuela de Artes y Oficios de Varones, con talleres de carpintería, sastrería, herrería, zapatería, hojalatería, tipografía, encuadernación y alfarería. Además:

En 1924 se pensó en el primer campo de aviación, en El Ángel, en un terreno de la familia Díaz Vásquez. El presidente de la República de entonces, general José María Orellana, vino a inaugurarlos y se encontró con que los tres aeroplanos se habían estrellado contra el lado y los alambres del lado norte... pero el campo era muy limitado y estaba todo el pueblo, contaban que el gobernante dio el nombre de La Democracia al antiguo barrio El Torito, como se conocía. En la fecha que vamos mencionando, ya venían automóviles (Martínez, 1973, p. 47).

Fue en esa época que Serapio Cuyún fue nombrado:

comandante de armas y jefe político de Chiquimula, de 8 de enero de 1925 a 2 de enero de 1927 (Aguilar, 1940, p. 13).

Después de cumplir ese cargo, Cuyún fue ascendido a general de brigada el 18 de mayo de 1929. También estuvo destacado en Escuintla, Suchitupéquez, Quetzaltenango, Jalapa, Quetzaltenango, Totonicapán, San Marcos, y Chiquimulilla, Santa Rosa (p. 13). Este general fue protagonista de hechos posteriores en la vida de Chiquimula.

Mientras tanto, en la cabecera oriental, en 1925, se continuó con los estudios para la instalación de una

#### Chiquimula de la Sierra, relatos en cinco siglos

planta eléctrica, a cargo del ingeniero Guillermo Bock (Redactor, 1925, p. 1). Ese año: "El 4 de junio, fecha en que el general Orellana vistió Chiquimula" (Redactor, 1925 a, p. 11). Según el cronista de la visita:

Lo que al viajero sorprende a la entrada de Chiquimula es el Templo de Minerva, que de intento se reconstruyó cortando el camino y se conserva intacto... Al salvar el Templo se está en plena Chiquimula y, tras pocos cruces del carro, el viajero se halla en la plaza pública, que está muy bien situada y es bastante grande (p. 11).

Orellana, como sus predecesores, pasó por "las escuelas e Institutos, el cuartel".

El edificio que ocupa el Instituto es hermoso: en él, muy al contrario del Instituto de Señoritas, abundan las salas de clase, amplias y ventiladas... se reformó totalmente una parte exterior del edificio y se construyó un comedor amplio en el departamento que corresponde a la Escuela Primaria (p. 11).

Luego, continuó en el área donde se estaban realizando "los trabajos del Ferrocarril de Zacapa, donde quedará la estación ferrocarrilera", adyacente a la Iglesia Vieja. Sobre el edificio de la Jefatura, se añadió:

En los primeros meses que estuvo al frente de la Jefatura Política el coronel Serapio Cuyún, hizo al despacho muchas reparaciones... logró establecer el servicio telefónico entre la cabecera departamental y los pueblos de Jocotán, Esquipulas, Camotán, Quezaltepeque, Ipala y Concepción. Las líneas telefónicas son independientes del servicio telegráfico y los aparatos se instalaron en las comandancias locales (p. 11).

A esto se agregó:

El Cuartel y las prisiones. Frente a la plaza pública están el Cuartel y la Mayoría de Plaza. La guarnición es de 125 hombres de tropa... Los soldados duermen... en un salón y varias piezas... El sitio que ocupa el Cuartel es

amplísimo y durante el tiempo que sirvió la Jefatura Política el general Mollinedo se le hicieron formales reparaciones... Últimamente, dispuso el mayor de Plaza cortar una parte del techo para evitar la continua fuga de los presos, que escalaban las paredes y tapancos para dar en la prisión de mujeres, donde les era más fácil ponerse en la calle. También en la prisión de mujeres se hacen algunas ampliaciones (p. 11).

El trazo de la vía férrea lo había realizado "Mr. Shaw" y los constructores eran Keilhauer y Rodezno (Redactor, 1925 b, p. 7). Sobre la construcción, Félix Picén Sintuj narró, años después:

Cuando se construyó la línea ferroviaria Zacapa-Frontera y, a su paso frente al templo de la Iglesia Vieja, de nuestra perla oriental, hubo de demolerse por la compañía, el antiguo tanque de calicanto que allí existía como un testigo mudo de lo que fueron capaces los terremotos que hicieron desaparecer nuestra antigua Chiquimula, allá por el año de 1765; el día 3 de junio por la mañana, hubo de demolerse aquel tanque, digo, pero los hombres mayores, de la época en que se llevó a cabo la construcción, si mal no recuerdo, por el año de 1923 o 1925, cuando el equipo de ingenieros constructores marcaron con cruz negra el tanque en señal de que sería demolido por imperiosa necesidad de los trazos, se opusieron enérgicamente hasta llevar el caso al seno de la municipalidad. Hubo varias sesiones extraordinarias a ese respecto a las cuales concurría Mr. D. Leach, como representante de la compañía; pero como el pueblo y la municipalidad, fieles celosos de la conservación de las reliquias antiguas de nuestro terruño, no cedían, la compañía propuso el convenio de que con tal de que no se echaran a perder todos los trabajos o trazos que ya se habían hecho, que se comprometía a construir una hermosa pila moderna siempre en la antigua plaza, la cual mantendría surtida de agua todo el tiempo para bien de aquel vecindario. Aceptada la propuesta, se levantó el acta del caso, la construcción se llevó a cabo así de la línea como de la indicada pila (Picén, 1948, p. 3-4).

Por último, en julio de 1926 se anunció la tan esperada inauguración de la vía férrea:

Una obra de progreso que se inaugurará. La vía ferroviaria entre las dos ciudades de Zacapa y Chiquimula... [para lo cual llegó] el gerente de los Ferrocarriles Internacionales de Centro América, señor Roberto M. Aylward (Redactor, 1926, p. 1).

Aunque, la inauguración oficial parece haberse llevado a cabo el 29 de diciembre de 1929 (Valdés, 1992, p. 15). Con la llegada del ferrocarril se animó el transporte y el comercio:

el ramal de la línea férrea de Zacapa a la frontera de la hermana república de El Salvador... La obra fue grandiosa para la época y promovió el intenso movimiento comercial. El ferrocarril pasaba todas las mañanas y todas las tardes. Salía de Zacapa a las 7 horas y llegaba a San Salvador a las 7 de la noche, aunque casi siempre sufría retrasos, especialmente durante la época de la llegada de miles de romeristas que iban a Esquipulas. En ese entonces, en la Estación de los Ferrocarriles había inusitado movimiento de automóviles y camionetas, que llevaban y traían pasajeros hacia el templo de Esquipulas... cuando aún no se había construido la ruta asfaltada, la Estación era un punto de intenso movimiento de pasajeros y de carga. Todo el día estaba llena de bulliciosos pasajeros y comerciantes... en las tardes tranquilas y soleadas, los vecinos iban de paseo a distraerse, a recibir amigos o familiares que llegaban de lejos, a visitar la Iglesia Vieja o simplemente a disfrutar un paseo vespertino... la Estación de los Ferrocarriles, siempre pintada de gris plomizo, con su leyenda en el frontispicio: "Chiquimula. Elevación sobre el nivel del mar: 1,250 pies". Hacia el oriente el chaletito de madera donde residía el jefe. Un poco hacia el sur, el enorme tanque metálico plateado, lleno de agua (p. 43).

Mientras se hacían los trabajos del ferrocarril, se encontraron fósiles en el área, así lo reportó el profesor Remigio Petz:

Importante yacimiento de fósiles. Fueron encontrados en los trabajos de la línea férrea de la zona oriental de la República, en jurisdicción del departamento de Chiquimula. El veintiséis de marzo de mil novecientos veintiocho, se organizó una excursión, por los alumnos del tercer año de primaria anexa al Instituto y Escuela Normal de Varones de aquella ciudad... [el lugar denominado] Piedra de Afilar, del municipio de San José La Arada, distante diez y seis kilómetros de la cabecera departamental... un total de 39 alumnos [de secundaria]... restos bastante numerosos de plantas y animales... incrustaciones de troncos y ramas... Nosotros recogimos varios ejemplares de estas valiosas reliquias, que nos dejaran los siglos pasados, en fragmentos livianos, los cuales se encuentran en la actualidad en la Dirección del Instituto (Petz, 1929, p. 7).

Al arribar 1927, se hizo otra modificación en la ciudad:

estando como jefe político el licenciado Antonio Girón y Girón, alcalde don Eduardo Lemus, se llevó a cabo la construcción del Parque Inglés, después dispusieron cambiarle nombre, Ismael Cerna, en honor al poeta chiquimulteco... Trazaron arriates. Las maestras con sus alumnas de las escuelas primarias se tomaron el cargo de sembrar arbolitos y vecinos también se preocuparon por llevar árboles ornamentales. Hoy lucen tan frondosos que refrescan y embellecen el ambiente (Trabanino, 1987, p. 153-155).

Sobre el nombre, Elías Valdés escribió:

en 1927, siendo alcalde don Eduardo Lemus, se bautizó con el nombre de parque Ismael Cerna, en homenaje al valiente poeta ipalteco (Valdés, 1992, p. 49).

En 1928, se estableció que el Cementerio pasara a la administración municipal y dejara de estar bajo la jurisdicción del Hospital (Chacón, 1928, p. 778). Ese año, el profesor Vicente Carranza, hizo otra descripción de la ciudad:

Chiquimula de la Sierra, relatos en cinco siglos

La ciudad de Chiquimula está situada en una llanura... su trazo es moderno y sus calles anchas, rectas y empedradas; posee varios edificios nacionales de regular construcción: el Instituto de Varones, el que Escuela Práctica, hoy Escuela Número 2, de Niñas, el Juzgado Municipal, el edificio de la Sociedad de Obreros, el matadero de Ganado Mayor junto al cual pasa el río Tacó que tiene un puente de mampostería, etc.; hay también algunos edificios particulares en las mismas condiciones arquitectónicas; tiene dos Institutos, Escuela de Artes y Oficios, cinco escuelas primarias y un Hospital. Toda la ciudad está circundada por feraces vegas y regadíos... Al este, se admiran las ruinas de la ciudad antigua destruida por los terremotos de 1765, ocho años antes de los de Santa Marta que destruyeron a la Antigua Guatemala en el año de 1773; aún pueden contemplarse las ruinas del templo y otros edificios que a través de los años perduran enhiestos como testigos de aquella catástrofe que echó por tierra a una ciudad floreciente (Carranza, 1928, p. 259).

Como cada año, en 1929, se celebró la feria de agosto, según informó el jefe político Carlos Jurado:

Celebración de la feria... del 12 al 16 del corriente mes, es una de las más concurridas de oriente... Los cómodos hoteles y casas de huéspedes en la metrópoli se ven llenos de pasajeros... general Carlos Jurado, como primera autoridad del departamento (Redactor, 1929, p. 11).

A la par que había aumentado la afición por el fútbol:

don Gilberto Medrano fundó el club Sandino... Se daba el lujo de derrotar al Olímpico de Santa Ana, El Salvador, que llegaba precedido de una aureola de triunfos. Este juego inolvidable fue en el campo La Lechera, del barrio El Ángel, en 1929 (Valdés, 1992, p. 134).

En tanto que otro deporte causaba furor en la juventud, el baloncesto en 1928 (Valdés, 1992). Mientras

esto ocurría, el parque siguió remozándose:

En el año 1929 y 1930 otra comuna a cargo del licenciado Ernesto Vásquez. En el lugar en donde estaba la pila colonial que nos dejara de recuerdo el corregidor de Chiquimula, general Vicente Cerna, hicieron el kiosco de este parque Ismael Cerna. Lo construyó el arquitecto Francisco Jiménez, le decían El Tico, por ser de Costa Rica... Frente a la Municipalidad había una fila de cocoteros... En esta plaza se celebraban las ferias agostinas (Trabanino, 1987, p. 155).

Sin embargo, se mutiló la fuente original edificada hacia 1777 modificada hacia 1810:

igual suerte [demolición] había corrido otra pila de factura colonial construida sobre una serie de gradas y con los chorros que salían de una corona levantada en la parte media del tanque y destruida para que unos sedicentes [autonombrados] arquitectos costarricenses hicieran ese feo quiosco del parque Ismael Cerna (Martínez, 1973, p. 40).

Con la llegada del ferrocarril, surgieron los hoteles. Entre ellos el Fénix, de José Varona, que estaba en funcionamiento en 1930 (Olmo, 1930, p. 15).

Así, con estas referencias terminó el decenio y empezó el periodo de Jorge Ubico, que también impactó a Chiquimula.

### El gobierno de Ubico

En 1926 fue electo presidente de Guatemala el general Lázaro Chacón. Durante su gobierno se produjo una intentona militar en su contra, entre el 17 y 19 de enero de 1929, cuyo origen estaba en Quetzaltenango, pero que afectó particularmente Mazatenango. Uno de los militares que apoyaron decididamente a Chacón fue Herlindo Solórzano (Redactor, 1929 a, p. 4). En diciembre de 1930, Chacón sufrió una hemorragia cerebral y dejó el poder. Hubo una crisis en la sucesión del gobierno y Solórzano, quien había fungido como director de la Policía Nacional, huyó a Santa Ana, El Salvador (Redactor, 1931, p. 1). En febrero, se realizaron elecciones en todo el país, que duraron tres días.

Participó Jorge Ubico como candidato, en competencia con M. Orellana, R. Corzantes, M. T. Alvarado, Manuel Soto, J. M. Reina A., B. Alvarado T., Manuel Rubio y Carlos Pacheco. Sin embargo, solo Ubico era candidato en todos los departamentos, mientras que sus contendientes lo eran en algunos o solo uno (Redactor, 1931 a, p. 1). En Chiquimula, Ubico obtuvo 4,859 votos y el único rival en el departamento fue Juan B. Padilla, quien consiguió solamente un voto (Redactor, 1931 b, p. 1). El 14 de febrero, Ubico asumió el poder. Debe considerarse que era una época de graves problemas económicos, conocidos como la Gran Depresión que afectó principalmente a los dos socios comerciales más importantes para Guatemala: Alemania y Estados Unidos. De esa cuenta la economía guatemalteca estaba en crisis. Por otra parte, entre 1939 y 1945 se produjo la Segunda Guerra Mundial, otro hecho que afectó la política y economía de Guatemala.

Durante la gestión de Ubico, que se prolongó desde 1931 hasta 1944, ocurrieron varios incidentes en Chiquimula, que quedaron registradas en los periódicos de la época. Una de las primeras medidas tomadas por el gobierno de Ubico fue en 1931, la supresión de la Escuela de Artes y Oficios, dejando en funcionamiento solo la Escuela de Varones No. 2 (Ubico, 1931, p. 462). Luego, se introdujo el alumbrado eléctrico:

hasta 1931 era obligación para los vecinos colocar de las seis a las nueve de la noche, lámparas o candiles en las puertas para alumbrar las calles; los días de concierto o de fiestas patrias, alumbraba por la noche el Parque Barrios, la luz eléctrica del Cine Fiat de don Alfredo Porta. Había otra sala de cine, el Imperial, de don José Espinoza donde está el edificio Lam y el servicio público de luz, lo tuvo Chiquimula hasta el año 1932 procedente de Zacapa y sujeto a las condiciones de aquella municipalidad (Martínez, 1973, p. 47).

El mismo año se inauguró el edificio de ingreso al Cementerio, como reza la inscripción en su fachada y, además se sabe que:

fue construido por la Municipalidad que presidió el bachiller Belisario Díaz Vásquez... [Parte del] terreno, que originalmente se

llamaba La Lechera fue donado por don Pio Porta... hay miles de bóvedas... Uno que otro se sale de lo común: el de la familia Castañeda, lleno de torrecillas; el de la familia Liú, estilo chino simulando trozos de bambú; el más grande de todos, de don Pio Porta, con más de 25 nichos, y la legendaria Piedra de Chandito, que para el día de finados la encalaba y le pintaba una estrella y varias leyendas en latín... [el] nuevo cementerio, [fue] construido en un amplio terreno que le compró a doña Isabel Palma el alcalde Antonio Monroy, en la década de los 40 (Valdés, 1992, p. 117).

Ya en 1933 se reportó otro cambio: la construcción de la carretera desde Chiquimula hasta Esquipulas, cuyo croquis presentó el ingeniero I. López Andrade (López, 1933, p. 7). La inauguración se reportó en abril de ese año:

el día de ayer [5 de abril] antes de las 6 am, salió de Guatemala el tren presidencial con rumbo a la metrópoli de oriente. A las 12 y 15 pm llegó a Chiquimula... En la Estación de Ferrocarriles, las autoridades departamentales, numerosas comisiones de la sociedad chiquimulteca y el vecindario en masa, recibieron con muestras de palpitante entusiasmo y viva alegría al presidente de la República... pasando, momentos después, al edificio del Instituto de Varones, en donde se sirvió un copioso refresco y, acto seguido, se almorzó de manera suculenta sin que faltaran los platos regionales, que despertaron el apetito de los comensales. A las 2 pm salimos con rumbo a Esquipulas... A las 6 y 30 pm arribó a este pueblo el presidente... [La] obra relacionada quedaba terminada en su aspecto oficial... [hubo un] baile que le ofreciera este pueblo [Esquipulas] (Redactor, 1933, p. 3).

La visita de Ubico continuó:

Chiquimula, abril 6... después de las 7 am, el señor presidente... Después de un breve recorrido matinal a la histórica población que, como es bien sabido, guarda la joya arquitectónica de su templo hermoso por todo concepto [Esquipulas], la comitiva salió... [a

Chiquimula de la Sierra, relatos en cinco siglos

Camotán y Jocotán]... Llegado que hubo la concurrencia, entre la expectación siempre simpática y jubilosa del vecindario [de Chiquimula], se dispuso de otros momentos de descanso, disolviéndose el cortejo para ir a recibir los agasajos y atenciones que las autoridades y la distinguida e hidalga sociedad chiquimulteca, brindaron en esta ocasión (Redactor, 1933 a, p. 3).

La comitiva presidencial estuvo integrada por:

cuarenta y cinco carros... Durante la noche, la Municipalidad [de Esquipulas] dio un baile en el edificio de la Escuela Pública, al que asistieron más de trescientas personas... [Al día siguiente] A las cuatro de la tarde, llegaron de regreso a la ciudad de Chiquimula, en donde fueron recibidos con verdadero regocijo del pueblo. Por la noche, la sociedad de Chiquimula organizó un suntuoso baile en honor del presidente... Durante el baile ejecutaron piezas una magnífica orquesta, una marimba de primera y las bandas militares [de la capital y Chiquimula]. Poco después de la media noche se retiraron los visitantes capitalinos del baile, saliendo a esa misma hora en tren para esta capital, a donde llegaron a las siete de la mañana del día siguiente (Redactor, 1933 c, p. 4).

Los vecinos de Chiquimula que atendieron a los visitantes fueron Alfredo Hernández, Tránsito Flores, Víctor M. Vassaux, Pedro A. Zea, Eduardo Lemus, Victoria Flores, Albertina Salguero, José León Castillo, Virginia viuda de Díaz, Ernesto Vásquez, Pio Porta, Victoria viuda de Cerezo, Concepción Pérez, Luz de Díaz, David Monterroso, Ernesto Vásquez, Carlos Flores, Gilberto Medrano, Antonio Marroquín, Rosa Flores, Cecilia Lemus viuda de Cuéllar y Luis Alberto Girón. El funcionario de la Secretaría de Agricultura, Mariano Pacheco Herrarte, lo describió así:

En los días 5 y 6 de abril, una caravana de automóviles pasó por las carreteras de Chiquimula, en dirección de Esquipulas y de Jocotán. Iban el presidente de la República, los secretarios de Estado y muchas personas invitadas... más de 50 [automóviles pasaron]

por caminos que antes eran intransitables... El tráfico del norte en los tiempos de la Colonia para la importación de mercaderías por Puerto Caballos obligó a los vecinos a la crianza de ganado, principalmente mular. El camino llamado de Xingulo, para las importaciones, abierto con mucho costo de dineros y muerte de indios, fue abandonado en 1602 por ser muy dificultoso y tener más de cien leguas y lo más de ello desierto y de montaña y pantanos (Informe del Cabildo de Guatemala 29 de abril de 1611), fue necesario otro camino y así se hizo el de Santo Tomás, por el presidente don Alonso Criado de Castilla, desde el Rancho Quemado. Después se puso al servicio el camino al Golfo Dulce, desde el mismo Rancho Quemado, pero siempre con grandes dificultades por lo largo del trayecto y la necesidad de usar solo mulos 'que trajinaban por montañas desiertas sin población alguna y algunas veces sin pastos' (Pacheco, 1933 e, p. 250-253).

El costo de la carretera, iniciada en 1931, fue de Q10,441.74 en materiales y Q24,825.00 en jornales. Con motivo de la inauguración de la carretera, se publicó el estudio de Lisandro Sandoval, escrito en 1916. Sandoval identificó la destrucción del pueblo de Chiquimula en 1765, con base en la visita del arzobispo Pedro Cortés y Larraz que consultó en copias certificadas por el jefe del Archivo General de Indias, José González (Redactor, 1933 b, p. 1; 1933 d, p. 1). El artículo volvió a ser publicado en 1951 (Sandoval, 1951, p. 291-303).

En 1935, se inauguró la remodelación del Instituto de Señoritas de Oriente, INSO, por la cual se le suprimió el portal y se dejó la fachada actual (Trabanino, 1987, p. 205), además "se le agregó hacia el oriente la casa de los herederos de doña Carmen Aris" (Martínez, 1973, p. 42).

### Jefatura Política

El gobierno de Ubico se caracterizó por la decidida intención de dejar obras de infraestructura en todo el país. En Chiquimula, el edificio más relevante de su período fue la Jefatura Política. La inauguración se hizo en 1934:

Inauguran el palacio gubernativo. Solemne ceremonia con tal motivo en Chiquimula: En noviembre del año pasado, el coronel Daniel Montenegro, jefe político de Chiquimula, principió la construcción del palacio gubernativo de aquel departamento, en el cual —en la planta alta— se instalarán las oficinas de la Jefatura Política y Comandancia de Armas, el Juzgado de Primera Instancia, el salón de recepciones, archivos y otras dependencias. Y en la planta baja, el correo, el telégrafo, la Mayoría de Plaza, la Dirección de Caminos, etc. El costo de la obra es de cuatro mil quetzales, obtenidos de las economías de la Municipalidad y de algunos vecinos. La obra de mano se debe en buena parte al presidio. En la pintura del edificio se empleó una tierra de color proveniente de la mina de los señores Cuéllar, de aquella localidad. La inauguración del palacio, que será el día diez... [Habrá] A las 20 horas, reunión de las personas invitadas, en el Parque Inglés y portales de la Municipalidad para proceder a la ceremonia de cortar las cintas simbólicas puestas en la entrada del palacio... [Luego, se realizara] Baile amenizado por las marimbas Lira Oriental y Alondra y el Jazz Band Chiquimulteco (Redactor, 1934, p. 1-7).

Cuando ya se había verificado la inauguración, se publicó que había sido "Solemnemente inaugurado, [el] 10 de noviembre" (Redactor, 1934, inserto), día de cumpleaños del presidente Ubico.

Durante el régimen, además, se trató de anular la criminalidad. En la revista de la Policía se publicó, en 1934 que Rosario Guzmán, alias La Melindrosa, originaria de Quezaltepeque, fue acusada de robar la Misión Evangélica pero fue capturada dos horas después (Redactor, 1934 b, p. 2649). Otro hecho fue descrito en 1935:

El crimen de El Plan del Morro. Chiquimula. Juan Duarte Osorio, en despoblado, con alevosía, seguridad, premeditación y ventaja, da muerte a su antiguo amigo Emilio Reyes, ambos vecinos de la misma comarca. María Antonia Duarte, joven frágil en su contextura moral... entregábase indistintamente en brazos de ambos hombres, fue la causante del



drama y quedó serena, en espera de un tercero que sustituyera, de inmediato, tanto al reo como al difunto (Redactor, 1935, p. 156).

El sentido machista de la nota fue evidente, acusando a una mujer de ser la causa del incidente, cuyo desenlace no fue reportado posteriormente.

En el aspecto educativo, el gobierno decidió designar con nombre dos escuelas de primaria de la población, en Acuerdo de 14 de noviembre de 1935:

El presidente de la República acuerda: Dar los nombres de Macario Rivas y Florencio Méndez, a las escuelas nacionales de Varones No. 2 y de Niñas No. 2 de la cabecera departamental de Chiquimula, respectivamente. Comuníquese, Ubico. El secretario de Estado en el despacho de Educación Pública, J. Antonio Villacorta C.

### Descripción

El director del Diario de Centro América, Víctor Miguel Díaz, publicaba artículos con el seudónimo de Viejo Repórter. Así, describió Chiquimula en 1936:

Chiquimula, tierra risueña y apacible... No es aventurado decir que Chiquimula es la metrópoli de los departamentos de oriente. Fue, hace dos siglos, lugar opulento, poblado y rico, siendo grande el número de indios y un centro industrial y agrícola de importancia. Cuando más florecía la población... la abatieron los temblores de 1765, llamados de la Santísima Trinidad. Subsisten algunas ruinas que los años han respetado al oriente de la actual ciudad... El aspecto de la ciudad cabecera al presente es agradable: a la entrada por la vía de Zacapa-Chiquimula aparece el Templo de Minerva, al final de una calle de viviendas limpias en su exterior. Es simpática a la vista la vía y puente sobre el río Tacó. Nueva fuerza de progreso llegó a la cabecera un día, dejando oír el estridente ruido de la locomotora que por las tardes agita su penacho y lanza el eco agudo de la sirena. En la estación, edificio de construcción sencilla, aguardan grupos de gentes el paso de los

### Chiquimula de la Sierra, relatos en cinco siglos

carros conduciendo viajeros y carga... El palacio gubernativo, inaugurado en 1934, allí se hayan instaladas las oficinas de la Jefatura Política, la Mayoría de Plaza, el Juzgado de Instancia, la Administración de Correos, la Oficina de Telégrafos y la Oficina de Sanidad departamental. En el centro de la ciudad... Los edificios destinados a Institutos de Señoritas y Varones tienen amplitud y buenas condiciones higiénicas. El de Señoritas acaba de ser restaurado y en cuyos trabajos se gastó fuerte cantidad de dinero. Los dos establecimientos son de la época de la Reforma. En una de las excursiones realizadas por el presidente Justo Rufino Barrios... estubo unos cuantos días en Chiquimula y allí concibió la idea de la fundación del Instituto de Varones de Oriente... [según] Acuerdo de 24 de noviembre de 1873... Al clausurarse la Escuela Normal Central de Varones en esta capital, instalada en la Casa de los Paulinos (2ª Avenida sur) [donde ahora se encuentra el Paraninfo Universitario], el pedagogo cubano José María Izaguirre, que dirigía este centro, se hizo cargo de la dirección del Instituto de Oriente... El señor Izaguirre se interesó en que el Instituto chiquimulteco tuviese edificio propio... el gobierno dispuso la obra de un edificio que fue terminado años más tarde, cuando el Instituto se hallaba bajo la dirección del ilustrado profesor Florencio Méndez (Díaz, 1936, p. 3).

### Sobre Méndez, Díaz expuso:

Florencio Méndez demostró en la dirección del mismo establecimiento condiciones de hábil maestro: poseía don de mando, sin alteraciones de carácter, pero de energía en sus disposiciones, teniendo por base la justicia y la equidad... [contó con] dos notables maestros... Alberto Mejía y a Pedro Nuño. El primero nació en esta capital y estudió en varios colegios nacionales. Los brillantes éxitos que alcanzara como catedrático de varias asignaturas, hicieron que fuese uno de los maestros escogidos por el pedagogo Florencio Méndez para llevarse como profesor... El segundo fue de los propagandistas más entusiastas por la enseñanza

popular... En Honduras se le erigió una estatua... Nació Nuffio en Esquipulas. Estudió en el Instituto chiquimulteco. Era hábil profesor de química y física... nos falta agregar que en las calles céntricas hay sobrias construcciones... Se recuerda que hace años un viaje a Chiquimula era cosa seria: la travesía a caballo tardaba poco más o menos de cuatro a cinco días, lo que hoy se realiza en unas cuantas horas (p. 3).

Además, Díaz describió otros puntos de la ciudad:

El Hospital de Chiquimula ocupa edificio higiénico y bien dispuesto... Modesto fue el origen de esta casa hospitalaria. Se mandaron alojar en el edificio de la Escuela Nacional unos cuantos heridos en la acción de armas librada en Jilotepeque (Jalapa), en 1873. La Municipalidad de la ciudad de Chiquimula hizo un llamamiento al vecindario a efecto de que suministrara camas y ropa destinada a los pacientes. Más tarde, el general Barrios acordaba la suma de mil pesos para la fundación de un hospital que fue construido en un solar obsequiado por el ciudadano general Pío Porta. El edificio está situado en extenso campo a orillas de la ciudad. Tiene varios departamentos, salas de medicina, pabellón de oficiales, sala de cirugía, farmacia y capilla, mesa de operaciones y oficinas de empleados (Díaz, 1936 a, p. 3).

Sobre las fiestas, agregó:

Brillante labor de propaganda para la feria de Reyes, en enero del año en curso, realizó el comité... Entre las principales obras de adelanto... en las cuales se interesó el jefe político del departamento, coronel Daniel Monterroso... Campo de aviación de Chiquimula, palacio gubernativo departamental... magnífico puente sobre el río Shutaque (p. 3).

Ya que en este periodo la feria se había trasladado de diciembre a enero, tratando de mejorar las transacciones comerciales que parecían insuficientes para la feria de agosto. Este cambio ocurrió un año antes:

Guatemala, diciembre 5 de 1935... solicitud

de la Municipalidad de Chiquimula... [consistente en] transferir para los días comprendidos del 5 al 10 de enero de cada año la celebración de la feria de dicha ciudad, con el nombre de Feria de Reyes, en vez de la Feria de Navidad que se celebra actualmente durante los días del 20 al 31 de diciembre... [El presidente] Acuerda: Conceder [lo solicitado y, por lo tanto, quedó]... derogado el Acuerdo Gubernativo fecha 7 de mayo de 1903 que crea la feria que se celebra actualmente en Chiquimula. Comuníquese. Ubico. (Ubico, 1937, p. 4).

En 1935 se inauguró un puente de gaviones sobre el río Shutaque y, en 1936, estaba en funcionamiento el campo de aviación. En este año, existían varios comercios, como la talabartería y sastrería de Tebando Aquino y la farmacia Mayorga (Andreu, 1936, p. 7-22). En 1938, se anunciaron varios establecimientos, como la tienda de ropa La Occidental, de Jerónimo Tuch, y la farmacia Universal; así como negocios de propietarios de origen chino, entre ellos la tienda de ropa de Jacinto Quan y los almacenes de Mariano Wong Yiu, Leoncio Lam Lee, Ramón Leu, Alfonso Chang y Jesús Ernesto Jong, varios años después de la temida "invasión" de orientales que se ha visto antes (Lobos, 1938, p. 17-28). También pagaron publicidad otros comercios, como el Salón de billares Montecarlo, los molinos de maíz de Elisa A. Hernández, las farmacias Mayorga, San José y Universal, donde se vendían productos Max Factor (Carvajal, 1938, p. 6-16).

La construcción de infraestructura continuó. Sobre el río Shutaque, en 1938, se erigió un puente (Soto, 1938, p. 40). Además, ya estaba en funcionamiento "el amplio salón de honor de la Sociedad de Obreros El Porvenir", donde se hizo la "coronación de la Reina de los Estudiantes" (Carvajal, 1938 a, p. 12). También se había levantado un busto a Rufino Barrios en el parque La Libertad, ahora denominado Barrios, y se realizaban demostraciones gimnásticas en el campo Las Victorias (Carvajal, 1938 b, p. 4). Según Elías Valdés, el nombre original del campo era del Hospital, pero:

José González, maestro jutupaneco, director de la escuela Macario Rivas -1933-1935-, después de ganar una disputa, exclamó

emocionado: ...¡Este es el campo de las victorias! (1992, p. 134).

Por otra parte, existía un salón de cine, denominado Teatro Fiat, donde se presentaban cintas como *Rajo el cielo de México*, *Amapola del camino* y *Jalisco nunca pierde*. Sin embargo, se publicó

hemos notado la informalidad con que se anuncian los peligros para exhibirse en el Teatro Fiat... que en lo sucesivo se exhiba en su fecha la cinta anunciada (Carvajal, 1938 c, p. 9).

Como en el siglo XVIII, algunas personas esperaban que, a pesar del calor, se siguiera la etiqueta urbana de la época:

Un ataque a la cultura que debe ser combatido con energía. En una oficina pública local se había hecho costumbre entre todos los empleados trabajar en mangas de camisa so pretexto del calor... fue necesaria la intervención de la Jefatura Política [para impedirlo]... [luego] algunos maestros de educación que, al solo salir del plantel donde prestan sus servicios y en presencia de sus alumnos... se despojan del saco... El avance es gradual: comenzaron por no usar sombrero, luego se deja el saco y, después, será la camisa y otras piezas (Carvajal, 1938 d, p. 9).

También en 1938 se estableció un nuevo colegio, por el maestro Abraham Orantes, "en la casa que antes ocupó la escuela de niñas La Democracia, 4<sup>a</sup> C. P. y 4<sup>a</sup> A. S" (p. 11). Lamentablemente, el servicio eléctrico era irregular:

nos dejan sin servicio todos los lunes de las seis horas a las 17 y, cuando menos, de las 13 a las 17. La interrupción obedece al trabajo de limpieza que diz realizan en la toma de agua que impulsa al generador en la estación de Zacapa (p. 11).

Roberto Marchena, colaborador de la revista *Ideas*, cuya imprenta estaba ubicada en la 7<sup>a</sup> avenida sur No. 8, en 1938, tuvo la oportunidad de escribir:

Crónicas de antaño. En aquellos tiempos de

Chiquimula de la Sierra, relatos en cinco siglos

crisis mundial [probablemente 1930]... Se anunció que vendría a esta ciudad uno de esos aparatos gigantescos con el propósito de hacer algunos vuelos sobre la población en vía de negocio para que subieran en él... todos aquellos que pagaran el ticket correspondiente... El campo de aviación se encontraba, desde muy temprano, tan lleno de gente que no se podía dar paso... como a las diez y media de la mañana... con muchos gritos de entusiasmo fue recibido... Al momento salió de la cabina un grupo como [de hombres como] de tres varas de alto... costaba cada [boleto] uno, dos o tres quetzales... se organizaron los vuelos por turnos... se pasaron todo el día... [lo que les dejó una] ganancia líquida, 250 pesos oro... [equivalente a] quetzales... ¡Y había crisis en Chiquimula! (Marchena, 1938, p. 8).

Con el fin de hacer homenaje a Rufino Barrios, se colocó un busto del caudillo en el parque La Libertad y se le cambió el nombre por parque Barrios:

En 1938 este parque fue desmerecido, porque las autoridades dispusieron quitarle las bandadas y las puertas de hierro siendo objeto de abandono (Trabanio, 1987, p. 152).

En esa época, la radio se encontraba en auge. En 1939 se reportaron 50 radorreceptores en la ciudad, por los que se informaba y entretenía la población urbana (Redactor, 1939 a, p. 9). Para 1939, se estaba promoviendo la Feria de Reyes, para sustituir en estación seca la feria de agosto:

Chiquimula y su feria de reyes. Chiquimula que también vive el ritmo del progreso, ha transformado sus fiestas de antaño, donde vibraba el bullicio efímero de la algazara y el jolgorio, por una feria que sea nota relevante de su progreso... del 5 al 10 de enero de cada año (Redactor, 1939, p. 7).

En esa revista se agregó:

Ruinas: de la vieja ciudad, existen hacia el oriente las ruinas de una hermosa catedral, a la que se llama la Iglesia Vieja y una pila

antigua, estando actualmente en sus inmediaciones la estación del FC [ferrocarril] (p. 11).

Además, se incluyó publicidad sobre la farmacia Universal, la Empresa Eléctrica de Chiquimula, el almacén de Leoncio Lam Lee, la tenería de Tebando Aquino, la tienda de Ramón Leu, la pensión y billares de Aurelio Rivera, la tienda de Jesús Leu y la refresquería de Florencio León (p. 29-31). Poco después, en 1940, Berta Rodríguez describió

Hace algún tiempo tuvimos ocasión de conocer y vivir en la hidalga tierra de la Asunción Chiquimula... que con justicia ha sido llamada Perla de Oriente... [durante el gobierno del] jefe político, general de división don Daniel Corado... [se hizo la] ampliación... [de la] arteria vial Chiquimula-Esquipulas... En la entrada procedente de Zacapa, antes casi intransitable, vemos la calle amplia, perfectamente empedrada... Los edificios públicos están siendo remozados (Ramírez, 1940, p. 1).

En diciembre de 1940, la obra de ornato se concentró en la antigua plaza central:

Se está llevando a cabo en esta ciudad la pavimentación del parque estilo inglés... El arreglo de los arriates se ha encomendado a los escolares que cursan clases de jardinería y a unas cuantas secciones de alumnos de los institutos y escuelas nacionales que funcionan en la ciudad... El quiosco también ha sido objeto de importantes mejoras (Redactor, 1940, p. 9).

Para la adecuación del parque, se repararon las cuatro calles adyacentes y otras alledañas (Redactor, 1940 a, p. 6-14). En el aspecto práctico, se construyeron los puentes sobre el río San José y sobre el río Shutaque, a cargo de Nicolás Jongezoon (Redactor, 1940, p. 9). Sin embargo, a nivel mundial era una época difícil, en 1939 había empezado la Segunda Guerra Mundial.

La situación se agravó en diciembre de 1941, cuando Estados Unidos entró en el conflicto. En reacción, el gobierno de Ubico empezó la militarización del sistema educativo, por si era necesario defender al país en caso de que el Ejército

guatemalteco se desplazara para defender de un ataque al Canal de Panamá. El proceso se reportó en 1940:

Aniversario trágico universal... [en] 1939 comenzamos a sentir los vértigos de la hecatombe (Castañeda, 1940 b, p. 7).

Cuando se implementó la militarización:

El INVO militarizado... 1942 y gobernaba el país el general Jorge Ubico... se ingresaba como soldado raso y se egresaba de subteniente de reserva y con el diploma de bachiller en Ciencias y Letras (Monroy, 1973, p. 19).

En esa época, el campo Las Victorias era ya denominado "estadio" y se anunciaban la barbería de Antonio Barrera, contigua a la farmacia Universal, la zapatería y talabartería de Emilio Martínez, el almacén Nuevo Cantón, de Alfonso Liú, y la pensión Chiquimula, de Virginia Sagastume "Instalada en el amplio edificio que ocupó la Intendencia Municipal, 3° C. O. No. 6" (p. 19). Para enterarse de los acontecimientos de la guerra:

Rafael (Lito) Cardona y su sastrería que funcionaba en la esquina de la 7ª avenida y calzada Humberto Porta Mencos, donde guardaba un radioreceptor que tarde a tarde colocaban en un pedestal de madera que estaba fijo en el quiosco del parque... del Calvario. Don Lito y su ayudante, Víctor Hugo Valdés Linares dieron vida a este escenario, donde buena cantidad de vecinos se reunían al finalizar su jornada laboral para escuchar un poco de música y las noticias que llegaban en torno al desarrollo de la Segunda Guerra Mundial... [de] las cinco para las seis de la tarde... El fluido eléctrico se tomaba de la casa de habitación de don Beto Lemus y su esposa Carlota (Óscar Samayoa, citado por Pérez, 2009, p. 47-48).

Por otra parte, la Jefatura Política patrocinó un concurso histórico y geográfico, el:

1er. premio la señorita profesora Rosa Flores en su trabajo Breve historia de Chiquimula y la señorita maestra empírica Carmen Aurora

Sagastume P. con su trabajo Descripción geográfica del departamento de Chiquimula (Bonilla, 1940 b, p. 4).

En 1940 se hizo célebre el torero aficionado Julián González, alias Quemado, a quien Rafael Zea Ruano le hizo un cuento. Las celebraciones del 30 de junio se realizaban en el campo de aviación; las competencias hípicas se hacía en el campo Las Victorias, se iniciaron los trámites para la formación del casino chiquimulteco y se había construido el salón de baile El Tránsito, en la calle entre el Mercado y la iglesia parroquial. Además, se anunciaban el comedor Central, de Concepción López, la platería y relojería de José Elías Rodríguez, la foto Olivier, el almacén de Alfonso Chan y la farmacia Lux, antigua farmacia Mayorga (Bonilla, 1940, p. 2-27; 1940 a, p. 9-20). Para esa época, la actitud hacia la comunidad china era diferente. En la capital, se publicó un saludo al cónsul general de China, Tchou Che-Tsien, y funcionaba un equipo de baloncesto Chon Wha (Aguilar, 1940, p. 21-22). Para ese año, se había construido el "estadio nacional e hipódromo", en el campo Las Victorias, y se había reparado el rastro (Aguilar, 1940, p. 17).

Entre tanto, el templo parroquial estaba al cuidado del sacerdote Miguel Ángel García Arauz:

él terminó de poner ladrillo de cemento desde el púlpito hasta la puerta mayor y también a construir todas las bancas de la iglesia, pues solo había unos pocos reclinatorios y no le gustaba que la gente pobre se sentar en el suelo (Trahanino, 1987, p. 65).

Al año siguiente, 1941, se publicó que en la llamada:

'Perla de Oriente'... se terminó e inauguró hace poco el edificio para la Comisaría de la Policía Nacional y muchas calles de la cabecera fueron ampliadas y convenientemente arregladas... [Se había concluido] El hermoso y moderno parque Inglés... [y se finalizó el] puente sobre el río San José... [cuyo] costo de más de Q10,000 (Guevara, 1941, p. 21).

Dicho puente fue inaugurado el 19 de junio de 1941, aniversario del natalicio de Rufino Barrios (Redac-

Chiquimula de la Sierra, relatos en cinco siglos

tor, 1941 a, p. 1). Ese mismo año, se publicó otra descripción de la ciudad:

La ciudad de Chiquimula a 240 metros de altura sobre el nivel del mar, está situada en el hermoso valle, entre la pequeña montaña de Petapilla por el norte, cerros, La Mina por el oriente, Saspán y Santa Rosa por el sur, y las montañas del Pajón y la Catocha por el poniente. Ocupa un radio de un kilómetro cuadrado con sus espaciosas calles y avenidas tiradas a cordel y una amplísima plaza con sus dos parques, su iglesia católica y su mercado, el Calvario en otra plazuela. Cuenta con su moderno edificio de dos pisos en que está instalada la Jefatura Política, Juzgado de Primera Instancia, Mayoría de Plaza, oficinas de Comunicaciones y otras dependencias; los edificios de sus Institutos de Varones y de Señoritas; el de la Municipalidad; el de la Escuela Práctica; el de la Administración de Rentas, Templo de Minerva y muchos particulares de importancia. Tiene su estación Ferrocarril Zacapa-Frontera y su comercio por este medio ha aumentado considerablemente. Chiquimula es la ciudad luz de oriente por sus colegios (Redactor, 1941, p. 123).

En 1942, se inició la publicación de Chiquimuljá, con la dirección y redacción de Héctor Manuel Vásquez, que reportó algunos detalles sobre la ciudad. Entre ellos, se hizo una nota sobre Macario Rivas Sotomayor, quien nació en Totonicapán, 76 años antes, y llegó a Chiquimula con Florencio Méndez (Vásquez, 1942, p. 1). Un aspecto cubierto en las páginas era el deportivo:

Victoriosa retornó de Quetzaltenango la onensa deportiva "Chiquimula". Baile preparado en su honor (p. 2).

El jefe político, Daniel Corado, y el intendente municipal, que fungía como alcalde pero no electo sino nombrado por el ejecutivo, Francisco Quiñónez Pérez, fueron los organizadores del baile. Entre los comercios del momento estaban el almacén La Equitativa, de Victorino López; la farmacia San José, de Arturo Paiz y regentada por Efraín Vásquez Paiz; la farmacia Lux, de Víctor Aquino el bufete legal de José Liberato Valdés (p.

2-5), la casa de huéspedes de Concepción Tobar Díaz (Vásquez, 1942 a, p. 3), la zapatería Dandy (Vásquez, 1943, p. 2), la fábrica de ladrillo de cemento La Victoria (Girón, 1943, p. 1); salón de boliche Oriental, de Aurelio Rivera; por supuesto, el Nuevo Cantón de Alfonso Liú (Girón, 1943 a, p. 4); la zapatería de Edmundo España (Girón, 1943, p. 5); el molino de café La Providencia, de Federico López; zapatería La Moderna, de Vicente Barahona; la refresquería de Rosario de Rivera, "contigua al Teatro Oriental", que era una sala de cine; el molino de café El Buen Gusto, de Brígido Zúñiga B; el almacén de Enrique Lam Sucs. (Girón, 1944, p. 4-6). En marzo de 1943, se expuso:

hace aproximadamente cuatro o cinco años [1937], en la época en que el señor presidente de la República verificó su visita oficial de departamentos, y cuando el turno le tocó a nuestra, antes llamada con razón, Perla de Oriente, algunos miembros de la comitiva presidencial se dispusieron dar un paseito a pie por el antiguo parque inglés y que hoy se conoce con el nombre de Parque Central... [tiene] aspecto malísimo que da nuestro Parque Central sin pavimento, y con escasísimos asientos, esto último obliga a muchísimas personas asistentes a los conciertos a descansar en cuclillas o a marcharse a su casa cuando siente el cansancio de una larga caminata. Es tiempo ya que la Intendencia Municipal tome muy en serio el problema, que en realidad para una corporación que cuenta con catorce o quince mil quetzales de los fondos de ornato, no es problema; máximo si se trata del ornato de la población... se tendieron seis fajas de cemento, y en cuanto la prensa comentó la iniciación de tales trabajos dieron por suspendida la faena. Poco tiempo después, tuvimos el gran gusto de ver una trituradora que comenzaba a preparar piedra para la ilusionada pavimentación. La prensa volvió a elogiar la continuación de la tarea, y como si se hubiese tratado de una corriente eléctrica de alto voltaje sobre un organismo humano, volvióse a paralizar la obra (López, 1943, p. 4).

De esa cuenta, en noviembre:

Bajo la atinada y laboriosa dirección del actual

intendente municipal y con el apoyo decidido de la Jefatura Política, a cargo del general C. Daniel Corado R., se viene concluyendo la reconstrucción total del olvidado parque El Calvario y que se pondrá en servicio el día 10 de noviembre próximo entrante... nuestra ciudad, llamada con justa razón 'la sultana de oriente'... pudimos apreciar la forma avanzada en que van los trabajos tanto de hechura de arriates, como de pintura al quiosco donde será colocado el magnífico radioreceptor obsequiado para este parque hace ya muchos años por el señor presidente... pero paralizado en sus funciones debido a un desperfecto sufrido, el cual ya fue reparado últimamente (Redactor, 1943, p. 10).

Además, se construyeron dos garitas, una en la salida para Zacapa, cerca del Templo de Minerava, y la otra en la salida a Esquipulas. También se logró la pavimentación de la 6ª avenida norte. En el Instituto Nacional se terminó un campo de experimentación escolar (Redactor, 1943 a, p. 6). Por otra parte, se publicó que:

Alegría y esperanza reina en el hogar de los esposos Ricardo Vacaro, la voz de oro del teatro, y señora Zoila F. de Vacaro, con la ofrenda que les hiciera la cigüeña de un encantador chiquillo que llevará los nombres de Hugo Leonel (Carrera, 1943, p. 2).

Era el nacimiento de uno de los cantantes más famosos de Chiquimula en el siglo XX. Pero mientras Vacaro crecía, en la ciudad había otros valores:

Nuestro [Agustín] Lam, un valor artístico que la modestia oculta en lo más populoso de nuestros barrios... Hugo Rogelio Durán encarna la humildad pura y sin malicia de un valor artístico... en el corazón del barrio La Democracia de esta ciudad, atraídos por una fiestezuela... Se danzaba en una de esas casas de humildes vecinos donde no se conoce lo de PERSONAL E INTRANSMISIBLE y en un decir Jesús nos colamos sin más trámites... en una esquina de la morada en fiesta un muchacho de veinte años más o menos trinaba una guitarra que al principio no llamó tanto

nuestra atención... una canción del músico poeta asoma en los labios del cantante y una voz hecha dulzura inunda el festivo ambiente de la casa... joven moreno que hace llorar a su guitarra compañera como si sus cuerdas se tomaran por arte de milagro en un piano que gime, diríamos que escuchamos al mismo Agustín Lara (Girón, 1943, p. 5).

De tal manera que se podía encontrar en Chiquimula la gran variedad de negocios y talentos artísticos. En ese momento, el régimen de Ubico llegó a su fin.

#### Revolución del 44

En la ciudad de Guatemala se desencadenó una serie de acontecimientos que acabaron con el régimen de Ubico. En mayo de 1944, fue depuesto el gobernante salvadoreño, Maximiliano Hernández quien, en junio, radicó en Guatemala. Los estudiantes universitarios, al ver la caída de un gobernante similar a Ubico, se atrevieron a protestar cuando el presidente hizo cambios en la Universidad Nacional que les afectaba. El gobierno apresó a estudiantes y docentes. Los profesionales reaccionaron en apoyo a los estudiantes. Mientras tanto, los maestros de primaria y secundaria, perjudicados por sus bajos salarios, se unieron a los estudiantes universitarios y varios empleados participaron en las manifestaciones pacíficas. La policía dispersó a una manifestación femenina el 25 de junio, provocando la muerte de la maestra María Chinchilla y muchísimas heridas. Ante esto, un grupo de profesionales y empresarios solicitó la renuncia de Ubico, pues temían una reacción como la de Estrada en 1920. Así, el 1 de julio Ubico renunció, dejando en su lugar un triunvirato, del cual el Organismo Legislativo eligió un presidente provisorio, Federico Ponce Vaides. El funcionario ofreció elecciones democráticas en diciembre, por lo que se organizaron varios partidos políticos e inició la inscripción de candidatos.

Al saberse estos hechos en Chiquimula, se organizó la Asociación de Maestros Chiquimultecos, que se adhirió al magisterio capitalino. El presidente era Francisco López; la vicepresidenta, Rosa Flores Monroy; el secretario, Alcides Lobos; los vocales, Guillermo Cerezo y Elena de Sandoval, y la tesore-

ra, Gloria Mata Rivas. De esa cuenta, el redactor de Chiquimuljá, Roberto Girón, publicó el 14 de julio:

el régimen de los trece años ha caído. Otro hecho que si no lo sabe lo puede presentar: el caciquismo está en bancarota (Girón, 1944, p. 1).

Mientras esto ocurría, el 26 de julio:

El primer designado en ejercicio de la presidencia de la República Acuerda: nombrar al general de brigada Serapio M. Cuyún, comandante de armas del departamento de Chiquimula, en sustitución del general de brigada Pedro A. Marroquín, quien pasa a otro puesto del servicio (Ponce, 1944, p. 218).

El nombramiento fue ratificado el 28 de julio (Ponce, 1944 a, p. 312). El militar, como se ha visto antes, ya había sido jefe político y los chiquimultecos no querían tenerlo de nuevo en el gobierno local, al parecer porque representaba al régimen que acababa de terminar. En agosto se produjeron protestas en la ciudad. Según Rafael Mata, redactor de Prometeo:

en el mes de agosto se declaró la huelga y, en los subsiguientes días se invitó a los aborígenes de los pueblos que circulan a la sultana oriental, hubo quienes creyeron que una vez reunidos los miles de hombres en la ciudad, llevarían a cabo saqueos, asesinatos, etc. Por supuesto, los que más temblaban eran falsos liberales... Pero, he ahí, nada pasó (Mata, 1944 a, p. 1).

Años después, Mata escribió:

lucha contra el general Serapio Cuyún... al haberlo nombrado jefe político y comandante de armas de Chiquimula, el gobierno provisorio del general Federico Ponce Vaides... Cuyún dijera a los miembros de la Municipalidad, constituida en cabildo abierto, que no podía renunciar... el pueblo de Chiquimula, indignado, declaró la huelga general... Una poderosa manifestación popular sacudió los nervios de la ciudad. Esta arrancó del Templo de Minerva, encabezada por el entonces

estudiante Carlos Bacaro... se convirtió en un mar que inundó todo el parque Ismael Cerna (Barahona, 2016, p. 22).

Por su parte, Roberto Girón Lemus escribió:

Generalmente, los movimientos revolucionarios solamente han sido de la capital, gestados en la capital y realizados en la capital... Mientras tanto, los habitantes de las provincias, de los pueblos pequeños y de las aldeas ignoraban lo que ocurría, y seguían siempre explotados, humillados por los sátrapas de turno... Este es el caso de Chiquimula en 1944. Los obreros, los profesores, los campesinos, las mujeres de Chiquimula sabían entonces qué era lo que querían... De todas partes del departamento llegaban trabajadores y campesinos a la cabecera. Allí estaba el grueso de la rebelión, y hasta en las aldeas más apartadas se tenían noticias de la rebelión (Girón, 1948, p. 1).

La reacción del gobierno de Ponce no fue la esperada por los pobladores. El 30 de agosto se publicó en Chiquimuljá:

Carta abierta al señor Juez de primera instancia. Señor: Con relación a la actitud cívica tomada por el pueblo de Chiquimula en días recientes y tras la detención de los señores licenciado Edmundo López, Víctor Aquino B. y Efraín Vázquez Paiz, fue llevado de esta ciudad a la capital, en calidad de reo y entre otros, el señor Francisco Cetino... El presidente provisorio, al ofrecer la libertad de los chiquimultecos manifestó que todos podían volver a sus hogares siendo restituidos a la vez en sus respectivos puestos (Girón, 1944 a, p. 1).

A pesar del ofrecimiento de Ponce, hubo más "detenciones realizadas por la Policía Nacional que a diario se repiten" (p. 1). Por otra parte, varios partidos postulaban la candidatura presidencial de Juan José Arévalo (p. 2). Así, se publicó el discurso que el candidato expresó en el aeropuerto capitalino (Girón, 1944 b, p. 1). El 15 de Septiembre se volvió a celebrar:

Hoy, con el día de la patria, Chiquimula en fiesta... No es una celebración – sentimos – como aquellas de hace apenas 12 meses, sino la genuina manifestación de un regocijo ciudadano puro y limpio. Ayer empezaron las fiestas con que Chiquimula – sultana de oriente – participó en la fiesta del gran día... [acto lírico literario en la Normal femenina, actos en la Florencio Méndez] juegos de artefacto y diversiones populares (p. 3).

Los actos se realizaron en el Templo de Minerva y hubo baile y función de cine. Pero, mientras esto ocurría en Chiquimula, Ponce hizo llegar campesinos indígenas a la capital el 15 de Septiembre, y les entregó armas, para atomizar a la población y proponer su propia candidatura a la presidencia. La oposición del periodista y diputado Alejandro Córdova fue suprimida con su asesinato, ordenado por Ponce, lo que desencadenó una revuelta militar la noche del 19 y madrugada del 20 de octubre, conocida como la Revolución del 44, que llevó al poder a un triunvirato que convocó a una Asamblea Constituyente y mantuvo la convocatoria a elecciones presidenciales para diciembre. Rafael Mata describió así lo ocurrido en octubre en la ciudad de Chiquimula:

Ahora que podemos desplegar nuestras alas al influjo de un viento de justicia, sin temor de ser atormentados por el huracán ubiquista o el no menos bárbaro de Ponce; haremos una ligera relación de quienes sintieron hincarse en sus carnes el ponzoñoso diente del régimen del pasado... El martes 17 de octubre, después de la media noche, 6,000 manifestantes tomaron la ciudad. Desde los días 27 al 29 de octubre, las directivas de los poderosos partidos F. P. L. y R. N. invitaron por medio de pregoneros al pueblo para que se reuniera a las 14 horas en el Templo de Minerva de esta ciudad; con el objeto de llevar a cabo una manifestación cívica en celebración del triunfo de la revolución libertadora que derrocó el despótico gobierno continuista Ubico-Ponce Vaides. Nuestro pueblo valiente... A las 14 horas en punto, la enorme masa de manifestantes comenzó a moverse en dirección al parque, mujeres, niñas, ancianas de la más elevada edad, hombres de todas las



clases sociales, en fin, un río humano plétórico de satisfacción lanzaba al viento vivas. En el parque, comenzaron los primeros oradores... los profesores Carlos Girón, Héctor Manuel Vásquez, Roberto Girón Lemus y el licenciado Edmundo López... la muchedumbre inició nuevamente el recorrido por las calles principales de la ciudad, avanzó hacia el barrio de La Democracia, ordenadamente, despacio, harta de gozo... llevaba grandes estandartes... Cuando se aproximaban las 16:30 horas, el pueblo honroso e hidalgo de Chiquimulá... regresaba a su punto de partida... habló el estudiante Hugo Girón Ramírez y el licenciado Víctor Aquino, candidato a la diputación (Mata, 1944, p. 1-2).

A esto, agregó:

Olga Castañeda, la heroína de Quezaltepeque. Dígase cuanto quiera afamando a las mujeres de las Naciones Unidas que, con su cooperación, están logrando apresurar el triunfo de las democracias, pero también dígase que los guatemaltecos sentimos y tenemos el orgullo de contar con miles de heroínas... tal es el caso de la señorita Olga Castañeda, de Quezaltepeque que, encabezando centenares de hombres de los lugares circunvecinos... El que escribe esto vio a la señorita Castañeda, en un grupo de hombres que blandían sendos machetes, oyó también decir de aquella gente que Olguita era a quien respetaban y obedecían. Prometeo felicita a esta ejemplar mujer (p. 2).

El triunvirato designó un nuevo jefe político el 23 de octubre:

La Junta Revolucionaria de Gobierno Acuerdo: Nombrar jefe político y comandante de armas de Chiquimulá al coronel Salvador Berción, en sustitución del general de brigada Serapio M. Cuyún. Comuníquese. Francisco Javier Arana. Jacobo Árbenz. Jorge Toriello (Arana, 1944, p. 159).

La campaña electoral también ocupó las páginas de la publicación Prometeo, en la que escribía Mata:

Chiquimula de la Sierra, relatos en cinco siglos

La recepción del Dr. Arévalo. Más de 8,000 habitantes, de la cabecera, de los municipios y de las aldeas, hicieron presencia en esta inigualable recepción. La llegada del Dr. Juan José Arévalo a esta ciudad [fue]... El domingo 26 del mes pasado [noviembre], a eso de las 8 de la mañana comenzaba el trajinar emocionado de una gran multitud que tenía como meta el Templo de Minerva... a las 10:15... arribaba en un carro de capota baja... se dirigieron al parque central, en donde se desarrolló parte del programa... [en] el kiosco... [expresó] el deseo inmenso de visitar esta cabecera, para vivir nuevamente a la sombra del recuerdo: sus 14 y 15 juveniles años, para volverse a sentir estudiante, pobre y con lineamientos de escritor [mientras estudió en el INVO]... Recordó también sus pasos por la Iglesia Vieja y el río... Se llegaron las 13 horas y el Dr. Arévalo se dirige a la casa del señor Jerónimo Tuch, especialmente lista de antemano para alojar en ella al candidato de las juventudes. Antes de ir a la mesa, bailaron los ilustres visitantes e invitados algunas piezas al compás de la marimba de la localidad... paseó por las calles de la ciudad en medio de los campesinos y obreros, dictó una conferencia pedagógica, se bailó y a todo se puso punto final con la alegría (Mata, 1944 b, p. 1-2).

Lo único que quedó del gobierno de Ponce fue la designación de una escuela:

Dase el nombre de Abraham A. Cerezo... [a la] Escuela de Varones No. 1 anexa al Instituto Nacional de Varones de la cabecera del departamento de Chiquimulá... Ponce V. (Ponce, 1944 b, p. 25).

Aunque el Acuerdo se publicó ya en el gobierno de la Junta Revolucionaria.

### Cambios políticos

La apertura política introducida en 1945, permitió una nueva concepción sobre la organización de los trabajadores, que no estaba en concordancia con la percepción que tenían los chiquimultecos, según Héctor Manuel Vásquez:

la CTG [Central de Trabajadores de Guatemala] aceptó con agrado una invitación que se le hizo para que mandara delegados a Chiquimula... [pero] los trabajadores de esta no aceptaron la organización sindical... una entidad como lo es la Sociedad de Obreros El Porvenir (Vásquez, 1946, p. 3).

Rechazó el sindicalismo, porque los discursos de la época vinculaban el sindicalismo con la lucha de clases marxista. Vásquez estaba en contra de la opinión de Leonardo Castillo Flores, quien negaba que hubiera odio de clases en Chiquimula, porque el resultado concreto era que "nadie" del grupo indígena "quería trabajar a los ladinos" (p. 3). Por lo que, a raíz de la difusión del concepto de lucha de clases había problemas económicos en la región. En palabras de Melecio Carrera:

fui intendente municipal desde el 23 de octubre de 1944, en los días más difíciles del municipio de Camotán y, mientras no llegó la maquiavélica actividad del líder indígena J. Antonio Monroy, todo iba de la tranquilidad al progreso democrático... entró la misma inquietud, debido a los burdos ofrecimientos que para su sometimiento se les hizo a las masas inconscientes. Todos abandonaron sus faenas y se dedicaron a una actividad política impostergable y siempre tendiente a la más grande de las desobediencias. Casos llegaron en que no sólo desertaron los sirvientes llamados ministriles, sino que dijeron en el despacho que tenían orden de no obedecer a ninguna autoridad, sino únicamente a Antonio Monroy, porque él era el único que les iba a repartir todas las tierras que tenían los ladinos y las municipalidades y que les iba a quitar toda clase de contribuciones y que también les iba a quitar la libreta de jornalero, cuyo hecho no se lo atribuyen al honorable Congreso sino a las exclusivas gestiones de Monroy, es decir, a las órdenes que este diera al diputado licenciado Roberto Barillas Izaguirre, pues es así como ellos se expresan... [en los pueblos] de indígenas, como San Juan Ermita, Jocotán, Camotán, Quezaltepeque, San Jacinto y Olopa, existe un brote vivo y constante de sedición (Carrera, 1946, p. 6).

En otras palabras, la interpretación de la actividad política era distinta para dos grupos: los ladinos la veían como una insubordinación y los indígenas como una oportunidad. Carrera no pudo evitar su percepción etnocéntrica "nuestro pueblo labriego aborigen, muy fácil para el mal y muy difícil para el bien" (p. 6). A esto se sumó la escasísima tradición democrática eleccionaria. Queda documentada la elección para diputados en 1946:

los sufragios [fueron] limpios de toda duda que obtuvieron los candidatos en discusión, fueron 1,611 [votos] para Rafael Zca Ruano, por 1,489 para Julio César Méndez Montenegro (Redactor, 1946, p. 3).

Los partidarios de Méndez intentaban utilizar los votos de otro candidato del mismo apellido. Sin embargo, el responsable de la junta electoral afirmó que, aunque el voto era oral, a los electores se les había enseñado los dos nombres y dos apellidos de todos los candidatos por tonadas musicales "con batuta en mano", por lo que no se podían adjudicar los votos de un Méndez por otro:

nuestra clase trabajadora habla y entiende muy bien el castellano, las lenguas o dialectos ya están muy lejos de Chiquimula, ningún campesino la usa ni en su intimidad (p. 3)

En 1948, las críticas se continuaron presentándose:

Los barcos procedentes de Francia siguen trayendo refugiados españoles, los cuales ya se han apoderado de las radiodifusoras del Estado para impartir "su doctrina" marxista. Vienen por cuenta de la ONU, pero allá en Francia son escogidos por las autoridades guatemaltecas y, como tales autoridades son auténticamente marxistas, han escogido lo más granado de los agitadores. Por eso nuestro pueblo debe ponerse en guardia para recibir la doctrina de tales refugiados con la cuarentena del caso (Cuéllar, 1948, p. 3).

Ya que el tema del marxismo era muy delicado en el contexto de la Guerra Fría entre Estados Unidos y la Unión Soviética.

### Diversión y publicidad

En el tema del entretenimiento, en esa época, se logró la formación del Casino Chiquimulteco, cuyos estatutos fueron aprobados en junio de 1945 (Redactor, 1945, p. 721). En 1946 se publicó que el 20 de octubre, "Los socios del Casino Chiquimulteco ofrecieron en los salones de su edificio" (Silva, 1946, p. 3). En 1947, se construyó la Plaza de Toros Covadonga. Así lo recordó Elías Valdés:

Muchos años corrieron para que Chiquimula con una instalación sólida y permanente, como el Coliseo Municipal, para la presentación de espectáculos de jaripeo, charlotadas y corridas de toros. Hace muchos años, para la Feria de Agosto, se construían barreras para lidia de... vacas cimarronas, traídas de Jicamapa y de la hacienda El Paxte de Ipala... no faltaban los espontáneos que con sus chamarras les sacaban algunas suertes improvisadas. Eran espectáculos alegres, divertidos, de gran animación popular. En el centro del 'ruedo' hacían dos hoyos, comunicados entre sí por un túnel. Salían varios payasos, a los que les decían 'micos'. Estos, con varas largas de caña brava, puyaban a los animales y cuando embestían, los 'micos' salían corriendo y se metían en los hoyos, para ir a salir al otro lado. Las vacas quedaban burladas y engañadas. La gente reía y gozaba de lo lindo con las gracejadas y muecas de los payasos. Cuando los cuadrúpedos se tiraban la barrera y corrían por los callejones rumbo al Tacó, iban detrás enarbolando piales los diestros campistas... Con el correr del tiempo, la actividad taurina se comercializó. Alfredito Monroy suscribía contrato con la municipalidad y montaba espectáculos. Traía toreros de la capital... No eran corridas formales... carecían de picadores, jueces de lidia, clarines y timbales. Pero la cuadrilla sí desfilaba y los toreros vestían trajes de luces y usaban monteras y zapatillas. La banda de música entonaba alegres pasodobles y los toreros saludaban al público y lanzaban la montera a la Flor de la Feria. Hubo una plaza de toros, con gradería de madera y estrado especial para las autoridades, en un amplio sitio donde hoy está el cine Liú. Esto se hizo cuando fue

Chiquimula de la Sierra, relatos en cinco siglos

alcalde Macrino Blanco [1947]... pomposo nombre Plaza de Toros Covadonga... A falta de toros de lidia y para no defraudar al público se agregaron los jaripeos. Un año se hizo la barrera en los patios de la escuela Abraham A. Cerezo y, después, en los patios de Reservas Militares (Valdés, 1992, p. 19).

### Creaciones literarias

En 1945, Carlos Lazo publicó unas narraciones en el diario capitalino La Hora:

Leyenda del Canjá I. En las postrimerías del siglo V, cuando fue destruido el gran imperio de Tula, se dice que su rey Huemac... se retiró a Sinalco... Topilzín, quien después de numerosas conquistas llega al suelo centroamericano, estableciéndose en las montañas del Merendón, lugar en que fundó el imperio Payaquí, que también le dan el nombre de Hueytlato, extendiendo sus dominios por las repúblicas de Guatemala, Honduras y El Salvador, siendo su capital Copán. El emperador Topilzín... de acuerdo con la diosa Mucané, divinidad protectora de Hueytlato, acordaron dividirlo en cuatro reinos, repartido entre sus cuatro mejores capitanes, correspondiendo el reino de Chiquimuljá al valiente Balam Quitzé, de donde ha venido la creencia de que la primitiva ciudad indígena fundada por Topilzín, que se extendía por toda la playa del río San José hasta la aldea de San Esteban. Esta creencia ha dado origen a la leyenda del Canjá, que conservan en Jocotán, la que me contó el indígena Vicente Climaco Pérez, quien... la oyó de sus antepasados... asegurando que, en días ya muy lejanos, existió donde hoy está el hermoso puente sobre el río San José, un pequeño lago de aguas puras y cristalinas... anidaban innumerables avecillas... [el] nombre de Chiquimula, significando lugar de muchos pájaros... una princesa ch'orti', hija de Balam Quitzé, mandó a construir un pintoresco jacal, convirtiendo el lago en balneario de los reyes... [Soterrado por un aluvión] desde entonces los indígenas le llamaron Canjá, que en ch'orti' quiere decir 'agua amarilla' (Lazo, 1946, p. 1).

Lo interesante de la narración ficticia de Lazo es que recibió influencia e impactó en obras posteriores. Lazo continuó con su labor literaria:

Cuenta la tradición y la leyenda que, muchos años antes de la fundación del reino de Payaquí o de Hueytilatō por el emperador Topilzín, existió un rico y vasto imperio que, como el Payaquí, tenía por capital Copán y sus límites también se extendían hasta los hoy territorios de Guatemala, Honduras y El Salvador; pero resultó que los vicios, las matanzas sin motivo y todos los excesos a que se entregaban los habitantes, especialmente los capitalinos [es decir los copanecos], exacerbaron la cólera de los dioses... haciendo sacrificios humanos, cuando solamente debían sacrificarse animales... [por ello] caería sobre las ciudades el fuego del cielo... [y, luego] lluvia del cielo que duró hasta el amanecer... [hasta que] de Copán solo quedaban ruinas... Los que pudieron abandonar la ciudad tomaron diferentes direcciones y a todos se les previno, de manera terminante, que por ningún motivo volvieran la vista atrás porque entonces el fuego los quemaría o quedarían hechos piedras [inspirado en el relato bíblico de Lot]... [Un] matrimonio de jóvenes y robustos aborígenes, con un niño de pocos meses que el hombre llevaba a cuestas que, seguidos de un perro, buscaban refugio... [y lo encontraron] en cercanías de la que ahora es la aldea Xalaguá [Camotán]... oyeron grandes truenos y la mujer... vuelve la vista y, horrorizada, ve que la ciudad... se encontraba envuelta en llamas... al momento todos quedaron convertidos en piedras... son concidas con el nombre de Cuchiyartum que, en idioma ch'orti', dicen que quiere decir hombre de piedra con un niño a cucuche (Lazo, 1946 c, p. 3).

Además de las fantasías prehispánicas, Lazo compuso obras ambientadas en el período hispánico que también fueron de agrado del público chiquimulteco:

Leyendas de la ceiba y de Jesús del Calvario.  
III. Antes de la destrucción de la ciudad construida por los españoles... dio lugar a la

leyenda de la ceiba, que estaba frente a las ruinas de la Iglesia Vieja, cerca de donde había una pila colonial, destruida al construir la línea del ferrocarril... manos piadosas sembraron en épocas muy remotas la hermosa ceiba... un día, aquel árbol... [fue] abatido por la fuerza poderosa de un rayo... [como] aviso del cielo... El 29 de mayo de 1765, a las cuatro de la tarde, bajo una lluvia torrencial, un rayo hace pedazos la imponente ceiba... y el dos de junio del mismo año, a las once de la noche, cuando Pedro Cheguén, de cuarenta años de edad, cacique respetado de los indios, celebraba, radiante de felicidad y dicha, su casamiento con la María Puquir, jovencita de diez y ocho años no cumplidos, se produce el gran temblor que destruye la ciudad, sepultando entre las ruinas a los novios... vistiendo ella su traje blanco y corona de azahares... Dentro de las ruinas así la extrajeron a ella vestida y, a él, con su traje de gala y sus insignias de mando, contando la leyenda que, por largo tiempo, se vio vagar en el sitio de la ceiba la sombra de María y la de Pedro, pues en su tronco milenario se tejió el idilio que cristalizó con la unión de los indios más respetados y apreciados de la época (Lazo, 1946 a, p. 7).

Por otra parte, la credibilidad de Lazo se incrementó porque combinó hechos históricos con la ficción literaria, como se ve en la siguiente narración:

Leyendas de la ceiba y de Jesús del Calvario.  
IV... Además de la hermosa iglesia parroquial, cuyas ruinas nos hablan de la importancia de la antigua Chiquimula, los españoles construyeron las ermitas de San Sebastián, San Juan y el Santo Calvario, distribuidas en distintos lugares de la ciudad, de manera que hasta los habitantes alejados del centro tuvieran donde ir a ofrecer a Dios sus plegarias... el 8 de mayo de 1699 (66 años antes del temblor), un fuerte incendio arruinó la iglesia parroquial, hundiéndose la bóveda; las ermitas tuvieron gran importancia, pues durante dos años, mientras duró la reparación del templo, en ellas se celebraban los oficios divinos, sirviendo también para guardar las imágenes, archivos y los pocos ornamentos que pudieron

salvarse del incendio. Reconstruida la iglesia, continuó siempre bajo la advocación de la Santísima Trinidad y de San Nicolás Obispo; pero ya en 1700, lo es de la Asunción de Nuestra Señora hasta el 2 de junio de 1765... [cuando, por el sismo] siendo el primero en caer el templo parroquial, quedando las ermitas averiadas, que bien pudieron haberse reconstruido... [Decidieron] demoler las ermitas y casas reales, de donde se obtuvieron materiales para levantar los cimientos de las casas en la Sultana de Oriente. La ermita del Calvario... no la terminan de destruir es porque en ella se veneraba y aún se venera a Jesús del Calvario... la antigüedad de esta imagen se pierde en la oscuridad de los tiempos, ignorándose quién haya sido el escultor... [La] peregrinación de que ya era objeto en 1746... Como a 23 metros del atrio del Calvario... fue sembrado, en época inmemorial, un árbol que le llaman esquisúchil... y, en su tronco, casi destruido por el tiempo, se ve una oquedad, donde puede haber de pie un hombre de mediana estatura, siendo este hueco donde aseguran haber encontrado a Jesús, en una hermosa noche de luna, que, trasladado a la parroquia, volvía nuevamente a la oquedad del esquisúchil, sin saber cómo se salía de la iglesia y, en vista de que no era posible permaneciera en el templo parroquial, hubo necesidad de construir el Calvario, quedando en el altar mayor, pues se dice que nunca ha sido movido... [por] la creencia de que, al moverlo o sacarlo en procesión, sufrirán los habitantes toda clase de desgracias... [Tiene muchas] placas de agradecimiento, entre ellas una leyenda que se refiere a la reconstrucción del Calvario por el mariscal Vicente Cerna, con lo que perdió por completo su estilo colonial, viéndose únicamente en el interior vestigios de aquella época (Lazo, 1946 b, p. 2).

Poco después, Lazo publicó otra de sus creaciones:

Los matocheros. VI... El señor Almazán, se expresó, más o menos... 'Poco tiempo después de la llegada de los españoles a aquellas tierras y cuando los indígenas se dieron cuenta que les es imposible luchar con

Chiquimula de la Sierra, relatos en cinco siglos

ellos, frente a frente, por la superioridad de sus armas... se organizaron en numerosos grupos... [utilizando] flechas... envenenadas... mataban un jinete o su cabalgadura, luego, presurosos, se escondían en lo más espeso de la montaña... los que no murieron a tiros, fueron ahorcados, cuyos cadáveres se veían... en las ramas de los árboles. Terminada la sumisión de los indios... aparecieron los matocheros españoles, quienes se dieron al merodeo asaltando los caminos... Más tarde se dejó el arcabuz por la escopeta... cambiaron el nombre de matocheros por el de venedadores... pagados espléndidamente por los ricos para asesinar a quienes les estorbaban... En la mayor parte de las veces, estos crímenes quedaron sin castigo (Lazo, 1946 d, p. 2).

### Servicios

En cuanto a los servicios públicos, en 1946, se designó al "ingeniero especialista en aguas Montano Novella" y al estadounidense "Samuel T. Drew, del Servicio Cooperativo Interamericano de Salud Pública" para la construcción de un nuevo drenaje, alcantarillado y saneamiento del agua potable (Redactor, 1946 a, p. 1). En 1948 funcionaba el Comité Deportivo Pro Estadio de Chiquimula que esperaba, precisamente, construir el estadio (Cuéllar, 1948, p. 2). Además, se construyó:

Parque 20 de Octubre. En 1948-1949, la alcaldía estaba en manos del profesor Max R. Argueta... En honor a la Revolución de Octubre, llevó a cabo la construcción del Parque 20 de Octubre. Este parque sí está en buen estado y está funcionando, gracias a los vecinos... A veces hay conciertos que por lo raros resultan muy concurrecidos y alegres (Trabanino, 1987, p. 155).

### Publicidad

Entre los comercios de la época, se encontraba la refresquería de René Braghiroly, "contigua al Teatro Maya", continuaba el almacén Nuevo Cantón (Silva, 1946, p. 3); la refresquería Salón Verde; tienda El Nacimiento de Cándida Torres; La Equitativa, de Victorino López Castillo; barbería Roxi, de Carlos Enrique Morales; refresquería y venta de

helados Hernández, de Alfredo E. Hernández; barbería El Progreso, de Genaro Martínez; tenería y fábrica de calzado Fradey; el ya conocido Nuevo Cantón, que vendía radios, refrigeradoras, lavadoras; tostadería Corona y transportes La Chinita (García, 1949, p. 2-20). También en 1949, el gobierno de Arévalo publicó las principales obras de su gestión, que consistieron en la reparación de la Escuela Macario Rivas y el inicio de la calzada de concreto entre el centro y la Estación del ferrocarril (Redactor, 1949, p. 7-27). Al año siguiente, se inauguró el nuevo abastecimiento de agua potable, con tanque de filtros y sedimentación, así como la pavimentación del parque Ismael Cerna, antiguo Parque Inglés o central (Redactor, 1950, p. 1). El nuevo servicio de agua potable se inauguró el 3 de marzo de 1951 (Barahona, 2003, p. 42).

### Feria del Tránsito

Sobre la importancia de la feria, en 1949, la profesora Rosa Flores escribió:

Vanos fueron los esfuerzos de la Municipalidad en 1903 al acordar la feria de Chiquimula de la Sierra del 21 al 31 de diciembre. El pueblo no respondió... un nuevo intento hubo con la Feria de los Reyes, hace pocos años, con igual resultado (Flores, 1949, p. 6).

Mientras que describió: "las corridas de toros en nuestra plaza, más que emocionantes son cómicas" (p. 6), en tanto que si criticó otras tradiciones: "Los moros, esas mascaradas que recorren las calles acompañando a la Virgen" (p. 6), lo que se explica ante la formación liberal que recibió. El programa de la feria, ya denominada de El Tránsito, fue:

Día 10... A las ocho horas desfile de carrozas alegóricas... del Templo de Minerva hacia el Parque Central... De las diez y seis horas en adelante gran charlotada [bufonada]... [a las 21:00] Desfile de la reina con su cortejo y demás personas invitadas, del Parque Central hacia el Casino Chiquimulteco, donde tendrá efecto el baile en su honor. Día 11... De las diez y seis horas... primera gran corrida de toros en la Plaza Municipal, Manolete... Día 12... Carreras de caballos en velocidad, entre jóvenes de diez y ocho a treinta años, en el

Campo de Aviación... [torneo de baloncesto]... Día 13... De las diez y seis horas en adelante en la Plaza Municipal Manolete, segunda gran charlotada... [continuación de competencias de baloncesto y balompié]... Día 14... De las nueve horas en adelante, carreras de caballos denominadas de cintas... [balompié y declamación] Día 15... A las siete horas misa cantada en la iglesia parroquial de la ciudad, a cargo de la señora Elisa Sánchez de Liú... Corrida de un cerdo encebado en la Plaza de Toros Manolete... Notas: ...palo encebado, triángulo, moros, cine público, bailes y juegos pictóricos (García, 1949, p. 18-19).

### Sacachispas

La afición por el fútbol había ido en aumento en la ciudad. En la actualidad el equipo que la representa es el Sacachispas, que tuvo así su origen:

Se funda el Sacachispas. En 1949 acaparaban la atención el campeón Excelsior FC y el bicampeón Lux FC patrocinados por don Rafael Cardona y el licenciado Víctor Aquino, respectivamente; al igual que el Hércules, el Juventud Demócrata y el Oriental FC acaparaban la atención de la afición. También aparecieron los equipos Atómicos, Los Tigres de Detroit y El Huracán, este último de las familias Herrera Paiz y Suchini López. El Sacachispas nace como producto de dos reuniones; la primera al pie de dos conacastes ubicados en la esquina sur oriente del parque Ismael Cerna... el día 15 de junio de 1949, a las 14:30 horas; y la segunda, en las inmediaciones del Colegio Amigos, cerca de donde se encuentra el estadio Las Victorias... En la década de los 40 la pandilla del barrio se reunía en la barbería Roxi, de Carlos Enrique Morales Hernández, ubicada al norte de la casa de don Tulio Porta, frente a la casa de Roberto Figueroa. Actualmente, esta casa está marcada con el número 5-08 de la 8ª avenida de la zona I. Cierta noche, cuando se encontraba en una de sus reuniones llegó un señor que venía de El Salvador en donde vio una película llamada Pelota de trapo, que se refería a un grupo de patojos que formaban un equipo

al que le dieron el nombre de Sacachispas. Por ser ese grupo similar al que se dirigía, les sugirió que le dieran ese nombre (Barahona, 2003, p. 36).

Ese mismo año:

la Municipalidad autorizó al Comité Nacional Olímpico a hacerle mejoras a Las Victorias, para las prácticas de atletismo de quienes representarían a Guatemala. Fue así como se niveló el terreno, se acondicionó la pista para las pruebas de 100 y 400 metros y se hicieron las primeras cuatro gradas del lado poniente. Allí Roy Fearon, Anderson y muchos otros atletas (Valdés, 1992, p. 134).

### Entre política y construcción

Cuando el país estaba gobernado por el sucesor de Arévalo, Jacobo Árbenz, se incrementó el temor del ingreso del comunismo en el país. Así se hizo saber en una nota publicada en *La Hora*:

Chiquimula hace sentir su fuerza en repudio al comunismo y a favor del nacionalismo en el gobierno... [Los miembros del] Comité Anticomunista Chiquimulteco... organizaron el domingo último, 26 de los corrientes [agosto de 1951], una manifestación pública de repudio al comunismo en aquella ciudad oriental, con la espontánea y muy patriótica actuación de los participantes... dio principio a las ocho de la mañana en el Templo de Minerva... encaminándose seguidamente por todas las principales calles, siendo su meta final el parque central, donde destacados elementos intelectuales del departamento tomaron la palabra... La tarea de los oradores fue dejar constancia que todo el pueblo chiquimulteco es leal y respetuoso al gobierno constitucional del presidente Árbenz, ofreciendo apoyarlo con toda energía, pero si que imponga el respeto y el orden a la nación y que expulse a tanto comunista extranjero que deambula al país lo mismo que a los comunistas criollos los desligue de los puestos claves que a la fecha han alcanzado... [participaron] cinco mil personas (Redactor, 1951, p. 7).

### Chiquimula de la Sierra, relatos en cinco siglos

La obra de infraestructura continuó con el Hospital, en 1952:

la inauguración del Hospital General de Chiquimula llevada a cabo por altas autoridades de gobierno la tarde del 12 de octubre próximo pasado... El 5 de mayo de 1948, ante la urgente necesidad de un moderno hospital para la población de Chiquimula, se iniciaron los trabajos... consulta externa, sala de maternidad, sala de niños, Rayos X, sala de medicina de mujeres, sala de medicina de hombres... laboratorio... piso de cemento... fachada moderna... La obra... a cargo del maestro constructor señor Carlos Albrez... el ingeniero Manuel F. Zúñiga... [tuvo un costo de] Q104,784.44... [otros maestros de obra fueron] Julio Cárdenas, Domingo Vásquez (Cruz, 1952, p. 531-532).

### Chiquimula en la historia

En 1952 se publicó por primera vez la descripción histórica de la profesora Rosa Flores Monroy, por iniciativa de la autora, en la imprenta *La Cultura*. En este libro, Flores reportó muchos detalles sobre el pasado de la ciudad.

La obra de Flores sigue un orden cronológico en el que trata de explicar el origen de los pueblos mayas. Sigue la información que estaba vigente en la época y que era la más actualizada cuando escribió su obra. De hecho, el primer antropólogo que vinculó la región ch'orti con las ruinas de Copán fue el suizo Raphael Girard, quien publicó el libro *Los chortís ante el problema maya en la editorial mexicana Porrúa*, en 1949. Lo que indica que Flores tuvo acceso a la publicación de Girard, al poco tiempo de su salida a la venta. Un ejemplo de su intensivo estudio aparece así:

Copán había sido la capital del reino indio de oriente y, según el abate Brasseur de Bourbourg, sabio francés que hizo extensos estudios históricos y lingüísticos sobre la época precolombina de Guatemala, el primitivo nombre de Copán fue Chiquimulhá... voz derivada de chiquin: pájaro y molin, lugar de, significa: Lugar de pájaros; ambas son palabras aztecas [en realidad náhuatl] (Flores, 1952, p. 29)

No alcanzó a explicar que el nombre de Chiquimula fue introducido por las tropas mexicas que acompañaron a los conquistadores españoles y que, además, existe la posibilidad que hubiese presencia pipil, cuyo idioma era del grupo nahua. Como profesional formada por el pensamiento liberal, pues estudió durante el gobierno de Estrada, Flores consideraba innecesaria la cultura tradicional de origen maya:

Dicen que, a principios del mes de mayo, se reúnen reservadamente los que guardan esta tradición y designan entre los presentes a los 'padrinos del agua', quienes van a Quezaltepeque y al llegar a la quebrada llamada del Milagro, llenan sus teccomates, quien sabe con qué rituales y regresan contentos y satisfechos porque están seguros de que con esa agua traen ellos el invierno, pronto comenzarán las lluvias y las tierras se fecundarán (p. 15).

A pesar del tono peyorativo a una cultura que no comprendía muy bien, lo interesante es que reporta la vigencia de esta actividad tradicional y que es idéntica a la que criticaba Martínez a principios del siglo XIX. La autora pudo ver una Chiquimula antes de cambios irreversibles, como:

Iglesia Vieja. Allí está la que fue plazuela del templo con un cimientto derruido donde antaño hubo una cruz (p. 38).

En 1965, la base de la cruz atrial fue demolida para construir un monumento que simula un dintel quebrado por el sismo de 1765, con motivo del segundo centenario de la destrucción. A esto agregó:

En el centro de lo que fue el atrio de la iglesia están los restos del cimientto donde estuvo una cruz, y los vestigios de muros que hay en el costado norte [en realidad poniente] del edificio en ruinas, don del convento que estaba unido al templo y era habitado por monjas y sacerdotes (p. 41).

En realidad nunca hubo monjas en el pueblo, puesto que para ello se requería un convento femenino y esto no se reporta. Por otra parte, se exigía el documento denominado Pureza de sangre, así como

una dote consistente en la cantidad de dinero que requeriría el sostenimiento de la joven hasta su ancianidad

Por ello, ningún pueblo tuvo conventos femeninos. Los más cercanos estuvieron en Sonsonate, donde hubo un beaterio usado más como centro correccional, y la ciudad de Guatemala. Pero la tradición oral de la época afirmaba la presencia de monjas y sacerdotes, para dar una visión negativa del catolicismo, promovida por las ideas puritanas del liberalismo del siglo XIX. A estos datos interesantes, Flores

La pila de cemento armado que está cerca del que fuera atrio, la construyó la compañía ferrocarrilera, pues las autoridades le dieron permiso para botar los restos de una pila de estilo colonial de la misma época de las demás ruinas y que construyera otra en el mismo lugar [hacia 1925]... hubo tiempo en que [la fachada] les sirvió de blanco a los soldados que venían a ejercitarse... Entre sus edificios principales se contaban las casas reales y sus templos. Dos iglesias y una capilla se abrían a los feligreses ofreciéndoles el consuelo de la religión: la iglesia parroquial de la Santísima Trinidad, la iglesia de San Nicolás Obispo y la capilla del Señor del Calvario (p. 41-42).

Flores reportó que obtuvo los datos del Libro de difuntos de indígenas, Año 1699-1768, del Archivo del Calvario de Chiquimula. Por si fuera poco, Flores entrevistó a los adultos de su época:

Preguntando a algunas personas ancianas, nos han dicho que oyeron contar que los restos de dicha iglesia existieron por donde está ahora una pila pública entre las calles 2ª y 4ª oriente y 1ª avenida norte (p. 43).

Por lo que, de confirmarse este dato, podría imaginarse que el pueblo original tenía una traza alargada este oeste. Consultando el Libro de difuntos de españoles, Años 1746-1750, transcribió:

La ermita del Calvario de esta población era objeto de grandes romerías desde lugares tan distantes como Sonsonate, pues la fama de los milagros de Jesús del Calvario había traspasa-



do las distancias. Se le designaba también ermita por estar fuera de la ciudad’.

Reportó los cambios en la iglesia:

Además, confirma lo anterior, el hecho de este Calvario [el actual] haya sido mandado reedificar en el año de 1863 por el corregidor de Chiquimula don Vicente Cerna.

Flores pudo ver otra obra que fue demolida cuando ella ya era maestra:

También había próxima al atrio del Calvario una pila, muy semejante a la que hay en la Antigua Guatemala, cerca del Parque la Unión, esta pila tenía todo el sello de la construcción colonial, era de unos quince metros de largo más o menos, con una alcantarilla [en realidad columna con surtidores] con varios chorros, de la que aún está ahí una parte. A ambos lados tenía techos sostenidos por gruesas columnas formando arcadas, que le daban sombra como a una docena de lavaderos para que pudieran lavar varias mujeres al mismo tiempo. Pequeños bancos de argamasa había al pie de las columnas para comodidad de las lavanderas, pudiendo poner en ellos la ropa o descansar de su tarea. Pero en el año de 1935, los vecinos de ese barrio elevaron una queja exponiendo que, durante la oscuridad de la noche, se cometían en ese lugar actos inmorales y que, además, era el tanque propicio para criar zancudos. Desde luego los vecinos no carecían de razón, pero las autoridades olvidando que las viejas construcciones son reliquias históricas que nos ligan al pasado, no tomaron la resolución de mandar a que el tanque se aseara continuamente y de ordenar que la policía vigilara por las noches y que se pusiera suficiente luz, pues ya se contaba con alumbrado eléctrico; al contrario, dispusieron acabar con la pila y muchos días pasaron los hombres con la barra y la pala en la tarea de destruirla. No sabemos a qué se debió que no la hicieran desaparecer por completo. Tal vez haya sido porque hubiera agua para el público de ese barrio que carece de ella en su casa. Posiblemente, también haya sido reconstruida esta pila en el año de 1863, quizás de construcción contem-

Chiquimula de la Sierra, relatos en cinco siglos poránea a la del Calvario (p. 42-43).

Como puede verse, dos obras históricas fueron destruidas y que pudo conocer la autora. A esto añadió lo reportado por el Libro de difuntos de españoles, Años 1746-1750

Había también en la vieja ciudad dos ermitas, la de San Sebastián y la de San Juan en las que se daba sepultura a los cadáveres de los españoles (p. 43).

Ya en la descripción de la Chiquimula que conoció la maestra, expuso:

su hermosísima plaza que hace unos cinco lustros todavía presentaba el aspecto que le imprimía a este pueblo su marcado matiz colonial... En su gran extensión estaba tapizada de grama salpicada por florecitas amarillas que nacían espontáneas, circundada por altos cocoteros que la adornaban bella y sencillamente [sembrados en 1885 y 1886], y en el centro una fuente de estilo colonial se llenaba con los surtidores de sus cuatro chorros [la original de hacia 1777 y modificada hacia 1810]. Aún viejos portalones alzaban sus cobijadores aleros en edificios de coloniales fachadas, en los cuales estaban instalados: la Comandancia de Armas y Jefatura Política, la oficina de telégrafos, la Municipalidad y el Instituto de Señoritas, respectivamente; y otros hermosos portales de viviendas de familia. Todavía están ahí el del edificio municipal, el de una casa particular [la casa Nufio, después Nuevo Cantón] y el del mercado. Y hacia el oriente el blanco campanario de la iglesia cerrando el centro de la ciudad... En su gran plaza se celebraban las ferias titulares y había amplísimo campo para toda clase de diversiones, teniendo cabida en ella la plaza de toros (p. 51).

Además de esto, Flores reportó actividades tradicionales en su época:

En el barrio llamado antes del Torito, según se dice, porque sobre la alcantarilla [surtidor] de la primera pila que hubo donde están ahora un tanque para captar el agua, y una vieja pila,

había un pequeño toro de barro o de mezcla [estuco], de donde comenzó a llamarse; la pila del Torito, nombre que luego se extendió a todo el barrio, y es actualmente el de La Democracia (p. 15).

La pila en mención fue inaugurada en 1903 (Barahona, 2003, p. 42). En cuanto al “barrio de El Molino hubo grandes telares donde se hacían aplicaciones industriales del mismo” (Flores, 1952, p. 59). Sobre las creencias que observó, Flores agregó:

Abundan las creencias absurdas en brujas, espantos, pactos con el diablo, etc... ¡En la actualidad todavía hay personas que son demasiado ignorantes, que buscan amuletos, siendo explotadas por gentes que su modus vivendi es engañar al prójimo aprovechando la credulidad ajena, o más bien, la ignorancia! (p. 66-67).

Como podrá verse más adelante, esto tuvo consecuencias terribles en 1963. Los otros barrios eran El Ángel, Sasmó Arriba, Sasmó Abajo, La Democracia, El Calvario y El Teatro (Valdés, 1992, p. 15). La profesora Flores falleció antes de ver publicada su obra, en la que colaboraron varias alumnas del INSO. En su honor la antigua Escuela de Párvulos, que databa de 1923 recibió su nombre (Valdés, 1992). Dicho establecimiento había tenido un largo peregrinaje, primero estuvo en la 8ª avenida, luego ocupó un salón de la Escuela Práctica, después estuvo en la 4ª avenida y 4ª calle, más tarde en la 3ª calle final, a continuación en la 8ª avenida y 1ª calle (Trabanino, 2010).

### Radiodifusión

Las actividades de radiodifusión se iniciaron en 1953:

En la ciudad de Chiquimula, se le reconoce al profesor Alfredo Soto Alvarado y a don Antonio Cabrera Noy, ser los pioneros de la radiodifusión, quienes a principios del año 1953, con la ayuda de unos altoparlantes colocados en el techo del kiosco del actual parque Ismael Cerna crean un programa informativo que bautizaron con el nombre de Avance Chiquimulteco. Esta actividad... fue

teniendo una excelente aceptación... se destacaron como presentadores César Cuevas, Marco Antonio Cabrera y el recordado maestro don Manuel Vicente Castañeda, quienes se apoyaban de la información que aparecía en los diarios guatemaltecos El Imparcial y El Espectador. Al correr el año 1954, el profesor Soto Alvarado fue señalado de tener vínculos con el ejército extranjero llamado de Liberación Nacional, razón por la que fue perseguido y catenado su vivienda, ello hizo que el programa informativo se suspendiera por un tiempo... ya pasado el problema bélico-político, vuelve a producir el programa, ahora con el nombre de Nuevo Avance Chiquimulteco. Alfredo Soto Alvarado... Raúl Antonio Aguirre y Javier Antonio Díaz surgen en ocasión de la realización del juego de lotería y bingos que se efectuaban al frente de la iglesia parroquial de esta ciudad, que estaba en proceso de reconstrucción, debido a que se había apollillado el pilar que está frente a la imagen de San Antonio, aprovechando para hacerle un remozamiento a dicho templo (Pérez, 2009, p. 48-49).

Así, un medio surgido para el entretenimiento y la información, tuvo aplicaciones políticas. En otro orden de ideas, fue el año en que llegaron las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paul (Jordán, 2014). Por último, en 1954, se volvió a cambiar el reloj de la Municipalidad: “Club de Leones puso reloj en Chiquimula para sustituir el antiguo” (Redactor, 1954, p. 4).

### La Liberación

El gobierno de Arbenz entró en grave crisis en junio de 1954, siendo el departamento de Chiquimula uno de los más afectados por el grupo militar que forzó su salida del poder, el Ejército de Liberación, liderado por Carlos Castillo Armas, quien contó con apoyo de la Central de Inteligencia estadounidense y otros gobiernos de la región, así como del empresariado guatemalteco y parte del Ejército de Guatemala. Como parte de la nueva estrategia, se utilizó la radio:

se tiene como antecedente de la Radio Liberación a una emisora salvadoreña que

funcionaba con el nombre de Radio Ubeda... exhortaban a los guatemaltecos a resistirse al comunismo, al régimen de Árbenz y apoyar a las fuerzas de liberación dirigidas por el coronel Castillo Armas... [El gobierno estableció que] 'era prohibido escuchar esta radio'... 'esta es Radio Liberación, difundiendo desde un lugar oculto en el corazón de la patria'... más tarde se sabía que lo hacían desde Honduras, Nicaragua y la propia embajada estadounidense en la capital guatemalteca... El interés por escucharla era emocionante, además, eran ricas las conversaciones que se armaban secretamente al finalizar cada audiencia (Pérez, 2009, p. 54-56).

Un día antes de la renuncia de Árbenz, se publicó:

Chiquimultecos residentes aquí se organizan para ayudar a su pueblo. Brigadas de auxilio han constituido. La Asociación de Amigos de Chiquimula acordó ayer... para ayudar en lo posible en aliviar la grave situación por que atraviesan sus paisanos... exhortándolo a mantenerse en pie de lucha... colaborará adjuntamente con la Cruz Roja Guatemalteca... haciendo hincapié en el hecho de que 'Chiquimula no ha sido derrotada', ya que 'los criminales bombarderos significan que el enemigo está desesperado ante la agresividad de nuestro ejército por tierra' (Redactor, 1954, p. 1).

La nota hacía referencia a la información recibida en la capital sobre los ataques que por vía aérea se perpetraban en la región fronteriza con El Salvador y Honduras. El canciller guatemalteco, Guillermo Toriello, pidió al

argentino usar su influencia contra agresión. Ante Consejo de Seguridad de la ONU... [criticó la] tolerancia de los gobiernos de Honduras y Nicaragua, al permitir que los rebeldes utilicen campos de aviación situados en sus territorios... hoy, aviones de bombardeo y caza, atacaron 'vandálicamente' la población fronteriza de Chiquimula (p. 3).

El 27 de junio, y sin apoyo militar, Árbenz dejó el poder. El 30, se hizo un arreglo con Castillo, quien

aceptó desarmar a sus tropas (Redactor, 1954 a, p. 1; 1954 b, p. 1). La revista *Life en Español* hizo una síntesis de los hechos:

Estalla en Guatemala la anunciada revolución. Ya a mediados de junio casi todo el mundo presentía en la adusta y soleada Guatemala que el ambiente estaba cargado. Se vieron señales inconfundibles de la proximidad de los disturbios, aunque la vida comercial siguió su curso normal. La policía armada patrulló las calles... Inscripciones pintadas llenaban las paredes... protestando contra la incapacidad del gobierno para hacer cumplir el artículo 32 de la Constitución que prohíbe a los partidos políticos mantener vinculaciones con el extranjero, como lo han hecho los comunistas. Se afirmó que muchos anticomunistas habían desaparecido repentinamente y que fueron encontrados después, muertos a tiros o a causa de torturas. Unas mil personas fueron encarceladas y otras huyeron a naciones vecinas. El fotógrafo de *Life*, Leonard McCombe captó, en vísperas de una guerra civil, sus despedidas... Pero, detrás del sentimiento general de temor se hallaba el gobierno de Guatemala, notoriamente pro comunista... Hacía meses que el presidente Jacobo Árbenz Guzmán esperaba que un oficial guatemalteco desterrado, el coronel Carlos Castillo Armas, encabezara una rebelión... Hace unas semanas, un envío de armas, hecho desde un país situado detrás de la Cortina de Hierro, reforzó al régimen de Árbenz. Mientras tanto, Castillo, sin que Honduras pusiera obstáculo alguno, reunía un grupo bien armado de compañeros en el destierro, soldados de la América Central y mercenarios extranjeros. Y el 18 de junio, Castillo atacó. Los primeros informes, contradictorios, hacían difícil saber si en Guatemala se había producido una invasión, una guerra civil o una pequeña rebelión. El conflicto que todos esperaban había empezado (Thompson, 1954, p. 12-13).

Poco después, concluyó:

La guerra en Guatemala quedó concluida en doce días, después de haber causado más bajas

entre los político que entre los combatientes. El destaralado pero entusiasta ejército del coronel Carlos Castillo Armas tenía, aparentemente, fuerza suficiente para producir una serie de coups d'état [golpe de Estado]. El presidente pro comunista, Jacobo Árbenz, fue depuesto por el jefe del Ejército, Carlos Enrique Díaz... fue rápidamente sustituido por otra junta encabezada por el coronel Élfego Monzón, antiguo funcionario público con mejores antecedentes anticomunistas. Mientras se producían todas estas andanzas en la capital, el coronel Castillo continuó perifoneando desde la selva que él era el único poder anticomunista verdadero en Guatemala [por medio de una radio clandestina]. Cuando sus tropas tomaron Chiquimula, centenares de nuevos reclutas afluyeron al cuartel general rebelde. Eran simples campesinos sin preparación militar. Algunos se presentaron con el solo objeto de hacerse de un arma, pero la mayoría quería pelear contra los rojos. La minúscula fuerza aérea de Castillo lanzó con suerte una bomba sobre un polvorín, cuya explosión conmovió a Guatemala entera. Pero la verdadera sacudida se produjo más tarde, cuando la gente vio por primera vez a los prisioneros políticos que sobrevivieron a los terribles castigos corporales que se les había infligido bajo el régimen de Árbenz. Y, entonces, mientras Árbenz, Díaz y sus partidarios se encontraban a buen recaudo en la embajada de México, donde pidieron asilo, el coronel Monzón voló a San Salvador para limar las dificultades de acuerdo para el cese al fuego... con el empeinado líder insurgente, Castillo Armas (Thompson, 1954 a, p. 11).

A esto, agregó:

Los Mendoza: facetas de una misma guerra. Para los ciudadanos de la capital guatemalteca, la guerra se concretó a una serie de alarmas de bombardeo que los hizo correr en busca de refugio. Mas para los Mendoza, una de las más prominentes familias de militares, se convirtió en algo muy personal. Hace poco Miguel Mendoza... y su hermano Rodolfo, jefe de la aviación guatemalteca, huyeron del país para unirse a Castillo Armas. Por la radio

rebelde, Rodolfo anunció un ataque aéreo. Aparecieron sobre la capital dos aviones P-47, pero no lanzaron ninguna bomba... Poco antes de abandonar la presidencia, Jacobo Árbenz dio órdenes a sus gobernadores de tomar como rehenes a todos los simpatizantes de Castillo Armas y de pasarlos por las armas si se acercaban las fuerzas de este (p. 15).

Tras estos acontecimientos, empezó un nuevo período en la historia del país y de la ciudad de Chiquimula.

De esa época una informante refiere cómo, detrás del terreno de Alfredo Solórzano, se hizo una zanja, se fusiló a los "comunistas" y se les sepultó en ella. Tras estos incidentes se inició el gobierno liberacionista.

En esa época, el gobierno mantuvo un acercamiento con la Iglesia católica que, por cierto, en 1951 había creado la diócesis de Zacapa, a la que quedó adscrita la parroquia de Chiquimula (Jordán, 2014). De esa cuenta, y con apoyo de los fieles, se reconstruyó la iglesia parroquial por la Dirección General de Obras Públicas, con 23 trabajadores de esa dependencia estatal. Las obras se iniciaron el 10 de abril de 1955 y se prolongaron hasta abril de 1956 (Redactor, 1956, p. 8-9). La reconstrucción se inició así, según Berta Trabanino:

En el año de 1954 estaba el padre... [Inocencio Esecobar] al frente de esta iglesia, sucedió que un día se desplomó una viga del techo... promovió la construcción del templo... Mandó a quitar las tejas, el maderamen y a componer toda la orilla de las paredes que circulan el interior de la iglesia... vino a Chiquimula el presidente de la República... en diciembre de 1954... Llamó al ministro de Obras Públicas, el ingeniero Juan Lizarralde, y le pidió que anotara que la semana próxima tenía que venir un ingeniero con planos y material de construcción para llevar a cabo la fundición del techo... [dispuso que el] 'dinero que habían dado las locatarias para la campaña, se distribuyera en estos gastos de mano de obra' para pagar obreros que tomarían parte en la construcción del templo (Barahona, 2004, p. 27).

La reconstrucción permitió la instalación de vitrales patrocinados por los vecinos y traídos de España. Por ejemplo Alfonso Liú donó tres lámparas (Trabanino, 1987, p. 67-68). El sacerdote Milton Jordán, agregó que el presbítero Inocencio Escobar:

fue el primero en usar micrófono; a él, con el apoyo de todos los grupos religiosos, se debe la fundición de la bóveda y los vitrales... donados por familias generosas de la ciudad cuyos nombres pueden leerse en la parte inferior de cada vitral. El padre Inocencio Escobar fue quien, en 1954, le dio un gran empuje para dejarla tal como está hoy (Jordán, 2014, p. 261).

A esto, añadió:

El camarín fue construido [por]... un albañil muy capaz que llegó a ser arquitecto. El año de 1959 fue colocada la imagen de la Virgen... solo se le ha bajado unas cuantas veces (p. 262).

La ciudad se fue extendiendo y, en 1960 se inauguró el busto a la maestra Rosa Flores Monroy en el INSO, esculpido por el chiquimulteco Juan Bautista Sagastume (Redactor, 1960, p. 2). Además:

En el año 1960 el párroco era el padre Luis de Ausejo; él se esmeró en el arreglo del Calvario. Mandó pintar las paredes de amarillo claro... camarín... vitrales (Trabanino, 1987, p. 62).

Ese año, Luis Hurtado recordó la importancia de la imprenta y el abandono de la equipo original:

El 30 de julio de 1875... Chiquimula recibió la primera imprenta proporcionada por el gobierno de la República, la cual pasó a ser propiedad de la Municipalidad... En esta imprenta se inició el periodismo chiquimulteco en el año de 1876, siendo el primer periódico La Estrella de Oriente, dirigido por Ángel Ignacio Jordán [en realidad parece haber sido en 1878 por Juan Zea]... en marzo de 1894, en vista del mal pago económico con que se les correspondía, decidieron cerrar la empresa. Varios intelectuales inquietos decidieron

Chiquimula de la Sierra, relatos en cinco siglos

continuar esa publicación, formándose una nueva directiva y cambiándole el nombre... Correo de Oriente, cuyo director fue don Francisco López... [la imprenta estaba en un] predio abandonado, encontrándose en una esquina (Hurtado, 1960, p. 21).

Un nuevo edificio se inició en diciembre de 1961:

Se construye actualmente un moderno edificio, destinado para la sucursal del Banco de Guatemala... se levantará en la esquina opuesta al parque Ismael Cerna. Al sur tendrá el edificio de la Municipalidad y al oriente el de la Administración de Rentas y Aduana. En dicha esquina estuvo hace algún tiempo el depósito de licores y, últimamente, la Guardia de Hacienda departamental. Es un amplio local que permitirá la erección de un edificio de dos pisos. La construcción está a cargo del ingeniero Juan José Urruela V. Los trabajos de este importante edificio —que ayudará al ornato chiquimulteco— se llevarán 10 meses, es decir, que el edificio estará listo en agosto del próximo año (Redactor, 1961, p. 19).

Posteriormente, este edificio lo ocupó la sucursal de una entidad bancaria privada y continúa en funcionamiento, aunque se le adicionó un pórtico descontextualizado. En julio de 1962 el abastecimiento de energía eléctrica dejó de depender de Zacapa (Redactor, 1962, p. 6), lo que acabó con los “apagones” que ocurrían en las fiestas. Al parecer, tuvo un costo de Q60 mil (Valdés, 2005). Ese año, Rafael Mata Retana hizo un recuento de la tradición educativa reciente en la ciudad:

Una verdadera institución constituye para la ciudad de Chiquimula el colegio evangélico mixto, fundado por la misión Amigos de California... comenzó a operar en 1908 en la finca Betania, situada en el extremo sudeste de la ciudad... acaba de inaugurarse el edificio que ocupará el Liceo La Salle, de una congregación religiosa. En este liceo se impartirá educación para todos los niveles. Sus instalaciones fueron construidas en un amplio terreno que fuera de doña Virginia Vásquez viuda de Díaz, ubicado en el oeste de la ciudad. En este extenso predio se ergulan

numerosos cocoteros y por eso el pueblo, para identificarlo, decía simple y llanamente al dar una dirección: 'Por el cocal de la niña Virginia' (Mata, 1962, p. 13).

Sobre dicho establecimiento, se publicó:

El liceo La Salle está instalado en un amplio terreno de más de 15,000 metros cuadrados, antiguamente conocido como 'el cocal de doña Virginia Vásquez', en la 4ª avenida y 6ª calle de la zona I, lo que en la antigua nomenclatura se denominaba barrio de La Democracia... La fundación del liceo La Salle de Chiquimula se remonta al año 1961, cuando el entonces obispo de la diócesis de Zacapa, monseñor Constantino Luna Pianogonda, invitó a los hermanos de las Escuelas Cristianas a construir, dirigir y enseñar la doctrina denominada lasallista... En 1961 se construyeron 4 aulas, dormitorio, cocina y otras habitaciones para los hermanos; en 1962 se inició el ciclo escolar con 15 alumnos (Valdés, 1992, p. 47).

Rafael Mata publicó otra nota sobre la ciudad en 1962:

capilla [del Cementerio] construida durante la gestión edilicia del bachiller Belisario Díaz Vásquez... se inició duante el año 30 y fue inaugurado formalmente en 1931... Pío Porta quien además de haber obsequiado sitio para construir el hospital nacional, regaló, posteriormente, un sitio para ampliar el cementerio ya que, por ser muy pequeño, no dejaba margen para que se construyeran nuevos mausoleos y tumbas... No se tiene un dato exacto sobre la fecha en que inició sus actividades, pero es casi seguro que haya tenido vigencia desde que la ciudad se instaló en ese ancho valle... en el año 1765 [en realidad es más probable que ocurriera en 1832]. Sin embargo, desde diciembre de 1871 y siendo cura párroco fray Luis Álvarez, los fondos que recaudaba la iglesia en concepto de enterramientos comenzaron a pasar a la tesorería municipal con el fin de reparar el cementerio e introducirle las mejoras necesarias (Mata, 1962 a, p. 9).

Sobre el Templo de Minerva, Mata escribió:

Templo de Minerva... en 1903 estas celebraciones culminaron en un templo improvisado que se hallaba una cuadra antes al lugar que ocupa el actual. Para proceder a la construcción del Templo de Minerva se integró un Comité de Minerva... durante muchos años, el Templo de Minerva se mantuvo en total abandono. Posiblemente, la ciudadanía quería que aquel vestigio de la dictadura cabrerista desapareciese, pero sus sólidos pilares evitaron aquel propósito... El nuestro sin embargo fue recientemente reparado, pero con fines muy distintos. La reparación de este viejo templo la llevó a cabo una municipalidad reciente. Reparó el techo y pintó sus pilares. Le adicionó unas galerías y se le circuló con una baranda de madera. El templo quedó listo apra ser el salón principal de la feria agostina. En una de las galems adicionales se intasó una cantina que durante todo el tiempo ferial se mantuvo llena de consumidores. El templo, no obstante esta reparación, en futuras ferias agostinas ya no prestó estos servicios porque el campo de la misma se instaló en otro sitio. Sigue ahora posiblemente abandonado, pero mostrando la solidez de su construcción y desafiando hidalgamente el tiempo (Mata, 1962 a, p. 9).

Sobre el INSO, Mata añadió:

Gobernaba Guatemala el general Manuel Lisandro Barillas... Eran los primeros meses de su gobierno cuando visitó Chiquimula. Estuvo en el Insitituto Normal para Varones de Oriente y comprendió en toda su dimensión la importancia de este centro que, años antes, había creado su antecesor el general Justo Rufino Barrios. Seguidamente pasó a visitar la Escuela Nacional de Niñas... observó con tristeza que en dicho establecimiento finalizaban sus estudios de primaria... fue cuando dispuso crear el Instituto y Escuela Normal para Señoritas de Oriente. Ordenó que a partir del siete de mayo de 1887 se iniciaron las clases... La señorita Bousquet, según se recuerda, ofreció un concierto público de música popular, con motivo de la inaugura-

ción del INSO. El vecindario, en forma masiva, acudió al establecimiento y escuchó las notas que arrancaba el viejo piano, reunido en la plaza central. La pianista [señorita Asunción Bousquet] se colocó bajo el antiguo portal que antes luciera este establecimiento (Mata, 1962 b, p. 1).

Ese año, inició sus funciones otro centro educativo:

El colegio La Sagrada Familia a cargo de la Congregación de las Hermanas Terciarias Capuchinas... el 4 de enero de 1962 llegaron de España... El 2 de febrero de 1962 se abrió el colegio con 126 alumnos (Valdés, 1992, p. 25).

Entre los establecimientos comerciales de la época, se encontraba la fábrica de artículos de cemento Mosaicos Valdez (Porta, 1962, p. 2). Al año siguiente, la maestra Berta Rosa Trabanino inauguró el Museo de Historia Natural en las instalaciones del INSO. Para comodidad de los visitantes, en 1967 se abrió una puerta directa hacia la calle (Trabanino, 1987, p. 201-202). Por su parte:

En la época de la alcaldía del profesor Enrique Valdés Girón (1962-1963) construyeron el Parque de la Madre. Colocaron la estatua representación que dignifica a la mujer... Le hicieron arriates para embellecer el lugar (Trabanino, 1987, p. 153).

Además, ese año: "el antiguo Mercado que fue demolido en 1962 y hecho de nuevo" (Martínez, 1973, p. 42). La obra construida es de estilo funcionalista, concebida como los mercados que se diseñaban en esa época, con una cubierta de concreto en planos inclinados que permiten el ingreso de luz y aire, con un ángulo que impide la radiación solar directa en los usuarios y productos. Por otra parte, la radio se organizó formalmente en la ciudad:

En Chiquimula, radio Perla de Oriente. La historia de la radio -institucionalmente- en Chiquimula tiene nombre y apellido: Alfonso Liú. Don Alfonso Liú, un ciudadano de origen chino cantonés que a mediados del siglo pasado [siglo XX] llegó a la ciudad de Chiqui-

Chiquimula de la Sierra, relatos en cinco siglos

mula, donde se radicó y le dio impulso al comercio como también a la cultura. Su centro de operaciones lo tuvo en el edificio donde instaló su recordado almacén Nuevo Cantón del que únicamente queda la parte de su viejo y ya deteriorado portal, el cual se ha de tener como patrimonio cultural de Chiquimula. Don Alfonso, a principio de la década de los años 60, adquiere dos concesiones radiofónicas estatales... a finales del año 1962 llegó a Chiquimula de la ciudad de Zacapa el primer transmisor, que pertenecía a la radioemisora TGZ, el cual ubicaron en el local donde funcionó el cine Lux, en la 4ª calle entre 7ª y 8ª avenidas de la zona 1 de la ciudad de Chiquimula, haciendo aquí algunas pruebas y ensayos, lo cual estuvo a cargo del señor Ramiro (Terelén) Bracamonte, funcionando esta emisora por un corto tiempo bajo las siglas TGZA2... la figura de Alfredo Soto Alvarado brillará como la del visionario e inquieto sembrador de la radio en este departamento, por tal razón, en su honor, el estudio principal de la radio La Voz de la Perla de Oriente lleva su nombre... [Esta radio dio origen a la ] cadena Alius. En el año 1963, la familia Liú le encarga a Adolfo Cuevas la instalación del trasmisor recibido y el diseño del estudio de la radio, en tal sentido, hace las conexiones necesarias... desde el local del almacén Nuevo Cantón... naciendo así radio La Voz de la Perla de Oriente en onda corta, con las siglas TGAO, en la frecuencia 990 en amplitud modulada; posteriormente pasa a ser TGAL (Transmisor Guatemalteco Alfonso Liú); quedándose en el edificio de lo que fue el cine Liú (2º nivel)... Tanto el cine Liú como la radio fueron inaugurados el 18 de agosto de 1963, cumpleaños del señor Alfonso Liú (Pérez, 2009, 72-74).

## Crimen

En abril de 1963 ocurrió un asesinato que conmocionó a la población:

Niña de tres años murió por asfixia. Uno de los encartados quería proporcionarle sangre a su cómplice; se dedicaba a la magia. Con la captura de la mujer María del Carmen Villeda

Marroquín, alias Tutencamen, y los individuos José Domingo Rivera Ponce y José Haroldo Fernández, la Policía Judicial considera resuelto el caso de la niña de tres años de edad, de nombre Maritza Díaz Ruiz, quien falleció por asfixia en violación, según rezaba el informe del médico forense. El repugnante hecho ocurrió el 27 de abril anterior en la ciudad de Chiquimula y el mismo conmovió a la población, por sus especiales características... agentes del Departamento Judicial... con la cooperación de la Policía Nacional departamental... hasta sindicarse como autores del hecho a los mencionados. Estos han confesado el crimen... al establecerse que, encontrándose enferma la mujer Villeda Marroquín, Rivera Ponce tuvo la peregrina idea de proporcionarle sangre de una niña, para fortalecerla, porque así lo decían sus libros de magia y de espiritismo, los cuales le fueron incautados por la Policía, así como un aparato para la extracción de fetos. Por otra parte, es público en Chiquimula la conducta licenciosa de Villeda Marroquín y, además, presta dinero a interés... [fueron acusados] Villeda Marroquín, como autora intelectual... los otros dos... como autores materiales (Redactor, 1963, p. 1).

A esto, se añadió más información:

Tribunal militar conocerá esta semana sobre el asesinato de la menor Maritza Díaz en Chiquimula... María del Carmen Villeda Marroquín, alias Tutencamen, acusada del asesinato de la menor Maritza Díaz Ruiz, ocurrido en Chiquimula el 30 de abril del año en curso [incongruencia con la nota precedente]... José Domingo Rivera Ponce y José Haroldo Fernández, señalados como sus cómplices en este repugnante hecho de sangre... Una tarde del último día del mes de abril, se hallaba sentada en la puerta de su casa la niña Maritza Díaz Ruiz, hija del profesor Rigoberto Díaz y Dora Leticia Ruiz de Díaz... de tres años de edad... Sus padres y las autoridades policíacas de Chiquimula la buscaron afanosa e inútilmente. Al cabo de dos días fue hallada muerta. Las investigaciones de la Guardia Judicial concluyeron en que los asesinos eran María

del Carmen Villeda Marroquín, Tutencamen, José Domingo Rivera Ponce y José Haroldo Fernández. Fueron detenidos y conducidos a presidio. Posteriormente, se les trasladó a Zacapa, porque se temía que el pueblo indignado pudiese lincharlos (Mata, 1963, p. 5).

Sobre la personalidad de la autora intelectual, Mata agregó:

Quién es la Villeda Marroquín. Hace muchos años, llegó a la ciudad de Chiquimula, procedente de Quezaltepeque, su tierra natal, María del Carmen Villeda Marroquín. Hizo su vida en aquella cálida ciudad, la cual era licenciosa y alegre. Muchas personas que la conocieron en sus años mozos, refieren que la Tutencamen era una mujer atractiva y de secretos encantos. Como resultado de esta vida fácil y generosa... Sus habitaciones las mantuvo siempre rodeadas de enormes espejos, posiblemente para contemplar en su cuerpo y en su rostro el paso inexorable de los años. Hecha mujer, María del Carmen llegó a Chiquimula. Su casa —ubicada en la salida hacia Esquipulas— se veía frecuentada por numerosas personas. Unas llegaban en busca del amor y otras a consultarle sus problemas. Era común y corriente oír en labios de numerosas personas que la Tutencamen podía zanjar tal o cual dificultad. Campesinos y gente de la ciudad visitaban esta casa, en busca de aliciente. Lo mismo tiraba las cartas de la baraja que hacía un pronóstico, principalmente si este era vinculado con Cupido. De esta manera, María del Carmen llegó a poseer fabulosa fortuna. Actualmente, es propietaria de siete casas en la ciudad de Chiquimula y de varios miles de quetzales... es ahora una mujer de 55 años de edad. Su belleza anterior aún se refleja en su cara redonda y gorda. Su cuerpo ha perdido la línea... Aquella mujer hermosa de otros tiempos, se encuentra destruida. Aparenta estar mentalmente enferma... Por su parte, Rivera Ponce y Fernández, acusados también de haber participado en el asesinato de la menor Maritza Díaz Ruiz, para extraerle la sangre y darle nueva vida a la Villeda Marro-



quín... Fernández es un muchacho de unos 25 años y Rivera Ponce de unos 50 años (p. 5-12).

El sobrenombre de la autora intelectual del crimen provenía del famoso faraón egipcio, cuya tumba fue descubierta en 1922 y publicitada en Guatemala en febrero de 1923, cuando la mujer tenía 15 años:

La tumba de Tutenkhamen... Al abrirse la puerta sellada de la cámara interior de la tumba de Tutenkhamen, se encontró un sarcófago y muchas piezas de mobiliario (Redactor 1923 a, p. 1).

Cuando se prosiguió la investigación arqueológica:

Fue abierta la tumba de un rey de Egipto... Al abrirse la cámara mortuoria en la imponente tumba del antiguo rey egipcio Tutenkhamun, se encontró que el sarcófago de este faraón estaba en la misma posición en que fue colocado por sus deudos (Redactor, 1923 b, p. 6).

El descubrimiento impactó en la moda:

Están llegando a Luxor los creadores de la moda para tomar datos que les den orientaciones... Los grandes modistos parisenses han estado enviando a sus dibujantes más competentes con el fin de que, inspirándose en los trajes de las estatuas y de la momia del faraón, adquieran nuevas ideas (Redactor, 1923 c, p. 6).

De esa cuenta, surgieron telas de diseño inspiradas en el antiguo Egipto, que llegaron a Guatemala, anunciados como "Vestidos de seda egipcio" que empezaron a venderse en el almacén Femina de la capital, propiedad de Guillermo Schamlott (Schamlott, 1923, p. 6). Incluso se le conoció como tela tutencamen. Pero lo que debió motivar el sobrenombre de la mujer fue, probablemente, la siguiente noticia:

La venganza de Tutenkhamen. Lord Carnarvon acaba de morir... Primero se dijo que lo había picado cualquier animal ponzoñoso... Ahora se afirma que fue una complicación pulmonar. Y nada de eso es cierto. El lord inglés... murió de una venganza misteriosa y

Chiquimula de la Sierra, relatos en cinco siglos

terrible. Tutenkhamen lo mató... se ha vengado infiltrándole la muerte... castigando en él el crimen de lesa majestad... ¡Hombre terrible este Tutenkhamen, rey de reyes y brazo derecho del Señor! Surge un momento para imponer una moda, para hacer crujir las máquinas ansiosas de novedades; mata al inglés ávido que lo descubre y, luego, en un gesto de supremo desdén, se vuelve de lado para seguir en su sueño de siglos (Redactor, 1923 d, p. 3).

Entre las creencias de ese momento entre los practicantes de las prácticas mágicas, había "más mujeres que hombres" (Gutiérrez, 1949, p. 17), hacían pactos "implícitos y explícitos" (p. 24) y "sacrificaban niños"; "maten niños, como hacen muchas parteras brujas, o chupen sangre humana por exquisitos y cautelosos modos", se hacía "La oferta", "siempre en relación directa con la demanda", es decir, con lo solicitado a cambio del sacrificio (p. 29). El autor más conocido sobre esta temática fue Pedro Ciruelo, quien publicó su obra *Reprobación de las supersticiones y hechicerías*, en Sevilla, en 1547. Ciruelo dedicó un capítulo para proponer que no se recurriera a estos recursos, utilizando argumentos filosóficos: "las hechicerías que se ordena para alcanzar algunos bienes o para se librar de algunos males", sin negar su efectividad (Ciruelo, 1547, p. iii). Según Ciruelo:

el apóstol dice que la raíz de todos los pecados es la codicia... de alcanzar algunos bienes de este mundo o se de librar de algunos peligros o males... por industria o inteligencia humana natural, buscan ayuda, para ello, sobrenatural y, viendo que no les viene de Dios ni de los buenos ángeles tan presto como ellos querrian, buscan socorro y ayuda de los malos ángeles... porque ellos están muy prontos a cumplir los malos deseos de los hombres (p. xvi).

El argumento de Ciruelo era que se atentaba contra el primer mandamiento, la Epístola a los Tesalonicenses y Aristóteles. El autor definió los conjuros como aquellos que:

se ordenan a sanar algunas enfermedades sin medicinas sino con palabras o con otras cosas varias que no tienen virtud natural para lo que se aplica... conjuros (p. xv).

Entre la población hispana, la hechicería debió ser muy difundida. En el ejemplar del libro de Ciruelo, que se conserva en la Biblioteca César Brañas, la página del texto correspondiente, un antiguo propietario, con tinta y caligrafía del siglo XVIII, anotó:

Si este autor hubiera pasado a las Indias él ampliara más este capítulo... y si hubiera andado toda España, le faltara papel para ampliar este capítulo contra las cosas que en esta materia suceden en España.

Ese fue el caso, para evitar la ceguera, Villeda ordenó el asesinato y extracción de la sangre de la pequeña Díaz Ruiz. De cualquier manera, murió poco después en la cárcel de Zucapa. Sin dejar más que una impresión imborrable entre quienes se enteraron del hecho y un inmenso dolor en la familia de la pequeña víctima, seleccionada por los criterios de ser rubia y de ojos claros.

#### Dificultades y soluciones

A pesar del beneficio de la energía eléctrica local, surgieron dificultades en 1963:

Municipalidad de Chiquimula debe Q50,496.42 al INFOP. Dos plantas eléctricas accionadas por diésel e ingresos de ornato en un 30% serán retenidos... También pesa embargo en contra de un sitio urbano propiedad de la Municipalidad de Chiquimula, con su respectiva casa, ubicado en la 3ª avenida sur de esa ciudad (Redactor, 1963 a, p. 8).

La deuda se originó en 1955, cuando el INFOP prestó Q32 mil para las plantas eléctricas pero no había pagado capital ni intereses. Al parecer, el problema se solucionó pronto.

Otra innovación se inauguró en 1964:

Radiodifusora en Chiquimula será inaugurada. El domingo 5 del mes en curso [enero] será inaugurada la nueva emisora que funcionará en la ciudad de Chiquimula... propiedad del conocido hombre de negocios, señor Alfonso Lú. Actualmente, cuenta con personal chiquimulteco, encontrándose instalados sus

estudios en los altos del edificio Lú de aquella metrópoli oriental (Redactor, 1964, p. 4).

Fue conocida como T GAL, La Voz de la Perla de Oriente (Redactor, 1965, p. 11). En 1966, por otra parte, se inauguró la Casa de la Cultura de Oriente. Elías Valdés narró su origen:

Fue la noche del sábado 19 de octubre de 1963 [cuando surgió la idea]... [se obtuvo la] concesión de los bajos del edificio de Gobernación Departamental, que antes ocupaba el Juzgado de Primera Instancia, quedando pendiente su acondicionamiento [cuyos]... trabajos iniciados el 1 de marzo de 1965 (Valdés, 1967, p. 5-11).

La institución trató de construir un edificio propio. Así, se hizo:

petición sobre el antiguo parque Barrios, entre el parque 10 de Mayo y el histórico Guayacán. La solicitud fue denegada, aduciendo la Municipalidad que allí construiría su edificio (p. 11).

Por lo que se siguió en el edificio de la Gobernación, antigua Jefatura Política, hasta su inauguración, en 1966. En 1968, se inauguró el edificio definitivo de la Escuela para Párvulos Rosa Flores Monroy con 4 aulas, a un costo de Q17,349.40 de los cuales 5,735.93 por el comité local (Trabanino, 2010). Los años siguientes permitieron el desarrollo de la ciudad, así como su entretenimiento:

martes 10 del presente [febrero de 1970]... [los miembros del] Club Once Caballeros... por segundo año consecutivo, organizaron un vistoso desfile... el entusiasmo... del año recién pasado y pese a ser el primero que se celebraba tuvo un éxito digno de elogios (Bran, 1970, p. 24).

El Club Once Caballeros tuvo como origen el fútbol. Según Tito Guzmán:

Una belleza de Once Caballeros. El fútbol dio vida a un club. La barbería de Maco 'Marvin' era el punto de reunión de una generación de chiquimultecos, algunos ex compañeros de

estudio, de trabajo o de correrías en busca de traída de los años pasados. Se iba a realizar un campeonato de fútbol en una cancha que se encontraba en la escuela Abraham A. Cerezo (hoy Escuela de Párvulos). Y con el mismo entusiasmo que siempre nos caracterizaba, Tito Cabrera dijo: 'Participemos muchá'. Empezamos a madurar la idea y el mismo Tito dio el nombre: 'Nos llamaremos los Once Caballeros'... recuerdo que invitamos a Moncho Franco [quien después integró el Club], pero él ya estaba en otro equipo... con este campeonato de fútbol se dio vida a este club, que le devolvió la vida a la sociedad chiquimulteca, se celebraba y con qué lujo, se participaba en veladas, en acciones sociales y humanitarias y, por supuesto, en campeonatos de fútbol local... fue un verdadero club, donde se combinaba lo social, cultural, deportivo y humanitario (Barahona, 2003, p. 30-31).

Sobre el desarrollo de la ciudad, en 1972, el profesor Rigoberto Díaz Flores publicó:

Como consecuencia lógica e ineludible del desastre de la antigua ciudad de Chiquimula, la Iglesia Vieja formó parte del núcleo... próxima a fuentes acuíferas... [las corrientes] Tacó, San José y Shusho... [Se encontraron] multitud de osamentas encontradas al construirse casas en lo que es la doce avenida y el subsuelo de la iglesia parroquial, donde, al hacerse las excavaciones de la cimentación de columnas, muchos tuvimos la oportunidad de presenciar cientos de esqueletos humanos (Díaz, 1972, p. 64).

El hallazgo se debió a que, como en todas las poblaciones fundadas por los españoles, el cementerio estaba detrás del presbiterio del templo, hacia el oriente, cerca del altar mayor.

la nueva ciudad fue trazada a cordel, como se denominaba antes al trazo rectangular; de ahí que haya surgido en la forma actual, aunque con los años —dicho sea de paso— ha dejado de ser una ciudad bien trazada. Año con año he visto crecer la ciudad en forma vigorosa, no obstante da pena ver que, con la misma rapidez con que crece, asimismo se deteriora el

Chiquimula de la Sierra, relatos en cinco siglos trazo... [Tuvo que] extenderse únicamente hacia el occidente y al oriente, puesto que hacerlo hacia el sur o norte es problemático. Estos topes en las avenidas embotellan núcleos de habitantes. Veamos algunos ejemplos: la 1ª avenida está taponada en la 6ª calle; la 6ª avenida la obstruye el Calvario; la 7ª avenida la tapan las construcciones de la 6ª calle; las avenidas 11, 12 y 13 finalizan en la que se llama 4ª calle A, de reciente formación; luego tenemos la 5ª calle que en una longitud de 400 metros no tiene comunicación con las avenidas antes mencionadas desde la 10ª a la 14; excepción hecha de un callejón; la 6ª calle prolongación oriente, a pesar de estar en ciernes, ya tiene obstáculos a su paso, principalmente en lo que se refiere a las avenidas mencionadas. Para concluir este párrafo, haré mención del tope de la 10ª avenida discontinuada en la fachada del cementerio, el cual deberá ceder su frente para prolongarla... Algunos lectores pensarán que no he tomado en cuenta el cauce del río Tacó y que sería necesario un puente para habilitar las tierras que corresponden al barrio El Molino (p. 64).

De acuerdo a Díaz, algunas causas que habían contribuido al deterioro del trazo era que:

muchas corporaciones municipales que no han tenido visión para poner coto al problema... algunas causas: La falta de un plan regulador o cuando menos un reglamento urbanístico... El empirismo o ignorancia... Es hasta hoy, que la comisión de ornato está en manos de un agrimensor, pero si se le echa un vistazo a 16 años atrás, la mencionada comisión ha estado integrada cuando menos por un maestro sastre... allí están las calles y avenidas con graves errores de alineamiento, como es el caso de la calzada y 4ª calle (p. 64).

En su opinión:

Reparto de lotes a gente pobre... cabe señalar que —ignorando el motivo— se han dado lotes en lugares de propiedad municipal, a tal grado que no queda en lo absoluto ningún predio disponible para alguna obra... tal como se hizo en la 2ª calle, frente al Campo de Aviación,

cuyos ocupantes fueron construyendo como les vino en gana o como se los permitió el terreno, dando por resultado un torcimiento (p. 64).

De manera que:

la Iglesia Vieja es otra brasa que la Municipalidad tendrá que afrontar tarde o temprano; otro ejemplo es la casa construida en el aeródromo, representando un tope a la 11 avenida... específicamente el muro levantado a lo largo del Cementerio actual y parte del predio destinado al futuro camposanto, el cual está construido sin haber previsto la prolongación de la avenida correspondiente... De ser posible, dejar a cargo de Obras Públicas... el levantamiento de un nuevo trazo fuera de lo que es el casco de lo construido. Este nuevo trazo contendría bulevares, amplias avenidas, nuevos parques, paseos, todo perfectamente planificado con sistema de monumentos de alineamiento... sobre todo en la planicie contigua a la carretera que conduce a Zacapa, desde le pie de la cumbre a lo que llamamos Templo de Minerva (p. 58).

En la misma publicación, la Municipalidad informó:

la Municipalidad de Chiquimula se congratula de poder comunicar a su pueblo, que ya han sido iniciados formalmente los trabajos de construcción de la moderna terminal de autobuses y mercado de mayorero, puesto que se ha procedido a la nivelación del terreno que para tal caso fue adquirido y que se haya localizado en la parte norte de la ciudad (p. 58).

Además, se planificó un nuevo rastro y se amplió el Mercado. Entre el entretenimiento público, llegaban cantantes populares, como fue el caso de Cornelio Reyna, quien se presentó en el Cine Liú, el 19 de diciembre de 1972 (Redactor, 1972, p. 6). Ese mismo año, se había inaugurado el Centro de Bienestar Social:

El 6 de febrero de 1972, la primera dama de la nación, distinguida señora Alida España de Arana... cortó la cinta simbólica y declaró

inaugurado el Centro... tiene capacidad para 250 niños... situado sobre la avenida Rafael Zea Ruano, entre 6ª y 6ª calles. Era un hermoso predio de la Municipalidad. Allí hubo antes un tanque de natación, la planta municipal de hielo y más tarde se instalaron dos motores que generaban energía eléctrica de la ciudad... Las instalaciones físicas del edificio constan de dirección, servicio civil, clínica médica, salas de lactantes, sala maternal, salón de actos y las áreas... clases de corte y confección, mecanografía, lavandería, cocina y comedor... frente a los corredores existe un jardín (Valdés, 1992, p. 97-98).

En 1973 se inauguró el:

Monumento a Humberto Porta Mencos, IV poeta laureado de América, situado en el barrio El Calvario, cerca al parque 20 de Octubre, de esta ciudad, donde inicia la calzada que lleva este nombre. Dicho monumento fue financiado por el Comité Pro Celebración del Centenario del glorioso INVO, colaborando la Municipalidad respectiva, en diseño al profesor Alfredo Soto Alvarado, construcción de Maco Cervantes y realización del busto, obra del arquitecto [escultor Rodolfo] Galeotti Torres. El poeta Porta Mencos nació en esta ciudad el 14 de julio de 1901 y falleció el 16 de marzo de 1968 (Mateo, 1980, p. 3).

Berta Trabanino lo reportó de esta manera:

En la dinámica administración gubernamental del general Carlos Manuel Arana Osorio, fue adoquinada al 5º calle, desde la que fuera pila colonial y la parte trasera del Parque 20 de Octubre hasta el Cementerio general, colocando muy cerca de ese recuerdo histórico colonial, la estatua del bardo chiquimulteco, el año de 1973; dicha estatua descansa sobre un pedestal de cuatro costados muy bien pulidos... Por esta razón a esta arteria de la ciudad se le dio el nombre de Calzada Humberto Porta Mencos (1987, p. 157-158).

Para agregar:

En el periodo presidencial del general Carlos

Manuel Arana Osorio hicieron a un lado de la Estatua de la Madre –cuyo predio estaba desocupado– el moderno edificio de Guatel (Trabanino, 1987, p. 153).

Guatel era la Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones, monopolio estatal de comunicaciones telefónicas. También en 1973 se denominó calle Raúl Mejía González a la:

3ª calle, desde la 6ª avenida hasta entroncar con la ruta asfaltada, en donde se ha construido una pequeña rotonda y, en el centro, se ha levantado un busto del conocido bardo chiquimulteco... Es de recordar que Raúl Mejía González nació un 24 de marzo de 1891 y falleció un 10 de septiembre de 1919... inicialmente se había levantado una estatua del poeta, obra del escultor Juan Bautista Sagastume. La obra, al parecer... no concordaban las dimensiones del cuerpo con la cabeza, fue motivo de críticas... [se hizo] derribar el monumento y fue tirado al profundo barranco contiguo. [Fue sustituido por] El busto, obra del maestro Rodolfo Galeotti Torres, tiene una altura de 60 centímetros, es de cemento con color de bronce y fue instalado en 1982 (Valdés, 1992, p. 103-104).

De gran relevancia para la comunidad fue el centenario del INVO, en el que hubo grandes celebraciones. De ello, Salomón Franco recuerda:

Fui parte del Comité Centenario INVO. Conseguimos ocho carros antiguos, de La Antigua Guatemala. Para la conmemoración vinieron el presidente Arana, el ex presidente Arévalo, el ex vicepresidente Marroquín Rojas y un ex presidente de Honduras. La fiesta empezó a las nueve de la noche y terminó al día siguiente a las ocho de la mañana (Franco, 2017).

### Terremoto

El 4 de febrero de 1976 se produjo un terremoto cuyo epicentro fue en la zona de confluencia de la placa Norteamericana y la del Caribe, a 5 kilómetros de profundidad de Los Amates, Izabal. Destruyó gran parte de la infraestructura del país, afectando

notablemente Chiquimula:

Año del terremoto 1976. El año triste... Quedaron muchas casas destruidas y muchas vidas humanas desaparecidas... [además] este bello edificio de la municipalidad no fue destruido completamente, solo el reloj de la torre... se cayó (Trabanino, 1987, p. 164).

Numerosos edificios públicos, como los templos, las escuelas, institutos, la Municipalidad y la Gobernación, así como particulares, sufrieron daños. Fue necesario reconstruir gran parte de la ciudad. Las labores se iniciaron prácticamente al terminar los sismos, primero de descombramiento, ramoción de ripio y, luego, la reconstrucción. Una de las medidas desacertadas fue la demolición de la antigua Gobernación con la esperanza de que el gobierno central construyera una edificación de corte funcionalista, el estilo en boga en ese momento. El gobernador del momento era el coronel Víctor Manuel Gamboa Gramajo (Valdés, 1992). Según el señor Salomón Franco, la idea parece haber sido “del diputado Víctor Moscoso. Doña Melida Alicia Hernández no quería y tenía razón, porque sigue siendo solo un predio” (Franco, 2017).

### Reconstrucción

A pesar de las dificultades, la tradición educativa continuó en la ciudad. Así, el 7 de febrero de 1977, se inauguró el cuarto centro regional de la Universidad de San Carlos, denominado Centro Universitario de Oriente. “El acto tuvo lugar en la sede provisional del Centro, situada en el Instituto Técnico Experimental de aquella ciudad” (Redactor, 1977, p. 2). Por su parte, las instalaciones del INSO sufrieron daños:

Varias paredes se agrietaron y constituían un peligro. Las autoridades, por medio de la Zona 7 de Obras Públicas, procedieron a demoler la parte más afectada... En el área que se demolió se construyeron 14 nuevas aulas, en dos niveles, a un costo de 328 mil quetzales. Estos trabajos fueron inaugurados el 25 de enero de 1985. Son la parte oriente de las instalaciones. En homenaje perpetuo al querido catedrático de dibujo y pintura Víctor Hugo Díaz Hernández, se bautizó con su nombre el escenario al aire libre construido en

el parquecito del primer patio del Instituto (Valdés, 1992, p. 81).

En 1974 se había iniciado el proyecto de un gimnasio (Valdés, 1992), en tanto que se inauguró el nuevo Hospital (Gall, 2000, p. 744). En 1977, la Municipalidad denominó Mario Morales Monroy a la 10ª avenida, por otro poeta chiquimulteco, fallecido en 1964 (Valdés, 1992). En el mismo año, funcionaba el Comité Pro Construcción del Gimnasio Escolar en Chiquimula. Uno de los vocales era Eduardo Salomón Franco Mejía. Los planos eran del ingeniero Carlos Suchini, "quien los obsequió", con capacidad para 10,000 personas, el "predio de la 1ª calle y 10ª avenida esquina zona 1, de esta ciudad, donado por la Municipalidad siendo alcalde don Edmundo Pinto Cordero" (Mateo, 1980, p. 2) y su construcción se verificaba en 1980. En 1978 se concluyó un acceso a la ciudad:

la calzada Héctor Augusto España Bracamonte, bautizada así por acuerdo municipal de fecha 20 de mayo de 1978, cuando era alcalde Edmundo Pinto Cordero... [porque] prestó magnífica colaboración a la Municipalidad en la realización de varias obras que beneficien al adelanto y progreso de Chiquimula y, por ello, en homenaje de gratitud y reconocimiento se bautiza dicha calzada con su nombre. Fue don Héctor España un hombre sencillo, dinámico, servicial y sobre todo muy amante del progreso de su terruño. Sin su colaboración decidida no hubiera sido posible construir en aquel tiempo esa entrada amplia, que parte de la carretera asfaltada, pasa por un puentecito del llamado río de Sasmó y concluye en Templo de Minerva (Valdés, 1992, p. 27).

Para entonces se había terminado el nuevo edificio de Gobernación:

Los planos del nuevo edificio fueron diseñados por la Dirección General de Obras Públicas... [La] Municipalidad... hizo el donativo del terreno, consistente en 1,350 metros cuadrados, localizados en la parte poniente del antiguo campo de aviación... En ese predio se construyó el bonito edificio, en un área de 559 metros cuadrados de edificación, dejando el resto para jardín y patio posterior

disponible para futura ampliación... Es un edificio de líneas modernas, paredes de block de cemento, techo de terraza fundida y amplios ventanales de vidrio (Valdés, 1992, p. 125-126).

Por otra parte, en 1980 se restauró el Templo de Minerva (Mateo, 1980, p. 6) y se inició la recaudación para la construcción de la Torre del barrio El Ángel:

la primera piedra... [se colocó en] marzo de 1981... La base es de 4 metros de profundidad, de hierro y cemento. De allí parten cuatro columnas o pilastras de cemento de 6 metros de altura, pintadas de azul y blanco, los colores nacionales. A mediados de 1982 se agotaron los fondos... en 1983 se terminó de construir la torre, de 26 metros de alto... está en la 1ª avenida y 3ª calle, barrio El Ángel. Le hace falta el farol giratorio y la escalera con baranda para subir... Los vecinos le dicen la Torre de Navas... [por haberse construido gracias al esfuerzo de Manuel de J. Navas Alfaro] (Valdés, 1992, p. 41).

El buen humor de los habitantes permaneció inalterable. De esa cuenta se realizó el:

Carnaval en Chiquimula: Una tradición que no se extingue. En el mes de marzo del corriente año... Hubo varias actividades, como decir: desfile de carrozas, comparsas y disfraces, actuación del grupo acrobático de la Policía Nacional y baile amenizado por varios conjuntos musicales. En este baile fueron premiados los tres mejores disfraces y carrozas alusivas... cuando el Club 11 Caballeros coordinaba esta actividad carnavalesca con mucho entusiasmo, delicada mesura y desinteresada participación; fueron celebraciones a las que el pueblo concurría... disfraces, carrozas, comparsas, etc... desde el año pasado fueron puestas de manifiesto por los profesores del Instituto Experimental. Ahora (este año) ha sido la Sociedad de Obreros El Porvenir y el Cuerpo Voluntario de Bomberos (Mateo, 1980 a, p. 4).

En cuanto a la feria de:

El Tránsito constituye una de las tradiciones más pintorescas de la ciudad de Chiquimula... son días de vestido nuevo, de melocotones, conciertos, ruedas voladoras y toritos de fuego. La Municipalidad chiquimulteca invita... [al] VII Campeonato Nacional de Jaripeo Carlos Humberto Berganza Sandoval, encuentros deportivos, bailes sociales, noches culturales... del 12 al 18 de agosto de 1980 (p. 9).

Entre los comercios de ese momento, se encuentran la cafetería Rancho Típico; hotel Posada Don Pio; gasolinera Casvachi; almacén El Encanto, de Israel Chang y Sra.; farmacia Lucky, calzado Estelita; hotel Chiquimuljá; Bazar Marlis, de Pilar de Orellana e hijos; supermercado Toni; Distribuidora Chapinita; almacén Nuevo Centro, de Edgar Monroy Retana; la librería de J. G. Tuch Sucs.; la sastería de Lito Bracamonte; Moto Auto Repuestos Monchis; Rancho Monchis Café, de Moncho Samayoa; Aluminios Dis-Merca; Foto Olivier y Rosales Amplifotos; E. Vilella y Cia. Ltda.; cafetería Los Pollos; cadena de tiendas Cony; servicio agrícola El Arado; almacén Embajador, de J. L. Samayoa; almacén Heidi; Feria de libros; funcionaban la Cooperativa de Servicios Varios Chiquimula R. L.; la Cooperativa de Ahorro y Crédito Chiquimuljá R. L.; el grupo musical Apocalipsis, representado por Gustavo Adolfo Cerna; el conjunto musical Tito Mundy, representado por Héctor Edmundo Nufio, Rigoberto Nufio; Grupo musical Apocalipsis; una agencia del Crédito Hipotecario Nacional, en la 7ª avenida 2-50 zona 1, y se estaba vendiendo la lotificación La Colina, a 20 metros de la calzada Héctor España (Mateo, 1980, p. 2-22; 1980 a, p. 10-29). En ese año, se presentó el:

Informe de la dirección del Cunori a los miembros del Consejo Regional Universitario... I. Repercusiones de la violencia política sobre las actividades del Centro... [en los] últimos dos años... el 16 de febrero de 1980 un grupo de hombres fuertemente armados violó las instalaciones de nuestro nuevo edificio destruyendo mobiliario y equipo además de amenazar a catedráticos de este establecimiento. Ocho días después... un grupo de estudiantes de este Centro fueron gravemente

Chiquimula de la Sierra, relatos en cinco siglos

heridos... [Se necesitaba] Mobiliario de oficina para sustituir el que tenemos prestado del Instituto Experimental, adquisición de instrumentos musicales para la estudiantina, reforestación y control de cárcavas del terreno de El Zapotillo... [en el] primer aniversario de la inauguración del edificio (p. 19).

El centro, ya instalado en la finca El Zapotillo, ofrecía dos carreras técnicas. "En 1979 se graduaron 34 profesionales: 17 técnicos en producción pecuaria y 17 técnicos en producción hortícola" (Mateo, 1980, p. 11). Fueron los primeros egresados.

Entre las construcciones privadas, en 1982 se concluyó la casa parroquial al costado del templo del Calvario, comisionada por el sacerdote Juan Barnowski (Jordán, 2014).

En 1983 se instaló la:

Radio Cultural Amigos. Es la segunda radioemisora que se instala en la ciudad de Chiquimula. Nace el 20 de noviembre de 1983, como medio informativo de la Iglesia Amigos, en la frecuencia 106.7 FM. Se inaugura oficialmente el 4 de diciembre de ese mismo año en la 6ª calle entre 8ª y 9ª avenidas zona 1... en el edificio conocido como Belén (Pérez, 2009, p. 86).

Ese año también se inauguró la Zona Militar No. 8 (Redactor, 1983, p. 1). Además, la Municipalidad nombró Hugo Leonel Vaccaro a la 4ª calle oriente "donde Hugo Leonel nació, jugó de niño y vivió su alegre adolescencia". El cantante, como se ha visto:

nació aquí en Chiquimula, el 6 de septiembre de 1943, hijo de Ricardo Vaccaro y Zoilita Franco de Vaccaro, ambos artistas... [Recibió los premios] Monja Blanca, APG, en 1966; Actor Revelación, en 1970 en Puerto Rico; Hijo Predilecto de Chiquimula en 1972... 1983, la Honorable Municipalidad acordó bautizar con el nombre de Hugo Leonel Vaccaro la 4ª calle oriente (Valdés, 1992, p. 127).

Dos años después se brindó información sobre otro artista local, Tito Mundy, quien indicó: "a la edad de

## Chiquimula de la Sierra, relatos en cinco siglos

siete años me inició”, estudiando guitarra y órgano. Se presentó en Canal 11, que tenía cobertura en gran parte del país. Ese sacó a la venta su primer disco, por estudios Dideca, y seguía siendo un éxito en la ciudad (Morales, 1985, p. 8).

Otros establecimientos comerciales en 1983 eran Comercial Distribuidora Linares, de Manuel de Jesús Linares; TV Shop Richard, de Carlos Ricardo Chávez Portillo; Super Centro Más X Menos, de Tulio Heredia y el colegio Jugando Aprendo (Morales, 1985, p. 1-14). Sobre la iglesia parroquial:

En marzo de 1984 dieron inicio estos trabajos de restauración [necesarios tras el terremoto de 1976]... [por el] Instituto de Antropología e Historia... supervisor de estos trabajos... se llama Antonio Acabal Álvarez... El jefe de reconstrucción de obra fue el arquitecto Víctor Sandoval Sandoval, de San Luis Jilotepeque... El encargado de estampar unas hojas a base de cincel en la pared del cimborrio fue el señor Leonel Cardona en unión del señor Ismael Zacarías. El pintor de ángeles y decorados fue el señor Estuardo Figueroa Cervantes... [el] dinero... procede de personas altruistas y bondadosas de Alemania... Atrás de la parroquia se están construyendo unas bodegas grandes de block y armazón de hierro... para guardar las andas y demás implementos necesarios para Semana Santa (Trabanino, 1987, p. 78-79).

En 1985, los edificios del INSO, INVO y Municipalidad quedaron protegidos por la ley:

Monumentos nacionales e históricos fueron declarados los edificios de los establecimientos INVO e INSO, así como la fachada del edificio municipal de esta ciudad, mediante el Acuerdo 18-87 del Ministerio de Cultura y Deportes, del 9 de abril de 1987. La declaratoria del mencionado decreto tiene como objeto preservar dichos edificios de cualquier transformación o modificación que se pretenda hacer en su estructura original, pues constituyen ejemplares del tipo de construcción y arquitectura de las épocas en que fueron construidos (Díaz, 1987, p. 15).

En 1986, la Municipalidad decidió nombrar Rafael Zea Ruano a la 6ª avenida, en honor al escritor y abogado; se había terminado la Escuela de Comercio, fundada en 1950, “a costo de sesenta mil quetzales... durante el gobierno provisorio del general Oscar Humberto Mejía Victores”. En las mismas instalaciones “funciona desde el 1 de enero de 1987 el Instituto Básico Nacionalizado, adscrito a la Escuela de Comercio” (Valdés, 1992, p. 105). También en 1986 se completó el Gimnasio, con capacidad para 2,000 personas, “llegó a costar quinientos mil quetzales” (p. 141).

## Muteros

Con este apelativo se ha conocido a los chiquimultecos, sobre lo que escribió Elías Valdés:

¿Por qué se les llama así a los chiquimultecos? ...A los chiquimultecos se nos llama ‘muteros’... muta le decimos a la flor tierna de la piñuela. El nombre científico de la piñuela es Bromelia Lasiantha... pariente del maguey y del henequén... por tener sus hojas dientes espinosos, en forma de garfios, la utilizan para cercar potreros y fincas rústicas... La piñuela corriente... Se le llama cabeza de negro porque al arrancar la base es en forma de pelota negra, con muchas raíces delgadas, ensortijadas, como cabeza ‘murusha’. La piñuela florece en la entrada de invierno. Cuando cae la primera lluvia, solemos decir: ‘Es el agua de las mutas’... [se preparaba] asada en las brasas, pero puede hacerse en encurtido, refrita con huevo, guisada con costilla de marrano, en caldo de res, cocida con agua... en pinol con carne de garrobo y en iguashte con pepita de ayote. La muta es reconocida en Chiquimula como símbolo de la patria chica. El Comité Pro Mejoramiento de Chiquimula (Copremechi) la instituyó para rendir homenaje a las personas o instituciones, otorgándoles La Muta de Oro, cada 29 de junio, con motivo de celebrarse la fecha de aniversario en que Chiquimula fue elevada a la categoría de ciudad. También la piñuela luce estilizada en la Bandera Municipal. El sobrenombre de ‘muteros’... porque comemos la flor tierna de la piñuela (Valdés, 1989, p. 2).



En 1987, la profesora Berta Trabanino publicó el libro *Chiquimula ciudad de pájaros*. En él describió varias tradiciones de la ciudad:

Costumbres y tradiciones de la cabecera municipal de Chiquimula... [En el] Mes de septiembre... magno desfile... altares cívicos patrios y se adorna el frente de las casas. Mes de octubre... barriletes de papel de china... Noviembre... día de los Santos... fiambre, ayote en leche o ayote en dulce... Por las noches salen los niños y patojos, haciendo ruido con latas viejas y gritando "Siquin pedimos para las ánimas", van de casa en casa pidiendo se les regale algunas frutas, dulces o un refresco. El día 2 de noviembre... se acostumbra llevar al Cementerio arreglos florales, coronas, cruces o corazones para adornar los panteones... Mes de diciembre. Desde el 1 hasta el 24 salen posadas, en procesión San José y la Virgen María; los niños van vestidos con trajes típicos bailando alguna danza folklórica, al compás de la música de viento y violín (para esto era especial el filarmónico don Luis Cabrera, de grata recordación), van también al compás del ruido de las tortugas, pitos y chirimías. No faltan los cohetes, canchinfines y estrellitas. Alumbran la procesión los faroles de colores que le dan vistosidad a la procesión... el 24 y el 31 se acostumbra en todos los hogares una cena familiar... poner nacimiento, pero muchas personas también colocan arbolito de Navidad... pino, las manzanillas, las hojas de pacaya, el musgo, las pascuas naturales... cohetillos... saltapericos, estrellitas, etc. Mes de enero. El 6 de enero día de los Reyes es una fiesta religiosa y vienen las romerías a visitar al Señor de Esquipulas y también a Jesús del Calvario cuya fama y milagros se extendieron hasta la República de El Salvador. Mes de febrero... En este mes se celebra el Carnaval y confeccionan máscaras y antifaces... Mes de abril y marzo... Semana Santa. Todos los Viernes de Cuaresma sale procesión de Jesús Nazareno... Mes de mayo... El día 3 es tradición que en todos los hogares se coloque una cruz, adornada con flores... [es la festividad de los] albañiles... Jueves de la Ascensión. Mes de junio... El Corpus... [se hacían]

Chiquimula de la Sierra, relatos en cinco siglos ranchitos con altar y veladoras encendidas para esperar la procesión del Santísimo. Las hermandades y cofradías tienen a su cargo esta celebración religiosa (1987, p. 115-118).

Sobre la feria titular, indicó:

baile de los moros... [para la feria] desfile general el día de su inauguración... decoración de carrozas (p. 115).

Agregando:

[La] Fiesta pública que se ejecuta vistiéndose de moros [danza de Moros y cristianos], fingiendo la batalla con los cristianos. Llevan también a un joven disfrazado de mujer con un sombrero y un velo blanco tapándose el rostro, es la princesa cristiana llamada Laura... se observa los días 11, 15 y 18 cuando se celebra la feria en honor a la Virgen del Tránsito o de la Asunción, patrona de la ciudad (120).

Sobre las fiestas de agosto, añadió:

El sitio de estas celebraciones ha variado, pues primero desde el tiempo del corregidor Vicente Cerna se llevaban a cabo en la Plaza Central, que es donde actualmente está el parque Ismael Cerna. Una feria muy alegre, pues todo estaba en un mismo lugar, muy cerca de la parroquia y del mercado, que se abastecía en grande... Otras veces se celebró en la calle que conduce al Templo de Minerva; este local hacía las veces de escenario para realizar actos sociales y culturales. Aquí se hizo el homenaje que la Municipalidad de 1959, le rindiera al bardo chiquimulteco Humerto Porta Mencos, declarándolo 4º Poeta de América. Últimamente se celebra la feria, en el terreno llamado el Campo de Aviación cuya extensión territorial es enorme y da cabida sin ningún peligro a las distintas clases de ruedas, de aviones, de caballitos, rueda de Chicago, carros locos, etc., cafeterías, loterías y exposiciones escolares, industriales y ganaderas. El coliseo Edmundo Pinto Cordero que es la mayor y mejor distracción, para el que goza con los jaripeos y las torcadas y de vez en cuando las galladas. Desde el año 1985 los bailes sociales y activi-

dades culturales se realizan en el Salón de Usos Múltiples que construyeron los ganaderos y agricultores (p. 139-140).

Para las fiestas agostinas y el carnaval:

Los 11 caballeros. Desde hace ya varios años ellos han tomado la iniciativa de inyectar esa alegría y ese entusiasmo... concursos de disfraces, para las escuelas y colegios... muy activos a los señores Eduardo Salomón Franco Mejía, a Joaquín Ramos (p. 133-134).

Además, incluyó una descripción de la ciudad:

Chiquimula en la Actualidad. Chiquimula se considera como una ciudad mejor trazada con las que cuenta la República, ya que sus calles son anchas y rectas... adoquinado... Parque Ismael Cerma... INSO e INVO... El edificio municipal con portal de elegantes arcadas que en una de sus salas da cobijo a la Casa de la Cultura de Oriente y en su torre descansa el reloj eléctrico que anuncia las horas... Sigue el Banco de Guatemala de construcción moderna, esquina opuesta a la Administración de Rentas Internas, después una cafetería, La Cascada, el edificio Liú, que le da alojamiento a un almacén de regalos Dunia, el Banco del Café, al Banco del Agro. El hotel Chiquimuljá... cine Liú con su cafetería. En la séptima avenida, contiguo al cine Liú, está el Banco del Crédito Hipotecario Nacional y un moderno centro comercial en donde está ubicada La Voz de la Perla de Oriente. Dicho edificio comercial se llama Chiquimulhá. Frente al parque Ismael Cerma se encuentra la iglesia parroquial... monumento histórico nacional, asimismo el Calvario... A un lado de la iglesia, se encuentra el Mercado Municipal, moderno en su estructura, pero insuficiente para la oferta y la demanda. A un lado del Mercado está la estatua de la Madre. Y el elegante edificio Guatel... muchos centros comerciales, farmacias... movimiento comercial asombroso, sobre todo jueves y domingo... [cuenta con] moderno servicio de luz eléctrica... [labor] periodística denominada El Chiquimulteco... Por su gran número de establecimientos educativos y la extensión universitaria,

CUNORI, Chiquimula ha recibido el nombre de La Atenas de Guatemala. Muy cerca del Instituto Experimental se encuentra el moderno Hospital Modular Carlos Arana Osorio. Está también el Instituto de Seguridad Social... Centro de Bienestar Social Ávida España de Arana (p. 100-101).

Adyacente al Calvario, se levantó:

El seminario. Los padres franciscanos capuchinos... en la parte en donde antes estuviera la sacristía del Calvario y el predio en el cual estuvieron las aulas del colegio católico Sagrada Familia, están llevando a cabo la construcción del seminario. Se puede apreciar su construcción moderna, de 2 niveles (p. 79).

Entre los edificios públicos, listó el Salón de Agricultores y Ganaderos, Salón de Obreros El Porvenir, el Salón Municipal, Complejo de la Zona Militar No. 8. Así también, existían los hoteles Perla de Oriente, Darío y Chiquimuljá, las pensiones Hernández, El Viajero, España, Hospedaje Oriental y Río Jordán. Las actividades bancarias estaban a cargo del Banco del Café, del Agro, Crédito Hipotecario Nacional, Bandesa y una sucursal del Banco de Guatemala. Funcionaba la Organización Aliu's en radiodifusión, así como la Cooperativa de Ahorro y Crédito, Chiquimuljá, R. L. Sobre los barrios, escribió:

el barrio La Democracia, el Ángel y Sasmó Arriba cuentan ya con su iglesia de San Francisco que se inauguró el 3 de octubre de 1986... Muy cerca de la Estación, el comité de dicho barrio está trabajando en grande para llevar a feliz término el templo de Nuestra Señora de Candelaria (Trabanino, 1987, p. 77).

El terreno para la iglesia de Candelaria lo donó:

Alberto Girón Cordón [en]... mayo de 1980... cuenta con una imagen de incalculable valor, ya que es reliquia histórica rescatada del terremoto de 1765 (p. 93-94).

En cuanto a la obra física:

El templo surgió por iniciativa del padre Francisco Luzón, pero la obra fue dirigida por el padre Juan Bartowski... La primera piedra se puso el 24 de julio de 1981 y se inauguró el 2 de febrero de 1983 (Jordán, 2014, p. 266).

La imagen de la Virgen ostenta la inscripción:

EN ESTE AÑO DE 1765, se retocó Nuestra Señora en este mes de Julio y la retocó el maestro Juan Manuel de Urbizú siendo cura el señor vicario don Eduardo Velasco. A devoción del padre don Joseph de Arias (Putzeys, 2007, p. 1488, fotografía).

Desde mediados del siglo XX hasta la conclusión de la iglesia, estuvo puesta al culto en el baptisterio de la Iglesia Vieja. Además:

En el barrio de Shusho Arriba se está construyendo la iglesia del Sagrado Corazón. En el barrio El Zapotillo construyen otro oratorio. Y en el barrio de El Molino se construyó la iglesia muy hermosa La Madre del Buen Pastor (p. 77).

En el aspecto de entretenimiento:

El sábado 22 de noviembre [de 1986] se llevó a cabo la inauguración de los XIII Juegos Deportivos Nacionales... Se inauguró el Gimnasio CDAG... con una capacidad para alojar 2,000 personas. El estadio Las Victorias... [con] cabida a 7,000 personas con vestidores, servicios sanitarios y otras comodidades (p. 181).

En 1989, se habían cavado pozos para obtención de agua en El Calvario y La Democracia, se construyó un drenaje en el barrio San Pedrito, Santa Elena, Minerva, 4 de febrero; se había cambiado el alumbrado del parque Ismael Cerna, se había terminado el nuevo Mercado Terminal y el campo de la feria. Además, se había terminado el nuevo Hospital:

en 1988 se empezó a reacondicionar el interior y exterior del antiguo edificio del Hospital Nacional para que allí funcionara el nuevo mercado cantonal que permitiera desalojar de vendedores los parques Ismael Cerna y Diez

Chiquimula de la Sierra, relatos en cinco siglos

de Mayo y las calles aledañas al Mercado Municipal; pero los acontecimientos se precipitaron en favor del pueblo y una firme determinación de la Municipalidad, con el apoyo de las principales autoridades del departamento, dio lugar a solucionar el problema y ahora hay un nuevo mercado y terminal de buses. Lo anterior no significa que la inversión de más de Q60,000 que se ha hecho en dicho edificio se vaya a perder, pues tan pronto las razones por las cuales no se había podido terminar desaparecieran, los trabajos se reiniciarán y se tendrá otro mercado en la ciudad y nuevas fuentes de trabajo (Díaz, 1989, p. 6).

Poco después, se inauguró la Piscina Olímpica. En 1990, Elías Valdés escribía para salvar el árbol de guayacán que se encuentra en la esquina de la 3ª calle y 8ª avenida. Al mismo tiempo, la Municipalidad de la época escribió que, además de la remodelación del parque a 10 de Mayo:

del 15 de enero del 87 al 14 de enero de 1988, destaca la monumental obra de adoquinamiento de la plazuela del parque 20 de Octubre y la circunvalación de la iglesia El Calvario, prolongación del adoquinamiento de la 6ª calle hacia el puente El Molino y otras arterias... Del 15 de enero de 1988 al 14 de enero de 1989... reacondicionamiento del antiguo edificio del Hospital Nacional para un nuevo mercado cantonal y alojar allí a los vendedores que se posesionaron del parque Ismael Cerna y alrededores del Mercado... Hospital... Ahora es sede de la casa club del equipo Sacachispas... La nueva entrada a Chiquimula fue finalizada e inaugurada (Redactor, 1990, p. 10).

En el aspecto eclesiástico, el templo parroquial recibió modificaciones:

En 1990, fray Francisco Pietruch hizo una nueva remodelación. Fue monseñor Rodolfo Quezada Toruño, siendo obispo de nuestra diócesis, quien el 1 de enero de 1991... lo elevó a la categoría de Santuario Diocesano de Nuestra Señora del Tránsito (Jordán, 2014, p. 265).

Fue Quezada quien había consagrado la imagen del Señor Sepultado, en 1984. Además, de importancia cultural es la Inmaculada Concepción de la Virgen; "retocada por la escultora de origen francés, Rocío Dubois en 1919" (p. 263).

Según Elias Valdés, para 1992, el Hospital se había salvado de ser alterado para construirse en mercado:

El antiguo Hospital, construido en 1888, está dividido en cuatro partes, así: la nororiental, para la sede del Club Deportivo Sacachispas; el amplio patio del sur poniente, para el primer cuerpo de la Policía Nacional; y la nororiental, para Fundabien (Valdés, 1992, p. 15)

A esto, el escritor añadió:

Dentro de las principales instalaciones que tiene Chiquimula, cabe mencionar el Gimnasio, el Coliseo Municipal, la Casa del Deportista, la Piscina Olímpica, el Estadio Las Victorias, la pista de Shoropín para competencias de motocross... Centro Recreativo de Oriente... Escuela de Oriente ESDEO, La Sagrada Familia, Escuela de Comercio, Instituto Experimental Dr. David Guerra Guzmán... el cine Liú, agencias bancarias, Administración de Rentas, Banco de Guatemala, edificio municipal... almacén Nuevo Cantón, Mercado Municipal, el imponente santuario y el parquecito 10 de Mayo (p. 16).

Sobre la arquitectura doméstica, señaló:

Las casas antiguas son amplias, acogedoras, con espaciosos corredores y hermosos jardines. Algunas todavía conservan sus techos de teja y cornisas en sus frontispicios. Las de reciente construcción tienen modernas líneas arquitectónicas, son de terraza y ventanales de vidrio... Es Chiquimula una ciudad muy bonita. Sus hijos se distinguen por atentos y amables. Y, sobre todo, se sienten muy orgullosos de su querido terruño. Sin duda alguna es la Perla de Oriente (p. 17).

El autor documentó varios edificios de la ciudad. Sobre el Coliseo, escribió:

En el antiguo campo de aviación se ha construido el Coliseo Municipal. Fue en tiempo del alcalde Edmundo Pinto Cordero... a petición de la Asociación de Obreros El Porvenir, se ha bautizado con su nombre (p. 19).

Con referencia a la Asociación de Obreros El Porvenir apuntó:

El nuevo y moderno edificio (que consta de oficinas, salón de usos múltiples, biblioteca, bar, sala de sesiones, escenario y camerinos) fue construido gracias al apoyo decidido de la distinguida primera dama de la nación, señora Alida España de Arana. Un grupo selecto de esposas de altos funcionarios colaboró con ella... En 1980, siendo presidente de la entidad quien esto escribe... se le cambió nombre y se cambiaron los estatutos. Pasó a denominarse Asociación de Obreros El Porvenir... El 22 de enero de 1992 se efectuó la entrega del nuevo mausoleo [panteón] a un costo de Q20,673.85. La obra se inició el 2 de (23) septiembre de 1991 y se concluyó el 15 de diciembre del mismo año (p. 22).

También describió una antigua tradición, la de los Nacimientos:

De niños, nos gustaba mucho ayudar a hacer el Nacimiento... Se ha ido generalizando la costumbre germana de colocar un arbolito, un simple chirivisco plateado, un pinito de plástico, les cuelgan las bombitas y foquitos de colores... A nosotros nos gustan más los nacimientos. ¡Qué emoción abrir las empolvadas cajas de cartón y sacar uno a uno los juguetes! Limpiarlos y revisarlos para comprobar si no están quebrados. Luego, hacer la tarima de madera, los costales de brin endurecidos con engrudo y aserrín de colores. Formar las verdes montañas, las cascadas con papel celofán, las lagunas con un pedazo de vidrio, los caminitos con aserrín amarillo... Cuando niños íbamos en grupo a recorrer la ciudad. Nos deteníamos frente a los balcones de hierro o en las puertas protegidas con baranda de madera y quedábamos embelesados al contemplar aquellos hermosos y gigantescos nacimientos, con su musgo, gallitos y condones

de manzanillas. ¡Qué lindo el nacimiento que hacía doña Lichita Albanés! ¡Qué grande y hermoso el de la familia Cerezo! ¡Qué precioso el nacimiento que hacía la seño Mélida! ¡Qué maravilloso nos parecía el nacimiento que hacían en la casa de doña Toyita Samayo de Valdés! ¡Qué primoroso el que hacía Consuelito Castañeda, tan grande que llenaba toda la sala! (p. 61-62).

#### En su opinión:

En la actualidad [1992] cuatro son los árboles que son parte de la vida pública de Chiquimula. El viejo tamarindo de La Democracia, en la 6ª calle y la 1ª avenida... donde se charla y se comentan los sucesos del día. Y hasta se cuentan viejas historias de duendes y siguanabas, de bellas mujeres que salían a la media noche y al hacerles el amor se convertían en cochas. Y del añofo y más que centenario tempisque del Cementerio... También está el exquisichil del parquecito 20 de Octubre, árbol pequeño pero pletórico de historias inverosímiles como producto de la rica imaginación popular... Pero el árbol más popular y más querido... es el Guayacán, nombre que escribimos con mayúscula... del desaparecido parque Barrios (p. 86).

Además, reportó tradición oral sobre la Iglesia Vieja, que se ha narrado por generaciones:

Se ha dicho que cuando ocurrió el desplome de la bóveda, la iglesia estaba repleta de fieles y el cura oficiaba misa... Hay quienes aseguran que allí hay tesoros enterrados, que vagan fantasmas, almas en pena, que en la soledad de la noche se oyen lamentos y ruidos misteriosos. Las gentes dicen que hay botijas y espantos (p. 110).

Sobre las pilas y llena cántaros, el autor enumeró las que conoció en su juventud, agregando:

De las más conocidas, hemos de mencionar la famosa Pilita Colorada, de la 2ª calle y 5ª avenida, hoy convertida en un pequeño teatro al aire libre, donde los vecinos celebran diversas actividades sociales y culturales... Frente a la Iglesia Vieja había una pila estilo colonial, pero la compañía IRCA la recons-

#### Chiquimula de la Sierra, relatos en cinco siglos

truyó y la hizo de cemento, colocándole techo de lámina... Dos pilas con lavaderos públicos están todavía en pleno servicio. La del barrio El Teatro, en la 4ª calle y 10ª avenida, reconstruida por la Municipalidad... en 1949, colocándole techo de lámina y pilares de cemento. Cuenta con 12 lavaderos y está circulada de tela metálica y tiene servicios sanitarios. La otra pila grande y muy famosa por cierto es la popularmente conocida como La Pilona, en la 2ª avenida y 5ª calle. Tiene 19 lavaderos (antes tenía muchos más), una alcantarilla y al pie una pifa de media luna, techo de lámina con pilares de tubos de metal y tirantes de madera. Esta pilona ha sido cercenada y ha llegado a convertirse en mercadito popular, pues se le han construido dos largas mesas de cemento y donde había antes un mercado se ha levantado un escenario de teatro al aire libre (p. 119-120).

Por otra parte, el Templo de Minerva fue restaurado en 1996, aunque se cambió la altura del techo, lo que hizo que el frontón quedara ligeramente desproporcionado. En 2000, "se adornó el atrio con bancas y áreas jardinizadas" (Gil, 2006, p. 16). Ese mismo año, se amplió el puente de El Molino para permitir dos carriles de vehículos automotores. Como en el pasado hispanico, el sacerdote Milton Jordán recopiló, en su libro *Historia de la Iglesia católica en Chiquimula de la Sierra* (2014), las cofradías que funcionaban en la ciudad en 1997, siendo las de San Pedro, San Antonio, Virgen del Tránsito, Virgen del Carmen, San Juan Bautista, San Sebastián, San Nicolás Obispo, San José, José y María, San Miguel, San Gabriel, Jesús de El Calvario, Señor de Esquipulas, Santa Rosa de Lima y San Nicolás Tolentino. Aunque ninguna contaba con la estructura ni propiedades de las antiguas instituciones devocionales. En 1997 se terminó el Salón de Usos Múltiples en la Escuela Rosa Flores, a cargo del ingeniero Óscar Jiménez, a un costo de Q110 mil. Con esto se completaba una obra que incluyó un mini gimnasio, estrenado en 1979; aulas construidas por la Dirección General de Obras Públicas y por los padres de familia, entre 1989 y 1994. Así, el siglo XX fue la época de importantes cambios para la ciudad, en el que se vivieron tres procesos democráticos, en 1920, 1944 y 1985, cambios políticos violentos; se sufrieron los efectos del terremoto de 1976 y se experimentó el acelerado crecimiento de la ciudad fuera de los límites que conservó por muchas generaciones.

## SIGLO XXI

En el siglo XXI la ciudad de Chiquimula ha tenido cambios importantes. Sus dimensiones han crecido hasta rebasar con creces el tamaño de la población trazada en 1765, abarcando el espacio del anterior poblado, trazado en el siglo XVI y la modificación del XVII. Sin embargo, se logró interesar investigaciones sobre el periodo prehispánico. De esa cuenta, en 2005, se publicó un reporte arqueológico:

El diario de Edwin Shook registró un viaje del viernes 13 de marzo de 1942. A las 14:15 horas de aquel día, dice haber llegado a Chiquimula, anotó que se encontraba en el kilómetro 200.9, donde se detuvo a ver a Filadelfo Navarro. Luego, al proseguir su camino, se encontraba en el kilómetro 204 cuando identificó unas ruinas en el lado norte de la carretera, entre el río San José y el río Shutaque. Pasó por San Esteban y llegó a Vado Hondo (Batres et al., 2005, p. 525).

De manera que, las investigaciones se remontan a 1942.

El sitio San José/Shutaque, de acuerdo a la información proporcionada por Shook, se ubica en las coordenadas UTM 28° 13' 45" (Hoja 2260 II). Shook lo localizó a "3.5 Km al sureste de Chiquimula en el lado norte de la carretera, más o menos en el Km.204, entre el río San José y el Shutaque". La ficha del Departamento de Monumentos Prehispánicos y Coloniales, sin proporcionar croquis del sitio, indica que el mismo está a "2.5 km al noroeste de la escuela de la aldea San Esteban, a 3.2 km al sureste del estadio Las Victorias y a 3 km al norte de la aldea Obraje, dentro de la finca Esperanza". Aunque el Proyecto Chiquimula, trató de encontrar el sitio y verificó con varios vecinos su posible localización, hasta el momento no ha sido posible cumplir con este cometido. Sin embargo, en la actualidad, existen numerosas lotificaciones en los terrenos que cuentan con las características antes descritas, por lo que es posible que el sitio haya sido destruido por los trabajos de urbanización (p. 526).

Así, aunque se incrementó el interés, lamentablemente fue demasiado tarde. El crecimiento urbano acabó con los restos de importantes vestigios de una época del pasado que ni siquiera pudo registrarse. Dos años después, otro equipo publicó los hallazgos de un trabajo arqueológico en la Iglesia Vieja:

Como parte de las actividades programadas para la Exposición de Chiquimula 2005 (ExpoChiquimula 2005), se consideró la habilitación de la Iglesia de la Santísima Trinidad conocida también como Iglesia Vieja. Este proyecto surgió como iniciativa de la Casa de la Cultura Guatemalteca de la ciudad de Los Angeles, California, en Estados Unidos, en colaboración con la comuna y el alcalde de la ciudad. Previo a la ejecución de cualquier trabajo en el área con fines de habilitarla como un espacio cultural múltiple, era imprescindible la realización de un sondeo arqueológico (Putzeys, y Flores, 2007, p. 1473).

Los trabajos reportaron muestras de cerámica, restos humanos y otros datos que aportaron información de gran relevancia para el templo. Lamentablemente, en 2009, el Ministerio de Cultura y Deportes hizo una desacertada reparación de la fachada, alterando el aspecto original de la Iglesia Vieja.

En el aspecto comercial, se empezó la construcción de un edificio de siete pisos en la 3ª calle, entre 4ª y 5ª avenidas, conocido como José Gil, por encontrarse dicho comercio en el primer piso. Todavía estaba inconcluso en 2017, pero fue reportado por los estudiantes encuestados. En 2004, la Municipalidad anunció que:

En ocho meses de trabajo han realizado: la primera fase del moderno campo de la feria... adoquinamiento al final de la décima avenida para unir con la calzada Héctor Augusto España Bracamonte... se construye plazuela en intersección de la sexta calle al sur de la iglesia El Calvario para reordenar el tráfico del sector (Barahona, 2004, p. 29).

Por otra parte, el 1 de diciembre de 2007 se inauguró el centro comercial Pradera Chiquimula, con capacidad para 686 vehículos, restaurantes y diversos almacenes (Redactor, 2017, párr. 1). En detrimento

del patrimonio, el 11 de abril de 2008 un incendio destruyó la Estación del Ferrocarril, lo que eliminó parte del legado cultural de la ciudad.

En 2013, Victor Lobos publicó su obra *Chiquimula de la prehistoria a la Colonia*. Lobos incorporó datos prehispánicos sobre el área:

Por información verbal del arqueólogo Ramiro Martínez, me decía que cuando ellos hicieron el reconocimiento del área, vieron en la parte de atrás del Centro Universitario, montículos de posibles vestigios prehispánicos, sin embargo, no pudieron registrarlos. Y hace unos años, en el área de lo que hoy es el barrio del Zapotillo... unos fabricantes de pozos... encontraron una piedra de moler antigua, sin bases o patas, no como las que actualmente se fabrican, sino solamente la piedra tallada por el centro para poder moler los alimentos (Lobos, 2013, p. 87).

A esto agregó:

Hace unos años hicieron una colonia atrás de la llamada 'garita' y, cuando estaba excavando para colocar la tubería de los drenajes, encontraron dos preciosas vasijas... son conservadas por el fotógrafo y conservacionista ecológico Denys Roldán... La opinión de la arqueóloga Garnica... 'los colores del vaso son comunes a la región del Motagua, es curioso los relieves en espiral que presenta el cuerpo, son detalles atípicos. Podemos fecharlo tentativamente para el período Clásico Temprano (200 a 500 d. C.) pero es tentativo. Su descripción es: Vaso, de pared recta... base plana, bicromo rojo sobre naranja' (p. 89-90).

Respecto a la arqueología del período hispánico, refirió:

todavía hace un par de años, se podía observar frente a la Iglesia Vieja, en el lugar donde pasó la línea del ferrocarril, a un lado de la línea, la loza o tubería de barro donde pasaba el agua hacia la pila colonial, creemos que todavía se encuentra allí (p. 83).

Sus especulaciones refieren:

Creemos que, posiblemente, la avenida sobre la que está ubicada la iglesia de la Candelaria pudo ser calle durante la Colonia, por su ancho, que es mayor que las demás y porque no tiene límite, es estratégica porque inicia desde la 1 calle y continúa hacia el sur como si fuese periférico por todo el pueblo antiguo, pues era la que formaba una sola calle... La trayectoria coincide y entronca con los puntos importantes de la antigua población, de igual manera, la hoy 16 avenida. Hay que recordar además, que la calzada al Calvario fijó una ruta colindante con ella. Esta pudo irse poblando con el correr del tiempo. Desconocemos la antigüedad del llamado Rancho de la Cruz (templo agrario) situado frente a la calle que va al Calvario, por lo que pudimos investigar, la ubicación del mismo es antigua pero no se tienen mayores datos (p. 90-91).

A esto añadió:

la calle que estaba entre la Iglesia Vieja y el Calvario. Dicha calle servía para realizar el vía crucis durante la Semana Santa, que durante la época colonial era ya parte de la religiosidad popular. Posiblemente, el vía crucis se llevaba a cabo durante la tarde debido a la ausencia de luz... no estamos seguros si su curso era atravesado de la 6ª a la 5ª calle pasando a un lado del Rancho de la Santa Cruz, situado —como dijimos— frente a la calle del Cementerio General (p. 91).

Lobos también hizo aportes de tipo antropológico, con base en las interpretaciones de Raphael Girard. Sobre el templo del Calvario, apuntó:

Quizás sea el lugar —después de la Iglesia Vieja— que más contenido cultural, histórico y religioso se encuentre en esta población. Sólo la Iglesia Vieja por sí misma, lo supera. Su ubicación es tan antigua como la otra. Su importancia para el antiguo pueblo era tal, que fue el lugar escogido para construir cercana al Calvario, las casas reales entre los años 1757 y 1764... La Iglesia del Calvario está orientada con su atrio hacia el oriente y otra entrada al norte (p. 94).

A lo que agregó:

La ubicación del Calvario pudo haber sido escogida desde los primeros años de la Colonia. Girard no duda en llamarlo templo agrario (pág. 1042) por dos razones: una, es el rito que aún se celebra por los llamados "padrinos de agua" de Chiquimula, pues el Calvario es el templo al cual acuden encomendándose al Jesús Nazareno para "ir a traer al agua" todos los años en romería hacia Esquipulas... El otro factor es la simbología de las gradas del Calvario, que antiguamente tenía 9 y siete gradas, las que él comparaba con los templos agrarios de Copán (p. 102).

En el interior del templo, se veneran imágenes con vinculación con la religiosidad ch'orti':

Tiene en su altar principal, la bella imagen del Jesús Nazareno, se le celebra el día 12 de enero pues antiguamente las distintas romerías, a su paso hacia Esquipulas, llegaban al Calvario antes de continuar la ruta (p. 95).

Además del Nazareno, se venera al Padre Eterno:

imagen muy importante en el pensamiento chorti de la época colonial (Girard, pág. 427), su imagen es la "de un hombre de maduro" (pág. 914)... pudo estar en la Iglesia Vieja y posiblemente fue trasladada al Calvario para cuando se destruyó la iglesia debido al terremoto de 1765 (p. 98).

Y, por último, la imagen del Jesús Yacente:

que estuvo muchos años en forma de crucificado a la entrada del Calvario y que, por solicitud de la Hermandad del Señor Sepultado, esta imagen fue bajada de la cruz y puesta en un camarín en posición yacente (información de Tomás García, miembro de dicha Hermandad (p. 99).

A esto, Lobos hizo un análisis sobre las imágenes de cuatro figuras femeninas, con cestos sobre sus cabezas, de las que emergen motivos florales, ubicadas en los arranques de las nevaduras que tuvo el bernal del presbiterio. A partir de esas figuras, Lobos propuso que el nombre de Chiquimula podría

provenir del ch'orti' chiqui, que significa canasto, y mutaf o mutas, del nahua o pipil que se traduce como piñuela. Toda vez que a los habitantes se les denomina muteros, que consumen mutas o piñuelas, la toponimia podría significar cesto con mutas (Lobos, 2013, p. 114-116). De esa cuenta, a diferencia de lo que se ha aceptado desde el siglo XVII, Chiquimula sería una toponimia ch'orti' y pipil y haría referencia a la tradición culinaria de los habitantes. Además, destacó la presencia de sirenas en el arco toral de la capilla mayor que, en opinión del autor de estas líneas, corresponde a grabados impresos en libros, lo que haría una alusión al conocimiento sagrado, fuente de la salvación.

En diciembre de 2016 se inauguró el bulvar Cuyo Aquino, denominada en honor al hermano del alcalde de ese momento. Consistió en la ampliación de la 15 avenida, desde la 3ª hasta la 6ª calles, para unir los dos ingresos de la ciudad. El costo de fue de más de Q3.5 millones y se había iniciado en febrero del mismo año. Como elementos decorativos:

Varios ornamentos se encuentran en este lugar, entre ellos una fuente similar a varias localizadas en la Antigua Guatemala así como un pequeño tren para volver al tiempo del paso del ferrocarril (Redactor, 2106, párr. 5).

Otra innovación de esa gestión municipal fue la construcción del segundo piso de la Municipalidad hasta completar todo el frente del edificio, alterando la protección legal establecida en 1987. La primera parte del segundo piso la había construido el padre del alcalde a principios del decenio de 1970 (Barríos, 2017).

En 2017, aún se conservaba buena parte de la tradición oral chiquimulteca. Por ejemplo, la señora Leticia Ruiz Albanés de Díaz, esposa del docente Rigoberto Díaz Flores, quien comentó sobre el crecimiento de la ciudad en 1972, escuchó varias historias, como las personas de su generación. Entre las que destaca a la célebre familia Porta:

Cuando se casó Alfredo Porta con María Díaz, tía de Rigo, quería poner el piso de bambas (Ruiz, 2017).

Sobre Pio Porta, la arquitecta Amelia Weyman de



Palacios Porta, refiere:

Cuando [Rufino] Barrios necesitaba dinero, don Pío le prestaba. En una ocasión, a cambio de un préstamo, Barrios le dijo: "Lo nombro coronel". A lo que don Pío respondió: "Está bien, general". "Qué bueno que aceptó", respondió Barrios. Pero don Pío le agregó: "Que acepto que me nombre general". Y Barrios no tuvo otra oportunidad que nombrarlo general (Weyman, 2017).

Otra informante, agregó con cierto temor, lo que se repite todavía entre personas de edad madura: "Ese señor tenía pacto con el diablo". Sobre el aspecto de la ciudad en el pasado reciente, Salomón Franco recuerda las principales construcciones, en sentido occidente al oriente, desde un extremo al otro de la ciudad en la segunda mitad del siglo XX:

El Campo de aviación estaba de la 11 avenida para abajo, donde está el Instituto Experimental. La casa de Alfredo Solórzano era en la 5ª calle y 11 avenida. Vendían chicharrones. La propiedad la vendieron los hijos (Franco, 2017).

En dirección al oriente:

En la 10ª avenida estaba la casa de Tuten-camen, era donde estuvo el IGSS, enfrente Salomón Prado, ahora hay un sanatorio para diabéticos. Todavía queda la casa de Benjamín Castañeda. Era finquero, ganadero. Sus hijos eran Hugo; Rigo; Sergio; Augusto, quien era maquinista; Consuelo, fue directora de la Escuela de Párvulos. Tenían una bóveda en el Cementerio, pero le quitaron al Cristo.

A continuación:

En la 8ª avenida, a media cuadra, enfrente del Centro Médico, allí estaba la Guardia de Hacienda, entre 1ª y 2ª calles. En ella estaba la refreshería Las Delicias, ahora hay un banco. Donde estaba la refreshería La Cascada ahora está el banco del Agro. Había un predio de carros. Estaba el guayacán. En la esquina de la 3ª calle era de los Medina, había médicos. El Mercado Municipal vendía fruta y verdura.

Chiquimula de la Sierra, relatos en cinco siglos

En el ángulo solo había comedores. Atrás de la iglesia el terreno estaba baldío, para instalar los circos y la feria. En la avenida había casas de familias de alcurmia. Donde está Elektra había billares [casa Porta]. Donde estaba el Hospital está Fundabiem. Enfrente, toda la cuadra, era de Sofía Maeda. Ahora hay un hospital nuevo, en la 6ª calle, junto al Cementerio.

En seguida:

La 7ª avenida era la calle del comercio. Recuerdo que la farmacia Lux estaba en la casa de Alfredo Monroy [casa Orellana en 1897]. Donde ahora está el Pollo Campero, todo era de Alfredo Monroy. El portal era de Alfonso Liú, allí estaba [en dirección hacia el Calvario] el almacén Cantón, donde estaba la casa de Alfonso Liú, ahora van a hacer un McDonald's, era una casa preciosa, con segundo piso, que tenía ascensor. Después, estaba la farmacia Universal, de Cerezo; Las Violetas; luego, una venta de juguetes, a la par Óscar Somoza, parientes de Catalán. Enfrente había un predio donde ponían los circos. Después pusieron allí la Policía, pero es más reciente. Había tiendas de los chinos de cada lado: Adolfo Lam, Neto Fong, Jacinto Quan, Chu Lam. Concha se casó con Adolfo Lam. Después se fueron. Había una gasolinera en bomba sobre la acera, entre 4ª y 5ª calles.

Frente al Parque Cerna:

Donde está el cine Liú era barrera de toros, la Covadonga. Don Alfonso era dueño de la casa donde está el kinder, Rosa Flores. Se hizo una permuta con terreno donde está el cine Liú. Era un verdadero teatro, con escenario ventiladores, terminado en el 58 o 59. Después estuvo el almacén Paiz y ahora está el Blanquita, cuyo dueño es de Quezaltepeque.

En esa misma calle:

En la 3ª calle, regalamos el predio a Guatel, en tiempo de Arana. Donde está el parque de la Madre, antes estaba el parque Barrios, donde había un quiosco de dos niveles.

Más al este, siguiendo las avenidas:

En la esquina de la 3ª calle y 6ª avenida se encontraba la Guardia de Hacienda, pero antes el Departamento de Licores, que es donde ahora se encuentra el banco Industrial. En la 6ª avenida [en dirección al Calvario], donde ahora está el almacén La Torre, que era propiedad de Henry Díaz, después estaba mi casa y, luego, el Centro de Bienestar Social, donde estaba la empresa municipal de hielo. La 5ª avenida hasta 1ª calle, le decían la calle de los Desnudos.

Mientras que, al extremo poniente:

El barrio del Torito era de la 1ª avenida para el poniente, donde vivían los indígenas, hasta la Pítona. El barrio de La Democracia incluía al Torito.

Sobre el nombre del barrio central, don Salomón indicó: "Existía el cine Fiat, pero no hubo teatro", es decir que las generaciones recientes ignoraban la presencia del Teatro Cerna, después llamado de Oriente y que dio nombre a la parte central de la ciudad.

### Cementerio

Como en todas las ciudades del mundo, el Cementerio de Chiquimula es un pequeño muestrario de las manifestaciones arquitectónicas y artísticas. Clasificados por su estilo, se encuentran:

A. Neoclásicos: Pérez, 1923; Samayoa, 1968; Sigui Aris; Porta Mencos; uno cuyas lápidas han sido repintadas; Cardona; Aldana, alterado; Villela, alterado; dos más, sin lápidas; otro de la familia Villela, 1905; Salguero Bracamonte, alterado; Portillo Morataya; Rivera Solares, alterado; Torres, alterado, 1930; Pisen, alterado, 1925; Orellana, alterado; Menéndez Umaña; Flores, 1935; Rosales Santa María Urrutia, 1956; Portela Urzúa, alterado; Duarte; Porta Lemus, con pórtico, donde yacen los restos de Pio Porta, 1916; Chacón Campos, alterado; Díaz Ayala, alterado; Díaz Vásquez, con arco ojival; Marroquín Aguilar; Monroy España; Albanés López, alterado; Magaña; López Alvarado, 1944;

Monroy, 1912, donde se encuentra Rosa Flores Monroy; Girón Valdés; otro de la familia Duarte.

B. Neogótico: Castañeda Albanés.

C. Influencia modernista: lápida de Miguel Ruiz, 1948.

D. Eclécticos: uno que estaba a la venta en 2017; López Morales.

E. Art Decó: Peña; Hernández Guerra, alterado; Tuch; Hernández Sagastume; Moscoso, 1949; Martínez; Sagastume Orellana; Quijada Castro; Zucchini Paiz; Samayoa Duarte, alterado; Calderón Miranda, alterado; ; los excelentes ejemplos de Girón Cordon y Valdés Girón.

F. Historicista: Liú Yon.

G. Colectivos: Misioneros de Amigos, 1932; Franciscanos Capuchinos; Zona Vial 8, 1978; Hermanos de las Escuelas Cristianas, en Art Decó tardío; Logia Masónica; Policía Nacional y Jubilados, deconstructivista, 1980; Asociación de Obreros El Porvenir, 1992; Ex empleados de Correos y Telégrafos, 1991.

H. Funcionalistas: Girón Calderón.

I. Unipersonales patrimoniales: dos sin lápida; Chew, 1925; Juana López, 1918.

J. Expresionistas: Ramos Urrutia; Cordon Aldana; Díaz; Pinto, 1979; Miranda Valdés, 1994; Acevedo.

Así, la ciudad tenía los límites de un centro histórico que, en 2017, ha sufrido notables transformaciones, pero conserva obras que vale la pena preservar para las futuras generaciones.

### La opinión de los jóvenes

A lo largo de las páginas precedentes, se ha visto el desarrollo del paisaje urbano de la ciudad, pero también, se ha podido hacer un ligero acercamiento a la forma de pensar de sus habitantes a lo largo de cinco siglos. Como ocurrió con los vestigios arqueológicos y como está ocurriendo con numerosas obras de valor histórico, en el siglo XXI este legado puede perderse para siempre. Por ello, se cuestionó a algunos jóvenes sobre su opinión sobre el patrimonio que aún permanece en la ciudad.

Al preguntar a los jóvenes sobre los bienes patrimoniales de la ciudad de Chiquimula, se hizo circular una breve encuesta a los estudiantes de cuatro establecimientos con larga trayectoria en la urbe: la escuela de niñas Florencio Méndez, la escuela ahora

mixta Macario Rivas, el Instituto Normal de Varones de Oriente y el Instituto Normal de Señoritas de Oriente. Los resultados fueron los siguientes.

Sexo	Cantidad
Varones	33
Mujeres	62
Total	95

Fuente: Chajón, 2017.

Originalmente, se pensó en lograr un equilibrio entre hombres y mujeres, pero la escuela Macario Rivas es ahora mixta. Se pensó en dos etapas decisivas del desarrollo de los jóvenes: el último grado de primaria y el último de diversificado, para que pudiera tomarse en cuenta como dos etapas en las que se comprendía la herramienta y se podía recopilar información sobre sus opiniones respecto a la conservación del patrimonio arquitectónico y urbanístico.

Edad en años	Cantidad
11	6
12	30
13	7
14	5
15	1
16	7
17	19
18	12
19	7
20	1
Total	95

Fuente: Chajón, 2017.

Del casi centenar de estudiantes, las edades oscilan entre los 12 y 20 años, concentrándose en los 12, 17 y 18 años. Luego, se les preguntó sobre su auto identificación y lo que consideran de valor patrimonial en la ciudad.

Pregunta	Si	No
¿Te sientes identificado como chiquimulteco o chiquimulteca?	91	5
¿Crees que Chiquimula tiene edificios, parques o lugares que produzcan orgullo en sus habitantes?	85	10
¿Sabías que existen leyes que protegen los edificios antiguos?	59	36

Fuente: Chajón, 2017.

Los resultados son interesantes: casi la totalidad de encuestados se identifica como chiquimulteco. Sin embargo, 85 expresaron que la ciudad tiene lugares que pueden producir orgullo entre los habitantes y 59 tenían información sobre la existencia de leyes que protegen el patrimonio arquitectónico y

urbanístico. En seguida, se cuestionó sobre lugares que pueden generar orgullo entre los habitantes. La respuesta era abierta.

Lugar	Cantidad
Parque Ismael Cerna	19
Iglesia Vieja	19
Parque 20 de Octubre o del Calvario	17
Centro comercial La Pradera	9
Paseo El Molino	4
Ninguno	3
INSS	3
Calvario	2
INVS	2
Bulevar Cuyo Aquino	2
Estadio Las Victorias	1
Edificio de Barrios	1
Municipalidad	1

Fuente: Chajón, 2017.

Como se identificó en otro trabajo, las consideraciones entre los encuestados es puramente etérea. Se logró verificar que uno de los lugares de reunión para los jóvenes es el parque del Calvario o 20 de Octubre, que se convierte en lugar de entretenimiento los viernes y fines de semana. Pero también es significativo que refieran monumentos tradicionales, como la Iglesia Vieja y el parque Ismael Cerna, así como lugares de reciente construcción, como el centro comercial y obras que ellos vieron en construcción, como el bulevar Cuyo Aquino. A continuación, se interrogó sobre qué lugares escogerían para una fotografía autógrafa, ya que es parte de la cultura mediática actual. También la posibilidad de respuesta era abierta.

Lugar	Cantidad
Parque 20 de Octubre o del Calvario	30
Parque Ismael Cerna	25
Iglesia Vieja	20
Bulevar Cuyo Aquino	10
Municipalidad	5
Centro comercial La Pradera	3
Edificio José Gil	2
Calvario	1
Estadio Las Victorias	1
Nuevo Cantón	1
Edificio de Barrios	1

Fuente: Chajón, 2017.

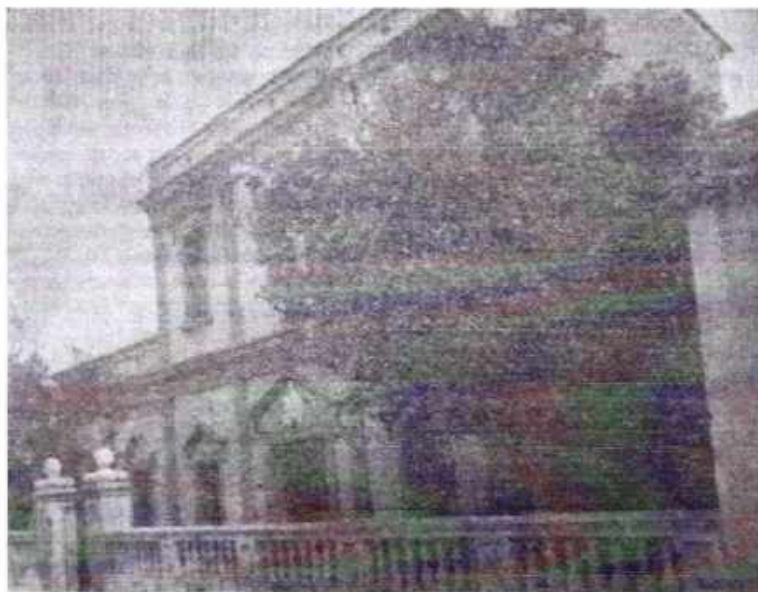
La intención de esta pregunta era determinar

aquellos lugares que estarían dispuestos a proteger siendo adultos, toda vez que les parece digno de ser recordado en una imagen autógrafa. Los resultados son parecidos a los anteriores, dando prioridad al parque donde se reúne la juventud en la actualidad. Es esperanzador que la Iglesia Vieja haya aparecido en tercer lugar. La última interrogante era sobre su actitud para la conservación del patrimonio. Las respuestas aparecen a continuación.

Tabla 26. Motivación para proteger el patrimonio	
¿Qué harías para proteger los edificios antiguos?	Respuesta
a. Calcularlos	7
b. Evitar que les hagan daño	2
c. Las dos amenazas: militares y están que les hacen daño	85
d. Nada, no me interesa	4

Fuente: Chujón, 2017.

Hasta acá, la opinión de los jóvenes, que permite un acercamiento al futuro del tesoro patrimonial de la ciudad.



Fachada de la Asociación de Obreros El Porvenir en 1962, antiguo Teatro Cerna (Mata, R. Prensa Libre, 17 de abril de 1962, p. 12).

## DISCUSIÓN DE RESULTADOS

A lo largo de las páginas precedentes se ha podido ver el desarrollo histórico de la ciudad de Chiquimula con lo que, basado en el referente teórico, puede servir para extraer información sobre el paisaje urbano y el posible refuerzo de la identidad local. Para fines didácticos, se puede dividir la historia de la ciudad en cinco etapas: desde la reducción del pueblo, a mediados del siglo XVI, hasta el traslado de 1765; desde dicho traslado hasta el periodo conservador; el periodo conservador; el periodo liberal y los tiempos recientes.

### Primera etapa

El entorno geográfico fue determinante en la construcción doméstica desde el siglo XVI a principios del XX y, para esas generaciones, las viviendas de materiales perecederos pero adecuadas para el clima cálido fue un referente identitario. El pueblo pudo haber quedado organizado después de la liberación indígena de 1549, con autoridades indígenas, descendientes de los señores locales prehispánicos. La estructura social quedó formada, entre los indígenas, en dos grupos, los descendientes de la nobleza y los macehuales o plebeyos. Probablemente, la traza del primer pueblo fue irregular, con calles delimitadas por los terrenos de la población noble.

La evangelización estuvo a cargo del clero secular. El pueblo fue conocido por un tiempo como San Nicolás Obispo y, cuando creció la presencia ladina y la cofradía de Nuestra Señora de la Asunción, hacia 1629, el pueblo recibió la advocación de Asunción. Solamente después del terremoto y traslado de 1765 se utilizó el nombre de Santísima Trinidad y por muy poco tiempo, puesto que, al finalizar el siglo XVIII recuperó su nombre de Asunción.

La organización hispana generó una división entre los habitantes en tres grupos importantes: indígena, hablante de ch'orti, que era el mayoritario; mestizos, quienes por usar el idioma castellano fueron denominados ladinos, derivación en España de la palabra latino; y español, que era minoritario pero que, a partir de 1590 se fue incrementando constantemente, primero como ganaderos y,

Chiquimula de la Sierra, relatos en cinco siglos

después, como comerciantes. De ello derivó que la identidad fuese distinta para los tres grupos: indígenas, ladinos y españoles. Cada uno de ellos aportó estructuras arquitectónicas que fortalecieron la identidad de los tres grupos. Aparentemente, los principales elementos del paisaje urbano eran la iglesia, el cabildo y la plaza, en tanto que las viviendas parecen haber sido todas o casi todas de materiales perecederos.

Por haber sido un pueblo conquistado, fue encomienda de españoles: Hernando de la Barrera, Hernando de Chávez y Pedro de Alvarado, con sus respectivos descendientes. Pero su presencia estaba prohibida por la ley, por lo que es posible que no influyeran en el paisaje cultural. Tras la conquista, la población indígena pagaba más de 300 pesos, es decir 600 tostones, a sus encomenderos. En tanto que al corregidor, de forma distinta al resto de pueblos del territorio, era pagado con los fondos de las cajas de la comunidad. Es probable que el pago de tributo fuera visto por las autoridades indígenas como un hecho meritorio y que permitía la solvencia para hacer solicitudes ante la Corona. Por lo tanto, pagar tributo era una obligación que encarnaba derechos.

El principal recurso económico del pueblo era la extracción de cacao, que se obtenía como pago por el tributo y que servía para el comercio. Esto atrajo a otros españoles para el intercambio. Poco después se comerció con brea. El aumento paulatino de españoles hizo que el grupo fortaleciera su identidad, para desarrollar el concepto de ser distinto al indígena. A su vez, la presencia hispana fortaleció la identidad indígena. La introducción de los africanos como esclavos y el mestizaje entre los tres grupos fortaleció otra identidad, la de los mestizos o ladinos. Entre las "voces" que pudieron ser "escuchadas" en los documentos, destaca la de María Florida, afrodescendiente liberada, que pertenecía a la cofradía de Nuestra Señora de los españoles, de donde se deduce que todos los no indígenas empezaban a formar un solo grupo identitario, ya en 1600.

En el siglo XVII llegaron más europeos al pueblo, incluso de origen portugués, como Miguel González cuya fortuna era de casi 14 mil tostones en 1605, y Francisca de Rivera, con caudal propio de 4,100

tostones. Estas sumas hacen ver la importancia comercial de Chiquimula en la época. También es de interés la llegada de individuos de la familia Pinto, ya en el pueblo en 1635. En esa época, la posición de los mestizos había mejorado notablemente, pues, en 1634, un mestizo puso una demanda contra el corregidor.

La organización eclesiástica de las cofradías fue otro elemento introducido por los españoles y que sirvió para fortalecer la identidad y para financiar obras de arte vinculadas con el paisaje urbano, el templo parroquial. Es de interés notar que, en el siglo XVII, había tres cofradías de indígenas, fundadas entre 1620 y 1670, además la de españoles, que ya existía en 1600 y en la que se incorporaron afrodescendientes. De las cofradías, podrían haber quedado huellas tangibles, como las esculturas hechas por Mateo de Zúñiga en 1653, tentativamente una talla de San Antonio y una Virgen del Carmen, aunque esto no es comprobable sin documentos. Esa primigenia iglesia desapareció por una inundación. Luego, se construyó la nueva parroquia, ya dedicada a la Virgen de la Asunción, lo que evidencia la importancia social y económica de la creciente comunidad ladina, que, además de crecer, superaba sus condiciones, como el caso de la esclava liberada Lucía de Molina y sus hijos, en 1647.

No perteneciente al paisaje, pero de trascendencia para las siguientes generaciones, fue el inicio de la tradición educativa formal. En 1654 ya funcionaba la escuela, cuyo maestro se identificó a sí mismo como indígena, Miguel Suchil, pero estaba casado con una española y era propietario de una herrería. En esa misma época, la élite indígena contaba aún con privilegios; como era el caso de don Juan del Águila. Además, la élite hispana se atrevió a desobedecer a la autoridad nombrada por la Corona, en el motín de 1690, encabezado por el cura Antonio Barahona y Loaiza, el cura Juan Sáenz de Sotomayor, Francisco Sáenz, Manuel Pinto de Amberes, Juan Girón, Sebastián Cerón, Gaspar Rodríguez y Manuel Salguero, lo que indica fuertes vínculos entre la pequeña comunidad, reforzados por parentesco de afinidad.

En el siglo XVIII, la población indígena fue víctima de diversos factores que la hicieron disminuir. En 1693, 1702, 1710, 1726-34 y 1746 hubo sequías, lo

que provocó hambrunas y, después de 1746, y una epidemia. Se reportó otra en 1765. Todo esto hizo disminuir la población nativa mientras la ladina crecía. Elementos identitarios del paisaje fueron la iglesia del Calvario, que algunos autores suponen anterior a 1643, y el templo parroquial. La iglesia sufrió un cambio cuando, en 1699, se le incendió el techo, que era de paja, con lo que finalizó el siglo XVII. Para 1707, la reparación de la iglesia debió estar avanzada.

El aumento de la importancia española se pudo comprobar en 1701, cuando ya existía una compañía de infantería española. En cuanto a las viviendas de la élite española continuaba con techos de palma pero, poco a poco, se fueron cubriendo con teja y contaban con objetos de plata.

Con la llegada al poder de la dinastía Borbón, se implementó la remediación de tierras para que los usufructuarios incrementaran los recursos de la Corona. En el aspecto administrativo, alrededor de 1710 se hizo la fusión práctica de los corregimientos de Chiquimula y Acasaguastlán, lo que hizo que la población española y ladina adquirieran la conciencia de ser la cabecera y la población más importante del corregimiento, sentimiento que se fortaleció con la fusión definitiva, en 1758. Para la élite de gobierno, la exigencia de usar una prenda distintiva, aunque incómoda por el clima, la golilla, pudo fortalecer su sentido de autoridad. En el aspecto educativo, continuaban las escuelas divididas, una de niños y otra de niñas.

En cuanto al paisaje urbano, las casas de élite española seguían teniendo cubierta de paja, aunque algunas ya usaban la teja. De hecho, las casas reales, situadas al norte de la plaza y residencia del corregidor, estaba cubierta de paja, por conveniencia climática. En tanto que, hacia 1740 se construyó la sala de armas, entre las casas reales y un barranco.

En 1740 se hizo el padrón del pueblo, reportándose 221 personas no indígenas, incluido un irlandés y ya aparecieron muchos apellidos tradicionales en la población, como Sagastume, Pinto, Díaz, De Paz, Solórzano, Jordán, Girón, España, Flores y Lemus.

El crecimiento del segmento ladino provocó que un grupo de la élite indígena provocara un disturbio en

1741. Con el apoyo de un funcionario de la Audiencia, lograron la expulsión de los ladinos, pero los incidentes se precipitaron y no lograron su objetivo, resultando prisioneros y sus bienes expropiados. Es probable que el incidente fortaleciera las identidades entre ambos grupos.

El robo que hicieron al corregidor en 1758 permitió saber que, en esa época se construyó una galera para los vendedores de la plaza, que estaba empedrada, y que los pobladores ladinos eran aficionados a la música con vihuela. El funcionario reaccionó forzando a la población a construir otra casa real, cerca de la iglesia del Calvario. De ese conjunto de documentos, se pudo extraer el dato que continuaba la escuela y que existía una reacción adversa a la clasificación según el sistema de castas, pues una persona se sintió ofendida al ser clasificada como "mulato libre" y no como español, lo que hubiera preferido, pero que, para el funcionario hispano, no correspondía al fenotipo europeo. En cuanto al paisaje urbano, la casa real construida cerca del Calvario era de teja y de 100 varas en triángulo y, para edificarla, se abusó de la población indígena de varios pueblos.

La jura a Carlos III, en 1760, demostró que el pueblo tenía una variedad de diversiones, pues se realizaron corridas de toros, entremeses, danzas, sainetes, loas, un carro triunfal, zarzuela y fiestas en la casa cural. El gusto por el teatro se volvería a ver un siglo después, pero las corridas de toros fueron en aumento, a la par del crecimiento de la población ladina, puesto que no era una actividad común entre habitantes nativos. Se sabe que había, al menos, dos barrios, uno de ellos denominado San Sebastián. Las casas de la población ladina tenían patios exteriores.

En cuanto a la parroquia, en 1709 el albañil indígena local Nicolás Esteban concluyó la fachada. En 1730 ya estaba terminada, porque se distribuyeron los costos de enterramiento en su interior. Para 1732 la fiesta del pueblo ya era la Asunción y debió tener las actividades religiosas convencionales. En 1733 hubo un sismo que dañó el templo. Probablemente los albañiles Juan de los Santos y Nicolás Ramos la repararon. Vinculadas al templo se encontraban las cofradías indígenas que, en 1740 estaban exhaustas, mientras que las de ladinos eran muy prósperas. En

1743 hubo otro temblor dañó la estructura pero fue reparada antes de 1745, cuando se le reportaron varios altares. En 1762 la casa cural estaba en buenas condiciones y tenía un porta hacia el exterior. Al año siguiente, su inventario de plata permite ver que era un templo con todo el ajuar de plata necesario, probablemente comprado con los recursos de las cofradías indígenas. Para todos los habitantes debió ser un elemento identitario, pues era para uso de todos. El otro edificio importante del momento era la iglesia del Calvario, construida antes de 1732, pues en ese año se autorizaron las sepulturas en su interior. Frente a la iglesia, entre 1750 y 1757 se construyó la fuente y se dejó lista la tubería para hacer otra fuente en la plaza principal.

### Traslado del pueblo

En junio de 1765 hubo un sismo que dañó las construcciones, especialmente los templos y la casa cural. El corregidor decidió trasladar los edificios públicos a una nueva plaza, situada cerca del Calvario, probablemente donde su predecesor había construido las casas reales de teja. Además, el funcionario ordenó la construcción de dos iglesias provisionales más, San Sebastián y Calvario. El traslado del asentamiento ocasionó expropiaciones de casas de habitantes indígenas para la apertura de la plaza y las calles. Al tiempo que se obligó a los indígenas de varios pueblos a construir casas para los ladinos. Para construir la nueva casa real, en 1765 el corregidor utilizó la teja del templo del Calvario original. Aunque se mandó construir iglesias provisionales, ya no existían en 1771.

Además de las consecuencias del sismo, hubo una epidemia en 1765, otra en 1770, de nuevo en 1778 y una más en 1781, lo que siguió perjudicando a la población nativa.

Las casas de la población ladina tenían corredores hacia el exterior. Hacia 1770 el nuevo corregidor decidió construir un molino junto al río Tacó para beneficiar a la población y estipuló que los beneficios fueran para el Nazareno del Calvario, de allí surgió el barrio del Molino que generó su propia identidad y fortaleció la de los chiquimultecos.

Para 1775 se construyeron las cárceles, aunque era un pueblo sin tiendas formales. La fuente de la

plaza fue levantada hacia 1777. Para 1781 se inició la iglesia formal, que continuó construyéndose entre 1784 y 1790, a cargo de Manuel de Porres, hijo y nieto de célebres arquitectos, aunque la portada y campanarios se terminaron después. Con esto quedó terminado otro de los edificios emblemáticos del pueblo. Las referencias de principios del siglo XIX inician con la referencia de la escuela y, hacia 1811, con una descripción del traje indígena femenino: que no usaban ninguna prenda en el torso. Sin embargo, no existen referencias sobre esto en el pasado. Es probable que, tras las severas epidemias del siglo XVIII, parte de la élite muriera y solamente sobrevivieran las personas de las áreas más aisladas, entre quienes no era indispensable la prenda superior. Para 1813 la población era menor que la de 1783, lo que indica más fallecimientos y pérdida de elementos culturales.

En el aspecto edilicio, hacia 1810 se modificó la fuente. En 1812 ya se reportó la existencia del Calvario y, ocho años después se solicitó su finalización. También en 1812 hubo un levantamiento en un pueblo del corregimiento, San Agustín Acasaguastlán. Fue el inicio de una serie de problemas violentos que duró casi un siglo y que generó la costumbre de que los varones anduviesen armados todo el tiempo. El 22 de septiembre de 1821 se conoció la firma de la Independencia y el inicio de una nueva era política y social.

Tras la Independencia, el gobierno capitalino decidió la anexión a México, que tuvo opositores entre la élite chiquimulteca, influida por la ideología que, al poco tiempo se conocería como liberal. El más célebre de los liberales fue Juan Antonio Martínez quien, como buen heredero de la ilustración y en consonancia con las ideas anticatólicas de la época, veía en las tradiciones indígenas un sintoma de atraso frente al desarrollo económico que esperaban lograr, como el que estaba alcanzando Estados Unidos. Después de oponerse a la anexión la aceptó sumisamente. Entre 1822 y 1838, los liberales tuvieron el poder en la región y se fueron apoderando de los terrenos que habían pertenecido a los indígenas. Sin embargo, la llegada del cólera morbus, en 1836, propició la adhesión a la revuelta contra el gobierno liberal, que finalizó en 1838. Las medidas de los liberales solamente hicieron que se promoviera rivalidad entre ladinos e

indígenas. En el aspecto físico, de esa época permanece el Cementerio, probablemente establecido después de 1832.

Ocurrieron numerosos hechos de armas, de los que están documentados los de 1828, 1838, 1839, cuando los liberales intentaron crear un séptimo estado en la Federación como el que formó hizo Quetzaltenango. 1845, 1848, 1849, 1850, 1851, 1853, 1854, 1863, 1871, 1872, 1873, 1885, 1896, 1897, 1903, 1906, 1921, lo que representa 20 hechos de armas en 93 años y solamente 12 años de tranquilidad continua. Esto explica la afición y el gusto por permanecer armados entre los pobladores.

Después de 1921, el último hecho violento fue el de 1954, después del cual hubo un semioculto ataque contra los comunistas o acusados de serlo, que terminó hasta 1986. De esta forma, para el resto del país, la imagen de los orientales era de hombres armados y montados a caballo. En la indumentaria tradicional, se difundió el traje de mengala, caracterizado por vestidos amplios con alforzas y blusas con manga abombada, conocida como de güicoy, es decir de calabaza. Mientras que el varón utilizaba pantalones de gabardina y camisas claras. Esto se convirtió en traje regional y, por lo tanto, con carácter identitario, entre la segunda mitad del siglo XIX a la primera del XX.

### Período conservador

Entre 1838 y 1871 el país estuvo gobernado por los conservadores, quienes fundaron la República de Guatemala en 1847. En ese período se produjo una recuperación económica que se prolongó de 1850 a 1870. En tres decenios, los conservadores dejaron un legado consistente en: la preservación de las escuelas; la casa nacional de 1854; la escuela secundaria de 1856; la Municipalidad con la torre del reloj de 1858; el hospital militar de 1863; el Calvario del mismo año; la ampliación de la cañería para agua potable, así como el Teatro de Cerna, en 1868; la terminación de la cárcel y el hospital de 1870; en tanto que surgieron los almacenes y la primera farmacia en esa misma época. En esa época, se produjo una epidemia de cólera, en 1857. Esas obras arquitectónicas fueron referentes identitarios para los habitantes.



## Período liberal

Entre 1871 y 1944 se establecieron los gobiernos liberales que dejaron, en siete décadas, su impronta en la ciudad: numeración de calles y avenidas, en 1872; el telégrafo, en 1875; la pila de la 4ª calle y 10ª avenida, así como el alumbrado con faroles, en 1876. La crisis productiva se hizo sentir en 1879, año en que se amplió el acueducto. Para 1880, la producción de licores, de tanto interés para los gobiernos liberales, ocupaba parte de la Municipalidad indígena, donde ahora está un banco, en la esquina de la 6ª avenida y 3ª calle. En los establecimientos educativos se trató de formar una identidad de tipo nacionalista, inspirada en personajes extranjeros. Entre 1883 y 1886 hubo una epidemia de viruela que afectó principalmente a la población indígena y, en 1890, de influenza, viruela y sarampión. En 1885 se terminó el Hospital, en 1886 se jardinizó la plaza y, en 1889, se concluyó el INVO. De 1887 es la casa de Orellana y la reparación del portal de la casa de Nufio (Nuevo Cantón). En 1888 se amplió el Cementerio; en 1891 se instaló un nuevo reloj en la Municipalidad, se adquirió un nuevo molino y se abrió el Mercado Municipal, a la vez que se habilitó el parque La Libertad. En 1893, se publicó por primera vez el epíteto de Sultana de Oriente, se estaban construyendo varios panteones por Federico Pérez y Maximiliano Zink diseñó el quiosco para el parque central. En 1895 se inauguró el servicio telefónico; en 1896 se volvió a nombrar las calles y, en 1897, con la llegada del ferrocarril a Zacapa esta ciudad desplazó comercialmente a Chiquimula. Ya en el siglo XX, en 1907 se inauguró el Templo de Minerva, en 1910 la Escuela Práctica y, por primera vez, se publicó el apelativo de Perla de Oriente. En 1912 se completó el puente de El Molino. Como para las generaciones precedentes, para los jóvenes de esa época, los cambios promovidos en la ciudad fueron motivo de generación de identidad y orgullo local. La tecnología de la época fue vista como símbolo del progreso y muchas obras han llegado hasta el siglo XXI.

Cuando cayó la dictadura de Estrada Cabrera, hubo una manifestación femenina en la ciudad y, aunque hubo apoyo militar a Estrada, a los pocos días hubo adhesión al régimen democrático. En 1921 se terminó el rastro; en 1924 se estableció el campo de

aviación; en 1926 ya estaba en construcción el ramal ferroviario y, en 1929 ya estaba inaugurado. En 1927, se le asignó el nombre de Ismael Cerna al parque, en 1930 se construyó el quiosco actual, a cargo del costarricense Francisco Jiménez. En 1931 se realizaron las elecciones por las que llegó a la presidencia Jorge Ubico. Ese año, se inauguró el servicio eléctrico, con una planta generadora establecida en Zacapa. En 1934 se inauguró la Jefatura Política; al año siguiente se acondicionó el campo Las Victorias, el parque Barrios y, en 1944 se denominó parque Inglés al central. El período terminó con la renuncia de Ubico. En Chiquimula, se formó la Asociación de Maestros Chiquimultecos, que apoyó una huelga capitalina. Cuando el sucesor de Ubico, Ponce Vaides intentó colocar un jefe político que no estaba dispuesto a permitir la apertura democrática, se produjo una nueva huelga en el Templo de Minerva y manifestaciones el 17 de octubre. Al producirse la Revolución del 44, Chiquimula celebró del 27 al 29 de octubre y, en diciembre, se realizaron las elecciones presidenciales.

## Tiempos recientes

El nuevo período político tuvo diversas expresiones, como la mejora en Las Victorias en 1949, la introducción de nuevo servicio de agua potable en 1951 y ampliación del Hospital en 1952. En 1954 se produjo otro cambio político a nivel nacional, siendo el territorio chiquimulteco protagonista del ingreso del ejército de la Liberación, así como la operación de la Radio Liberación. Tras este cambio, en la ciudad se reparó la iglesia, en 1956; la construcción del Banco de Guatemala, con diseño de Juan José Urruela, en 1961; la introducción de un servicio eléctrico autónomo, así como el establecimiento del liceo Lasalle, colegio La Sagrada Familia y la construcción del nuevo Mercado en 1962. También se realizó la inauguración de la Escuela para Párvulos Rosa Flores Menroy, en 1968; del Centro Ávida España de Arana, en 1972; del monumento a Humberto Porta Mencos, en 1973; del monumento a La Madre y la estación de Guatel. La obra física de la ciudad fue dañada por el terremoto de 1976, pero el edificio de la Gobernación fue demolida por una decisión política.

Además, a lo largo del siglo XX, dejó de celebrarse

la fiesta de San Juan e ingresaron los deportes, siendo el fútbol, en 1918, y el baloncesto, los preferidos. La llegada del automóvil trajo cambios importantes para la población, así como los medios masivos, empezando por la radio.

La más reciente etapa constructiva, de 1977 a 2016, incluyó el establecimiento del Centro Universitario, la calzada Héctor Augusto España Bracamonte, la nueva Gobernación, la Zona Militar No. 8, la reparación de la iglesia parroquial, la construcción de nuevos templos católicos, la ampliación del puente del Molino, la conclusión del campo de la feria, la construcción del centro Pradera Chiquimula, la alteración de la Municipalidad y la construcción del bulevar Cuyo Aquino.

Todas esas obras se han convertido en referentes para las diversas generaciones de pobladores. Al encuestarse a los jóvenes, en 2017, se pudo identificar algunas de las obras que son de relevancia para ellos. En orden descendente, son: parque 20 de Octubre, parque Ismael Cerna, Iglesia Vieja, bulevar Cuyo Aquino, Municipalidad, Pradera Chiquimula, edificio José Gil, Calvario, estadio Las Victorias, portal Nufio (Nuevo Cantón), puente El Molino, INSO e INVO.

### Edificios patrimoniales

Con base en lo referido por los jóvenes, los edificios que pueden promover en ellos identidad son:

#### Parque 20 de Octubre

Es un espacio abierto de planta trapezoidal, cuyo lado más ancho es el que corresponde al frente del templo del Calvario y la casa parroquial, con su respectivo atrio. Al frente, se encuentra el parque propiamente dicho, con una ceiba, un quiosco y el monumento a Jacobo Árbenz. El ex gobernante fue representado como aparece en las fotografías captadas durante su gestión, con la vista hacia arriba y con la banda presidencial al pecho. El quiosco está sobre una pequeña plataforma de cuatro escalones, con seis columnas que soportan una cúpula semiesférica. De la antigua fuente y pila, solamente se conserva la columna central, almohadillada, con un tazón decorado con motivos fitomórficos. El brocal ha sido intervenido, pero se

conservó la planta mixtilínea original. Se añadió otro brocal con block de vidrio, en 1994. A un lado de la fuente, se encuentra el busto dedicado a Humberto Porta Mencos, colocado sobre un pedestal cuadrilongo con placas de mármol con poemas del homenajeado.

#### Parque Ismael Cerna

La que fue plaza central es, desde 1927, el parque Ismael Cerna, dedicada al poeta nacido en Ipala. En el extremo poniente, hacia el ángulo norte, se encuentra el busto dedicado al bardo, sobre dos plataformas en las que están inscritos sus dos poemas más famosos: En la cárcel a Justo Rufino Barrios y El perdón. En la banda poniente del parque, en eje con el quiosco, se encuentra la escultura en mármol blanco de la Comedia, representada como una mujer joven, de cabellos rizados, con expresión sonriente, con túnica y manto, que deja ver el hombro derecho desnudo. Sostiene un texto en la mano izquierda, mientras la diestra se apoya en el pecho. Lleva gargantilla y dos brazaletes. El pie derecho se asoma bajo la túnica y tiene una máscara cómica a su lado. Se alza sobre un podio decorado con motivos fitomórficos. Los detalles del bies del manto y túnica, los zapatos y el tratamiento del cabello adscriben a la obra dentro de la etapa final del Romanticismo. Es una de las esculturas contratadas a Francisco Durini en 1895 para el bulevar 30 de Junio en la ciudad de Guatemala y que fue trasladada a Chiquimula en el decenio de 1940. Aparece ya en las fotos del parque fechadas en 1949. En el extremo oriente se encuentra otra escultura de Durini, representando la Tragedia. El estado de conservación del pedestal es malo, pues ha sufrido pérdida de material. Es la figura de una mujer joven, de cabello rizado, con traje similar a la anterior, pero con gesto adusto. Ha perdido la mano derecha. En el centro se halla un quiosco sobre una plataforma. Para subir a él, tiene siete peldaños. La jardinera exterior ocupa el espacio de la antigua fuente. Ocho columnas de inspiración dórica sostienen la cúpula de media naranja. Una balaustrada rodea toda la cúpula.

#### Iglesia Vieja

El conjunto de la antigua iglesia parroquial incluye la pila que construyó la empresa ferrocarrilera hacia

1926 para sustituir la original del siglo XVIII que se demolió para fines del ferrocarril. También un pequeño monumento levantado en 1965 para el cual se demolió la base de la cruz atrial original. La Iglesia Vieja es un templo con fachada de dos cuerpos y tres calles, claramente influenciada por la Catedral de Santiago de Guatemala. Las columnas son toscanas, con pilastras detrás de ellas, destacando el movimiento de masa mural, en consecuencia con el gusto barroco. El rasgo más importante que muestra la influencia catedralicia es el arco rehundido de la puerta, con espacio para una pequeña hornacina. Las calles laterales, en los dos cuerpos, tienen hornacinas flanqueadas por pilastras toscanas, con frontones, semicirculares de voluta, en el primer cuerpo, y triangulares, en el segundo. Bajo las hornacinas del segundo cuerpo, se encuentran motivos fitomórficos que cubren el espacio entre el estilóbato de la hornacina y el podio. Antes de la alteración de 2009 se podía ver cuatro esculturas, probablemente las imágenes de San Pedro, San Pablo y dos evangelistas, o bien los cuatro evangelistas, pero la alteración no permite ya acercarse a su interpretación. En la calle central, se encuentra una ventana hornacina, con moldura que separa las jambas del arco abocinado, y que corresponde al coro alto. El remate se ha perdido, igual que los campanarios. El interior es de una sola nave, con siete tramos, cada uno tuvo su correspondiente bernegal, mientras que la mayor tuvo cúpula. Los muros exteriores tienen gruesos contrafuertes. En cada tramo se observa el arco estructural que ha mantenido en pie la estructura a pesar de los sismos y el abandono. Las puertas laterales estaban decoradas con pilastras toscanas, entablamiento y frontón de volutas, con pináculos sobre las pilastras. Se tapiaron los vanos. El antiguo baptisterio está en el primer tramo, del lado de la epístola. Fue reconstruido a mediados del siglo XX y por ello conserva su cúpula de media naranja carente de cimborrio, con pequeñas ventanas para la iluminación. El muro testero, en la parte externa tuvo un contrafuerte en la parte central, para dar solidez a la obra. En forma decorativa, tuvo dos hornacinas de poca profundidad. El interior es de una sola nave, con espacios para dos retablos en cada tramo, excepto los centrales, que cuentan con puertas laterales. Tuvo bóveda de bernecales, que cayeron todos en diversas épocas. Se le diseñó un coro alto cuyo entrepiso ha caído. El entablamiento sirvió como difusor sonoro.

La ventana coral iluminaba el espacio para el órgano y los cantores. Al parecer, no se completaron todos los retablos, por lo que tiene pintura mural en todo el conjunto. En las enjutas tiene motivos fitomórficos, mientras que en algunos espacios es decoración a base de cuadros rombos y escamas o plumas. Otro de los espacios tiene pintado un altar, con hornacina, lo que dejaría el espacio para la escultura a ala que estaba dedicada el lugar sagrado. Más inmediato al presbiterio, si tuvo un retablo, puesto que los agujeros para ensamblar las espigas permanecen. El arco total es doble, probablemente por añadiduras a principios del siglo XVIII para colocar los bernecales. En el arranque de la parte interna, se conservan relieves de sirenas, elementos tipográficos que aluden a la sabiduría y conocimiento de la verdadera fe, según las ideas de la época. El presbiterio tuvo dos retablos. El acceso a la sacristía es una puerta que tuvo pilastras toscanas y entablamiento. El arranque de las nervaduras de la cúpula de la capilla mayor presenta el relieve de una figura femenina con una cesta de flores en la cabeza, otra alusión tipográfica que vuelve a hacer alusión a la verdad contenida en los libros autorizados por la Iglesia. De la antigua casa cural quedan varios vestigios, con muros que han conservado un metro de altura en algunas partes y en otra su altura original. Se conservan las jambas y arco rebajado de una puerta con derrame, que le da el aspecto de un arco a la distancia.

### Bulevar Cuyo Aquino

Es una vía de 7 cuadras de extensión. En cada extremo cuenta con una pequeña torre para reloj, inspirada en la torre de la Municipalidad, con cúpula. La torre está sostenida por cuatro columnas de doble fuste, soportadas por podios. Bajo la torre norte, tiene la escultura de una mujer portando un cántaro de agua. El arriate central tiene jardinerías y bancas. Una de las bancas tiene las esculturas de un hombre y una mujer de edad madura, probablemente la pareja Aquino. Tiene una fuente con tres columnas y varios chorros.

### Municipalidad

Inaugurada tras numerosos sacrificios y trabajos en 1858, la obra constaba de dos crujiás de habitaciones, con rostro a cada vía. La fachada hacia la

plaza tenía una galería de 13 arcos de medio punto sobre pilares de planta cuadrangular, siendo el central, acceso a la puerta, más alto que los otros, lo que marcaría un ligero gusto barroco. Sobre este arco, contaba con un pequeño remate a manera de saliente semicircular. Sobre la galería se encontraba un entablamento con arquitecónico sencillo, friso sin decoración y, en la parte correspondiente al arco central, una torre de cuatro pisos.

El segundo piso de la torre tenía un entablamento para separar visualmente el segundo del primer piso. Sobre el podio, marcado por una moldura, se levantaban cuatro pilastras con su respectivo entablamento. El tercer piso fue diseñado para alojar el reloj. Poseía un marco en cada lado para delimitar todo el piso. El superior, con cuatro ventanas con arco de medio punto, una a cada lado de la torre, estaba cubierto con una pequeña cúpula.

Fue alterada a principios del decenio de 1970, al construirse un segundo piso desde la torre hasta el extremo sur del inmueble. En 2106 se completó la alteración, dejando la obra de dos pisos. El superior no tiene galería, sino ventanales para cerrar los salones.

### Pradera Chiquimula

Es uno de los 17 centros comerciales de la misma firma que existen en el país. Fue promovida y desarrollada por la empresa Multiproyectos, subsidiaria de la Corporación Multi Inversiones de la familia Gutiérrez. Consiste en una estructura funcionalista de dos lienzos en ángulo recto, con un supermercado y un centenar de locales comerciales, así como dos restaurantes externos y salas de cine. Replica el concepto de Pradera Guatemala.

### Edificio José Gil

Consiste en una estructura funcionalista, erigida en dos bloques, uno de seis y el otro de siete pisos, con revestimiento de ladrillo. Las ventanas del segundo al séptimo piso son reflectivas, lo que las convierte en espejos, inspirados en la corriente tardía moderna, surgida con la finalidad de reflejar el espacio en ciudades saturadas de edificios altos, pero innecesaria en una ciudad de pocas estructuras altas, como Chiquimula.

### Calvario

Es un templo de una sola nave, con vitrales en las ventanas. La fachada es sobria, de un solo cuerpo, con remate y dos campanarios. El cuerpo es de tres calles, limitadas por pilastras de inspiración toscana. El remate tiene una ventana circular y coronado por un frontón triangular. El atrio está limitado por una balaustrada. Entre las imágenes antiguas, sobresale la Divina Pastora, escultura que presenta a la Virgen acompañada del Niño Jesús, como pastor y dos ovejas. El traje del Niño corresponde a los trajes del siglo XVIII, pero sin medias. La Virgen luce una túnica con pliegues que se forman porque la imagen parece estar avanzando con la pierna derecha. El movimiento deja visibles los pies, con sandalias. Utiliza un jubón que semeja lana. La cabellera luce dos bucles en sus hombros. Los vestigios de una Santísima Trinidad se conservan en el Hijo, vestido con túnica crema, con flores doradas y túnica roja, también con decoración en oro. La imagen del Nazareno, presenta a Jesús, que sostiene la cruz con el hombro izquierdo, con la mirada dirigida al espectador, con cabellera natural, peinada en bucles. Posee una escultura de San Antonio, que lleva al Niño y el libro en la mano izquierda. También se encuentra una réplica del Cristo de Esquipulas y una imagen del Señor Sepultado. Los vitrales reproducen el Vía Crucis.

### Estadio Las Victorias

Es una instalación sin pretensiones. Cuenta con una pared con ligeros elementos decorativos lejanamente inspirados en el Art Decó, donde está la puerta principal y las taquillas. Los graderios se elevan para dar cabida a los espectadores.

### Portal Nufio (Nuevo Cantón)

Ocupa solamente un solar de la manzana sur del Parque Cerna. Posee 15 pie derechos que sostienen la cubierta de madera y, originalmente, teja. Los modillones sobresalían de la estructura para prolongar la cubierta. Cada pie derecho es de base cuadrangular y tiene capitel jónico. En lugar de ser completamente adintelado, el portal tiene arcos muy rebajados que acentúan el aspecto horizontal. La casa de Nufio desapareció hace años y la de Lina fue demolida en 2017.

### Puente El Molino

Es una estructura de mampostería, formado por arcos de medio punto. Cuenta con columnas decorativas que prolongan los puntos clave de los pilares que lo soportan. Se conservan cuatro de las seis originales. Tienen forma de pedestales, probablemente inspirados en el Puente Grande de Esquipulas. Fue ampliado en 2000.

### INSO

Ocupa gran parte del ángulo de la manzana meridional del Parque Cerna. Como tuvo un portal que prolongaba el de la casa Nufío su acera es ancha. En la parte que busca el eje con el quiosco del parque, se encuentra un frontón triangular sostenido por cuatro columnas dóricas, en cuyo interior se lee la inscripción INSO con su propio frontón y rodeada por hojas de laurel. No es propiamente un pórtico, porque está separado del edificio, sino una tribuna o escenario para las actividades que puedan realizarse al aire libre. La fachada propiamente dicha del Instituto tiene una serie de ventanas rectangulares con rejas sin decoración. El ingreso principal es un arco de medio punto, decorado con molduras, flanqueado por dos columnas de inspiración toscana sobre podios. Hacia el exterior, a la par de cada columna hay una pilastra estriada, que remata en merlones cuadrangulares. Posee una inscripción con el nombre del establecimiento en un frontón semicircular sobre el ingreso, recortado en los extremos para separarlo de los merlones.

### INVO

Es un hermoso conjunto neoclásico, correspondiente a la etapa del historicismo, pues corresponde a 1889. Ostenta una sobria fachada hacia dos calles, cuyos muros fueron revestidos de estuco pero labrados para simular sillares. Cuenta con un parapeto decorado con tableros. Las ventanas son rectangulares, con rejas sin decoración, pero, sobre cada una, hay un frontón triangular. El ingreso principal posee cuatro columnas toscanas sobre podios, que sostienen el entablamento, sin arquitrabe, pues en el friso tiene inscripción. Sobre el friso está la cornisa, que se extiende por todo el edificio y, en la parte correspondiente al parapeto también tiene una inscripción. Remata el conjunto un

Chiquimula de la Sierra, relatos en cinco siglos

frontón triangular que tiene acrótera en el ángulo superior, que sirve para el asta. La puerta es un arco resguardado por reja. Tiene remarcados el interior de las jambas, así como las enjutas.

Además, existen obras de gran valor que vale la pena preservar, entre las que no pueden faltar:

### Santuario de la Asunción

El diseño de Manuel de Porres incluyó la fachada de la iglesia, de dos cuerpos, tres calles y remate, con dos campanarios. Para definir las calles, utilizó pilastras abalaustradas serlianas sobre plintos, con entablamentos de numerosas bandas, para acentuar el clarooscuro. En el primer cuerpo tiene dos imágenes, probablemente corresponden a San Pedro y San Pablo, fundadores de la Iglesia romana. Como no era una iglesia conventual no necesitaba fundadores de órdenes. En el segundo cuerpo, en cambio, se colocaron, probablemente en 1956, las imágenes de San Francisco de Asís y de San Fidel de Sigmaringa, mártir capuchino, porque los encargados del templo en esa época eran franciscanos capuchinos. Probablemente, como en la Iglesia Vieja, pudo haber tenido dos evangelistas. En el remate, compuesto por dos cuerpos flanqueados por alerones, se encuentra en la parte inferior, San José con el Niño y, en la parte superior la Virgen de la Asunción. Para culminar, se encuentra una corona ducal que se abre al cielo. El interior está formado por tres naves, separadas por pilares. La bóveda central, de medio cañón, está abierta para permitir las ventanas. La decoración actual de la bóveda presenta nervaduras. En el interior, se desmantelaron los retablos para abrir hornacinas a manera de escaparates, con los bordes decorados. Dentro de las imágenes antiguas, se preserva la efigie de la Virgen del Carmen, con el Niño en la izquierda, la mano del corazón, y con el escapulario en la derecha, la de la bendición. El Niño muestra un infantil movimiento, tratando de despertar ternura en el espectador. La Virgen lleva suelta la cabellera, tallada, que se expande en la espalda. Porta el hábito café de la orden del Carmelo, con escapulario, y manto celeste. Todo el traje es estofado, con delicados trabajos fitomórficos. Lleva una corona imperial de metal. De gran calidad artística es la Virgen de la Asunción, talla en madera que presenta a María como una mujer joven, con cabello suelto, uno de

cuyos bucles cae sobre el pecho, a la diestra, mientras el resto se esparce a su espalda. Su túnica es crema, al estofe, con decoración floral. El manto es azul y celeste, con borde en oro y decorado con estrellas. Su mirada se dirige al cielo, con rostro expresivo que transmite la sensación de preocupación por los fieles. Sus manos se abren, la derecha hacia arriba y la izquierda más abajo. El manto fue tallado como si el viento levantase la tela. Cinco querubines la ascienden entre nubes, con alegres rostros de mejillas prominentes. Porta una corona imperial. Otra escultura del período hispánico parece ser la de San Antonio, cuyo rostro expresa ternura hacia el Niño Jesús que lleva en brazos, sobre una tela clara. Mientras el santo mira al espectador, el regordete Niño ve hacia el cielo. Luce el hábito franciscano, con borde dorado en la capa. De factura más reciente es la imagen de San José. Es una estilizada figura, ataviada con túnica verde y manto marrón. Es barbado y dirige la mirada al espectador, tiene el rostro sereno, como el Niño al que lleva con la izquierda, mientras que al derecha sostiene la vara con las flores. También lleva corona imperial y resplandor. También parece de menor edad la escultura de vestir de la Virgen de las Mercedes, cuyo Niño es de hermosa factura. La Virgen luce una corona ducal y el Niño un resplandor. La talla del Crucificado muestra perfección anatómica, con paño de pudor con nudo al lado derecho. Porta corona de espinas y resplandor. Los vitrales representan escenas de la vida de la Virgen, como Pentecostés, Natividad y la Asunción. La cúpula del presbiterio es de media naranja, sin tambor, con ventanas que acentúan el manejo de la luz del gusto barroco. La decoración del intradós marca nervaduras intercaladas con elementos fitomórficos inspirados en el Seminario de Santiago de Guatemala. En cada pechina se encuentra un querubín. El arco toral de la capilla mayor es rebajado, por lo que se forma un timpano entre este y la bóveda, cuyo espacio está ocupado por un relieve de la Asunción, rodeada por murales de ángeles. El entresuelo del coro alto está decorado en la parte inferior con motivos vegetales. La puerta principal, denominada Puerta Santa, está decorada con bajorrelieves con escenas del Antiguo Testamento, como la entrega de la Ley a Moisés, el Templo de Salomón y el Arca de la Alianza; y del Nuevo, como el Bautismo de Jesús, la Crucifixión y la Resurrección, rematada con la Santísima Trinidad.

### Casa Castañeda

Es la casa mejor conservada en el casco histórico de la ciudad, ubicada en la esquina de la 10ª avenida y 5ª calle. Conserva el diseño de las casas tradicionales. La fachada da a las dos vías. En la esquina, con chaflán, se encuentra una puerta, pero el ingreso principal se halla en la avenida. Es un arco rebajado, marcado por una moldura. Los vanos están limitados por pilastras dóricas, que sostienen un entablamento sobrio, con cornisa y, encima, tiene un parapeto con tableros, correspondientes a los vanos, que no cubre completamente el tejado, en excelentes condiciones. Los balcones de las ventanas se apoyan en sillares salientes, a manera de repisas y presenta un zócalo en todo el conjunto.

### Casa Porta

Fue una residencia de élite, de la que se conserva casi todo el exterior. Según Mendoza (1989) fue construida hacia 1850, aunque en opinión del autor de estas líneas es posterior a 1870 y, probablemente contemporánea de la casa Orellana, de 1897. Sus ventanas contaban con sillares sobresalientes del muro, apoyados en ménsulas que emergían de tableros con decoración vegetal. Cada ventana estaba protegida por balcones de hierro forjado, con el cuarto inferior decorado con giros en los barrotes, mientras que los otros motivos curvos decoraban la parte superior, de gusto modernista.

Además estaban limitadas por molduras que simulaban pilastras lisas y que partían del zócalo hasta la cornisa. Toda la casa contaba con cornisa denticulada. El ingreso principal consistía en una puerta con dintel, sobre la que se formó un arco de medio punto dejando, en el espacio del timpano un espacio abierto con reja decorada con volutas de inspiración modernista. Las jambas simulaban pilastras toscanas, limitadas, en cada lado, por dos pilastras jónicas sobre podio. Estas sostenían una cornisa denticulada que se prolongaba por toda la fachada. En la parte correspondiente al parapeto, en la parte del ingreso presentaba ondulaciones hacia abajo y un frontón semicircular abierto en la parte central. Cuatro merlones completaban la decoración. Se añadieron motivos fitomórficos en diversas partes del ingreso: capiteles, enjutas, tableros, merlones y frontón.

### Casa Orellana

Inaugurada en 1897 y visitada por el autor del Himno Nacional de Guatemala, el cubano José Joaquín Palma, ha perdido mucho de su prestancia. Conserva, no obstante, parte del entablamiento clasicista que tuvo, cuyo arquitrabe estaba interrumpido por ménsulas, correspondientes a la equidistancia de las ventanas. El friso estaba decorado con triglifos y metopas, con sus correspondientes gotas. La cornisa separaba el entablamiento del parapeto que tenía merlones, que han desaparecido.

### Cementerio

El edificio de ingreso tiene dos salones, uno destinado a capilla y el otro a sala de velaciones. La fachada presenta ventanas con rejas, con molduras en la parte superior. Tiene un friso en todo el lienzo, decorado con motivos curvos entrelazados. Presenta la parte superior de pilastras, sostenidas por ménsulas, que interrumpen el friso. La cornisa es corrida. Sobre la cornisa se eleva el parapeto, interrumpido por pilastras correspondientes a las del friso. El ingreso es un arco de medio punto sobre el que se levanta un frontón triangular con el año 1931 inscrito. La capilla, al lado poniente, tiene una hornacina para alojar un crucifijo. Tiene un frontón triangular sostenido por pilastras estípites apoyadas en ménsulas. Un banco adosado al muro recorre los muros norte y sur. El piso es de cemento líquido, en blanco y gris oscuro, con una greca que da la forma de una alfombra. En el interior, se encuentran varios panteones o sepulcros familiares. Entre los panteones de valor artístico e histórico, se encuentran, por su estilo artístico: 31 neoclásicos; 1 neogótico; 1 lápida de influencia modernista de excelente calidad; 2 eclécticos; 13 art déco; 1 historicista; 8 colectivos, entre los que destaca un deconstructivista; 1 funcionalista; 5 expresionistas; 4 unipersonales.

### Hospital

Es una obra convencional, con el ingreso principal en el chaflán de la esquina. Estuvo cubierta con teja y se le sustituyó con lámina fibroasfaltada. Toda la fachada tiene una cornisa con molduras. Sobre la puerta principal la masa mural se introduce, para causar efecto de claroscuro. En tiempo reciente se le

### Chiquimula de la Sierra, relatos en cinco siglos

añadió un voladizo que simula un frontón triangular sin los ángulos inferiores. Las ventanas han sido modificadas y cuentan con balcones de hierro con sobria decoración. Actualmente, aloja instalaciones de la Policía Nacional Civil, el Centro de Rehabilitación Integral Elisa de Liú, y del Club Sacachispas.

### Escuela Florencio Méndez

Con lienzos hacia dos vías, la escuela cuenta con un jardín externo hacia ambas calles. Corresponde al gusto historicista de principios del siglo XX, con referencia al neoclásico. Según la profesora Brenda Flores Pinéda, la construcción se hizo entre 1901 y 1906 y es sede de la Escuela Florencio Méndez desde 1921. Sufrió un largo proceso de restauración entre 2009 y 2014. La puerta de acceso tiene una moldura que corresponde a las bandas de un arquitrabe, para dar un aspecto homogéneo sin columnas, pues tiene jambas. A los lados, ostenta dos pilastras con capitel jónico, que simulan soportar un entablamiento sencillo. En cambio, cada ventana está separada de las otras por pilastras lisas, mientras que la ventana propiamente dicha tiene una moldura externa, con los ángulos del dintel remarcados. El muro bajo exterior cuenta con pilares que sostienen una verja de hierro cuyos barrotes simulan lanzas. La acera cuenta con baldosas de barro.

### Banco de Guatemala

Diseñada por Juan José Urruela en 1961, esta obra presenta los rasgos de la arquitectura funcionalista del momento. Consta de dos bloques que se complementan con el espacio vacío que sirve de conexión entre la vía pública y el espacio bancario. Concebido como un atrio, fue alterado con una reja. El bloque principal estaba cubierto de mármol blanco. El secundario, por quedar al fondo visual, contaba con una celosía de ladrillo que permitía apreciar una textura distinta, animaba la fachada y separaba del auto servicio. Fue alterado por otra institución bancaria con un frontón, en un fallido intento de hacerlo posmoderno.

### Cine Liú

Diseñado a finales del decenio de 1950, fue una obra funcionalista, con un amplio lienzo que permitía

lucir el nombre de la empresa. Se le añadió el nombre en caracteres chinos estilizados, que aún conserva. Cuando se convirtió en supermercado, a finales del decenio de 1980, perdió los elementos característicos de una sala de espectáculos, pero fue el escenario de importantes actividades culturales para la comunidad.

#### **Superintendencia de Administración Tributaria**

Es una obra de arquitectura tradicional, decorada con elementos del Art Decó. El ingreso fue ornado con una moldura que repite el perfil de la puerta. A sus lados se encuentran pilastras rematadas en merlones. En lugar de estrias, las tiene líneas gruesas que resaltan el motivo geométrico. Sobre el ingreso hay un pequeño remate que corona el parapeto, decorado con pequeños paneles verticales. Las ventanas están pareadas, separadas por pilastras con estrias profundas y enmascaradas por molduras, todo de gusto Decó.

#### **Templo de Minerva**

Se encuentra en una plaza jardinizada y circulada con una balaustrada y rejas. Es un obra periptera de seis columnas toscanas en los lados y cuatro en la parte frontal y posterior. Su frontón fue rebajado en la última restauración. Cuenta con su arquitrabe y friso con metopas y triglifos, con sus respectivas gotas. La cornisa fue alterada en la restauración más reciente. El frontón principal cuenta con la inscripción 1999 y con una placa que recuerda el centenario, 1908-2008.

#### **Pilona municipal**

En la esquina de la 10ª avenida y 4ª calle se encuentra la Pilona municipal, inaugurada en 1876, en terreno concedido por Paula Pinto de Bousquet e iniciada por el político Pio Porta. Conserva la caja de distribución con dos chorros y los lavaderos. Posteriormente se levantaron columnas de ladrillo para sostener el techo que la protege, en madera y lámina.

#### **Parque de la Madre o 10 de Mayo**

Edificado sobre el parque La Libertad, llamado después Barrios, el parque es un pequeño espacio

abierto decorado con una escultura que representa a la Madre. Muestra una mujer de aspecto europeo, con el cabello suelto y hacia atrás, que sostiene un niño pequeño con ambos brazos, mientras una niña y un niño se encuentran a sus lados. El niño trata de abrazarla. La indumentaria es anacrónica, porque mientras la Madre lleva túnica que cubre los pies, los niños llevan trajes utilizados en los años 1950. El acabado del rostro de la Madre es de gran belleza y muestra serenidad.

#### **Torre del barrio El Ángel**

Consiste en una obra inspirada en la Torre Eiffel de París, pero a reducida escala. Fue un proyecto de Manuel Navas Alfaro y cuenta con una placa fechada en 1990. Se soporta sobre cuatro columnas de concreto y la estructura metálica se levanta según el diseño parisino y reproducido por la Torre del Reformador de la ciudad capital.

#### **Pilona La Democracia**

Fue un lavadero público y fuente de abastecimiento de agua para los vecinos. Actualmente, se le ha repuesto la cubierta y tiene espacios para las ventas de alimentos tradicionales.

#### **Tribuna del barrio Sasmó Arriba**

Originalmente era una pila pública. Fue remodelada para servir de escenario o tribuna. La balaustrada corresponde a las fabricadas en serie, de gusto neoclásico. Tiene cuatro columnas sin conexiones clasicistas, que soportan una losa plana de concreto. La parte inferior está cubierta con repello granceado y coloreado.

#### **Depósito de la Estación**

Lo único que se conserva de la Estación del ferrocarril es el antiguo depósito de agua para los ferrocarriles, que ha quedado deformado tras la demolición de todo el conjunto. Al parecer, fue dejada en el lugar como vestigio de lo que fue la vía férrea.

#### **Iglesia Evangélica Amigos de Santiago**



Es una obra funcionalista con una fachada en tres planos, dos de ellos convergentes al interior, con el tercero paralelo a la vía pública. Para fines prácticos, los dos planos externos están revestidos de ladrillo y el central de repello granceado en color cemento, lo que hace que se requiera pintura solamente en las columnas que definen los planos y abarata el mantenimiento, según los ideales del funcionalismo.

#### Liceo Lasalle

Pertenece a la corriente funcionalista, es una estructura de un nivel, con ventanas al exterior. El pasillo de ingreso está cubierto con losa de concreto sostenida por dos columnas descendentes de la parte superior a la inferior.

#### Monumento al Maestro

Es un conjunto escultórico realizado por Alexis Méndez Hernández, en 2007, que representa a un docente con dos niños. Todos llevan levantada la mano derecha y simulan movimiento hacia delante, como para incentivar el desarrollo. Está colocado sobre una base de cemento.



Gobernación y Municipalidad hacia 1889 (Cardona, 1987, p. 6).



Antiguo edificio del Depósito de Licores (Lobos, M. Prensa Libre, 4 de diciembre de 1961, p. 19).

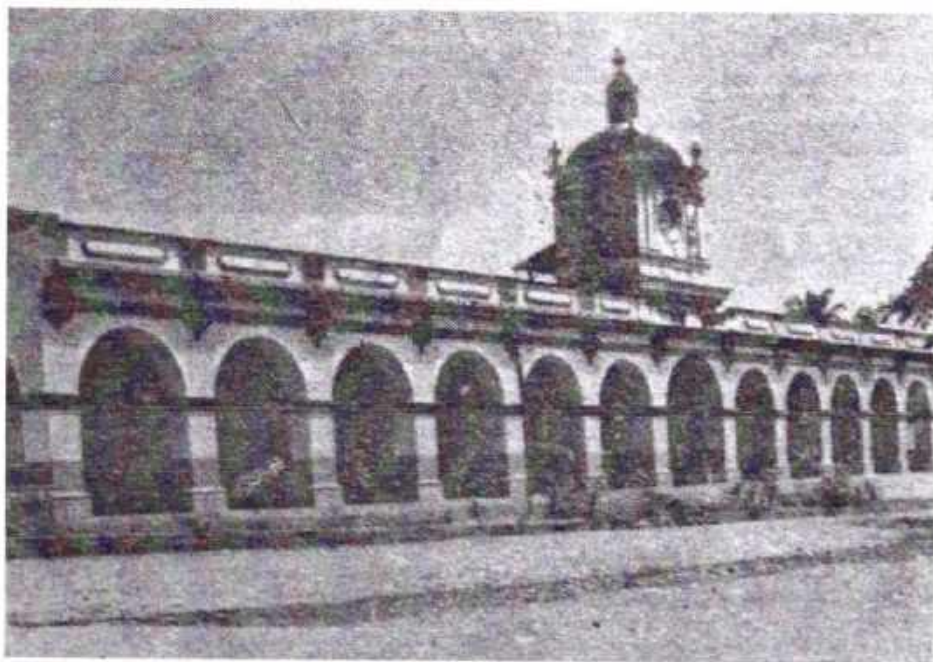


Gobernación en 1949 (Chiquimula de la Sierra, Feria de El Tránsito, 1949, p. 7).

## CONCLUSIONES

Al finalizar la investigación, se llegó a varias conclusiones. Se logró identificar la arquitectura patrimonial y su relación con la identidad en Chiquimula, Chiquimula, en síntesis las ruinas de la Iglesia Vieja y casa conventual, los vestigios de la Estación del tren; el actual Santuario, la iglesia del Calvario, la Municipalidad, el portal de Nufío, el INVO, el INSO, el antiguo Hospital, el conjunto del Cementerio, el Parque Ismael Cerna, el Parque 20 de Octubre, el puente de El Molino, el Templo de Minerva y otras edificaciones han generado identidad en las generaciones presentes y, según lo reportado por los estudiantes encuestados, todavía son referentes identitarios, a los que debe sumarse la arquitectura e ingeniería más recientes, como el bulevar Cuyo Aquino y el centro comercial Pradera. Sin embargo, otras han sido recientemente modificadas, sin consideraciones, como la fachada de la Iglesia Vieja, la Municipalidad, la casa Orellana, la casa Porta y la casa Nufío.

Se alcanzó la descripción de los elementos arquitectónicos de edificios emblemáticos y monumentos de la ciudad, como puede verse en el apartado dedicado a la discusión de resultados. Se obtuvo el registro fotográfico de los elementos más destacados de las construcciones emblemáticas de la ciudad, que se almacena en los fondos del Centro de Estudios Folklóricos de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Se logró elaborar una monografía histórica de las construcciones más representativas por su impacto urbano o por los acontecimientos relacionados con sus habitantes, dirigido a docentes de Chiquimula, para que esta información pueda distribuirse entre estudiantes de los niveles primario y secundario. Por último, a través de esta publicación se trata de promover la conservación del paisaje cultural que fomenta la identidad en la ciudad de Chiquimula, no solo de las obras referidas y descritas sino de todo la ciudad, pero considerando que cada generación debe satisfacer sus propias necesidades, tanto de preservación como de transformación.



Municipalidad en 1949 (Chiquimula de la Sierra, Feria de El Tránsito, 1949, p. 7)

## Referencias bibliográficas

- Archila, J. (1928). *Monografía del departamento de Zacapa*. Guatemala: Tipografía Nacional.
- Batres, C., Batres, L., Garnica M., Martínez, R. y Valle, R. (2005). *Mapas y evidencia cultural en los valles de Chiquimula*, San Juan Ermita, Jocotán y Camotán. Guatemala: XVIII Simposio de Investigaciones Arqueológicas en Guatemala, Museo Nacional de Arqueología y Etnología, pp. 525-534.
- Cabezas, José. (2003). *Frontera, territorio e identidad. Nómadas*, Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas, No. 8. Madrid: Universidad Complutense.
- Cardona, M. (1987). *Instituto Normal para Señoritas de Oriente, ayer, hoy y siempre. 1887-1981*. Chiquimula: INSO.
- Chinchilla, E. (2002). *Historia del arte en Guatemala*. Guatemala: Museo Popol Vuh, Universidad Francisco Marroquín.
- Ciruelo, Pedro. (1547). *Reprobación de las supersticiones y hechicerías*. Sevilla: Casa de Andrés Burgos.
- Cortés y Larraz, P. (1958). *Descripción geográfico moral de la diócesis de Guatemala*. Guatemala: Academia de Geografía e Historia.
- Falla, J. (1994). *Extractos de escrituras públicas. Volumen I. Años 1567 a 1648*. Archivo General de Centroamérica. Guatemala: Editorial Amigos del País, Fundación para la Cultura y el Desarrollo.
- Falla, J. (1996). *Extractos de escrituras públicas. Volumen II. Años 1543 a 1659*. Archivo General de Centroamérica. Guatemala: Editorial Amigos del País, Fundación para la Cultura y el Desarrollo.
- Falla, J. (2001). *Extractos de escrituras públicas. Volumen III. Años 1538 a 1657*. Archivo General de Centroamérica. Guatemala: Editorial Amigos del País, Fundación para la Cultura y el Desarrollo.
- Falla, J. (2006). *Extractos de escrituras públicas. Volumen IV. Años 1643 a 1694*. Archivo General de Centroamérica. Guatemala: Editorial Amigos del País, Fundación para la Cultura y el Desarrollo.
- Falla, J. (2007). *Extractos de escrituras públicas. Volumen V. Años 1691 a 1724*. Archivo General de Centroamérica. Guatemala: Editorial Amigos del País, Fundación para la Cultura y el Desarrollo.
- Falla, J. (2015). *Extractos de escrituras públicas. Volumen VI. Años 1676 a 1709*. Archivo General de Centroamérica. Guatemala: Editorial Amigos del País, Fundación para la Cultura y el Desarrollo.
- Fernández, J. (2001). *Metodología etnográfica de la historia urbana*. Madrid: Revista de Antropología Social, 10. P. 17-28.
- Flores, R. (1952). *Chiquimula en la historia*. Chiquimula: Imprenta La Cultura.
- Fuentes y Guzmán, F. (2012). *Recordación florida. Tomo II*. Guatemala: Editorial Universitaria.
- Gall, F. (compilador, 2000). *Diccionario Geográfico Nacional*. Tomo I. Guatemala: Instituto Geográfico Nacional, p. 735-750.
- Guiérrez, F. (1949). *Brujerías*. Barcelona: Argos, S. A.
- Hernández, Mariano (1840). *A los habitantes del departamento de Chiquimula*. San Salvador: Imprenta Mayor.
- Jordán, M. (2014). *Historia de la Iglesia católica en Chiquimula de la Sierra*. Jocotán: Imagraf G&N.
- Juarros, D. (1808). *Compendio de la historia de la ciudad de Guatemala*. Guatemala: Imprenta de la L. una.
- Lobos, Victor (2013). *Chiquimula de la prehistoria a la Colonia*. Chiquimula: Graficentro.
- Jones, J. (editor, 1914). *El libro azul de Guatemala*. Nueva Orleans: Searcy & Pratt Ltd.
- MacLeod, M. (1980). *Historia socio económica de la América Central Española, 1520-1720*. Guatemala: Editorial Piedra Santa.
- Martínez, A. (1973). *Versión histórico geográfica de Chiquimula*. Guatemala: Editorial José de Pineda Ibarra.
- Marre, A. (1832). *Memorias para la historia de la revolución de Centro América*. Jalapa: Aburto y Blanco, oficina del gobierno.
- Monroy, J. (1973). *Un siglo de luz, 1973*. Guatemala: Editorial José de Pineda Ibarra.
- Pérez, J. (2009). *La radio en Chiquimula*. Esquipulas: Amisrael.
- Putzeys, I. y Flores, S. (2007). *Excavaciones arqueológicas en la Iglesia de la Santísima Trinidad de Chiquimula de la Sierra. Rescate del nombre y el prestigio de una iglesia olvidada*. Guatemala: XX Simposio de Arqueología en Guatemala, Museo Nacional de Arqueología y Etnología, pp. 1473-1490.
- Rachik, H. (Mayo-junio 2006). *Identidad dura e identidad blanda*. Barcelona: Revista Cidob d'afers Internacionals 73-74. RLO intercultural en acción, identidades y emancipaciones, p. 9-20.
- Sacor, H. (2009). *Historia y crónicas de Chiquimula y Esquipulas*. Guatemala: Antropología e Historia de Guatemala No. 8, pp. 101-128.
- Sandoval, Lisandro. (1951). *Chiquimula*. Guatemala: Anales de la Sociedad de Geografía e Historia, Tomo XXV, p. 291-303.
- Mendoza, L. (1989). *Casa Porta: propuesta de restauración y reciclaje en la ciudad de Chiquimula*. Tesis de Grado. Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Arquitectura.
- Sherman, W. (1987). *El trabajo forzoso en América Central: siglo XVI*. Guatemala: Seminario de Integración Social Guatemalteca.
- Toledo, R. (1965). *La ruina de la cabecera del corregimiento de Chiquimula*. Anales de la Sociedad de Geografía e Historia, Tomo XXXVIII, p. 99-149.
- Torres, J. (2004). *Fundación de los institutos de Chiquimula*. Guatemala: Talleres Gráficos.
- Torres, C. (1987). *Don Joseph González de Rivera y Ranceño, corregidor por su majestad de Chiquimula de*

- la Sierra y Acaaguastlán. *Revista de la Academia Guatemalteca de Estudios Genealógicos, Heráldicos e Históricos*, No. 9, p. 27-44.
- Torres, C. (1996). *Apuntes para la historia de Jocotán*. Guatemala, Ran Her.
- Torres, C. (2005). La provincia de Chiquimula en el proceso de Independencia. Guatemala: Talleres Gráficos.
- Trabanino, B. (1987). Chiquimula ciudad de pájaros. Guatemala: Apolo.
- Trabanino, M. (2010). *Remembranzas parvularias*. Chiquimula: Escuela Oficial para Parvulos Rosa Flores Monroy.
- Valdés, E. (1992). Rasgos y matices: crónicas y estampas. Guatemala: Artemis-Edinter.
- Valdés, E. (2005). *Fragmentos de mi vida*. Jocotán: Imprenta Club.
- Villagutiérrez, Juan de (1701). *Historia de la conquista de la provincia del Itzá*. Madrid: Lucas de Bedmar.

#### Documentos

##### Archivo General de Indias, AGI

- De León, J. (1542). Solicitud. AGI, GUATEMALA, 110.N.29.
- Vargas, I. (1549). Solicitud. AGI, JUSTICIA, 282, N.2. 1547-1549.

##### Archivo General de Centro América, AGCA

- Acuerdo. (1836). Acuerdo. AGCA, B, legajo 1082, expediente 23254.
- Agreda, I. (1707). Residencia a Domingo de la Vega. AGCA, A1, legajo 4705, expediente 40702.
- Aldama, J. (1741). Solicitud. AGCA, A1, legajo 175, expediente 3535.
- Aldama, J. (1743). Solicitud. AGCA, A1, legajo 4066, expediente 31837.
- Altamira, J. (1748). Solicitud. AGCA, A3, legajo 2076, expediente 31617.
- Álvarez, S. (1667). Real provisión. AGCA, A1, legajo 1563, expediente 10207.
- Anguiano, S. (1889). Decreto. AGCA, B, legajo 32891.
- Antonio, J. (1771). Demanda contra Ugarie. AGCA, A1, legajo 4745, expediente 41016.
- Anzolazena, J. (1745). Solicitud. AGCA, A1, legajo 5439, expediente 46573.
- Aparicio, M. (1841). Nombramiento. AGCA, B, legajo 2529, expediente 57661.
- Aparicio, M. (1842). Informe. AGCA, B, legajo 2530, expediente 57851.
- Aragón, M. (1822). Informe. AGCA, B, legajo 61, expediente 1605.
- Arco, A. (1756). Fusión de corregimientos. AGCA, A1, legajo 1528.
- Arias, C. (1764). Demanda contra Benavides. AGCA, A1, legajo 4729, expediente 40874.
- Arnaiz, M. (1765). Reclamo de honorarios. AGCA, A1, legajo 4736, expediente 40934.
- Arrivillaga, C. (1816). Informe. AGCA, A1, legajo 29, expediente 845.
- Arrivillaga, P. (1822). Informe. AGCA, B, legajo 61, expediente 1624.
- Arrivillaga, P. (1822 a). Informe. AGCA, B, legajo 63, expediente 1747.
- Arrué, J. (1764). Residencia. AGCA, A1, legajo 4772, expediente 41203.
- Azmitia, A. (1845). Nombramiento. AGCA, B, legajo 2535, expediente 58189.
- Azmitia, A. (1857). Informe. AGCA, B, legajo 28573, expediente 160.
- Azmitia, A. (1863). Informe. AGCA, B, legajo 28593, expediente 169.
- Azurdia. (1848). Acuerdo. AGCA, B, legajo 32861. Libro de Acuerdos de 1847 a 1848, 15 de enero de 1848.
- Barberena, S. (1876). Acuerdo. AGCA, B, legajo 32877.
- Barrera, F. (1771). Solicitud. AGCA, A1, legajo 4746, expediente 41023.
- Barrios, J. (1688). Nombramiento de Nicolás de Lorenzana. AGCA, A1, legajo 4585.
- Barrios, J. (1694). Real provisión. AGCA, A1, legajo 1569.
- Barrundia, S. (1880). Decreto. AGCA, B, legajo 32881.
- Bautista, J. (1679). Solicitud. AGCA, A3, legajo 2864, expediente 41717.
- Benavides, R. (1763). Residencia. AGCA, A1, legajo 4741, expediente 40941.
- Benavides, R. (1764). Residencia. AGCA, A1, legajo 4741, expediente 40979.
- Belancur, J. (1741). Cobro de honorarios. AGCA, A1, legajo 175, expediente 3535.
- Bramcamontes, A. (1811). Demanda contra Batres. AGCA, A1, legajo 2636, expediente 21958.
- Bramcamonte, J. (1841). Informe. AGCA, B, legajo 2529, expediente 57645.
- Brin, L. (1764). Demanda contra Benavides. AGCA, A1, legajo 4732, expediente 40905.
- Bueso, L. (1811). Demanda contra Batres. AGCA, A1, legajo 2636, expediente 21964.
- Bujona, M. (1820). Informe. AGCA, B, legajo 2508, expediente 56326.
- Calvillo, L. (1876). Solicitud. AGCA, B, legajo 28655, expediente 289.
- Campo, F. (1776). Informe. AGCA, A1, legajo 104, expediente 4758.
- Campo, F. (1777). Residencia a González. AGCA, A1, legajo 4754, expediente 41072.
- Campo, F. (1777 a). Informe. AGCA, A1, legajo 2357,

- expediente 17814  
 Campo, F. (1782). Recusación. AGCA, A1, legajo 4758, expediente 41088.  
 Cantoral, M. (1771). Demanda a Ugarte. AGCA, A1, legajo 4745, expediente 41015.  
 Carlos III. (1767). Real Cédula. AGCA, A1, legajo 1529.  
 Carrera, R. (1839). Informe. AGCA, B, expediente 51827, legajo 2437.  
 Carrera, R. (1852). Decreto. AGCA, B, legajo 28557, expediente 145.  
 Carrera, S. (1841). Informe. AGCA, B, legajo 2529, expediente 57672.  
 Carrera, S. (1841 a). Consulta. AGCA, B, legajo 2529, expediente 57685.  
 Carrera, S. (1841 b). Consulta. AGCA, B, legajo 2529, expediente 57686.  
 Cáscara, F. (1840). Informe. AGCA, B, legajo 2404, expediente 50171.  
 Castillo, A. (1744). Residencia. AGCA, A1, legajo 4714, expediente 40785.  
 Cerna, V. (1852). Informe. AGCA, B, legajo 28557, expediente 14.  
 Cerna, V. (1862 a). Informe. AGCA, B, legajo 28587, expediente 34.  
 Cerna, V. (1862 b). Informe. AGCA, B, legajo 28587, expediente 33.  
 Cerón, P. (1843). Propuesta. AGCA, B, legajo 2532, expediente 57879.  
 Cerón, P. (1844). Propuesta. AGCA, B, legajo 2534, expediente 58023.  
 Cerón, P. (1844 a). Informe. AGCA, B, legajo 2534, expediente 58025.  
 Clemente, S. (1709). Medición de tierras. AGCA, A1, legajo 5970, expediente 52426.  
 Cordón, L. (1841). Solicitud. AGCA, B, legajo 2529, expediente 57616.  
 Cortés, A. (1734). Adjudicación de tributos. AGCA, A3, legajo 942, expediente 17575.  
 Cosío, T. (1712). Nomenclario. AGCA, A1, legajo 1579, expediente 10223.  
 Cruz, S. (1886). Decreto. AGCA, B, legajo 32888.  
 Dardón, E. (1764). Demanda contra Benavides. AGCA, A1, legajo 4732, expediente 40922.  
 Dávila, F. (1771). Demanda contra Ugarte. AGCA, A1, legajo 4747, expediente 41029.  
 De la Fuente, E. AGCA, A1, legajo 787, expediente 930.  
 De la Paz, M. (1647). Amparo. AGCA, A1, legajo 4647, expediente 39629.  
 De Paz, B. (1734). Concesión de tributos. AGCA, A3, legajo 942, expediente 17575.  
 De Paz, A. (1764). Demanda contra Benavides. AGCA, A1, legajo 5902, expediente 50002.  
 Díaz, J. (1811). Demanda contra Batres. AGCA, A1, legajo 2636, expediente 21959.  
 Domínguez, J. (1764). Demanda contra Benavides. AGCA, A1, legajo 4732, expediente 40906.  
 Domínguez, J. (1764 a). AGCA, A1, legajo 4732, expediente 40907.  
 Domínguez, J. (1764 b). Demanda contra Benavides. AGCA, legajo 4733, expediente 40911.  
 Domínguez, J. (1764 c). Demanda contra Benavides. AGCA, A1, legajo 4732, expediente 40913.  
 Domínguez, J. (1764 d). Demanda contra Benavides. AGCA, A1, legajo 4732, expediente 40912.  
 Domínguez, J. (1764 e). Demanda contra Benavides. AGCA, A1, legajo 4732, expediente 40917.  
 Domínguez, J. (1764 f). Demanda contra Benavides. AGCA, A1, legajo 4732, expediente 40923.  
 Domínguez, J. (1764 g). Demanda contra Benavides. AGCA, A1, legajo 4730, expediente 40885.  
 Domínguez, J. (1764 h). Demanda contra Benavides. AGCA, A1, legajo 4730, expediente 40888.  
 Domínguez, J. (1764 i). Demanda contra Benavides. AGCA, A1, legajo 4730, expediente 40890.  
 Domínguez, J. (1764 j). Demanda contra Benavides. AGCA, A1, legajo 4730, expediente 40891.  
 Domínguez, J. (1764 k). Demanda contra Benavides. AGCA, legajo 4731, expediente 40894.  
 Domínguez, J. (1764 l). Demanda contra Benavides. AGCA, legajo 4731, expediente 40895.  
 Domínguez, J. (1764 m). Demanda contra Benavides. AGCA, legajo 4734, expediente 40924.  
 Domínguez, J. (1764 n). Demanda contra Benavides. AGCA, A1, legajo 4738, expediente 40957.  
 Domínguez, J. (1764 o). Demanda contra Benavides. AGCA, legajo 4734, expediente 40925.  
 Duarte, A. (1811). Demanda contra Batres. AGCA, A1, legajo 2636, expediente 21962.  
 Echeverría, M. (1858). Contrato. Protocolo de Cámara, No. 4, 1840-1871.  
 Eclesiástico. Vicarias. Chiquimula. Tomo 1. 1720-1797.  
 Enríquez, E. (1685). Real provisión. AGCA, A1, legajo 4585.  
 Enríquez, E. (1688). Residencia a Manuel de Pesquera. AGCA, A1, legajo 4702, expediente 40677.  
 Estachería, J. (1784). Licencia de limosna. AGCA, A1, legajo 176, expediente 3570.  
 Felipe IV. (1638). Real provisión. AGCA, A1, legajo 1558, expediente 10202.  
 Felipe V. (1712). Real provisión. AGCA, A1, legajo 1579, expediente 10233, folio 260.  
 Fho. (1839). Instrucciones. AGCA, B, legajo 2437, expediente 51828.  
 Florida, M. (1605). AGCA, A1, legajo 6071, expediente 54671.  
 Gallardo, J. (1764). Demanda contra Benavides. AGCA, A1, legajo 4740, expediente 40977.  
 Foronda, J. (1822). Denuncia contra juez. AGCA, B, legajo 2508, expediente 56316.

- Geraldino, F. (1769). Residencia a Ugarte. AGCA, A1, legajo 4756, expediente 41080.
- Geraldino, F. (1771). Residencia a Ugarte. AGCA, A1, legajo 4747, expediente 41028.
- Geraldino, F. (1771 a). Residencia a Ugarte. AGCA, A1, legajo 4745, expediente 41014.
- Geraldino, F. (1771 b). Demanda contra Ugarte. AGCA, A1.30.5, expediente 41058, legajo 4752.
- González, J. (1734). Instancia por tributos. AGCA, A1, legajo 5438, expediente 46568.
- González, J. (1740). Relación. AGCA, A1, legajo 210, expediente 5004.
- González, S. (1871). Solicitud. AGCA, B, legajo 28631, expediente 409.
- Gracia, C. (1724). Residencia. AGCA, A1, legajo 4709, expediente 40737.
- Guañino, J. (1766). Residencia. AGCA, A1, legajo 4738, expediente 40964.
- Guañino, J. (1766 a). Residencia. AGCA, A1, legajo 4738, expediente 40963.
- Guerri, S. (1807). Demanda contra Batres. AGCA, A1, legajo 177, expediente 3635.
- Gutiérrez, M. (1691). Residencia. AGCA, A1, legajo 4703, expediente 40681.
- Gutiérrez, J. (1840). Informe. AGCA, B, legajo 2526, expediente 57362.
- Hermosilla, L. (1820). Reedificación del Calvario. AGCA, A1, legajo 381, expediente 7910.
- Huerta, J. (1747). Residencia. AGCA, A1, legajo 5763, expediente 48273.
- Hurtado, S. (1811). Demanda contra Batres. AGCA, A1, legajo 2635, expediente 21956.
- Hurtado, S. (1811 a). Demanda contra Batres. AGCA, A1, legajo 2635, expediente 21957.
- Hurtado, S. (1811 b). Demanda contra Batres. AGCA, A1, legajo 2636, expediente 21960.
- Hurtado, J. (1811 c). Residencia contra Batres. AGCA, A1, legajo 2636, expediente 21965.
- Hurtado, S. (1820). Demanda contra Solís. AGCA, A1, legajo 2794, expediente 24535, legajo 2794.
- Jarquín, E. (1841). Solicitud. AGCA, B, legajo 2529, expediente 57671.
- Jarquín, E. (1841 a). Consulta. AGCA, B, legajo 2529, expediente 57668.
- Jarquín, E. (1841 b). Informe. AGCA, B, legajo 2529, expediente 57652.
- Jefe departamental (1835). Solicitud. AGCA, B, legajo 2520, expediente 56894.
- Landaverri, S. (1839). Informe. AGCA, B, legajo 2437, expediente 51830.
- Landaverri, S. (1839 a). Informe. AGCA, B, legajo 2437, expediente 51831.
- López, F. (1634). Demanda contra el corregidor Pedro del Pozo Aguiar. AGCA, A1, legajo 4700, expediente 40650.
- López, M. (1771). Demanda contra Ugarte. AGCA, A1, legajo 4745, expediente 41017.
- Lorenzana, N. (1690). Acusación. AGCA, A1, legajo 5436, expediente 46556.
- Lugo, P. (1718). Designación a Pedro de Lugo. AGCA, A3, legajo 907, expediente 16767.
- Maeda, N. (1647). Solicitud de mojonamiento. AGCA, A3, legajo 2787, expediente 40300.
- Martínez, A. (1838). Informe. AGCA, B, legajo 2523, expediente 57203.
- Martínez, C. (1838). Informe. AGCA, B, legajo 2523, expediente 57190.
- Martínez, J. (1770). Demanda contra Ugarte. AGCA, A1, legajo 4742, expediente 40983.
- Martínez, J. (1771). Demanda contra Ugarte. AGCA, A1, legajo 4746, expediente 41024.
- Martínez, J. (1822). Informe. AGCA, B, legajo 61, expediente 1617.
- Martínez, J. (1822 a). Informe. AGCA, B, legajo 61, expediente 1615.
- Martínez, J. (1822 b). Informe. AGCA, B, legajo 61, expediente 1609.
- Martínez, J. (1822 c). Informe. AGCA, B, legajo 61, expediente 1621.
- Martínez, J. (1825). Solicitud. AGCA, B, legajo 2510, expediente 56397.
- Martínez, J. (1826). Informe. AGCA, B, legajo 2512, expediente 56464.
- Martínez, J. (1826 a). Exposición. AGCA, B, legajo 2512, expediente 56466.
- Martínez, J. (1830). Administración de rentas. AGCA, B, legajo 2513, expediente 56531.
- Martínez, J. (1830 a). Recibo. AGCA, B, legajo 2513, expediente 56530.
- Mata, H. (1811). Demanda contra Batres. AGCA, A1, legajo 2636, expediente 21963.
- Mayén, P. (1589). Nombramiento. AGCA, A1, legajo 1751.
- Mayén, P. (1591). Nombramiento. AGCA, A1, legajo 1557, expediente 10201.
- Mejía, B. (1823). Solicitud. AGCA, B, legajo 2508, expediente 56332.
- Ministerio. (1836). Instrucciones. AGCA, B, legajo 1082, expediente 23258.
- Mollinedo, T. (1795). Residencia a Paz. AGCA, A1, legajo 4766, expediente 41129.
- Mollinedo, T. (1798). Recibos. AGCA, A3, legajo 952, expediente 17753.
- Mollinedo, T. (1802). Solicitud. AGCA, A1, legajo 2034, expediente 14096.
- Monasterio, J. (1844). Subasta. AGCA, B, legajo 2534, expediente 58019.
- Monteros, M. (1764). Demanda contra Benavides. AGCA, A1, legajo 4732, expediente 40915.
- Morales, J. (1811). Demanda contra Batres. AGCA, A1, legajo 2636, expediente 21961.
- Nájera, F. (1798). Recibos. AGCA, A3, legajo 952,

- expediente 17753.
- Núñez, J. (1839). Informe. AGCA, B, legajo 28543, expediente 164.
- Núñez, J. (1848). Pronunciamento. AGCA, B, legajo 28542, expediente 129.
- Núñez, N. (1634). Residencia a Pozo Aguiar. AGCA, A1, legajo 2245, expediente, 16190.
- Ochaeta, P. (1713). Remedida de tierras. AGCA, A1, legajo 6024, expediente 53110.
- Palomo, S. (1819). AGCA, A1, legajo 1675.
- Paz, J. (1781). Residencia a Campo. AGCA, A1, legajo 4758, expediente 41092.
- Paz, J. (1790). Solicitud. AGCA, A1, legajo 379, expediente 7857.
- Peñalver, S. (1770). Solicitud. AGCA, A1, legajo 6016, expediente 53017.
- Peñalver, S. (1771). Demanda contra Ugarte. AGCA, A1, legajo 4747, expediente 41030.
- Peralta, J. (1865). Informe. AGCA, B, legajo 28599, expediente 139.
- Peralta, J. (1869 a). Solicitud. AGCA, B, legajo 28617, expediente 99.
- Peraza, A. (1619). Real cédula. AGCA, A1, legajo 4576.
- Perdomo, I. (1840). Informe. AGCA, B, legajo 2529, expediente 57681.
- Perdomo, I. (1840 a). Informe. AGCA, B, legajo 2527, expediente 57514.
- Perdomo, I. (1840 b). Informe. AGCA, B, legajo 2529, expediente 57681.
- Perdomo, I. (1841). Informe. AGCA, B, legajo 2529, expediente 57684.
- Pereira, S. (1709). AGCA, A1, legajo 5962, expediente 52285.
- Pérez, B. (1746). Cumplimiento. AGCA, A1, legajo 1508.
- Pérez, H. (1872 b). Solicitud. AGCA, B, legajo 28634, expediente 468.
- Pérez, H. (1873). Informe. AGCA, B, legajo 28637, expediente 66.
- Pérez, H. (1874). Informe. AGCA, B, legajo 28642, expediente 138.
- Porta, P. (1866). Solicitud. AGCA, B, legajo 28605, expediente 135.
- Porta, P. (1910). Informe. AGCA, B, Legajo 29185.
- Rascón, F. (1839). Informe. AGCA, B, legajo 1411, expediente 32977.
- Rivera, J. (1734). AGCA, A1, legajo 4710, expediente 40749.
- Rodríguez, F. (1724). Nombramiento de José Quiroga. AGCA, A1, legajo 1584, expediente 10228.
- Saenz, J. (1701). AGCA, A1, legajo 5775, expediente 48521.
- Sagastume, F. (1807). Solicitud. AGCA, A1, legajo 2793, expediente 24499.
- Salazar, C. (1835). Informe. AGCA, B7.19, legajo 145, expediente 3193.
- Sánchez, G. (1697) Nombramiento. AGCA, A1, legajo 212, expediente 5040.
- Sánchez, G. (1701). Real provisión. AGCA, A1, legajo 1572, expediente 10216.
- Saravia, S. (1862). Informe. AGCA, B, legajo 28599, expediente 106.
- Saravia, S. (1863). Informe. AGCA, B, legajo 28593, expediente 118.
- Saravia, S. (1863 a). Informe. AGCA, B, legajo 28593, expediente 189.
- Saravia, S. (1863 b). Informe. AGCA, B, legajo 28593, expediente 190.
- Saravia, S. (1863 c). Informe. AGCA, B, legajo 28593, expediente 194.
- Saravia, S. (1863 d). Informe. AGCA, B, legajo 28593, expediente 165.
- Saravia, S. (1864 a). Informe. AGCA, B, legajo 28595, expediente 53.
- Serrano, J. (1744). Residencia. AGCA, A1, legajo 6, expediente 126.
- Solis, C. (1821). Informe. AGCA, A1, legajo 179, expediente 3691.
- Solis, C. (1821 a). Informe. AGCA, B, legajo 48, expediente 1112.
- Solis, C. (1821 b). Informe. AGCA, B, legajo 2508, expediente 56323.
- Solis, C. (1822). Informe. AGCA, B, legajo 2508, expediente 58323.
- Solis, J. (1837). Informe. AGCA, B, legajo 2523, expediente 57134.
- Solórzano, J. (1751). Compraventa. AGCA, A1, legajo 4559, expediente 38839.
- Suchil, M. (1654). Solicitud. AGCA, A1, legajo 4064, expediente 31680.
- Trabanino, A. (1764). Demanda contra Benavides. AGCA, A1, legajo 4732, expediente 40902.
- Trabanino, A. (1764 a). Demanda contra Benavides. AGCA, A1, legajo 4730, expediente 40889.
- Trabanino, A. (1839). Informe. AGCA, B, legajo 2525, expediente 57308.
- Trabanino, G. (1848). Presupuesto. AGCA, B, legajo 2536, expediente 58346.
- Trabanino, J. (1838). Informe. AGCA, B, legajo 2523, expediente 57200.
- Trabanino, M. (1833). Solicitud. AGCA, B, legajo 2518, expediente 56817.
- Trabanino, M. (1836). Informe. AGCA, B, legajo 1082, expediente 23258.
- Trabanino, M. (1836 a). Informe. AGCA, B, legajo 2521, expediente 56989.
- Trabanino, M. (1836 b). Informe. AGCA, B, expediente 56988, legajo 2521.
- Trabanino, M. (1836 c). Informe. AGCA, B, legajo 2521, expediente 56996.
- Ugarte, J. (1766). Residencia a Benavides. AGCA, A1,

- legajo 4737, expediente 40945.  
 Ugarte, J. (1771). Autos de descargo. AGCA, A1, legajo 4737, expediente 40945.  
 Valdés, B. (1819). Residencia a Arrivillaga. AGCA, A1, legajo 2641, expediente 22022.  
 Valdés, A. (1839). Informe. AGCA, B, legajo 2525, expediente 57308.  
 Vásquez, D. (1843). Informe. AGCA, B, legajo 2404, expediente 50231.  
 Vásquez, D. (1845). Orden. AGCA, B, legajo 2535, expediente 58188.  
 Vásquez, T. (1771). Demanda contra Ugarte. AGCA, A1, legajo 4747, expediente 41028.  
 Veintimilla, F. (1637). Contrato. AGCA, A1, legajo 1422, folio 316.  
 Villagutiérrez, F. (1703). Real Provisión. AGCA, A1, legajo 1573, expediente 10217.  
 Villaurrutia, J. (1802). Residencia a Mollinedo. AGCA, A1, legajo 177, expediente 3617.  
 Villaurrutia, J. (1802 a). Residencia a Mollinedo. AGCA, A1, legajo 177, expediente 3618.  
 Zarcoles, J. (1758). Demanda contra Benavides. AGCA, A1, legajo 5440, expediente 46583.

#### Archivo Histórico Arquidiocesano, AHA

- Alfaro, J. (1848). Informe. AHAG. Fondo Diocesano. Secretaría de Gobierno Eclesiástico. Vicarías. Zacapa. 1844-1854.  
 Ampuero, B. (1745). Visita. AHAG. Fondo Diocesano. Visitas Pastorales. Tomo 11.  
 Cordón, I. (1852). Correspondencia. AHAG. Fondo Diocesano. Secretaría de Gobierno Eclesiástico. Vicarías. Zacapa. 1844-1854.  
 Casus, R. (1812). Autos de visita. AHAG. Fondo Diocesano. Visitas Pastorales. Tomo 42.  
 Díaz, J. (1783). Administración. AHAG. Fondo Diocesano. Secretaría de Gobierno. Vicarías. Chiquimula. Tomo 1. 1720-1797.  
 Franco, C. (1780). Autos de visita. AHAG. Fondo Diocesano. Visitas Pastorales. Tomo 27.  
 Franco, C. (1786). Autos de visita. AHAG. Fondo Diocesano. Visitas Pastorales. Tomo 31.  
 Garín, J. (1740). Visita. AHAG. Fondo Diocesano. Visitas Pastorales. Tomo 9.  
 García, F. (1852). Autos de visita. AHAG. Fondo Diocesano. Visitas Pastorales. Tomo 48.  
 González, S. (1867). Informe. AHAG. Fondo Diocesano. Visitas Pastorales. Tomo 52.  
 Larrazabal, A. (1838). AHA. Serie Larrazabal. Nombramiento de curas, Volumen 7º, Vicarías de Chiquimula y Zacapa.  
 Luna, P. (1720). Visita. AHA, Fondo Diocesano. Secretaría de Gobierno Eclesiástico. Vicarías. Chiquimula. Tomo 1. 1720-1797.  
 Paz, B. (1738). Visita. AHAG. Fondo Diocesano.

- Visitas Pastorales. Tomo 8.  
 Palencia, F. (1763). Visita. AHAG. Fondo Diocesano. Visitas Pastorales. Tomo 18.  
 Peñalver, L. (1804). Autos de visita. AHAG. Fondo Diocesano. Visitas Pastorales. Tomo 29.  
 Pons, G. (1851). Correspondencia. AHAG. Fondo Diocesano. Secretaría de Gobierno Eclesiástico. Vicarías. Zacapa. 1844-1854.  
 Reduente, F. (1745). Visita. AHAG. Fondo Diocesano. Visitas Pastorales. Tomo 15.  
 Rico, M. (1732). Visita. AHAG. Fondo Diocesano. Visitas Pastorales. Tomo 5.  
 Riveiro, J. (1916). Visita. AHAG. Fondo Diocesano. Visitas Pastorales. Tomo 57.  
 Urrutia, F. (1904). Informe. AHAG. Fondo Diocesano. Visitas Pastorales. Tomo 52.

#### Periódicos

- Aguilar, H. (Junio de 1940). Noticias. Guatemala: Tópicos, número homenaje, p. 5-22.  
 Aguirre, S. (8 de mayo de 1885). Suprime. Guatemala: El Guatemalteco, p. 42.  
 Aldana, R. (4 de agosto de 1871). Chiquimula. Guatemala: Boletín Oficial, p. 6.  
 Aldana, R. (23 de diciembre de 1880). Respetable. Chiquimula: El Oriental, p. 5.  
 Alfaro, F. (18 de febrero de 1878). Informe. Guatemala: El Guatemalteco, p. 1-2.  
 Andreu, E. (1936). Fotos. Chiquimula: Feria de Reyes, Chiquimula 1936.  
 Aquiles, E. (14 de mayo de 1892). [12 de mayo]. Chiquimula: La Estrella de Oriente, p. 2.  
 Arana, J. (30 de noviembre de 1944). Nómbrase. Guatemala: Diario de Centro América, p. 159.  
 Aranda, C. (1 de mayo de 1918). Anuncios. Chiquimula: La Pluma, p. 3-4.  
 Aranda, C. (1 de junio de 1918 a). Anuncios. Chiquimula: La Pluma, p. 3.  
 Arellano, T. (26 de agosto de 1888). Lo de oriente. Chiquimula: La Luz, p. 3.  
 Avila, P. (3 de marzo de 1888). Anuncios. Chiquimula: La Estrella de Oriente, p. 4.  
 Azmitia, A. (3 de enero de 1884). Gaceta. Chiquimula: El Oriental, p. 4.  
 Azmitia, A. (10 de enero de 1884 a). Gaceta. Chiquimula: El Oriental, p. 3.  
 Azmitia, A. (21 de enero de 1884 b). La compañía. Chiquimula: El Oriental, p. 3.  
 Azmitia, A. (7 de febrero de 1884 c). Nada dejó. Chiquimula: El Oriental, p. 3.  
 Azmitia, A. (17 de abril de 1884 d). Horrible atentado. Chiquimula: El Oriental, p. 1.  
 Azmitia, A. (16 de agosto de 1884 e). Don Pío Porta. Chiquimula: El Oriental, p. 3.  
 Azmitia, A. (17 de mayo de 1884 f). Pronto.



- Chiquimula: El Oriental, p. 3.
- Azmítia, A. (14 de junio de 1884 g). Aviso.  
Chiquimula: El Oriental, p. 4.
- Azmítia, A. (27 de septiembre de 1884 h). Hospital.  
Chiquimula: El Oriental, p. 1-3.
- Azmítia, A. (4 de octubre de 1884 i). Insistimos.  
Chiquimula: El Oriental, p. 3.
- Azmítia, A. (28 de diciembre de 1884 j). Gacetiilla.  
Chiquimula: El Oriental, p. 1.
- Azmítia, A. (18 de octubre de 1884 k). Gacetiilla.  
Chiquimula: El Oriental, p. 2.
- Azmítia, A. (28 de febrero de 1885). El carnaval.  
Chiquimula: El Oriental, p. 3-4.
- Azmítia, A. (17 de abril de 1885 a). El general Barrios.  
Chiquimula: El Oriental, p. 1.
- Azmítia, A. (26 de abril de 1885 b). Gacetiilla.  
Chiquimula: El Oriental, p. 4.
- Azmítia, A. (9 de mayo de 1885 c). Gacetiilla.  
Chiquimula: El Oriental, p. 3.
- Azmítia, A. (17 de mayo de 1885 d). Gacetiilla.  
Chiquimula: El Oriental, p. 3.
- Azmítia, A. (2 de junio de 1885 e). Con verdadera.  
Chiquimula: El Oriental, p. 4.
- Azmítia, A. (26 de mayo de 1885 f). Como es sabido.  
Chiquimula: El Oriental, p. 1.
- Azmítia, A. (2 de junio de 1885 g). El Republicano.  
Chiquimula: El Oriental, p. 1.
- Balcárcel, V. (31 de octubre de 1923). Nuevo edificio.  
Guatemala: Diario de Centro América, p. 8.
- Barahona, J. (Diciembre de 2003). Noticias y anuncios.  
Chiquimula: Así era y así luce nuestra Chiquimula. 2ª edición, p. 5-47.
- Barahona, J. (Octubre de 2004). Chiquimula: Así era y así luce nuestra Chiquimula. No. 6, p. 2-48.
- Barahona, J. (Agosto 2016). La Revolución de octubre del 44. Chiquimula: Así era y así luce nuestra Chiquimula, p. 22.
- Barrios, J. (30 de septiembre de 1871). El boletín.  
Guatemala: Boletín Oficial, p. 6-7.
- Barrios, J. (2 de abril de 1885). Mensaje. Chiquimula: El Oriental, p. 1.
- Bonilla, T. (10 de noviembre de 1940). Noticias.  
Chiquimula: Revista Letras, No. 3, Año 1, p. 2-27.
- Bonilla, T. (Agosto de 1940 a). Noticias. Revista Letras, Año 1, No. 1, p. 9-20.
- Bonilla, T. (24 de diciembre de 1940 b). Noticias.  
Chiquimula: Revista Letras, Año 1, No. 4, p. 3-28.
- Bran, E. (Febrero 1970). Carnaval en Chiquimula.  
Guatemala: Revista Gentes y Cosas, Banco de Guatemala, Época III, No. 51, p. 24.
- Cabrera, A. (31 de enero de 1889). Retreta.  
Chiquimula: La Estrella de Oriente, p. 2.
- Calvillo, I. (6 de marzo de 1874). Informe. Guatemala: El Guatemalteco, p. 2-3.
- Calvillo, I. (21 de octubre de 1875). Informe.  
Guatemala: El Guatemalteco, p. 2.
- Calvillo, I. (18 de febrero de 1876). Informe.  
Guatemala: El Guatemalteco, p. 2.
- Calvillo, I. (26 de febrero de 1876 a). Comunicación.  
Guatemala: El Guatemalteco, p. 3.
- Calvillo, I. (17 de noviembre de 1876 b). Secretaria.  
Guatemala: El Guatemalteco, p. 2.
- Cardoza, G. (1 de junio de 1890). Crónica.  
Chiquimula: La Estrella de Oriente, p. 3.
- Carranza, F. (21 de abril de 1892). Directorio.  
Chiquimula: La Estrella de Oriente, p. 1.
- Carranza, F. (21 de abril de 1892 a). De todo un poco.  
Chiquimula: La Estrella de Oriente, p. 2-3.
- Carranza, F. (28 de abril de 1892 b). Buena noticia.  
Chiquimula: La Estrella de Oriente, p. 2.
- Carranza, F. (7 de mayo de 1892 c). Un poco de todo.  
Chiquimula: La Estrella de Oriente, p. 3.
- Carranza, F. (14 de mayo de 1892 d). Jefe político.  
Chiquimula: La Estrella de Oriente, p. 1-2.
- Carranza, F. (14 de julio de 1892 e). Variedades.  
Chiquimula: La Estrella de Oriente, p. 2.
- Carranza, F. (28 de mayo de 1892 f). Directorio.  
Chiquimula: La Estrella de Oriente, p. 3.
- Carranza, F. (4 de junio de 1892 g). Directorio.  
Chiquimula: La Estrella de Oriente, p. 3.
- Carranza, F. (11 de junio de 1892 h). Directorio.  
Chiquimula: La Estrella de Oriente, p. 3.
- Carranza, F. (18 de junio de 1892 i). Directorio.  
Chiquimula: La Estrella de Oriente, p. 3.
- Carranza, F. (4 de junio de 1892 j). Paseos.  
Chiquimula: La Estrella de Oriente, p. 3.
- Carranza, V. (mayo-agosto de 1928). Una reseña.  
Guatemala: La Educación Rural, p. 259.
- Carrera, M. (15 de septiembre de 1943). Sociedad.  
Chiquimula: Chiquimuljá, p. 2.
- Carrera, M. (16 de enero de 1946). Un claro juicio.  
Guatemala: La Hora, p. 6.
- Carrera, R. (10 de agosto de 1848). El presidente de la República a los habitantes de la capital. Guatemala: Gaceta de Guatemala, p. inicial.
- Carrera, R. (11 de agosto de 1849). Nombramiento.  
Guatemala: Gaceta de Guatemala, p. 207.
- Carrera, R. (8 de julio de 1853). Proclama. Guatemala: Gaceta de Guatemala, p. 1.
- Carrera, R. (25 de enero de 1863). Manifiesto.  
Guatemala: Gaceta de Guatemala, p. 1.
- Carvajal, R. (30 de junio de 1938). Anuncios.  
Chiquimula: Revista quincenal Ideas, p. 6-16.
- Carvajal, R. (15 de julio de 1938 a). Anuncios.  
Chiquimula: Revista quincenal Ideas, p. 12.
- Carvajal, R. (31 de julio de 1938 b). Anuncios.  
Chiquimula: Revista quincenal Ideas, p. 4.
- Carvajal, R. (15 de agosto de 1938 c). Anuncios.  
Chiquimula: Revista quincenal Ideas, p. 9.
- Carvajal, R. (31 de agosto de 1938 d). Un ataque.  
Chiquimula: Revista quincenal Ideas, p. 9.
- Castañeda, V. (Septiembre 1940). Noticias.

- Chiquimula: *Lemas Revista Mensual*. No. 2, Año I, p. 12-20.
- Cerezo, M. (19 de junio de 1869). Ministro de Hacienda. Guatemala: *Gaceta de Guatemala*, p. 2.
- Cerna, V. (22 de mayo de 1852). Comunicaciones del corregidor de Chiquimula. Guatemala: *Gaceta de Guatemala*, p. 1.
- Cerna, V. (12 de mayo de 1854). Comunicación. Guatemala: *Gaceta de Guatemala*, p. 5.
- Cerna, V. (18 de junio de 1857). Informe. Guatemala: *Gaceta de Guatemala*, p. 1.
- Cerna, V. (10 de mayo de 1857 a). Informe. Guatemala: *Gaceta de Guatemala*, p. 1-2.
- Cerna, V. (25 de enero de 1858). El corregidor. Guatemala: *Gaceta de Guatemala*, p. 1.
- Cerna, V. (31 de enero de 1858). El corregidor. Guatemala: *Gaceta de Guatemala*, p. 1.
- Cerna, V. (6 de mayo de 1858 a). Chiquimula. Guatemala: *Gaceta de Guatemala*, p. 3.
- Cerna, V. (10 de junio de 1858 b). El corregidor. Guatemala: *Gaceta de Guatemala*, p. 1.
- Cerna, V. (8 de julio de 1858 c). En comunicación. Guatemala: *Gaceta de Guatemala*, p. 1.
- Cerna, V. (22 de julio de 1858 d). El corregidor. Guatemala: *Gaceta de Guatemala*, p. 1.
- Cerna, V. (25 de julio de 1858 e). Ministerio. Guatemala: *Gaceta de Guatemala*, p. 1.
- Cerna, V. (29 de agosto de 1858 f). El corregidor. Guatemala: *Gaceta de Guatemala*, p. 1.
- Cerna, V. (14 de julio de 1859). Informe. Guatemala: *Gaceta de Guatemala*, p. 1.
- Cerna, V. (4 de febrero de 1860). Ministerio. Guatemala: *Gaceta de Guatemala*, p. 1.
- Cerna, V. (25 de septiembre de 1862). El señor. Guatemala: *Gaceta de Guatemala*, p. 1.
- Cerón, P. (22 de septiembre de 1843). Chiquimula. Guatemala: *Gaceta Oficial*, p. 198.
- Chacón, L. (6 de agosto de 1928). Acuerdo. Guatemala: *El Guatemalteco*, p. 778.
- Cóbar, C. (25 de enero de 1894). Gacetillas. Chiquimula: *La Estrella de Oriente*, p. 2.
- Cóbar, C. (1 de febrero de 1894 a). Chiquimula. Chiquimula: *La Estrella de Oriente*, p. 1.
- Cóbar, C. (8 de febrero de 1894 b). Fondos. Chiquimula: *La Estrella de Oriente*, p. 3.
- Cóbar, C. (8 de febrero de 1894 c). Campos y hermanos. Chiquimula: *La Estrella de Oriente*, p. 4.
- Cóbar, C. (22 de marzo de 1894 d). Semana Santa. Chiquimula: *La Estrella de Oriente*, p. 1.
- Cruz, O. (Noviembre 1952). Divulgaciones. Guatemala: *Revista de Correos y Telecomunicaciones*, p. 531-532.
- Cruz, S. (16 de diciembre de 1881). Fija el presupuesto. Guatemala: *El Guatemalteco*, p. 1.
- Cuellar, S. (Julio de 1948). Noticias y anuncios. Chiquimula: *El Centinela de Oriente*, p. 2-3.
- Dardón, J. (14 de noviembre de 1849). Detalles sobre el ataque de los facciosos a la ciudad de Chiquimula. Guatemala: *Gaceta de Guatemala*, p. 73.
- Dardón, S. (25 de abril de 1885). Nombra. Guatemala: *El Guatemalteco*, p. 35.
- Decreto. (8 de abril de 1847). Guatemala: *Gaceta Oficial*, p. 1.
- Díaz, J. (5 de mayo de 1987). Edificios del INSO y del INVO son declarados monumentos históricos. Guatemala: *Prensa Libre*, p. 15.
- Díaz, J. (11 de agosto de 1989). Municipalidad y progreso de Chiquimula. Chiquimula: *Prensa Libre*, Suplemento Feria de Chiquimula, p. 6.
- Díaz, M. (3 de agosto de 1885). Programa. Chiquimula: *El Republicano*, p. 4.
- Díaz, R. (Agosto de 1972). El trazo de la ciudad de Chiquimula. Chiquimula: *Hoy en Chiquimula*, Año 1, número 1, p. 64.
- Díaz, V. (8 de agosto de 1936). Chiquimula. Guatemala: *Diario de Centro América*, p. 3.
- Díaz, V. (9 de diciembre de 1936 a). Chiquimula. Guatemala: *Diario de Centro América*, p. 3.
- Duarte, M. (9 de octubre de 1907). Informe. Guatemala: *El Guatemalteco*, p. 22.
- Echeverría, M. (22 de junio de 1865). Palacio de Gobierno. Guatemala: *Gaceta de Guatemala*, p. 1.
- Flores, R. (Julio de 1948). La mujer chiquimulteca ante la historia. Chiquimula: *El Centinela de Oriente*, p. 2.
- Flores, R. (Agosto de 1949). Las fiestas agostinas. Chiquimula: *Chiquimula de la Sierra*. Feria de El Tránsito, p. 6.
- Fotógrafo. (21 de enero de 1958). Fotografías. Guatemala: *Nuestro Diario*, p. 1.
- Gamofeli, J. (18 de septiembre de 1888). Crónica. Chiquimula: *La Luz*, p. 3-4.
- García, R. (Agosto de 1949). Noticias y anuncios. Chiquimula: *Chiquimula de la Sierra*. Feria de El Tránsito, p. 1-20.
- Gascoté, A. (1 de agosto de 1878). Señor. Chiquimula: *El Oriental*, p. 4.
- Gascoté, A. (29 de agosto de 1878). Observaciones. Chiquimula: *El Oriental*, p. 6.
- Gil, G. (26 de noviembre de 2006). Postales de Chiquimula. Guatemala: *Revista D*, *Prensa Libre*, p. 16-17.
- Girón, R. (4 de julio de 1943). Nuestro Lar. Chiquimula: *Chiquimuljá*, p. 5.
- Girón, R. (15 de septiembre de 1943 a). Sociedad. Chiquimula: *Chiquimuljá*, p. 1.
- Girón, R. (14 de julio de 1944). Noticias y anuncios. Chiquimula: *Chiquimuljá*, p. 1-6.
- Girón, R. (30 de agosto de 1944 a). Carta abierta. Chiquimula: *Chiquimuljá*, p. 1.
- Girón, R. (15 de septiembre de 1944 b). Discurso. Chiquimula: *Chiquimuljá*, p. 1-3.
- Girón, R. (28 de julio de 1948). Mensaje de aniversa-

- rio. Chiquimula: El Centinela de Oriente, p. 1.
- Godoy, R. (9 de abril de 1873). Al público. Guatemala: El Guatemalteco, p. 2.
- Guerra, I. (3 de mayo de 1886). Aviso. Chiquimula: El Oriental, p. 4.
- Guevara, A. (1941). Grande obras. Guatemala: Suplemento Luz de Progreso, 1931-1941. Diez años, p. 21.
- Herrera, C. (7 de diciembre de 1921). Acuerdo. Guatemala: El Guatemalteco, p. 438-439.
- Herrera, S. (17 de octubre de 1878). Acuerdo. Guatemala: El Guatemalteco, p. 4.
- Hurtado, L. (Diciembre de 1960). La primera imprenta de Chiquimula. Guatemala: Revista APG, No. 12, p. 21.
- Izaguirre, J. (21 de enero de 1882). El doctor Rocchi. Chiquimula: El Oriental, p. 5.
- Izaguirre, J. (4 de febrero de 1882 a). Un caballero. Chiquimula: El Oriental, p. 5-7.
- Izaguirre, J. (18 de febrero de 1882 b). Escuela de artesanos. Chiquimula: El Oriental, p. 5.
- Izaguirre, J. (4 de febrero de 1882 c). El Club de Oriente. Chiquimula: El Oriental, p. 6.
- Izaguirre, J. (29 de abril de 1882 d). A la señora. Chiquimula: El Oriental, p. 3.
- Izaguirre, J. (25 de febrero de 1882 e). Carnaval. Chiquimula: El Oriental, p. 7.
- Izaguirre, J. (17 de junio de 1882 f). Gacetilla. Chiquimula: El Oriental, p. 5.
- Izaguirre, J. (12 de agosto de 1882 g). Escuela de Oficios. Chiquimula: El Oriental, p. 7-8.
- Izaguirre, J. (19 de agosto de 1882 h). La Sociedad. Chiquimula: El Oriental, p. 3.
- Izaguirre, J. (19 de agosto de 1882 i). La feria de Chiquimula. Chiquimula: El Oriental, p. 6-7.
- Izaguirre, J. (23 de septiembre de 1882 j). Aniversario. Chiquimula: El Oriental, p. 3.
- Izaguirre, J. (12 de noviembre de 1882 k). El jueves. Chiquimula: El Oriental, p. 1.
- Izaguirre, J. (16 de diciembre de 1882 l). El señor general. Chiquimula: El Oriental, p. 5.
- Izaguirre, J. (2 de diciembre de 1882 m). El señor. Chiquimula: El Oriental, p. 7.
- Izaguirre, J. (16 de diciembre de 1882 n). Se ha organizado. Chiquimula: El Oriental, p. 5-6.
- Izaguirre, J. (23 de diciembre de 1882 o). El año nuevo. Chiquimula: El Oriental, p. 7.
- Izaguirre, J. (25 de noviembre de 1882 p). Edificio nacional. Chiquimula: El Oriental, p. 6.
- Izaguirre, J. (25 de noviembre de 1882 q). Reunión militar. Chiquimula: El Oriental, p. 7.
- Izaguirre, J. (31 de enero de 1883). El sábado. Chiquimula: El Oriental, p. 2.
- Izaguirre, J. (31 de marzo de 1883 a). La Semana Santa. Chiquimula: El Oriental, p. 5.
- Izaguirre, J. (7 de abril de 1883 b). Llamamos. Chiquimula: El Oriental, p. 7.
- Izaguirre, J. (14 de abril de 1883 c). El señor. Chiquimula: El Oriental, p. 3.
- Izaguirre, J. (17 de febrero de 1883 d). Es indudable. Chiquimula: El Oriental, p. 8.
- Izaguirre, J. (14 de abril de 1883 e). Al fin. Chiquimula: El Oriental, p. 3.
- Izaguirre, J. (30 de junio de 1883 f). Ha pasado. Chiquimula: El Oriental, p. 4.
- Izaguirre, J. (7 de julio de 1883 g). El día. Chiquimula: El Oriental, p. 5.
- Izaguirre, J. (21 de julio de 1883 h). Natalicio. Chiquimula: El Oriental, p. 5-6.
- Izaguirre, J. (15 de noviembre de 1883 i). Don Luis Decola. Chiquimula: El Oriental, p. 3.
- Izaguirre, J. (25 de agosto de 1883 j). Lista. Chiquimula: El Oriental, p. 7.
- Izaguirre, J. (22 de septiembre de 1883 k). Departamento. Chiquimula: El Oriental, p. 4-5.
- Izaguirre, J. (17 de marzo de 1883 l). El hábil. Chiquimula: El Oriental, p. 5.
- Izaguirre, J. (12 de mayo de 1883 m). El sábado. Chiquimula: El Oriental, p. 6.
- Jemp, W. (2 de abril de 1911). Del libro. Chiquimula: El Arte, p. 4-6.
- Jordán, A. (1 de enero de 1891). Plausibles. Chiquimula: La Estrella de Oriente, p. 3.
- Jordán, A. (8 de enero de 1891 a). Mercado. Chiquimula: La Estrella de Oriente, p. 3.
- Jordán, A. (26 de febrero de 1891 b). Epidemia. Chiquimula: La Estrella de Oriente, p. 2.
- Jordán, A. (22 de enero de 1891 c). Reunión. Chiquimula: La Estrella de Oriente, p. 3.
- Jordán, A. (5 de marzo de 1891 d). Nueva escuela. Chiquimula: La Estrella de Oriente, p. 2.
- Jordán, A. (7 de mayo de 1891 e). Buena nueva. Chiquimula: La Estrella de Oriente, p. 2.
- Jordán, A. (4 de junio de 1891 f). Corpus Christi. Chiquimula: La Estrella de Oriente, p. 2.
- Jordán, A. (11 de junio de 1891 g). Candidatos. Chiquimula: La Estrella de Oriente, p. 1.
- Jordán, A. (16 de julio de 1891 h). De todo un poco. Chiquimula: La Estrella de Oriente, p. 3.
- Jordán, A. (23 de julio de 1891 i). De todo un poco. Chiquimula: La Estrella de Oriente, p. 3.
- Jordán, A. (30 de julio de 1891 j). Feria. Chiquimula: La Estrella de Oriente, p. 3.
- Jordán, A. (20 de agosto de 1891 k). Comunicado. Chiquimula: La Estrella de Oriente, p. 1.
- Jordán, A. (20 de agosto de 1891 l). De todo un poco. Chiquimula: La Estrella de Oriente, p. 2.
- Jordán, A. (20 de agosto de 1891 m). Reloj. Chiquimula: La Estrella de Oriente, p. 3.
- Jordán, A. (29 de octubre de 1891 n). Lazareto. Chiquimula: La Estrella de Oriente, p. 3.
- Jordán, A. (10 de diciembre de 1891 o). Nueva tienda.

- Chiquimula: La Estrella de Oriente, p. 3.
- Jordán, A. (17 de diciembre de 1891 p). Molino. Chiquimula: La Estrella de Oriente, p. 4.
- Jordán, A. (18 de febrero de 1892). Sabemos. Chiquimula: La Estrella de Oriente, p. 3.
- Jordán, A. (5 de marzo de 1892 a). La América Central. Chiquimula: La Estrella de Oriente, p. 1.
- Jordán, A. (10 de marzo de 1892 b). Declaratoria. Chiquimula: La Estrella de Oriente, p. 3-4.
- Lambur, V. (27 de noviembre de 1879). ¡Atención! Chiquimula: El Oriental, p. 8.
- Lazo, C. (15 de enero de 1946). Breves datos. Guatemala: La Hora, p. 1.
- Lazo, C. (29 de enero de 1946 a). Destrucción. Guatemala: La Hora, p. 7.
- Lazo, C. (19 de febrero de 1946 b). Destrucción de la ciudad de Chiquimula. Guatemala: La Hora, p. 2.
- Lazo, C. (26 de febrero de 1946 c). Leyendas de Chiquimula. Guatemala: La Hora, p. 3.
- Lazo, C. (11 de marzo de 1946 d). Leyendas de Chiquimula. Guatemala: La Hora, p. 2.
- Lemus, B. (7 de noviembre de 1878). Sección local. Chiquimula: El Oriental, p. 5.
- Lemus, B. (30 de enero de 1879). Escuelas. Chiquimula: El Oriental, p. 3.
- Lemus, B. (20 de febrero de 1879 a). Carnaval. Chiquimula: El Oriental, p. 2.
- Lemus, B. (20 de marzo de 1879 b). Sección local. Chiquimula: El Oriental, p. 3.
- Lemus, B. (27 de marzo de 1879 c). Sección local. Chiquimula: El Oriental, p. 3.
- Lemus, B. (10 de abril de 1879 d). ¡Chiquimula! Chiquimula: El Oriental, p. 5.
- Lemus, B. (19 de junio de 1879 e). Teatro. Chiquimula: El Oriental, p. 2.
- Lemus, B. (10 de julio de 1879 f). Soirées. Chiquimula: El Oriental, p. 2.
- Lemus, B. (1 de agosto de 1879 g). Banquete. Chiquimula: El Oriental, p. 2.
- Lemus, B. (28 de agosto de 1879 h). Avisos. Chiquimula: El Oriental, p. 8.
- Lemus, B. (29 de enero de 1880). Sección local. Chiquimula: El Oriental, p. 2.
- Lemus, B. (5 de febrero de 1880 a). Sección local. Chiquimula: El Oriental, p. 2.
- Lemus, B. (19 de febrero de 1880 b). Acróbatas. Chiquimula: El Oriental, p. 3.
- Lemus, B. (8 de abril de 1880 c). Chiquimula. Chiquimula: El Oriental, p. 3.
- Lemus, B. (15 de abril de 1880 d). Mejoras. Chiquimula: El Oriental, p. 3.
- Lemus, B. (22 de abril de 1880 e). Sección local. Chiquimula: El Oriental, p. 2.
- Lemus, B. (28 de abril de 1880 f). Obras públicas. Chiquimula: El Oriental, p. 2.
- Lemus, B. (18 de mayo de 1880 g). Casa de huéspedes. Chiquimula: El Oriental, p. 3.
- Lemus, B. (20 de mayo de 1880 h). Huracán. Chiquimula: El Oriental, p. 2.
- Lemus, B. (8 de julio de 1880 i). Soirée. Chiquimula: El Oriental, p. 2.
- Lemus, B. (8 de julio de 1880 j). Todo es empezar. Chiquimula: El Oriental, p. 3.
- Lemus, B. (29 de julio de 1880 k). Soirée. Chiquimula: El Oriental, p. 3.
- Lemus, B. (5 de agosto de 1880 l). Baile. Chiquimula: El Oriental, p. 2.
- Lemus, B. (9 de septiembre de 1880 m). Baile. Chiquimula: El Oriental, p. 2.
- Lemus, B. (7 de octubre de 1880 n). Baile. Chiquimula: El Oriental, p. 3.
- Lemus, B. (5 de agosto de 1880 o). El 15 de agosto. Chiquimula: El Oriental, p. 6.
- Lemus, B. (12 de agosto de 1880 p). Corridos. Chiquimula: El Oriental, p. 2.
- Lemus, B. (19 de agosto de 1880 q). Sección local. Chiquimula: El Oriental, p. 2.
- Lemus, B. (22 de julio de 1880 r). ¡Atención! Chiquimula: El Oriental, p. 1-8.
- Lemus, B. (30 de diciembre de 1880 s). Baile. Chiquimula: El Oriental, p. 2.
- Lemus, B. (2 de septiembre de 1880 t). Malos huéspedes. Chiquimula: El Oriental, p. 1.
- Lemus, B. (9 de septiembre de 1880 u). ¿Qué de los cacos? Chiquimula: El Oriental, p. 2-7.
- Lemus, B. (23 de septiembre de 1880 v). Los rateros. Chiquimula: El Oriental, p. 5.
- Lemus, B. (8 de julio de 1880 w). Un vacío que llenar. Chiquimula: El Oriental, p. 2.
- Lemus, B. (29 de julio de 1880 x). Traslación. Chiquimula: El Oriental, p. 3.
- Lemus, B. (22 de abril de 1880 y). Sección local. Chiquimula: El Oriental, p. 2.
- Lobos, E. (1938). Anuncios. Chiquimula: Feria de los Reyes, Chiquimula, 1938.
- Lobos, H. (19 de febrero de 1921). Nuevo jefe político. Chiquimula: El Rayo, p. 3-4.
- López, I. (5 de abril de 1933). Croquis. Guatemala: Diario de Centro América, p. 7.
- López, J. (1 de marzo de 1943). Tras un ideal de progreso. Chiquimula: Chiquimuljá, p. 4.
- Marchena, R. (15 de septiembre de 1938). Crónicas de antaño. Chiquimula: Revista quincenal Ideas, p. 8.
- Marroquín, M. (21 de febrero de 1885). Anuncio. Chiquimula: El Oriental, p. 4.
- Mata, R. (1 de noviembre de 1944). Algo del pasado. Chiquimula: Prometeo, p. 1-2.
- Mata, R. (15 de noviembre de 1944 a). Remembranzas patrióticas. Chiquimula: Prometeo, p. 1.
- Mata, R. (13 de diciembre de 1944 b). La recepción. Chiquimula: Prometeo, p. 1-2.
- Mata, R. (27 de marzo de 1962). Colegios de

- Chiquimula: Guatemala: Prensa Libre, p. 13.
- Mata, R. (1 de mayo de 1962 a). *Amplia capilla*. Guatemala: Prensa Libre, p. 9.
- Mata, R. (7 de mayo, de 1962 b). *Pasado glorioso*. Guatemala: Prensa Libre, Segunda Sección, p. 1.
- Mata, R. (17 de junio de 1963). *Confesión con cargos*. Guatemala: Prensa Libre, p. 5-12.
- Mateo, O. (Marzo 1980). *Noticias y anuncios*. Chiquimula: Praxis Revista Cultural, p. 1-22.
- Mateo, O. (Julio de 1980 a). *Noticias y anuncios*. Chiquimula: Praxis Revista Cultural, p. 3-29.
- Matheu, J. (19 de julio de 1846). *Oficial*. Guatemala: Gaceta Oficial, p. 153.
- Matheu, J. (21 de septiembre de 1857). *Comunicación*. Guatemala: Gaceta de Guatemala, p. 1.
- Mejía, C. (15 de mayo de 1895). *Tercer aniversario*. Chiquimula: El Correo de Oriente, p. 2.
- Mejía, C. (1 de enero de 1895 a). *Elecciones municipales*. Chiquimula: El Correo de Oriente, p. 1.
- Mejía, C. (16 de febrero de 1895 b). *¡Cuidado con las dictaduras!* Chiquimula: El Correo de Oriente, p. 4.
- Mejía, C. (15 de mayo de 1895 c). *Importante mejora*. Chiquimula: El Correo de Oriente, p. 4.
- Mejía, C. (15 de junio de 1895 d). *El jueves de Corpus*. Chiquimula: El Correo de Oriente, p. 3.
- Mejía, C. (15 de junio de 1895 e). *Avisos*. Chiquimula: El Correo de Oriente, p. 4.
- Mejía, C. (3 de octubre de 1895 f). *Fiesta nacional*. Chiquimula: El Correo de Oriente, p. 1-2.
- Mejía, C. (25 de noviembre de 1895 g). *Mucho movimiento*. Chiquimula: La Estrella de Oriente, p. 3.
- Mejía, C. (25 de noviembre de 1895 h). *Visita presidencial*. Chiquimula: La Estrella de Oriente, p. 4.
- Mejía, C. (9 de diciembre de 1895 i). *Visita presidencial*. Chiquimula: La Estrella de Oriente, p. 1.
- Mejía, C. (24 de diciembre de 1895 j). *Gacetas*. Chiquimula: La Estrella de Oriente, p. 4.
- Mejía, C. (7 de enero de 1896). *Memoria de la Municipalidad*. Chiquimula: La Estrella de Oriente, p. 1-3.
- Mejía, C. (18 de enero de 1896 a). *Nomenclatura*. Chiquimula: La Estrella de Oriente, p. 2.
- Mejía, C. (26 de abril de 1896 b). *Alameda*. Chiquimula: La Estrella de Oriente, p. 2.
- Mejía, C. (29 de mayo de 1896 c). *Con toda*. Chiquimula: La Estrella de Oriente, p. 3.
- Mejía, C. (12 de julio de 1896 d). *Imprenta nacional*. Chiquimula: La Estrella de Oriente, p. 2.
- Mejía, C. (11 de octubre de 1896 e). *De actualidad*. Chiquimula: La Estrella de Oriente, p. 1.
- Mejía, C. (18 de agosto de 1896 f). *Fiesta*. Chiquimula: La Estrella de Oriente, p. 2.
- Mejía, C. (4 de septiembre de 1896 g). *Concierto*. Chiquimula: La Estrella de Oriente, p. 3.
- Mejía, C. (24 de noviembre de 1896 h). *Inauguración*. Chiquimula: La Estrella de Oriente, p. 2.
- Mejía, C. (17 de diciembre de 1896 i). *Instalación*. Chiquimula: La Estrella de Oriente, p. 3.
- Mejía, C. (26 de diciembre de 1896 j). *Exposición Centro Americana*. Chiquimula: La Estrella de Oriente, p. 1.
- Mejía, C. (10 de enero de 1897). *Concierto*. Chiquimula: La Estrella de Oriente, p. 2.
- Mejía, C. (20 de enero de 1897 a). *El cementerio*. Chiquimula: La Estrella de Oriente, p. 1.
- Mejía, C. (5 de febrero de 1897 b). *Noticias de actualidad*. Chiquimula: La Estrella de Oriente, p. 2-3.
- Mejía, C. (17 de febrero de 1897 c). *Vindicación*. Chiquimula: La Estrella de Oriente, p. 1.
- Mejía, C. (29 de abril de 1897 d). *Semana Santa*. Chiquimula: La Estrella de Oriente, p. 3.
- Mejía, C. (10 de mayo de 1897 e). *Ferrocarril al Norte*. Chiquimula: La Estrella de Oriente, p. 1-3.
- Mejía, C. (1 de agosto de 1897 f). *Mucho cuidado*. Chiquimula: La Voz del Pueblo, p. 1.
- Mejía, C. (15 de abril de 1899). *Varietades*. Chiquimula: El Porvenir de Oriente, p. 2-3.
- Mejía, C. (1 de mayo de 1899 a). *El ferrocarril del norte*. Chiquimula: El Porvenir de Oriente, p. 1.
- Melgar, T. (9 de abril de 1873). *Un documento singular*. Guatemala: El Guatemalteco, p. 4.
- Mendizábal, C. (15 de mayo de 1886). *Informes*. Guatemala: El Guatemalteco, p. 437-438.
- Mendizábal, C. (16 de mayo de 1886 a). *Informes*. Guatemala: El Guatemalteco, p. 442-443.
- Mendizábal, C. (19 de mayo de 1886 b). *De Chiquimula*. Chiquimula: El Guatemalteco, p. 451-452.
- Méndez, P. (8 de julio de 1920 d). *Protéjase*. Guatemala: Diario de Centro América, p. 3.
- Menéndez, T. (28 de febrero de 1910). *Paréntesis histórico*. Chiquimula: La Voz del Pueblo, p. 2-3.
- Menéndez, T. (15 de marzo de 1911). *Inauguración*. Chiquimula: El Patriota Oriental, p. 3-6.
- Menéndez, T. (30 de junio de 1911 a). *Sección noticiosa*. Chiquimula: El Patriota Oriental, p. 3.
- Menéndez, T. (15 de septiembre de 1911 b). *Sección noticiosa*. Chiquimula: El Patriota Oriental, p. 3.
- Milla, J. (26 de abril de 1848). *Revolución en Francia*. Guatemala: Gaceta de Guatemala, p. 20.
- Milla, J. (3 de mayo de 1848). *Revolución en Chiapas. Revolución en Venezuela. Revolución en Yucatán*. Guatemala: Gaceta de Guatemala, p. 23.
- Monterroso, E. (11 de febrero de 1888). *Instituto*. Chiquimula: La Estrella de Oriente, p. 4.
- Moraga, F. (20 de febrero de 1893). *Chiquimula y su porvenir*. Chiquimula: La Estrella de Oriente, p. 1.
- Moraga, F. (20 de febrero de 1893 a). *Avisos*. Chiquimula: La Estrella de Oriente, p. 4.
- Moraga, F. (22 de julio de 1893 b). *Gacetas*. Chiquimula: La Estrella de Oriente, p. 3.
- Moraga, F. (20 de agosto de 1893 c). *Las fiestas del 15*. Chiquimula: La Estrella de Oriente, p. 1.

- Moraga, F. (20 de agosto de 1893 d). Antitesis. Chiquimula: La Estrella de Oriente, p. 2.
- Moraga, F. (31 de agosto de 1893 e). El 15 de septiembre. Chiquimula: La Estrella de Oriente, p. 3.
- Moraga, F. (7 de septiembre de 1893 f). Anuncio. Chiquimula: La Estrella de Oriente, p. 4.
- Moraga, F. (20 de octubre de 1893 g). Un santo. Chiquimula: La Estrella de Oriente, p. 4.
- Moraga, F. (9 de junio de 1896). Alumbrado. Chiquimula: El Eco de Oriente, p. 3.
- Morales, E. (13 de julio de 1885). El 10 del corriente. Chiquimula: El Republicano, p. 3.
- Morales, M. (Junio de 1885). Noticias y anuncios. Chiquimula: Distrito 10, Chiquimula 85, p. 2-14.
- Olmo, V. (1930). Anuncio. Guatemala: Guía Ilustrada de los Ferrocarriles de Guatemala, p. 15.
- Ordóñez, R. (Julio de 1988). Autos para la división del curato de Chiquimula de la Sierra. Guatemala: Boletín del Archivo Histórico Arquidiocesano Francisco de Paula García Poláez. Guatemala. Vol. 1, No. 1, p. 4-19.
- Orellana, F. (20 de febrero de 1890 a). ¡Atención! Chiquimula: La Estrella de Oriente, p. 4.
- Orellana, J. (23 de mayo de 1923). Acuerdo. Guatemala: El Guatemalteco, p. 84.
- Orellana, J. (16 de febrero de 1924). Estatutos. Guatemala: El Guatemalteco, p. 153.
- Pacheco, M. (31 de mayo de 1933 e). Las nuevas carreteras. Guatemala: Revista Agrícola, Volumen XI, Número 5, p. 250-253.
- Padilla, J. (Noviembre 1922). Dictamen. Guatemala: Boletín de la Dirección General de Obras Públicas, p. 26.
- Palma, E. (2 de septiembre de 1879). Informe. Guatemala: El Guatemalteco, p. 2.
- Palma, E. (18 de julio de 1880). Memoria. Chiquimula: El Guatemalteco, p. 2.
- Palma, E. (22 de julio de 1880 a). Memoria. Chiquimula: El Guatemalteco, p. 2.
- Palma, E. (5 de agosto de 1880 b). Memoria. Chiquimula: El Guatemalteco, p. 2.
- Palma, E. (11 de agosto de 1880 c). Memoria. Chiquimula: El Guatemalteco, p. 1.
- Palma, E. (15 de agosto de 1880 d). Memoria. Chiquimula: El Guatemalteco, p. 2.
- Palma, E. (10 de octubre de 1881). Guatemala: El Guatemalteco, p. 1-3.
- Paredes, J. (17 de marzo de 1892). Advertencia. Chiquimula: La Estrella de Oriente, p. 1.
- Paredes, J. (17 de marzo de 1892 a). Baile. Chiquimula: La Estrella de Oriente, p. 4.
- Paredes, M. (12 de febrero de 1851). El presidente de Guatemala, a los pueblos de la República. Guatemala: Gaceta de Guatemala, p. 1.
- Peralta, J. (25 de febrero de 1866). Estado. Guatemala: Gaceta de Guatemala, p. 51.
- Peralta, J. (26 de enero de 1868). En el Ministerio. Guatemala: Gaceta de Guatemala, p. 541.
- Peralta, J. (22 de agosto de 1868 a). Informe. Guatemala: Gaceta de Guatemala, p. 687.
- Peralta, J. (30 de septiembre de 1869). Informe. Guatemala: Gaceta de Guatemala, p. 1.
- Peralta, J. (5 de febrero de 1870). Informe. Guatemala: Gaceta de Guatemala, p. 1.
- Peralta, J. (12 de marzo de 1870 a). Informe. Guatemala: Gaceta de Guatemala, p. 1.
- Peralta, J. (12 de julio de 1870 b). Guatemala: Gaceta de Guatemala, p. 1.
- Peralta, J. (24 de abril de 1871). Informe. Guatemala: Gaceta de Guatemala, p. 2.
- Pérez, H. (27 de junio de 1872). Informe. Guatemala: Boletín Oficial, p. 3.
- Pérez, H. (5 de julio de 1872 a). Informe. Boletín Oficial, p. 1-6.
- Pérez, I. (Agosto 2016). La última miserválía. Chiquimula: Así era y así fue nuestra Chiquimula, p. 16.
- Petz, R. (22 de noviembre de 1929). Impoatante. Guatemala: Diario de Centro América, p. 7.
- Picón, F. (28 de julio de 1948). Cosas que el pueblo debe saber. Chiquimula: El Centinela de Oriente, p. 3-4.
- Ponce, F. (2 de agosto de 1944). Nómbrase. Guatemala: Diario de Centro América, p. 218.
- Ponce, F. (17 de agosto de 1944 a). Nómbrase. Guatemala: Diario de Centro América, p. 312.
- Ponce, F. (7 de noviembre de 1944 b). Dase el nombre. Guatemala: Diario de Centro América, p. 25.
- Porta, P. (14 de enero de 1874). Informe. Guatemala: El Guatemalteco, p. 2-3.
- Porta, P. (24 de enero de 1874 a). Memoria del Ayuntamiento. Guatemala: Diario de Centro América, p. 2.
- Porta, P. (4 de febrero de 1882). P. Porta. Chiquimula: El Oriental, p. 8.
- Porta, P. (28 de febrero de 1884). Pio Porta. Chiquimula: El Oriental, p. 4.
- Porta, P. (10 de abril de 1884 a). Anuncios. Chiquimula: El Oriental, p. 4.
- Porta, R. (Agosto de 1962). Anuncios. Chiquimula: Chiquimulhá, Feria del Tránsito, p. 2.
- Portocarrero, J. (2 de abril de 1911). Escuela Práctica. Chiquimula: El Arte, p. 4.
- Puente, J. (16 de octubre de 1896). Carta de San Salvador. Guatemala: La República, p. 2.
- Ramírez, B. (5 de diciembre de 1940). Por tierras de Chiquimula. Guatemala: El Liberal Progresista, p. 1.
- Recinos, A. (11 de mayo de 1890). Anuncio. Chiquimula: La Estrella de Oriente, p. 2.
- Redactor. (24 de mayo de 1850). Sublevados de la Montaña. Guatemala: Gaceta de Guatemala, p. 337.
- Redactor. (13 de junio de 1850 a). Gobierno.

- Guatemala, *Gaceta de Guatemala*, p. 398.  
 Redactor: (9 de agosto de 1850 b). La situación actual. Guatemala: *Gaceta de Guatemala*, p. 1-2.  
 Redactor: (15 de febrero de 1851). Chiquimula. Guatemala: *Gaceta de Guatemala*, p. 3.  
 Redactor: (16 de abril de 1852). Noticias de Chiquimula. *Gaceta de Guatemala*, p. 2.  
 Redactor: (19 de noviembre de 1852 a). Feria de Esquipulas. Guatemala: *Gaceta de Guatemala*, p. 1.  
 Redactor: (18 de marzo de 1853). Esquipulas. Guatemala: *Gaceta de Guatemala*, p. 3.  
 Redactor: (18 de noviembre de 1853 b). Ferias. Guatemala: *Gaceta de Guatemala*, p. 2.  
 Redactor: (7 de mayo de 1856). Salida. Guatemala: *Gaceta de Guatemala*, p. 1.  
 Redactor: (25 de septiembre de 1856 a). Oficial. Guatemala: *Gaceta de Guatemala*, p. 1.  
 Redactor: (16 de octubre de 1856 b). Expedición. Guatemala: *Gaceta de Guatemala*, p. 2.  
 Redactor: (20 de junio de 1858). Cochinilla. Guatemala: *Gaceta de Guatemala*, p. 1.  
 Redactor: (27 de noviembre de 1858 b). Ministerio. Guatemala: *Gaceta de Guatemala*, p. 1.  
 Redactor: (18 de diciembre de 1858 c). Municipalidades. Guatemala: *Gaceta de Guatemala*, p. 1.  
 Redactor: (26 de abril de 1859). Ministerio. Guatemala: *Gaceta de Guatemala*, p. 2.  
 Redactor: (21 de marzo de 1863). Noticias de El Salvador. Guatemala: *Gaceta de Guatemala*, p. 4-5.  
 Redactor: (27 de junio de 1863 a). El excelentísimo. Guatemala: *Gaceta de Guatemala*, p. 1.  
 Redactor: (13 de julio de 1863 b). Triunfo. Guatemala: *Gaceta de Guatemala*, p. 5.  
 Redactor: (25 de noviembre de 1863 c). Entrada. Guatemala: *Gaceta de Guatemala*, p. 3.  
 Redactor: (31 de diciembre de 1863 d). Relación. Guatemala: *Gaceta de Guatemala*, p. 1.  
 Redactor: (16 de junio de 1863 e). El canal del Motagua. Guatemala: *Gaceta de Guatemala*, p. 2.  
 Redactor: (10 de enero de 1864). Recepción. Guatemala: *Gaceta de Guatemala*, p. 3.  
 Redactor: (4 de junio de 1864 a). Comercio de la República. Guatemala: *Gaceta de Guatemala*, p. 3.  
 Redactor: (31 de marzo de 1865). En el Ministerio. Guatemala: *Gaceta de Guatemala*, p. 1.  
 Redactor: (20 de abril de 1865 a). Resolución. Guatemala: *Gaceta de Guatemala*, p. 1.  
 Redactor: (8 de mayo de 1865 b). Elección. Guatemala: *Gaceta de Guatemala*, p. 5.  
 Redactor: (17 de mayo de 1865 c). Presidente electo. Guatemala: *Gaceta de Guatemala*, p. 2.  
 Redactor: (4 de junio de 1865 d). Viaje. Guatemala: *Gaceta de Guatemala*, p. 4.  
 Redactor: (12 de enero de 1866). Asalto. Guatemala: *Gaceta de Guatemala*, p. 3.  
 Redactor: (1 de septiembre de 1866 a). Acuerdo. Chiquimula de la Sierra, relatos en cinco siglos. Guatemala: *Gaceta de Guatemala*, p. 197.  
 Redactor: (23 de noviembre de 1866 b). Obras públicas. Guatemala: *Gaceta de Guatemala*, p. 248.  
 Redactor: (7 de febrero de 1867). Tranquilidad. Guatemala: *Gaceta de Guatemala*, p. 295.  
 Redactor: (9 de marzo de 1867 a). Informe. Guatemala: *Gaceta de Guatemala*, p. 320-321.  
 Redactor: (8 de abril de 1867 b). Visita. Guatemala: *Gaceta de Guatemala*, p. 333.  
 Redactor: (7 de octubre de 1868). Acuerdo. Guatemala: *Gaceta de Guatemala*, p. 725.  
 Redactor: (29 de enero de 1869). Informe. Guatemala: *Gaceta de Guatemala*, p. 2.  
 Redactor: (25 de agosto de 1869 a). Cárcel de Chiquimula. Guatemala: *Gaceta de Guatemala*, p. 1-2.  
 Redactor: (22 de enero de 1869 b). Cámara de Representantes. Guatemala: *Gaceta de Guatemala*, p. 1.  
 Redactor: (8 de noviembre de 1869 c). Artículo biográfico. Guatemala: *Gaceta de Guatemala*, p. 3-4.  
 Redactor: (19 de febrero de 1870). Informe. Guatemala: *Gaceta de Guatemala*, p. 1.  
 Redactor: (4 de agosto de 1870 a). Informe. Guatemala: *Gaceta de Guatemala*, p. 1.  
 Redactor: (15 de octubre de 1870 b). Guatemala: *Gaceta de Guatemala*, p. 2.  
 Redactor: (6 de mayo de 1871). Boletín de noticias. Guatemala: *Gaceta de Guatemala*, p. 3.  
 Redactor: (22 de junio de 1871 a). Boletín de noticias. Guatemala: *Gaceta de Guatemala*, p. 1.  
 Redactor: (29 de junio de 1871 b). Boletín de noticias. Guatemala: *Gaceta de Guatemala*, p. 1.  
 Redactor: (11 de julio de 1871 c). Miguel García Granados. Guatemala: *Boletín Oficial*, p. 1.  
 Redactor: (14 de octubre de 1871 d). División expedicionaria. Guatemala: *Boletín Oficial*, p. 4.  
 Redactor: (11 de noviembre de 1871 e). Ministerio de la Guerra. Guatemala: *Boletín Oficial*, p. 3-7.  
 Redactor: (24 de diciembre de 1871 f). Tabla. Guatemala: *Boletín Oficial*, p. 3.  
 Redactor: (25 de octubre de 1871 g). Expulsión. Guatemala: *Boletín Oficial*, p. 1.  
 Redactor: (17 de febrero de 1872). Decreto. Guatemala: *Boletín Oficial*, p. 4.  
 Redactor: (13 de mayo de 1872 a). Ministerio de Guerra. Guatemala: *Boletín Oficial*, p. 1.  
 Redactor: (27 de julio de 1872 b). Subvención. Guatemala: *Boletín Oficial*, p. 3.  
 Redactor: (21 de noviembre de 1872 c). Sumario. Guatemala: *Boletín Oficial*, p. 1.  
 Redactor: (18 de febrero de 1873). Otra actitud. Guatemala: *El Guatemalteco*, p. 1.  
 Redactor: (27 de febrero de 1873 a). Salida del señor. Guatemala: *El Guatemalteco*, p. 1.  
 Redactor: (16 de diciembre de 1873 b). El reinado de la paz. Guatemala: *El Guatemalteco*, p. 1.

- Redactor. (27 de febrero de 1874). Decreto. Guatemala: El Guatemalteco, p. 1.
- Redactor. (6 de marzo de 1874 a). La exclaustación. Guatemala: El Guatemalteco, p. 1.
- Redactor. (6 de octubre de 1875). Visita. Guatemala: El Guatemalteco, p. 1.
- Redactor. (31 de marzo de 1876). Aceptación. Guatemala: El Guatemalteco, p. 1.
- Redactor. (27 de abril de 1880 b). Denominación. Guatemala: El Guatemalteco, p. 4.
- Redactor. (1 de enero de 1879). Regreso. Guatemala: El Guatemalteco, p. 1.
- Redactor. (30 de enero de 1879 a). Acuerdo. Guatemala: El Guatemalteco, p. 2.
- Redactor. (5 de agosto de 1880 b). Agencia bancaria. Chiquimula: El Oriental, p. 2-3.
- Redactor. (9 de diciembre de 1880 c). El último baile. Chiquimula: El Oriental, p. 2.
- Redactor. (26 de agosto de 1880 d). Sección local. Chiquimula: El Oriental, p. 2.
- Redactor. (7 de octubre de 1880 e). Alumbrado. Chiquimula: El Oriental, p. 3.
- Redactor. (11 de noviembre de 1880 f). Visita. Chiquimula: El Oriental, p. 1.
- Redactor. (30 de diciembre de 1880 g). La memoria. Chiquimula: El Oriental, p. 1.
- Redactor. (10 de febrero de 1881). Monopolio. Chiquimula: El Oriental, p. 6.
- Redactor. (3 de marzo de 1881 a). Carnaval. Chiquimula: El Oriental, p. 2.
- Redactor. (17 de marzo de 1881 b). El día 15 de marzo. Chiquimula: El Oriental, p. 2.
- Redactor. (26 de junio de 1882). Prohibe. Guatemala: El Guatemalteco, p. 3.
- Redactor. (27 de septiembre de 1882 a). Dispone. Guatemala: El Guatemalteco, p. 1.
- Redactor. (18 de abril de 1884). Oficial. Guatemala: El Guatemalteco, p. 1.
- Redactor. (22 de abril de 1884 a). El atentado. Guatemala: El Guatemalteco, p. 3.
- Redactor. (7 de junio de 1886). Gaceta. Chiquimula: El Oriental, p. 2.
- Redactor. (21 de junio de 1886 a). Gaceta. Chiquimula: El Oriental, p. 2.
- Redactor. (28 de junio de 1886 b). Gaceta. Chiquimula: El Oriental, p. 2.
- Redactor. (15 de julio de 1886 c). El domingo. Chiquimula: El Oriental, p. 2-3.
- Redactor. (20 de agosto de 1886 d). La fiesta. Chiquimula: El Oriental, p. 1.
- Redactor. (18 de septiembre de 1886 e). Fiesta Nacional. Chiquimula: El Oriental, p. 3-4.
- Redactor. (4 de septiembre de 1886 f). Gaceta. Chiquimula: El Oriental, p. 2.
- Redactor. (11 de septiembre de 1886 g). Gaceta. Chiquimula: El Oriental, p. 3.
- Redactor. (22 de septiembre de 1886 h). El párroco. Chiquimula: El Oriental, p. 3.
- Redactor. (25 de septiembre de 1886 i). Escuela de señoritas. Chiquimula: El Oriental, p. 2.
- Redactor. (6 de octubre de 1886 j). Mejoras. Chiquimula: El Oriental, p. 1-2.
- Redactor. (16 de octubre de 1886 k). Mejoras materiales. Chiquimula: El Oriental, p. 1.
- Redactor. (30 de octubre de 1886 l). Gaceta. Chiquimula: El Oriental, p. 2.
- Redactor. (6 de noviembre de 1886 m). Directorio. Chiquimula: El Oriental, p. 1.
- Redactor. (10 de noviembre de 1886 n). Teléfonos. Chiquimula: El Oriental, p. 1-3.
- Redactor. (17 de noviembre de 1886 o). Rectificación. Chiquimula: El Oriental, p. 4.
- Redactor. (8 de diciembre de 1886 p). Continúa. Chiquimula: El Oriental, p. 3.
- Redactor. (11 de diciembre de 1886 q). Rapto. Chiquimula: El Oriental, p. 4.
- Redactor. (15 de diciembre de 1886 r). Advertencia. Chiquimula: La Estrella de Oriente, p. 1.
- Redactor. (15 de diciembre de 1886 s). Gaceta. Chiquimula: La Estrella de Oriente, p. 2.
- Redactor. (25 de diciembre de 1886 t). Gaceta. Chiquimula: La Estrella de Oriente, p. 2.
- Redactor. (15 de diciembre de 1886 u). Aviso. Chiquimula: La Estrella de Oriente, p. 4.
- Redactor. (15 de enero de 1887). Anuncio. Chiquimula: La Estrella de Oriente, p. 4.
- Redactor. (26 de febrero de 1887 a). Carnaval. Chiquimula: La Estrella de Oriente, p. 2.
- Redactor. (12 de marzo de 1887 b). De todo un poco. Chiquimula: La Estrella de Oriente, p. 3.
- Redactor. (26 de marzo de 1887 c). Ayer. Chiquimula: La Estrella de Oriente, p. 2.
- Redactor. (5 de mayo de 1887 d). Continúa. Chiquimula: La Estrella de Oriente, p. 3.
- Redactor. (5 de mayo de 1887 e). Variedades. Chiquimula: La Estrella de Oriente, p. 4.
- Redactor. (4 de junio de 1887 f). Baile. Chiquimula: La Estrella de Oriente, p. 2.
- Redactor. (20 de agosto de 1887 g). Visita. Chiquimula: La Estrella de Oriente, p. 1-2.
- Redactor. (18 de junio de 1887 h). Nos dicen. Chiquimula: La Estrella de Oriente, p. 2.
- Redactor. (29 de junio de 1887 i). Abundantes. Chiquimula: La Estrella de Oriente, p. 3.
- Redactor. (20 de agosto de 1887 j). Variedades. Chiquimula: La Estrella de Oriente, p. 3.
- Redactor. (7 de septiembre de 1887 k). Medida. Chiquimula: La Estrella de Oriente, p. 1.
- Redactor. (14 de septiembre de 1887 l). Gaceta. Chiquimula: La Estrella de Oriente, p. 2.
- Redactor. (15 de septiembre de 1887 m). El 15 de Septiembre. Chiquimula: La Estrella de Oriente, p.



1-5.

- Redactor. (24 de septiembre de 1887 n). Sabemos. Chiquimula: La Estrella de Oriente, p. 2.
- Redactor. (28 de septiembre de 1887 o). Por decreto. Chiquimula: La Estrella de Oriente, p. 3.
- Redactor. (5 de octubre de 1887 p). Hospital. Chiquimula: La Estrella de Oriente, p. 1.
- Redactor. (12 de noviembre de 1887 q). Desde. Chiquimula: La Estrella de Oriente, p. 1-2.
- Redactor. (30 de noviembre de 1887 r). EscOMBROS. Chiquimula: La Estrella de Oriente, p. 2-3.
- Redactor (30 de noviembre de 1887 s). Estadística. Chiquimula: La Estrella de Oriente, p. 1.
- Redactor. (14 de enero de 1888). Predomina. Chiquimula: La Estrella de Oriente, p. 2.
- Redactor. (18 de enero de 1888 a). El 17 de enero. Chiquimula: La Estrella de Oriente, p. 1.
- Redactor. (23 de enero de 1888 b). Han vuelto. Chiquimula: La Estrella de Oriente, p. 2.
- Redactor. (28 de enero de 1888 c). Una vez más. Chiquimula: La Estrella de Oriente, p. 2.
- Redactor. (11 de febrero de 1888 d). Camaval. Chiquimula: La Estrella de Oriente, p. 2.
- Redactor. (10 de marzo de 1888 e). En nuestros. Chiquimula: La Estrella de Oriente, p. 2.
- Redactor. (5 de mayo de 1888 f). Informe. Chiquimula: La Estrella de Oriente, p. 1.
- Redactor. (9 de julio de 1888 g). Dentro. Chiquimula: La Estrella de Oriente, p. 3.
- Redactor. (16 de agosto de 1888 h). Sociedad dramática. Chiquimula: La Estrella de Oriente, p. 2.
- Redactor. (16 de agosto de 1888 i). Retratos. Chiquimula: La Estrella de Oriente, p. 2.
- Redactor. (30 de agosto de 1888 j). Amnicio. Chiquimula: La Estrella de Oriente, p. 4.
- Redactor. (13 de septiembre de 1888 k). Partida. Chiquimula: La Estrella de Oriente, p. 2.
- Redactor. (27 de septiembre de 1888 l). Recepción. Chiquimula: La Estrella de Oriente, p. 3.
- Redactor. (11 de octubre de 1888 m). ¡Guerra al retroceso! Chiquimula: La Estrella de Oriente, p. 2.
- Redactor. (8 de noviembre de 1888 n). Torre. Chiquimula: La Estrella de Oriente, p. 2.
- Redactor. (20 de diciembre de 1888 o). Baile. Chiquimula: La Estrella de Oriente, p. 2.
- Redactor. (17 de enero de 1889). Edificio. Chiquimula: La Estrella de Oriente, p. 2.
- Redactor. (14 de marzo de 1889 a). De todo. Chiquimula: La Estrella de Oriente, p. 2.
- Redactor. (21 de marzo de 1889 b). Se acordó. Chiquimula: La Estrella de Oriente, p. 3.
- Redactor. (4 de abril de 1889 c). Circular. Chiquimula: La Estrella de Oriente, p. 3.
- Redactor. (28 de marzo de 1889 d). Suscripción. Chiquimula: La Estrella de Oriente, p. 3.
- Redactor. (9 de mayo de 1889 e). Teatro. Chiquimula:

- La Estrella de Oriente, p. 3.
- Redactor. (13 de junio de 1889 f). Remitido. Chiquimula: La Estrella de Oriente, p. 4.
- Redactor. (11 de julio de 1889 g). Feria. Chiquimula: La Estrella de Oriente, p. 3.
- Redactor. (22 de agosto de 1889 h). Baile. Chiquimula: La Estrella de Oriente, p. 3.
- Redactor. (19 de septiembre de 1889 i). Las fiestas. Chiquimula: La Estrella de Oriente, p. 2.
- Redactor. (3 de octubre de 1889 j). Un poco de todo. Chiquimula: La Estrella de Oriente, p. 3.
- Redactor. (31 de octubre de 1889 k). Mercado. Chiquimula: La Estrella de Oriente, p. 3.
- Redactor. (8 de octubre de 1896). Proceso de la asonada de Chiquimula. Guatemala: La República, p. 2.
- Redactor. (20 de octubre de 1896 a). Asonada de Chiquimula. Guatemala: La República, p. 2.
- Redactor. (30 de octubre de 1896 b). El asunto de Chiquimula. Guatemala: La República, p. 1.
- Redactor. (13 de noviembre de 1896 d). Gaceta. Guatemala: La República, p. 1.
- Redactor. (4 de noviembre de 1896 c). Anotadores subvencionados. Guatemala: La República, p. 1.
- Redactor. (15 de octubre de 1897). La ocupación de Chiquimula. Diario de Centro América, p. 1.
- Redactor. (7 de octubre de 1897 a). Próxima ocupación de San Marcos. Guatemala: Diario de Centro América, p. 1.
- Redactor. (8 de octubre de 1897 b). La revolución. Guatemala: Diario de Centro América, p. 1.
- Redactor. (9 de octubre de 1897 c). El general Mendizábal. Guatemala: Diario de Centro América, p. 1.
- Redactor. (11 de octubre de 1897 d). Observaciones sobre la crisis actual económica. Guatemala: Diario de Centro América, p. 1.
- Redactor. (18 de octubre de 1897 e). La revolución en oriente. Guatemala: Diario de Centro América, p. 1.
- Redactor. (19 de octubre de 1897 f). La revolución en oriente. Guatemala: Diario de Centro América, p. 1.
- Redactor. (20 de octubre de 1897 g). La cufa para que apriete. Guatemala: Diario de Centro América, p. 1.
- Redactor. (21 de octubre de 1897 h). Consecuencias lógicas I. Guatemala: Diario de Centro América, p. 1.
- Redactor. (22 de octubre de 1897 i). Consecuencias lógicas II. Guatemala: Diario de Centro América, p. 1.
- Redactor. (25 de octubre de 1897 j). La revolución en oriente. Guatemala: Diario de Centro América, p. 1.
- Redactor. (20 de junio de 1900). Redactores. Chiquimula: Justo Rufino Barrios, p. 1.
- Redactor. (11 de junio de 1901). Viaje presidencial. Guatemala: Diario de Centro América, p. 1.
- Redactor. (15 de septiembre de 1901 a). Representaciones teatrales. Chiquimula: El Certamen, p. 4.
- Redactor. (27 de octubre de 1901 b). Programa.

- Chiquimula: El Certamen, p. 2.  
 Redactor: (27 de octubre de 1901 c). Invitación.  
 Chiquimula: El Certamen, p. 5.  
 Redactor: (15 de diciembre de 1903). Crónica.  
 Chiquimula: Justo Rufino Barrios, p. 2.  
 Redactor: (15 de mayo de 1904). Farmacia. Chiquimula: Justo Rufino Barrios, p. 4.  
 Redactor: (21 de noviembre de 1904). Fiestas.  
 Chiquimula: Justo Rufino Barrios, p. 4.  
 Redactor: (15 de marzo de 1905). Nómina. Chiquimula: El 15 de Marzo, p. 1.  
 Redactor: (8 de junio de 1907). Obras. Chiquimula: La Estrella de Oriente, p. 1-4.  
 Redactor: (22 de junio de 1907 a). Telegrama.  
 Chiquimula: La Estrella de Oriente, p. 1-2.  
 Redactor: (27 de octubre de 1907 b). Gacetas.  
 Chiquimula: El Esfuerzo, p. 1.  
 Redactor: (30 de abril de 1908). Traición. Chiquimula: La Estrella de Oriente, p. 4.  
 Redactor: (1 de junio de 1908 a). Las obras públicas.  
 Chiquimula: La Estrella de Oriente, p. 2.  
 Redactor: (16 de mayo de 1908 b). Chiquimula.  
 Guatemala: La República, p. 1.  
 Redactor: (15 de marzo de 1910). Club. Chiquimula: El Centinela de Oriente, p. 1.  
 Redactor: (15 de febrero de 1913). De Chiquimula.  
 Guatemala: La República, p. 10.  
 Redactor: (15 de junio de 1913 a). Sección noticiosa.  
 Chiquimula: El Patriota Oriental, p. 6.  
 Redactor: (31 de julio de 1913 b). Nuestro comercio.  
 Chiquimula: El Patriota Oriental, p. 2-6.  
 Redactor: (30 de noviembre de 1913 c). 21 de noviembre. Chiquimula: El Patriota Oriental, p. 1.  
 Redactor: (8 de abril de 1914). Esculturas nacionales.  
 Guatemala: Diario de Centro América, p. 1.  
 Redactor: (31 de marzo de 1915). Festejos. Chiquimula: El Patriota Oriental, p. 1.  
 Redactor: (15 de abril de 1915 a). Orla negra.  
 Chiquimula: El Patriota Oriental, p. 3.  
 Redactor: (15 de octubre de 1915 b). Decreto.  
 Chiquimula: El Patriota Oriental, p. 1-4.  
 Redactor: (31 de enero de 1916). Chiquimula: El Patriota Oriental, p. 4.  
 Redactor: (27 de septiembre de 1918). Detalles.  
 Guatemala: Diario de Centro América, p. 2.  
 Redactor: (24 de junio de 1919). Manifestación.  
 Chiquimula: Diario de Centro América, p. 6.  
 Redactor: (4 de abril de 1920). Elecciones. Guatemala: Diario de Centro América, p. 1.  
 Redactor: (8 de abril de 1920 a). Alcance. Guatemala: Diario de Centro América, p. 1.  
 Redactor: (15 de abril de 1920 b). Triunfo. Guatemala: Diario de Centro América, p. 1.  
 Redactor: (26 de junio de 1920 c). Los estudiantes.  
 Guatemala: Diario de Centro América, p. 3.  
 Redactor: (25 de agosto de 1920 d). Estado. Guatemala: Diario de Centro América, p. 1.  
 Redactor: (8 de septiembre de 1920 g). Noticias.  
 Guatemala: Diario de Centro América, p. 1.  
 Redactor: (11 de noviembre de 1920 h). El Instituto.  
 Guatemala: Diario de Centro América, p. 1.  
 Redactor: (26 de agosto de 1920 f). El ensanche.  
 Guatemala: Diario de Centro América, p. 1.  
 Redactor: (30 de junio de 1921). El Hospital y el matadero. Guatemala: Diario de Centro América, p. 2.  
 Redactor: (30 de junio de 1922). Labores. Guatemala: El Imparcial, p. 2.  
 Redactor: (12 de octubre de 1922 a). La fuga.  
 Guatemala: El Imparcial, p. 1.  
 Redactor: (4 de noviembre de 1922 b). Han sido capturados. Guatemala: El Imparcial, p. 1.  
 Redactor: (1 de diciembre de 1922 c). Chiquimula y Zacapa. Guatemala: El Imparcial, p. 1.  
 Redactor: (29 de enero de 1923). El servicio eléctrico.  
 Guatemala: El Imparcial, p. 1.  
 Redactor: (20 de febrero de 1923 a). Noticias cablegráficas. Guatemala: Diario de Centro América, p. 1.  
 Redactor: (24 de febrero de 1923 b). El mundo por cable. Guatemala: Diario de Centro América, p. 6.  
 Redactor: (14 de marzo de 1923 c). Tutenkhamen va a inspirar a los modistos. Guatemala: Diario de Centro América, p. 6.  
 Redactor: (10 de abril de 1923 d). La venganza de Tutenkhamen. Guatemala: Diario de Centro América, p. 3.  
 Redactor: (17 de julio de 1923 e). Vigilancia.  
 Guatemala: Diario de Centro América, p. 1.  
 Redactor: (23 de julio de 1923 f). Sigue la baja del marco. Guatemala: Diario de Centro América, p. 5.  
 Redactor: (3 de agosto de 1923 g). Vigilancia.  
 Guatemala: Diario de Centro América, p. 2.  
 Redactor: (15 de diciembre de 1923 h). Suma y sigue.  
 Chiquimula: El Pueblo, p. 3-6.  
 Redactor: (15 de junio de 1925). Ingeniero. Guatemala: Diario de Centro América, p. 1.  
 Redactor: (11 de julio de 1925 a). En la cabecera.  
 Guatemala: Diario de Centro América, p. 11.  
 Redactor: (Agosto de 1925 b). Nota. Guatemala: Como se construye el ferrocarril de Zacapa, IRCA.  
 Redactor: (13 de julio de 1926). Una obra. Guatemala: Diario de Centro América, p. 1.  
 Redactor: (8 de agosto de 1929). Celebración.  
 Guatemala: El Imparcial, p. 11.  
 Redactor: (24 de enero de 1929 a). Noticia. Guatemala: El Imparcial, p. 4.  
 Redactor: (22 de enero de 1931). Extradición.  
 Guatemala: Diario de Centro América, p. 1.  
 Redactor: (7 de febrero de 1931 a). Las elecciones.  
 Guatemala: Diario de Centro América, p. 1.  
 Redactor: (9 de febrero de 1931 b). Formidable.  
 Guatemala: Diario de Centro América, p. 1.

Redactor. (6 de abril de 1933). Inauguración. Guatemala: Diario de Centro América, p. 3.

Redactor. (7 de abril de 1933 a). La gira. Guatemala: Diario de Centro América, p. 3.

Redactor. (8 de abril de 1933 b). Chiquimula. Guatemala: Diario de Centro América, p. 1.

Redactor. (8 de abril de 1933 c). Detalles. Guatemala: Diario de Centro América, p. 4.

Redactor. (11 de abril de 1933 d). Fragmentos. Guatemala: Diario de Centro América, p. 1.

Redactor. (9 de noviembre de 1934). Inauguran. Guatemala: El Imparcial, p. 1-7.

Redactor. (Octubre y noviembre de 1934 a). Pie de fotografía. Guatemala: Revista Militar, Secretaría de Guerra, Vol. XI, 5ª Época, Números 22 y 23 (inserto).

Redactor. (16 de diciembre de 1934 b). Robo en un templo. Guatemala: La Gaceta, Revista de Policía y Variedades, p. 2649.

Redactor. (20 de enero de 1935). El crimen. Guatemala: La Gaceta, Revista de Policía y Variedades, p. 156.

Redactor. (1939). Noticias y anuncios. Chiquimula: Feria de Reyes, p. 5-31.

Redactor. (12 de abril de 1939 a). Radioreceptores. Guatemala: El Liberal Progresista, p. 9.

Redactor. (17 de diciembre de 1940). Trabajan en pavimento. Guatemala: El Liberal Progresista, p. 9.

Redactor. (1940 a). Noticias. Chiquimula: Feria de los Reyes. Calendario ilustrado, p. 6-14.

Redactor. (21 de julio de 1941 a). Puente (foto). Guatemala: Nuestro Diario, p. 123.

Redactor. (10 de noviembre de 1943). Noticias. Guatemala: El Liberal Progresista, p. 10.

Redactor. (20 de noviembre de 1943 a). Corresponsal. Guatemala: El Liberal Progresista, p. 6.

Redactor. (11 de junio de 1945). Estatutos. Guatemala: Diario de Centro América, p. 721.

Redactor. (31 de enero de 1946). Documentada exposición. Guatemala: La Hora, p. 3.

Redactor. (26 de febrero de 1946 a). Agua y drenaje para Chiquimula. Guatemala: El Imparcial, p. 1.

Redactor. (1949). 1949: Índice de las principales obras materiales realizadas en cuatro años de gobierno del doctor Arévalo. Guatemala: Tipografía Nacional, p. 7-27.

Redactor. (11 de enero de 1950). Chiquimula. Guatemala: Diario de Centro América, p. 1.

Redactor. (31 de agosto de 1951). Chiquimula. Guatemala: La Hora, p. 7.

Redactor. (19 de mayo de 1954). Noticia. Guatemala: Diario de Centro América, p. 4.

Redactor. (26 de junio de 1954). Chiquimultecos residentes aquí. Guatemala: Prensa Libre, p. 1-3.

Redactor. (28 de junio de 1954 a). Arbenz dejó el poder. Guatemala: Prensa Libre, p. 1.

Redactor. (30 de junio de 1954 b). Arreglo con Castillo Armas. Guatemala: Prensa Libre, p. 1.

Redactor. (16 de abril de 1956). Reconstrucción. Guatemala: Nuestro Diario, p. 8-9.

Redactor. (17 de junio de 1960). Busto. Guatemala: Prensa Libre, p. 2.

Redactor. (4 de diciembre de 1961). Nuevos impulsos. Guatemala: Prensa Libre, p. 19.

Redactor. (2 de febrero de 1962). Luz eléctrica. Guatemala: Prensa Libre, p. 6.

Redactor. (11 de mayo de 1963). Vampirismo, origen de brutal crimen en una niñita. Guatemala: Prensa Libre, p. 1.

Redactor. (19 de diciembre de 1963 a). Embargan bienes. Guatemala: Prensa Libre, p. 8.

Redactor. (3 de enero de 1964) Radiodifusora. Guatemala: Prensa Libre, p. 4.

Redactor. (1 de diciembre de 1965). TGAL. Guatemala: El Gráfico, p. 11.

Redactor. (17 de diciembre de 1972). Presentación. Guatemala: El Gráfico, p. 6.

Redactor. (14 de febrero de 1977). Inaugurado. Chiquimula: El Gráfico, p. 2.

Redactor. (2 de mayo de 1983). Inauguran. Guatemala: Diario de Centro América, p. 1.

Redactor. (10 de agosto de 1990). Suplemento Feria de Chiquimula. Guatemala: Prensa Libre, p. 4-10.

Reina, S. (5 de junio de 1885). Nombra. Guatemala: El Guatemalteco, p. 66.

Rivera, M. (31 de marzo de 1848). Bando. Guatemala: Gaceta de Guatemala, p. 1.

Rocchi, A. (21 de enero de 1882). Anuncio. Chiquimula: El Oriental, p. 7.

Sagastume, J. (28 de enero de 1888). En cuarto. Chiquimula: La Estrella de Oriente, p. 1.

Salazar, R. (4 de agosto de 1883). Informe. Guatemala: El Guatemalteco, p. 1.

Salazar, R. (30 de agosto de 1883 a). Actas. Guatemala: El Guatemalteco, p. 1.

Salazar, R. (8 de septiembre de 1883 b). Actas. Guatemala: El Guatemalteco, p. 2.

Salazar, R. (19 de septiembre de 1883 c). Actas. Guatemala: El Guatemalteco, p. 1.

Salguero, T. (30 de octubre de 1910). ¡Adelante! Chiquimula: El Patriota Oriental, p. 1-6.

Samayoa, C. (6 de agosto de 1923). No más descotes. Guatemala: Diario de Centro América, p. 3.

Sandoval, E. (8 de junio de 1878). Acta. Guatemala: El Guatemalteco, p. 1-2.

Sandoval, M. (16 de octubre de 1879). Baile. Chiquimula: El Oriental, p. 2.

Sandoval, M. (30 de octubre de 1879). Sección local. Chiquimula. El Oriental, p. 2.

Saravia, S. (31 de marzo de 1864). Ministerio. Guatemala: Gaceta de Guatemala, p. 3.

Schamlot, G. (17 de agosto de 1923). Guillermo Schamlot. Guatemala: Diario de Centro América, p. 6.

- Sigüí, F. (9 de noviembre de 1856). Oficial. *Gaceta de Guatemala*, p. 1.
- Sigüí, J. (26 de febrero de 1876). Memoria. *Guatemala: El Guatemalteco*, p. 3.
- Sigüí, J. (12 de agosto de 1880). Aviso. *Chiquimula: El Oriental*, p. 4.
- Sigüí, J. (20 de enero de 1881). Aviso. *Chiquimula: El Oriental*, p. 8.
- Sigüí, J. (4 de enero de 1888). Aviso. *Chiquimula: La Estrella de Oriente*, p. 4.
- Silva, M. (1 de noviembre de 1946). Bailes. *Chiquimula: Oriente, vocero de la Asociación de Maestros de Chiquimula*, p. 3.
- Silva, R. (23 de septiembre de 1882). Anuncios. *Chiquimula: El Oriental*, p. 8.
- Silva, A. (1 de julio de 1885). Jefatura. *Chiquimula: El Republicano*, p. 1.
- Silva, A. (10 de julio de 1885 a). Mercado. *Chiquimula: El Republicano*, p. 2.
- Silva, A. (20 de julio de 1885 b). Elección. *Chiquimula: El Republicano*, p. 2.
- Silva, A. (3 de agosto de 1885 c). ¿Por qué? *Chiquimula: El Republicano*, p. 3.
- Silva, A. (5 de agosto de 1885 d). Aunque. *Chiquimula: El Republicano*, p. 3-4.
- Silva, A. (14 de agosto de 1885 e). Estamos. *Chiquimula: El Republicano*, p. 2.
- Silva, A. (20 de agosto de 1885 f). Omnium et omnibus. *Chiquimula: El Republicano*, p. 1-2.
- Silva, A. (21 de septiembre de 1885 g). Elección. *Chiquimula: El Republicano*, p. 1.
- Silva, A. (25 de septiembre de 1885 h). Han sido expulsados. *Chiquimula: El Republicano*, p. 3.
- Silva, A. (13 de noviembre de 1885 i). Ya despertó. *Chiquimula: El Republicano*, p. 4.
- Silva, A. (2 de octubre de 1885 j). En las primeras. *Chiquimula: El Republicano*, p. 3.
- Silva, A. (5 de octubre de 1885 k). No habiendo. *Chiquimula: El Republicano*, p. 2.
- Silva, A. (20 de noviembre de 1885 l). Omnium et omnibus. *Chiquimula: El Republicano*, p. 1.
- Silva, A. (28 de noviembre de 1885 m). Felicitación. *Chiquimula: El Republicano*, p. 1.
- Silva, A. (19 de diciembre de 1885 n). Anuncio. *Chiquimula: El Republicano*, p. 4.
- Silva, A. (12 de diciembre de 1885 o). Academias. *Chiquimula: El Republicano*, p. 2-3.
- Silva, A. (29 de diciembre de 1885 p). Informe. *Guatemala: El Guatemalteco*, p. 245.
- Silva, A. (21 de enero de 1886). Fiesta. *Chiquimula: El Oriental*, p. 3.
- Silva, A. (12 de abril de 1886 a). Teléfono. *Chiquimula: El Oriental*, p. 2.
- Silva, A. (15 de abril de 1886 b). La iglesia. *Chiquimula: El Oriental*, p. 3.
- Solares, G. (24 de febrero de 1854). *Chiquimula: Guatemala: Gaceta de Guatemala*, p. 1.
- Solares, J. (10 de marzo de 1881). Aviso. *Chiquimula: El Oriental*, p. 8.
- Solórzano, U. (26 de junio de 1880). Aviso. *Chiquimula: El Oriental*, p. 1.
- Soto, M. (4 de diciembre de 1873). Erección. *Guatemala: El Guatemalteco*, p. 1-2.
- Soto, V. (Agosto 1938). *Chiquimula: Guatemala: Revista Istmo*, p. 40.
- Suvillaga, J. (19 de octubre de 1885). Farmacia. *Chiquimula: El Republicano*, p. 4.
- Taracena, D. (29 de julio de 1880). Farmacia. *Chiquimula: El Oriental*, p. 8.
- Taracena, D. (3 de marzo de 1881). Aviso. *Chiquimula: El Oriental*, p. 8.
- Taracena, D. (19 de octubre de 1882). Anuncio. *Chiquimula: El Oriental*, p. 8.
- Taracena, D. (28 de julio de 1883). Programa. *Chiquimula: El Oriental*, p. 8.
- Taracena, D. (10 de abril de 1884). Anuncios. *Chiquimula: El Oriental*, p. 4.
- Taracena, D. (17 de enero de 1885). Anuncios. *Chiquimula: El Oriental*, p. 4.
- Thompson, E. (19 de julio de 1954). Estalla en Guatemala la anunciada revolución. *Nueva York: Life en Español*, p. 12-13.
- Thompson, E. (2 de agosto de 1954 a). 12 días decisivos en Guatemala. *Nueva York: Life en Español*, p. 11-15.
- Ubico, J. (3 de octubre de 1931). Suprimese. *Guatemala: Diario de Centro América*, p. 462.
- Ubico, J. (7 de noviembre de 1935 a). Dispónese. *Guatemala: Diario de Centro América*, p. 129.
- Ubico, J. (1937). Acuerdo. *Chiquimula: Feria de Reyes, Chiquimula, 1937*, p. 4.
- Urrutia, M. (13 de enero de 1881). Reseña retrospectiva. *Chiquimula: El Oriental*, p. 3-4.
- Urrutia, M. (10 de febrero de 1881 a). Alumnos. *Chiquimula: El Oriental*, p. 4-5.
- Urrutia, M. (11 de abril de 1885). El general. *Guatemala: El Guatemalteco*, p. 1.
- Urrutia, M. (25 de enero de 1886). Condiciones. *Chiquimula: El Oriental*, p. 1.
- Urrutia, M. (28 de enero de 1886 a). La montaña del Sauce. *Chiquimula: El Oriental*, p. 1-2.
- Urrutia, M. (20 de mayo de 1886 b). Omnium et omnibus. *Chiquimula: El Oriental*, p. 2-3.
- Urrutia, M. (24 de mayo de 1886 c). Omnium et omnibus. *Chiquimula: El Oriental*, p. 2.
- Urrutia, M. (30 de mayo de 1886 d). La compañía. *Chiquimula: El Oriental*, p. 3.
- Valdés, E. (Junio de 1967). A manera de memoria. *Chiquimula: Casa de la Cultura de Oriente, en su primer aniversario*, p. 5-18.
- Valdés, E. (11 de agosto de 1989). Muterós. *Chiquimula: Prensa Libre, Suplemento Feria de*

- Chiquimula, p. 2.
- Valdez, R. (22 de noviembre de 1884). Oficial. Chiquimula: *El Oriental*, p. 4.
- Vargas, F. (19 de abril de 1873). Acta de felicitación. Guatemala: *El Guatemalteco*, p. 1.
- Vásquez, H. (1 de octubre de 1942). Noticias y anuncios. Chiquimula: *Chiquimuljá*, p. 1-2.
- Vásquez, H. (1 de diciembre de 1942 a). Anuncios. Chiquimula: *Chiquimulj*, p. 3.
- Vásquez, H. (1 de marzo de 1943). Anuncio. Chiquimula: *Chiquimulj*, p. 2.
- Vásquez, H. (2 de enero de 1946). La realidad amarga. Guatemala: *La Hora*, p. 3.
- Zea, A. (20 de febrero de 1890). Mejoras materiales. Chiquimula: *La Estrella de Oriente*, p. 2.
- Zea, A. (20 de marzo de 1890 a). Bando. Chiquimula: *La Estrella de Oriente*, p. 1.
- Zea, A. (24 de abril de 1890 b). El mercado. Chiquimula: *La Estrella de Oriente*, p. 3.
- Zea, A. (28 de septiembre de 1890 c). 15 de Septiembre. Chiquimula: *La Estrella de Oriente*, p. 3.
- Zea, A. (28 de septiembre de 1890 d). Anuncio. Chiquimula: *La Estrella de Oriente*, p. 4.
- Zea, A. (13 de noviembre de 1890 e). Corrillos. Chiquimula: *La Estrella de Oriente*, p. 3.
- Zea, A. (5 de julio de 1896). Restablecimiento. Chiquimula: *La Estrella de Oriente*, p. 1-4.
- Zea, J. (11 de julio de 1878). Chiquimula. Chiquimula: *El Oriental*, p. 1-3.
- Zea, J. (18 de julio de 1878 a). Se acerca. Chiquimula: *El Oriental*, p. 4.
- Zea, J. (25 de julio de 1878 b). Aniversario. Chiquimula: *El Oriental*, p. 5-6.
- Zea, J. (1 de agosto de 1878 c). Alarma. Chiquimula: *El Oriental*, p. 7.
- Zea, J. (22 de agosto de 1878 d). Sección local. Chiquimula: *El Oriental*, p. 1.

- Zea, J. (29 de agosto de 1878 e). Siniestro. Chiquimula: *El Oriental*, p. 3.
- Zea, J. (19 de septiembre de 1878 f). Sección local. Chiquimula: *El Oriental*, p. 2.
- Zea, J. (26 de septiembre de 1878 g). Sección local. Chiquimula: *El Oriental*, p. 5.
- Zea, J. (10 de octubre de 1878 h). Anuncios. Chiquimula: *El Oriental*, p. 8.

#### Entrevistas

- Díaz, M. (30 de abril de 2017). Entrevistador Anibal Chajón.
- Barrios, F. (29 de abril de 2017). Entrevistador Anibal Chajón.
- Flores, B. (28 de abril de 2017). Entrevistador Anibal Chajón.
- Franco, S. (29 de abril de 2017). Entrevistador Anibal Chajón.
- Monroy, M. (2 de noviembre de 2017). Entrevistador Anibal Chajón.
- Ruiz, L. (28 de abril de 2017). Entrevistador Anibal Chajón.
- Weyman, A. (26 de junio de 2017). Entrevistador Anibal Chajón.

#### Páginas de Internet

- Redactor. (12 de diciembre de 2016). Inauguran bulevar Cayo Aquino en Chiquimula. Accesible en: <http://www.michiquimula.com/noticias-es.php?noticia=8515>
- Redactor. (2017). Pradera, centros comerciales. Accesible en: <http://www.multiproyectos.com/proyecto/pradera-chiquimula/>

Apéndice I  
Boletín de encuesta

Universidad de San Carlos de Guatemala  
Centro de Estudios Folklóricos  
Cultura Popular Tradicional y  
Cultura Popular Guatemalteca Aplicada a la Educación

Encuesta

Instrucción: marca la respuesta que te parezca conveniente en cada pregunta. Gracias por participar.

1. ¿Te sientes identificado como chiquimulteca o chiquimulteco? Sí  No
2. ¿Crees que Chiquimula tiene edificios, parques o lugares que produzcan orgullo en sus habitantes? Sí  No
3. Si respondiste afirmativamente, cuál: \_\_\_\_\_
4. Qué edificio, parque o lugar consideras bueno para tomarte una autofoto o selfie, para que sepan que estuviste en Chiquimula:  
\_\_\_\_\_
5. ¿Sabías que existen leyes que protegen los edificios antiguos? Sí  No
6. ¿Qué harías para proteger los edificios antiguos?
  - a. Cuidarlos
  - b. Evitar que les hagan daño
  - c. Las dos anteriores: cuidarlos y evitar que les hagan daño
  - d. Nada, no me interesan

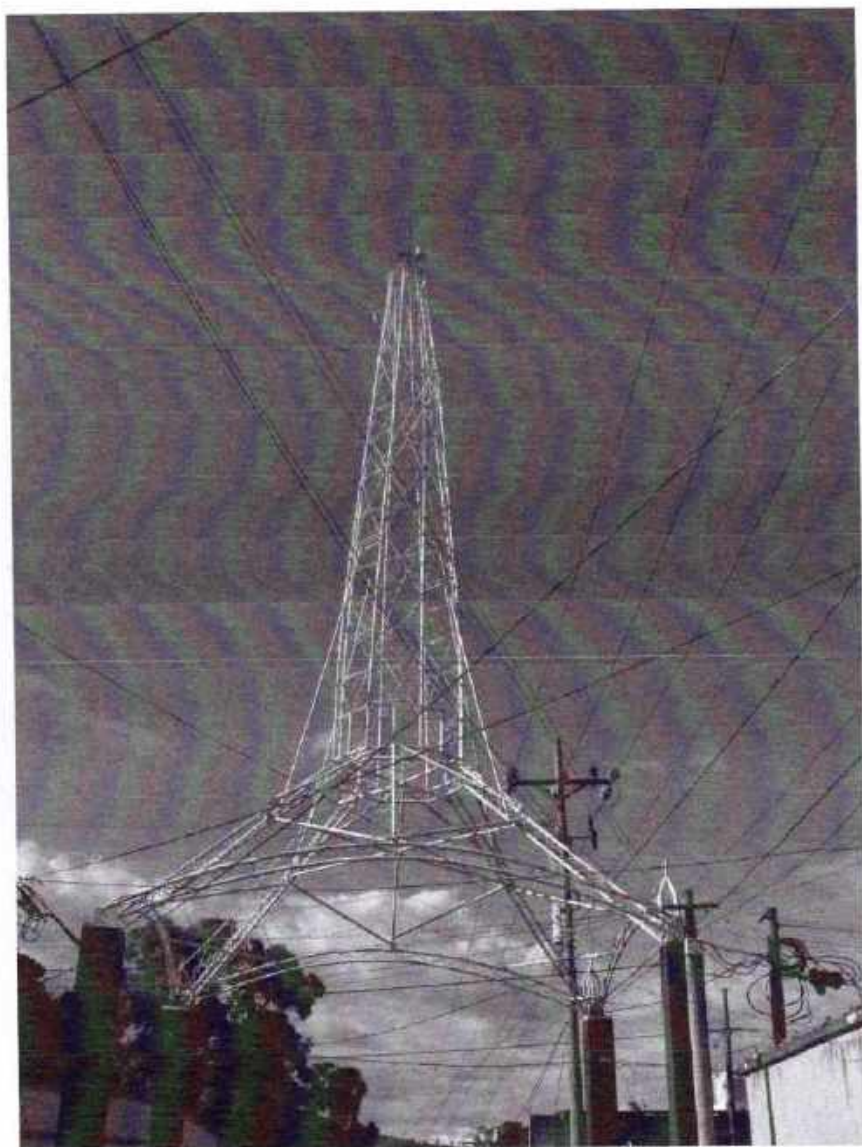
Índice

Introducción	1
Capítulo I. Antecedentes históricos y geográficos de Chiquimula de la Sierra	15
Capítulo II. El poblamiento de Chiquimula de la Sierra	35
Capítulo III. El desarrollo urbano y social de Chiquimula de la Sierra	55
Capítulo IV. El patrimonio cultural de Chiquimula de la Sierra	75
Capítulo V. El turismo en Chiquimula de la Sierra	95
Conclusiones	115
Bibliografía	125
Índice alfabético	135

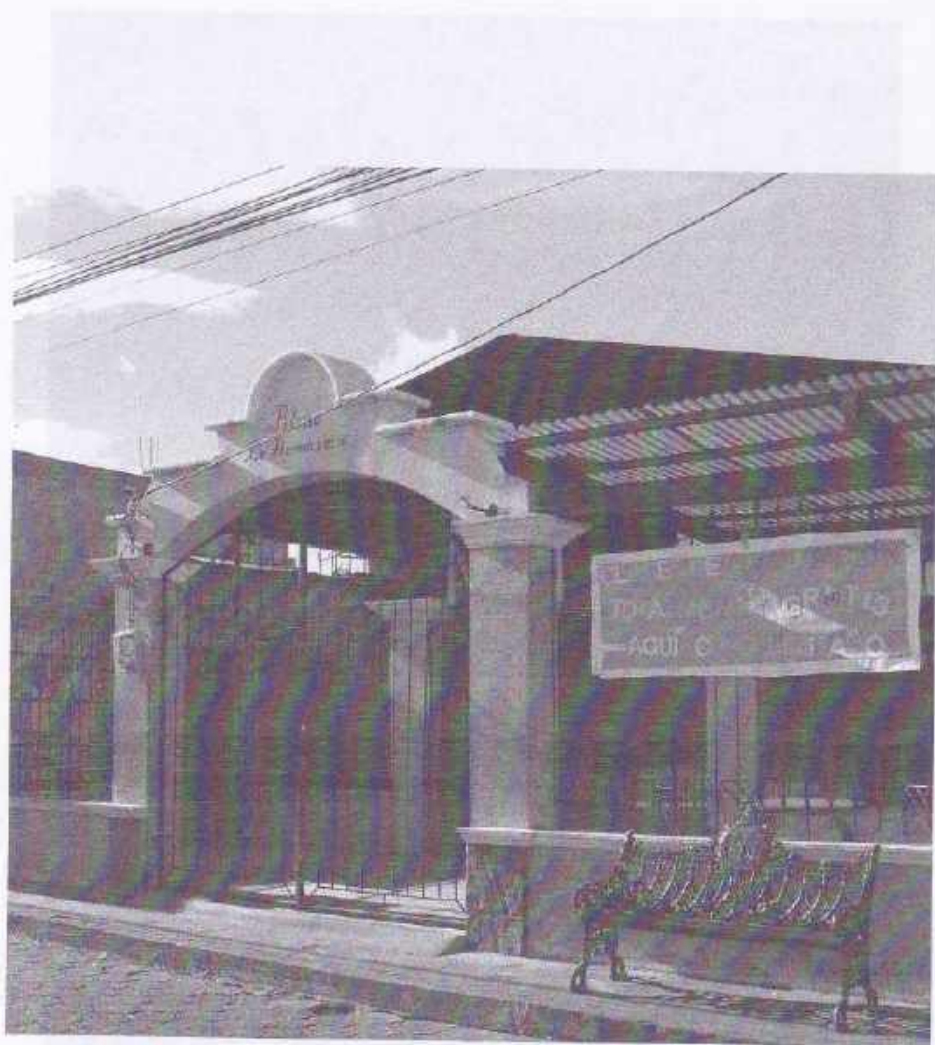
## FOTOGRAFÍAS







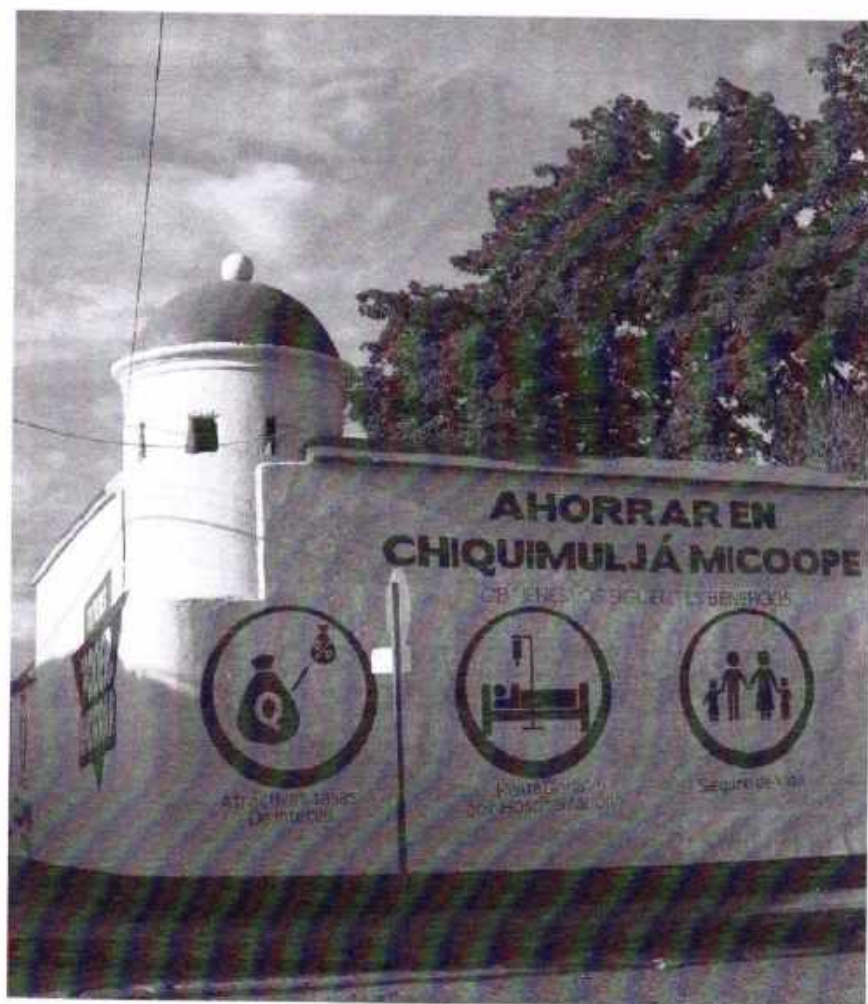
Torre del Barrio El Angel.



Piloni La Democracia.



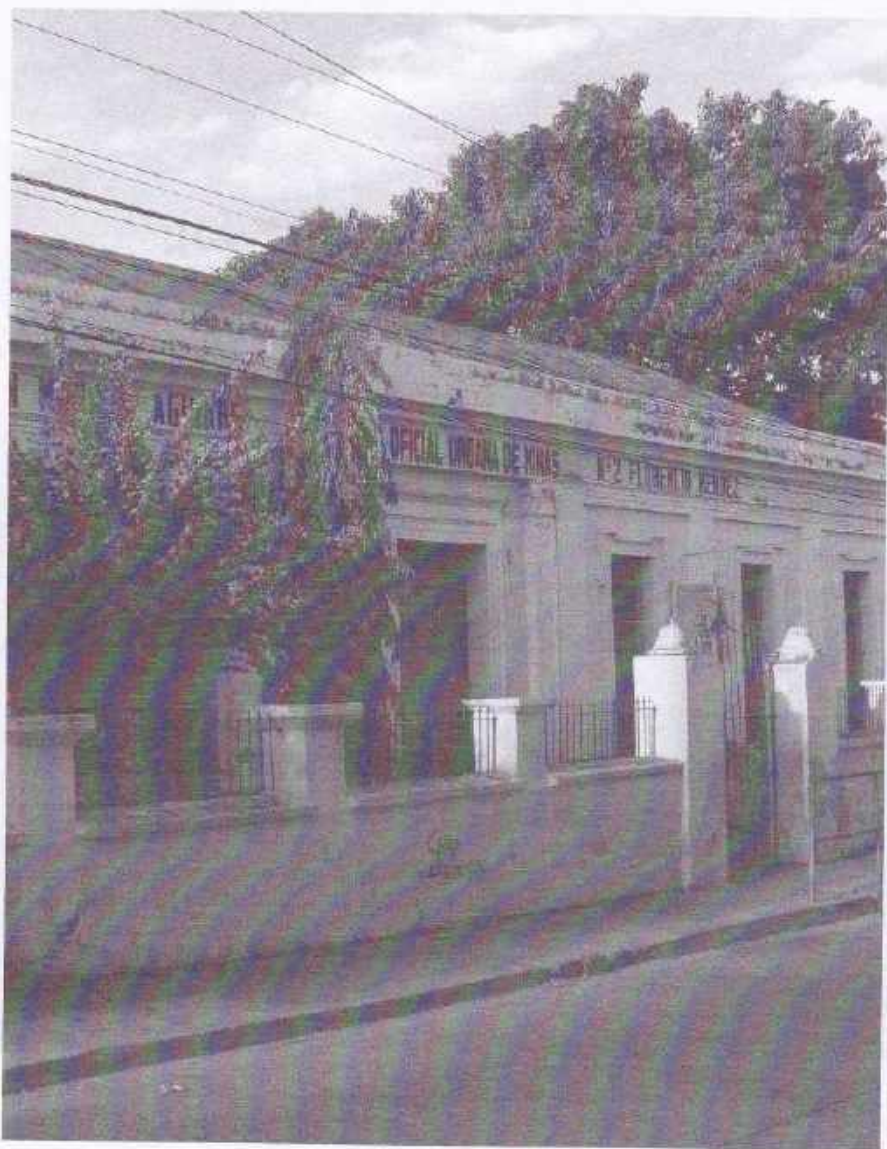
Liceo La Salle.



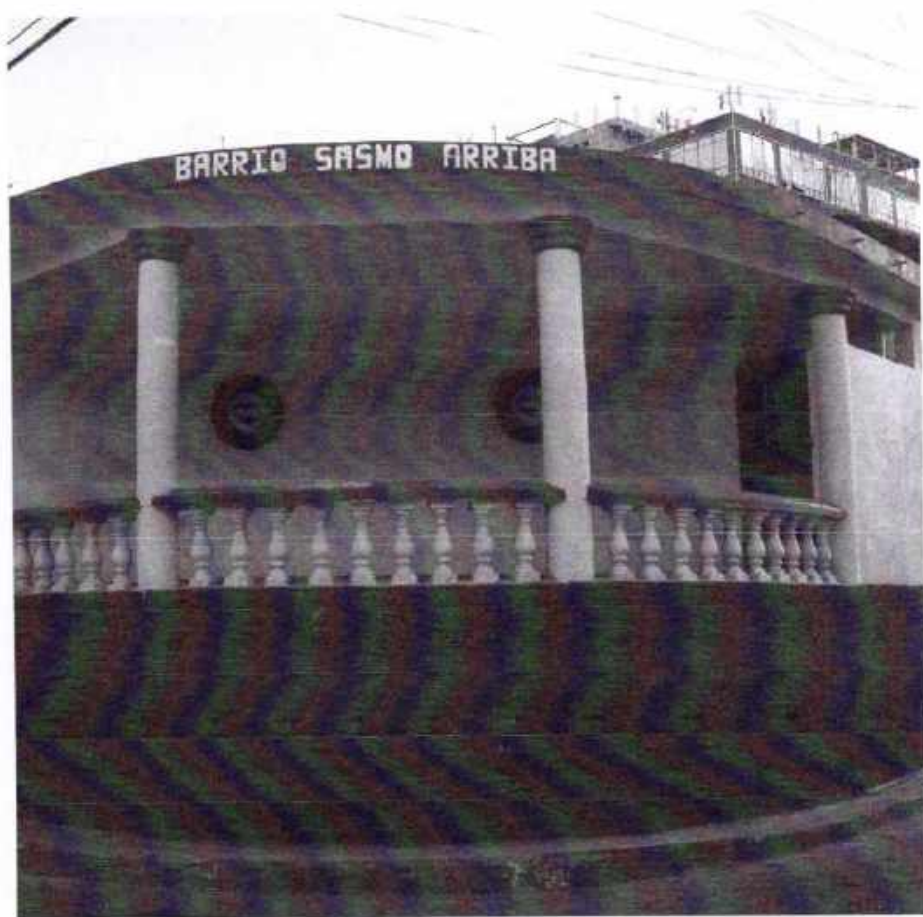
Vestigios de la antigua Gobernación.



Edificio conocido como José Gil.

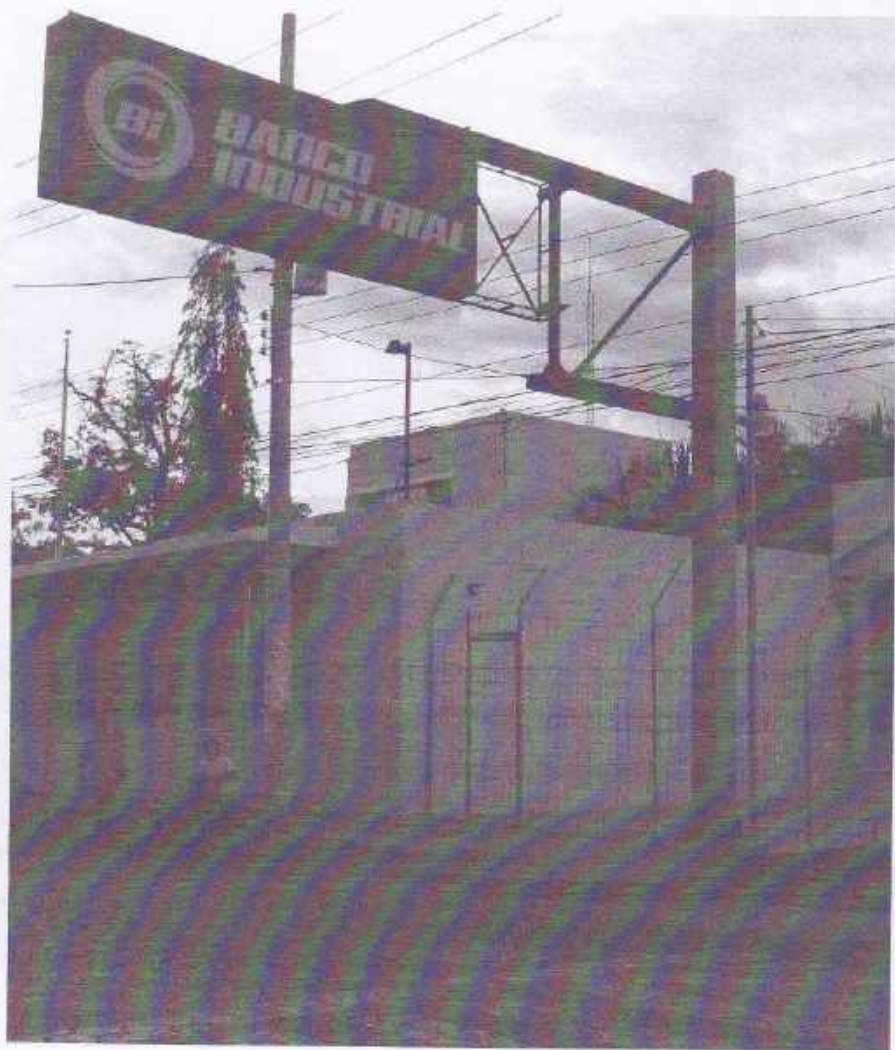


Escuela Florencio Méndez.



Tribuna Barrio Sasmó Arriba.

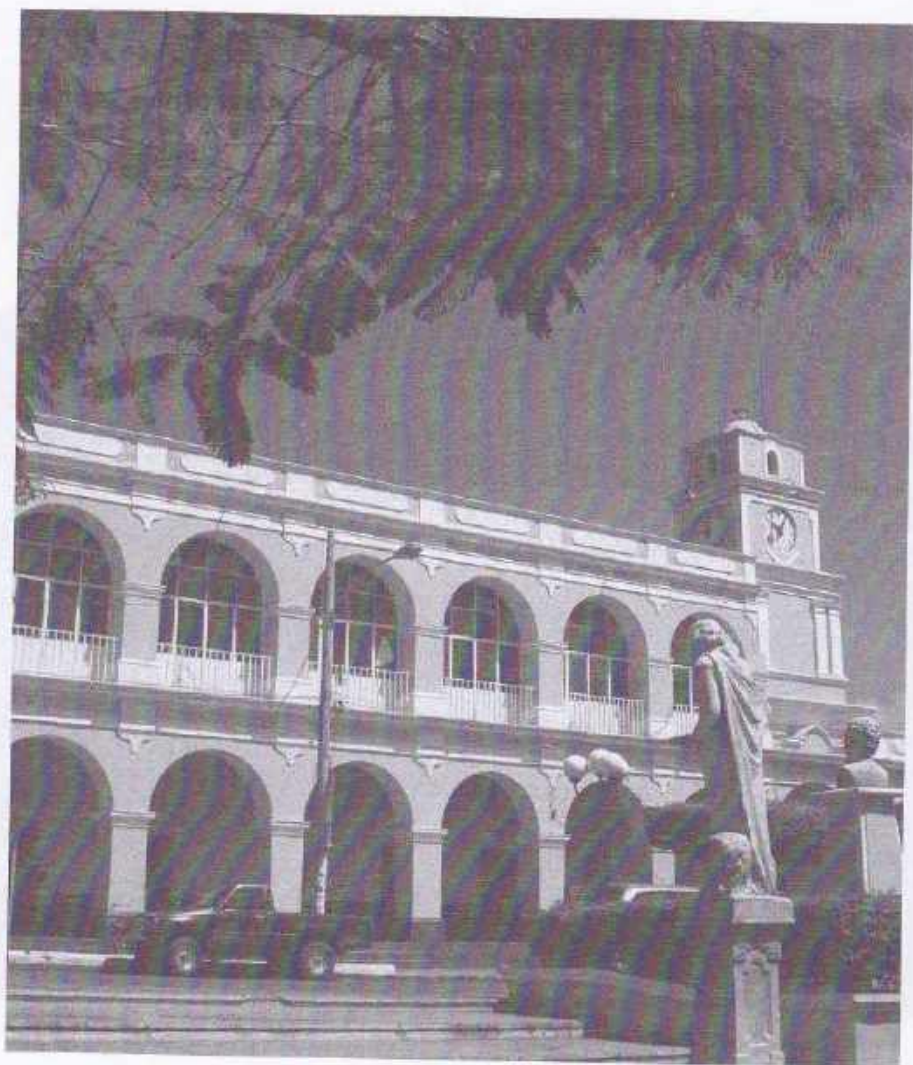




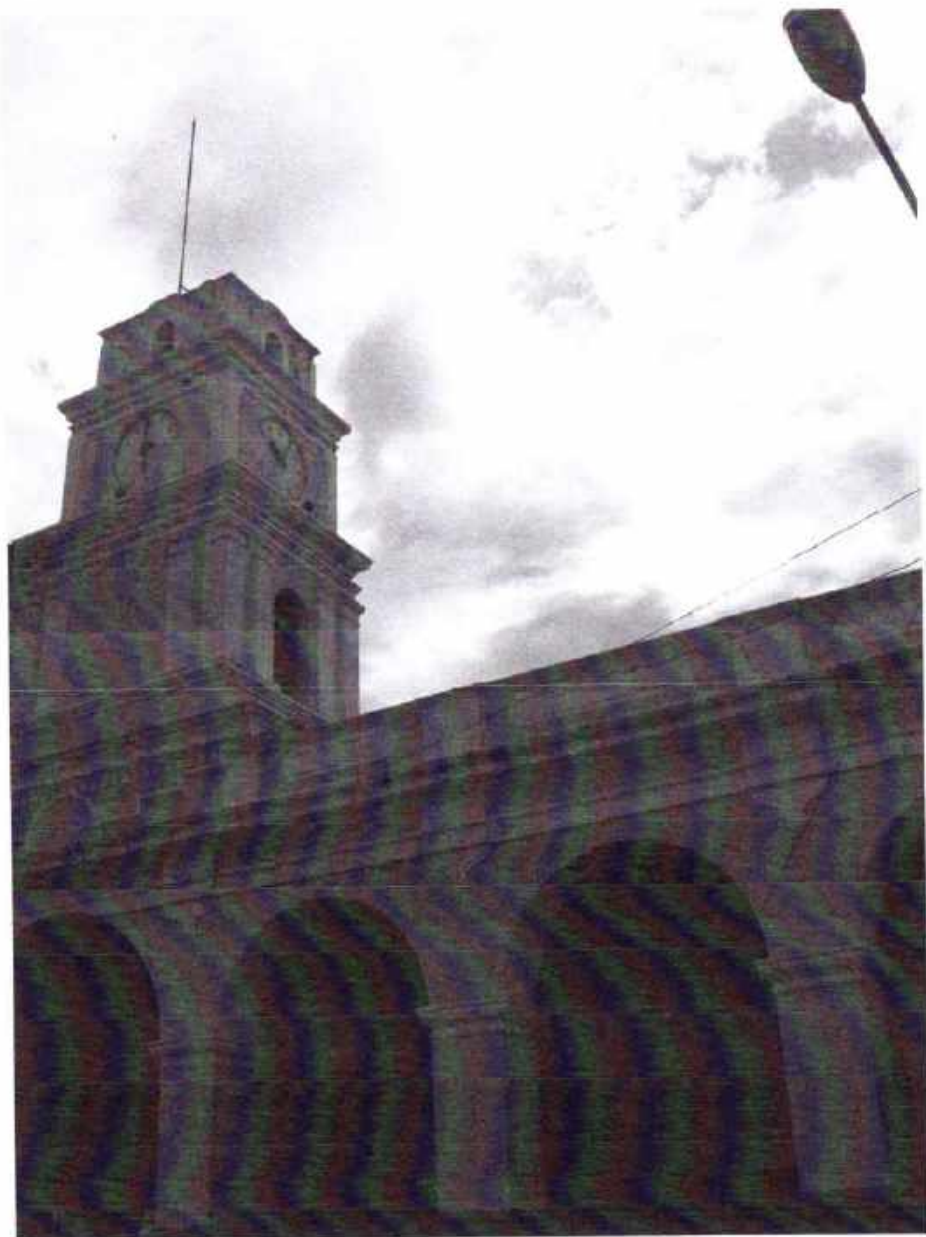
Antigua sede del Banco de Guatemala.



Antigua sede de Rentas Internas.



Municipalidad en 2006.



Municipalidad en 2009.



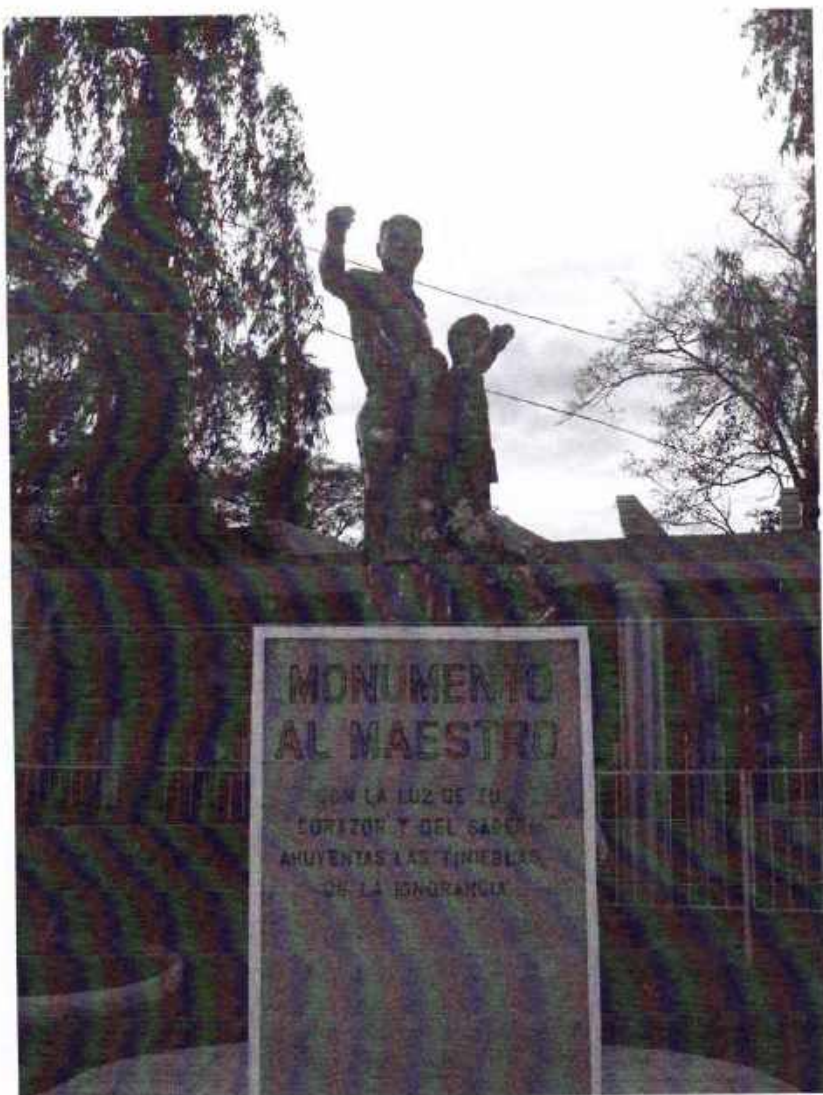
Ingreso lateral al portal de la Municipalidad en 2006, alegoría de la Justicia.



Municipalidad en 2017.



INSO.



Monumento al Maestro.

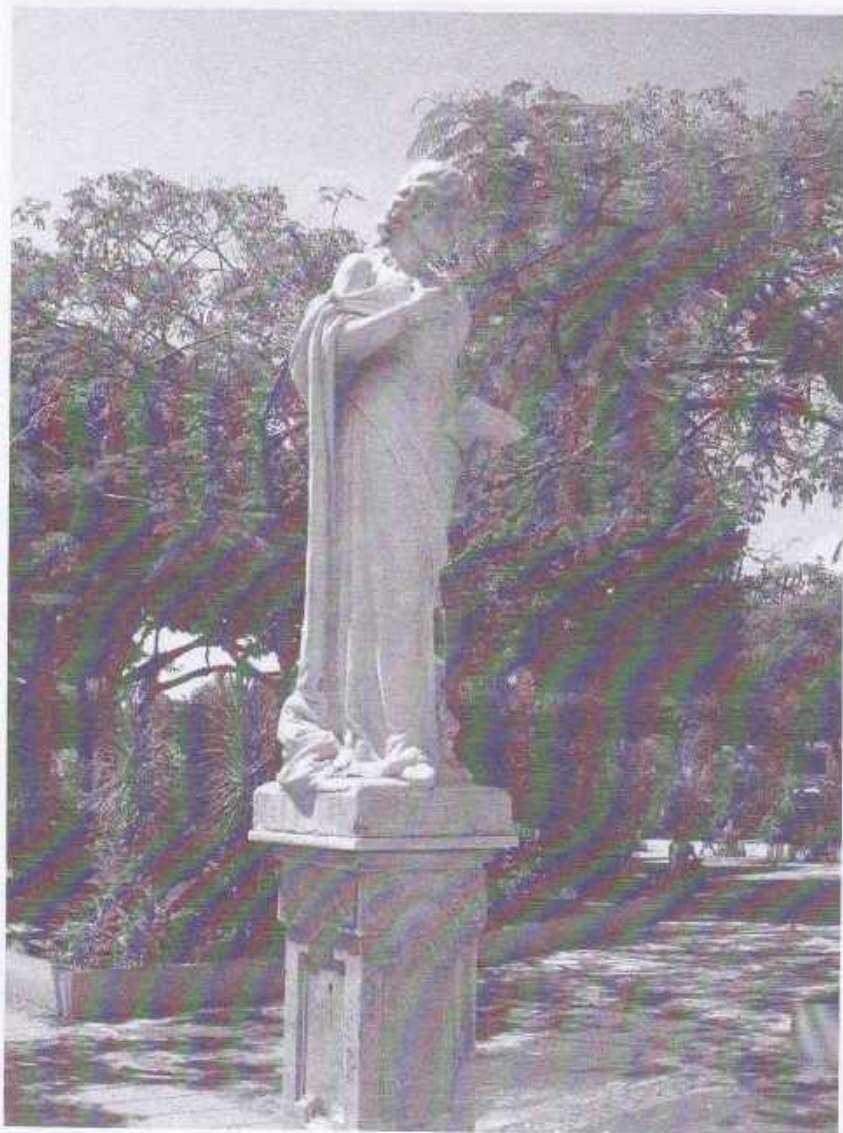




INVO.



Alegoría a la Tragedia, Francisco Durini, 1895.



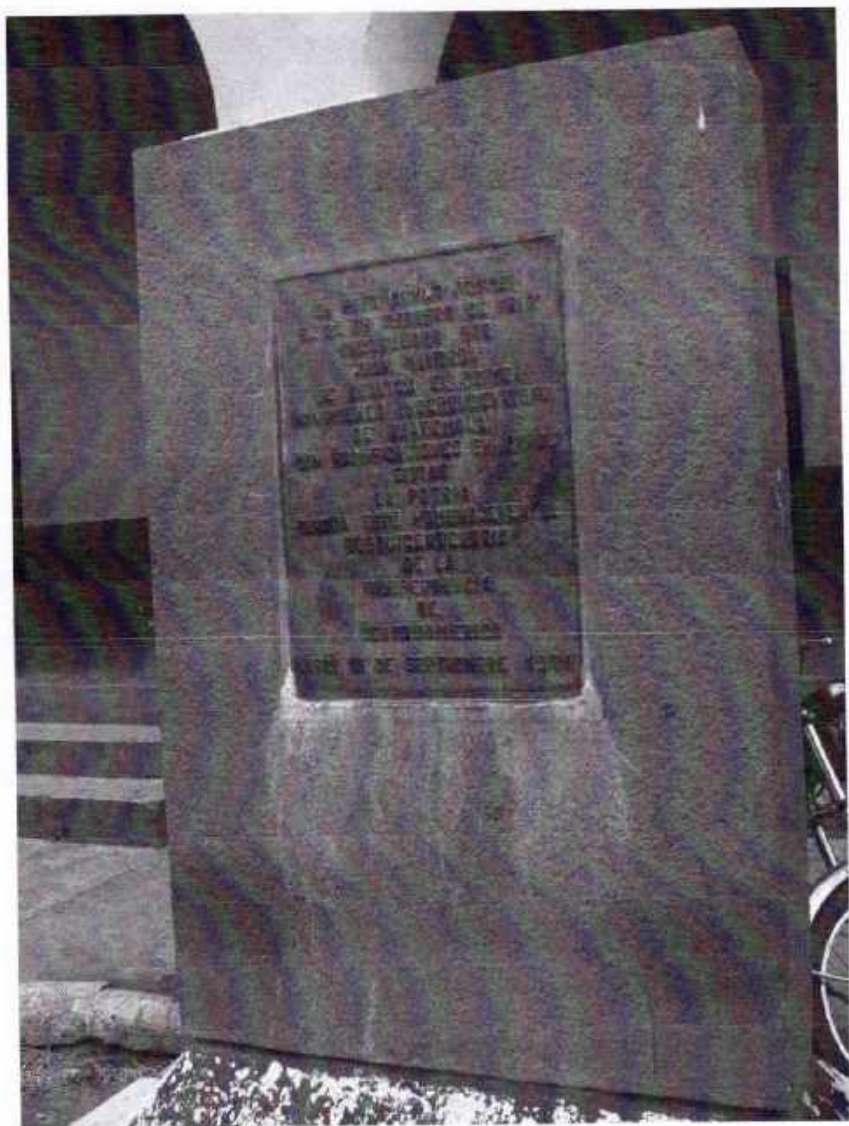
Algoria a la Comedia, Francisco Durini, 1895.



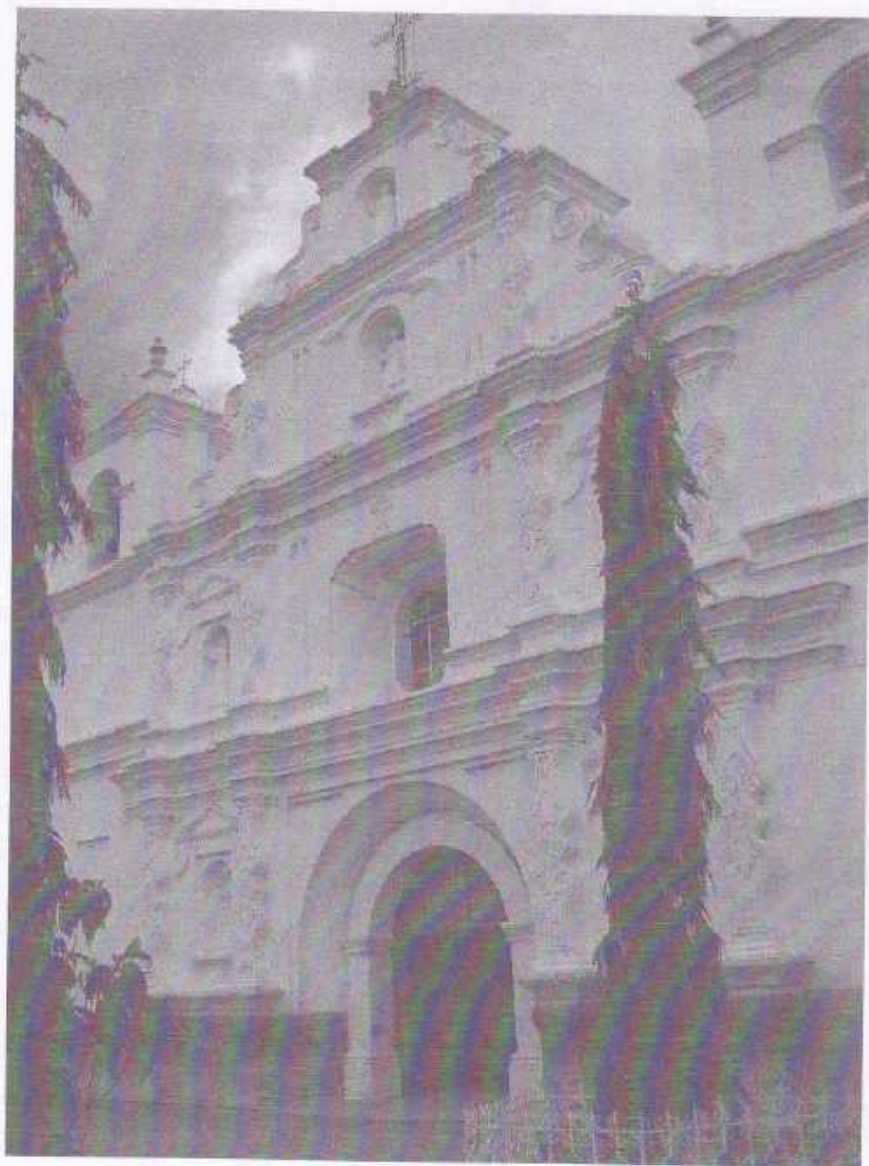
Quiosco del Parque Coma, Francisco Jiménez, 1930.



Monumento a Ismael Cerna.



Monumento a Juan Mayorga.

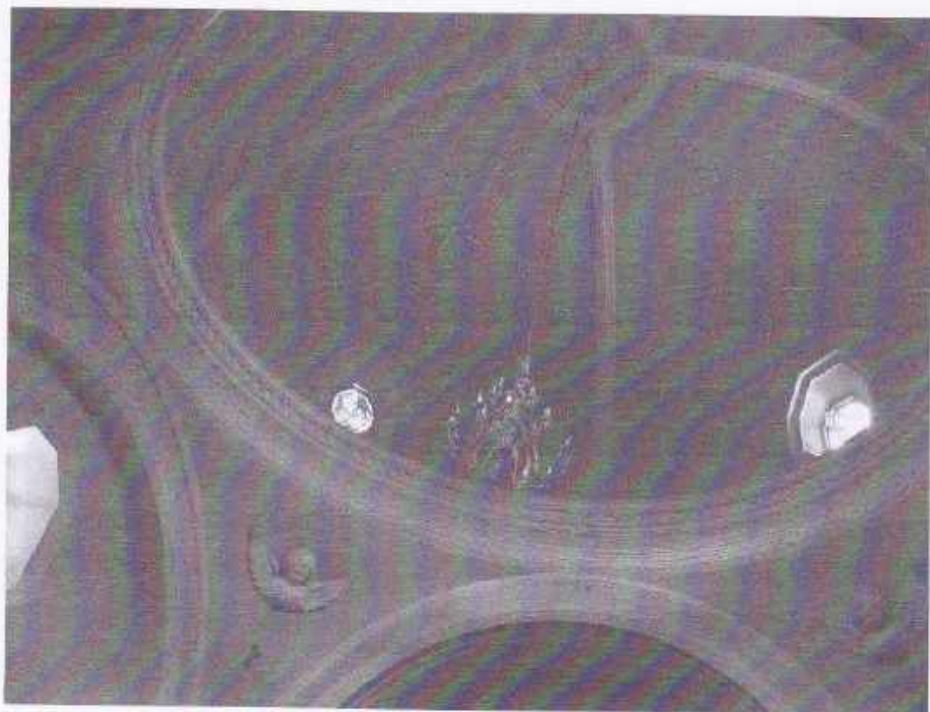


Templo parroquial, actual Santuario, Manuel de Porres, 1790.



Interior del templo.

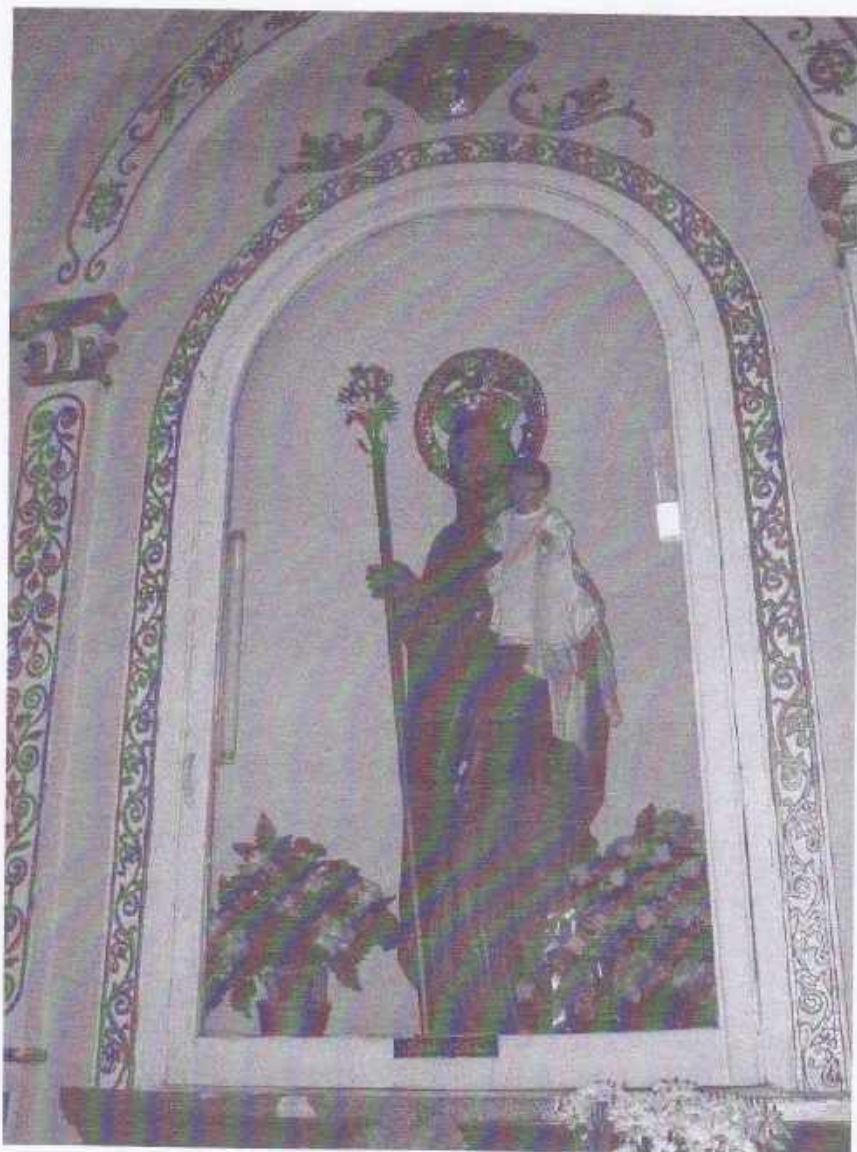




Intradós de la cúpula.



Virgen de la Asunción.



San José, siglo XVII.



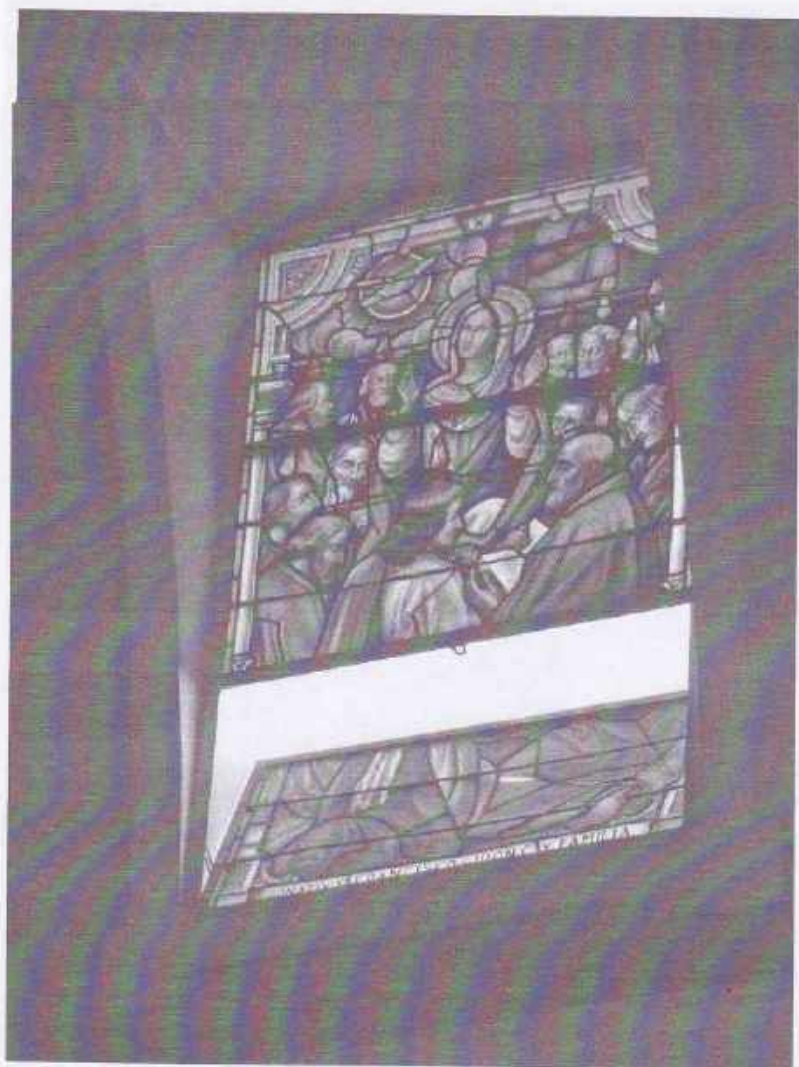
San Antonio de Padua.



Cristo Crucificado.



Virgen del Carmen.

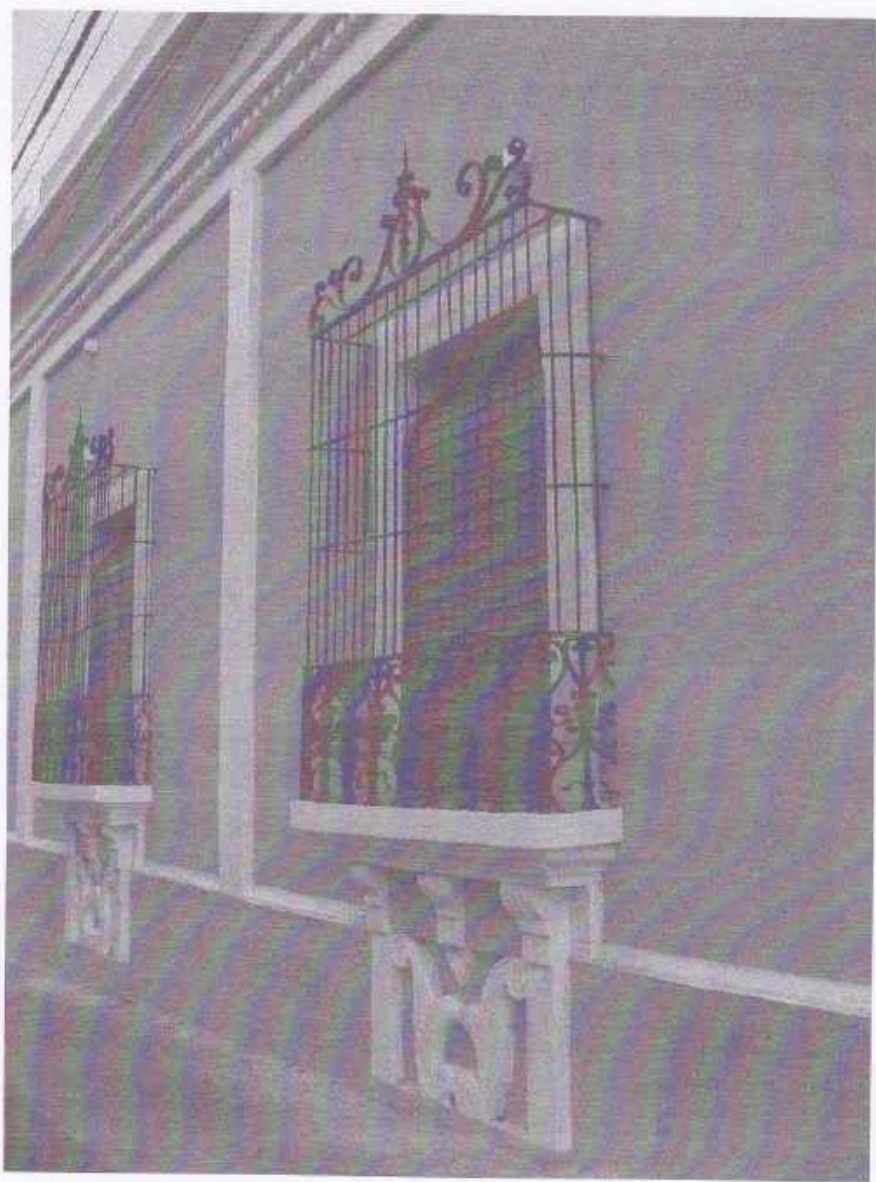


Vitral de Pentecostés.



Casa Nufio en 2017, Portal anterior a 1887.

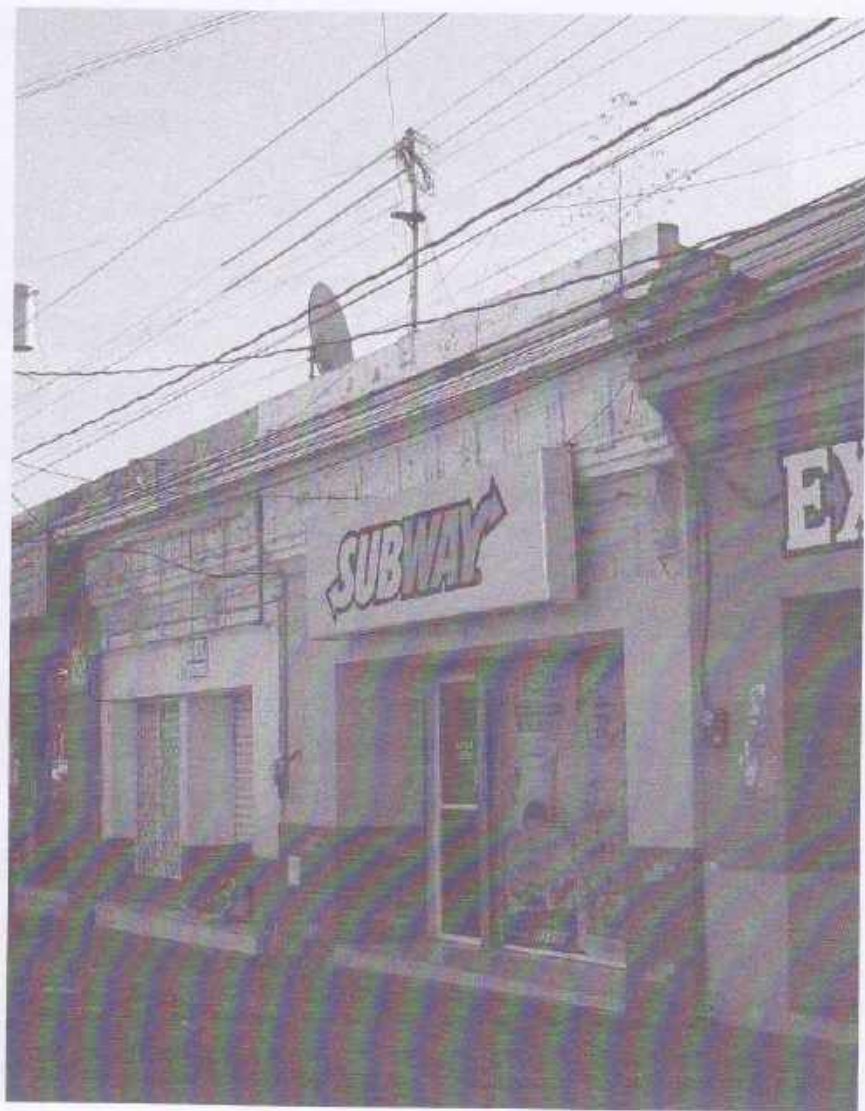




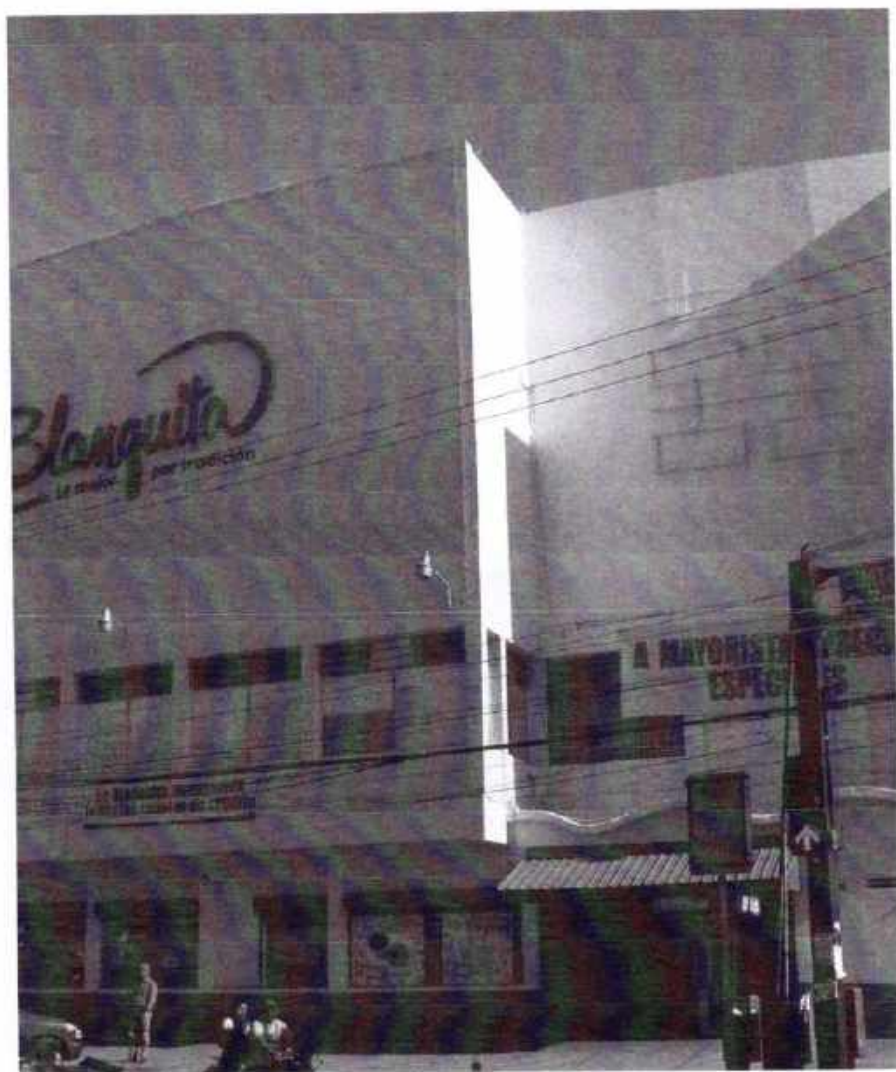
Casa Porta, balcones.



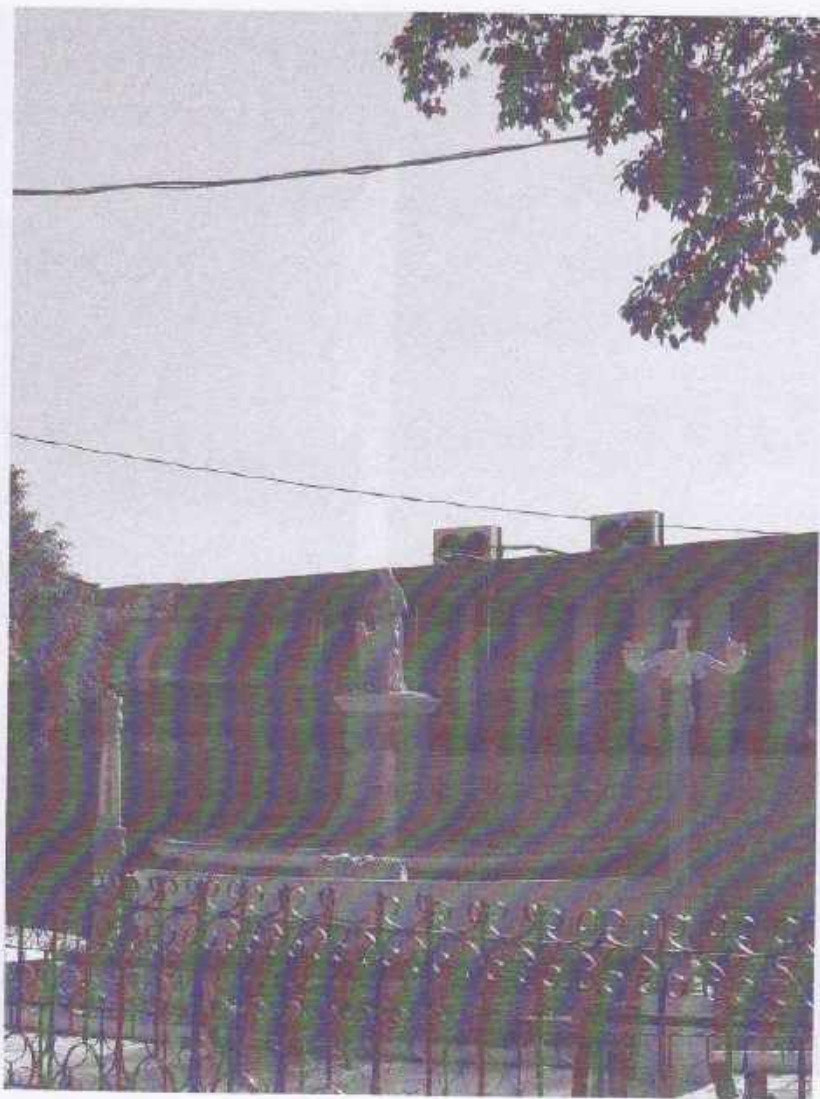
Casa Porta, ingreso.



Casa Orellana.



Antiguo Cine Lú.



Parque 10 de Mayo y antiguo Guatel.



Calvario.



Divina Pastora.

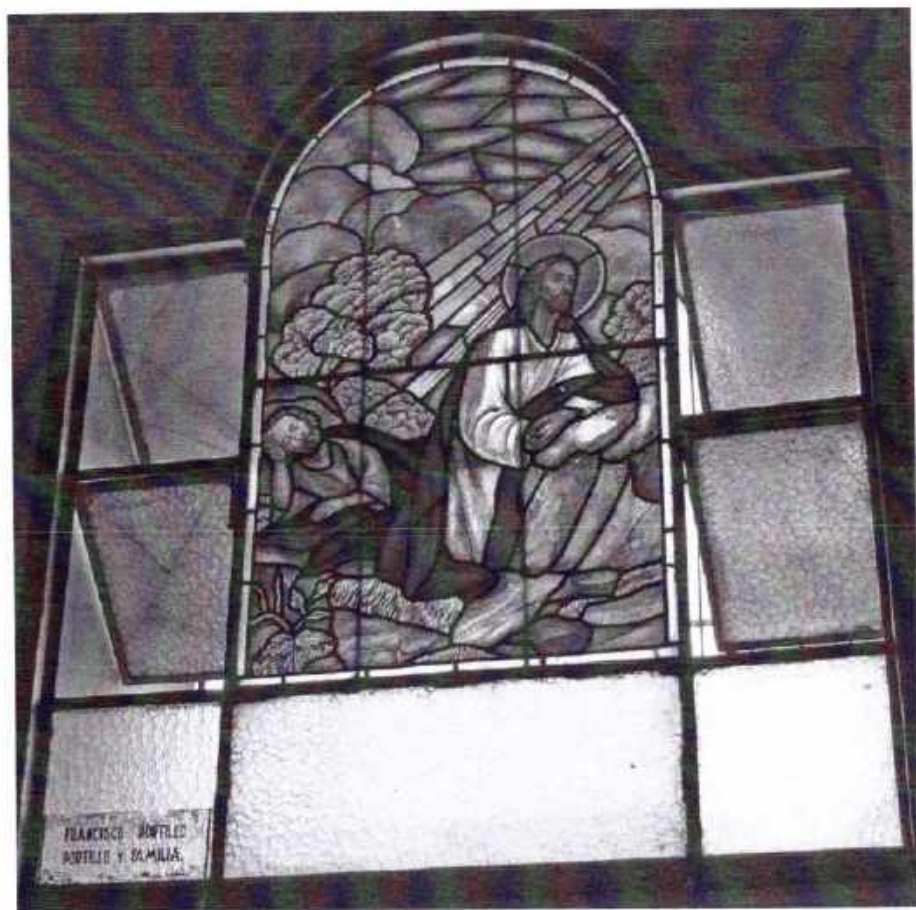


Nazareno del Calvario.

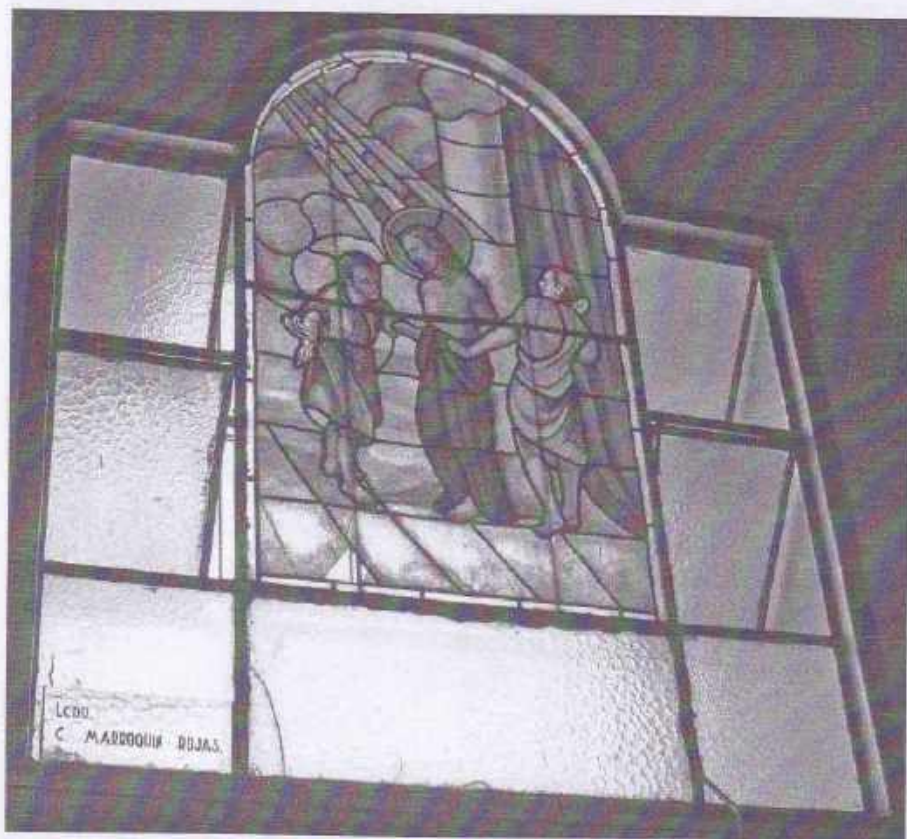




Cristo de la Santísima Trinidad.



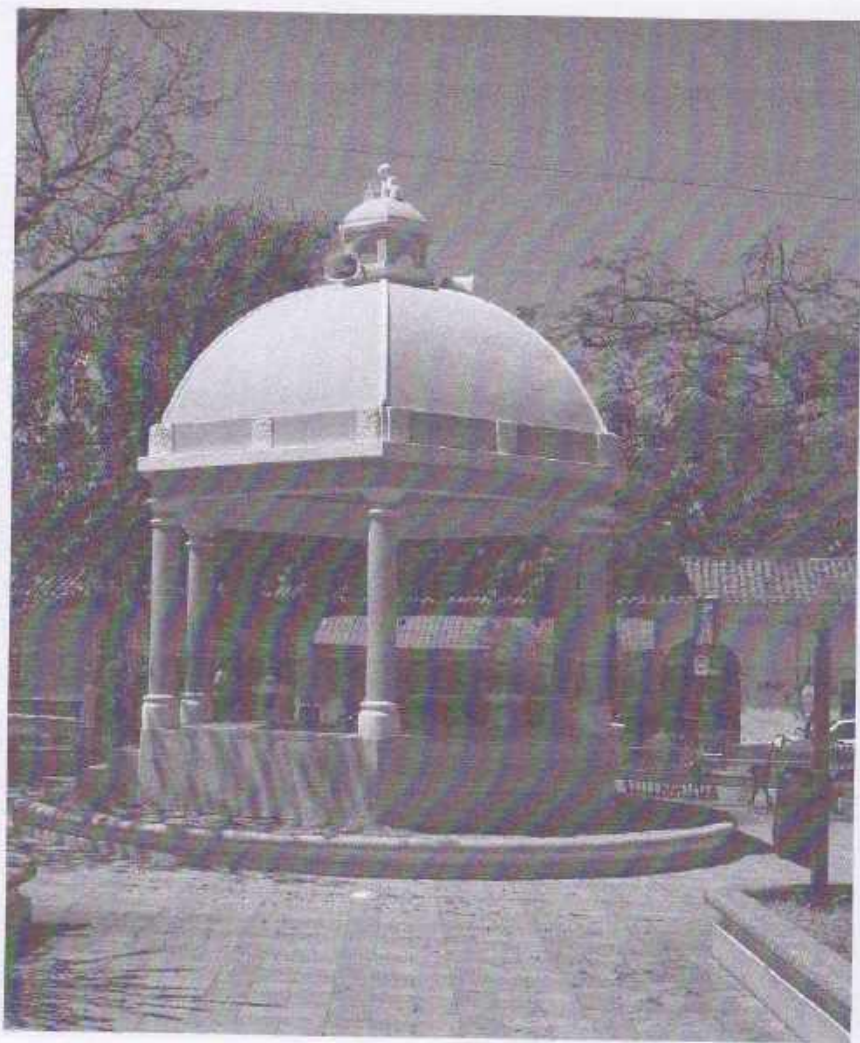
Vitrail de la Oración del Huerto.



Vitral del Despojo de las Vestiduras.



Fuente del Calvario.



Parque 20 de Octubre.



Monumento a Jacobo Árbenz.

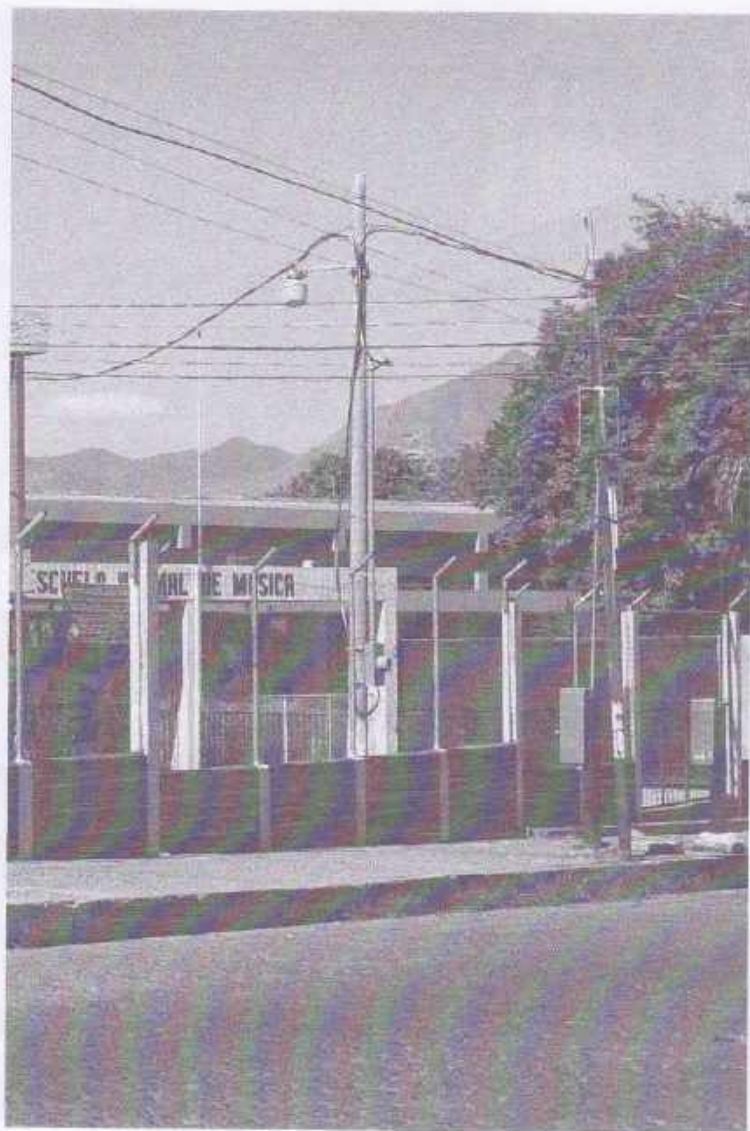


Monumento a Humberto Porta Mencos.



Arquitectura historicista contemporánea.

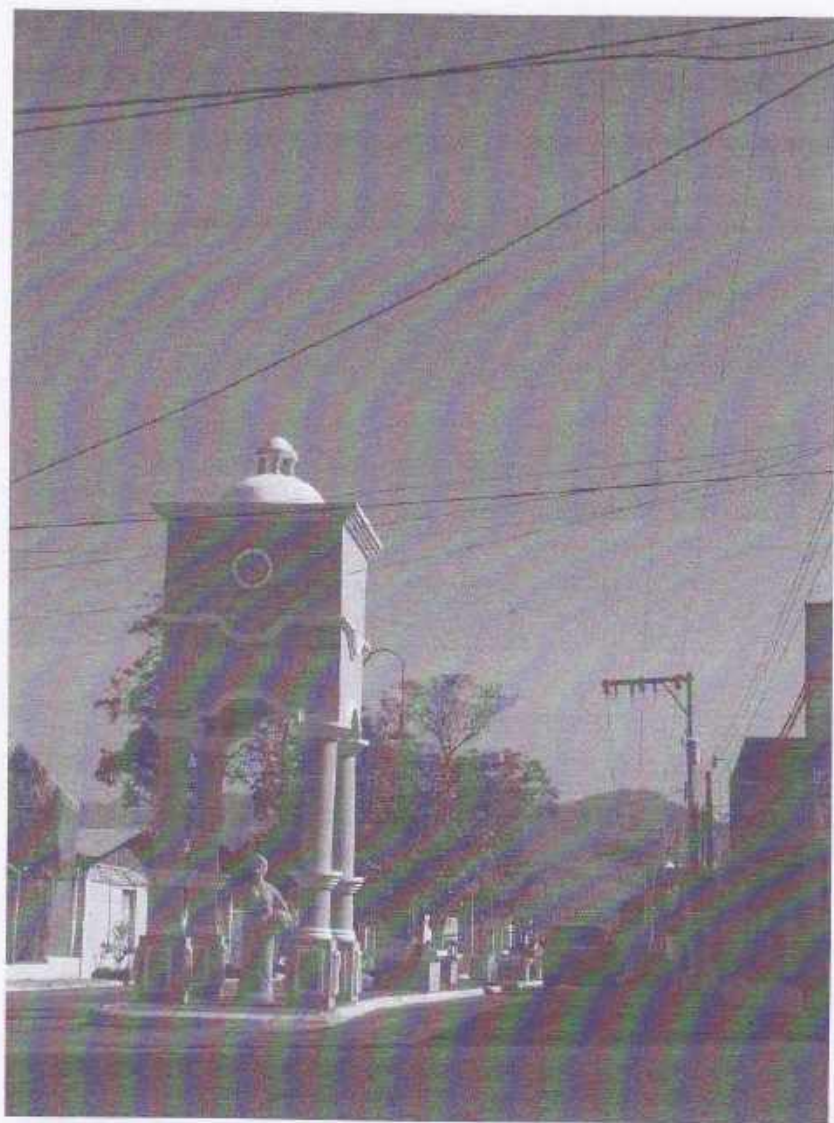




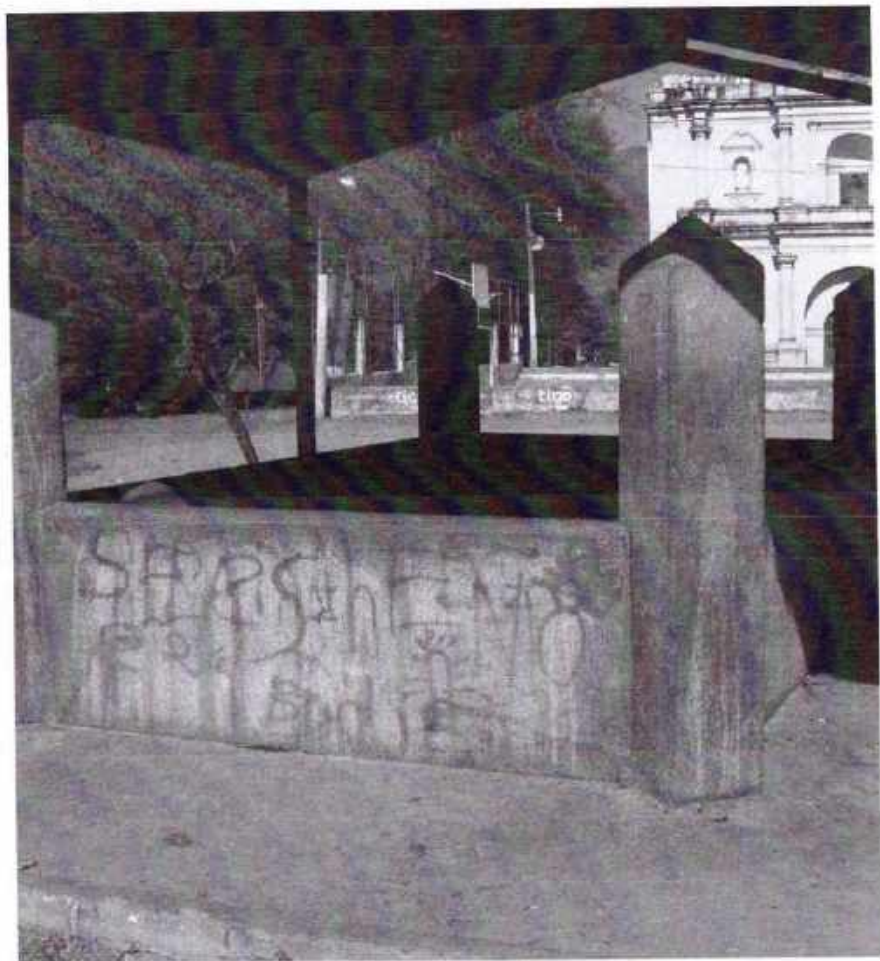
Escuela Nacional de Música.



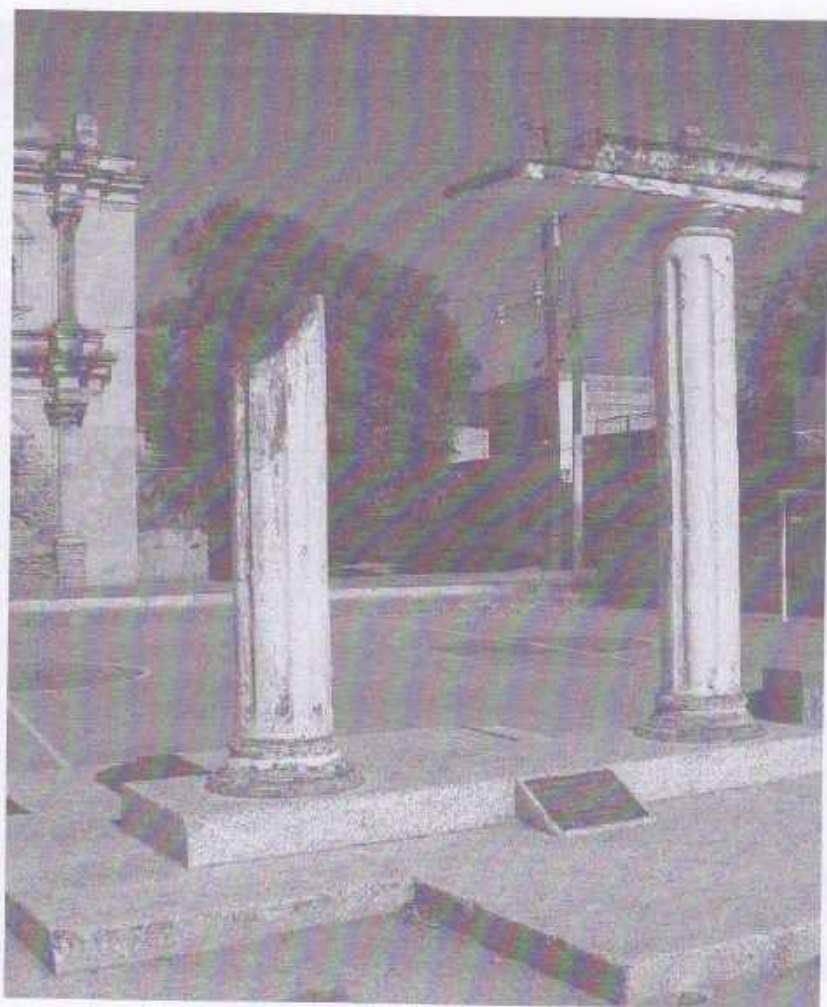
Hospital Nacional de Oriente.



Bulevar Cuyo Aquino.



Pila de la Iglesia Vieja.



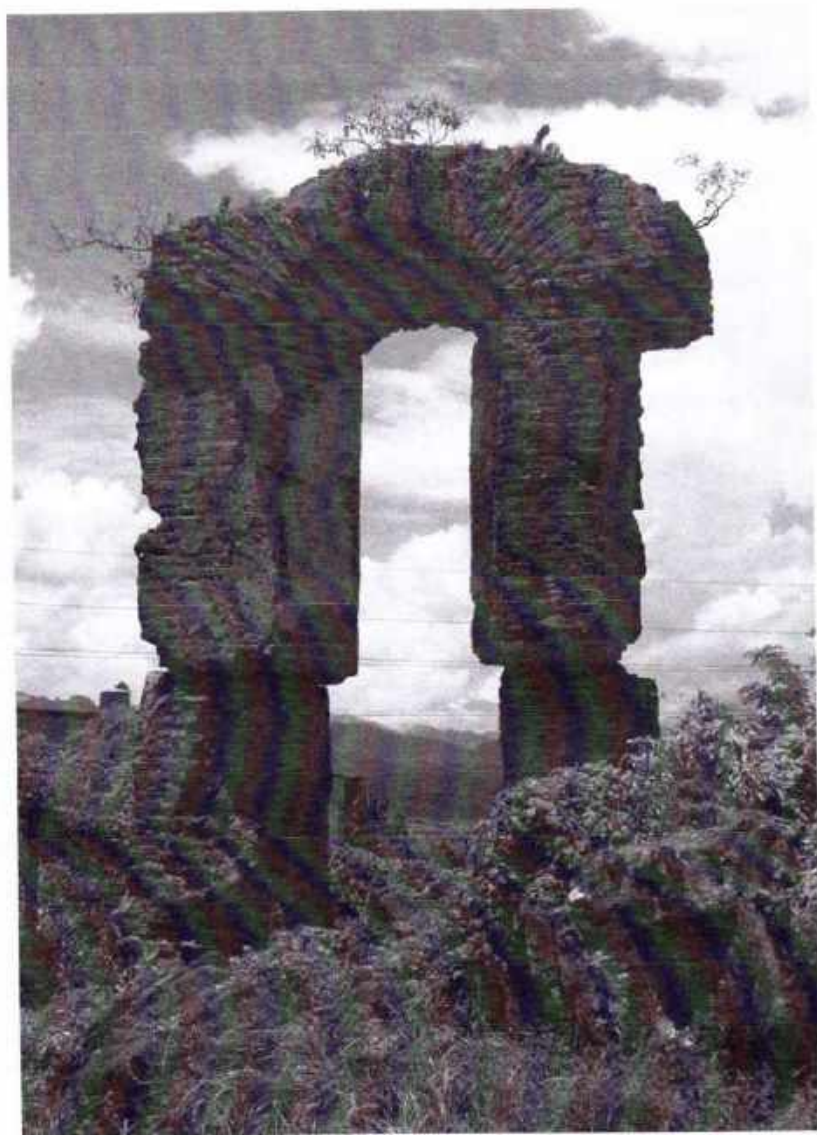
Monumento al Terremoto de 1765.



Iglesia Vieja, Nicolás Esteban, 1709. Fotografía 2009.



Muro testero con hornacinas.



Vestigio de ventana de la casa cural.

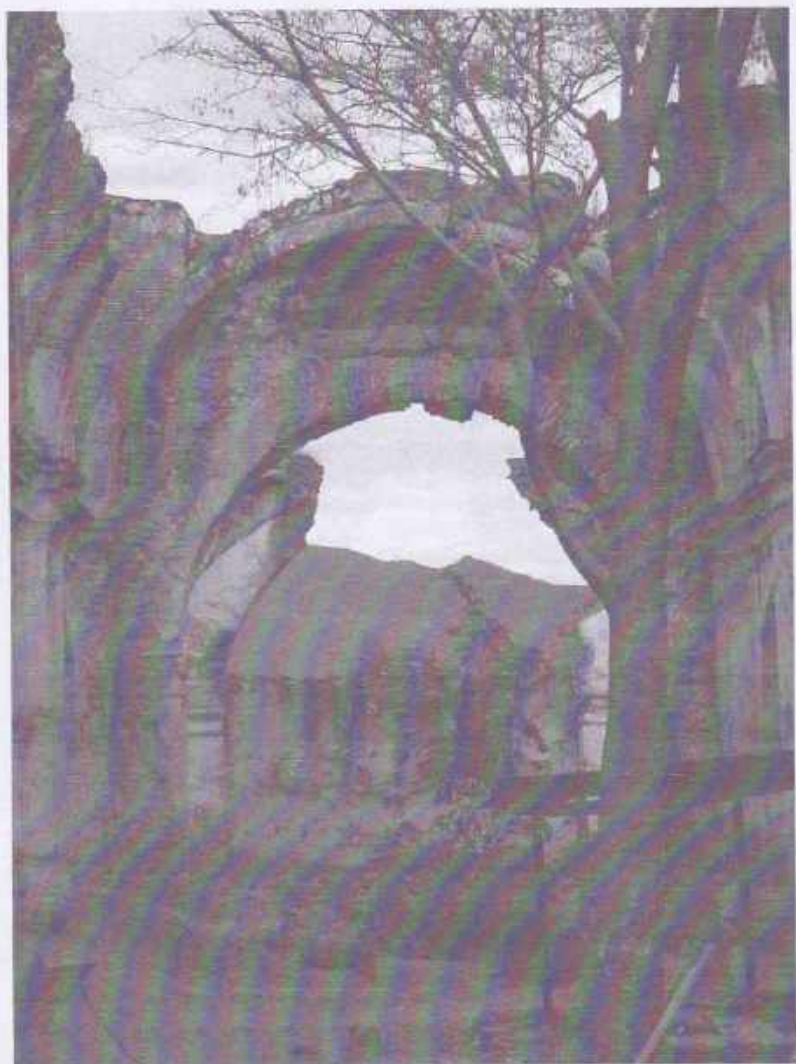




Iglesia Vieja en 2017.



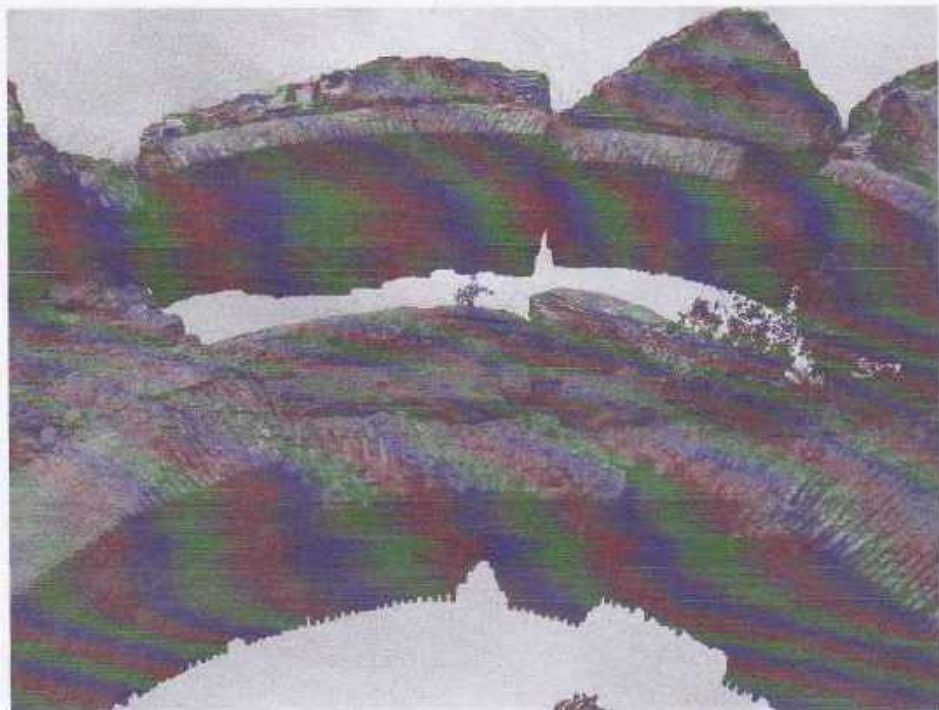
Nave del templo.



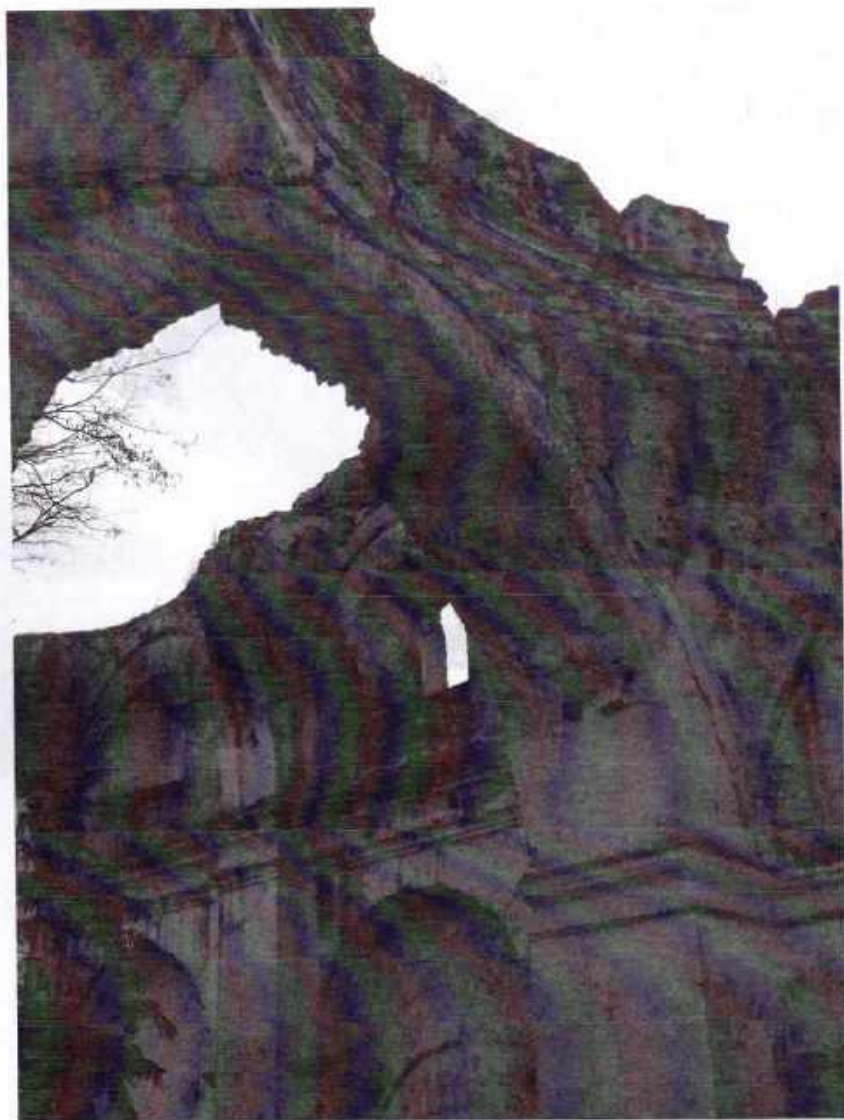
Arco toral, con decoración de sirenas, símbolo tipográfico de conocimiento.



La nave desde el presbiterio.



Arco toral reforzado.



Pechinas que sostenían la cúpula.



Sirena tinográfica.

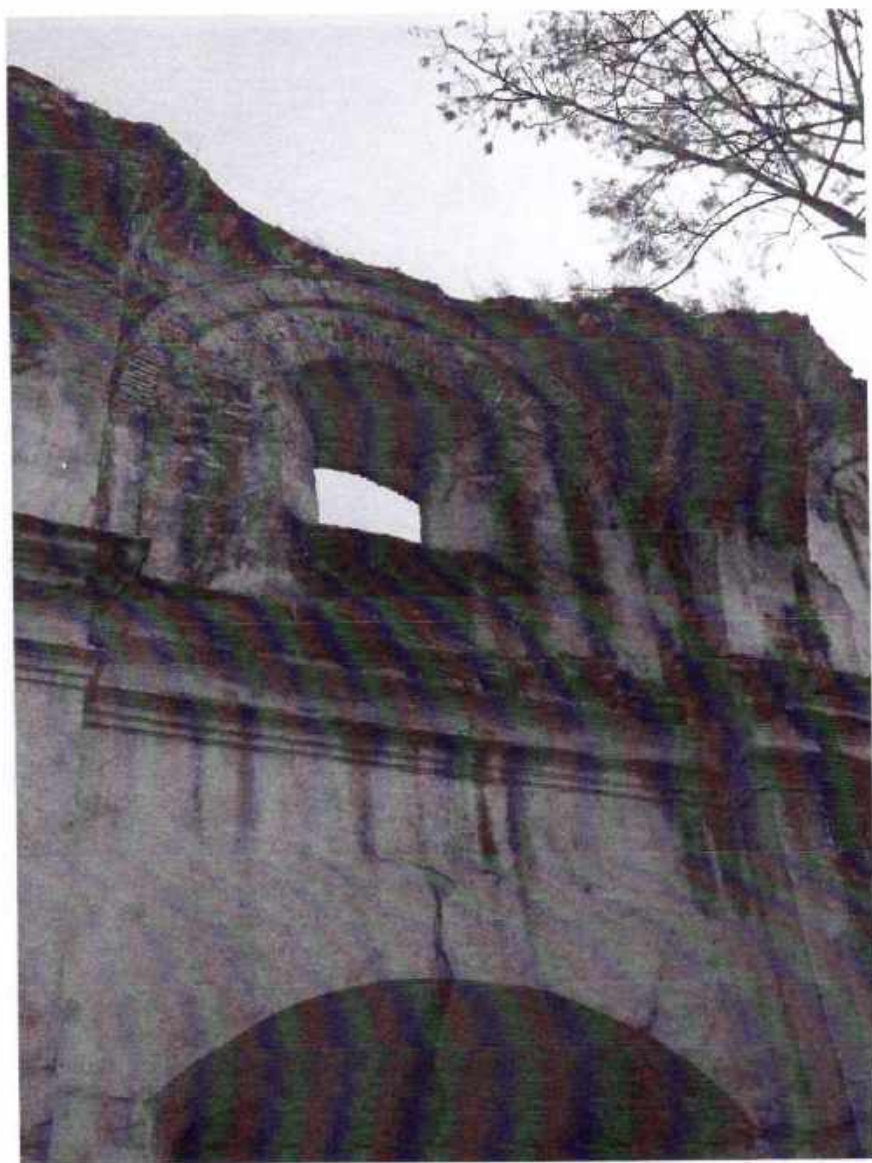


Sirena tipográfica.

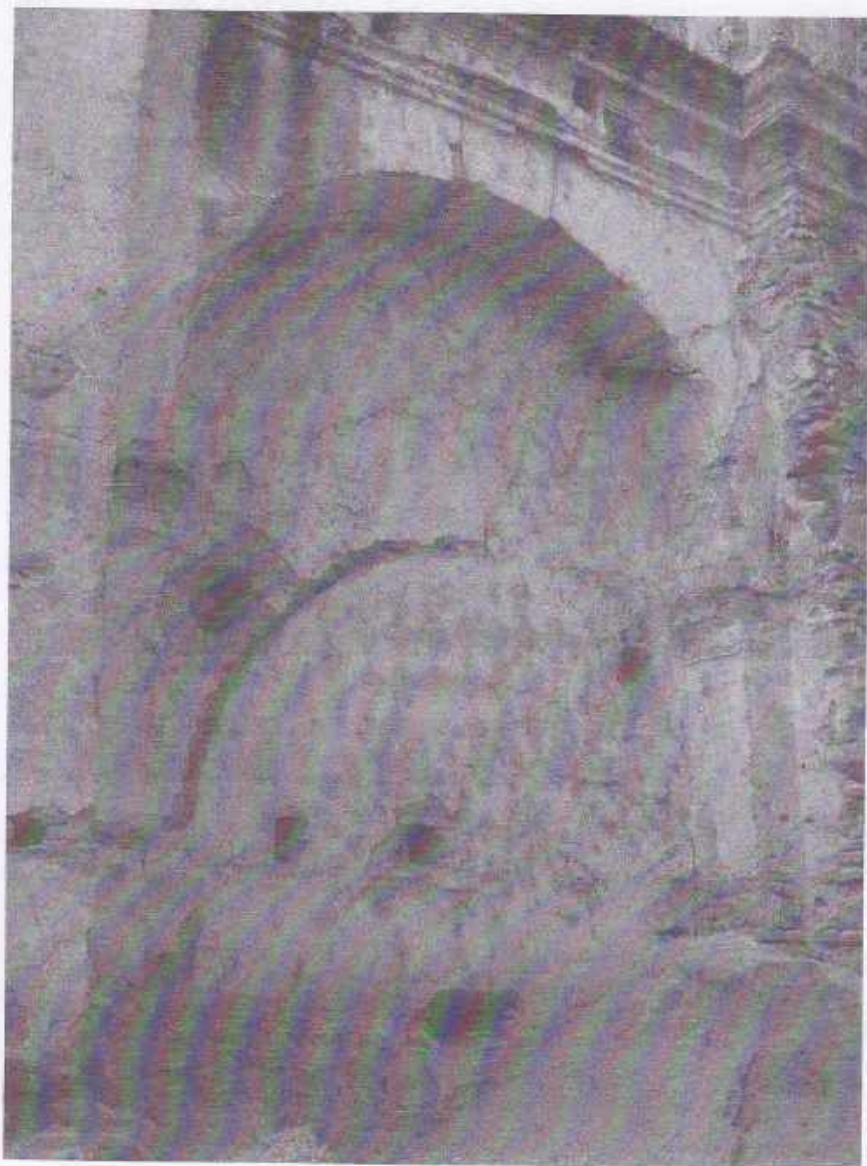




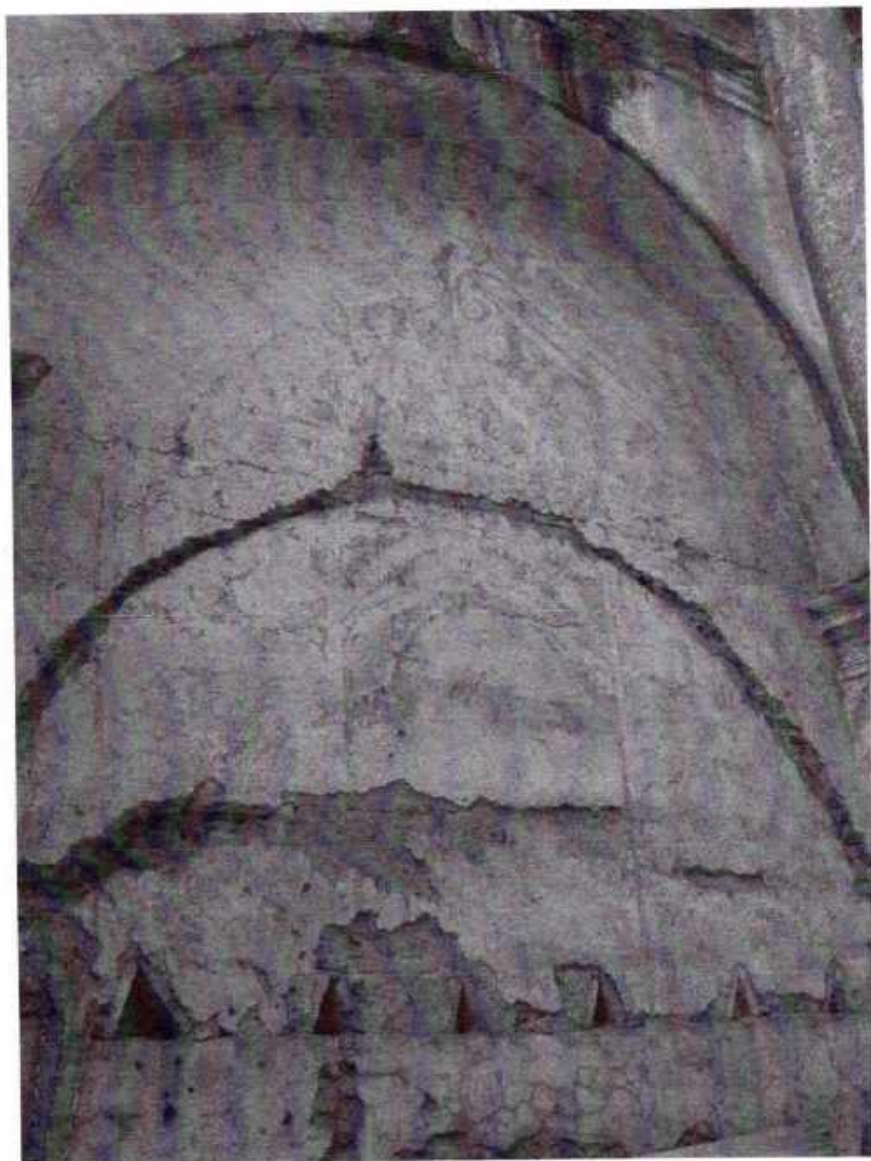
Coro alto.



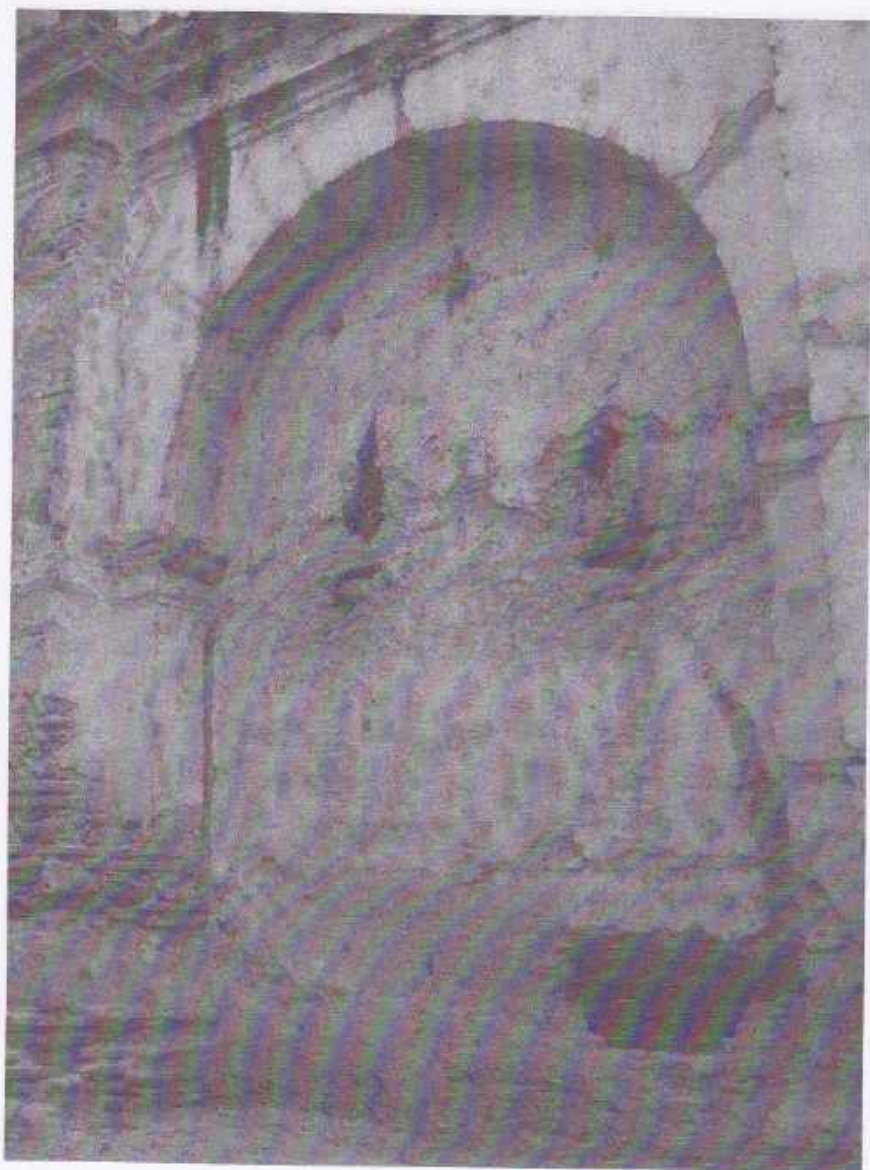
Ventana sobre ingreso lateral.



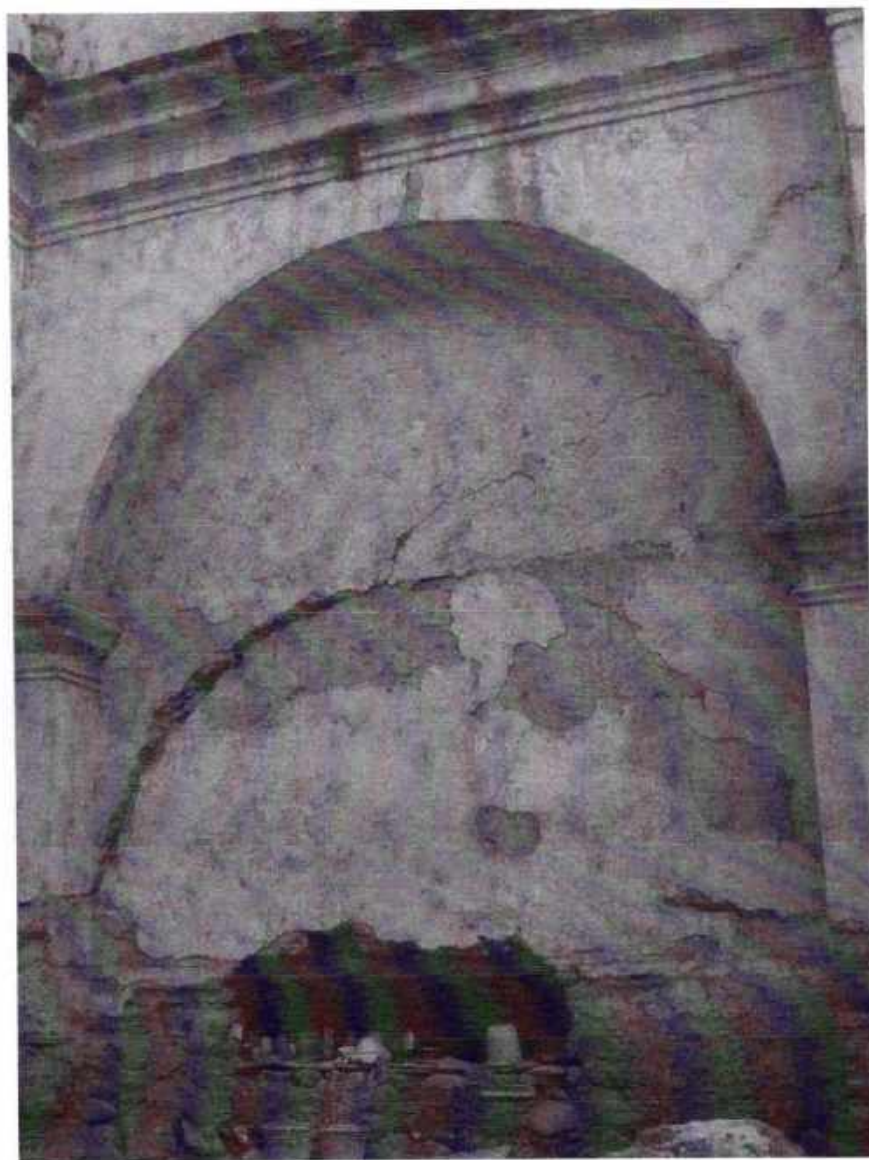
Arco decorado con pintura mural.



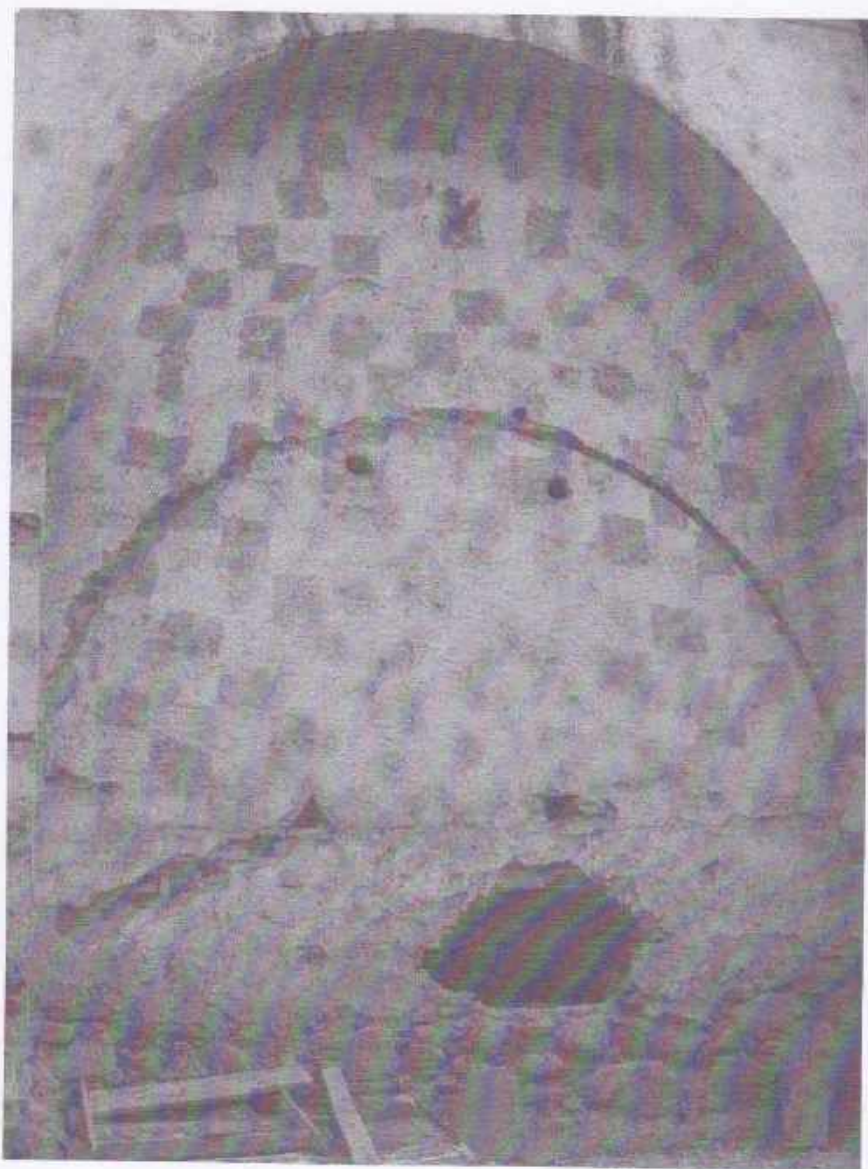
Pintura mural simulando retablo con roleos.



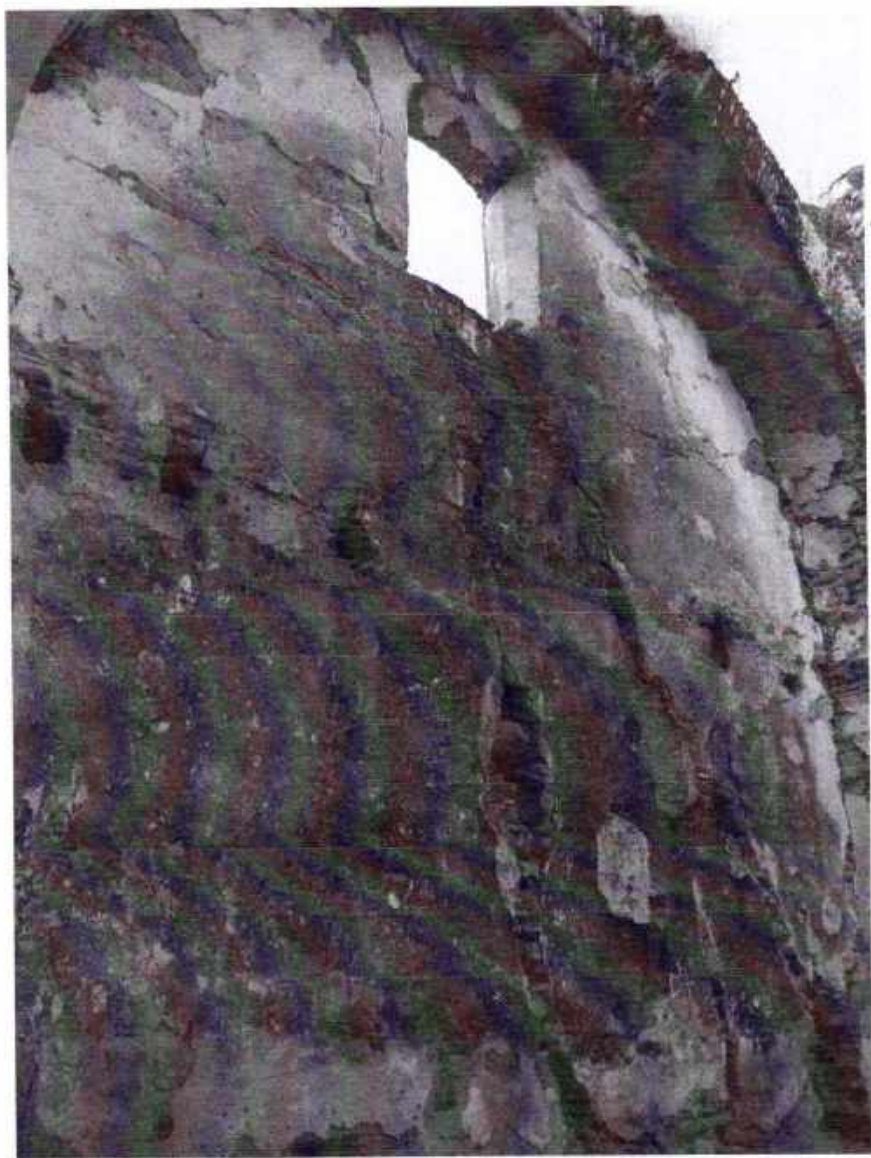
Vestigios de sepulturas,



Vestigios de sepulturas.

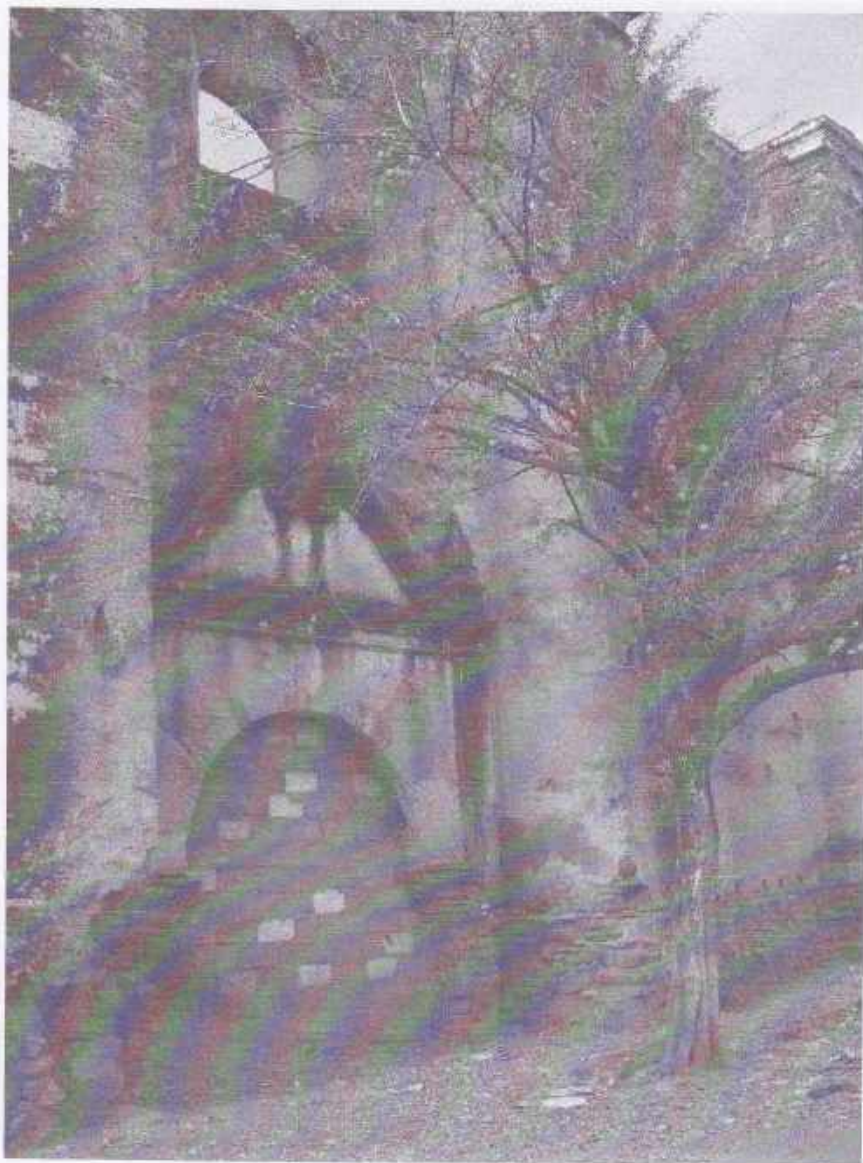


Decoración mural en rojo, de gusto del siglo XVIII.



Espacio para retablo.





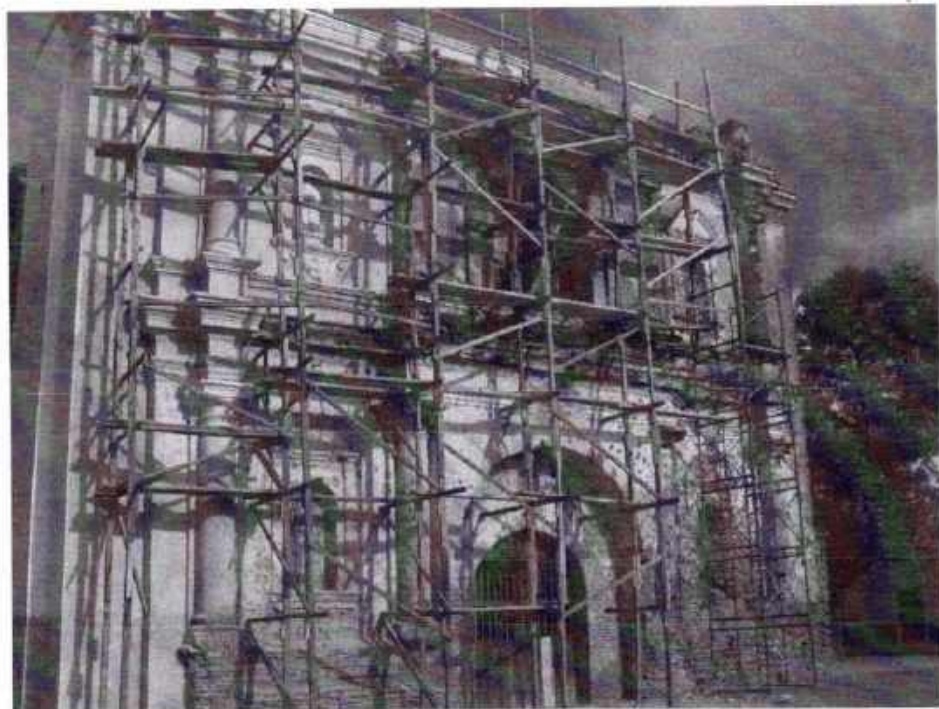
Ingreso lateral soterrado por el sedimento de tres siglos.



Antiguo baptisterio, usado como capilla de Candelaria.



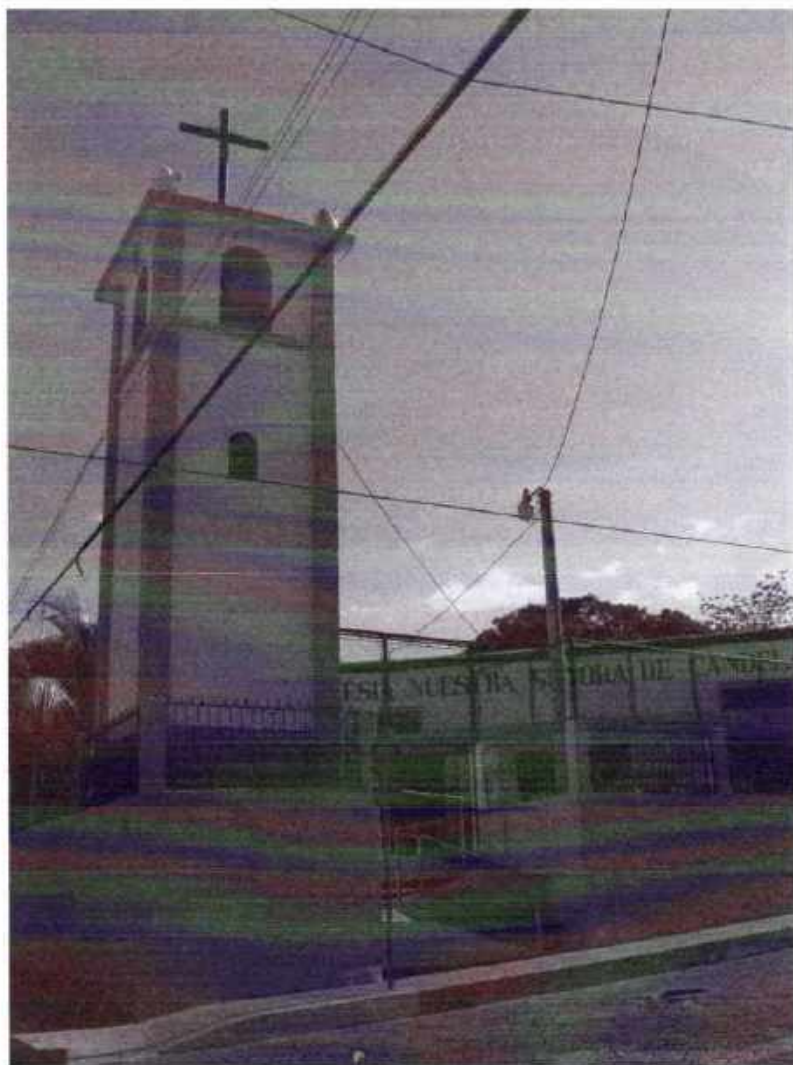
Muro Interi.



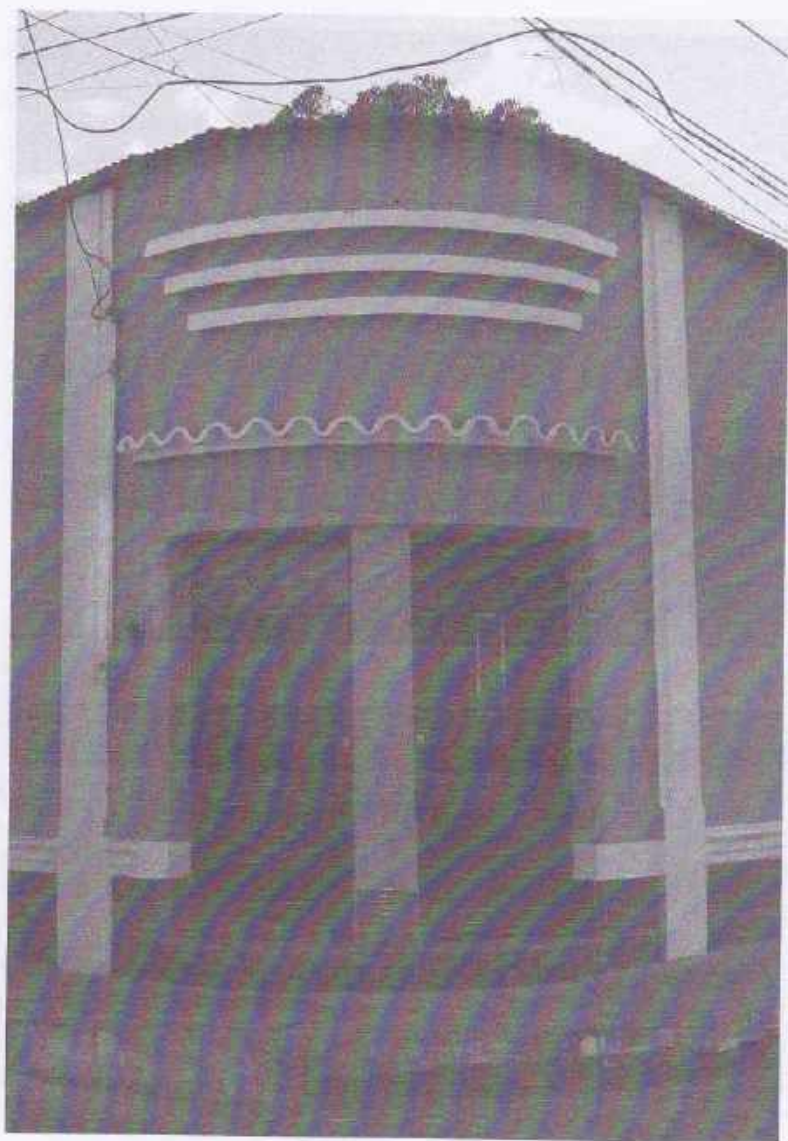
Alteración de la fachada en 2009.



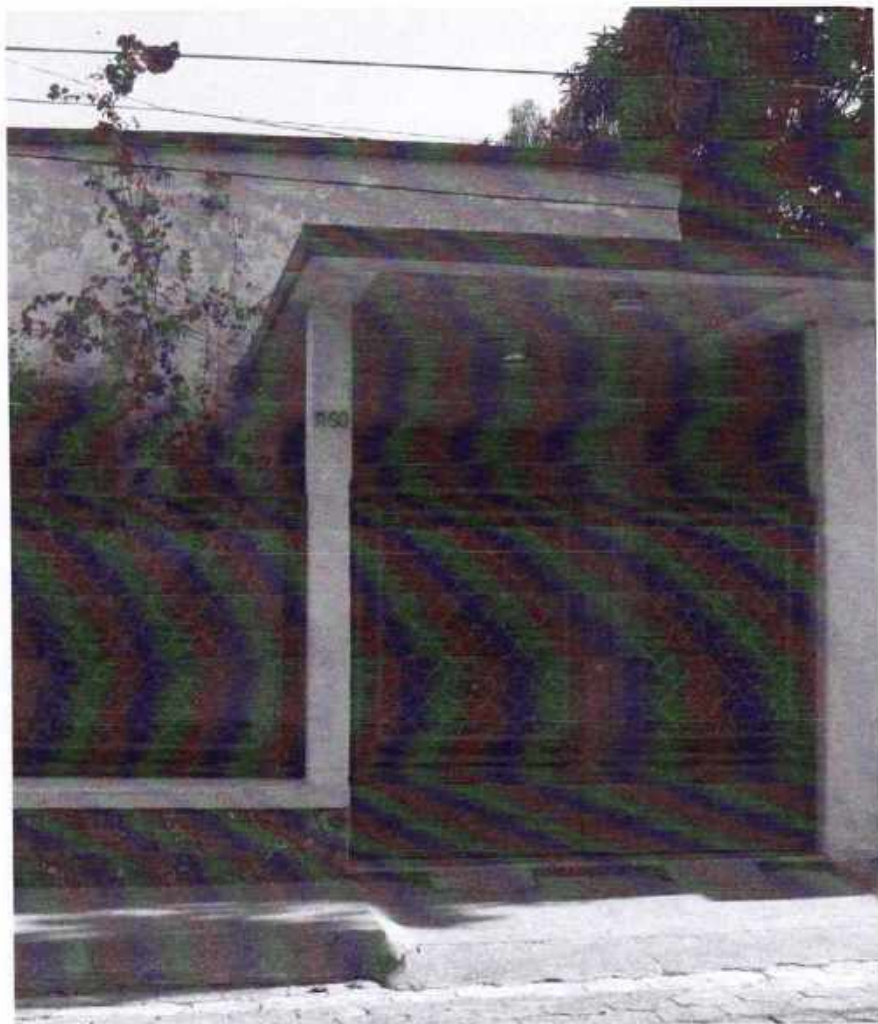
Paneles informativos, Ana Cecilia Flores.



Iglesia de Candelaria.



Residencia con decoración Art Decó.



Casa funcionalista.

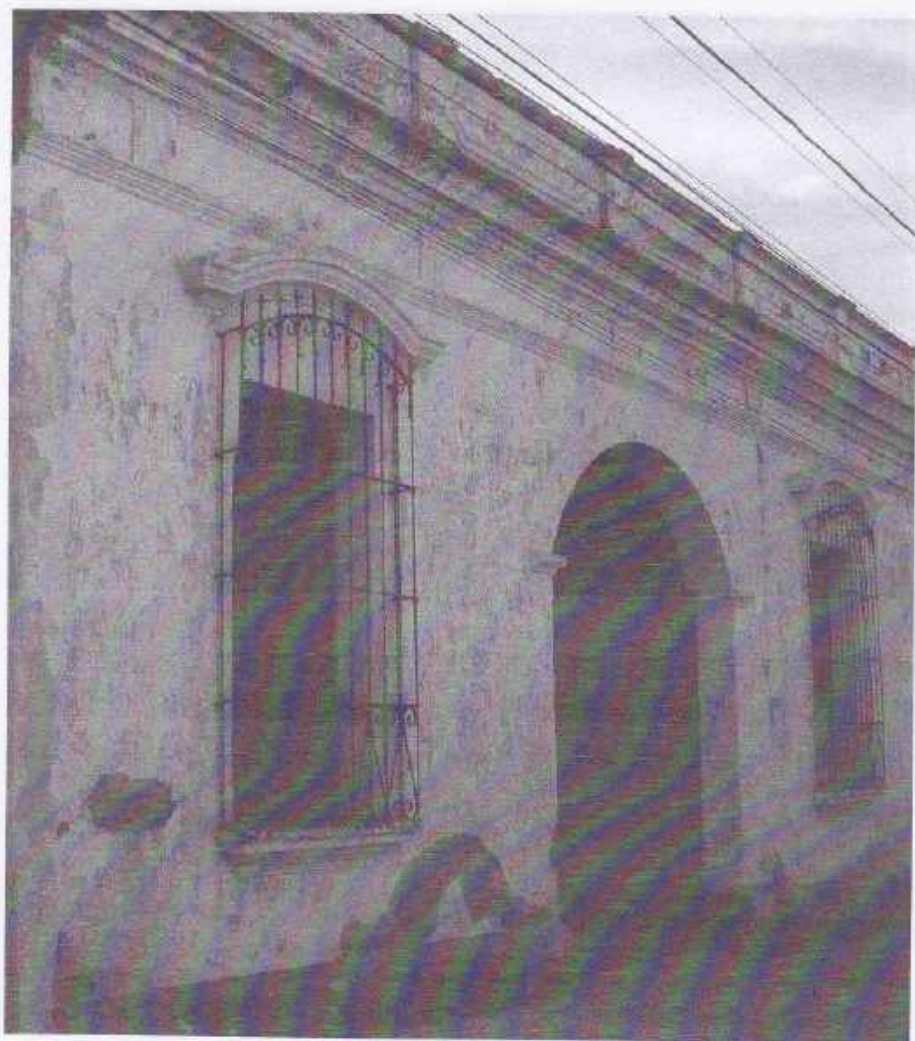




Centro Universitario de Oriente, USAC.



Arquitectura doméstica tradicional.



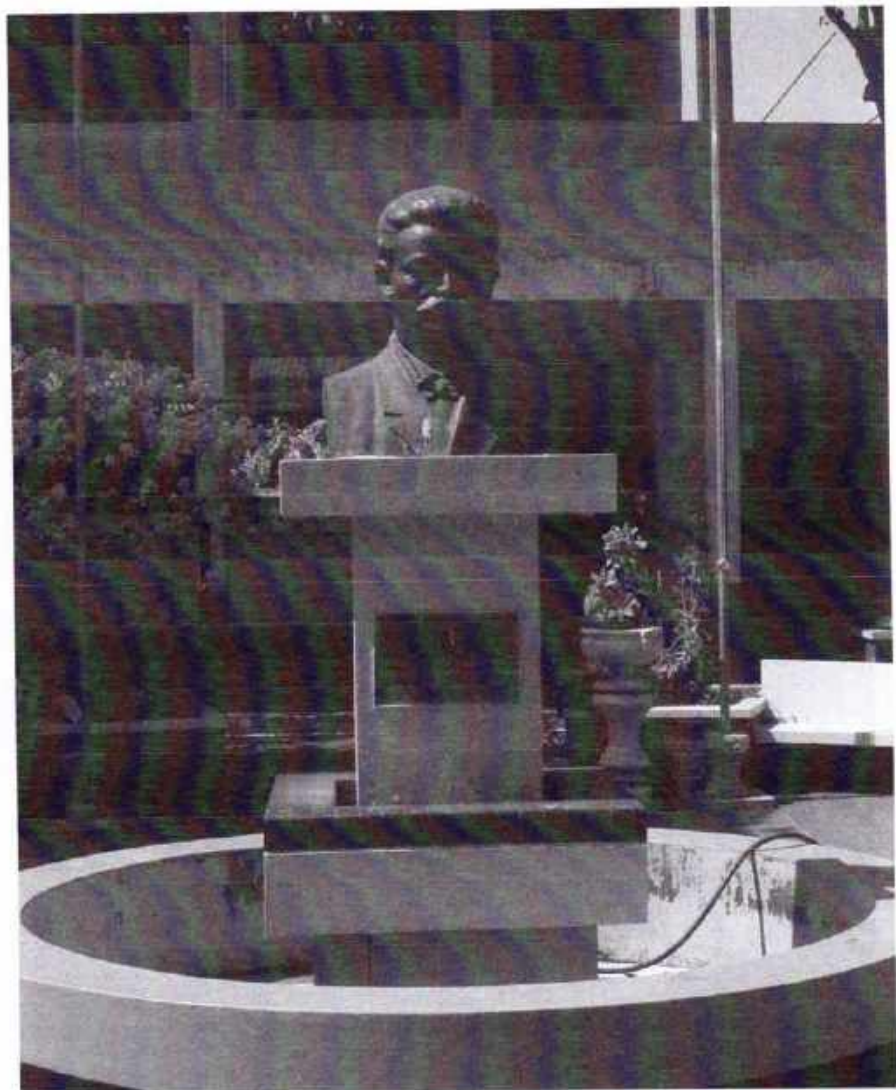
Residencia neoclásica en abandono.



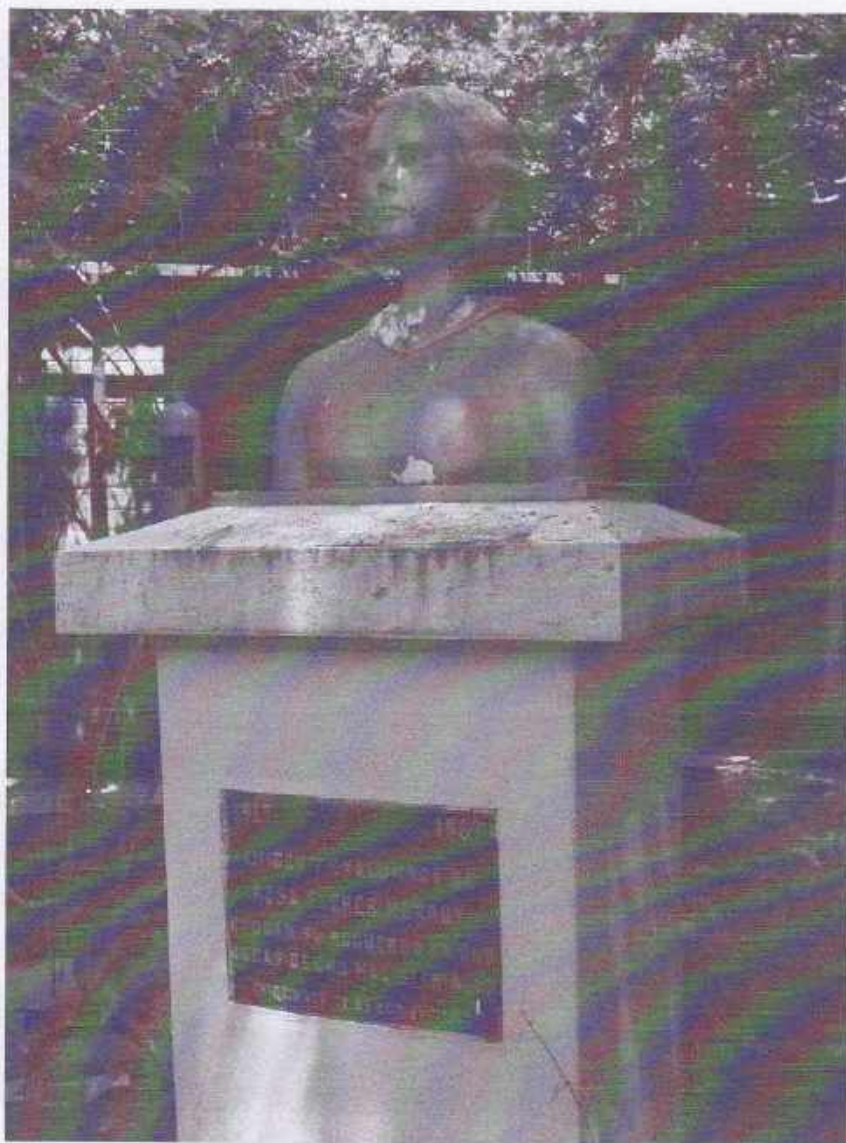
Mercado Municipal.



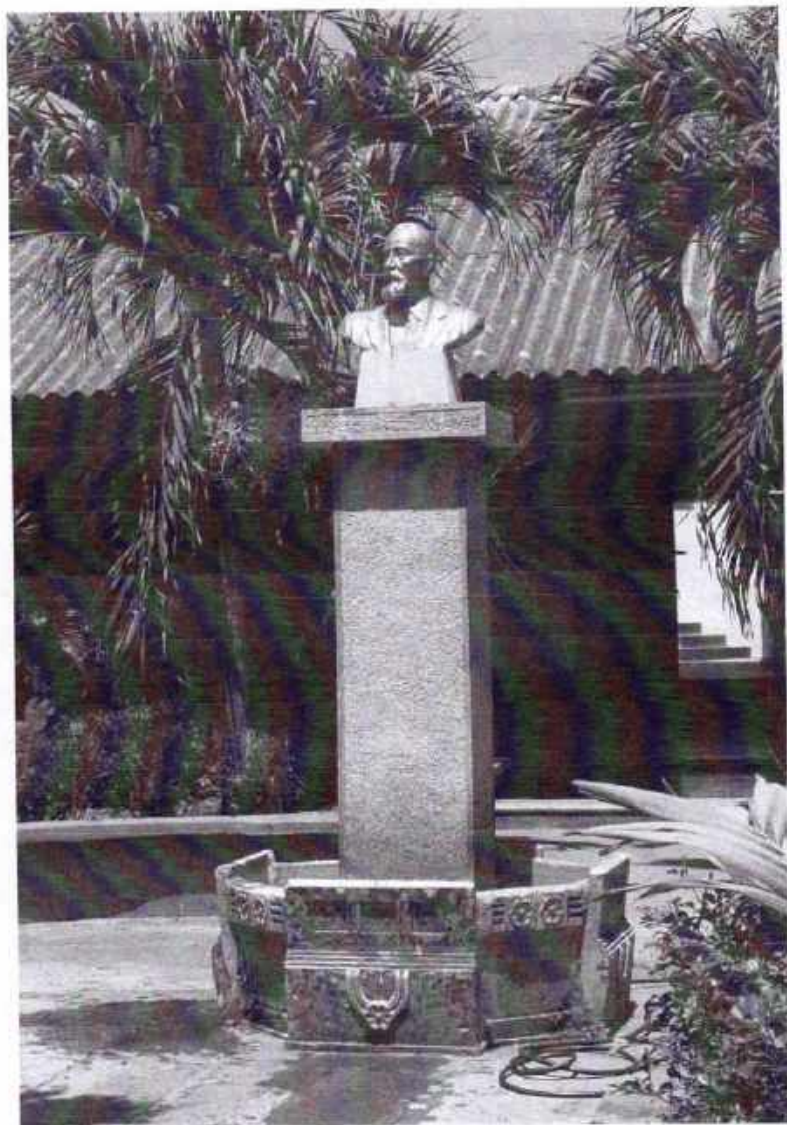
Monumento a Macario Rivas, Escuela homónima.



Monumento a Manuel Lisandro Barillas, Rodolfo Galeotti Torres, interior del INSO.

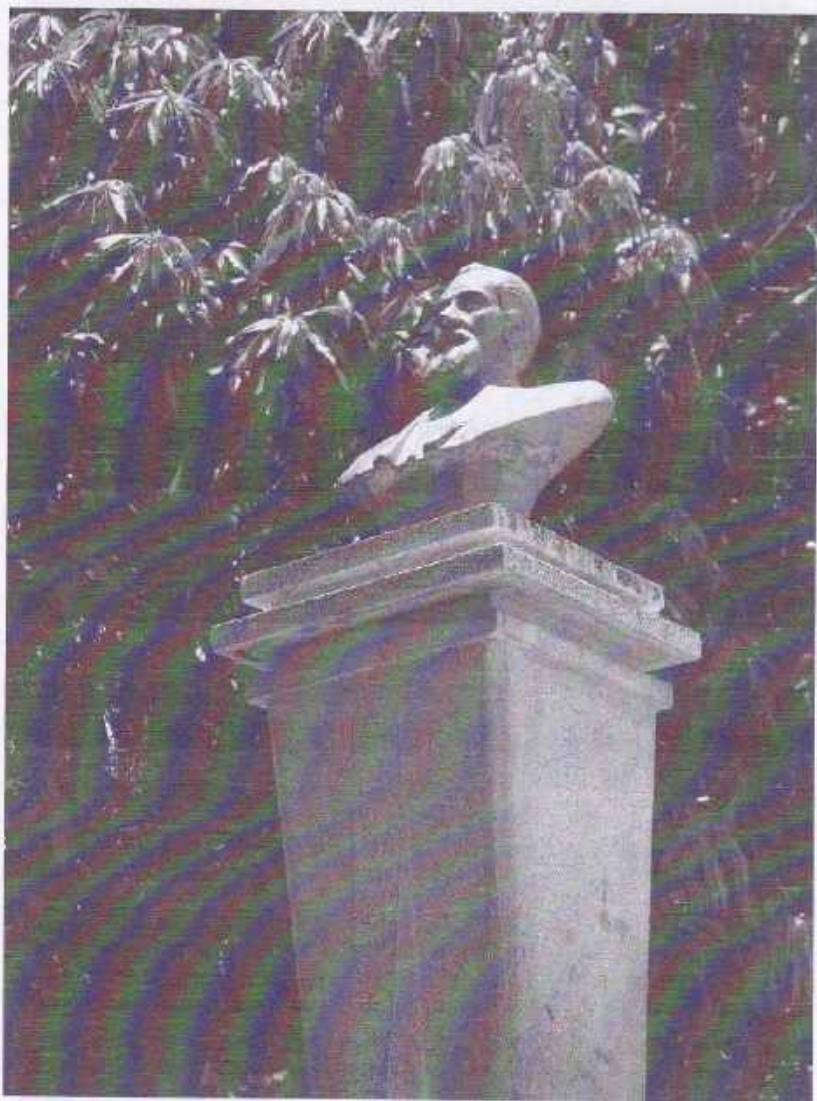


Monumento a Rosa Flores. interior del INSO.



Monumento a Rufino Barrios, interior del INVO.





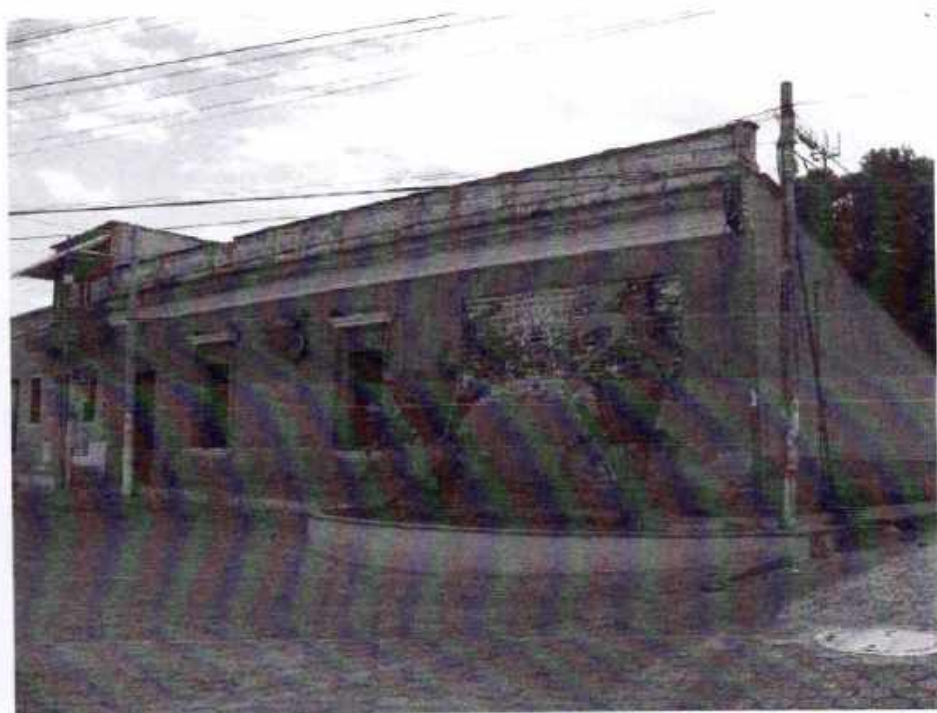
Monumento a Rufino Barrios, interior del INVO.



Monumento a Raúl Mejía González.



Arquitectura doméstica tradicional.



Arquitectura doméstica tradicional intervenida.



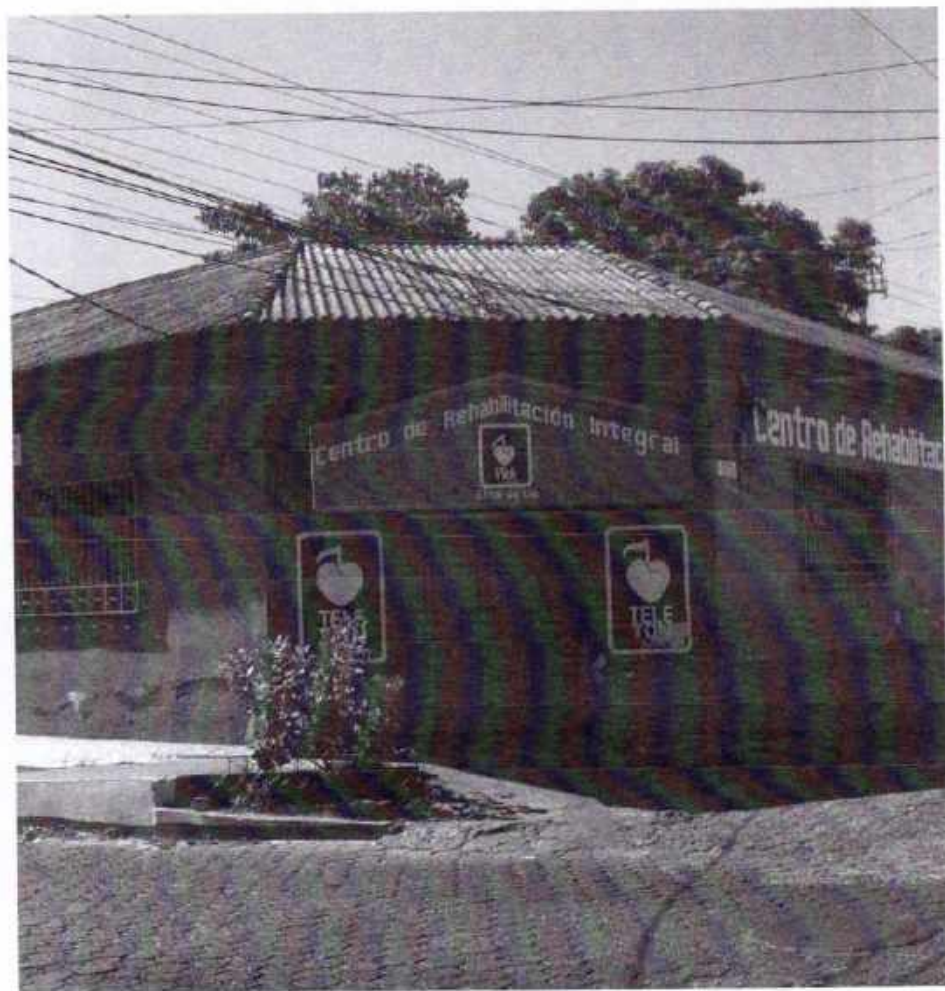
Templo de Minerva.



Organismo Judicial.



Residencia de arquitectura tradicional, 8a. avenida 5-58.



Antiguo Hospital de Oriente.





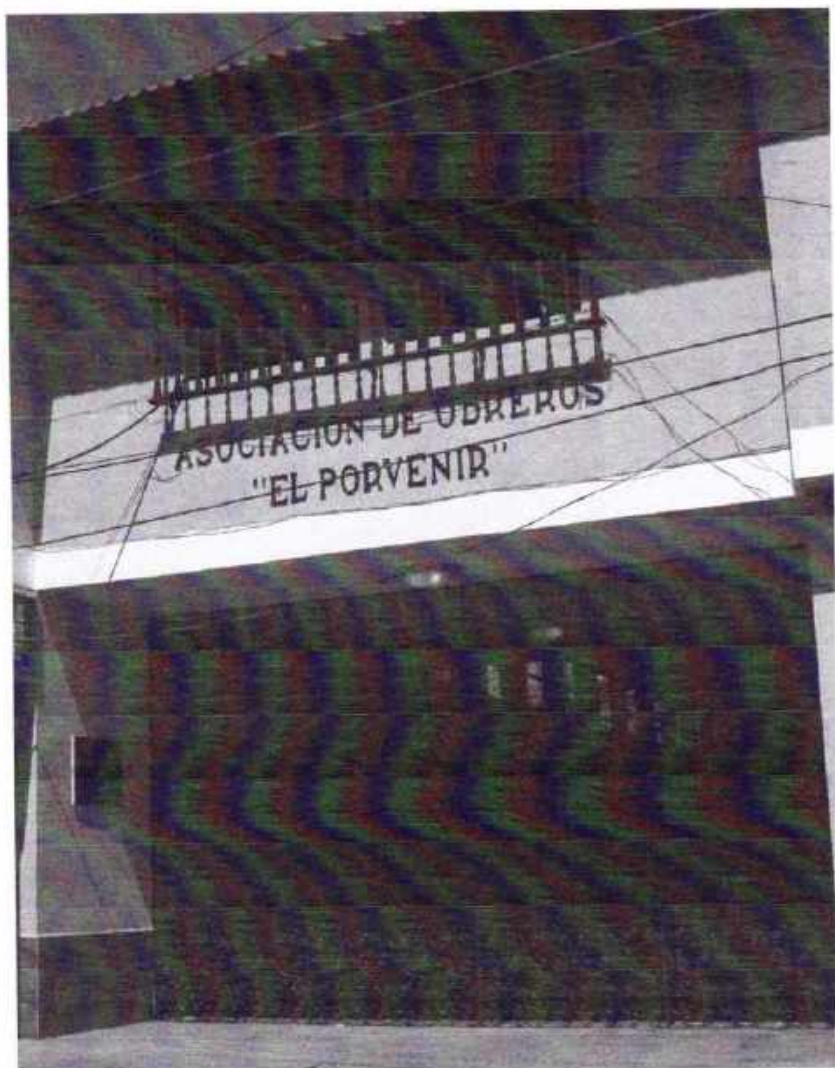
Puente El Molino.



Estadio Las Victorias.



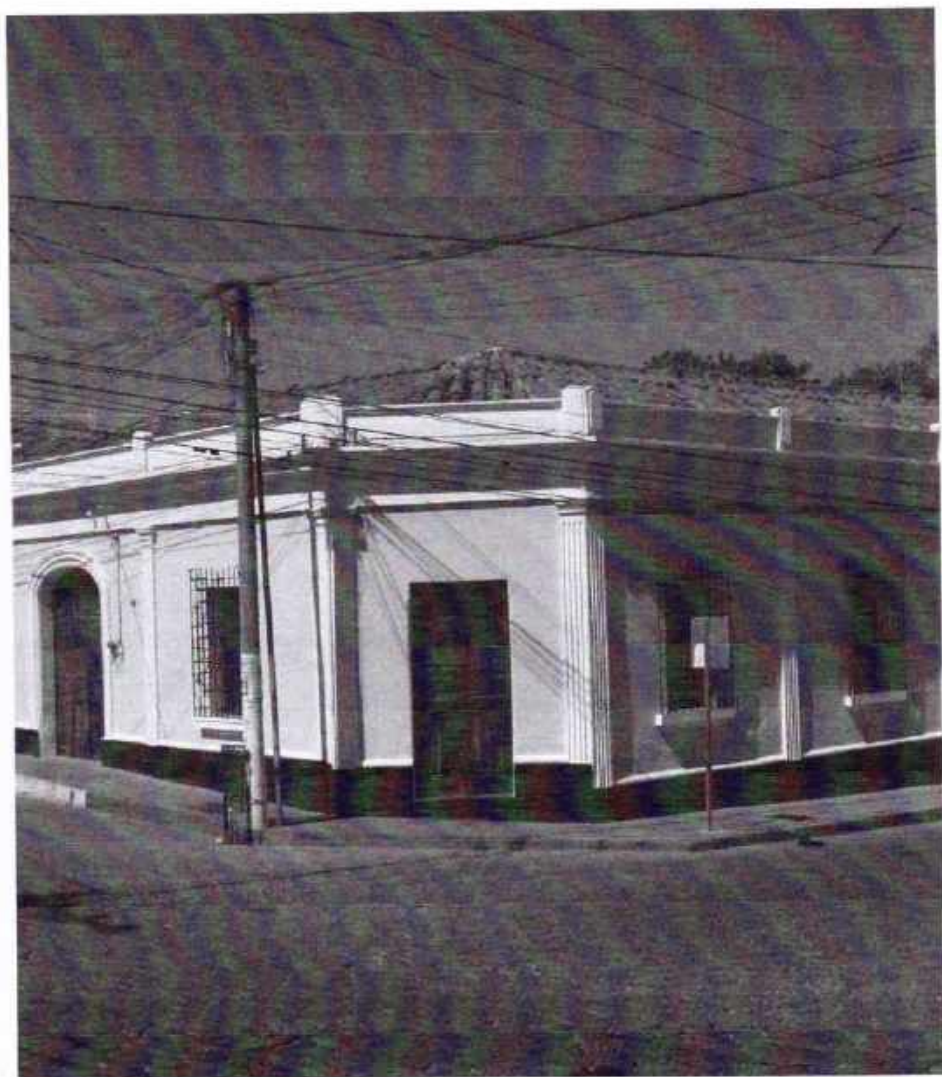
Piscina Olímpica.



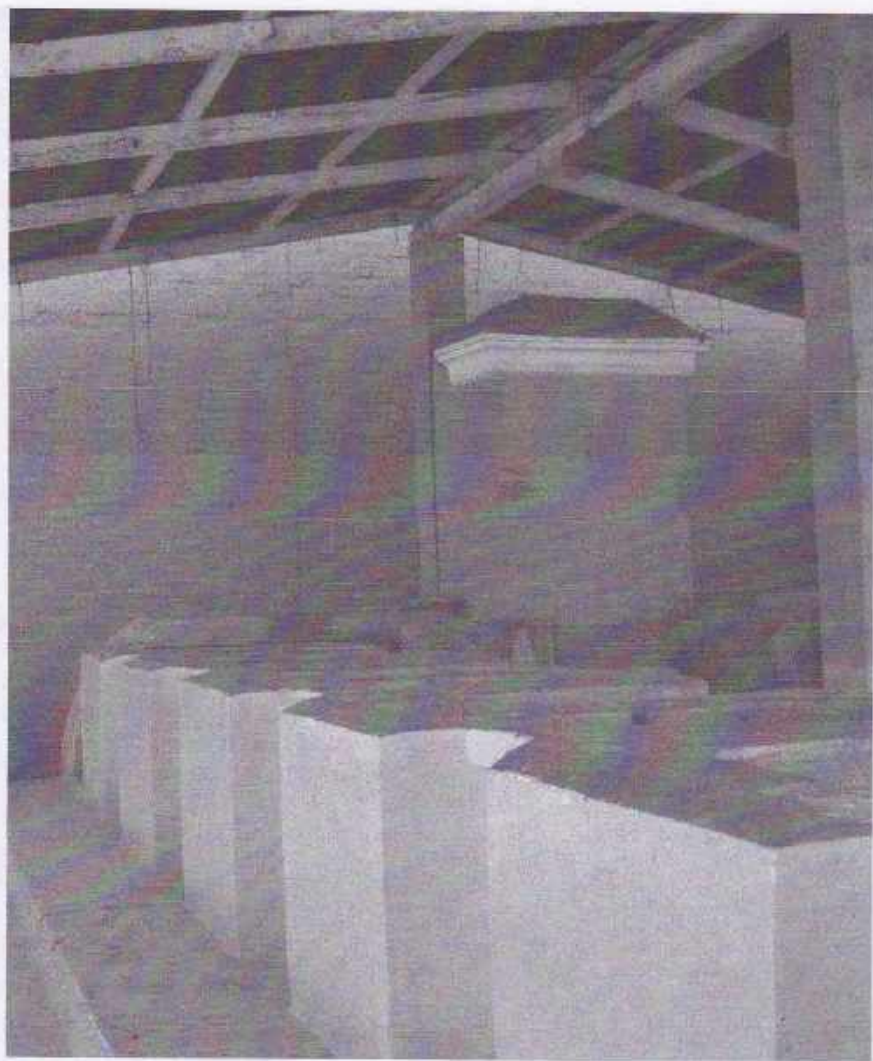
Asociación de Obreros El Porvenir.



Colegio Amigos.



Casa Castañeda, arquitectura neoclásica.



Pilona Municipal.



Residencia tradicional con ornamentación Art Decó.





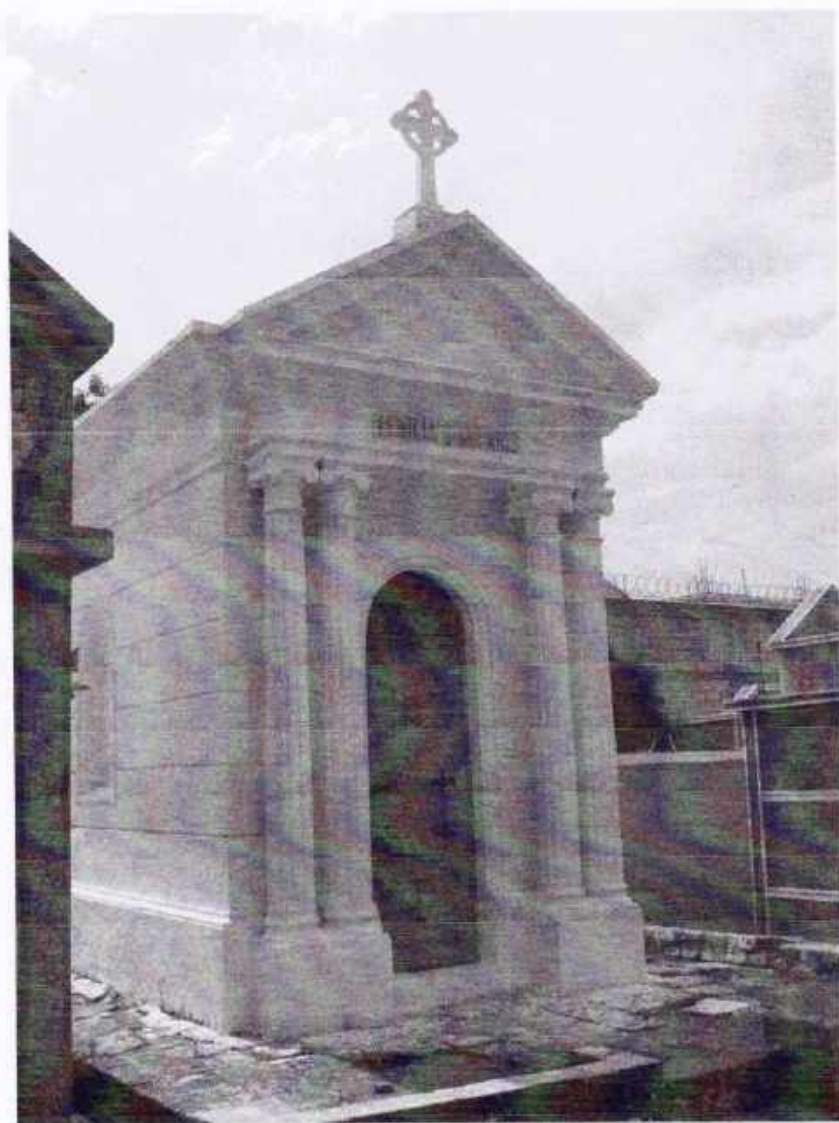
Escuela Rosa Flores Monroy.



Instituto Experimental.



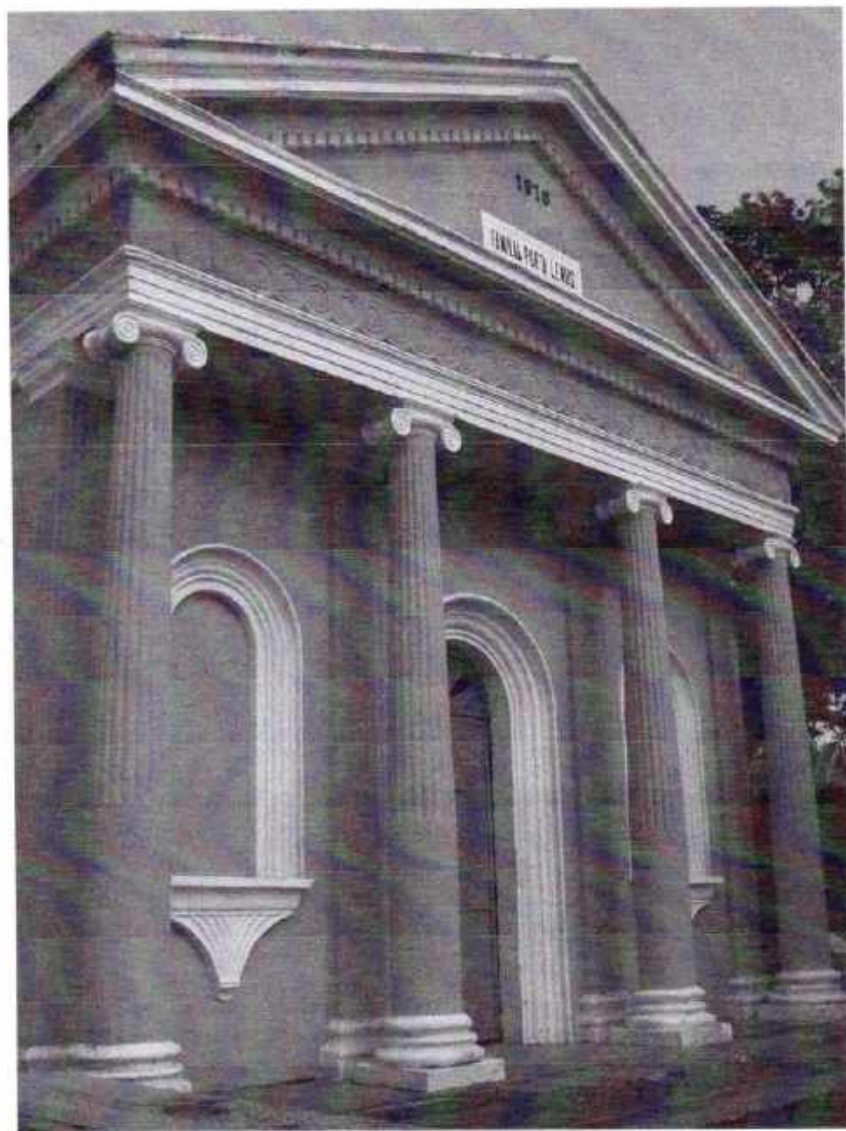
Cementerio General, 1931.



Panteón neoclásico, familia Sigüf Arís.



Panteón neoclásico, familia Menéndez Umaña.



Panteón neoclásico, familia Porta Lemus.



Panteón ecléctico, con elementos neoclásicos y neogóticos.



Panteón neogótico, familia Castañeda Albanés.





Panteón Art Decó, familia Tuch.



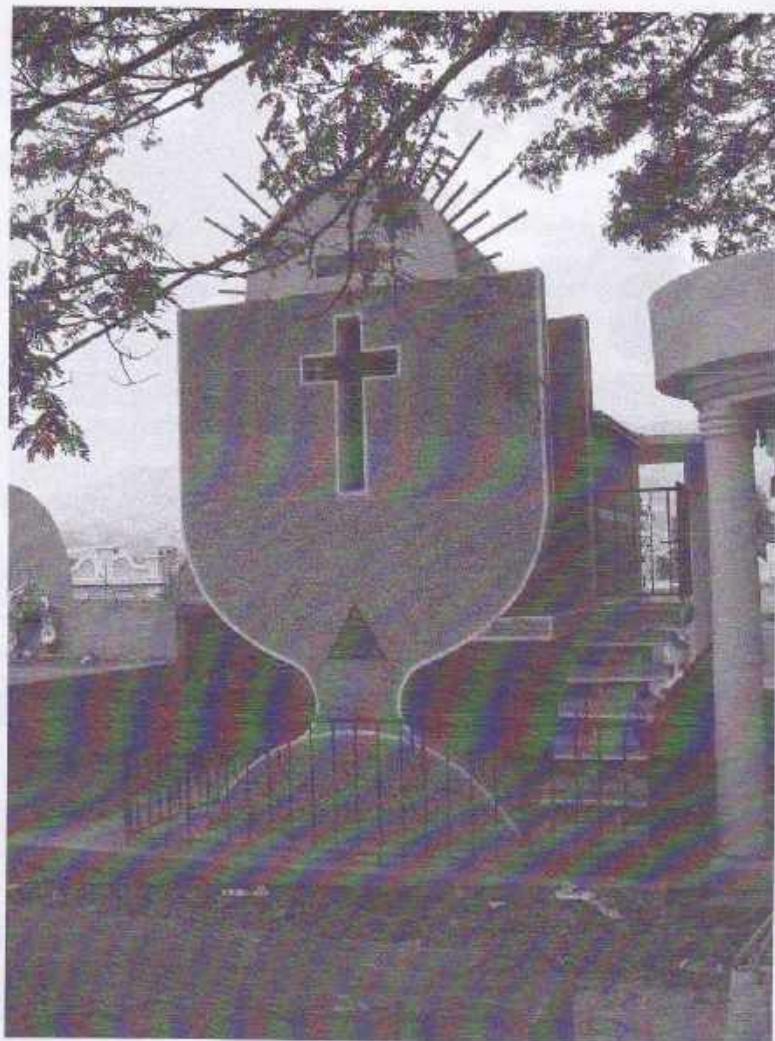
Panteón Art Decó, familia Girón Córdón.



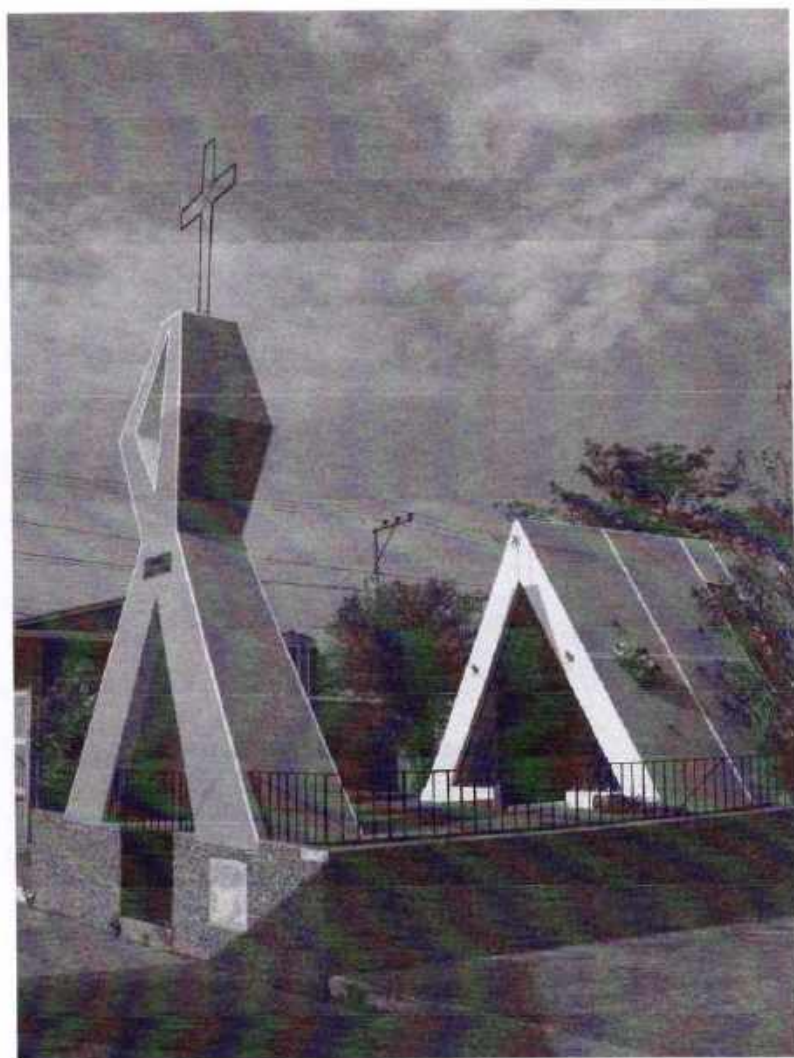
Panteón Art Decó, familia Valdés Girón,



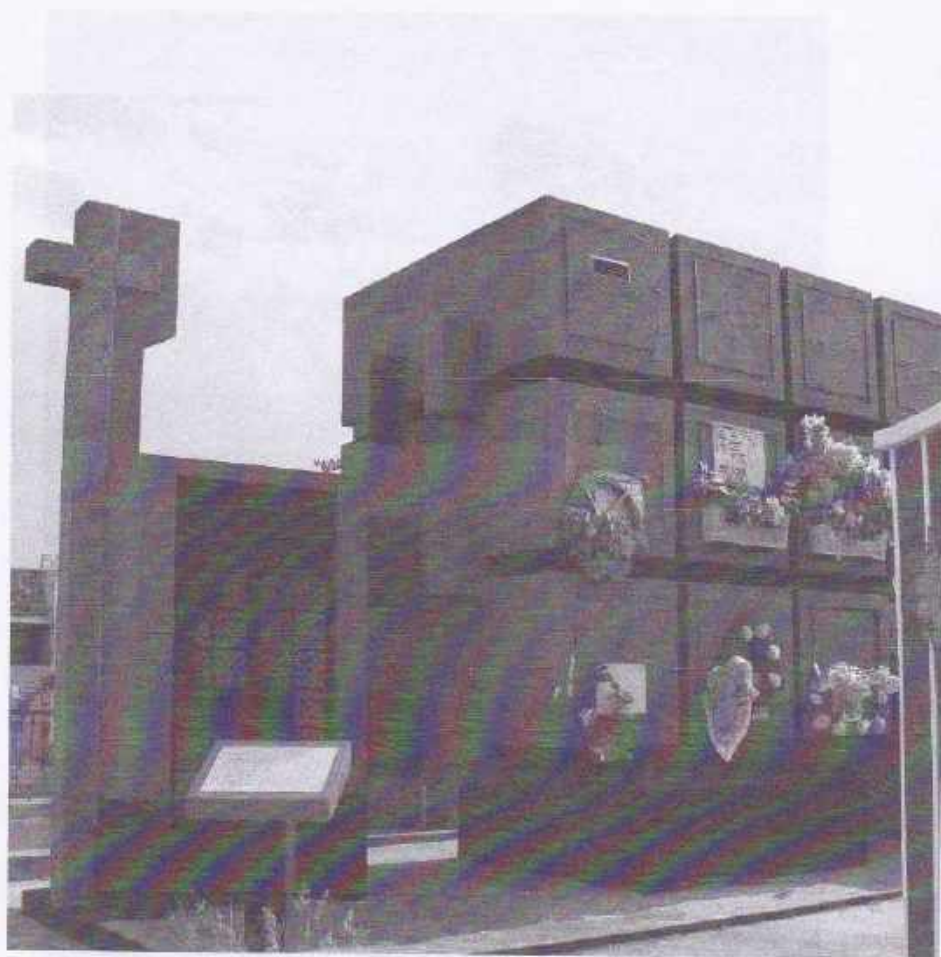
Panteón historicista, familia Liu Yon.



Panteón expresionista, familia Díaz Lemus.

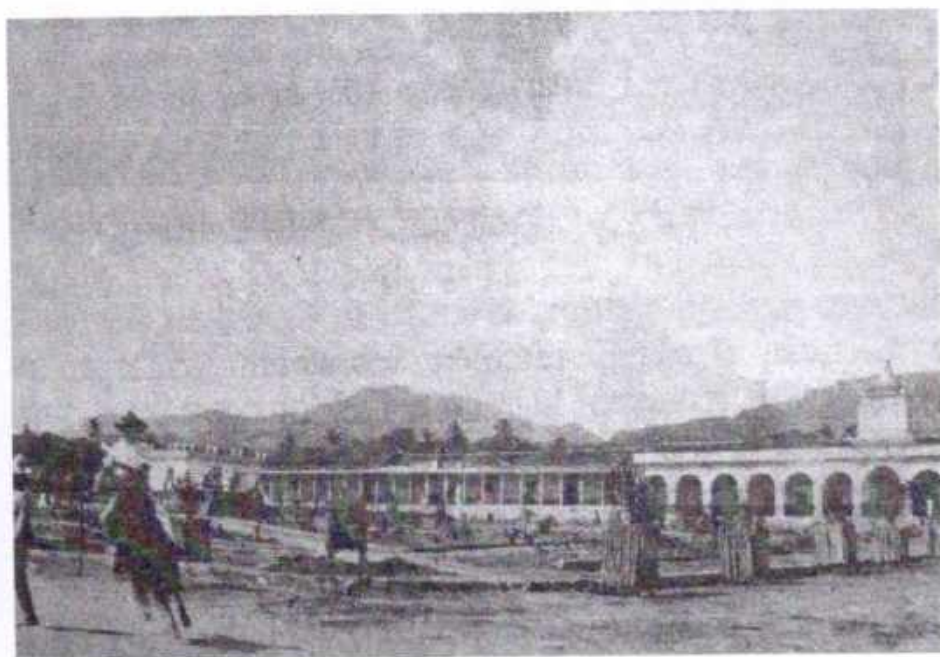


Panteón expresionista, familia Miranda Valdés.



Panteón deconstructivista, Policía Nacional, ingeniero Jorge Zea, 1980.

## Fotos antiguas



Gobernación y Municipalidad hacia 1889 (Cardona, 1987, p. 6).





Municipalidad, en 1900, con cocoteros plantados en 1885  
(Orellana, I. y Lobos, V., en Barahona, 2003, p. 34).



Municipalidad en 1928 (Martínez, G., en Barahona, 2003, p. 29).



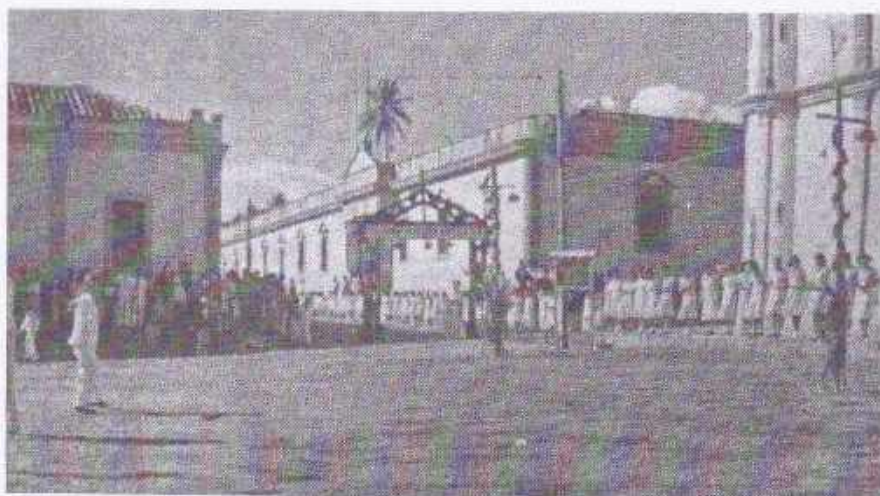
Parque en 1928 (Barahona, 2003, p. 4).



Municipalidad en 1939 (Feria de Reyes, 1939).



Gobernación y Municipalidad en 1938 (Nuestro Diario, 15 de enero de 1938, p. 1).



INSO e INVO en 1938 (Nuestro Diario, 15 de enero de 1938, p. 1).



Gobernación en 1934 (Lobos, H., en Barahona, 2003, p. 38).



Reloj de la Municipalidad en 1976 (Monroy, T., en Barahona, 2004, p. 6).



Parque central en 1937 (Revista Agrícola, 31 de mayo de 1937, p. 244).



Fuente y quiosco en 1963 (Lam, N., en Barahona, 2003, p. 4).



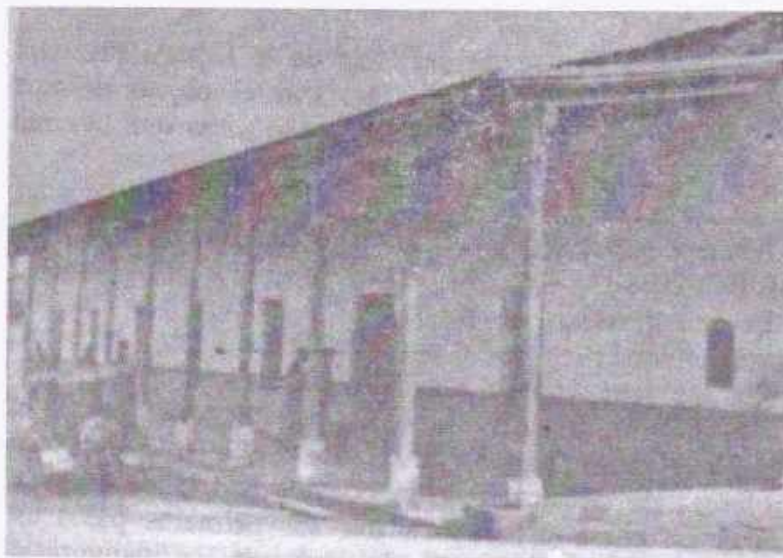
; Templo parroquial en 1928 (La Educación Rural, mayo-agosto de 1928, p. 289).



Templo, hacia 1928 (Martínez, G., en Barahona, 2003, p. 4).



Muro testero del templo parroquial, 1939 (Olivier, R., en Barahona, 2004, p. 26).



INSO en 1921 (Cardona, 1987, p. 6).



Edificio anterior al Cine Liú (Barahona, 2004, p. 47).



Cine Liú  
(Pérez, 2009, p. 73).

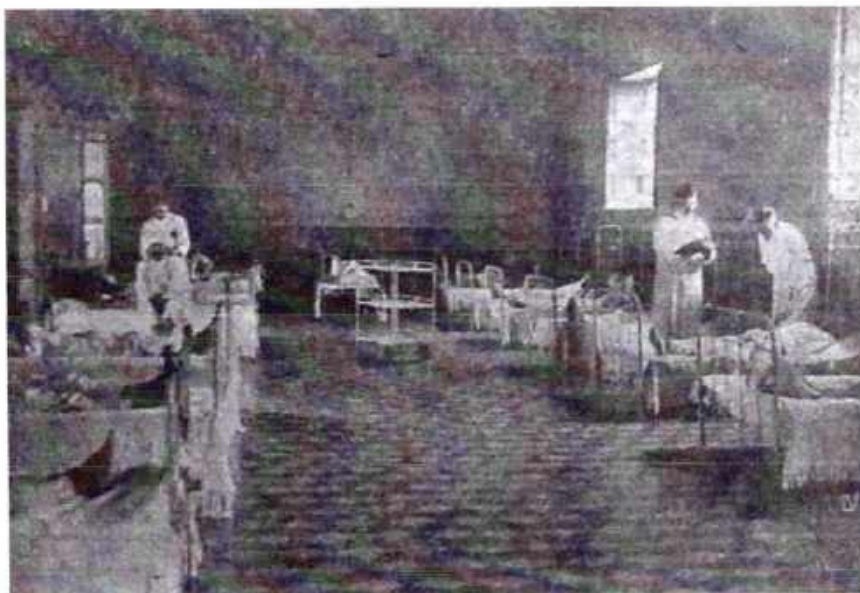




Parque Barrios en 1928 ((La Educación Rural, mayo-agosto de 1928, p. 292).



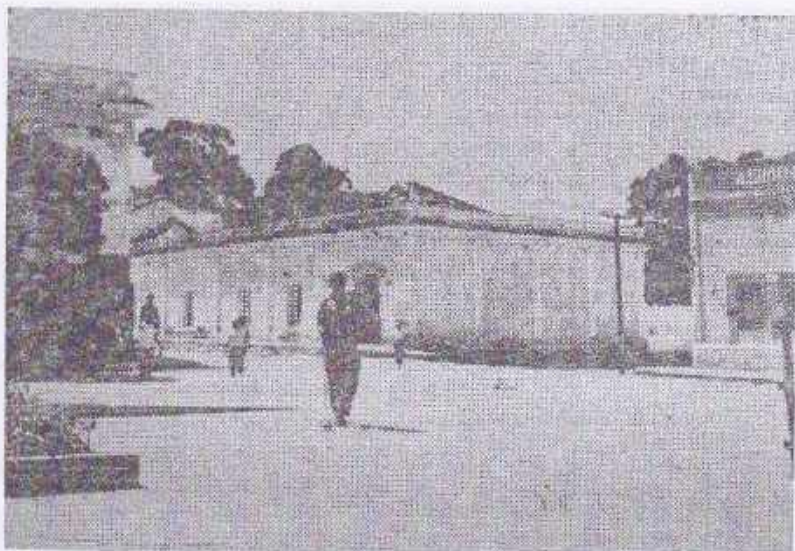
Parque Barrios (Trabanino, 1987, p. 153).



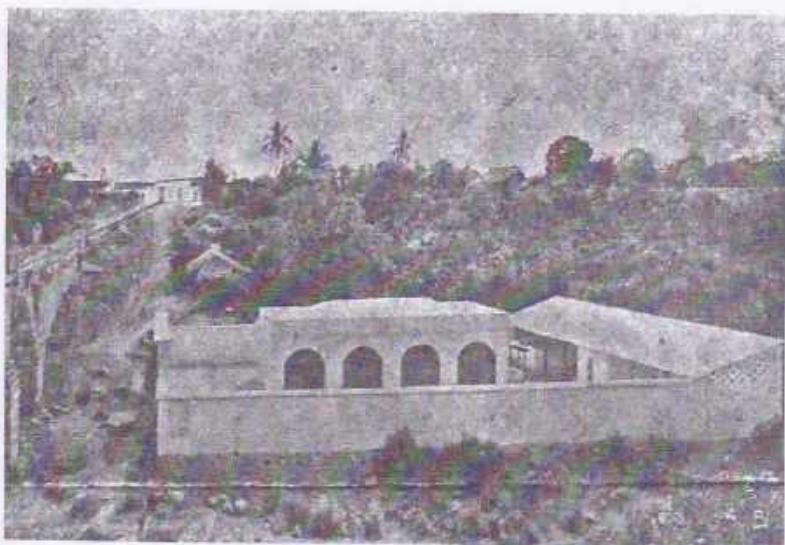
Hospital en 1921 (Diario de Centro América, 30 de junio de 1921, p. 2).



Edificio de Guatel (Trabanino, 1987, p. 156).



Antiguo edificio del Depósito de Licores, a un lado de la Municipalidad  
(Lobos, M. Prensa Libre, 4 de diciembre de 1961, p. 19).



Rastro en 1921 (Diario de Centro América, 30 de junio de 1921, p. 2).



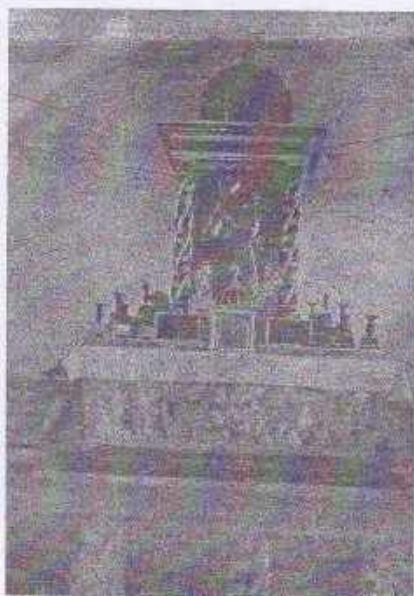
Iglesia Vieja en 1919 ((La Educación Rural, mayo-agosto de 1928, p. 292).



Iglesia Vieja en 1919 (Sandoval, L. Diario de Centro América, 11 de abril de 1933, p. 2).



Pila del Calvario, hacia 1928 (Martínez, G., en Barahona, 2003, p. 26).



Altar mayor del Calvario,  
1914 (Diario de Centro  
América, 8 de abril  
de 1914, p. 1).



Escuela Práctica, hacia 1910 (Barahona, 2003, p. 38).



Casa Orellana en 1990 (Sacor, 2009, p. 114).



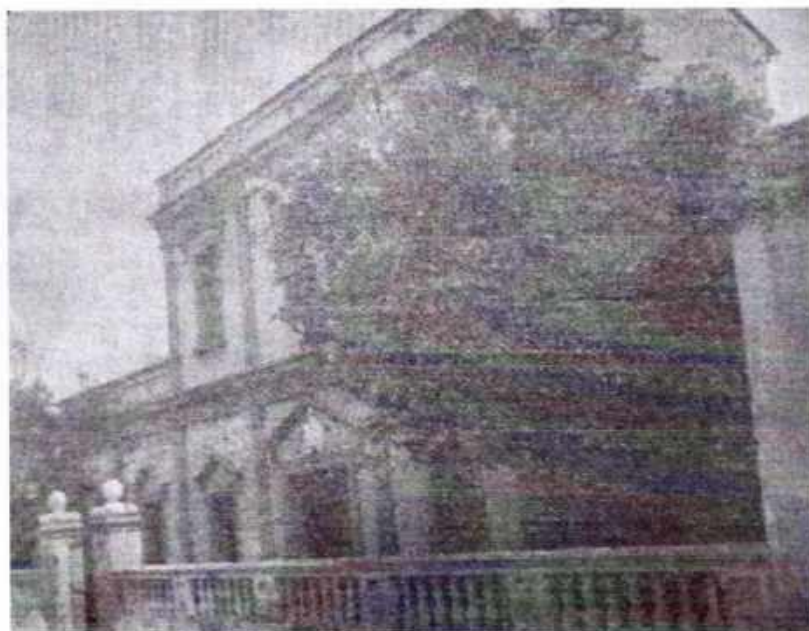
Calle entre el templo y el Mercado Municipal (Rosales, T., en Barahona, 2003, p. 9).



Casa Porta en 1939 (Feria de Reyes, 1939).



Casa Porta hacia 1990 (Sacor, 2009, p. 113).



Fachada de la Asociación de Obreros El Porvenir en 1962, antiguo Teatro Cerna  
(Mata, R. Prensa Libre, 17 de abril de 1962, p. 12).





Almacén Nuevo Cantón en 1989 (Prensa Libre, 11 de agosto de 1989, p. 25. Suplemento Especial).



Escuela Práctica, hacia 1910 (Barahona, 2003, p. 38).



Casa Orellana en 1990 (Sacor, 2009, p. 114).



Templo de Minerva en 1980 (Praxis, Revista Cultural, 1980, contraportada).



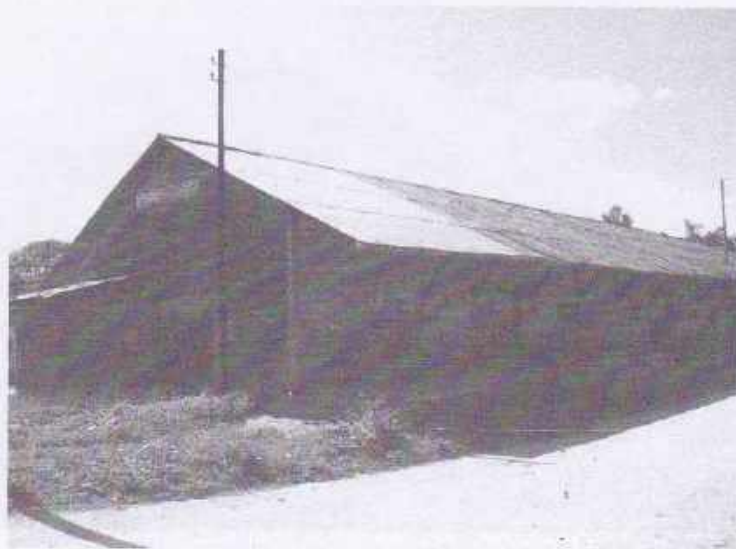
8ª Avenida y 4º calle, a la derecha el antiguo Mercado Municipal, al fondo, la casa Nufío, hacia 1927 (colección de la profesora Flor de María Barrios Trabanino de Franco).



Estación del Ferrocarril hacia 1928 (Martínez, G., en Barahona, 2003, p. 27).



Estación del Ferrocarril en 1937 (Revista Agrícola, 31 de mayo de 1937, p. 243).



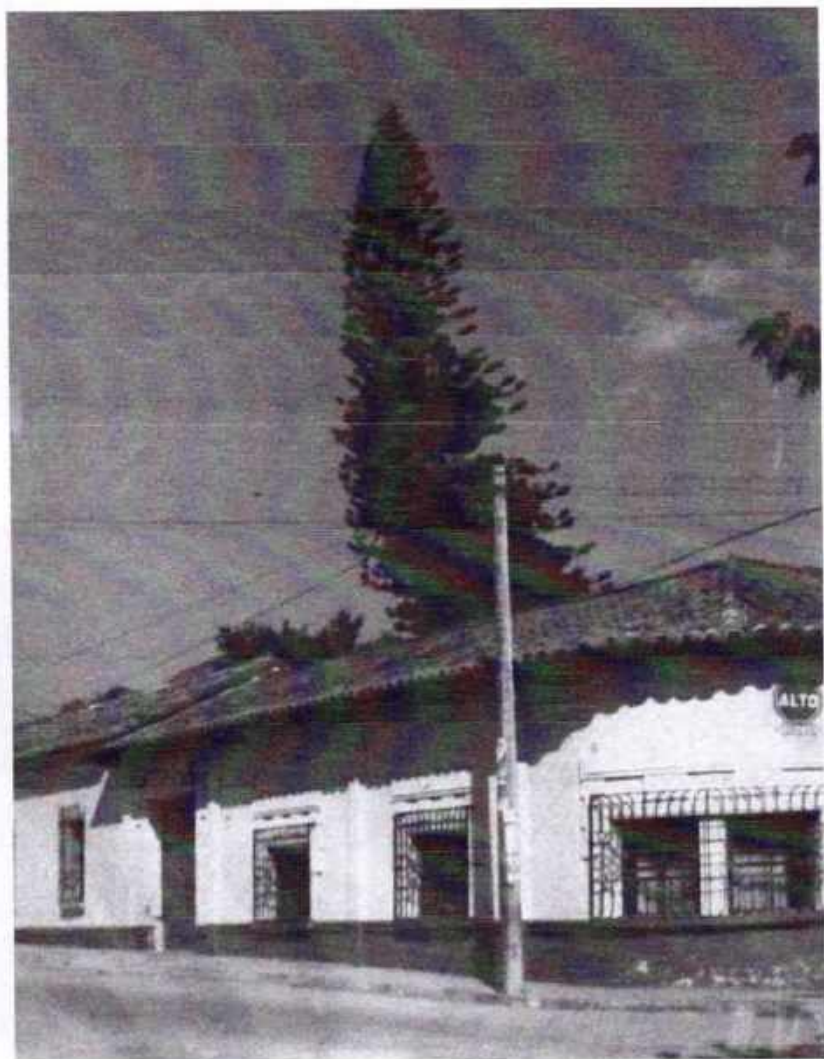
Estación del Ferrocarril

(<http://missilencios-jaime.blogspot.com/2008/08/incendio-destruye-la-antigua-estacion.html>)



Incendio de la Estación del Ferrocarril, 2008

(<http://missilencios-jaime.blogspot.com/2008/08/incendio-destruye-la-antigua-estacion.html>)



Casa Barrios Trabanino hacia 1975 (colección de la profesora Flor de María Barrios Trabanino de Franco).



Interior del Cementerio hacia 1931, destaca el panteón Porta Lemus (Barahona, 2003, p. 46).



Manifestación anticomunista, 1951 (La Hora, 31 de agosto de 1951, p. 7).



Imagen aérea (Lobos, V., en Barahona, 2004, p. 19).



Impreso en Guatemala por  
Productive Business Solutions  
(Guatemala), S.A.  
23 avenida 31-13 zona 5.  
La edición consta de 500 ejemplares  
en papel bond de 80 gramos.

MATERIAL DE CORTESÍA DE LA  
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
CENTRO DE ESTUDIOS FOLKLÓRICOS  
PROHIBIDA SU VENTA